

# ACE

# 5

## ANUARIO COLOMBIANO DE ÉTICA

---

Revista del Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social

Tomo II Año 5 (V1),  
enero-diciembre 2024,  
ISSN 2805-766X

**Periodicidad:** anual

El *Anuario Colombiano de Ética* es una publicación electrónica de periodicidad anual que se constituye como un espacio de divulgación científica de los debates y los resultados de las investigaciones de grupos y comunidades académicas que abordan problemáticas relacionadas con la ética, la bioética y la filosofía moral.

**ISSN:** 2805-766X

Bogotá (Colombia), enero-diciembre de 2024

Beatriz Eugenia Campillo Vélez

*Universidad Pontificia Bolivariana*

Juliana Ruiz Gómez

*Pontificia Universidad Javeriana*

**Coordinación editorial**

Andrés David Nieto Buitrago

*Secretaría de Educación Departamental, Arauca.*

**Corrección de estilo****Diagramación**

Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social

[www.inis.com.co](http://www.inis.com.co)

NIT 901.100.889-8

[editorial@inis.com.co](mailto:editorial@inis.com.co)

GrupLAC – COLO189383: Filosofía, ética y educación (Categoría C— Minciencias)

InstituLAC: COLO189383201709031116

## Comité Académico Científico Nacional

---

|                                       |                                                            |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Johman Esneider Carvajal Godoy        | Universidad Pontificia Bolivariana - UPB                   |
| Beatriz Eugenia Campillo Vélez        | Universidad Pontificia Bolivariana - UPB                   |
| Víctor Eligio Espinosa Galán          | Universidad Pedagógica Nacional                            |
| Juliana Ruiz Gómez                    | Pontificia Universidad Javeriana                           |
| Jorge Iván Jiménez García             | Universidad Pontificia Bolivariana – UPB                   |
| Catherine Jaillier Castrillón         | Universidad Pontificia Bolivariana – UPB                   |
| Diana Vanessa Sánchez Salazar         | Universidad Pontificia Bolivariana – UPB                   |
| Magaly Barragán León                  | Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - U.D.C.A. |
| Karina Rodríguez Marulanda            | Institución universitaria de Barranquilla                  |
| Yuner Ismar Flórez Eusse              | Fundación Escuela Normal Superior La Merced                |
| Edisson Alexander Cárdenas Santamaria | IED Nuevo San Andrés de los Altos                          |
| Eduardo Guillermo Pinos Vélez         | Universidad Politécnica Salesiana                          |
| Sergio Emmanuel Benítez Díaz          | Universidad Industrial de Santander                        |
| Norberto Marín Clavijo                | Universidad del Quindío                                    |
| Yovanni Alexander Ruiz Morales        | Universidad de Pamplona                                    |
| Jairo David Rojas Rodríguez           | Universidad La Gran Colombia                               |
| Einar Iván Monroy Gutiérrez           | ETHIA                                                      |
| Dania Liz Mejía Rodríguez             | Universidad Simón Bolívar                                  |
| Sandra Carolina Montaña Contreras     | Universidad de los Llanos                                  |
| Yulieth Yesenia Navarro Herrera       | Gimnasio Campestre La Fontana                              |
| María Fernanda Navarro Muñoz          | Unicervantes                                               |
| Elías Manaced Rey Vásquez             | Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO       |
| Robinson Andrés Mancilla Estupiñán    | Universidad de Santander                                   |
| Camilo Andrés Gálvez Lopera           | ITM                                                        |
| Daniel Eduardo Méndez Mercado         | IE Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío              |
| Ana María Ayala Román                 | Universidad Icesi                                          |
| Karenn Eliana Beltrán González        | PYXIS CLUB                                                 |
| Néstor Raúl Gómez Camelo              | Colectivo Pensamiento Pedagógico Contemporáneo             |
| Gerzon Yair Calle Álvarez             | Corporación Universitaria Remington                        |
| Erika Patricia Daza Pérez             | Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander       |
| Manuel Alejandro Herrera Peñuela      | Institución Educativa Unidad Educativa Apiay               |
| Andrés Mauricio Rozo Gamboa           | UDI-Universidad de Investigación y Desarrollo              |
| David Camilo Moreno Foglia            | Fundación Muisca                                           |
| José Orlando Jaimes Nieto             | Instituto Técnico Industrial Francisco José De Caldas      |

Alicia Benavides Valencia  
Daniel Augusto Duarte Arias

Gloria Almeida Parra  
Bertha Inés Egea Gómez

Daniel Alejandro Contreras Castro  
Jesús David Vallejo  
Jhon Jairo Losada Cubillos

Rafael Ángel Cepeda Campo  
Dany Steven Gómez Agudelo  
María Guadalupe Camacho Colín  
María Eulalia Gil Duque  
Leidy Viviana Gallardo Rico

Carmen Cecilia Caballero  
Domínguez  
Mónica Reina Álzate  
Andrés Santiago Beltrán Castellanos

Oliver Tabares Osorio  
Roberto Esteban Hoyos Martínez  
Santiago Roldán García

Camila Andrea Castro Bonilla  
Luis Daniel Buriticá Ávila

César Tulio Arias Medina  
Armando Cadena Fierro

IE Simón Bolívar  
Universidad Santo Tomás Seccional  
Villavicencio  
Universidad de Santander  
Institución Educativa El Castillo,  
Barrancabermeja  
Red paz maestros Colombia  
Universidad Católica de Oriente - UCO  
Universidad de Antioquia - Instituto de  
Filosofía - Maestría en Ética y Enseñanza  
de la Ética  
ETITC Bogotá Colombia  
Universidad Católica Luis Amigó  
Estudio Simbiosis  
FUCEB  
Instituto Superior de Educación Rural  
ISER  
Universidad del Magdalena

Universidad CES  
Colectivo Pensamiento Pedagógico  
Contemporáneo  
Universidad de Medellín  
I.E. Vida Para Todos  
Diseños estratégicos para el Avance en  
Salud, Educación e Investigación -  
DASEIN SAS  
Tertulia Académica Virtual  
Universidad Nacional Abierta y a  
Distancia UNAD  
Institución Educativa de Rozo  
IED Carlos Albán Holguín

## Comité Académico Científico Internacional

---

|                                             |                                                                                                                       |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Octavio García Ramírez (México)             | Red Iberoamericana de Seguimiento a la Agenda 2030                                                                    |
| Georgina del Carmen Mota Valtierra (México) | Universidad Autónoma de Querétaro                                                                                     |
| Patricia Esther Yeverino Mayola (México)    | Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila de Zaragoza                   |
| Salvador Ortiz Santos (México)              | Universidad Autónoma de Querétaro                                                                                     |
| Adriana Bernal Trigueros (México)           | Universidad Autónoma de Nayarit                                                                                       |
| José Ignacio Castro Guijarro (México)       | Universidad Internacional Ignacio Castro Pérez                                                                        |
| Patricia Raquel Mancilla Dávila (México)    | CISAV                                                                                                                 |
| Ledénika Mackensie Méndez González (México) | Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública                                                                      |
| Carlos Eduardo Flota Estrada (México)       | Instituto de Administración Pública de Tabasco                                                                        |
| Nadia Libertad Salas Carrillo (México)      | Universidad Autónoma de Coahuila                                                                                      |
| Elisabeth von Brand Skopnik (Chile)         | Universidad Católica del Norte                                                                                        |
| Iván Jesús Valderrama Aguayo (Chile)        | Universidad Católica de Temuco                                                                                        |
| Ana Paula Furtado Soares Pontes (Brasil)    | Universidade Federal de Paraíba                                                                                       |
| Rafael Félix Mora Ramírez (Perú)            | Universidad Nacional Federico Villarreal y Instituto Peruano de Investigación de Lógica y Filosofía                   |
| Pedro Eugenio Sánchez Barrera (Perú)        | IPILOF (Instituto Peruano de Investigación de Lógica y Filosofía)                                                     |
| Franklin Jhacson Huaman Acosta (Perú)       | Organización Americana de Cooperación Internacional y Desarrollo Integral (OACIDI)                                    |
| Cyntia Victoria Ccahuancama Trujillo        | Universidad Nacional de Ingeniería                                                                                    |
| Carlos Eduardo Carballo Pérez (Venezuela)   | Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” (Venezuela) CIEDIN |
| David Ocampo Eyzaguirre (Bolivia)           | Universidad Autónoma Tomás Frías                                                                                      |
| Frankz Alberto Carrera Calderón (Ecuador)   | Instituto Superior Tecnológico España                                                                                 |
| Javier Patricio Reinoso Marín (Ecuador)     | Instituto Superior Tecnológico España ISTE                                                                            |
| Freddy Rodolfo Lalaleo Analuisa (Ecuador)   | Instituto Superior Tecnológico España (ISTE)                                                                          |

|                                                    |                                                                                                                |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aliuza Lauzerique Rodriguez (Cuba)                 | UCLV Marta Abreu de las Villas, CUM<br>Caibarién                                                               |
| Manuel Vega Almaguer (Cuba)                        | Universidad de la Habana (Instituto<br>Superior de Diseño)                                                     |
| Francisco Javier Colman Ramírez<br>(España)        | Red Académica Internacional para la<br>Formación e Información en el Ámbito<br>Educativo y Social (RAIFIADDES) |
| Alicia Alejandra Colina Bernal<br>(Estados Unidos) | Universidad Latinoamericana de Ciencias<br>Jurídicas (UJURIDICA)                                               |

# Tabla de Contenido

---

|                                                                                                                                                                                                   |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <i>Gestión Académica Docente en la Enseñanza de la Ética a Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo, Venezuela.....</i>                                     | <i>9</i>   |
| <i>Taller de formación en investigación: Aprendizaje basado en retos para equipos innovadores .....</i>                                                                                           | <i>29</i>  |
| <i>Decisiones éticas para vehículos autónomos y cruceros inteligentes con uso de Inteligencia Artificial.....</i>                                                                                 | <i>47</i>  |
| <i>Malas prácticas en el manejo de muestras biológicas y datos asociados con fines de investigación biomédica.....</i>                                                                            | <i>77</i>  |
| <i>Análisis de la Ética Desde la Autoría de Artículos Científicos .....</i>                                                                                                                       | <i>92</i>  |
| <i>Análisis de la ética eugenésica en México a través de los Estudios para la Paz y el Desarrollo .....</i>                                                                                       | <i>112</i> |
| <i>Los Comités de Ética y Bioética, guardianes de la Integridad Científica y la Dignidad Humana: el caso de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia SoPhIC y su comité CEBI.....</i> | <i>138</i> |
| <i>La dramatización como estrategia didáctica para la formación humana.....</i>                                                                                                                   | <i>160</i> |
| <i>Autopercepción de empleabilidad en egresados universitarios.....</i>                                                                                                                           | <i>185</i> |
| <i>Nivel de Satisfacción del Paciente de Prótesis Completa Rehabilitado con Tres Tipos de Bases de Transferencia.....</i>                                                                         | <i>204</i> |
| <i>Impacto ético de la dimensión académica, cultural, deportiva en la jornada única de la educación formal. ....</i>                                                                              | <i>220</i> |
| <i>Augusto Cury y Peter Kreeft se encuentran para afrontar los desafíos de la educación .....</i>                                                                                                 | <i>237</i> |
| <i>Uso del ChatGPT, un análisis crítico sobre la interacción entre ética, tecnología y educación .....</i>                                                                                        | <i>259</i> |
| <i>Asuntos morales que afectan la toma decisiones en los procesos del inicio y fin de vida.....</i>                                                                                               | <i>275</i> |

|                                                                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Algunas Aplicaciones De La Herramienta De Lineamientos Sobre Códigos Deontológicos (Hcld), Del Ministerio De salud Y Protección Social De Colombia</i> | 293 |
| <i>Desarrollo de Protocolo Ético para la Investigación en Biotecnología</i>                                                                               | 306 |
| <i>La Dimensión Humana de la Evaluación en el Aprendizaje del Inglés</i>                                                                                  | 327 |
| <i>Dilemas éticos del uso de la inteligencia artificial en las prácticas preprofesionales de periodismo</i>                                               | 340 |
| <i>Dilemas morales en torno a la figura del hermano salvador o bebé medicamento</i>                                                                       | 359 |
| <i>La Educación en Riesgo de Minas Como Herramienta de Proyección Comunitaria en la I.E Puerto Rico Argelia</i>                                           | 377 |
| <i>El Teatro Guiñol Como Estrategia de Aprendizaje de Mediación en la Construcción Ética</i>                                                              | 391 |
| <i>Educación para la paz, un camino desde la filosofía aplicada para la promoción de competencias ciudadanas</i>                                          | 413 |
| <i>El “ser maestro” desde la perspectiva del pensamiento multidimensional</i>                                                                             | 440 |
| <i>El diario personal como estrategia para favorecer el actuar ético desde la perspectiva emocional en docentes de educación primaria en formación</i>    | 456 |
| <i>El enjambre de los desafíos de la IA en la actualidad</i>                                                                                              | 472 |
| <i>El Refuerzo de la Autonomía Moral a Través de la Literatura Desde la Primera Infancia</i>                                                              | 485 |
| <i>La justicia será siempre la forma básica del amor</i>                                                                                                  | 506 |



# Gestión Académica Docente en la Enseñanza de la Ética a Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo, Venezuela

Ludiana Isler  
ORCID: 0000-0002-4192-378X

Recibido: 3/04/2024  
Aprobado: 5/07/2024

## Cómo citar:

Isler, L. (2024). Gestión Académica Docente en la Enseñanza de la Ética a Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo, Venezuela. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 9-28.



## Resumen

La enseñanza de la ética en odontología impacta la formación del profesional y la calidad de la atención que brinda a sus pacientes, lo cual lleva a reflexionar sobre la importancia de atender estos contenidos en el sector universitario. En consonancia con tales ideas, la presente investigación planteó como objetivo general analizar la gestión académica docente en la enseñanza de la ética a estudiantes de pregrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, Venezuela. Metodológicamente, se enmarcó en el paradigma positivista, enfoque cuantitativo en un estudio de campo con nivel descriptivo. En el diseño no experimental transeccional, la población estuvo conformada por treinta y cinco (35) docentes del área de pregrado de dicha facultad. Para recolectar la información se aplicó la encuesta con un instrumento tipo cuestionario de veinticuatro (24) ítems con opciones de respuesta siempre, algunas

veces y nunca; el cual fue validado en su contenido por la técnica juicio de expertos y con fuerte confiabilidad (0.84) según el método de consistencia interna Alpha de Cronbach. El análisis de datos con la estadística descriptiva evidenció 39% de docentes que algunas veces se desempeñan con habilidades pedagógicas y personales en la gestión académica para la enseñanza de la ética. Como conclusión, la mayoría de los educadores no asumen el liderazgo, ni cumplen la planificación curricular para la enseñanza de la ética; dejando de fortalecer la cultura de honestidad en la atención de calidad a los pacientes. Se recomienda iniciar procesos de actualización con estos profesionales, que faciliten el desempeño eficiente de la gestión académica, con impacto positivo en la formación del estudiante de odontología.

**Palabras Clave:** gestión académica docente, enseñanza de la ética, odontología.

## ***Introducción***

La ética es un término de alta incidencia en todas las áreas de la vida del ser humano, se vincula con la moral, conducta humana, valores; entre otros aspectos que pueden ser concebidos como cruciales y determinantes tanto en el desarrollo individual como del colectivo, sentando las bases para el progreso de las sociedades. Por lo tanto, es fundamental asumir el desafío en la actualidad de un proceso educativo que no solo se enfoque en conocimientos científicos en diversas áreas, sino que también atienda la enseñanza de la ética para la formación integral de los profesionales.

Desde esta perspectiva, se considera esencial un docente cuya gestión académica se enfoque en enseñanza de la ética, asumiendo un liderazgo transformacional con inspiración motivadora, acompañamiento individualizado que permita atender con habilidades pedagógicas y personales diversos aspectos vinculados a la enseñanza de la ética, planificando en el área curricular diversas actividades, proyectos e iniciativas con dicho fin.

Por consiguiente, en este punto del discurso es relevante definir gestión académica del docente, asumiendo a Salguero (2008), para quien se trata de “...un

proceso global y dinámico que contiene algunos elementos que completan las nociones para la comprensión del proceso, en el marco de un contexto organizacional como es el sistema educativo” (p. 6). Este accionar, requiere asumir el liderazgo con habilidades pedagógicas y personales que, desde la planificación curricular propicie la enseñanza de la ética a los estudiantes sobre la responsabilidad, cultura de honestidad, respeto y atención de calidad.

Dicha gestión en el sector universitario está llamada ser eficiente, eficaz, también pertinente, de modo tal que los profesionales en formación posean conocimientos y habilidades técnicas, asumiendo la ética como eje de su desarrollo y cumplimiento de funciones inherentes a la carrera que cursa. Así, la ética va a permitir fomentar el desarrollo del juicio moral, reflexionar sobre las consecuencias de las acciones a corto, mediano y largo plazo.

De manera que, en pleno siglo XXI la gestión académica de un docente universitario requiere atender la ética como parte de la responsabilidad profesional a la hora de tomar decisiones con atención a la honestidad, equidad, con respeto a los semejantes; planteamientos que cobran relevancia en el caso del profesional de la salud, caso concreto de Odontología, ciencia que en palabras de la Organización Mundial de la Salud (OMS; 2010), “... estudia los dientes, pero también de los músculos, maxilares, vasos y piel que conforman toda la cavidad bucal” (p. 3); es decir, el sistema estomatognático; de relevancia para el bienestar integral del ser humano.

Sumado a lo expuesto, el profesional de esta rama de la salud atiende a pacientes de todas las edades, el objetivo principal de esta disciplina es mantener la salud bucal y buenos hábitos. Por ello, debe estar capacitado con conocimientos conceptuales, también procedimentales y actitudinales a la hora de prestar el servicio en instituciones tanto públicas como privadas.

Este en esta área, se atiende a pacientes, es importante el respeto, el brindarle una atención de calidad en cuanto al tratamiento que se le brinda. En todo este accionar está implícita la ética con una cultura de honestidad, valoración al ser humano, con habilidades de diálogo, comunicación; entre otras que puedan contribuir a crear un clima favorable en la relación odontólogo-paciente, pues según el Código de Deontología Odontológica de Venezuela (1992), los profesionales con

una formación ética sólida pueden contribuir a mejorar la salud pública.

Por lo cual, la presente investigación versa sobre la temática de la gestión académica docente en la enseñanza de la ética desde el claustro universitario en la actuación del educador con habilidades técnicas, profesionales; entre otras hacia un servicio de atención de calidad y respeto al paciente. No obstante, una revisión de la realidad apunta a debilidades en lo que respecta a la formación integral de los odontólogos en cuanto a la enseñanza de la ética. A tal respecto, se cita a Galván, et al (2015), consideran que, “La falta de aplicación de normas éticas en el ejercicio de la odontología, ha generado mala práctica o deterioro de la imagen del odontólogo ante la sociedad” (p. 1). Para esos autores una de las causas de esta situación compleja, radica en el déficit de enseñanza de valores en el marco de la ética, llegando a concebirse la profesión en el ejercicio comercial, con escasa valoración de la responsabilidad que atañe el trabajo directo con el ser humano.

En el caso concreto de la Universidad de Carabobo en Venezuela, la facultad de odontología refiere una situación actual en lo que respecta a la enseñanza de la ética, pues refieren los docentes en conversaciones informales con la investigadora, la preocupación latente por el caso de estudiantes que prefieren en casos específicos proceder a una exodoncia (extracción) por considerarlo un procedimiento rápido, en vez de proceder con un tratamiento de endodoncia que requiere varias sesiones, involucrando más tiempo, materiales y recursos; razones por las cuales optan por el primer procedimiento, a pesar de los beneficios que reporta a la persona conservar sus unidades dentarias.

Dicha situación es importante abordarla, pues el profesional en odontología afronta retos propios de la profesión como manejo instrumental, habilidades técnicas, pero también procedimientos que involucran diagnósticos complejos en los cuales es necesario atender principios como la responsabilidad, honestidad, respeto al paciente, todo ello para la atención de calidad que se traduzca en beneficio para las personas, más allá de la inmediatez, considerando diversos cursos de acción.

Ante tales argumentos, se consideró relevante el desarrollo del objetivo general enfocado en analizar la gestión académica docente en la enseñanza de la ética a estudiantes de pregrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, Venezuela; para lo cual se cumplió el respectivo procedimiento

metodológico, con la rigurosidad científica que demanda la construcción del conocimiento científico en materia.

## Marco teórico

El marco teórico de esta investigación está constituido por un corpus de conceptos articulados que sustenta el estudio. Este particular es el producto de la revisión documental, bibliográfica y de diversas fuentes, que se asienta en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base conceptual sobre la gestión académica docente, la enseñanza de la ética y odontología; según se desglosa a continuación.

Sobre este aspecto, diversas investigaciones han centrado su tema en la ética, resaltando en este caso, Morales et al. (2020), con una investigación titulada: Aprendizaje colaborativo en odontología conservadora mediante el uso de la lluvia de ideas como recurso educativo. El objetivo consistió en evaluar el efecto de dicha metodología en dos entornos de aprendizaje distintos, tradicional y digital, en el módulo de Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica. En lo metodológico, se inscribió en el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, en un estudio descriptivo de corte transversal.

La población de estudio (n=25) fue dividida aleatoriamente en 8 grupos de 3 o 4 estudiantes. Como herramientas digitales se utilizaron Stormboard y Socrative para realizar la lluvia de ideas y cuestionarios de repaso, respectivamente. Después de la impartición de 6 sesiones teóricas y familiarización con el uso de las plataformas digitales, se realizaron dos actividades colaborativas (instrumental y caso clínico) de manera tradicional y digital. Igualmente, se lanzaron cuestionarios gamificados Space Race individuales para valorar los conocimientos adquiridos.

Los resultados reflejan que la adquisición de contenidos en un entorno colaborativo tradicional y virtual es bastante similar. Además, un alto porcentaje del alumnado consideró que el empleo de las herramientas digitales les ayudó a ampliar conocimientos sobre el tema estudiado y en su proceso de aprendizaje. En conjunto, recomendaron implementar Stormboard como una herramienta digital colaborativa innovadora, con las adaptaciones y mejoras pertinentes.

Desde lo mencionado, dicha investigación resalta la formación integral del odontólogo para la salud y el bienestar general de las personas y, por ende, en la sociedad en su conjunto. Su importancia radica en la estética, tratamiento y prevención de enfermedades bucodentales que pueden afectar negativamente la calidad de vida de las personas. De ahí, el profesional demanda poseer conocimientos técnicos, procedimentales, aplicando como eje de su accionar la ética, desarrollada desde la gestión académica del docente.

## ***Gestión académica docente***

En la labor docente es necesario que participen factores no relacionados con el aspecto intelectual como las expectativas y la motivación, por medio de la gestión académica que, desde los lineamientos de la Universidad Estatal a Distancia (2016), es el “Proceso orientado a mejorar los proyectos educativos institucionales y los procesos pedagógicos, con la finalidad principal responder cada una de las necesidades que se desbordan en el ámbito educativo” (p.1). Así, esta acción requiere actuar con un liderazgo capaz de inspirar, motivar y guiar a sus estudiantes en un proceso de aprendizaje significativo y transformado.

Igualmente, poseer habilidades pedagógicas que, desde la perspectiva de Viveros y Sánchez (2018), comprenden “...las prácticas recurrentes que permiten a una Institución Educativa asegurar la coherencia de su propuesta curricular en el logro de los objetivos estipulados para la praxis pedagógica” (p. 3). Es decir, lineamientos que agilicen la enseñanza-aprendizaje, evaluación y realimentación, al emplear estrategias de análisis e interpretación por medio de las experiencias, con innovación, compromiso y estrategias de enseñanza.

En el orden personal, los citados autores aluden a las habilidades de comunicación y manejo de conflictos, que al aplicarlas en el aula de clase y en el área clínica, en pro de la formación integral de los futuros odontólogos. Incorporando actividades sobre la ética en la planificación curricular según Carriazo, Pérez y Gavidia (2020), se encarga de “...delimitar los fines, objetivos y metas de la educación” (p. 6), requiriendo diseñar actividades y procedimientos en pro de la

formación integral de los futuros profesionales en odontología.

Lo señalado, lleva a enfatizar la importancia del docente en la labor que desempeña al estar en contacto directo con los estudiantes, para lo cual debe poseer conocimientos en materia, estar actualizado, ser proactivo, mientras despliega una serie de destrezas al interactuar con los participantes, escucharlos, impartir información, favorecer la construcción del conocimiento de cada quien. Tal como lo sostiene Imbernon (2001): “Existe un compromiso de valores éticos y morales y el desarrollo de la persona y la colaboración entre ellas como un factor importante en el conocimiento profesional” (p. 4). Este planteamiento lleva a valorar la importancia que tiene para la docencia el aprendizaje de la relación, la convivencia, la cultura del contexto y el desarrollo de la capacidad de interacción de cada persona, en el caso del odontólogo con el paciente, resaltando así, la enseñanza de la ética en el claustro universitario.

## ***Enseñanza de la ética***

Para abordar la ética, es necesario precisar su concepto, en palabras de Robles et al (2004), es la “Ciencia que estudia la moral del hombre en sociedad, tratándose de una ciencia práctica o normativa pero también de una ciencia teórica” (p.10). De allí, que al estar conformada por una normativa moral será adecuada al medio donde se desenvuelva, caracterizándose por presentar y poner en práctica conductas implicadas en el deber ser y la obligación.

De lo anterior se desprende como relevante la enseñanza de la ética para el desempeño responsable de cualquier profesión. La universidad debe formar profesionales que no solo sean competentes en sus áreas de conocimiento, sino también actúen con ética e integridad en su práctica profesional, lo que técnicamente conduce a la deontología, término que, de acuerdo con

Robles et al (ob.cit), se refiere a la “...moral profesional, denominada también especializada, que se limita a la expresión y exigencias de las normas precisas de conducta”(p.12), vinculado con los deberes profesionales de un individuo.

Igualmente, la enseñanza de la ética debe implicar la responsabilidad

profesional, la cual Berberían (2017), define como “la obligación que tienen los distintos profesionales, en nuestro caso los odontólogos, de reparar, reponer y resarcir los daños que hayan generado a los pacientes como consecuencias de faltas cometidas en el ejercicio de su profesión” (p.7). Tomando en consideración el dar cuenta al paciente y a la sociedad por los actos que realizan durante el ejercicio de su profesión, al fortalecer la cultura de honestidad al actuar de forma transparente, clara sin mentiras y cumplir con los pacientes ante un diagnóstico y tratamiento.

En este orden de ideas, la gestión docente en la enseñanza de la ética requiere formar odontólogos que respeten al paciente, con manifestación de cortesía, fomentando la dignidad humana, al brindar atención de calidad, que en palabras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007), es el “...conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuados para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y conocimientos del usuario y del servicio médico” (p. 1), logrando un resultado con el mínimo riesgo de efectos y la máxima satisfacción del usuario, como es el caso del paciente en el área de odontología en organizaciones prestadoras de la salud.

## ***Odontología***

El profesional odontólogo, según la Universidad de Carabobo (2020), debe poseer la capacidad de diagnosticar y prevenir las enfermedades bucales del adulto y del niño; tratar las enfermedades bucales mediante el recurso adecuado (medicamento o quirúrgico). Relacionar las enfermedades de la boca con la sintomatología general que pueda existir en el organismo.

Se le brinda al estudiante de esta disciplina, formación integral para incorporarse con éxito al campo de trabajo, en centros de salud, dispensarios, servicio médico-odontológico en distintas organizaciones para implementar técnicas, estrategias, tratamientos en beneficio de los pacientes; todo ello como resultado de la gestión académica en la enseñanza de la ética de la Universidad de Carabobo en Venezuela.

En concreto, a fin de obtener la calidad educativa, es necesario optimizar la



gestión académica, que la universidad de Carabobo de respuestas a las demandas del entorno, se vincule con el mercado laboral, al formar integralmente a cada estudiante de odontología; todo ello en el marco de la enseñanza ética, para cumplir con los preceptos jurídicos que rigen en materia, tomando en cuenta el derecho a la educación de calidad establecida en el artículo 104 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999).

Tal formación busca que el odontólogo cumpla con su labor desde la ética, como lo indica el Código de Deontología Odontológica (1992), instrumento jurídico que, contiene en su primer capítulo deberes generales que el odontólogo venezolano está obligado a cumplir, tales, el respeto a la vida y a la integridad de la persona, promoción y preservación de la salud, constante actualización de sus conocimientos y el mantenimiento de una buena condición física y mental que permita el ejercicio de la profesión. El odontólogo, en los términos de la norma venezolana, no debe discriminar a sus pacientes, independientemente de su raza, nacionalidad, posición social o económica, creencias religiosas o ideas políticas.

Por consiguiente, la enseñanza de la ética en la facultad de odontología requiere atender no solo cursos o seminarios con tal exclusividad, pues en un escenario ideal se puede integrar en otras asignaturas del currículo universitario, de manera que los estudiantes analicen las dimensiones éticas de su propia disciplina. Esto por medio de experiencias prácticas (como casos clínicos), para dilucidar la responsabilidad profesional, honestidad, respeto al paciente y calidad en el servicio. Es decir, desde la gestión académica del docente promover una cultura ética en toda la comunidad, a través de la organización de eventos, talleres y debates sobre temas éticos.

Desglosadas las bases teóricas de la investigación, se puede afirmar que la docencia es una de las profesiones más complejas a nivel mundial, requiere la integración de la responsabilidad de educar, brindar enseñanzas y administrar las técnicas pedagógicas para el conocimiento pleno de una población estudiantil. Por ello la importancia de un educador proactivo, actualizado, que aborde la enseñanza de la ética para la formación integral de los odontólogos, con el correspondiente impacto en cada paciente y sociedad.

## **Metodología**

Una vez estructurados los objetivos que guiaron la presente investigación se procedió con el desarrollo del contexto metodológico, que se inscribió en el paradigma positivista que desde la perspectiva de Hernández, Fernández y Baptista (2014), implicó asumir una realidad totalmente hecha, acabada, plenamente externa y objetiva.

Basado en lo anteriormente descrito, el estudio abordó un enfoque metodológico cuantitativo, que según Cáceres (1996) se centra fundamentalmente “En los aspectos observables y susceptibles de cuantificación de los fenómenos educativos, utiliza la metodología empírico analítica y se sirve de pruebas estadísticas para el análisis de datos” (p. 3); por lo cual se aplicaron procedimientos estadísticos para el estudio de la gestión académica del docente en la enseñanza de la ética.

Asimismo, el tipo de investigación fue de campo, que en palabras de Arias (2012), “Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (p. 31). Es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí, el nivel de un estudio descriptivo, al destacar los rasgos particulares de la variable en estudio.

En cuanto al diseño, fue no experimental transeccional, que para la citada fuente, son investigaciones en las cuales no se manipula la variable, la acción de esta ya se había dado, enfocándose la investigadora en describir el comportamiento de la misma al tomar los datos en un solo momento de la población constituida por treinta y cinco (35) docentes del área de pregrado de dicha facultad. Para recolectar la información se aplicó la encuesta con un instrumento tipo cuestionario de veinticuatro (24) ítems con opciones de respuesta siempre, algunas veces y nunca; el cual fue validado en su contenido por la técnica juicio de expertos y con fuerte confiabilidad (0.84) según el método de consistencia interna Alpha de Cronbach. La data aportada por los profesionales docentes se analizó con la estadística descriptiva, destacando los siguientes resultados.

## Discusión de los resultados

A continuación, se presentan los resultados una vez aplicados el instrumento de recolección de datos a los treinta y cinco (35) docentes de pregrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo; para recolectar información relativa a la variable en estudio, por medio de un instrumento tipo cuestionario. La data se resumió en cuadros y gráficos por dimensión, con el análisis de cada ítem, contrastando las tendencias con la teoría que dio sustento a la investigación, lo cual se detalla en los siguientes párrafos.

**Tabla 1**

*Dimensión gestión académica docente*

| Nº                                       | Con qué frecuencia usted:<br>Ítems                                                                                                                    | S         |    | AV        |    | N         |    |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----|-----------|----|-----------|----|
|                                          |                                                                                                                                                       | f         | %  | f         | %  | f         | %  |
| 1                                        | Como líder inspira a los estudiantes a actuar con ética profesional.                                                                                  | 4         | 11 | 21        | 60 | 10        | 29 |
| 2                                        | Lidera en la institución la ética como aprendizaje transformador en odontología                                                                       | 0         | 0  | 21        | 60 | 14        | 40 |
| 3                                        | Con el análisis de casos clínicos despierta en los estudiantes el deseo de tomar con autonomía decisiones éticas.                                     | 3         | 9  | 10        | 29 | 22        | 62 |
| 4                                        | Es innovador durante la práctica pedagógica para que el estudiante se incorpore con éxito a centros de salud tanto públicos, como privados            | 21        | 60 | 7         | 20 | 7         | 20 |
| 5                                        | Está comprometido con las políticas de la facultad para que el egresado se incorpore con éxito al campo de trabajo                                    | 15        | 43 | 20        | 57 | 0         | 0  |
| 6                                        | Con estrategias de enseñanza innovadoras promueve en los estudiantes valores éticos como odontólogos                                                  | 12        | 34 | 13        | 37 | 10        | 29 |
| 7                                        | Actúa con empatía para favorecer un ambiente de aprendizaje positivo, aunque ello implique disponer de menos tiempo para los procedimientos clínicos. | 5         | 14 | 9         | 26 | 21        | 60 |
| 8                                        | Favorece la comunicación escrita con los estudiantes para transmitir la cultura de honestidad de manera atractiva.                                    | 6         | 17 | 10        | 29 | 18        | 54 |
| 9                                        | Escucha con atención a sus estudiantes para comprender sus inquietudes respecto a la ética.                                                           | 8         | 23 | 16        | 46 | 11        | 31 |
| 10                                       | Incorpora en la planificación curricular contenidos referidos a la ética profesional.                                                                 | 10        | 29 | 16        | 45 | 9         | 26 |
| 11                                       | Diseña recursos necesarios para alcanzar competencias de ética profesional en los estudiantes.                                                        | 8         | 23 | 12        | 34 | 15        | 43 |
| 12                                       | Integra en la planificación curricular la reflexión sobre los principios del Código de deontología del odontólogo.                                    | 10        | 29 | 9         | 26 | 16        | 45 |
| <b>Valores promedios de la dimensión</b> |                                                                                                                                                       | <b>24</b> |    | <b>39</b> |    | <b>37</b> |    |

Una vez que se tabuló la información aportada por los docentes de pregrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, se procedió a realizar el análisis correspondiente de la data referida a la dimensión gestión académica docente, destacando lo siguiente: Sobre el ítem 1 (indicador liderazgo) 60% de los educadores consideran sólo algunas veces asumen este rol para inspirar a sus estudiantes actuar con ética profesional, lo cual nunca se manifiesta en 29% y solo 11% siempre atienden este elemento en la gestión académica. Respecto al ítem 2, el 60% de

los profesionales algunas veces lideran la ética como aprendizaje transformador en odontología, lo cual nunca hacen el otro 40%. Se complementa el ítem 3 con 62% que refieren nunca despertar en los estudiantes el deseo de tomar con autonomía decisiones éticas, elemento de la gestión que algunas veces atienden 29% y 9% de los profesionales siempre.

Sobre las habilidades pedagógicas en el ítem 4, el 60% de docentes siempre asumen la innovación durante la práctica pedagógica para que el estudiante se incorpore con éxito al centro de salud, lo cual nunca atienden 20% y algunas veces otro 20%. El ítem 5, refiere 57% de profesionales que algunas veces se comprometen con las políticas de la facultad para que el egresado se incorpore con éxito al campo de trabajo, contestando siempre 43%. En el ítem 6, la mayoría del 37% algunas veces implementan estrategias de enseñanza innovadoras para que los estudiantes alcancen el dominio de competencias, 34% manifiestan siempre hacerlo y 29% nunca

Respecto a las habilidades personales de la gestión académica, en el ítem 7 se obtuvo 60% de docentes que nunca actúan con empatía para favorecer un ambiente de aprendizaje positivo, reconociendo 26% algunas veces y 14% siempre hacerlo. En cuanto a favorecer la comunicación escrita para transmitir la cultura de honestidad de manera atractiva, era el planteamiento del ítem 8 en el cual 50% de educadores contestaron nunca, 29% algunas veces y 17% siempre. Este indicador se complementa con el ítem 9, donde 46% de los profesionales refieren sólo algunas veces escuchar con atención a sus estudiantes para comprender sus inquietudes respecto a la ética, lo cual nunca implementan 31% y siempre 23%.

Como complemento de la gestión pedagógica está el indicador planificación

curricular, señalando en el ítem 10 algunas veces 45% de docentes incorporar en la planificación curricular contenidos referidos a la ética profesional, esto lo hacen 29% siempre y 26% nunca. Sobre el ítem 11 referido a diseñar recursos necesarios para alcanzar competencias de ética profesional en los estudiantes, la mayoría del 43% de educadores contestaron nunca, 34% algunas veces y 23% siempre. Cierre el reactivo 12, en el cual 45% refieren nunca integrar en la planificación curricular los principios del código de deontología del odontólogo, lo cual asumen 26% algunas veces 29% siempre

Por lo señalado, los valores promedios de esta dimensión en análisis son: 39% de profesionales algunas veces actúan con liderazgo transformacional, presentando debilidad en las habilidades pedagógicas, personales y planificación curricular. Dichos resultados se interpretan como una tendencia desfavorable, pues la gestión académica docente que desde la perspectiva de

Viveros y Sánchez (2018), comprenden “...las prácticas recurrentes que permiten a una Institución Educativa asegurar la coherencia de su propuesta curricular en el logro de los objetivos estipulados para la praxis pedagógica” (p. 3), lo cual podría limitar la efectividad en la enseñanza de la ética en los futuros profesionales de odontología.

**Tabla 2***Dimensión enseñanza de la ética*

| Nº                                       | Ítems                                                                                                                  | Con qué frecuencia usted: |    | S         |    | AV        |    | N |   |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----|-----------|----|-----------|----|---|---|
|                                          |                                                                                                                        | f                         | %  | f         | %  | f         | %  | f | % |
| 13                                       | Aplica estudios de caso para orientar a los estudiantes para el desempeño profesional con responsabilidad ética.       | 14                        | 40 | 14        | 40 | 7         | 20 |   |   |
| 14                                       | Guía a los futuros odontólogos para asumir con responsabilidad las decisiones en el tratamiento a los pacientes.       | 20                        | 57 | 15        | 43 | 0         | 0  |   |   |
| 15                                       | En equipos interdisciplinarios fortalece en los estudiantes la responsabilidad en la salud integral de los pacientes.  | 16                        | 45 | 10        | 29 | 9         | 26 |   |   |
| 16                                       | Promueve la cultura de honestidad basando las actuaciones profesionales en principios éticos.                          | 15                        | 43 | 14        | 40 | 6         | 17 |   |   |
| 17                                       | Educa a los estudiantes en proyectos comunitarios para transmitir información veraz a los pacientes.                   | 14                        | 40 | 17        | 49 | 4         | 11 |   |   |
| 18                                       | Resalta en videos conferencias la conducta intachable que debe caracterizar a los odontólogos.                         | 7                         | 20 | 20        | 57 | 8         | 23 |   |   |
| 19                                       | Orienta a los estudiantes para respetar la autonomía del paciente informándole las opciones de tratamiento disponible. | 11                        | 32 | 19        | 54 | 5         | 14 |   |   |
| 20                                       | Por medio de dilemas morales transmite el respeto al paciente como un principio fundamental de la ética profesional.   | 11                        | 31 | 21        | 60 | 3         | 9  |   |   |
| 21                                       | Favorece en las prácticas profesionales un ambiente donde el paciente se sienta valorado                               | 26                        | 74 | 9         | 26 | 0         | 0  |   |   |
| 22                                       | Hace seguimiento a los casos clínicos para el servicio de calidad al paciente                                          | 0                         | 0  | 20        | 57 | 15        | 43 |   |   |
| 23                                       | Basa la gestión académica en la visión holística de la calidad para la humanización del servicio                       | 13                        | 37 | 16        | 46 | 6         | 17 |   |   |
| 24                                       | Entrena a los estudiantes en procedimientos probados científicamente para lograr la calidad en la atención al paciente | 26                        | 74 | 9         | 26 | 0         | 0  |   |   |
| <b>Valores promedios de la dimensión</b> |                                                                                                                        | <b>41</b>                 |    | <b>44</b> |    | <b>15</b> |    |   |   |

La otra dimensión abordada en el instrumento aplicado a los docentes de la facultad de odontología de la Universidad de Carabobo, consistió en la enseñanza de la ética. Al respecto, el indicador responsabilidad profesional reporta lo siguiente: en el ítem 13, la mayoría de educadores refiere siempre aplicar estudios de caso para orientar a los estudiantes en el desempeño profesional con responsabilidad ética, algunas veces lo atienden 40% y nunca 20%.

En el ítem 14, se consultó la frecuencia con la cual guían a los futuros odontólogos para asumir con responsabilidad las decisiones en el tratamiento a los pacientes, aspecto que es

gestionado siempre por 57% de los docentes y algunas veces por 43%. En el 15 la mayoría equivalente al 45% refieren siempre por medio de equipos interdisciplinario fortalecer en los estudiantes la responsabilidad en la salud integral de los pacientes, aspecto que algunas veces consideran 29% de los educadores y

nunca 26%.

Sobre el indicador cultura de honestidad, en el ítem 16 se aprecia 43% de los educadores que siempre promueven la cultura de esta naturaleza basando las actuaciones profesionales en principios éticos, lo cual algunas veces atienden 40% y nunca 17% de los profesionales. Respecto a educar a estudiantes en proyectos comunitarios para transmitir información a los pacientes, era el planteamiento del ítem 17 en el cual la mayoría equivalente al 49% reconocen hacerlo solo algunas veces, 40% siempre y 11% nunca. Como complemento de este indicador, en el ítem 18 se consultó resaltar en videoconferencias la conducta intachable que debe caracterizar a los odontólogos, reportando 57% de los educadores consultados algunas veces hacerlo, 23% nunca lo atiende y 20% siempre lo cumplen.

En el ítem 19 correspondiente al indicador respeto al paciente, se obtuvo 54% de educadores que algunas veces orientan a los estudiantes para ello informándole las opciones de tratamiento disponible, lo cual atienden siempre 32% y nunca 14% de los profesores encuestados. En el 20, la mayoría de docentes en 60% algunas veces presentan dilemas morales que permitan transmitir el respeto al paciente como un principio fundamental de la ética profesional, enseñanza que asumen siempre 31% y nunca 9% de estos educadores. En el ítem 21 sobre favorecer en las prácticas profesionales donde se sienta valorado el paciente, se obtuvo 74% para la alternativa siempre y 26% en algunas veces.

En Seguimiento al análisis, en el indicador atención de calidad se aprecia lo siguiente: En el ítem 22, la tendencia mayoritaria de educadores consultados en 57% reconocen sólo algunas veces hacer seguimiento a los casos clínicos para el servicio de calidad al paciente, lo cual nunca atiende 43% de los educadores. Sobre el reactivo 23, la mayoría de los docentes 46% refieren algunas veces basar la gestión académica en la visión holística de la calidad para la humanización del servicio, manifestando atenderlo siempre 37% y nunca 17% de los profesionales. Cierra el ítem 24 que planteó entrenar a los estudiantes en procedimientos probados científicamente para lograr la calidad en la atención al paciente, reflejándose 74% de docente que consideran siempre hacerlo y 26% algunas veces.

Lo señalado en los párrafos anteriores permiten mencionar como valores promedios de dicha dimensión los siguientes: 44% algunas veces, siempre 41% y 15%

nunca. La mayoría de los educadores refieren atender algunas veces la enseñanza de la ética que implique la responsabilidad profesional, la cultura de honestidad, respeto al paciente y atención de calidad. Estos resultados se consideran en tendencia desfavorable, dada importancia de favorecer en la gestión académica docente la enseñanza de la ética, que de acuerdo a Robles et al (2004), es la “Ciencia que estudia la moral del hombre en sociedad, tratándose de una ciencia práctica o normativa pero también de una ciencia teórica” (p.10). De allí, que al estar conformada por una normativa moral será adecuada al medio donde se desenvuelva, caracterizándose por presentar y poner en práctica conductas implicadas en el deber ser y la obligación.

Sobre la discusión de estos resultados, la atención de los docentes se enfoca más en aspectos procedimentales netamente de la profesión, pero no hay constancia para enseñar la ética como principio esencial que se manifieste en la práctica de los odontólogos y así brindar atención de calidad con respeto al paciente. Esto viene a confirmar lo señalado por Galván, et al (2015), quienes consideran que, “La falta de aplicación de normas éticas en el ejercicio de la odontología, ha generado mala práctica o deterioro de la imagen del odontólogo ante la sociedad” (p. 1). Para esos autores una de las causas de esta situación compleja, radica en el déficit de enseñanza de valores en el marco de la ética, llegando a concebirse la profesión en el ejercicio comercial, con escasa valoración de la responsabilidad que atañe el trabajo directo con el ser humano.

Dichos resultados contrastan con ese escenario ideal en el cual la gestión docente en la enseñanza de la ética enfatiza el formar odontólogos que respeten al paciente, con manifestación de cortesía, fomentando la dignidad humana, al brindar atención de calidad, que en palabras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007), es el “...conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuados para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y conocimientos del usuario y del servicio médico” (p. 1),

En términos generales, los educadores consultados no asumen la enseñanza de la ética en la gestión académica, lo cual es una limitante en la formación integral de los profesionales, a pesar de que, el Código de Deontología Odontológica de



Venezuela (1992), resalta que, los profesionales con una formación ética sólida pueden contribuir a mejorar la salud pública, para el bienestar de la población.

En concreto, los resultados en la gestión académica del docente de pregrado, llevan a afirmar debilidad en la actuación de los educadores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo; dificultando el logro de los fines y objetivos de la educación superior, en cuanto a contribuir al bienestar de la población, pues en esencia, la formación integral en esta ciencia de la salud no solo se limita a la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades clínicas, sino que también implica el desarrollo de una sólida ética, convirtiéndolos en profesionales íntegros, responsables y comprometidos con el bienestar de sus pacientes y la sociedad en general.

## **Conclusiones**

Analizada la información en la investigación, se procedió a formular las conclusiones, destacando según los objetivos desarrollados lo siguiente: Sobre el diagnóstico de la gestión académica de la Universidad de Carabobo, llama la atención que presentan debilidad a la hora de asumir un liderazgo transformacional, es decir, no hay constancia para incentivar por medio de la influencia idealizada y motivación inspiradora a que los estudiantes asuman la ética como la base de su actuación profesional.

Igualmente, se detectó que estos educadores presentan déficit de habilidades pedagógicas y personales que les permitan incorporar en la planificación curricular diversas actividades como conferencias, estudios de casos; entre otras que lleven a formar y fortalecer en los profesionales en formación la ética como principio de actuación en su propio beneficio y desarrollo, como de los pacientes y sociedad en general.

Al concluir sobre la enseñanza de la ética, llama la atención que los educadores sólo algunas veces atienden de manera eficiente en la gestión académica la responsabilidad profesional, lo cual es una limitante para fortalecer esa cultura de honestidad con una actuación de transparencia, de asumir las consecuencias de los actos y de las decisiones tomadas en brindar tratamientos a los

pacientes.

Inclusive, es significativa la falta de constancia de los educadores del mencionado contexto para fortalecer el respeto al paciente. Dejando de favorecer un ambiente de cordialidad al transmitir directrices hacia la atención de calidad como una de las metas esenciales del servicio de salud brindado por los profesionales en odontología.

Por consiguiente, al analizar la gestión académica docente en la enseñanza de la ética a estudiantes de pregrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, Venezuela,

es significativo que la mayoría de los educadores no asumen el liderazgo transformacional con habilidades pedagógicas y personales, por falta de innovación, compromiso para adaptar las estrategias de enseñanza a las particularidades de cada caso, limitando así el fortalecimiento de la ética profesional en los educandos.

Según las conclusiones redactadas, se considera relevante recomendar lo siguiente: Dar a conocer los resultados del estudio a los docentes de pregrado en la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, a fin de ser sensibilizados sobre la importancia de asumir con compromiso la enseñanza de la ética, mientras se motivan hacia la excelencia en la gestión académica manifestada en el liderazgo, habilidades pedagógicas y personales con eficiencia en la planificación curricular.

Al mismo tiempo, es necesario realizar círculos de reflexión donde se genere realimentación en cuanto a las fortalezas, pero también debilidades en la gestión académica, para promover la competitividad, eficiencia, eficacia; entre otros indicadores de la calidad educativa en la formación de los profesionales que demanda la sociedad para satisfacer necesidades en cuanto a la salud oral de la población.

A la coordinación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, se le recomienda construir redes institucionales que le permitan obtener los recursos, herramientas y conocimientos para que el docente se mantenga actualizado y sea capaz de actuar con empatía, tomando parte activa en la ejecución de los diversos proyectos y actividades para la enseñanza de la ética con dilemas morales, simulaciones clínicas que presenten a los estudiantes escenarios donde deben tomar decisiones éticas complejas, permitiéndoles practicar su razonamiento

en un entorno seguro.

## Referencias

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Venezuela: Epísteme

Berberián, C. (2017). *Responsabilidad profesional*.  
[https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/15762/Cap%20III.%20Responsabilidad%20Profesional%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=%E2%80%9CEs%20la%20capacidad%20que%20tiene,%E2%80%9D%20\(Luis%20Ciocca%20G%C3%B3mez\).](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/15762/Cap%20III.%20Responsabilidad%20Profesional%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=%E2%80%9CEs%20la%20capacidad%20que%20tiene,%E2%80%9D%20(Luis%20Ciocca%20G%C3%B3mez).)

Cáceres, A. (1996). *El método científico en las ciencias de la salud. Las bases de la investigación biomédica*. Madrid: Díaz de Santos.

Código de Deontología Odontológica (1992). <http://www.elcov.org/ley2.htm>

Carriazo, C., Pérez, M. & Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. Esp.3, 2020  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27963600007>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 5.453 (Extraordinario). Marzo 24, 2000.

Galván, F., Ortiz, J., Conde, S. y Vázquez, S. (2015). Valores éticos en la práctica odontológica.  
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/834/3608>

Hernández, S.; Fernández C., Baptista L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw Hill. Interamericana

Imbernón, F. (2001). *La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*. (Mimeografiado). Valencia: Universidad de Carabobo

Morales, N., Gutiérrez, M., Salmerón, D. & Alonso, A. (2020). Aprendizaje colaborativo en odontología conservadora mediante el uso de la lluvia de ideas como recurso educativo. Repositorio Universidad de Murcia.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7691351>

Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2007). *Sistemas de Salud: Sistemas de gestión de la garantía de la calidad*.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/24866/b120\\_38add1-sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/24866/b120_38add1-sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramos, C., Robles, M. & Correa, A. (2004). Teoría y práctica de la Educación Moral. *Revista Educación en Valores* No. 2. Vol. 2. Valencia, Venezuela: CDCH UC. [http://ead.uny.edu.ve/moodle/pluginfile.php/1029350/mod\\_resource/content/1/Etica%20y%20Salud%201.pdf](http://ead.uny.edu.ve/moodle/pluginfile.php/1029350/mod_resource/content/1/Etica%20y%20Salud%201.pdf)

Salguero, L. (2008). *Gestión Docente y Generación de Espacios Organizacionales en las Universidades*. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892002.pdf>

Universidad de Carabobo (2020). *Filosofía Institucional*. Venezuela: Facultad de Odontología. <http://www.bc.uc.edu.ve/>

Viveros, S. y Sánchez, L. (2018). *La gestión académica del Modelo Pedagógico sociocrítico en la Institución Educativa: rol del docente*. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

# Taller de formación en investigación: Aprendizaje basado en retos para equipos innovadores

Dannys Patricia Mendoza Valencia

Alba Luz Álvarez Barranco

Adis Viviana Vital Cruz

Recibido: 18/04/2024

Aprobado: 3/07/2024

## Cómo citar:

Mendoza, D., Álvarez, A., y Vital, A. (2024). *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 29-46.



## Presentación del taller

Pese a la importancia que tiene la investigación científica en la educación superior, varias investigaciones demuestran que los estudiantes no adquieren las competencias necesarias para desempeñarse en esta área. En este contexto, el desarrollo de las competencias investigativas en los estudiantes se ha convertido en un aspecto fundamental para garantizar su preparación integral y su contribución a la generación de nuevos conocimientos. Sin embargo, diversos estudios han evidenciado falencias significativas en este aspecto, lo que plantea importantes desafíos para la calidad de la formación académica. Se ha estimado que los conocimientos adquiridos son fugaces y frágiles y que no existe la suficiente motivación por la investigación.

Como respuesta a lo anterior, se propone desarrollar un taller de formación en investigación a través del aprendizaje activo y colaborativo en el V Congreso internacional de ética, ciencia y educación. Para lograrlo, se inicia examinando un problema central, a través del árbol de causas y efectos, teniendo en cuenta el análisis del entorno y su potencial productivo. Posteriormente, se invita a los participantes a que definan soluciones al problema, a través del aprendizaje activo y colaborativo.

De acuerdo con lo anterior, este taller teórico práctico tiene como propósito fortalecer el desarrollo de competencias investigativas en los aprendices de los programas de gestión de empresas del Centro de Comercio y Servicios que integrará una serie de conocimientos sobre herramientas utilizadas en investigación científica que se pondrán en práctica para dar solución a un problema. Así mismo, será un espacio que se caracterizará por la producción colaborativa que se generará a partir del diálogo de experiencias y saberes de los participantes, quienes serán los protagonistas.

El impacto ético del taller radica en su enfoque en la sostenibilidad y el empoderamiento de las comunidades locales. Al fortalecer los micronegocios de economía popular, el taller promueve la equidad y la justicia económica, ayudando a estos grupos a superar barreras financieras y tecnológicas. Esto no solo mejora su competitividad en el mercado, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de la región.

Del mismo modo, el taller fomenta la responsabilidad ética en el uso de herramientas digitales y estrategias de marketing. Los participantes aprenden a aplicar estas tecnologías de manera ética, respetando la privacidad y los derechos de sus clientes, y promoviendo prácticas comerciales transparentes y justas.

Finalmente, en el taller se buscará la generación de aprendizajes y la transformación de una situación problemática, así como la de los propios participantes. Al taller se entrará de una forma y se saldrá de otra, por el efecto del aprendizaje a partir de la experiencia.

## Objetivos

**General:** Desarrollar un taller de formación en investigación a través del aprendizaje activo y colaborativo en el V Congreso internacional de ética, ciencia y educación.

**Específico 1:** Examinar un problema central, a través del árbol de causas y efectos, relacionado con la poca capacidad comercial en canales digitales de los micronegocios presentes en la economía popular del Área Metropolitana de Barranquilla.

**Específico 2:** Definir soluciones a un problema relacionado con la poca capacidad comercial en canales digitales de los micronegocios presentes en la economía popular del Área Metropolitana de Barranquilla, a través del aprendizaje activo y colaborativo.

## Público al que se dirige

Docentes investigadores, investigadores independientes y estudiantes de educación superior de niveles tecnológico, pregrado y posgrado.

## Tiempo

60 minutos.

## Materiales a utilizar

**Caja con nueve dados de Story Cubes.** Son un juego de nueve dados como que sirven para realizar narración de historias para niños y adultos. **Cantidad requerida:** 5 cajas.

**Tarjetas de conexión.** Estas cartas contienen valores, competencias, habilidades, antivalores, entre otros aspectos, que sirven para proponer soluciones

a problemáticas planteadas. Cantidad requerida: 1 juego de cartas.

**Kit de Lego Educación.** Es una herramienta que permite el desarrollo de habilidades en las personas a través del aprendizaje lúdico y práctico. Cantidad requerida: 1 kit.

**Jenga gigante.** Juego de bloques de torre de derribo de madera con tablero de juego y bolsa de lona. **Cantidad requerida:** 1 juego.

**Mástil de trabajo colaborativo.** Es una herramienta que permite proponer estrategias fundamentadas en el trabajo en equipo. Cantidad requerida: 1 kit.

## ***Número de participantes requeridos***

Mínimo 25 y máximo 40 participantes.

## ***Marco conceptual del taller***

### **Aprendizaje activo y colaborativo**

Varios autores coinciden en que el aprendizaje activo y colaborativo ha cobrado fuerza como una perspectiva importante en el ámbito de la educación, debido a que promueve la participación activa de los estudiantes y fomenta la colaboración entre ellos (Aristizabal Almanza et al., 2018; Barkley et al., 2012; Chan et al., 2019). En esta concepción, las personas que aprenden se vuelven actores principales de la construcción de su conocimiento, por medio de la interacción con sus compañeros de estudio y del ambiente de aprendizaje.

Una de las principales teorías que respaldan el aprendizaje activo y colaborativo es la teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky. Ledesma (2014), que hace un análisis de la teoría de Vygotsky, explica que el aprendizaje se construye a través de la interacción social y la colaboración. En este contexto, los estudiantes se convierten en constructores activos de su propio conocimiento al interactuar con



sus compañeros y el entorno de aprendizaje. Este enfoque se asocia directamente con el aprendizaje activo y colaborativo porque propicia la participación activa de los estudiantes e induce a la colaboración entre ellos para la construcción del conocimiento.

John Dewey también es un autor relevante en el ámbito del aprendizaje activo y colaborativo. En la década del 30 del siglo XX postulaba que el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes deben estar comprometidos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones (Dewey, 1938). Según Dewey, el aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes se involucran en situaciones auténticas y aplican sus conocimientos en contextos reales (Flinders & Thornton, 2004). Esta perspectiva se alinea con el enfoque del aprendizaje activo, donde los estudiantes participan activamente en actividades prácticas y colaborativas para aplicar los conceptos teóricos en situaciones reales.

No obstante, a pesar del gran impacto que, los planteamientos de Dewey han tenido en la educación mundial (Theobald, 2009), los sistemas educativos siguen, en gran medida, anclados a lo que Dewey había descrito como un entorno de aula tradicional (Dewey, 1938). Por ejemplo, en Estados Unidos el enfoque educativo actual recurre a la implementación de estándares básicos comunes al sistema y a la aplicación de pruebas estatales. En efecto, esto termina dificultando la posibilidad de encontrar evidencias de las teorías de Dewey en las aulas (Theobald, 2009; Williams, 2017). América Latina no es la excepción, Puryear (1997) menciona que:

La formación docente y la administración escolar no han alterado el tradicional método frontal de enseñanza, en el cual se dicta la materia a los alumnos, se premia la memorización, se favorece las respuestas correctas únicas y la discusión entre los alumnos para resolver problemas es poco común. (p.14)

El aprendizaje activo y colaborativo, respaldado por teorías como el constructivismo social (Ledesma, 2014) y las ideas del aprendizaje activo (Dewey,

1938; Williams, 2017), tiene la capacidad para influir sobre las competencias que adquieren los estudiantes en investigación. Al incentivar la participación activa del estudiantado, promover la colaboración y permitir el desarrollo de habilidades clave para el siglo XXI.

## ***Educación STEM***

En 1990 la Fundación Nacional de Ciencia (FNC) de Estados Unidos presentó la idea de un nuevo enfoque educativo que promoviera aprendizajes integradores e interdisciplinarios con el propósito de desarrollar en los estudiantes habilidades tecnológicas para el siglo XXI. Desde entonces, nace el término educación STEM, cuyo acrónimo significa Science (Ciencia), Technology (Tecnología) Engineering (Ingeniería) y Mathematics (Matemáticas). El término ha tomado mucha relevancia en diferentes ámbitos; por ejemplo, debates de educación, políticas públicas, literatura especializada, foros económicos y sociales, entre otros (Humanez, 2023).

El acrónimo se emplea para referirse a las diferentes disciplinas científico-tecnológicas necesarias para el desarrollo profesional; así como, también, “al conjunto de conocimientos, competencias y prácticas relacionadas con este ámbito que deben ser promovidas y desarrolladas a lo largo de la escolaridad” (Humanez, 2023). Por su parte, Martín & Santaolalla (2020) afirma que, la educación STEM asegura la participación de la sociedad, acceso al conocimiento y al aprendizaje y desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo (Martín & Santaolalla, 2020). Lo anterior, a razón de que, integra estrategias pedagógicas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos integradores e interdisciplinarios (Vásquez Giraldo, 2014).

Por su parte, Humanez (2023) sostiene que la educación STEM no solo debe desarrollarse con el propósito de formar profesionales STEM, sino que, debe proporcionarse a la sociedad en general con el propósito de alfabetizar a los futuros ciudadanos; de tal manera que, puedan aportar soluciones de los retos sociales (Humanez, 2023). En el mismo sentido, afirma Toma y Greca (2016) que, la

educación STEM tiene el propósito de alfabetizar científica y tecnológicamente a los estudiantes para que desarrollen competencias para acceder al mercado laboral y afronten desafíos tecnológicos y económicos de las naciones (Greca, 2016).

## ***Desing Tinking***

El pensamiento de diseño se refiere a un método de resolución de problemas de manera creativa y pertinente, centrado en las personas. La metodología de Desing Thinking contribuye a los nuevos modos de producción de conocimiento basados en el contexto para que las soluciones sean pertinentes y validadas desde las personas y no desde el producto (Dorst, 2011).

El Design Thinking tiene 5 etapas o pasos fundamentales; primero, empatizar, conocer al problema y a los usuarios de cerca; segundo, definir, el usuario para el cual se está diseñando una solución; tercero, idear, generar todas las ideas y alternativas de solución posible; cuarto, prototipar, construir prototipos de las ideas mas ganadoras y; quinto, evaluar, que se refiere a conocer las reacciones de los usuarios con respecto a los diferentes prototipos (Snider et al., 2013).

## ***Aprendizaje basado en retos***

El Aprendizaje Basado en Retos (ABR) es un enfoque metodológico que involucra a los estudiantes con problemas reales y significativos de su entorno. El ABR fortalece el vínculo entre el estudiante y los problemas del contexto para favorecer el desarrollo de sus competencias; por medio de, la búsqueda de soluciones reales (Gobierno de Canarias, n.d.).

El ABR desarrolla y refuerza en los estudiantes la autonomía, autoestima, interdisciplinariedad, iniciativa y la motivación; además de que, permite el desarrollo del pensamiento crítico, toma de decisiones e integración de las tecnologías. El ABR supone la resolución de un problema real mediante una acción concreta, siendo esta la diferencia principal con otras metodologías activas como el

Aprendizaje Basado en Proyectos o el Aprendizaje Basado en Problemas que pueden diseñar una situación problema para el aula (Unir, 2019).

## ***Aprendizaje activo***

El aprendizaje activo es un enfoque pedagógico que hace énfasis en la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Este enfoque sienta sus bases en teorías que sirven de soporte para justificar su implementación y su capacidad para promover el compromiso y la construcción del conocimiento en el estudiantado. Sin embargo, diferentes autores ofrecen perspectivas contrastantes sobre cómo aplicar el aprendizaje activo en estos contextos.

En el entorno presencial, la teoría clave que respalda el aprendizaje activo es el constructivismo. Según Ledesma (2014) y Vygotsky (2009) los estudiantes son constructores activos de su conocimiento a través de la interacción que tienen con el entorno en el que se desenvuelven y por la asimilación de las nuevas experiencias a las que se enfrentan en el entorno. Este enfoque enfatiza en la importancia de desafiar a los estudiantes con problemas cognitivos, para que ellos puedan reflexionar sobre sus procesos de pensamiento. En concordancia con lo anterior, Johnson y Johnson (2009) argumentan que el aprendizaje activo en entornos presenciales debe propiciar la inmersión del estudiantado en actividades prácticas, debates, y proyectos colaborativos para que puedan aplicar activamente los conceptos aprendidos y participar de la comprensión.

Otra teoría de gran relevancia en el aprendizaje activo es el enfoque socioconstructivista de Vygotsky (2009), el cual explica que el aprendizaje es un proceso social y cultural en el que los alumnos adquieren conocimientos a través de la interacción social y la participación en actividades colaborativas. Esto se puede lograr en los espacios presenciales a través del trabajo en equipo, los debates y los proyectos de colaboración. Vygotsky hace énfasis en el concepto de andamiaje, en donde un compañero con más competencias o un docente, sirve de guía a un estudiante menos competente. En general, la dinámica de interacción social que se

da entre los estudiantes facilita su aprendizaje y promueve el desarrollo cognitivo.

El aprendizaje activo en espacios presenciales se apoya en constructos teóricos como el constructivismo y el socioconstructivismo y se pueden utilizar estrategias como actividades prácticas y proyectos colaborativos. El objetivo principal del aprendizaje activo en ambos contextos es fomentar la participación activa de los estudiantes, la construcción de conocimiento y la interacción social para mejorar el proceso de aprendizaje.

### ***Técnicas de aprendizaje colaborativo***

El desarrollo de la pandemia trajo consigo una serie de cambios que reestructuraron las bases como se concebía la sociedad. Uno de esos grandes cambios se dio en el campo de la educación. Para el 2020 las instituciones educativas tuvieron que reestructurar la manera en cómo el docente desarrollaba sus clases, adoptando nuevas estrategias pedagógicas que incentivaran el aprendizaje colaborativo desde los entornos virtuales. En este sentido, la educación pasó de un plano tradicional a uno holístico y constructivista, donde no solo los estudiantes tenían la influencia de sus docentes para construir nuevos conocimientos, sino, que también tenían la influencia del medio, de sus padres, pares, amigos y allegados que influyeron positivamente en sus procesos de formación (Compte Guerrero & Sánchez del Campo Lafita, 2019; Pérez, 2019).

Siguiendo con lo anterior, en la actualidad la mayoría de docentes y entes gubernamentales, han evaluado las lecciones aprendidas durante la pandemia, dando como resultados, la implementación de diversas estrategias en entornos virtuales y presenciales que fomentan el aprendizaje colaborativo en los estudiantes (Guerra et al., 2019; Solórzano Cahuana, 2021; Vargas et al., 2020).

En Ecuador, por ejemplo, se estableció dentro de sus políticas de educación la reestructuración de las guías de aprendizaje en un modelo de educación basado en el aprendizaje colaborativo. Los responsables argumentaban que desde este punto

de vista los estudiantes podían fortalecer diversas habilidades, entre ellas, la responsabilidad, la colaboración, la

comunicación, el trabajo en equipo y las habilidades personales. Sin embargo, también, se exigía por parte del docente un mayor compromiso en la elaboración de las guías, procedimientos, objetivos basados en el cumplimiento, evaluación, entre otros (Compte Guerrero & Sánchez del Campo Lafita, 2019; Perez, 2019).

En concordancia con lo anterior, se resaltan las técnicas más utilizadas en la actualidad para fomentar el aprendizaje colaborativo desde la educación. En primer lugar, se encuentra la Gamificación, que está definida como una estrategia que utiliza elementos del diseño de juegos en contextos que no son de juegos (Deterding et al., 2011). Dentro de esta estrategia, resalta el modelo de PBL [Points, Badges and Leaderboards] que consiste en otorgar tres clases de recompensas al jugador, la primera es la asignación de puntos por cumplir una actividad, la segunda consiste en el reconocimiento por insignias y la tercera, consiste en la clasificación por Ranking. Para estos autores, esta técnica fomenta la motivación, el pensamiento reflexivo, el pensamiento crítico y la comunicación en los estudiantes (Reyes Cabrera, 2022). Sin embargo, otros autores señalan que esta técnica debe considerar una práctica reflexiva, basada en las necesidades de los estudiantes donde se alineen los logros obtenidos con el desarrollo de competencias claves tales como, la autorregulación, la disciplina, el trabajo colaborativo, la interacción grupal entre otros (Solórzano Cahuana, 2021; Zuña et al., 2020).

Por otro lado, se encuentra la técnica de aprendizaje basada en proyectos colaborativos, que nace desde el modelo pedagógico constructivista donde el estudiante construye nuevos conocimientos con base a los conocimientos ya existente. Este modelo, induce a los estudiantes a una situación problema, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos adquiridos en pro de un mismo objetivo. Esta técnica fomenta el desarrollo de habilidades como la motivación, la comunicación asertiva, la toma de decisiones, la creatividad, la solución de problemas, el pensamiento crítico, entre otras. Finalmente, desde el punto de vista de los autores, el aprendizaje basado en proyectos colaborativos se

considera eficiente, debido a que prepara a los estudiantes para abordar situaciones reales que se le pueden presentar una vez egrese de su formación (Guerra et al., 2019; Perez, 2019; Sierra & Robles, 2021).

Asimismo, otra de las técnicas implementadas está relacionada con el enfoque de aprendizaje B-Learning. Estas herramientas se han venido implementando desde hace mucho tiempo en la formación a distancia debido a que facilitan la accesibilidad a los materiales y herramientas de formación. Dentro de estas herramientas, son muy comunes la aplicación del LMS y foros de discusión. Este modelo se considera de mayor exigencia para el docente, debido a que tiene que crear los espacios propicios para que los estudiantes mantengan una interacción en los lugares de discusión. Por otro lado, se ha demostrado que, una de las mayores dificultades que tienen los estudiantes a la hora de acceder a estos espacios está relacionada con la participación en los foros. En este sentido, se requiere por parte de los estudiantes un alto nivel de responsabilidad, debido a que, estos espacios demandan un dialogo constante, donde se exige una buena capacidad para argumentar y explicar (Castellanos Ramírez et al., 2018; Peñalva Vélez & Leiva Olivencia, 2019).

En contraste a lo anterior, el espectro de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (por sus siglas EVA), se ha desmarcado de lo cotidiano, en el sentido de recurrir a estrategias pedagógicas que implementan el aprendizaje colaborativo a través del uso de las redes sociales como WhatsApp, Twitter y Facebook. En ese sentido, este modelo, requiere en la práctica, a un docente más reflexivo porque los estudiantes necesitan ser motivados constantemente. Se requiere tener en cuenta las necesidades individuales de los estudiantes para la adquisición de competencias claves que se alineen con los objetivos de aprendizaje (Chong-Baque & Marcillo-García, 2020; Peñalva Vélez & Leiva Olivencia, 2019).

Finalmente, se ha encontrado implementación de algunos juegos tradicionales como el PUZLE o Rompe Cabezas. Que consisten básicamente, en la conformación de grupos pequeños, donde se le da a cada grupo una serie de temas. Estos deberán ser estudiados de manera autónoma, para luego ser debatido en conjunto con el grupo. De esta manera se fomenta la retroalimentación por parte de

los pares, la comunicación asertiva, la argumentación, pensamiento crítico, entre otros. Una vez que se han debatido los temas, los estudiantes deberán de estructurar las fichas de tal manera que logren explicar la solución propuesta, en esta etapa, los estudiantes fortalecen nuevas habilidades como, la toma de decisiones, negociación, habilidades sociales entre otras (Álvarez Sepúlveda, 2020; Castellanos Ramírez et al., 2018; Zambrano Ponce & Garcia Espinoza, 2022).

## ***Metodología***

Será un taller teórico-práctico que integrará una serie de conocimientos sobre herramientas utilizadas en investigación científica que se pondrán en práctica para dar solución a un problema. Así mismo, será un espacio que se caracterizará por la producción colaborativa que se generará a partir del dialogo de experiencias y saberes de los participantes, quienes será

Para asegurar que los participantes del taller no solo adquieran habilidades técnicas y metodológicas, sino que también cultiven valores fundamentales como la responsabilidad, la empatía, la tolerancia y la humildad, se incluyen actividades y retos específicos que promueven estos valores. A continuación, se presenta la propuesta para integrar estos valores en cada fase del taller:

Destacamos inicialmente la importancia del pensamiento de diseño desde la metodología Design Thinking aplicada en el desarrollo del taller, la cual se estructura en cinco fases: empatizar, definir, idear, prototipar y evaluar, integrando habilidades de la metodología STEM para abordar y resolver retos específicos de los micronegocios de economía popular en Barranquilla.

### **Fase 1: Empatizar**

En esta fase, los participantes utilizan Story Cubes para narrar historias y comprender profundamente las necesidades y problemas de las asociaciones pesqueras. La habilidad STEM clave aquí es la comunicación y el análisis de datos cualitativos, facilitando la identificación de los desafíos principales.



Después de compartir las historias, cada participante expresa cómo se siente respecto a las experiencias narradas y qué aprendizajes pueden extraer para comprender mejor las experiencias ajenas.

#### Fase 2: Definir

Usando las tarjetas de conexión, los participantes identifican valores, competencias y habilidades necesarias para abordar los problemas. La habilidad STEM de pensamiento crítico y analítico se emplea para definir claramente el problema y establecer objetivos específicos.

Seguidamente, Se realiza una discusión sobre la importancia de asumir la responsabilidad en la identificación y definición precisa de los problemas, destacando el impacto de sus decisiones en la comunidad.

#### Fase 3: Idear

Con el kit de Lego Educación, los participantes desarrollan diversas ideas y prototipos iniciales de soluciones. Aquí, las habilidades de ingeniería y creatividad se destacan, permitiendo la generación de múltiples enfoques innovadores.

Posteriormente, cada grupo discute cómo manejaron las diferencias de opinión y cómo la tolerancia y el respeto mutuo ayudaron a enriquecer las ideas propuestas

#### Fase 4: Prototipar

Utilizando el Jenga gigante, los participantes construyen modelos detallados de las soluciones propuestas. La habilidad STEM de diseño y construcción es fundamental en esta fase, ya que los participantes visualizan y estructuran las soluciones de manera tangible.

Ahora bien, para concretar esta fase se lleva a cabo una sesión de feedback donde cada grupo recibe críticas constructivas. Los participantes reflexionan sobre la importancia de aceptar críticas con humildad y aprender de los errores para

mejorar.

#### Fase 5: Evaluar y Testear

El mástil de trabajo colaborativo se emplea para evaluar la viabilidad de los prototipos. La habilidad STEM de razonamiento lógico-matemático se utiliza para analizar datos y ajustar las soluciones basadas en la retroalimentación recibida, asegurando su efectividad y practicidad.

Para finalizar y en esa misma línea, cada grupo discute cómo sus soluciones pueden impactar positivamente a la comunidad, enfatizando la responsabilidad de implementar soluciones sostenibles y la empatía hacia los micronegocios de economía popular.

Esta metodología de pensamiento de diseño, combinada con habilidades STEM y el aprendizaje basado en retos, permite a los participantes desarrollar estrategias financieras y de marketing digital efectivas para los micronegocios de economía popular, proporcionando soluciones innovadoras y viables para fortalecer sus operaciones y aprovechar las oportunidades del entorno digital.

### ***Resultados esperados***

**Conocimiento y comprensión del problema:** Los participantes del taller alcanzarán un conocimiento sólido del problema central relacionado con la poca capacidad comercial en canales digitales de los micronegocios presentes en la economía popular del Área Metropolitana de Barranquilla. A través del uso del árbol de causas y efectos, comprenderán las causas subyacentes y las consecuencias de esta problemática.

**Competencias en investigación:** Las personas desarrollarán habilidades prácticas en investigación mediante el aprendizaje activo y colaborativo. Serán capacitados en el uso de herramientas y métodos apropiados para identificar y analizar problemas, así como para buscar soluciones de manera colaborativa.

**Propuestas de soluciones innovadoras:** Los asistentes trabajarán en equipo para definir soluciones innovadoras al problema de la poca capacidad comercial en canales digitales de los micronegocios presentes en la economía popular del Área Metropolitana de Barranquilla. Estas propuestas se basarán en los conocimientos adquiridos durante el taller y su integración con las experiencias y saberes de los diferentes participantes.

**Promoción del diálogo y trabajo en red:** Se propiciará el intercambio de experiencias y saberes entre los participantes. A través del diálogo, se creará un espacio favorable para la colaboración, la reflexión conjunta y el trabajo en red, fortaleciendo así la producción colaborativa y enriqueciendo las propuestas de solución.

**Transformación de la situación problemática:** Se buscará lograr unas propuestas de transformación de la problemática identificada en el sector. Las soluciones propuestas deberán mejorar la capacidad comercial en canales digitales de los micronegocios presentes en la economía popular del Área Metropolitana de Barranquilla.

**Empoderamiento de los participantes:** Los asistentes se sentirán empoderados al haber sido protagonistas activos de su aprendizaje y de la búsqueda de soluciones a la problemática. Se sentirán más capaces y motivados para abordar otros desafíos de investigación relacionados con sus áreas de interés.

**Generación de aprendizajes significativos:** El enfoque teórico-práctico del taller permitirá que los participantes vivan una experiencia significativa de aprendizaje, adquiriendo habilidades y conocimientos aplicables en su trabajo académico e investigativo.

**Potencialidad para la implementación futura:** Se espera que los participantes puedan replicar las metodologías y enfoques de aprendizaje activo y colaborativo en sus futuras investigaciones y proyectos académicos, generando un efecto multiplicador de los resultados del taller.

## Referencias

- Álvarez Sepúlveda, H. A. (2020). El Puzle como técnica de aprendizaje cooperativo para la enseñanza de la historia y el desarrollo de habilidades blandas. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2(15), 45–57. <https://doi.org/10.35305/rece.v2i15.545>
- Aristizabal-Almanza, J. L., Ramos-Monobe, A., & Chirino-Barceló, V. (2018). Aprendizaje activo para el desarrollo de la psicomotricidad y el trabajo en equipo. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 1–26.
- Barkley, E., Cross, K. P., & Howell, C. (2012). *Técnicas de aprendizaje colaborativo: Manual para el profesorado universitario* Por (S. L. EDICIONES MORATA, Ed.; Segunda ed).
- Castellanos Ramírez, J. C., Niño, S. A., Castellanos Ramírez, J. C., & Niño, S. A. (2018). Aprendizaje colaborativo y fases de construcción compartida del conocimiento en entornos tecnológicos de comunicación asíncrona. *Innovación educativa (México, DF)*, 18(76), 69–88. [https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1665-26732018000100069&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-26732018000100069&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Chan, S. C. H., Wan, J. C. L., & Ko, S. (2019). Interactivity, active collaborative learning, and learning performance: The moderating role of perceived fun by using personal response systems. *International Journal of Management Education*, 17(1), 94–102. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2018.12.004>
- Chong-Baque, P. G., & Marcillo-García, C. E. (2020). Estrategias pedagógicas innovadoras en entornos virtuales de aprendizaje. *Domino de las Ciencias*, 6(3), 56–77. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i3.1274>
- Compte Guerrero, M. F., & Sánchez del Campo Lafita, M. (2019). Aprendizaje colaborativo en el sistema de educación superior ecuatoriano. *Revista de ciencias sociales*, 25(2), 131–140. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7025998>
- Deterding, S., Dixon, D., Khaled, R., & Nacke, L. E. (2011). Gamification: Toward a Definition. *CHI 2011 Gamification Workshop Proceedings*, 12–15.
- Dewey, J. (1938). *Experience and Education* (Macmillan, Ed.). Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.1080/00131728609335764>
- Dorst, K. (2011). The core of “design thinking” and its application. *Design Studies*, 32(6), 521–532. <https://doi.org/10.1016/j.destud.2011.07.006>
- Flinders, D. J., & Thornton, S. J. (2004). *The curriculum studies reader* (D. J. Flinders & S. J. Thornton, Eds.; Second Edi). Routledge.
- Greca, I. M. (2016). *Modelo interdisciplinar de educación STEM para la etapa de Educación Primaria*. <https://www.researchgate.net/publication/303919928>
- Guerra, M., Rodríguez, J., & Artiles, J. (2019). Aprendizaje colaborativo: experiencia innovadora en

el alumnado universitario. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 18(36), 269–281.  
<https://doi.org/10.21703/rexe.20191836guerra5>

Humanez, C. G. (2023). Desarrollo de competencias investigativas en estudiantes de la media académica. *Revista Oratores*, 1(18), 74–90. <https://doi.org/10.37594/oratores.n18.782>

Gobierno de Canarias, C. de E. y U. (n.d.). *Aprendizaje Basado en Retos*. Infografía.

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2009). An educational psychology success story: Social interdependence theory and cooperative learning. *Educational Researcher*, 38(5), 365–379.  
<https://doi.org/10.3102/0013189X09339057>

Ledesma, Marco. (2014). *Análisis de la teoría de Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social* (Issue December).

Martín, O., & Santaolalla, E. (2020). Educación STEM. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 381, 41–46. <https://doi.org/10.14422/pym.i381.y2020.006>

Peñalva Vélez, A., & Leiva Olivencia, J. J. (2019). Metodologías cooperativas y colaborativas en la formación del profesorado para la interculturalidad. *Tendencias pedagógicas*, 33, 37–46.  
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6828732>

Perez, M. M. (2019). Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una Experiencia en Educacion Superior. *LAURUS*, 14(28), 158–180.

Puryear, J. (1997). La Educación En América Latina: Problemas Y Desafíos. In Preal (Ed.), *Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina* (Vol. 7).

Reyes-Cabrera, W. (2022). Gamificación y aprendizaje colaborativo en línea: un análisis de estrategias en una universidad mexicana. *ALTERIDAD*, 17(1), 24–35.  
<https://doi.org/10.17163/alt.v17n1.2022.02>

Sierra, L., & Robles, J. (2021). Aprendizaje colaborativo mediado por un ambiente de liderazgo, en el desarrollo del Pensamiento Aleatorio. *Assensus*, 6(10), 9–29.  
<https://doi.org/10.21897/assensus.2208>

Snider, C. M., Culley, S. J., & Dekoninck, E. A. (2013). Analysing creative behaviour in the later stage design process. *Design Studies*, 34(5), 543–574.  
<https://doi.org/10.1016/j.destud.2013.03.001>

Solórzano Cahuana, H. R. (2021). Aprendizaje colaborativo en los entornos virtuales. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 6(11), 46–70.  
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8219363>

Theobald, P. (2009). *Education now: How rethinking America's past can change its future*. Routledge.

Unir. (2019). *¿Qué es el aprendizaje basado en retos? Definición, fases, beneficios y ejemplos*.

Vargas, K., Yana, M., Pérez, K., Chura, W., & Alanoca, R. (2020). Aprendizaje colaborativo: una estrategia que humaniza la educación. *Revista Innova Educación*, 2(2), 363–379. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8054622>

Vásquez Giraldo, A. L. (2014). *HACIA UN PERFIL DOCENTE PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL BASADO EN EDUCACIÓN STEM PARA LA MEDIA TÉCNICA EN*.

Vygotsky, L. S. (2009). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. In *Crítica*. Crítica.

Williams, M. K. (2017). John Dewey in the 21st century. *Journal of Inquiry and Action in Education*, 9(1), 91–102.

Zambrano Ponce, D. O., & Garcia Espinoza, M. M. (2022). Fortalecimiento del aprendizaje colaborativo en el subnivel superior a través del aprendizaje basado en problemas. *Dominio de las Ciencias*, 8(2), 28.

<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383450>

Zuñá, E., Romero, W., Palma, J., & Soledispa, C. (2020). Plataformas virtuales y fomento del aprendizaje colaborativo en estudiantes de Educación Superior. *Sinergias Educativas*, 5(1). <https://doi.org/10.37954/se.v5i1.71>

# Decisiones éticas para vehículos autónomos y cruceros inteligentes con uso de Inteligencia Artificial

Hugo Rodríguez-Reséndiz  
ORCID: 0000-0002-5524-3443<sup>1</sup>

Georgina del Carmen Mota Valtierra

Edwin Geovanny Vergara Ayala

Giovanni Brian Galindo Burgos  
ORCID: 0009-0002-2253-4807<sup>2</sup>

Recibido: 18/04/2024

Aprobado: 3/07/2024

## Cómo citar:

Rodríguez, H., Mota, G., Vergara, E., Galindo, G. *Decisiones éticas para vehículos autónomos y cruceros inteligentes con uso de Inteligencia Artificial. Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 47-76.



## Resumen

La movilidad autónoma y la Inteligencia Artificial (IA) están transformando las ciudades en entornos inteligentes y sostenibles. La IA tiene el potencial de mejorar la seguridad, reducir la congestión y promover una movilidad más sostenible. Sin embargo, estos avances tecnológicos presentan desafíos éticos

---

<sup>1</sup> Maestría en Ética Aplicada y Bioética, Facultad de Ingeniería, Facultad de Informática, Universidad Autónoma de Querétaro, hugorore@uaq.edu.mx.

<sup>2</sup> Automation Engineering, Harman, Giovanni.Galindo@harman.com.

significativos, como la privacidad de los datos y el sesgo algorítmico, que deben ser abordados para ganar la confianza pública. La tecnología centrada en el usuario debe satisfacer las necesidades de la sociedad, y la integración de consideraciones éticas en el diseño de sistemas de transporte autónomos y cruceros inteligentes es tanto una necesidad técnica como una obligación moral. Esto garantiza que la transición hacia ciudades inteligentes sea inclusiva y equitativa. La reflexión ética es fundamental para asegurar que estos avances tecnológicos beneficien a toda la sociedad, minimizando riesgos y maximizando los beneficios de la IA en la movilidad urbana.

La revolución en la movilidad personal, impulsada por la Inteligencia Artificial, no solo optimiza la eficiencia del transporte, sino que también redefine las implicaciones sociales y espaciales. Los vehículos autónomos, con su capacidad para mejorar la seguridad vial y la accesibilidad, especialmente para personas con movilidad reducida, utilizan sensores avanzados y algoritmos de IA para detectar objetos, tomar decisiones y planificar rutas en tiempo real. Esto reduce significativamente los accidentes de tráfico, considerable número de muertes humanas. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la seguridad y fiabilidad de los sistemas autónomos, así como la necesidad de marcos regulatorios adecuados y una reflexión ética profunda sobre la interacción entre humanos y máquinas y las implicaciones legales de fallos o accidentes.

La relevancia de los avances tecnológicos en la movilidad humana es innegable, pero también plantea dilemas éticos significativos como la privacidad de los datos y el sesgo algorítmico. Es crucial integrar estas consideraciones éticas en el diseño y la implementación de estos sistemas para asegurar su aceptación y confianza pública. De esta manera, los beneficios de la IA en la movilidad serán accesibles y equitativos para toda la sociedad.

**Palabras Clave:** Inteligencia Artificial, Ética, Vehículos autónomos, Cruceros inteligentes, Movilidad autónoma



## ***Introducción***

La movilidad autónoma impulsada por la Inteligencia Artificial está revolucionando nuestra forma de desplazarnos, optimizando la eficiencia del transporte y redefiniendo las implicaciones sociales y espaciales. Nikitas et al. (2020) sostienen que la IA puede mejorar la seguridad, reducir la congestión y promover una movilidad más sostenible. Sin embargo, estos avances presentan desafíos éticos, como la privacidad de datos y el sesgo algorítmico, que deben abordarse para fomentar la confianza pública. La tecnología centrada en el usuario debe satisfacer las necesidades de la sociedad. Integrar consideraciones éticas en el diseño de sistemas de transporte autónomos y cruceros inteligentes es tanto una necesidad técnica como una obligación moral, asegurando que la transición hacia ciudades inteligentes sea inclusiva y equitativa. La reflexión ética es fundamental para garantizar que estos avances tecnológicos beneficien a toda la sociedad, minimizando riesgos y maximizando los beneficios de la IA en la movilidad urbana.

La adopción de tecnologías autónomas debe considerar profundamente los dilemas éticos, como la privacidad de datos y el sesgo algorítmico, y se debe satisfacer las necesidades de la sociedad. La reflexión ética sobre la autonomía tecnológica no solo es necesaria, sino vital para garantizar que estos avances se implementen de manera justa y equitativa. La integración de la ética en el diseño y uso de tecnologías autónomas prepara a la sociedad para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presentan estas innovaciones. La interconectividad resalta la importancia de considerar el impacto holístico de la tecnología en nuestra vida cotidiana, lo cual implica considerar principios éticos sólidos.

La tecnología de conducción autónoma, impulsada por la IA, está transformando el transporte y tiene un impacto significativo en la sociedad. Los vehículos autónomos pueden revolucionar la movilidad mejorando la seguridad vial

y la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Utilizan sensores avanzados como cámaras, LiDAR y GPS, junto con algoritmos de IA, para detectar objetos, tomar decisiones y planificar rutas en tiempo real, eliminando el error humano y reduciendo significativamente los accidentes de tráfico, que causan 1.35 millones de muertes anualmente. Sin embargo, la tecnología enfrenta desafíos para garantizar la seguridad y fiabilidad de los sistemas autónomos y desarrollar marcos regulatorios adecuados. Además, la interacción entre humanos y máquinas y las implicaciones legales de fallos o accidentes requieren una profunda reflexión ética, clarificando la responsabilidad y asegurando la compensación adecuada a las víctimas en caso de incidentes.

La relevancia de los avances tecnológicos en la movilidad humana no puede subestimarse. La IA permite a los vehículos autónomos percibir su entorno, interpretar datos y tomar decisiones sin intervención humana, lo cual plantea dilemas éticos significativos como la privacidad de los datos y el sesgo algorítmico. Estos problemas son cruciales para garantizar una adopción justa y equitativa de estos vehículos. Además, la tecnología debe adaptarse a situaciones imprevistas y navegar por redes viales complejas, lo cual es un desafío considerable, llegando a una obligación moral de respetar los derechos del individuo, especialmente en lo que respecta a la privacidad y la toma de decisiones automatizada.

Por lo tanto, la introducción de tecnologías autónomas en la movilidad humana no solo optimiza la eficiencia y la seguridad del transporte, sino que también plantea desafíos éticos significativos. Es crucial integrar consideraciones éticas en el diseño y la implementación de estos sistemas para asegurar su aceptación y confianza pública, garantizando que los beneficios de la IA en la movilidad sean accesibles y equitativos para toda la sociedad.

## ***Desarrollo***

La movilidad autónoma y la Inteligencia Artificial están transformando las ciudades en entornos inteligentes, mejorando la seguridad, reduciendo la congestión y promoviendo una movilidad sostenible (Nikitas et al., 2020). Sin embargo, estos avances presentan desafíos éticos, como la privacidad de datos y el sesgo algorítmico, que deben abordarse para fomentar la confianza pública. Integrar consideraciones éticas en el diseño de sistemas de transporte autónomos y cruceros inteligentes es una necesidad técnica y una obligación moral para asegurar una transición inclusiva y equitativa hacia ciudades inteligentes. La reflexión ética es esencial para que estos avances tecnológicos beneficien a toda la sociedad, minimizando riesgos y maximizando los beneficios de la IA en la movilidad urbana (Kellerman, 2023).

La tecnología de conducción autónoma, impulsada por IA, mejora la seguridad vial y la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Utiliza sensores avanzados y algoritmos de IA para detectar objetos, tomar decisiones y planificar rutas en tiempo real, eliminando el error humano y reduciendo accidentes de tráfico, que causan 1.35 millones de muertes anualmente (Yadav, 2023). No obstante, enfrenta desafíos para garantizar la seguridad y fiabilidad de los sistemas y requiere marcos regulatorios adecuados. La interacción entre humanos y máquinas y las implicaciones legales de fallos requieren una profunda reflexión ética para clarificar responsabilidades y asegurar compensación adecuada a víctimas en incidentes (Yadav, 2023).

La ética en la movilidad autónoma es primordial para preparar a la sociedad para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades. La interconectividad y principios éticos sólidos son cruciales para un impacto holístico en la vida cotidiana, asegurando que la tecnología sea implementada de manera justa y equitativa (Kellerman, 2023).

Dos ejemplos clave son el Modelo de Giro Coordinado (CVTR) y la Fórmula de Curvatura. El CVTR asume que la velocidad longitudinal y la tasa de giro del vehículo permanecen constantes en el tiempo, tratando los cambios en la aceleración

como ruido perturbador. La ecuación del modelo CVTR se presenta de la siguiente manera:

**Figura 1**

*Modelo de giro coordinado*

$$\begin{bmatrix} \dot{x}(t) \\ \dot{y}(t) \\ \dot{v}(t) \\ \dot{\phi}(t) \\ \dot{\omega}(t) \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} v(t)\cos(\phi(t)) \\ v(t)\sin(\phi(t)) \\ 0 \\ \omega(t) \\ 0 \end{bmatrix} + \begin{bmatrix} 0 & 0 \\ 0 & 0 \\ 1 & 0 \\ 0 & 0 \\ 0 & 1 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} q_c^v(t) \\ q_c^\omega(t) \end{bmatrix}$$

*Nota:* Tomado de Husain, I. (2021., p. 93)

Este modelo es esencial para anticipar y planificar trayectorias en tiempo real, considerando las dinámicas del vehículo, lo cual es crucial para evitar colisiones y asegurar una conducción segura. La precisión en la predicción de trayectorias afecta las decisiones éticas, determinando cómo el vehículo responde en situaciones críticas, equilibrando la seguridad de los ocupantes y de otros en la carretera. La curvatura a lo largo de un camino 2D tiene una solución en forma cerrada dada por:

**Figura 2**

*Formula de curvatura*

$$\kappa = \frac{x'y'' - y'x''}{(x'^2 + y'^2)^{\frac{3}{2}}}$$

*Nota:* Tomado de Husain, I. (2021., p. 93)

La curvatura es esencial para evaluar y ajustar la trayectoria del vehículo al enfrentar curvas y giros. Una evaluación precisa de la curvatura permite que el vehículo autónomo regule su velocidad y dirección de forma segura y eficiente, reduciendo el riesgo de accidentes en curvas cerradas o en condiciones de baja visibilidad. Esta habilidad es crucial no solo para la seguridad, sino también para las decisiones éticas en situaciones donde un desvío rápido podría evitar un accidente, pero comprometer la estabilidad del vehículo (Husain, 2021).

Los avances tecnológicos en movilidad humana, especialmente mediante la IA, permiten a los vehículos autónomos percibir su entorno, interpretar datos y tomar decisiones sin intervención humana, planteando dilemas éticos significativos como la privacidad de datos y el sesgo algorítmico (Ma et al., 2020). Estos problemas son cruciales para garantizar una adopción justa y equitativa, adaptándose a situaciones imprevistas y respetando los derechos individuales.

La incorporación de Conocimientos de Sentido Común (CSK) en vehículos autónomos mejora su capacidad de toma de decisiones, acercándolos a niveles cognitivos humanos, optimizando la eficiencia del transporte y previniendo accidentes. Sin embargo, también plantea dilemas éticos agudos (Persaud, Varde & Robila, 2017).

La última década ha visto rápidos avances en tecnología de vehículos autónomos, impulsados por el aprendizaje profundo y la IA. Estas tecnologías forman la base para la percepción del entorno, planificación de rutas y control del movimiento en sistemas de conducción autónoma. La IA permite a los vehículos interpretar y reaccionar ante entornos complejos y dinámicos, mejorando la seguridad vial. Sin embargo, surgen dilemas éticos como la privacidad de datos y el sesgo algorítmico, que pueden llevar a decisiones injustas en situaciones críticas (Grigorescu et al., 2019).

La gestión de la vida urbana está siendo definida por la IA en cuestiones de movilidad humana, redefiniendo sectores críticos. Es esencial adoptar un enfoque integral que considere tanto sus beneficios como sus implicaciones éticas, implementando regulaciones para maximizar beneficios y minimizar riesgos del desplazamiento humano (Nguyen et al., 2024).

La movilidad autónoma, impulsada por la IA, IoT, Inteligencia en el Borde, 5G y *blockchain*, representa un avance significativo en la sociedad moderna. Estas tecnologías pueden transformar los sistemas de transporte, mejorando seguridad, eficiencia y sostenibilidad. Reducen accidentes por errores humanos y optimizan la gestión del tráfico urbano, esenciales para el desarrollo de ciudades inteligentes. La integración de IoT y Edge Intelligence permite a los vehículos autónomos procesar datos en tiempo real, mejorando la toma de decisiones y capacidad de respuesta a situaciones imprevistas. La tecnología *blockchain* asegura transparencia e inmutabilidad de los datos, garantizando la integridad y confianza en los sistemas de transporte autónomos (Biswas & Wang, 2023).

La movilidad autónoma, respaldada por inteligencia artificial y Sistemas de Navegación Global por Satélite (GNSS), está revolucionando el transporte. Chen et al. (2023) destacan la importancia de la augmentación de GNSS de alta precisión para proporcionar un posicionamiento preciso en tiempo real, vital para la toma de decisiones autónomas y la integración segura en la infraestructura vial. Sin embargo, su implementación debe gestionarse cuidadosamente para proteger la privacidad y asegurar la integridad de los datos.

Modelos generativos como GAIA-1 utilizan IA para predecir y simular escenarios de conducción autónoma, anticipando eventos futuros y tomando decisiones informadas, incrementando así la seguridad en las vías (Hu et al., 2023). Estos sistemas combinan la escalabilidad de modelos generativos de video con la capacidad de aprender representaciones significativas del futuro. Es esencial crear marcos regulatorios que aborden dilemas éticos para garantizar la aceptación y

confianza del público, dado que tecnologías como GAIA-1 implican una responsabilidad significativa en la gestión y protección de la información.

Golroudbari y Sabour (2023) destacan la importancia del aprendizaje profundo para mejorar la eficiencia y seguridad en diversos contextos, desde vehículos terrestres hasta drones y robots industriales. Este aprendizaje permite a los sistemas autónomos percibir su entorno, planificar rutas y evitar obstáculos de manera más eficaz que las técnicas tradicionales. La movilidad autónoma puede transformar múltiples industrias, desde el transporte hasta la agricultura y la medicina, mejorando la navegación en ambientes dinámicos y complejos. La ética es fundamental para asegurar que los robots móviles operen de manera segura y eficiente, y la aplicación de IA en la movilidad humana debe estar acompañada de un marco regulatorio robusto que garantice la protección de los derechos humanos.

Los cruceros inteligentes son una innovación avanzada en movilidad autónoma, integrando IA y tecnologías de comunicación para crear entornos de conducción seguros y eficientes. Basados en la interconexión de vehículos e infraestructura, permiten una coordinación precisa en tiempo real. Moradi-Pari et al. (2022) destacan que las intersecciones inteligentes mejoran la seguridad vial permitiendo la comunicación entre vehículos y otros usuarios mediante mensajes de seguridad vehicular estándar.

La relevancia de los cruceros inteligentes radica en su capacidad para manejar la coexistencia de vehículos conectados y no conectados, un desafío crucial en la adopción temprana de la tecnología V2X (Vehicle-to-Everything). Moradi-Pari et al. (2022) señalan que la falta de infraestructura adecuada puede retrasar la plena utilización de esta tecnología, reduciendo la efectividad de los sistemas de seguridad. Las intersecciones inteligentes desarrolladas por Honda, que utilizan cámaras y unidades de procesamiento de imágenes para detectar y clasificar objetos en tiempo real, transmiten información de seguridad a los vehículos conectados, mejorando la detección de vehículos y peatones y optimizando la toma de decisiones en situaciones

complejas. Sin embargo, esto plantea preguntas sobre responsabilidad y transparencia, ya que la precisión y fiabilidad de los sistemas de detección son cruciales para mantener la confianza pública.

Los cruceros inteligentes permiten la interconexión eficiente entre vehículos e infraestructura vial, mejorando la gestión del tráfico y la seguridad. Bhujbal et al. (2023) describen cómo los sistemas de control de señales de tráfico inteligentes utilizan aprendizaje profundo para analizar el flujo vehicular en tiempo real y ajustar las señales según la densidad del tráfico, resolviendo problemas de congestión y accidentes en ciudades con alto tráfico. Estos sistemas permiten una distribución equitativa del tiempo de las señales, reduciendo embotellamientos y mejorando la fluidez del tráfico, además de contribuir a la reducción de accidentes al minimizar comportamientos imprudentes causados por la frustración de los conductores. La autenticación de vehículos y la detección de cambios abruptos de carril son cruciales para prevenir accidentes graves, aunque implican la recopilación de datos personales sensibles.

Garantizar que los beneficios de los cruceros inteligentes estén disponibles para todas las comunidades es un desafío ético crucial. Es necesario reflexionar sobre cómo estos avances pueden contribuir al bien común sin perpetuar desigualdades existentes. Los avances en tecnología y producción de vehículos autónomos han incrementado la urgencia de gestionar intersecciones inteligentes. Los cruceros inteligentes emplean metodologías basadas en reglas, optimización, métodos híbridos y aprendizaje automático para gestionar el tráfico tanto exclusivamente autónomo como mixto, compuesto por vehículos autónomos y conducidos por humanos (Namazi et al., 2019). Estos sistemas abordan problemas críticos de congestión y accidentes en intersecciones, mejorando la eficiencia y seguridad, y garantizando que los sistemas sean justos y equitativos.

El desarrollo de vehículos autónomos y cruceros inteligentes ha avanzado significativamente gracias a la Inteligencia Artificial y sistemas de gestión de tráfico.



Estos avances han llevado a la creación de Sistemas Avanzados de Gestión de Intersecciones Autónomas (AIM), que buscan mejorar la fluidez del tráfico y eliminar señales tradicionales mediante la cooperación vehicular. Utilizando algoritmos de Aprendizaje Profundo por Refuerzo Multiagente (MADRL), los sistemas AIM gestionan vehículos autónomos en intersecciones urbanas complejas, adaptándose a las dinámicas del tráfico en tiempo real. Esto ha mostrado mejoras significativas, como la reducción del tiempo de viaje en un 59% y del tiempo perdido por congestión en un 95%. Sin embargo, es crucial considerar la responsabilidad y la transparencia de los algoritmos utilizados, ya que cualquier falla podría tener consecuencias graves para la seguridad vial y la aceptación pública (Guillen-Perez & Cano, 2022).

Los vehículos autónomos y sistemas de Asistencia Avanzada al Conductor (ADAS) enfrentan desafíos en términos de seguridad y costos debido a la dependencia de sensores complejos y costosos como el lidar y el radar de onda milimétrica, que no siempre garantizan la seguridad en condiciones adversas. La tecnología de comunicación V2X es esencial para los cruceros inteligentes, permitiendo la interacción entre vehículos, peatones e infraestructura vial. Mejora la seguridad de los vehículos y protege a usuarios vulnerables como peatones y ciclistas, proporcionando información en tiempo real sobre tráfico, accidentes y obstáculos (Husain, 2021).

Los cruceros inteligentes, que utilizan redes vehiculares ad hoc (VANET) en lugar de sensores tradicionales, emergen como una solución prometedora para mejorar la gestión del tráfico y la seguridad en intersecciones. La implementación de redes VANET permite una comunicación eficiente entre vehículos e infraestructura, reduciendo costos y mejorando la precisión de la información de posicionamiento, crucial para la toma de decisiones en tiempo real en escenarios de conducción autónoma. Sin embargo, la transición hacia un sistema de transporte autónomo plantea cuestiones sobre responsabilidad, privacidad y equidad. La capacidad de los sistemas autónomos para tomar decisiones críticas en fracciones de segundo resalta

la necesidad de transparencia en los algoritmos y en los datos procesados (Ding et al., 2021).

El desarrollo de vehículos autónomos y cruceros inteligentes ha sido complejo, marcado por avances tecnológicos y desafíos éticos. La industria prioriza la seguridad y la ciberseguridad, subrayando la necesidad de confianza pública para la aceptación de estas tecnologías (Martinho et al., 2021). Un dilema ético crucial es el problema del tranvía, donde un vehículo autónomo debe decidir entre diferentes resultados de vida o muerte en situaciones extremas de tráfico, ejemplificando los desafíos morales enfrentados por los diseñadores de estos vehículos (Thomson, 1984).

La industria ha desarrollado herramientas como los gemelos digitales, representaciones virtuales precisas que permiten la simulación y optimización en entornos controlados. Estos gemelos replican vehículos y entornos de conducción para realizar pruebas seguras antes de aplicar cambios en el mundo real. Utilizando la plataforma NVIDIA Omniverse, los fabricantes pueden simular el comportamiento del vehículo en diversas condiciones y optimizar los algoritmos de conducción autónoma. Los gemelos digitales también permiten la monitorización y optimización en tiempo real mediante datos de sensores IoT, mejorando la precisión y seguridad de los sistemas autónomos.

Además, la industria adopta estrategias de diseño para minimizar la responsabilidad legal, utilizando algoritmos de evitación de colisiones y "cajas negras" para registrar datos de accidentes, destacando la tensión entre la ética y la responsabilidad (NVIDIA, 2024a, 2024b, 2024c).

Un reciente incidente en Phoenix resalta las complejidades y desafíos éticos en la toma de decisiones de los vehículos autónomos. Un vehículo de Waymo, sin conductor, perdió el control y entró en carriles de tráfico en sentido contrario debido a una señalización inconsistente. Este evento muestra cómo los vehículos autónomos

pueden enfrentar situaciones imprevistas que desafían sus algoritmos de decisión, planteando cuestiones sobre responsabilidad y ética en su programación. La imposibilidad de multar al automóvil y la necesidad de comunicarse con el departamento de atención al cliente subrayan el desafío de determinar responsabilidades cuando un vehículo autónomo comete una infracción (Reyes, 2024).

Gogoll y Müller (2016) argumentan que los vehículos autónomos deben estar equipados con una Configuración Ética Obligatoria (MES) que guíe su comportamiento en situaciones críticas, como los dilemas del tranvía. Este enfoque busca evitar un dilema del prisionero, donde decisiones individualistas podrían llevar a resultados subóptimos para la sociedad. En emergencias, las decisiones de los vehículos autónomos, como elegir entre sacrificar al conductor o a un peatón, requieren una guía ética clara aceptada por la sociedad.

El dilema del tranvía plantea escenarios donde un vehículo autónomo debe decidir entre diferentes resultados catastróficos, cuestionando la valoración de vidas humanas. La ética del riesgo se centra en evaluar y minimizar riesgos, ofreciendo un marco práctico para la toma de decisiones (Geisslinger et al., 2021). Los vehículos autónomos deben priorizar la seguridad de los ocupantes y peatones, basándose en la minimización del riesgo general y el tratamiento equitativo de todas las personas involucradas.

Es crucial integrar principios éticos en los algoritmos de conducción autónoma para ganar la confianza pública y asegurar la aceptación de esta tecnología. Aunque el problema del tranvía es un punto de partida para el debate ético, es insuficiente para abordar la complejidad de las situaciones reales en las que operarán los vehículos autónomos. Es fundamental crear un marco que convierta las especificaciones éticas en ecuaciones matemáticas, permitiendo la programación de trayectorias éticas que consideren la minimización del riesgo total y la equidad en la distribución de riesgos (Geisslinger et al., 2021).

Uno de los principales desafíos éticos en los vehículos autónomos es equilibrar la seguridad individual de los pasajeros con la seguridad pública. En situaciones de decisión forzada, la programación de estos vehículos debe reflejar principios éticos sólidos que no siempre son claros o consensuados (Fleetwood, 2017). Además, la privacidad y la ciberseguridad son preocupaciones críticas. La recopilación masiva de datos plantea riesgos de violación de la privacidad y abuso de datos. Las regulaciones deben ser estrictas para proteger a los usuarios y garantizar que la tecnología no comprometa la confianza pública. La transparencia en la toma de decisiones y la responsabilidad son esenciales, ya que las empresas deben ser claras sobre cómo se manejan los errores y accidentes (Fleetwood, 2017).

Propuestas para la toma de decisiones éticas en vehículos autónomos consideran las opciones morales de diferentes usuarios. La Teoría del Valor Ético proporciona un enfoque flexible para minimizar el daño y operar bajo principios de equidad y responsabilidad, asegurando decisiones transparentes y auditables (Evans et al., 2020).

La movilidad inteligente debe abordar la justicia desde una perspectiva interseccional, considerando género, raza y clase para no perpetuar desigualdades en el acceso a la movilidad. Las soluciones tecnológicas tienden a beneficiar desproporcionadamente a ciertos grupos, excluyendo a mujeres, minorías y personas con bajos ingresos, exacerbando la exclusión social y la pobreza relacionada con el transporte (Gut et al., 2022).

El desarrollo de cruceros y ciudades inteligentes aumenta las preocupaciones éticas asociadas con su gobernanza. Enmarcada en una ideología neoliberal que prioriza la eficiencia y la atracción de inversiones privadas, puede beneficiar desproporcionadamente a ciertos grupos, dejando de lado a comunidades vulnerables. Los marcos legales existentes a menudo son insuficientes para abordar

todas las preocupaciones éticas, ya que la legalidad no siempre coincide con la justicia (Ehwi et al., 2022).

Fine et al. (2019) exploran cómo las prioridades sociales pueden influir en la gestión del tráfico en intersecciones inteligentes, priorizando vehículos según criterios sociales, como emergencias o vehículos con más pasajeros. Este enfoque puede reflejar mejor las necesidades de los usuarios, pero introduce complejidades y posibles conflictos de intereses, como priorizar un vehículo que transporta a una mujer en labor de parto frente a otros no de emergencia.

Honarvar y Agae (2009) abordan los dilemas éticos en el transporte urbano mediante la simulación de comportamiento ético, proponiendo una gestión del tráfico que prioriza vehículos de emergencia con sistemas autónomos inteligentes. Esto plantea cómo equilibrar eficiencia y equidad, asegurando que las decisiones prioricen urgencias sin desatender a otros conductores. La capacidad de los sistemas autónomos para tomar decisiones sin intervención humana resalta la necesidad de garantizar que estas decisiones sean éticamente justificables, aumentando la confianza del público en estas tecnologías y enfatizando la regulación de la autonomía de las máquinas.

Li et al. (2019) utilizaron entornos de realidad virtual para simular colisiones y analizar factores éticos y legales en la toma de decisiones de vehículos autónomos. Su estudio sugiere que la legalidad y la responsabilidad son clave, aunque la implementación plantea preocupaciones sobre justicia y equidad, ya que priorizar el cumplimiento de las leyes podría perpetuar desigualdades. Es crucial que los algoritmos de decisión ética sean transparentes y reflejen una comprensión profunda de los valores sociales y las normas legales. Es importante proteger los sistemas de semáforos inteligentes contra ciberataques, que pueden interrumpir el tráfico y poner en riesgo la seguridad pública (Li et al., 2019). Proponen un enfoque basado en la minimización del arrepentimiento para priorizar medidas defensivas, asegurando respuestas equilibradas a las amenazas cibernéticas. La ciberseguridad

debe ser una prioridad para garantizar que las decisiones automatizadas no comprometan la seguridad de los usuarios.

Para abordar dilemas morales en vehículos autónomos, es esencial integrar principios éticos en los algoritmos de conducción, ganando la confianza pública y asegurando la aceptación de esta tecnología. Crear un marco que convierta las especificaciones éticas en ecuaciones matemáticas permitiría programar trayectorias que minimicen el riesgo total y aseguren la equidad en la distribución de riesgos (Geisslinger et al., 2021).

La movilidad inteligente debe abordar la justicia desde una perspectiva interseccional, considerando género, raza y clase para evitar perpetuar desigualdades en el acceso a la movilidad. Las soluciones tecnológicas tienden a beneficiar desproporcionadamente a ciertos grupos, excluyendo a mujeres, minorías y personas con bajos ingresos. La falta de diversidad en el sector del transporte puede llevar a decisiones que no consideren las necesidades de grupos vulnerables, exacerbando la exclusión social y la pobreza relacionada con el transporte (Gut et al., 2022).

El desarrollo de cruceros inteligentes y la movilidad autónoma aumenta las preocupaciones éticas sobre la gobernanza de las ciudades inteligentes. La gobernanza, enmarcada en una ideología neoliberal que prioriza la eficiencia y la atracción de inversiones privadas, puede beneficiar desproporcionadamente a ciertos grupos, dejando de lado a comunidades vulnerables. Los marcos legales existentes a menudo son insuficientes para abordar todas las preocupaciones éticas, ya que la legalidad no siempre coincide con la justicia (Ehwi et al., 2022).

Oliveira et al. (2021) examinan los sistemas de control de semáforos inteligentes con monitoreo en tiempo real, subrayando los desafíos y oportunidades que presentan. Es crucial considerar la equidad, privacidad y seguridad en la implementación de estos sistemas para evitar que exacerben desigualdades en el

acceso a la movilidad. Los semáforos inteligentes deben diseñarse con una perspectiva inclusiva que asegure el acceso equitativo para todos los usuarios urbanos, incluyendo aquellos que dependen del transporte público o viven en áreas menos desarrolladas. Además, el monitoreo continuo del tráfico y la recopilación de datos en tiempo real plantean riesgos significativos para la privacidad. Es esencial establecer medidas estrictas de protección de datos para asegurar que la información personal se utilice de manera ética y responsable, equilibrando la optimización del tráfico con la protección de los derechos individuales (Oliveira et al., 2021).

Soluciones a estos desafíos incluyen semáforos inteligentes diseñados para mejorar la seguridad y eficiencia del tráfico en áreas con alta discrepancia social. Silva et al. (2015) destacan su importancia para reducir el tiempo de espera y disminuir la exposición a riesgos, especialmente en contextos con alta criminalidad. Los semáforos inteligentes pueden ajustar sus ciclos según la densidad del tráfico, priorizando vehículos de emergencia y considerando las necesidades de los peatones. Sin embargo, la priorización basada en algoritmos plantea preocupaciones sobre equidad y justicia. La implementación debe ser transparente y basada en principios éticos sólidos para evitar discriminación y asegurar decisiones moralmente justificables (Yusuf et al., 2021).

La aceptación pública de tecnologías basadas en IA para vehículos autónomos y cruceros inteligentes es fundamental para su implementación exitosa. Kaplan et al. (2021) indican que la fiabilidad percibida y la capacidad de comunicarse de manera efectiva y transparente son cruciales para ganar la confianza del usuario. Los sistemas deben ser transparentes y explicables en su toma de decisiones para evitar opacidades y posibles mal usos.

Thiebes et al. (2020) sostienen que la confianza en sistemas autónomos se basa en el principialismo, incluyendo valores como beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia y *explicabilidad*. La confianza se construye sobre estos valores, esenciales para el desarrollo y uso de tecnologías exponenciales. Ajenaghughrure et

al. (2021) demuestran que la aceptación pública de las tecnologías impulsadas por IA es esencial, evaluando la confianza de los usuarios a través de señales psicofisiológicas durante la interacción con sistemas autónomos.

Sethumadhavan (2018) señala que la confianza en la IA se basa en la previsibilidad e integridad del sistema. Inicialmente, los usuarios asumen que la IA es casi perfecta, y con el tiempo, esta confianza se basa en la fiabilidad y consistencia del sistema. La transparencia es crucial para la adopción pública de sistemas inteligentes, aunque puede tener efectos mixtos si las explicaciones no son claras (Schmidt et al., 2020).

La IA, una rama de la informática, crea sistemas capaces de realizar tareas que requieren inteligencia humana, como el reconocimiento de voz y la toma de decisiones (Aqab & Tariq, 2023). La movilidad autónoma permite a los sistemas operar independientemente en vehículos, drones y robots móviles diseñados para transporte y seguridad (Minami et al., 2023). Estos vehículos utilizan sensores, cámaras y algoritmos avanzados para percibir el entorno y tomar decisiones (Rajasekaran, 2023).

Los cruceros inteligentes, o intersecciones inteligentes, son componentes clave de los sistemas de transporte inteligente, utilizando tecnologías avanzadas para mejorar la seguridad y eficiencia del tráfico. La comunicación V2X (Vehicle-to-Everything) permite la interacción entre vehículos, peatones e infraestructura vial, mejorando la seguridad para todos los usuarios (Hejazi & Bokor, 2023).

Los dilemas éticos en la IA implican elegir entre alternativas con diferentes implicaciones morales. Figar y Đorđević (2016) caracterizan un dilema ético por la tensión entre alternativas éticas, resolviéndose mediante reglas de jerarquía y prioridad en estrategias específicas, abarcando varias dimensiones de la ética, incluyendo valores, derechos y principios morales.



La privacidad de datos en la IA es crucial para proteger la información personal manejada por sistemas de IA. En el aprendizaje federado, los datos se procesan localmente y solo se comparten parámetros del modelo, preservando la privacidad. Sin embargo, la privacidad puede verse comprometida por inferencias a partir de los parámetros compartidos. La privacidad diferencial, que añade ruido artificial a los parámetros, asegura que la salida de un algoritmo no varíe significativamente con la inclusión o exclusión de cualquier individuo, proporcionando una fuerte protección (Wei et al., 2019).

El sesgo algorítmico se refiere a la desviación sistemática en la salida del algoritmo en comparación con una norma establecida. Esta desviación puede ser estadística, moral o social (Fazelpour & Danks, 2021). Surge de sesgos en los datos históricos utilizados para entrenar los modelos y decisiones valorativas durante el desarrollo e implementación del algoritmo. Los datos de entrenamiento pueden reflejar prejuicios históricos y estructurales, perpetuándolos en los modelos predictivos. Los métodos de recolección de datos pueden introducir sesgos si no son representativos de la población general.

Los dilemas éticos en los vehículos autónomos son problemas donde se presentan opciones de acción que no resuelven el problema de manera moralmente aceptable. Estos sistemas deben tomar decisiones en fracciones de segundo con implicaciones significativas para la vida y la seguridad humanas. El dilema del tranvía es un ejemplo donde los vehículos deben equilibrar el daño potencial a diferentes individuos. La ética del riesgo considera probabilidades y consecuencias en la toma de decisiones, fundamental para programar algoritmos éticos en tiempo real (Geisslinger et al., 2021).

Figar y Đorđević (2016) señalan que gestionar un dilema ético implica reconocer que no existe una solución clara y que cualquier decisión conlleva compromisos y consecuencias morales. Los dilemas éticos en la Inteligencia

Artificial requieren una deliberación cuidadosa y considerada, ya que implican principios morales en conflicto.

La ética kantiana sostiene que las acciones deben guiarse por principios morales universales que respeten la dignidad humana, independientemente de las consecuencias. Aplicar esta ética a los vehículos autónomos implica que deben operar respetando la vida y la dignidad humana, evitando tratar a las personas como medios para un fin. En situaciones inevitables, ninguna vida debe ser tratada como menos valiosa que otra. La ética kantiana enfatiza el respeto a la ley y los derechos de todos los individuos, por lo que los vehículos autónomos deben obedecer las leyes de tráfico y proteger tanto a pasajeros como a peatones, evaluando cuidadosamente riesgos y beneficios (Wang et al., 2020).

La aplicación de teorías éticas en vehículos autónomos es crucial para asegurar decisiones moralmente justificables y aceptables para la sociedad. La ética de Platón, centrada en la búsqueda del bien mayor y la justicia, sugiere que las decisiones deben basarse en el conocimiento y la racionalidad, minimizando el daño total y promoviendo el bienestar general. Evans et al. (2020) afirman que el objetivo principal es minimizar los daños de manera socialmente aceptable y moralmente justificable, evaluando continuamente las expectativas y valores de la sociedad para asegurar que las decisiones respeten principios éticos.

La ética de Aristóteles, centrada en la virtud y el desarrollo del carácter moral, ofrece un enfoque valioso para la toma de decisiones en vehículos autónomos. Según Aristóteles, la ética busca alcanzar la eudaimonía mediante la práctica de virtudes como la prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Aplicar esta ética implica diseñar sistemas que reflejen virtudes morales, promoviendo el bienestar y la justicia. Macaskill (2022) sugiere que un código de ética para los vehículos autónomos debe considerar no solo la minimización del daño, sino también el fomento de un comportamiento moralmente virtuoso. En situaciones de dilema ético, la decisión

debería basarse en la justicia y la prudencia, equilibrando la protección de la vida humana y evitando daños innecesarios.

Desde la perspectiva aristotélica, la virtud de la prudencia (*phronesis-Φρόνησις*) es crucial para tomar decisiones en situaciones complejas y de alto riesgo. La prudencia permite evaluar las circunstancias específicas y elegir la acción más apropiada, considerando tanto los principios éticos como las posibles consecuencias. La justicia es esencial para garantizar que las decisiones respeten los derechos y la dignidad de todas las personas involucradas, tratando a todos los individuos de manera equitativa (Macaskill, 2022).

El utilitarismo, centrado en la maximización del bienestar general, evalúa las acciones en función de sus consecuencias para lograr el mayor bien para el mayor número de personas. En el contexto de los vehículos autónomos, esta teoría implica programar los sistemas para tomar decisiones que minimicen el daño y maximicen el beneficio general (Laki, 2023). La ética utilitarista aplicada a los vehículos autónomos se traduce en la programación para priorizar decisiones que salven el mayor número de vidas posibles. Sin embargo, este enfoque también presenta desafíos éticos, como el riesgo de decisiones que sacrifican a algunos individuos por el bien mayor, lo cual puede ser visto como moralmente inaceptable.

En el contexto de los vehículos autónomos y cruceros inteligentes, es esencial un marco ético en el análisis de big data y la implementación de tecnologías en ciudades inteligentes. La ética aplicada a estos contextos involucra varios enfoques filosóficos, incluyendo la ética de la virtud, el utilitarismo y la ética kantiana (Chang, 2021).

La aplicación de teorías éticas como la de Aristóteles, el utilitarismo y la ética kantiana en el diseño y programación de vehículos autónomos y cruceros inteligentes es fundamental para desarrollar sistemas que no solo sean eficientes y seguros, sino también moralmente responsables y aceptados por la sociedad.

## **Conclusiones**

La investigación sobre la movilidad autónoma y la Inteligencia Artificial en el contexto urbano ha revelado varias conclusiones clave. En primer lugar, la integración de IA en los sistemas de transporte autónomos, como los vehículos y cruceros inteligentes, tiene el potencial de mejorar significativamente la seguridad vial, reducir la congestión del tráfico y promover una movilidad más sostenible. La IA puede transformar las ciudades en entornos más inteligentes y sostenibles. Sin embargo, estos avances tecnológicos vienen acompañados de importantes desafíos éticos, como la privacidad de los datos y el sesgo algorítmico, que deben ser abordados para asegurar la confianza pública y una implementación equitativa de estas tecnologías.

Además, se ha enfatizado la necesidad de integrar consideraciones éticas en el diseño y la implementación de estos sistemas. La tecnología debe centrarse en el usuario y satisfacer las necesidades de la sociedad de manera inclusiva y equitativa. La reflexión ética y la responsabilidad son fundamentales para garantizar que los beneficios de la IA en la movilidad urbana se distribuyan de manera justa y se minimicen los riesgos.

El impacto potencial de esta investigación en la sociedad es profundo. La adopción de tecnologías autónomas y la IA en la movilidad urbana no solo promete mejorar la eficiencia del transporte y la seguridad vial, sino que también tiene el potencial de transformar la forma en que las personas interactúan con su entorno urbano. La capacidad de los vehículos autónomos para operar sin intervención humana puede reducir drásticamente los accidentes de tráfico, salvando vidas y mejorando la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Además, la implementación de cruceros inteligentes y la interconexión de vehículos e infraestructuras pueden optimizar la gestión del tráfico, reduciendo la congestión y las emisiones de carbono. Sin embargo, es esencial que estos avances tecnológicos no perpetúen ni exacerbén las desigualdades existentes. La tecnología debe ser accesible para todas las comunidades, independientemente de su nivel socioeconómico, y debe ser diseñada con una perspectiva inclusiva que considere las necesidades de los grupos más vulnerables.

Para asegurar una implementación ética y responsable de la movilidad autónoma, se presentan las siguientes sugerencias para la industria y los reguladores:

1. **Desarrollo de Marcos Regulatorios Sólidos:** Es crucial que los reguladores desarrollen y apliquen marcos legales que aborden los desafíos éticos y aseguren la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones automatizadas. Estos marcos deben incluir medidas para proteger la privacidad de los datos y mitigar el sesgo algorítmico.
2. **Integración de Consideraciones Éticas en el Diseño:** La industria debe priorizar la integración de principios éticos en el diseño y desarrollo de tecnologías autónomas. Esto incluye la creación de algoritmos que minimicen los riesgos y maximicen los beneficios para todos los usuarios, respetando los derechos individuales y asegurando la equidad en la distribución de los beneficios tecnológicos.
3. **Promoción de la Equidad y la Inclusión:** Es fundamental que las soluciones tecnológicas en el ámbito de la movilidad sean accesibles para todas las comunidades. Los desarrolladores y reguladores deben trabajar juntos para garantizar que las innovaciones tecnológicas no perpetúen las desigualdades existentes y que los beneficios de la movilidad autónoma sean distribuidos de manera justa.

4. Fomento de la Confianza Pública: La transparencia en la toma de decisiones y la *explicabilidad* de los sistemas de IA son esenciales para ganar la confianza pública. Las empresas deben ser claras sobre cómo se toman las decisiones en situaciones críticas y cómo se gestionan los errores y accidentes. Además, deben establecer canales de comunicación efectivos con el público para abordar sus preocupaciones y expectativas.

Por lo tanto, la movilidad autónoma y la Inteligencia Artificial tienen el potencial de revolucionar la movilidad urbana, pero su implementación debe ser guiada por principios éticos sólidos para asegurar que estos avances tecnológicos beneficien a toda la sociedad de manera justa y equitativa.

## Referencias

- Ajenaghughrure, I., Sousa, S., & Lamas, D. (2021). Psychophysiological Modeling of Trust In Technology: Influence of Feature Selection Methods. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 5, 1-25. <https://doi.org/10.1145/3459745>.
- Aqab, S., & Tariq, M. (2023). Handwriting Recognition using Artificial Intelligence Neural Network and Image Processing. *International Journal of Advanced Computer Science and Applications*. <https://doi.org/10.14569/ijacsa.2020.0110719>.
- Bhujbal, P., Patre, A., Shinde, P., & Shinde, S. (2023). Smart Traffic Signal Control System. *International Journal of Advanced Research in Science, Communication and Technology*. <https://doi.org/10.48175/ijarsct-9515>.
- Biswas, A., & Wang, H.-C. (2023). Autonomous Vehicles Enabled by the Integration of IoT, Edge Intelligence, 5G, and Blockchain. *Sensors*, 23. <https://doi.org/10.3390/s23041963>.

- Chang, V. (2021). An ethical framework for big data and smart cities. *Technological Forecasting and Social Change*, 165, 120559. <https://doi.org/10.1016/J.TECHFORE.2020.120559>.
- Chen, L., Zheng, F., Gong, X., & Jiang, X. (2023). GNSS High-Precision Augmentation for Autonomous Vehicles: Requirements, Solution, and Technical Challenges. *Remote Sens.*, 15, 1623. <https://doi.org/10.3390/rs15061623>.
- Ding, Z., Sun, C., Zhou, M., Liu, Z., & Wu, C. (2021). Intersection Vehicle Turning Control for Fully Autonomous Driving Scenarios. *Sensors (Basel, Switzerland)*, 21. <https://doi.org/10.3390/s21123995>.
- Ehwi, R., Holmes, H., Maslova, S., & Burgess, G. (2022). The ethical underpinnings of Smart City governance: Decision-making in the Smart Cambridge programme, UK. *Urban Studies*, 59, 2968 - 2984. <https://doi.org/10.1177/00420980211064983>.
- Evans, K., Moura, N., Chauvier, S., Chatila, R., & Dogan, E. (2020). Ethical Decision Making in Autonomous Vehicles: The AV Ethics Project. *Science and Engineering Ethics*, 26, 3285 - 3312. <https://doi.org/10.1007/s11948-020-00272-8>.
- Evans, K., Moura, N., Chauvier, S., Chatila, R., & Dogan, E. (2020). Ethical Decision Making in Autonomous Vehicles: The AV Ethics Project. *Science and Engineering Ethics*, 26, 3285 - 3312. <https://doi.org/10.1007/s11948-020-00272-8>.
- Fazelpour, S., & Danks, D. (2021). Algorithmic bias: Senses, sources, solutions. *Philosophy Compass*. <https://doi.org/10.1111/phc3.12760>.
- Figar, N., & Đorđević, B. (2016). Managing an Ethical Dilemma. *Economic Themes*, 54, 345-362. <https://doi.org/10.1515/ethemes-2016-0017>
- Figar, N., & Đorđević, B. (2016). Managing an Ethical Dilemma. *Economic Themes*, 54, 345-362. <https://doi.org/10.1515/ethemes-2016-0017>.
- Fine, Z., Brayer, E., Proshtisky, I., Barzilai, O., Voloch, N., & Steiner, O. (2019). Handling traffic loads in a smart junction by social priorities. 2019 IEEE International Conference on Microwaves, Antennas, Communications and

- Electronic Systems (COMCAS), 1-5.  
<https://doi.org/10.1109/COMCAS44984.2019.8958182>.
- Fleetwood, J. (2017). Public Health, Ethics, and Autonomous Vehicles.. American journal of public health, 107 4, 532-537 .  
<https://doi.org/10.2105/AJPH.2016.303628>.
- Geisslinger, M., Poszler, F., Betz, J., Lütge, C., & Lienkamp, M. (2021). Autonomous Driving Ethics: from Trolley Problem to Ethics of Risk. Philosophy & Technology, 34, 1033 - 1055. <https://doi.org/10.1007/s13347-021-00449-4>.
- Geisslinger, M., Poszler, F., Betz, J., Lütge, C., & Lienkamp, M. (2021). Autonomous Driving Ethics: from Trolley Problem to Ethics of Risk. Philosophy & Technology, 34, 1033-1055. <https://doi.org/10.1007/s13347-021-00449-4>.
- Gogoll, J., & Müller, J. (2016). Autonomous Cars: In Favor of a Mandatory Ethics Setting. Science and Engineering Ethics, 23, 681 - 700.  
<https://doi.org/10.1007/s11948-016-9806-x>.
- Golroudbari, A., & Sabour, M. (2023). Recent Advancements in Deep Learning Applications and Methods for Autonomous Navigation - A Comprehensive Review. ArXiv, abs/2302.11089.  
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2302.11089>.
- Grigorescu, S., Trasnea, B., Cocias, T., & Macesanu, G. (2019). A survey of deep learning techniques for autonomous driving. Journal of Field Robotics, 37, 362-386. <https://doi.org/10.1002/rob.21918>
- Guillen-Perez, A., & Cano, M. (2022). Multi-Agent Deep Reinforcement Learning to Manage Connected Autonomous Vehicles at Tomorrow's Intersections. IEEE Transactions on Vehicular Technology, 71, 7033-7043.  
<https://doi.org/10.1109/tvt.2022.3169907>.
- Gut, K., Bridgman, J., & Woodcock, A. (2022). How can Gender Smart Mobility become a More Intersectional form of Mobility Justice. International Conference on Gender Research. <https://doi.org/10.34190/icgr.5.1.236>.
- Hejazi, H., & Bokor, L. (2023). V2X-Equipped Smart Intersections – Survey of Surveys, Use Cases, and Deployments. Journal of Communications. <https://doi.org/10.12720/jcm.18.11.722-738>.



- Honarvar, A., & Agae, N. (2009). Simulation of Ethical Behavior in Urban Transportation. *International journal of humanities and social sciences*, 3, 558-560.
- Hu, A., Russell, L., Yeo, H., Murez, Z., Fedoseev, G., Kendall, A., Shotton, J., & Corrado, G. (2023). GAIA-1: A Generative World Model for Autonomous Driving. *ArXiv*, abs/2309.17080. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2309.17080>.
- Husain, I. (2021). *Electric and Hybrid Vehicles: Design Fundamentals* (3rd ed.). CRC Press.
- Kaplan, A., Kessler, T., Brill, J., & Hancock, P. (2021). Trust in Artificial Intelligence: Meta-Analytic Findings. *Human Factors: The Journal of Human Factors and Ergonomics Society*, 65, 337-359. <https://doi.org/10.1177/00187208211013988>.
- Kellerman, A. (2023). Autonomous technologies for daily personal mobilities. *European Journal of Geography*. <https://doi.org/10.48088/ejg.a.kel.14.3.089.096>.
- Laki, B. (2023). Self-protective versus utilitarian autonomous vehicles. *Információs Társadalom*. <https://doi.org/10.22503/inftars.xxiii.2023.2.5>.
- Li, S., Zhang, J., Li, P., Wang, Y., & Wang, Q. (2019). Influencing Factors of Driving Decision-Making Under the Moral Dilemma. *IEEE Access*, 7, 104132-104142. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2019.2932043>.
- Li, Z., Jin, D., Hannon, C., Shahidehpour, M., & Wang, J. (2016). Assessing and mitigating cybersecurity risks of traffic light systems in smart cities. *IET Cyber-Phys. Syst.: Theory & Appl.*, 1, 60-69. <https://doi.org/10.1049/iet-cps.2016.0017>.
- Ma, Y., Wang, Z., Yang, H., & Yang, L. (2020). Artificial intelligence applications in the development of autonomous vehicles: a survey. *IEEE/CAA Journal of Automatica Sinica*, 7, 315-329. <https://doi.org/10.1109/JAS.2020.1003021>.
- Macaskill, C. (2022). Code of Ethics for Autonomous Vehicles. *Proceedings of the Wellington Faculty of Engineering Ethics and Sustainability Symposium*. <https://doi.org/10.26686/wfeess.vi.7650>.

- Martinho, A., Herber, N., Kroesen, M., & Chorus, C. (2021). Ethical issues in focus by the autonomous vehicles industry. *Transport Reviews*, 41, 556 - 577. <https://doi.org/10.1080/01441647.2020.1862355>.
- Minami, Y., Okajima, H., Sawada, K., & Sekiguchi, K. (2023). Special Issue on Navigation and Control Technologies for Autonomous Mobility. *J. Robotics Mechatronics*, 35, 229-230. <https://doi.org/10.20965/jrm.2023.p0229>.
- Moradi-Pari, E., Tian, D., Mahjoub, H., & Bai, S. (2022). The Smart Intersection: A Solution to Early-Stage Vehicle-to-Everything Deployment. *IEEE Intelligent Transportation Systems Magazine*, 14, 88-102. <https://doi.org/10.1109/MITS.2021.3093241>.
- Namazi, E., Li, J., & Lu, C. (2019). Intelligent Intersection Management Systems Considering Autonomous Vehicles: A Systematic Literature Review. *IEEE Access*, 7, 91946-91965. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2019.2927412>.
- Nguyen, T., Kalk, A., & Leung, E. (2024). In this month's Bulletin. *Bulletin of the World Health Organization*, 102, 1 - 1. <https://doi.org/10.2471/blt.11.000611>.
- Nikitas, A., Michalakopoulou, K., Njoya, E., & Karampatzakis, D. (2020). Artificial Intelligence, Transport and the Smart City: Definitions and Dimensions of a New Mobility Era. *Sustainability*. <https://doi.org/10.3390/su12072789>.
- NVIDIA. (2024a). Democratizing Industrial Digital Twins With Generative AI and OpenUSD. <https://blogs.nvidia.com/blog/digital-twins-industrial/>
- NVIDIA. (2024b). Building Warehouse Digital Twins with NVIDIA Omniverse. <https://docs.omniverse.nvidia.com/digital-twins/latest/building-warehouse-digitaltwins.html>
- NVIDIA. (2024c). What is a Digital Twin?. <https://blogs.nvidia.com/blog/what-is-a-digital-twin/>
- Oliveira, L., Manera, L., & Luz, P. (2021). Development of a Smart Traffic Light Control System With Real-Time Monitoring. *IEEE Internet of Things Journal*, 8, 3384-3393. <https://doi.org/10.1109/JIOT.2020.3022392>.
- Persaud, P., Varde, A., & Robila, S. (2017). Enhancing Autonomous Vehicles with Commonsense: Smart Mobility in Smart Cities. 2017 IEEE 29th International

- Conference on Tools with Artificial Intelligence (ICTAI), 1008-1012.  
<https://doi.org/10.1109/ICTAI.2017.00155>.
- Rajasekaran, S. (2023). Review and Analysis of Autonomous Vehicles - Current State and Challenges. *Journal of Engineering and Applied Sciences Technology*.  
[https://doi.org/10.47363/jeast/2023\(5\)187](https://doi.org/10.47363/jeast/2023(5)187).
- Reyes, R. (2024, July 4). Moment cop pulls over driverless Waymo car that freaked out. *New York Post*. <https://nypost.com/2024/07/04/us-news/moment-cop-pulls-over-driverless-waymo-car-that-freaked-out/>
- Rodríguez-Reséndiz, H. (2022). Consideraciones para una ética en la Inteligencia Artificial. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro:  
<https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/3680>.
- Schmidt, P., Biessmann, F., & Teubner, T. (2020). Transparency and trust in artificial intelligence systems. *Journal of Decision Systems*, 29, 260-278.  
<https://doi.org/10.1080/12460125.2020.1819094>.
- Sethumadhavan, A. (2018). Trust in Artificial Intelligence. *Ergonomics in Design: The Quarterly of Human Factors Applications*, 27, 34-34.  
<https://doi.org/10.1177/1064804618818592>.
- Silva, C., Aquino, A., & Jr, W. (2015). Smart Traffic Light for Low Traffic Conditions. *Mobile Networks and Applications*, 20, 285-293.  
<https://doi.org/10.1007/s11036-015-0571-x>.
- Thiebes, S., Lins, S., & Sunyaev, A. (2020). Trustworthy artificial intelligence. *Electronic Markets*, 31, 447-464. <https://doi.org/10.1007/s12525-020-00441-4>.
- Thomson, J. J. (1984). The trolley problem. *Yale LJ*, 94, 1395.
- Wang, H., Khajepour, A., Cao, D., & Liu, T. (2022). Ethical Decision Making in Autonomous Vehicles: Challenges and Research Progress. *IEEE Intelligent Transportation Systems Magazine*, 14, 6-17.  
<https://doi.org/10.1109/mits.2019.2953556>.
- Wei, K., Li, J., Ding, M., Ma, C., Yang, H., Farhad, F., Jin, S., Quek, T., & Poor, H. (2019). Federated Learning With Differential Privacy: Algorithms and

Performance Analysis. IEEE Transactions on Information Forensics and Security, 15, 3454-3469. <https://doi.org/10.1109/TIFS.2020.2988575>.

Yadav, S. (2023). The Development of AI & Self Driving Technology. International Journal of Scientific Research in Engineering and Management. <https://doi.org/10.55041/ijsrem18634>.

Yusuf, A., Arifin, A., & Zulkifli, F. (2021). Recent development of smart traffic lights. IAES International Journal of Artificial Intelligence (IJ-AI). <https://doi.org/10.11591/IJAI.V10.I1.PP224-233>.

# Malas prácticas en el manejo de muestras biológicas y datos asociados con fines de investigación biomédica

María Luz Gunturiz Albarracín

Paula Andrea Moreno Arboleda

Recibido: 12/07/2024

Aprobado: 30/07/2024

## Cómo citar:

Gunturiz, M., y Moreno, P. (2024). Malas prácticas en el manejo de muestras biológicas y datos asociados con fines de investigación biomédica. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 77-91.



## Resumen

De acuerdo con la Ley 2287 de 2023, una colección de muestras se define como el almacenamiento organizado de muestras biológicas humanas y sus derivados, destinadas a la investigación biomédica y biotecnológica. Mientras que las muestras biológicas corresponden a cualquier material biológico de origen humano susceptible de conservación y del cual, se puede derivar información biológica o clínica.

La recolección de material biológico humano y de información asociada, así como las prácticas de almacenamiento y el uso de muestras en investigación biomédica, requieren una especial consideración a nivel ético ya que son colectadas a partir de individuos, y empleadas por investigadores y profesionales en salud y biomedicina.

En este contexto, en el presente trabajo se revisan las malas prácticas éticas que pudieran derivarse de la recolección y uso de muestras y datos asociados con fines de investigación.

**Palabras clave:** Biobancos, ética, investigación biomédica, muestras biológicas, malas prácticas

Las muestras biológicas se definen como cualquier material biológico de origen humano susceptible de conservación y del cual, se puede derivar información biológica o clínica. Por su parte, una colección de muestras se define como el almacenamiento organizado de muestras biológicas humanas y sus derivados, destinadas a la investigación biomédica y biotecnológica. (Congreso de la República, 2023).

Otros autores indican que las muestras biológicas son materiales de origen biológico que se recolectan y utilizan para realizar análisis, investigaciones y diagnósticos en diversos campos científicos y médicos y que contienen información genética, biomoléculas o células que permiten obtener datos valiosos sobre la salud, enfermedades, procesos biológicos y diversos aspectos de la vida (<https://www.ufv.es/cetys/blog/tipos-de-muestras-biologicas/>).

La recolección de material biológico humano y de información asociada, así como las prácticas de almacenamiento y el uso de muestras en investigación biomédica, requieren una especial consideración a nivel ético ya que son colectadas a partir de individuos, y empleadas por investigadores y profesionales en salud y biomedicina, por lo que en dicha recolección de este material biológico se debe asegurar la aplicación del consentimiento informado, la privacidad y la confidencialidad de los datos del individuo donante garantizando el respeto a los derechos y la protección de la integridad del sujeto fuente y la calidad de la investigación o el diagnóstico realizado.

En este contexto, en el presente trabajo se revisan y analizan algunas malas prácticas éticas que pudieran derivarse de la recolección y uso de muestras y datos asociados con fines de investigación biomédica.

## **Marco teórico**

### **Malas prácticas en investigación biomédica**

Toda acusación de fabricación, destrucción de experimentos, falsificación, falsa identidad o plagio debe ser considerada como mala conducta científica grave.

La fabricación de la investigación, entendida como la invención de resultados y su registro como si fuesen reales se consideran malas prácticas en la investigación especialmente graves, porque producen daño a la ciencia.

Los aspectos éticos de la investigación biomédica tienen como objetivo fundamental proteger a las personas que participan en una investigación a la vez que garantizar que la decisión de participación sea libre y no tenga repercusiones negativas para su salud.

El mantenimiento de muestras asociadas a datos personales de salud obliga a garantizar el máximo de protección a fin de salvaguardar la confidencialidad de los sujetos fuente. Los biobancos con datos anónimos y muestras no identificables son más manejables y plantean, en principio, menos problemas éticos; sin embargo, para cierto tipo de investigación, como la epidemiológica o el estudio de determinadas enfermedades hereditarias, puede ser necesaria o conveniente la conservación de los identificadores personales. Por consiguiente, tanto el proceso de establecer el anonimato, como el uso de muestras no identificables debe someterse también a revisión ética; la decisión de retirar los identificadores de forma irreversible requiere una consideración cuidadosa de la relación beneficios-riesgos, ya que podría suceder que investigaciones que se planteen en el futuro sean inviables por la ausencia de identificadores de la muestra y que con ello se negara la posibilidad de que los sujetos puedan beneficiarse de los resultados de la investigación cuando se derivaran nuevas opciones terapéuticas o preventivas. De todos modos, en el caso de que se decida establecer el anonimato irreversible de la muestra, se debe estandarizar y protocolizar el proceso. Por otro lado, la investigación con muestras no identificables, pero pertenecientes a un grupo o colectividad identificable como tal, podría requerir una valoración ética en la medida en que se pudieran derivar daños para ese grupo (Martín Arribas MC, 2007).

Es importante destacar que la recolección de muestras obtenidas a partir de pacientes que padecen enfermedades raras y con implicación genética con las muestras biológicas obtenidas con fines asistenciales, son científicamente muy valiosas, de difícil consecución, y destruirlas una vez finalizado el proceso asistencial podría resultar una sensible pérdida, dado que son de gran utilidad en investigación. Por ello, los individuos de los que se hayan obtenido las muestras/datos deben ser informados de su posible almacenamiento y utilización posterior en investigación y, en ese caso, se debe solicitar el consentimiento e informar de las condiciones en las que se pueden realizar ambos. En este caso la solicitud se podrá realizar simultáneamente a la de la realización de las pruebas o intervenciones, aunque de forma específica y diferenciada (Laberge C et al, 2004; Pàmpols T et al, 2006; Martín Arribas MC, 2007).

## ***Consentimiento para la cesión de muestras a terceros***

La finalidad de un biobanco es la utilización de las muestras en investigación, por ello un aspecto a tratar en el proceso de obtención del consentimiento informado es la posibilidad y los criterios de cesión de las muestras a terceros. El investigador principal y la institución que alberga las muestras son responsables de la custodia de éstas y de la salvaguarda de los intereses de los sujetos fuente, por lo tanto deberán establecer una política global de cesión de las muestras considerando que: a) sólo se cederán muestras cuando un investigador presente un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética y éste haya verificado que se cumplen las condiciones acordadas en el documento de consentimiento informado o, en su caso, se solicite su renovación, y b) se busque el equilibrio entre el desarrollo de la investigación y el mantenimiento del valor científico del biobanco.

El proceso de consentimiento informado se expresa en un documento que debe incluir el formulario y la hoja de información en páginas numeradas de forma correlativa. En la tabla 2 se muestran los puntos de los que se debe informar al sujeto fuente. (Martín Arribas M, 2007).



## **Metodología**

Se realizó la búsqueda de literatura relacionada con malas prácticas éticas, biobancos, colecciones de muestras, y su importancia en el contexto de la investigación biomédica. La búsqueda se llevó a cabo utilizando las bases de datos PubMed, SciELO, MEDLINE y Dialnet. La revisión de la literatura incorporó manuscritos en español, inglés y portugués, publicados desde el 2000 hasta la fecha. Fueron excluidos artículos de idiomas diferentes al español, inglés y portugués y aquellos sin acceso abierto y los publicados en editoriales y revistas depredadoras.

Una vez seleccionados los artículos, se revisaron los resúmenes, se hizo un filtro de acuerdo con su pertinencia, y luego se realizó la lectura de los artículos completos y se eligieron los que aportaban información relevante para el objetivo del estudio propuesto.

La búsqueda de literatura se realizó en diferentes etapas. En la primera se compilaron y leyeron los artículos de revisión disponibles. Dentro de ellos fueron identificadas publicaciones en las siguientes áreas: malas prácticas éticas, biobancos, colecciones de muestras, consideraciones éticas en biobancos, consentimiento informado en biobancos, importancia de biobancos en investigación biomédica, entre otros.

Como segunda etapa se realizó una búsqueda de registros indexados, lo que permitió observar la magnitud de la producción científica sobre malas prácticas en el manejo de muestras biológicas y datos asociados con fines de investigación biomédica. En esta búsqueda se emplearon los términos biobancos o biobank, ética or ethics, investigación biomédica o biomedical research, muestras biológicas, biological samples, malas prácticas y bad practices, entre otras

En la tercera etapa, con los registros recogidos se elaboró una base de datos que incluyó la siguiente información: título, autores, resumen, palabras clave, año de publicación e idioma y aportes relevantes. Se eliminaron los artículos duplicados y se realizó un análisis temático de los artículos seleccionados.

## ***Análisis de resultados:***

Al revisar los documentos seleccionados se observó que los temas más relevantes y con mayor número de publicaciones fueron: aspectos éticos en la recolección y almacenamiento de material biológico humano, protección de los derechos y el bienestar de los participantes en investigación, principios éticos en investigación, intereses de la sociedad y la ciencia, entre otros.

Entre las malas prácticas en investigación con muestras biológicas de origen humano y/o datos asociados se presentan:

### ***Uso sin consentimiento expreso de muestras y datos en estudios posteriores y uso de muestras en actividades no aprobadas por el donante de las mismas.***

La incorporación de muestras biológicas a un biobanco, obtenidas prospectivamente, y su uso para investigación requieren el respeto a la autonomía del sujeto, cuyo máximo exponente es el consentimiento informado. La omisión del consentimiento informado debe ser un hecho excepcional y, en todos los casos, deberá ser aprobada por un Comité de Ética. El sujeto fuente debe entender que su muestra se utilizará para fines de investigación (Gunturiz ML, 2023).

El propósito fundamental del Consentimiento Informado (CI) en investigación con seres humanos, es proporcionar a los sujetos potenciales la oportunidad de tomar decisiones libres e informadas sobre si desea o no participar, o continuar participando, en un estudio de investigación específico.

El CI es un elemento fundamental en la investigación con seres humanos, sus muestras y sus datos (Serrano-Díaz N a,b, Guío-Mahecha E, Páez-Leal MC. Consentimiento informado para Biobancos: Un debate abierto. Rev Univ Ind Santander Salud. 2016; 48(2): 246-256. DOI: <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v48n2-2016010>).

El debate ético sobre los biobancos y uso de muestras biológicas humanas y datos asociados, no sólo es importante para establecer las normas para la adquisición de las muestras, sino también, para reflexionar sobre las normas que salvaguardan

la información clínica y personal que va a acompañar a las muestras y que se mantendrá en todas las actividades de investigación futuras. A pesar de los avances en este tópico, aún hay varias opiniones sobre qué tipo de consentimiento informado se debería utilizar y no existe aún consenso en el plano teórico sobre si el CI específico, o amplio, o general, o incluso el no uso de CI, es el mejor modelo para equilibrar los intereses de los donantes con los intereses de la investigación (Caulfield T et al, 2009 y 2010; Otlowski M, 2007; Elger BS et al, 2006). Sin embargo, en la práctica, el modelo denominado “consenso amplio” ha sido adaptado por varios biobancos actuales a nivel mundial (Serrano-Díaz N et al, 2016; Master Z et al, 2012).

### ***Baja seguridad y confidencialidad en el almacenamiento de bases de datos y su mantenimiento a largo plazo.***

La confidencialidad en seguridad informática es el principio que garantiza que la información solo puede ser accedida por las personas que tienen autorización. (Confidencialidad en seguridad informática: claves para garantizarla. <https://www.unir.net/ingenieria/revista/confidencialidad-seguridad-informatica/>)

La información almacenada que, según su clasificación basada en sus requisitos legales (p. ej. datos personales, información protegida por patentes, etc.), valor (información estratégica de negocio) o sensibilidad, debe ser confidencial y estar protegida de accesos no autorizados, para lo cual, se deben implementar las siguientes medidas de seguridad, entre otras: Control de acceso físico, control de acceso lógico, codificación y/o cifrado y garantizar acceso a las personas con permisos o autorizadas y basado en su necesidad de conocer dicha información para el desempeño de sus funciones dentro de las investigaciones (Gunturiz ML, 2020).

Un aspecto importante de resaltar del almacenamiento de material biológico humano es garantizar la confidencialidad al donante. Si se revela a terceros, la información resultante del análisis del material podría causar daño, estigma o angustia. Los responsables de los biobancos deben tomar medidas para proteger la

confidencialidad de esa información, para lo cual podrían, por ejemplo, facilitar a los investigadores solo datos anónimos o codificados y limitar el acceso de terceros al material. Durante el proceso de obtención del consentimiento informado, los responsables del biobanco deben informar a los posibles donantes de las medidas preventivas que se tomarán para proteger la confidencialidad, así como de sus limitaciones. El material biológico almacenado en biobancos debe preservar el anonimato o estar codificado. Cuando los investigadores usen materiales codificados obtenidos de biobancos en estudios posteriores, la clave del código debe quedar con el custodio del biobanco. Los investigadores pueden así usar solo material anónimo o codificado. Debería reconocerse que la posibilidad de conservar un total anonimato está haciéndose cada vez más ilusoria a medida que mejora la posibilidad de cotejar grandes conjuntos de datos. Mientras más difícil se hace preservar el anonimato de los datos, más importante será retener la capacidad para eliminar datos personales de un conjunto de datos.

□ Acceso a las muestras y datos por parte de investigadores que no hacen parte de los estudios para los cuales fueron colectados.

Es muy frecuente que por la necesidad de búsqueda de conocimiento a nivel científico, se realicen alianzas transitorias para realizar investigaciones empleando muestras biológicas albergadas en un biobanco, sin embargo, se debe tener en cuenta que el acceso al material biológico colectado y sus datos asociados tiene una restricción de acceso estricto para los investigadores quienes aplicaron el CI e hicieron el estudio, por tanto, se requiere extremar medidas de seguridad para no incurrir en malas prácticas y dejarse tentar por autorías, falso prestigio, beneficios económicos u otro tipo de incentivos no acordes con la ética en investigación científica.

### ***Recontacto de donantes sin su consentimiento expreso.***

Es de mencionar que a pesar de que los donantes a través del consentimiento informado no hayan autorizado su contacto, en el marco de la Ley 2287 de 2023, cuando en el desarrollo de las investigaciones se obtengan resultados que puedan ser

relevantes para la salud o la de su familia, se requiere realizar la devolución de resultados y revelación de los hallazgos, hayan sido solicitados o no. En general, los biobancos almacenan material codificado para poder vincular este material con datos de salud. Esto significa que los hallazgos de una investigación, hayan sido solicitados o no, puedan devolverse al donante. El proceso de consentimiento informado debe estipular claramente si se ha previsto la devolución de la información derivada del análisis de los materiales si los donantes así lo desean. La información suministrada al donante debería señalar con claridad que la provisión de diagnósticos individuales no es la finalidad del biobanco o del futuro proyecto de investigación, a fin de evitar que los donantes se hagan falsas esperanzas ante la ausencia de hallazgos que no hayan sido solicitados.

El análisis de las diferentes tipologías de consentimientos informados, permite corroborar que el consentimiento específico no sería adecuado para los biobancos, ya que, requiere recontactar y reconsentir la cesión de la muestra y datos para cada proyecto (Serrano-Díaz et al., 2016 a,b). Algunos autores sugieren que para biobancos sería factible implementar un consentimiento dinámico, que aproveche las herramientas digitales y fomente una comunicación continúa con el donante, así estrecharía la relación entre el biobanco y sus participantes, aunque se podría cuestionar la viabilidad de incorporarlo en la práctica a corto plazo (Argudo-Portal et al., 2020).

### ***Falta de supervisión de Comités de ética en investigación (CEI)***

El protocolo para cada estudio en el que se usen materiales biológicos humanos almacenados y datos relacionados debe presentarse a un comité de ética de la investigación, el cual debe asegurarse de que el uso propuesto de los materiales esté dentro del alcance específicamente acordado por el donante, si este ha dado su consentimiento informado amplio para futuras investigaciones. Si el uso propuesto está fuera del alcance autorizado para la investigación, es necesario solicitar un nuevo consentimiento. Los comités de ética de la investigación pueden otorgar una exención del requisito de consentimiento informado individual para la investigación

con materiales históricos, siempre y cuando se cumplan las tres condiciones mencionadas anteriormente en el texto en negritas de esta pauta (CIOMS, 2024).

El biobanco debe acogerse al asesoramiento de un CEI que garantice el cumplimiento de los principios éticos aplicables a la investigación biomédica de los proyectos que incorporen muestras de origen humano al biobanco, así como del uso que se haga de las mismas. Tanto la recolección de muestras biológicas para investigación como la creación de un biobanco deben estar supervisados por un comité de ética multidisciplinar independiente cuyo objetivo será la protección de la dignidad, los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos participantes, concretamente en relación con el consentimiento, la confidencialidad, la valoración del balance beneficio-riesgo de la investigación y del uso que se realice del material y los datos asociados.

El objetivo final de los Comités adscritos a biobancos, será asegurar, desde una actuación independiente, el respeto a las reglas éticas y la gestión responsable de las muestras y las bases de datos de material biológico humano que integran el biobanco y evitar malas prácticas en las investigaciones.

### ***Discusión:***

Para evitar malas prácticas en el manejo de muestras biológicas y datos asociados con fines de investigación biomédica, siempre se debe aplicar el consentimiento informado para participar en la investigación, para incorporar muestras al biobanco y para su utilización posterior en investigación. El investigador debe asegurarse siempre de que el sujeto fuente recibe la información adecuada y entiende que la muestra recogida se utilizará para fines de investigación y no con objetivos terapéuticos, por tanto, no se derivará un beneficio personal de su donación. El sujeto fuente también debe ser informado de que conserva sus derechos sobre las muestras y sus datos, de que se garantiza la confidencialidad en el manejo de las mismas y de que los proyectos en los que intervengan sus muestras serán evaluados y aprobados por un Comité de Ética independiente.

La conservación de muestras con asociación de datos personales, médicos o de estilos de vida para investigación puede requerir el mantenimiento de

identificadores con el fin de hacer una investigación biomédica más efectiva dado que ello posibilitaría contactar con los sujetos fuente, tanto para recabar nueva información como para ligarla a otros registros.

Además, los sujetos podrían beneficiarse de los resultados de la investigación cuando se derivaran nuevas opciones terapéuticas o preventivas. En esta situación, el mantenimiento de muestras asociadas a datos personales de salud obliga a garantizar el máximo de protección a fin de salvaguardar la confidencialidad de los sujetos fuente.

En aras de la calidad y de prevenir malas prácticas éticas y antes de proceder a la recolección de las muestras todos los biobancos deberán establecer los Procedimientos Normalizados de Trabajo para: 1) la obtención de las muestras; 2) la obtención y registro de los datos asociados a las mismas, incluyendo el sistema de recolección y archivo de la documentación de los procesos de consentimiento informado; 3) las condiciones de almacenamiento, incluyendo los mecanismos de seguridad para garantizarlas, el control y registro de temperaturas, los dispositivos de seguridad para garantizar que las condiciones establecidas se mantengan ininterrumpidamente; y 4) las condiciones para el envío de las muestras y documentación que deberá acompañarlas. Asimismo, deben establecerse los mecanismos de seguridad para garantizar la confidencialidad de la base de datos y su mantenimiento a largo plazo de acuerdo con la legislación vigente, estableciendo el protocolo correspondiente (Boletín Oficial del Estado, 1999, 2002; Comité de Ética del Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER) Instituto de Salud Carlos III et al, 2007).

La institución donde se alberga la colección o biobanco es responsable de su custodia, la cual implica la responsabilidad de la seguridad de las muestras almacenadas, de la salvaguarda de los intereses de los donantes, del control del uso y disposición de las muestras y de los resultados. De este modo se pueden ofrecer más garantías de protección de los derechos del sujeto fuente y facilitar las gestiones que habría que hacer en el caso de que cambiara el investigador.

Finalmente, el uso de muestras biológicas y sus datos asociados albergados o no en un biobanco con fines de investigación científica debe considerarse como

garantías y principios rectores el respeto a la dignidad humana, la primacía del beneficio del individuo, la confidencialidad de su información y el consentimiento informado como salvaguarda de su autonomía personal, entre otros. De modo específico, en relación a la obtención, conservación, uso y cesión de las muestras dedica una especial atención a la información a suministrar al sujeto fuente con carácter previo a la prestación del consentimiento, además de definir el estatuto jurídico de los biobancos y de las colecciones de muestras (Gil C, 2012).

**Conclusiones:** La gestión de muestras biológicas humanas e información asociada es una actividad que requiere una atención ética especial y que debe estar regulada de forma específica, por lo que es importante conocer el sistema normativo y las directrices locales que deben seguirse.

El valor de una colección de muestras es proporcional a la cantidad y calidad de las muestras y de la información asociada, y sus mayores beneficios se alcanzarán a través de la investigación cooperativa de alta calidad.

El biobanco que albergue muestras biológicas para investigación biomédica, deberá acogerse a un Comité Científico-ético que asesore al responsable del biobanco sobre la dirección y objetivos científicos del biobanco y desarrolle los estándares de funcionamiento del mismo. Igualmente, deberá aconsejar sobre las actividades de investigación a desarrollar, que sean de importancia estratégica en la explotación óptima del biobanco, aprobará cualquier transferencia de muestras a terceras partes y asesorará en la priorización de la cesión de las muestras esto con el fin último de preservar las buenas prácticas en investigación.

## **Referencias:**

Argudo-Portal, V, Domènech M. (2020). Publicaciones sobre los aspectos éticos, legales y sociales de los biobancos entre 2011-2018. Una revisión panorámica. *Rev Esp Salud Pública*, 94: 25 de junio e202006031.



Boletín Oficial del Estado. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. BOE núm 298 de 13/12/1999.

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 994/1999, por el que se aprueba el reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizadas que contengan datos de carácter personal. BOE núm 151 de 11/6/1999.

Boletín Oficial del Estado. Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE, núm. 274 del 15/11/2002.

Caulfield T, Kaye J. Broad consent in biobanking: reflections on seemingly insurmountable dilemmas. *Med Law Int* 2009; 10: 85-100.

Caulfield T, Knoppers BM (2010). Consent, privacy and research biobanks. *GPS Policy Brief*, 1: 10.

CIOMS. Pauta 10, Modificaciones y dispensas del consentimiento informado. [https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline\\_SP\\_INTERIOR-FINAL.pdf](https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf). Acceso Julio 2024.

Comité de Ética del Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER) Instituto de Salud Carlos III. Madrid, Abascal Alonso, M, de Abajo Iglesias, F., Campos Castelló, J., Feito Grande, L., et al. (2007). Recomendaciones sobre los aspectos éticos de las colecciones de muestras y bancos de materiales humanos con fines de investigación biomédica. *Rev Esp Salud Pública*, 81(2): 95-111.

Congreso de la República de Colombia. Ley 2287 de 2023. Se crea el Sistema Nacional de Biobancos y se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica. 13 de enero de 2023. [https://leyes.co/se\\_crea\\_el\\_sistema\\_nacional\\_de\\_biobancos\\_y\\_se\\_regula\\_el\\_funcionamiento\\_de\\_los\\_biobancos\\_con\\_fines\\_de\\_investigacion\\_biomedica.htm](https://leyes.co/se_crea_el_sistema_nacional_de_biobancos_y_se_regula_el_funcionamiento_de_los_biobancos_con_fines_de_investigacion_biomedica.htm).

Elger BS, Caplan AL (2006). Consent and anonymization in research involving biobanks: differing terms and norms present serious barriers to an international framework. *EMBO Rep*, 7: 661-666. <https://doi.org/10.1038/sj.embor.7400740>.

Gil, C. (2012). Utilización de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación. *Revista de Bioética y Derecho*, 25:19-32.

Gunturiz, M. y Castro, C. (2020). Biobancos y COVID-19: implicaciones éticas. *Revista Colombiana De Bioética*, 15(1). <https://doi.org/10.18270/rcb.v15i1.3065>.

Gunturiz Albarracín, M. (2023). Consideraciones éticas en biobancos con fines de investigación biomédica. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1): 55-74.

Laberge C, Kharaboyan L, Avard D. (2004). Newborn screening, banking and consent. *Gen Edit II*, 3. GENINFO Universidad de Montreal. [www.humgen.umontreal.ca](http://www.humgen.umontreal.ca).

Martin Arribas, M.C. (2007). Ética de la investigación biomédica con muestras biológicas humanas. *Revista de la Sociedad Iberoamericana de Investigaciones Científicas*, SIIC. <https://www.siicsalud.com/des/expertoimpreso.php/85718>.

Master Z, Nelson E, Murdoch B, Caulfield T (2012). Biobanks, consent and claims of consensus. *Nat Methods*, 9(9): 885-888. <https://doi.org/10.1038/10.1038/nmeth.2142>

Otlowski M (2007). Donor perspectives on issues associated with donation of genetic samples and information: an Australian viewpoint. *J Bioethical Inq*, 4: 135-150. <https://doi.org/10.1007/s11673-007-9055-4>.

Pàmpols T, Cortés E, Dulín E (2006). Protocolo para la retención, almacenamiento y usos posteriores de las muestras residuales de sangre seca recogida sobre papel adsorbente en los programas de cribado neonatal. Propuesta de regulación desde una perspectiva profesional de la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular (SEQC). Aceptado para su publicación en *Química Clínica*, 25(2).

Serrano, N., Páez, M., Luna, M., Guío, E. (2016a). Biobanco: Herramienta fundamental para

la investigación biomédica actual. *Rev. Universidad Industrial Santander Salud*,

48(2): 97-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6752705>.

Serrano, N.; Guío, E. y Páez, M. (2016b). Consentimiento Informado para Biobancos: Un

debate ético abierto. Rev. Universidad Industrial Santander Salud, 48(2), 246-256.

<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-784979>.

# Análisis de la Ética Desde la Autoría de Artículos Científicos

Mery Luz Valderrama Sanabria<sup>1</sup>

**ORCID:** 0000-0003-1618-6009

Sandra Carolina Montaña Contreras<sup>2</sup>

**ORCID:** 0000-0003-0789-9525

Recibido: 15/07/2024

Aprobado: 08/08/2024

## Cómo citar:

Valderrama, M., y Montaña, S. (2024). Análisis de la Ética Desde la Autoría de Artículos Científicos. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 92-111.



## Resumen

La autoría en los artículos científicos es esencial para reconocer y atribuir correctamente el desempeño del trabajo de cada investigador; siendo importante seguir las directrices éticas y prácticas establecidas por las instituciones y revistas científicas; sin embargo, son escasos los trabajos que analizan las percepciones y prácticas de autoría colaborativa, lo que motiva el desarrollo de esta investigación, respecto a una cultura de integridad académica y aplicación de prácticas honestas que orienten el actuar en las instituciones de educación superior. Metodología. Se trata de un estudio descriptivo en el cual se analizó la ética de la autoría en los artículos científicos y sus implicaciones en la integridad académica haciendo uso de la metodología PRISMA, con la recopilación de información para los años 2003 al 2024. Resultados. Una contribución sustancial, es aquella en la que todos los autores

deben haber participado en alguna de las fases del estudio y aprobado la versión final para su publicación. La autoría injustificada se relaciona con asignar autor por acuerdo recíproco para colocarse mutuamente en las publicaciones, dar el título a un prestigioso investigador para enaltecer el prestigio del trabajo, o considerar a alguien por respeto o agradecimiento. La autoría fantasma hace referencia a no nombrar a alguien que cumplió con los criterios para ser autor. Las revistas desempeñan un papel fundamental en garantizar la idoneidad de la autoría en los artículos científicos por medio de la implementación de prácticas transparentes, claras y éticas en todo el proceso editorial. Desde la docencia universitaria, se pueden generar acciones de promoción de la integridad académica, donde se reconozcan y celebren las prácticas éticas en la investigación y la publicación. Hoy en día, algunas revistas y editores han adoptado declaraciones de contribución más rigurosas que no se asocian tanto al producto científico y procuran aportar mayor transparencia y responsabilidad al proceso, sobre quién hizo cada parte del estudio. Conclusiones. Fortalecer la enseñanza de los futuros profesionales, mantener una actitud correcta y comportamiento responsable, así mismo acogerse a las buenas prácticas y dar ejemplo a los estudiantes.

**Palabras claves:** *autoría, enseñanza superior, ética en investigación*

## Introducción

La autoría en los artículos de investigación científica es esencial para reconocer y atribuir correctamente el desempeño del trabajo de cada investigador y tiene grandes consecuencias sociales y académicas (Ni et al., 2021, Comité Internacional de Directores de Revistas Biomédicas 2017). Lo ideal es que aquellos que contribuyeron significativamente al diseño, ejecución o análisis del estudio sean listados como autores. Esta definición sigue siendo vaga y abierta a la interpretación, a pesar de que existen directrices, las prácticas de autoría continúan siendo implícitas y representan sesgos en el sistema de investigación (Ni et al., 2021, Liu et al., 2023).

En este orden de ideas, es importante seguir las directrices éticas y prácticas establecidas por las instituciones y revistas científicas para determinar la autoría adecuada (Hall, 2023). La asignación honesta y responsable de las autorías en las publicaciones científicas debe coincidir con estos criterios y evitar atribuirles a personas un trabajo que no han desarrollado. La inclusión de autores honoríficos o fantasmas, que no cumplan con la autoría, es considerada una mala práctica y puede debilitar la integridad del trabajo científico (Zafra et al., 2019).

La publicación científica enfrenta riesgos en su integridad. Hoy en día, se presentan conductas que preocupan en la investigación científica, en la era de publicar o perecer, los investigadores se ven presionados para someter los trabajos, preferiblemente, en revistas de alto impacto y muchas veces no respetan los criterios de autoría (Hall, 2023).

Según una encuesta sobre publicaciones y colaboradores, sólo el 60% de los autores en revistas de investigación en salud satisfacen los criterios de autoría (Hall, 2023). El Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIDRM) considera las normas éticas de autoría en el campo de la investigación médica y presenta como requisito de autoría, la contribución sustancial a la investigación, la redacción o revisión del manuscrito, la aprobación final y la asunción de la autoría. Estos cuatro criterios deben estar presentes para tener derecho a la autoría, y cumplir el primero da derecho a que se invite a los colaboradores a la oportunidad de cumplir los otros tres.

Otro estudio reveló que menos de un tercio de los autores de investigaciones científicas habían hecho contribuciones que consideraron sustanciales; pero realmente, se incluía a los autores como regalo a pesar de no cumplir los criterios de autoría y ellos solían reclamar su inclusión por motivos injustificados, como ser jefe de departamento o gestionar los recursos financieros para el estudio. Otra investigación reveló que el 21% de los artículos publicados en las principales revistas médicas no cumplían con los criterios de autoría (Comité de publicaciones éticas, 2019).

A continuación, se amplía el concepto que tiene el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), en el que recomienda reconocer el nombre de autoría con base en cuatro criterios:

1. Que exista una contribución sustancial a la concepción o diseño del artículo o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos. Es decir que todos deben haber participado en el diseño, la recolección, el análisis o la interpretación de datos y la redacción del artículo.

2. Que se haya participado en el diseño del trabajo de investigación o en la revisión crítica de su contenido intelectual y aprobar la versión final para su publicación.

3. Responsabilidad pública y ética: Los autores deben estar dispuestos a asumir la responsabilidad pública del contenido de su trabajo y asegurarse de que cualquier parte del proyecto que sea controvertida o de interés público se aborde y se discuta adecuadamente en el artículo.

4. Integridad de la investigación: Los autores deben asegurarse de que el trabajo sea completo y honesto y que no contenga afirmaciones falsas o engañosas. Además, que se tenga la capacidad de responder por todos los aspectos del artículo de cara a asegurar que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas y resueltas.

Todos los autores deben cumplir los cuatro criterios, quienes no lo hagan, se pueden colocar en la sección de agradecimientos.

Así las cosas, una financiación, recolección de datos o supervisión del grupo de investigación no son suficientes para acreditar autoría.

Por su parte, el Comité de Ética de las Publicaciones (COPE) es una organización que proporciona orientación y recursos sobre ética editorial para editores de revistas académicas y científicas. Ha establecido directrices y principios éticos que abordan cuestiones relacionadas con la publicación académica y son:

1. Integridad de la investigación: Enfatiza en la importancia de mantener la integridad en todas las etapas de la investigación y publicación, incluida la conducta ética en la recolección, análisis e interpretación de datos.

2. Autoría y contribuciones: Proporciona orientación sobre la atribución adecuada de autoría y la declaración de las contribuciones individuales de cada autor. Se espera que los autores revelen cualquier conflicto de intereses y cumplan con los criterios de autoría establecidos por organizaciones como el ICMJE.

3. Plagio y duplicación: Aborda cuestiones de plagio, duplicación y autoplagio, y ofrece orientación sobre cómo detectar y manejar estos problemas de manera ética.

4. Conflicto de intereses: Proporciona orientación sobre la divulgación adecuada de conflictos de intereses por parte de autores, revisores y editores, y cómo manejar situaciones en las que surgen conflictos.

5. Revisión por pares: promueve prácticas justas y transparentes en el proceso de revisión por pares, incluida la confidencialidad, la imparcialidad y la objetividad. También ofrece orientación sobre cómo abordar preocupaciones éticas relacionadas con la revisión por pares, como el plagio de revisores o la falta de ética en la revisión (Comité de Publicación Éticas, 2019).

Desde las revistas se pueden generar avisos editoriales para manifestar la preocupación por posibles pruebas de mala conducta o diseñar listas de cumplimiento antes de someter los artículos.

Así las cosas, son escasos los estudios que analizan las percepciones y prácticas de autoría colaborativa y es posible que en las instituciones de educación superior falta reforzar la formación en ética, relacionada con este tema (Swank, 2020). Por tanto, el objetivo de este estudio fue analizar la ética de la autoría en los artículos científicos y su implicación para promover una cultura de integridad académica, donde se reconozcan y apliquen las prácticas honestas en la investigación.

## ***Metodología***

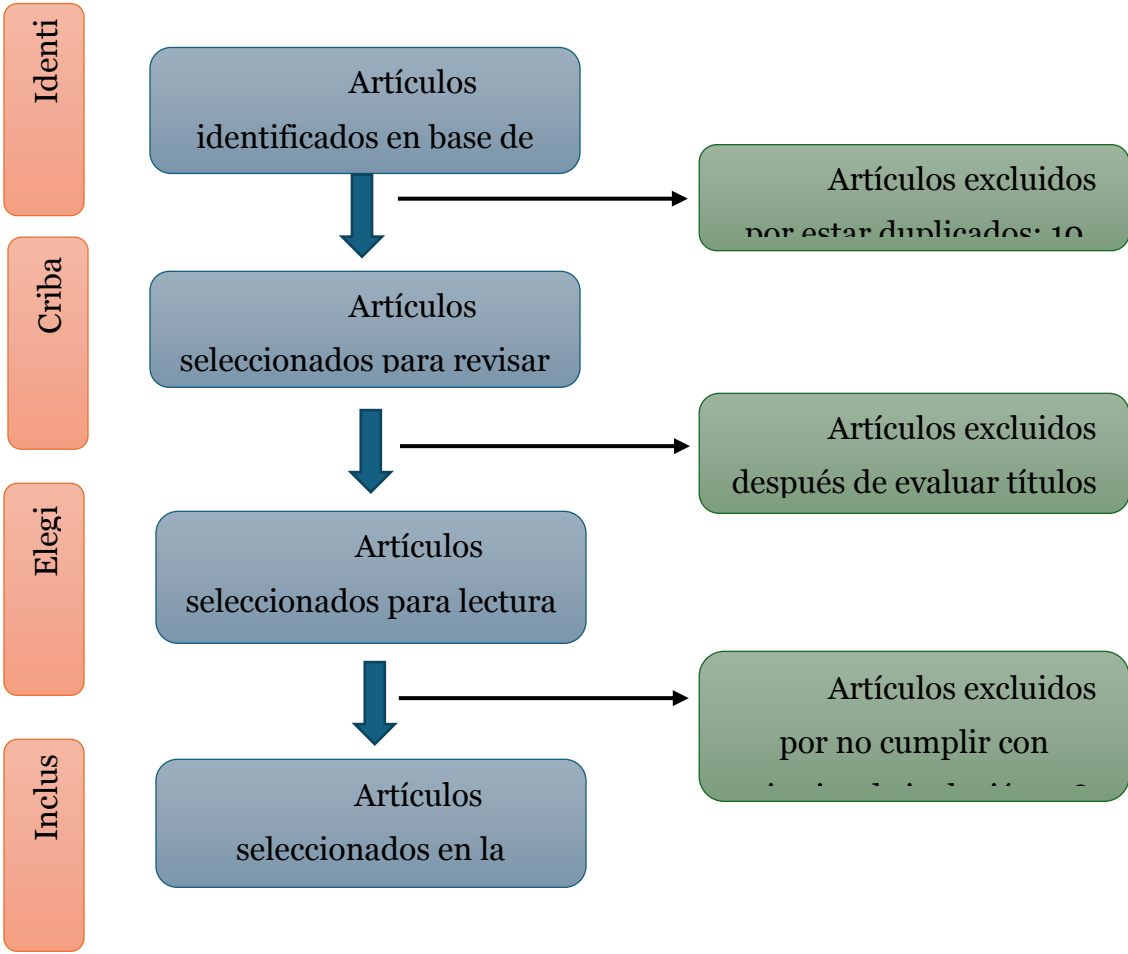
Se trata de un estudio descriptivo de revisión de alcance, para establecer los criterios de búsqueda se utilizó la estrategia población, contexto, concepto (PCC). Se tuvo en cuenta la recomendación PRISMA. Se realizó la búsqueda en las bases de datos Scopus, E-Journals, EBSCO, MEDLINE, SciELO, Wiley online y PubMed. Se



utilizaron términos de búsqueda como autoría AND enseñanza superior, mediante los operadores booleanos OR AND. La recopilación estructurada de datos tuvo lugar entre marzo y julio de 2024. Los trabajos examinados parten del año 2003 al 2024 (Ver Figura 1).

**Figura 1**

*Proceso de selección de los artículos*



Nota: La figura muestra el proceso utilizado para la selección de los artículos

El proceso de selección de los estudios se realizó mediante lectura exhaustiva de los títulos y resúmenes, siguiendo los criterios predeciblemente establecidos, para la decisión final. Se leyeron todos los artículos completos y se escogieron aquellos que presentaron la ética de la autoría en los artículos científicos. Se construyó un instrumento para dar cumplimiento al objetivo de la investigación que incluyó las

variables que daban respuesta a las preguntas guía con los temas de interés, título del artículo, autor, año de publicación, lugar de estudio, objetivos, diseño metodológico, población / muestra y resultados. Posteriormente se agruparon con el fin de generar categorías similares.

## ***Resultados y discusión***

### ***Autoría Injustificada o Autoría Honorífica***

En este tipo, se asigna una autoría por acuerdo recíproco para colocarse mutuamente en las publicaciones, dar el título como autor a un prestigioso investigador con el fin de enaltecer el estatus del trabajo, o considerar a alguien por respeto o agradecimiento. Las razones por las cuales se presenta este tipo de caso, están dadas por el temor, la coacción, compromiso o escasos conocimientos o experiencia en el ámbito de la investigación (Zafra et al., 2019, Engle, 2020). Este tipo de autoría afecta la integridad ética de las publicaciones científicas. (Pinedo, 2022). Asimismo, la autoría honorífica debilita la integridad del proceso científico y la credibilidad de la investigación, ya que distorsiona la representación precisa de quiénes contribuyeron realmente al trabajo. Además, puede llevar a la falta de reconocimiento de los verdaderos contribuyentes y al desequilibrio en la distribución de crédito y responsabilidad (Reyes, 2018).

Las revistas depredadoras pueden estar relacionadas con la proliferación de autorías injustificadas; con la rápida difusión por medio de correos masivos y el uso de las redes sociales, logran captar a los académicos para ser acreedores del servicio de inclusión de autoría en trabajos de investigación que serán publicados y republicados en revistas, sin participación alguna, tan solo por pagar un monto de dinero que muchas veces es alto y pueden correr el riesgo de ser engañados (Pinedo 2022).

### ***Autoría Fantasma***

El concepto de autoría fantasma implica la omisión de atribuir la autoría a individuos que efectivamente cumplen con los criterios para ser considerados

autores (Zafra et al., 2019). Estos investigadores contribuyeron sustancialmente al trabajo, sin embargo, fueron excluidos deliberadamente debido a conflictos de interés que podrían comprometer la integridad y los objetivos del artículo. Este fenómeno plantea serias preocupaciones éticas dentro de la comunidad académica y científica, ya que perjudica la transparencia y la credibilidad de la investigación al no reconocer adecuadamente las contribuciones individuales (Reyes, 2018).

## ***Apropiación Indebida de Ideas***

Hoy en día son muchos los artículos científicos en ciencias de la salud que se copian o se falsifican. En este caso, se considera una cuestión para analizar; el autor debería dar a conocer los resultados originales del estudio desarrollado. En un estudio desarrollado por González (2023), se analizaron las publicaciones de revistas médicas, se encontró que entre el 17 y el 33% de los artículos violaban los aspectos éticos de autoría.

El creador del artículo científico tiene derecho a aparecer en él porque ha realizado un aporte significativo al mismo, en cualquiera de las etapas de la investigación. Los autores deben dar su aprobación al trabajo definitivo. Puede existir personas que habiendo colaborado no tienen por qué ser autores, pues se les ha pagado por la contribución (traductores, análisis estadístico, etc.). O, por ejemplo, que haya hecho un aporte específico como la revisión de un apartado, una aclaración teórica o metodológica, en este caso se podría mencionar en los agradecimientos. Este buen proceder debe aprenderse desde la formación universitaria (Repiso, 2020).

## ***Papel de las Revistas***

Las revistas desempeñan un papel fundamental en garantizar la idoneidad de la autoría en los artículos científicos por medio de la implementación de prácticas transparentes, claras y éticas en todo el proceso editorial. Esto contribuye a la integridad y credibilidad de la investigación publicada.

Algunas de las prácticas que pueden implementar son:

1. Tener requisitos de autoría claros: Las revistas deben establecer y comunicar claramente sus criterios de autoría, basados en estándares éticos reconocidos como los del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas ICMJE. Esto incluye definir qué constituye una contribución sustancial y quién califica como autor.

2. Formularios de declaración de autoría: Las revistas pueden requerir que los autores completen formularios de declaración de autoría que detallen sus contribuciones específicas al estudio. Esto ayuda a garantizar una mayor transparencia y claridad sobre el trabajo que hizo cada quién en la investigación (Hall, 2023)

3. Revisión de la declaración de autoría: Los editores y revisores de las revistas deben revisar cuidadosamente las declaraciones de autoría proporcionadas por los autores para asegurarse de que sean precisas y reflejen adecuadamente las contribuciones individuales de cada autor (Zafra et al., 2019).

4. Análisis de conflicto de intereses: Las revistas deben solicitar a los autores que revelen cualquier conflicto de intereses potencial que pueda influir en su trabajo. Los editores pueden analizar esta información y tomar decisiones informadas sobre la idoneidad de la autoría en función de cualquier conflicto identificado (Okoree et al., 2024).

5. Comprobación de duplicaciones y plagio: Las revistas deben realizar controles rigurosos para detectar duplicaciones y plagio en los manuscritos presentados. Esto ayuda a garantizar que el trabajo sea original y que los autores sean adecuadamente atribuidos por su contribución (Okoree et al., 2024).

6. Proceso de revisión por pares: Durante el proceso de revisión por pares, los revisores pueden evaluar la idoneidad de la autoría al considerar si los autores han cumplido con los criterios establecidos y si sus contribuciones son sustanciales y relevantes para el estudio (Hall, 2023).

### ***Contribución desde la docencia universitaria***

Desde la docencia universitaria, se pueden implementar varias acciones para fomentar la idoneidad de la autoría en los artículos científicos entre los estudiantes y académicos, con el fin de propender por la actuación responsable. Es fundamental

que los profesionales destacados guíen a los estudiantes en la publicación de resultados de trabajos de investigación (Pinedo, 2022). Mejorar las habilidades de escritura académica es solo el primer paso; también es crucial educar sobre los principios éticos que rigen la autoría académica, incluyendo la atribución adecuada de créditos y la honestidad intelectual. Además, se deben promover prácticas transparentes y colaborativas en la investigación, enfatizando la importancia de la contribución sustancial al trabajo para merecer la autoría. Integrar estos valores desde el inicio de la formación académica no solo fortalece la integridad de la investigación, sino que también prepara a los futuros académicos para enfrentar de manera ética los desafíos y responsabilidades asociados con la publicación científica (Okoree, 2024).

Resulta claro que no se oferten cursos de formación apropiados para incentivar y formalizar la integridad ética en la escritura académica. Esta carencia se ve reflejada en una participación baja en este tipo de actividades formativas. Por tanto, es fundamental desarrollar programas específicos que aborden de manera sistemática los principios éticos relacionados con la autoría y la publicación científica. Estos cursos deberían incluir discusiones sobre la atribución adecuada de créditos, la prevención del plagio, las normativas editoriales y los estándares de conducta ética en la investigación. Además, es crucial que estos programas sean accesibles y obligatorios para estudiantes y académicos, no solo como requisito formativo, sino como una práctica que fomente una cultura de integridad académica desde el principio de la carrera universitaria. De esta manera, se puede elevar la conciencia sobre la importancia de la ética en la escritura científica y promover una mayor responsabilidad entre los investigadores y futuros profesionales del ámbito académico.

No se ofertan cursos de formación apropiados para incentivar y formalizar la integridad ética en la escritura. Además, la participación en este tipo de actividades es baja (Simm., et al 2024).

Así las cosas, se reiteran las siguientes acciones que se pueden implementar desde la formación universitaria:

1. Educación sobre ética de la investigación: Los programas académicos deberían incluir cursos sobre ética de la investigación científica, donde se aborden temas como la atribución adecuada de autoría, el plagio, los conflictos de intereses y otras prácticas éticas en la publicación académica (Liu 2023). La formación debe ser permanente y acorde a la disciplina y el nivel de la carrera para adquirir prácticas de investigación responsable y pertinentes para las actividades de investigación cotidianas (Pizzolato, 2024).

2. Orientación sobre autoría: Los profesores pueden proporcionar orientación a los estudiantes sobre los criterios de autoría y la importancia de una atribución adecuada en la publicación científica. Esto puede incluir la discusión de casos de estudio y ejemplos de prácticas éticas e inadecuadas en la autoría (Chatfiel, 2022).

3. Supervisión activa: Los profesores de investigación pueden desempeñar un papel activo en la supervisión de los estudiantes, asegurándose de que comprendan los estándares éticos y prácticos relacionados con la autoría en la investigación. Esto implica discutir claramente las expectativas de autoría al comienzo de un proyecto y revisar regularmente las contribuciones individuales de los estudiantes (Abdesslem, 2020).

4. Fomento de la colaboración: Se puede alentar a los estudiantes a trabajar en equipos interdisciplinarios y colaborativos, donde se valore y reconozca adecuadamente la contribución de cada miembro. Esto ayuda a evitar la inclusión injustificada de autores y promueve una cultura de colaboración y transparencia en la investigación (Abdesslem, 2020). En Ciencias de la Salud, a menudo requiere apoyo interdisciplinario entre investigadores de diferentes campos como epidemiólogos, estadísticos, psicólogos, sociólogos y otros profesionales de la salud.

5. Promoción de la integridad académica: Los programas universitarios pueden promover una cultura de integridad académica, donde se reconozcan y celebren las prácticas éticas en la investigación y la publicación. Esto puede incluir campañas de concientización, recursos educativos y políticas institucionales claras sobre ética de la investigación. Actuar con integridad ética significa tener hábitos profesionales deseables y valores o virtudes como la fiabilidad, la honestidad y la

humildad intelectual, hoy en día se convierte en desafío para la formación de los futuros investigadores (Evans., et al 2024).

6. Modelo de comportamiento ético: Los profesores y mentores pueden servir como modelos a seguir al demostrar prácticas éticas en sus propias investigaciones y publicaciones. Esto incluye la divulgación adecuada de conflictos de intereses, la atribución justa de autoría y el respeto por los estándares éticos en todas las etapas del proceso de investigación (Evans., et al 2024).

### ***Dilemas por resolver***

Resulta difícil comprobar si las contribuciones reportadas en la sección de autoría de las revistas, son reales porque los autores pueden adjudicar todos los criterios para cumplir con un requisito de la revista. Asimismo, puede presentar equivocaciones en el reporte de las contribuciones, así sean mencionadas en las indicaciones para los autores (Zafra et al., 2019). Sin embargo, la autoría no siempre se incluye en la definición de mala conducta (Nit et al.,2021).

Es oportuno dejar atrás hábitos como apropiarse del conocimiento ajeno; publicar debe ser una meta a la que se llegue con honestidad (Espinoza, 2019; Reyes, 2018). Fomentar la cultura de la integridad en la investigación implica mucho más que cumplir con normativas formales; es un compromiso profundo con la transparencia y la ética. Esto incluye respetar los derechos de autor, citar correctamente las fuentes y asegurarse de que todas las contribuciones individuales sean reconocidas adecuadamente (Pizzolato 2024). Además, implica cultivar un ambiente donde la colaboración y el intercambio de ideas sean valorados sobre la competencia desleal y la falta de transparencia. Al promover estos valores desde el inicio de la formación académica, se sientan las bases para una comunidad científica más ética y responsable, capaz de generar conocimiento genuino y confiable para el beneficio de la sociedad en su conjunto (Reyes, 2018).

Hoy en día, algunas revistas y editores han adoptado declaraciones de contribución más rigurosas que no se asocian tanto al producto científico y procuran aportar mayor transparencia y responsabilidad al proceso de autoría, un ejemplo es la Credit Contributor Roles Taxonomy, que enumera roles como conceptualización, recolección de datos, análisis, redacción, etc, permitiendo brindar mayor

transparencia sobre quién hizo cada parte del estudio (Nit et al., 2021). El continuo debate entre académicos y estudiantes, puede contribuir a la toma de decisiones asertiva sobre la ética de las autorías (Swark, 2020).

En el trabajo desarrollado por Haven et al., 2024 deliberaron sobre dilemas relacionados con la autoría, destacan la honestidad como un principio fundamental de la integridad en la investigación, y la definen de acuerdo con el Código de Conducta Europeo como el desarrollo, la realización, la revisión, la presentación de informes y la comunicación de la investigación de manera transparente, justa, completa e imparcial (Paruzel et al., 2021).

Es preocupante reconocer que no hay una estrategia precisa que detecte fallas en la ética de las publicaciones. Por tanto, se parte del principio de la buena fe de los investigadores como esencia para conservar la honra que merecen las personas que leen los artículos científicos (Reyez, 2018 problemas éticos).

En el estudio desarrollado por Simm et al. (2024), se consideró que la coordinación de proyectos de investigación y la financiación de la investigación fueron temas irrelevantes para la asignación de autoría. Esto subraya la importancia de centrarse en las contribuciones intelectuales y académicas sustanciales al trabajo científico como criterios primordiales para la autoría. No obstante, es crucial reconocer que la coordinación de proyectos y la obtención de fondos desempeñan roles significativos en la facilitación y viabilidad de la investigación, aunque no deben confundirse con la autoría directa de los resultados del estudio. Esta distinción es necesaria para mantener la integridad y la claridad en la atribución de créditos dentro de la comunidad académica y científica.

No existe un marco normativo nacional para la regulación de los comités de ética de investigación en muchas jurisdicciones, lo que resulta en una falta de unidad de criterios y estándares. Sería pertinente abordar esta necesidad mediante la creación de un comité interinstitucional que incluya la participación activa de decanos e investigadores de diversas universidades. Este comité podría desempeñar un papel esencial en el establecimiento de directrices claras y coherentes para la evaluación ética de proyectos de investigación en diferentes instituciones académicas. Además, facilitaría la colaboración y el intercambio de buenas prácticas



entre las instituciones, promoviendo así estándares éticos más robustos y uniformes en la investigación académica y científica a nivel nacional. Establecer un marco normativo sólido ayudaría no solo a proteger los derechos y el bienestar de los participantes en la investigación, sino también a fortalecer la integridad y la calidad de la investigación en general (Peled et al., 2024).

Al comité de publicaciones éticas (COPE) llegan casos sometidos a análisis. Por ejemplo, se verificó que un autor no podía proporcionar las fuentes de algunos materiales relacionados con seres humanos, en un estudio experimental. El factor más importante a la hora de manejar este caso fue si el autor nombrado era responsable del trabajo y de los datos. Aunque el autor o investigador principal haya subcontratado el estudio, de todas maneras, tendría que haber aprobado el protocolo, haber participado en la aprobación ética en la que se declarara de forma transparente la subcontratación sin ningún conflicto de intereses, y saber de dónde procedían los materiales. Resultó sospechoso que el autor o investigador principal no supiera estas precisiones o que realmente no hubiera supervisado el estudio de forma adecuada. Al menos debería tener una copia del protocolo y de la aprobación ética. Esto generó alertas sobre la veracidad del trabajo. Por lo tanto, el Consejo del COPE recomendó que el artículo se debía rechazar por falta de responsabilidad. Se supone que alguien que pueda explicar y proporcionar la información necesaria de un trabajo, figure como autor del manuscrito y asumirá la responsabilidad en el proceso.

No es función del editor de una revista emitir juicios sobre la autoría; sólo las instituciones de los autores pueden examinarlo. La revista debe asegurarse de que los criterios de autoría estén claros en sus instrucciones para los autores, ya sean las pautas del ICMJE, la taxonomía CRediT de NISO o algún otro sistema (Comité de ética de publicaciones).

A partir de que se plantea el proyecto de investigación, los autores deben llegar a acuerdos sobre la autoría, lo ideal es plasmarlo por escrito y revisar lo pactado a lo largo de las etapas de la investigación con el fin de manejar los malentendidos si se llegan a presentar. Expresar agradecimientos dentro del

artículo, puede ser una alternativa para cuando las contribuciones no constituyen autoría (Albert y Wager, 2003).

### ***Autoría y herramientas de inteligencia artificial***

El empleo de herramientas de inteligencia artificial (IA) como ChatGPT o Modelos de Lenguaje Avanzados en publicaciones científicas está creciendo de manera significativa. Esta tendencia refleja un cambio hacia métodos más avanzados y eficientes para generar y analizar datos complejos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según las directrices del COPE en 2019 y otras organizaciones como WAME y JAMA Network, las herramientas de IA no pueden ser consideradas como autores de un artículo. Esta posición se basa en la premisa que las herramientas de IA no pueden asumir la responsabilidad por el trabajo creado, ya que carecen de capacidad de juicio ético y de toma de decisiones humanas necesarias para validar y garantizar la integridad científica del contenido.

Los investigadores que empleen herramientas de inteligencia artificial (IA) en la redacción de un manuscrito, la producción de imágenes o elementos gráficos del artículo, así como en la recopilación y análisis de datos, tienen la responsabilidad fundamental de ser completamente transparentes en el apartado de metodología. Es primordial que expliquen detalladamente cómo se utilizaron estas herramientas, especificando el tipo exacto de IA empleado y el alcance de su participación en el proceso. Esto asegura que se respeten los principios éticos de publicación y que cualquier decisión tomada con respecto al contenido del manuscrito sea completamente trazable y justificable desde el punto de vista metodológico. Los autores deben reconocer que son responsables tanto del rigor científico del artículo como de cualquier implicación ética que pueda surgir del uso de tecnologías emergentes como la IA en la investigación académica (COPE, 2019).

Hoy en día, la inteligencia artificial (IA) se considera una herramienta exitosa únicamente si se utiliza de manera ética y responsable. Sin embargo, es pertinente tener especial consideración al emplearla en la literatura académica. La IA tiene el potencial de transformar la forma en que se produce y se interpreta el conocimiento científico, automatizando tareas de análisis de datos, generación de texto y síntesis de información. Se puede llegar a pensar que en el futuro, sea utilizada para entrenar

a sistemas automatizados, como robots, que puedan escribir en un lenguaje auténticamente humano y siguiendo prácticas éticas rigurosas.

Este avance plantea preguntas significativas sobre la autoría y la atribución en la investigación académica. ¿Cómo se determinará la contribución intelectual y creativa cuando parte del trabajo es realizado por sistemas automáticos? ¿Cómo se garantizará la transparencia y la ética cuando la generación de contenido científico esté influenciada por algoritmos y datos? Es esencial que, a medida que se avanza hacia esta nueva era de colaboración humano-máquina en la producción de conocimiento, se establezcan normativas claras y principios éticos robustos para guiar el uso de la IA en la investigación académica. Esto aseguraría que los avances tecnológicos no comprometan la integridad ni la credibilidad de la literatura científica, sino que la enriquezcan de manera responsable y ética (COPE, 2019).

## **Conclusiones**

Desde las instituciones de educación superior es necesario fortalecer la enseñanza de los futuros profesionales, fomentando una actitud correcta y un comportamiento responsable. Además, es fundamental promover el diálogo constructivo entre académicos para propiciar prácticas de investigación responsables.

El profesor universitario debe acogerse a las buenas prácticas académicas y éticas, siendo un modelo ejemplar para sus estudiantes. Esto implica no solo transmitir conocimientos de manera rigurosa y honesta, sino también fomentar un ambiente de integridad académica donde se valore la honestidad intelectual, el respeto a las normativas de atribución de autoría y la transparencia en la investigación. Además, el docente debe demostrar un compromiso con la excelencia académica y la responsabilidad profesional, actuando como guía y mentor para que los estudiantes desarrollen estas cualidades fundamentales a lo largo de su formación universitaria y más allá.

Los editores de la revista desempeñan un papel crucial en el proceso editorial al gestionar la solicitud de contribuciones de cada autor y asegurarse de que se

cumplan adecuadamente los criterios de autoría establecidos. Esto implica no solo la recepción de los trabajos enviados, sino también la evaluación inicial de su idoneidad para la publicación, así como la verificación de la originalidad y la calidad del contenido propuesto. Además, los editores deben garantizar que se respeten las normativas éticas y las directrices editoriales durante todo el proceso de revisión y publicación, asegurando así la integridad y la credibilidad de la revista académica.

Se invita a la reflexión personal sobre acciones incorrectas y si violan estándares éticos, esto implica no solo considerar las consecuencias inmediatas de los actos, sino también evaluar cómo se contribuye al entorno profesional y académico. Al mantener altos estándares éticos en las investigaciones, publicaciones y colaboraciones, se demuestra la integridad y responsabilidad profesional.

## Referencias

- Abdessalem, H. (2020). Presencia y responsabilidad del autor-escritor en la atribución y la versalidad: un modelo para el análisis del discurso académico. *Revista Árabe de Lingüística Aplicada*, 5 (1). <https://doi.org/10.1234/ajal.v5i1.243>
- Albert, T. Wager, E. (2004). How to handle authorship disputes: a guide for new researchers. *The COPE Report. Annual Report of the Committee on Publication Ethics* (32-34). London, UK: BMJ Books Publishing Group. <https://publicationethics.org/files/u7141/COPE2003pdfcomplete.pdf>
- Chatfield, K., Lightbody, C. E., Qayum, I., Ohly, H., Rasgado, M. C., Watkins, C., & Lowe, N. M. (2022). Can an ethics code help to achieve equity in international research collaborations? Implementing the global code of conduct for research in resource-poor settings in India and Pakistan. *Research Ethics*, 18(4), 281-303. <https://doi.org/10.1177/17470161221111059>
- Comité Internacional de editores de revistas médicas ICMJE (2016). <https://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2016.pdf>

- Committee on Publication Ethics. (2019). Version 2: Cite this as: COPE Council. COPE Discussion Document: Authorship. September 2019. <https://doi.org/10.24318/cope.2019.3.3>
- Engle, C. (2020). The ethics of authorship and preparation of research publications. *J World Aquaculture Society* (51), 328-333. <https://doi.org/10.1111/jwas.12690>
- Espinoza, Dulce María. (2019). Consideraciones éticas en el proceso de una publicación científica. *Revista Médica Clínica Las Condes* 30, 30(3), Chile. (226–230). <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2019.04.001>
- Evans, N., Schmolmueller, A., Stolper, M., Inguaggiato, G., Hooghiemstra, A., Tokalic, R., Pizzolato, D., Foeger, N., Marušić, A., van Hoof, M., Lanzerath, D., Molewijk, B., Dierickx, K., & Widdershoven on, G. (2024). VIRT2UE: A European train-the-trainer programme for teaching research integrity. *Research Ethics*, 20(2), 187-209. <https://doi.org/10.1177/17470161231161267>
- González, J. (2023). Ética de las publicaciones científicas: ¿quiénes son los autores? *Angiología*, 75(1), pp. 1-3. <http://dx.doi.org/10.20960/angiologia.00489>
- Hall, W. (2023). Disputas de autoría y participación de pacientes en la investigación: colaboración entre profesionales de distintas especialidades. *Ética de la investigación*, 19 (1), 90-101. <https://doi.org/10.1177/17470161221134023>
- International committee of medical journal editors. (2024). Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. [https://www.icmje.org/news-and-editorials/updated\\_recommendations\\_jan2024.html](https://www.icmje.org/news-and-editorials/updated_recommendations_jan2024.html)
- Liu, X., Wang, X., Wu, Y. Yu, H., Yang, M., Khoshnood, K., Luo, E., Wang, X. (2023). Conocimientos y actitudes de los posgraduados médicos chinos hacia la ética de la investigación y los comités de ética de la investigación: un estudio

transversal. *BMC Med Educ* 23(482), 1-11. <https://doi.org/10.1186/s12909-023-04459-y>

Mireku, DO, Dzamesi, PD y Bervell, B. (2024). Plagiarism in Higher Education (PLAGiHE) within Sub-Saharan Africa: A systematic review of a decade (2012–2022) literature. *Ética de la investigación*, 20(2), 156-186. <https://doi.org/10.1177/17470161231189646>

Ni, Ch., Smith, E., Yuan, H., Lariviere, V., Sugimoto. (2021). The gendered nature of authorship. *Science Advances*. 7(36), 1-7. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abe4639>

Paruzel-Czachura, M., Baran, L., & Spendel, Z. (2021). Publish or be ethical? Publishing pressure and scientific misconduct in research. *Research Ethics*, 17(3), 375-397. <https://doi.org/10.1177/1747016120980562>

Peled-Raz, M., Efron, Y., Tzafrir, SS, Doron, I. (Issi) y Enosh, G. (2024). The development and evolution of ethics review boards – Israel as a case study. *Research Ethics*, 20 (3), 490-513. <https://doi.org/10.1177/17470161241240594>

Pinedo-Tuanama, L. & Argandoña, K. (2022). Autoría justificada como principio ético en la publicación científica. *Revista agrotecnológica amazónica*, 2(1), e300. <https://doi.org/10.51252/raa.v2i1.300>

Pizzolato, D., y Dierickx, K. (2024). A multi-dimensional learning strategy to foster research integrity. *Ética de la investigación*, 20(2), 210-218. <https://doi.org/10.1177/17470161231198666>

Repiso R. La autoría: ¿Cuántos firman, quiénes y en qué orden? *Comunicar* 2020. DOI: 10.3916/escuela-de-autores-121. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/wp/escuela-de-autores/la-autoria-cuantos-firman-quienes-y-en-que-orden/>

- Reyes B., H. (2018). Problemas éticos en las publicaciones científicas. *Revista médica de Chile*, 146(3), 373-378. <https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872018000300373>
- Simm, K., Parder, M.-L., Tammeleht, A., y Lees, K. (2024). National cross-disciplinary research ethics and integrity study: methodology and results from Estonia. *Research Ethics*, 20(3), 514-538. <https://doi.org/10.1177/17470161241239791>
- Swank, J. Houseknecht, A. & Puig, A. (2020). A Qualitative Exploration of Counselor Educators' Collaborative Authorship Perceptions and Practices. *Counseling and Values*, 65(2), 222-234. <https://doi.org/10.1002/cvj.12139>
- Zafra-Tanaka, J. H., Roca, C., Canari-Casano, J. L., & Vargas-Calla, A. (2019). Autoría de regalo: una aproximación a su frecuencia en una revista peruana. *Biomédica*, 39(2), 323-329. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v39i3.4316>

# Análisis de la ética eugenésica en México a través de los Estudios para la Paz y el Desarrollo

Víctor Octavio Hernández Ávila

**ORCID:**

Recibido: 15/07/2024

Aprobado: 08/08/2024

## Cómo citar:

Hernández, V. (2024). Análisis de la ética eugenésica en México a través de los Estudios para la Paz y el Desarrollo. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 112-137.



## Resumen

La eugenesia es un pasaje oscuro que describe los usos violentos de la legitimidad científica para la promoción de una postura ideológica, en este caso la superioridad racial. Es claro que no existía una postura ética real en la generación y aplicación del conocimiento eugenésico, sin embargo, los personajes detrás de este movimiento creían lo contrario, el caso de la Sociedad Mexicana de Eugenesia no fue diferente.

**Palabras clave:** eugenesia, México, ética, divulgación científica, Estudios para la Paz y el Desarrollo.



## ***Metodología:***

Mi propósito en esta investigación fue analizar el discurso plasmado en la Revista *Eugenesia*, un producto de difusión científica mexicano publicado entre 1931 y 1955 por la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME), específicamente con el Código de Moral Eugenésica. En el análisis realizado contrasto los postulados éticos plasmados en la revista *Eugenesia* en relación con la ética de mínimos desde los Estudios para la Paz y el desarrollo.

## ***Resultados:***

El Código de Moral Eugenésica de la SME, al igual que la mayoría de los artículos publicados en ella, servía más como un medio para promocionar las opiniones de los autores y validarlas. En el caso del código, permitía que las propuestas eugenésicas, por más extremas que parecieran, simularan ser lógicas y sobre todo benéficas y respetuosas en términos de aplicación social.

## ***Conclusiones:***

El accionar de las comunidades eugenésicas en México no tuvo reparo en promover la jerarquización racial, la xenofobia y el machismo a través de la eugenesia. Contradictoriamente, consideraban que su labor era necesaria y sobre todo ética. Esto sucedió, en gran parte, por la fuerza que tenía el movimiento eugenésico a nivel global y la inexistencia de figuras de contra peso para cuestionar la ética en dichas ideas.

## ***Introducción***

A finales del siglo XIX, tres sucesos influyeron para el desarrollo de las naciones y del conocimiento: 1) el primero es la Ilustración en el siglo XVIII, que significó un cambio trascendental en la manera de comprender la realidad e intentar

explicarla a través de la ciencia, 2) la Revolución Francesa a finales del siglo XVIII que estableció un antes y un después en la búsqueda de los derechos humanos y finalmente 3) la Revolución Industrial, un suceso que potenció el desarrollo industrial y económico de múltiples países.

La Revolución Francesa, significó un cambio en la manera de aceptar y comprender a los campesinos de Francia y del mundo, esto tendría efectos positivos en cuanto a la defensa de sus derechos. Si bien, los sucesos mencionados ocurrieron en momentos diferentes del siglo XIX, todos tuvieron un nivel de influencia en el desarrollo de la eugenesia.

Esta nueva narrativa se combinó con los procesos de independencia de diversas naciones que se dieron entre 1800 y 1900. Las poblaciones nativas ya no eran percibidas solo como seres inferiores, se contemplaba sus exigencias y sus deseos por independizarse. Sin embargo, esa idea no era necesariamente aceptada por parte de los grupos explotadores.

Para los grupos explotadores, que eran en principio los países colonizadores, era ilógico pensar que no existían diferencias naturales entre las personas, de su propio país, pero principalmente de los países colonizados. Wade (2000) menciona que la influencia de la Ilustración motivaba a generar explicaciones científicas para justificar las ideas de jerarquización racial.

Por suerte, las explicaciones supuestamente científicas que habían argumentado determinismos biológicos que definían diferencias sustanciales entre seres humanos a partir de sus características fisiológicas eran múltiples. Mencionaré algunas teorías, la frenología, craneometría, la teoría de la desigualdad de las razas de Francis Gobineau y por supuesto la interpretación de los deterministas biológicos de la Teoría de la Evolución de Charles Darwin, fueron fundamentales para la creación de la eugenesia en 1883.

La eugenesia fue definida por su creador Francis Galton como:

**Maltusianismo:** Fue una teoría creada en 1779 por Thomas Malthus, que ha sido relevante para estudios demográficos. Además, el impacto de su teoría en la

cultura popular ha sido remarcable, ya que la propuesta central se enfoca en el control poblacional con el propósito de evitar los escasos recursos naturales.

Sin embargo, existen algunos detalles que deben tomarse en cuenta al momento de retomar esta teoría. Malthus estudió economía y rápidamente se convirtió en docente de East India College, mantenía conexiones profundas con grupos conservadores.

Su teoría fue propuesta en el Ensayo sobre el principio de la población (1798), en un contexto histórico en el que la mayoría de los países europeos estaban sumidos en diversos movimientos sociales, en gran parte motivados por la Revolución Francesa. Bajo esta perspectiva, el Estado Británico veía correcto establecer políticas rigurosas para contrarrestar las libertades sociales que estaba buscando la población.

Para Schoijet (2004), Thomas Malthus pertenecía a la clase dominante de Inglaterra y mientras era testigo de los sucesos que estaban ocurriendo en Francia aprovechaba para manifestar su desagrado por los principios del movimiento revolucionario.

Aunque desde el siglo XVII, en Inglaterra ya existían algunos apoyos sociales, los grupos conservadores percibían ahí un elemento de peligro y riesgo para el desarrollo de su nación. Por ello, decidieron disminuir el gasto público e intentar menospreciar el impacto de la Revolución Francesa.

En este contexto de inestabilidad en Inglaterra, Malthus tuvo la influencia que requería para proponer su teoría, desde su punto de vista el apoyo social tenía efectos adversos en el desarrollo de un país. Era necesario tener control sobre los recursos y principalmente evitar que se diera un descontrol en términos de natalidad, ya que la base de su hipótesis era el crecimiento exponencial de la población.

Por ello, Malthus insinuaba que existían fenómenos que controlaban naturalmente al exceso de población como las guerras, la enfermedad, el hambre e incluso justificaba la violencia dentro de la sociedad, a la que nombró violencia moral. Desde su perspectiva la capacidad de resistencia de personas en un entorno con estas características era la clave para el desarrollo saludable de la sociedad, contrario a la lógica del bienestar social.

Aunque Malthus sigue siendo un exponente de los estudios demográficos, también es cierto que sus argumentos relacionados con el exceso de la población y la falta de recursos naturales tenía errores clave que afectaron sus estimaciones, además de que su influencia ideológica sesgaba su perspectiva y lo convenció de la necesidad de evitar la búsqueda de solidaridad social. Lo más importante es que sin saberlo influyó en la teoría de la evolución de Charles Darwin.

**Jerarquización humana:** Años más tarde, el conde Joseph Arthur Gobineau, personaje que pertenecía a la diplomacia francesa, había decidido dedicarse a la investigación científica. Aunque no contaba con ningún tipo de preparación al respecto se enfocó en analizar las diferencias intelectuales y morales entre las personas, él era un ferviente seguidor de las teorías seudocientíficas que promovieron el racismo. Así, en 1853, Gobineau publica su Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas.

Las ideas del conde Gobineau eran aceptadas por gran parte de la comunidad científica de origen europeo de la época, en un contexto en el que el colonialismo era fuertemente cuestionado y se habían dado la independencia de diversos países, los argumentos de jerarquización racial se consideraban correctos, en especial para si intentaban justificarse mediante la ciencia.

El Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas se enfocaba en la Teoría hiperbórea, misma que argumentaba la existencia de tres razas humanas, cada una con sus propias características, aunque todas se encontraban debajo de la raza blanca.

La ciencia, el arte, la industria y prácticamente cualquier vestigio de cultura eran resultado de la raza blanca. Sus ideas se sumaron a las propuestas, indirectamente, por Malthus, es decir: buscaban minimizar los apoyos sociales e incluso el acceso a la educación a las poblaciones consideradas como inferiores. Aunque debe destacarse que las propuestas de esta teoría incluso buscaban evitar el “mestizaje”, ya que consideraba que la degeneración social que estaban sufriendo en diversas partes de Europa eran causadas por este supuesto proceso.

No se trata, pues, de juzgar desde el presente la producción científica del pasado, con estándares que podrían ser considerados arbitrarios. En realidad,

considero que el propósito principal es sopesar y analizar los elementos que en el pasado influyeron en la construcción de conocimientos, mismos que se les suele considerar objetivos e imparciales.

Un par de décadas más tarde, Charles Darwin propuso su Teoría de la evolución. Cuando esta se propuso, las opiniones contrastaban entre ridiculizar sus ideas hasta no tomarlas en serio. Para el contexto de la época las creencias de un mundo fijista eran comunes y socialmente aceptadas. Por ello, la idea de que los seres vivos cambiaban resultaba ilógica.

Sin embargo, como suelen producirse los cambios en los paradigmas científicos, como Khun (1962) abordó en su obra, el conocimiento no es ajeno a las condiciones contextuales que influyen en su generación, de hecho las lógicas y razonamientos aceptados son entendidos como paradigmas, que se mantienen vigentes hasta que son incapaces de seguir explicando (o satisfaciendo las interpretaciones) de la realidad, como fue el caso de las discusiones sobre la evolución que modificaron las formas en que entendemos la realidad. Fueron diversos científicos los que comenzaron a hacer hincapié en la posibilidad de cambios geológicos y de biodiversidad. Gradualmente, las ideas de Darwin fueron aceptadas, hasta que se convirtió en un nuevo paradigma científico. La idea de evolución comenzó a ser el eje fundamental de diversas disciplinas científicas.

La Teoría de la Evolución se popularizó después de la publicación del Origen de las Especies en 1871, después de este suceso las ideas vinculadas con la evolución comenzaron a discutirse en los círculos académicos, aunque también empezaron a formar parte de la cultura popular. En el caso de Latinoamérica, a inicios del siglo XX las ideas de la evolución llegaron mediante periódicos y revistas.

Es importante destacar que, durante el viaje de Darwin a bordo del Beagle, algunos de los contenidos que fueron consultados por el autor del Origen de las Especies fueron los Ensayos de Malthus, que de cierta manera y en ese momento

tuvieron una marca influencia en las ideas de Darwin, específicamente la explicación de la lucha por recursos y el efecto de este proceso en la preservación de las especies.<sup>3</sup>

Al hacerse pública la Teoría de la Evolución, de forma gradual, comenzaron a darse múltiples debates que discutían desde la biología y la geología las propuestas dichas. Sin embargo, la aparición de una explicación evolutiva para la vida en el planeta causó revuelo en diferentes esferas. No se limitó a una única esfera, también desde la religión, la vida pública e incluso desde perspectivas científicas como la sociología el concepto de evolución fue introduciéndose.

Sin embargo, como suele suceder con conocimientos novedosos, la asimilación de conceptos y teorías de otras disciplinas suele tener múltiples errores de sesgo. En este sentido, un grupo de personajes de diversas áreas comenzó a proponer sus propias interpretaciones de la teoría de la evolución aplicada a la sociedad, con el propósito de explicar la desigualdad social desde la naturaleza y minimizando la influencia del entorno.

En consecuencia, el darwinismo social no debe observarse como una hipótesis unívoca sino como la unificación de diversas teorías que buscaban aplicar conceptos que pertenecen al área de la biología, principalmente la selección natural, aplicada a la sociedad humana. Estos argumentos aparecieron en la década de 1870 y en las áreas en las que se empleaba era principalmente sociología y economía. (Hernández, 2023, p.35).

Las ideas vertidas en el darwinismo social no solo eran anticientíficas, también promovían el racismo, misoginia y el clasicismo. Los darwinistas sociales encontraron en la teoría de la evolución la explicación científica que durante décadas habían estado buscando para justificar las diferencias estructurales, en especial en términos de acceso a derechos y libertades.

---

<sup>3</sup> Hay que aclarar que las interpretaciones de Darwin sobre las propuestas de Malthus pertenecen a los primeros abordajes de la idea de evolución. El propio Darwin cuestionó posteriormente las ideas que promovían la jerarquización social justificado desde la naturaleza egoísta.

Las ideas de Darwin fueron utilizadas para reforzar el pensamiento conservador al menos de dos formas. En primer lugar, los dos eslóganes más populares del darwinismo, la "lucha por la existencia" y la "supervivencia del mejor adaptado", cuando se aplican a la sociedad, sugieren la idea de que en una situación competitiva la naturaleza haría ganar a los mejores competidores, y que todo ese proceso llevaría a una mejora global. Esta idea no es nueva, pues los economistas ya habían trabajado con ella, pero parecía dotar a la idea de la lucha competitiva de la fuerza y la legitimidad de una ley de la naturaleza. En segundo lugar, la idea del desarrollo durante siglos y siglos parecía reforzar otra tesis muy familiar en la teoría política conservadora como es la de que todo desarrollo ha de ser lento y pausado. Al concebir la sociedad como un organismo, los cambios se deben producir con el paso lento con el que se crean nuevas especies. (Añón, 2007, p. 1079).

Tal vez, una de las ideas más interesantes y nada sustentadas de este grupo explicaba que la acumulación de riqueza era una dinámica idéntica a la capacidad de adaptarse al entorno, en este sentido el rico era el humano más capaz y el pobre el destinado a extinguirse. Aunque no lo adoptaron como su lema, una expresión comenzó a volverse común entre los darwinistas sociales, una frase de Herbert Spencer: "la supervivencia del más fuerte<sup>4</sup>".

### **La eugenesia**

El darwinismo social tuvo un efecto profundo en los debates sobre la evolución, específicamente aquellas que se aplicaban a la sociedad humana. Aunque las problemáticas vinculadas a la evolución, y por supuesto, por la herencia ya estaban siendo atendidas por la biología y décadas más tarde por la genética, algunos investigadores decidieron enfocarse en su supuesta aplicación social.

---

<sup>4</sup> El término se hizo popular por el uso que le dio el sociólogo Herbert Spencer, con el propósito de adaptarlo a la realidad social y así explicar las diferencias socioeconómicas de la población (Añón, 2007).

Por ello, en 1883 Francis Galton inspirado por la teoría de la evolución creó la eugenesia. Galton, y otros investigadores de la época, eran conscientes de la existencia de un valor que se transmitía de generación a generación, sin embargo, no sabían ni el por qué ni el cómo, además de que la producción científica de ese momento era incapaz de comprender qué era específicamente aquello que se transmitía.<sup>5</sup>

A pesar de ello, Galton propuso su teoría, con base en la idea de la herencia y la transmisión de caracteres, él consideraba que características como la inteligencia o la ética también podían ser transmitidas, no conforme con argumentar esto daba un paso al frente al proponer que con la ejecución de la eugenesia podría reducirse la población más limitada o salvaje y podría desarrollarse una sociedad de individuos civilizados (bajo sus estándares arbitrarios).

La eugenesia se definió como la ciencia de la perfección humana. Uno de los fundamentos científicos con lo que Galton intentó promover la eugenesia fue la estadística como menciona Casado (2015). A la par de los sucesos mencionados anteriormente, comenzó un periodo de interés por las investigaciones cuantitativas. Con la aparición de la estadística, aquellos planteamientos que priorizaban las mediciones y la búsqueda de la exactitud eran bien recibidas.

Galton, en el *Genio Hereditario* (1883) esquematizó árboles genealógicos de personajes celebres de la época y con puestos laborales que él consideraba de prestigio, para posteriormente intentar explicar mediante la estadística aquello que los volvía capaces. Su conclusión es que los seres humanos nacen con características definidas y el entorno tiene limitaciones claras para influir en ellas, lo cual era preocupante para el Estado y el gasto en salud y educación pública.

La aplicación de la eugenesia mediante políticas públicas fue gradual pero impactante, tuvo influencia en todos los espacios donde se ejecutó, esto implica varias contradicciones, ya que los principios y parámetros eugénicos variaban drásticamente del lugar y momento, aunque en general priorizaban la blanquitud

---

<sup>5</sup> Es importante dejar claro que el pionero de los estudios de la herencia y de la creación de la genética fue Gregory Mendel como menciona Sturtevant (2021).



como el punto de referencia para las sociedades del mundo. Para Soutullo (2000) existen al menos tres características constantes en las teorías eugénicas: el perfeccionamiento humano, jerarquización humana, perfección biológica vinculada con el desarrollo económico de la sociedad.

Entre 1900 y 1945, las acciones eugenésicas en países como Estados Unidos, Alemania, Argentina, Brasil, México, entre otros, fueron volviéndose más intrusivas y socialmente aceptadas. La mayoría de ellas se centraba en el control y gestión de los cuerpos de la población, decidiendo quien, si y quien no podía tener hijos, en los escenarios más flexibles como sugerencia, pero en los más violentos mediante la esterilización forzada e incluso el asesinato, como el caso de la Segunda Guerra Mundial.

## ***La eugenesia en México***

La eugenesia se popularizó por Europa a finales del siglo XIX y en Latinoamérica a principios del siglo XX. En el caso de México, el país se encontraba en la administración de Porfirio Díaz, que entre sus ambiciones tenía el propósito de impulsar la educación, al igual que otros sectores, mediante un modelo europeo, en el caso de la ciencia basado en la tendencia positivista de la época.

Porfirio Díaz conformó un equipo de personajes que estaban vinculados a diversas disciplinas científicas, como Justo Sierra, Emilio Rabasa, Francisco Bulnes, Miguel Macedo, Pablo Macedo, Manuel Gamio, entre otros. A esto grupo se le denominó “Los científicos” e influyeron en el desarrollo de diversas instituciones, entre ellas de la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME).

Aunque la fundación de la Sociedad Mexicana de Eugenesia en 1931<sup>6</sup> marcó el inicio del estudio oficial de la eugenesia en el país, el tema fue introducido en el Ateneo de Ciencias y Artes y por la Sociedad Mexicana de Puericultura. La divulgación del tema se vio favorecida por la actitud que tenían diversos personajes con relación al tema del perfeccionamiento social, aunque un factor determinante,

---

<sup>6</sup> La primera publicación de esta revista se realizó el 1 de agosto de 1931 y el último en 1954. La revista constó de 52 números en su totalidad.

al igual que en el caso de Galton, fue la insistencia de personajes embelesados con el tema, en este caso fue el médico Alfredo Mota Saavedra.

Saavedra se había involucrado con la literatura eugenésica de la época, la consideraba fundamental para el mejoramiento de México. Desde que formó parte del Ateneo de Ciencias y Artes promovió el tema. Finalmente, con la consolidación de la SME, de la cual fue pieza clave, decidió convertirse en secretario perpetuo de la misma.

Las ideas que respaldaron la eugenesia en México pueden resumirse en los siguientes rubros:

- Control migratorio, facilitando el ingreso de europeos y dificultando el de latinoamericanos, asiáticos y africanos.
- Divulgación de la eugenesia a sectores profesionales del área de salud y trabajo social, además de acercar a los niños al tema.
- Jerarquización racial, en este caso se priorizaba al mestizaje.

La SME contemplaba trabajar en conjunto con las instituciones de salud del país, centrándose en campañas de higiene racial, supuestamente para mejorar la salud de la población. Al inicio del movimiento eugenésico mexicano las acciones se centraban en divulgar los conocimientos del tema.

Esta sociedad realizó diversas acciones para promover la eugenesia en el país, entre ellas destacaban conferencias, congresos, cursos y talleres. Una de sus herramientas más usadas fue la revista *Eugenesia*, este espacio fue utilizado para verter las ideas de los eugenistas de la época de México y de otros países, ya que de manera audaz mantenían vínculos sólidos con otras publicaciones eugenésicas, algunas de ellas fueron: *Boletín de la Liga Uruguaya contra el Tráfico de mujeres y niños*, *Criminalia*, *Acción Médica*, entre otras.

Los autores de la revista consideraban que los médicos, biólogos, pero sobre todo los eugenistas debían liderar el proyecto del desarrollo poblacional del país. La revista *Eugenesia* sirvió como una herramienta que les permitía transmitir sus opiniones y hacerlas pasar por conocimiento legítimo.

En aquella época, la divulgación de la obra eugénica fue un proceso relativamente sencillo, ya que durante el tiempo que estuvo en circulación fueron contados los momentos en que se le exigió rendir cuentas por las ideas que promovía, mismas que contenían elementos racistas o que justificaban la jerarquización poblacional.

Cuando la Eugenesia domine el pensamiento colectivo y monopolice las preocupaciones constructivas; todos los que han luchado por el hombre olvidaron la raíz de su verdadera felicidad, la salud. Es decir, debemos procurar que nuestro vigor como raza se aumente y nuestra riqueza propia crezca, para conservar nuestra personalidad dentro de la vorágine del mundo occidental en que vivimos. No es posible en el mundo actual que una raza, que un pueblo viva independiente, sino a base de ser fuerte y de ser rico, pues sin remedio, los pueblos fuertes y ricos sojuzgan a los pueblos pobres y débiles de un modo inevitable. (Úrsua, 1939, p.17)

Uno de los frutos de su incesante esfuerzo fue la Ley de 1928 que prohibía el matrimonio con dipsómano morfinómanos, personas con enfermedades mentales, impotencia y enfermedades incurables, contagiosas o transmisibles. Cuatro años más tarde se promulgó la Ley de esterilización en el estado de Veracruz, para evitar la reproducción de la población considerada como: demente, débil mental y al criminal. (Rulfo, 1940, p.2)

La eugenesia en México mantuvo un ritmo de desarrollo proporcional al que se estaba produciendo en otras partes del mundo, que encabezaban Alemania y Estados Unidos, ya que entre las acciones realizadas estuvo la esterilización forzada y los campos de concentración. Las características de la eugenesia en México fueron influidas por la ideología de los personajes que la promovían, en un intento de aplicación la fueron adaptando a la lógica que imperaba en las narrativas del país.

Un ejemplo muy claro, es que la percepción sobre la categoría de blanquitud mantenía una dinámica ambigua, naturalmente la eugenesia en México no podía argumentar que era necesaria la aniquilación de la población indígena o mestiza, pero si ponderaba que era prioritario la integración de europeos y americanos al país para que mejoraran las siguientes generaciones. Aunque no existía un común

acuerdo sobre los buenos y malos especímenes, es interesante destacar quienes eran la población no deseada.

Como mencioné anteriormente, las categorías de población no deseada eran diferentes, varias de las mencionadas se repetían en los artículos. Es importante destacar que en el caso de México la no deseabilidad no recaía únicamente en la pigmentación, ya que otros elementos a considerar eran las poblaciones autóctonas y las que mantenían las siguientes características: demencia, epilepsia, sordez, mudez y hemofilia.

He mencionado que el objetivo principal de la SME era establecer una cultura de higiene racial, en la que la población tomara sus propias medidas para evitar reproducirse cuando no era conveniente. Es claro que existían otras medidas para fortalecer la labora eugénica en México.

En este sentido, las medidas que la SME consideraba útiles para fortalecer trabajo de divulgación científica eran la observación y control de estudiantes que se categorizaban como incapaces, esta medida buscaba aplicarse en los trabajadores para evitar que pudieran reproducirse, la creación de centros para el albergue de personas con problemas mentales:

Llegado a este punto, es necesario aclarar que los miembros de la SEM intentaban ser medidos al expresar sus ideas sobre las necesidades de la población mexicana, las problemáticas en la herencia y por supuesto sobre la eugenesia.

Esto no evitó que en diversas ocasiones tomaran posiciones determinantes al momento de opinar quiénes pertenecían a las categorías de seres inferiores y de seres superiores, lo cual les era de suma importancia, ya que a partir de esas categorizaciones podían definir a la población que debía ser cuidadosa con su descendencia. Como se mencionó en el número 1 de Eugenesia:

De qué sirve que una población aumente año con año, si tal aumento abarca un porcentaje de seres degenerados, inútiles a la patria, a la Sociedad, y aún a la Familia, como son: los débiles mentales, los idiotas, los heredo sifilíticos, los heredo-alcohólicos, etc., de los cuales están llenos nuestros asilos de Beneficencia y otros muchos que no están reclusos por alguna causa, pero que viven entre la sociedad mostrándole sus lacras que llevan

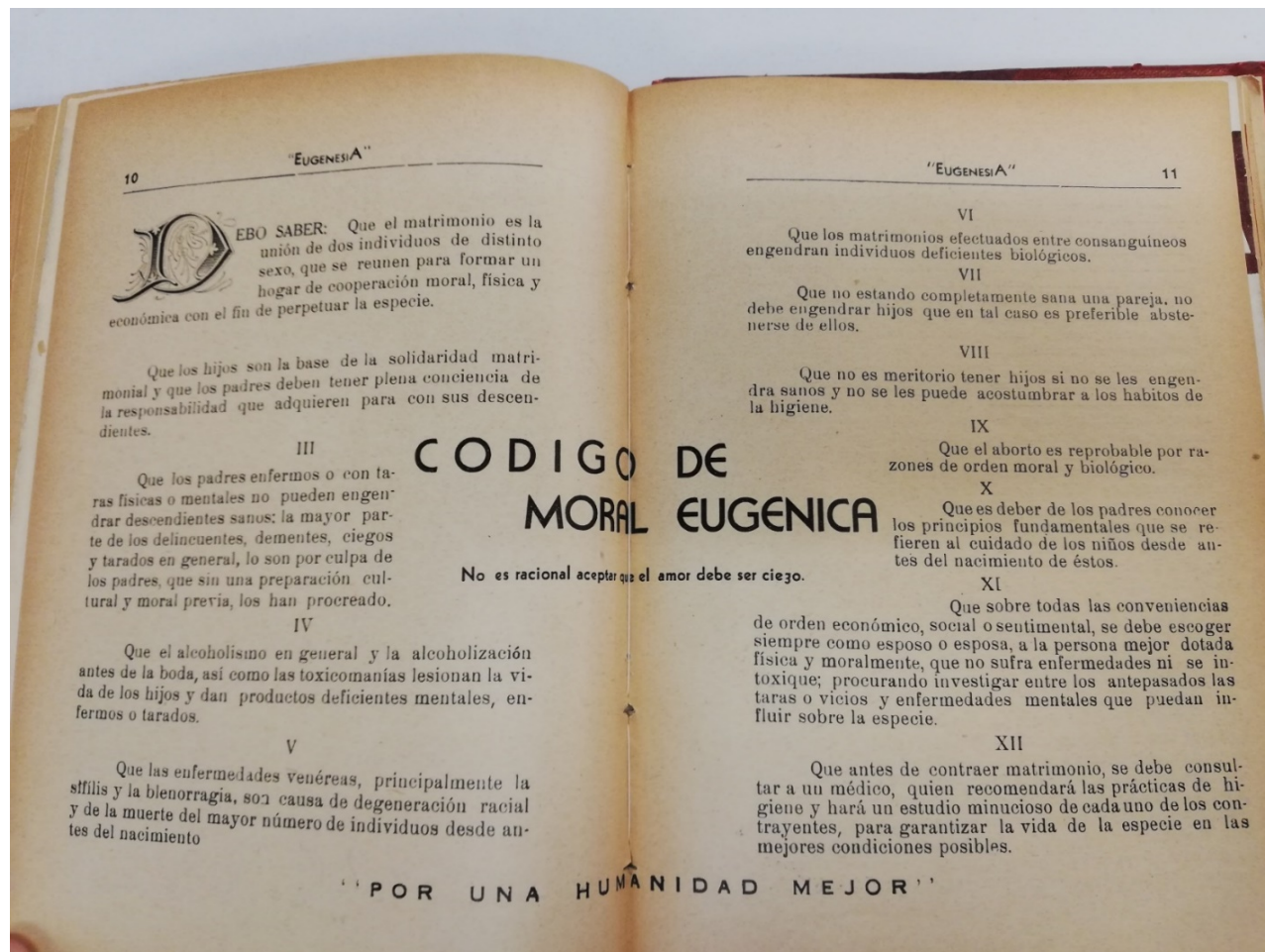
como estigma que sus padres les relegaron como herencia fatal. (Guazo, 2005, p. 261).

Por ello, a pesar de ser una publicación aparentemente científica, para ellos era importante establecer su punto de vista moral sobre la importancia de la aplicación de la eugenesia en el país.

En el número 18 de la revista *Eugenesia* fue publicado el “Código de moral eugénica”, que se muestra en la Figura 1.

**Figura 1.**

*Código de moral eugénica*



Fuente: (Eugenesia, 1941)

Con el propósito de facilitar la legibilidad, a continuación, cito lo mencionado en el Código de Moral Eugénica:

Debo saber: que el matrimonio es la unión de dos individuos de distinto sexo que se reúnen para formar un hogar de cooperación moral, física y económica, con el fin de perpetuar la especie.

Que los hijos son la base de la solidaridad matrimonial y que los padres deben tener plena conciencia de la responsabilidad que adquieren para con sus descendientes.

Que los padres enfermos o con taras físicas o mentales no pueden engendrar descendientes sanos: la mayor parte de los delincuentes, dementes, ciegos y tarados en general, lo son por culpa de los padres, que, sin una preparación cultural y moral previa, los han procreado.

Que el alcoholismo en general y la alcoholización antes de la boda, así como las toxicomanías lesionan la vida de los hijos y dan productos deficientes mentales, enfermos o tarados.

Que las enfermedades venéreas, principalmente la sífilis y la blenorragia, son causa de degeneración racial y de la muerte del mayor número de individuos desde antes del nacimiento.

Que no estando completamente sana una pareja, no debe engendrar hijos que en tal caso es preferible abstenerse de ellos.

Que los matrimonios efectuados entre consanguíneos engendran individuos deficientes biológicos.

Que no es meritorio tener hijos si no se les engendra sanos y no se les puede acostumbrar a los hábitos de la higiene.

Que el aborto es reprobable por razones de orden moral y biológico.

Que es deber de los padres conocer los principios fundamentales que se refieren al cuidado de los niños desde antes del nacimiento de éstos.

Que sobre todas las conveniencias de orden económico, social o sentimental, se debe escoger siempre como esposo o esposa, a la persona mejor dotada física y moralmente, que no sufra enfermedades ni se intoxique;

procurando investigar entre los antepasados las taras o vicios y enfermedades mentales que puedan influir sobre la especie.

Que antes de contraer matrimonio, se debe consultar a un médico, quien recomendará las prácticas de higiene y hará un estudio minucioso de cada uno de los contrayentes, para garantizar la vida de la especie en las mejores condiciones posibles (pp. 10-11).

El código de moral eugénica contaba con doce principios básicos para la orientación de los eugenistas y que también fungían como parámetro para la población. Además, tenía dos lemas: “No es racional aceptar que el amor debe ser ciego” y “por una humanidad mejor”.

Es interesante la información contenida en el código moral eugénica, es texto intentaba expresar los puntos de vista morales sobre la aplicación de la eugenesia en México, para empezar, es importante destacar que se concentraba en la procreación y los elementos a su alrededor.

Para empezar, se resaltaba la importancia de elegir una pareja de sexo diferente. Sin duda, el orden heterosexual que imperaba en México a inicios del siglo XX, para los eugenistas era un llamado de alerta ante otras orientaciones sexuales, esto debido a que la percepción global de la homosexual o la bisexualidad era señalada como un mal social e incluso patologizada, entendiéndola como una enfermedad, en este sentido la homosexualidad fue categorizada como una enfermedad hasta el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales en 1973 (Cruzado, 2024).

Después, resaltaba la importancia de la procreación. En este sentido, se promovía el tener hijos, aunque también se hacía énfasis en las responsabilidades que eso implicaba, específicamente para la madre y el padre, a quienes se les invitaba a tomar responsabilidad de ellos en todo sentido, aunque no se contemplaba tal cual la labor de cuidado en términos de acompañamiento e incluso de conexión emocional, más bien se trataba de observar cualquier deficiencia personal para evitar heredarla.

Por ello, consideraban que era necesario no tener hijos con debilidades, estas tenían una vinculación directa con la jerarquización racial propiciada por la eugenesia, se buscaba la disminución de personas ciegas, sordas, consideradas débiles mentales e incluso de personas con algún tipo de adicción o enfermedad de transmisión sexual, ya que, según la SME, sus debilidades se transmitirían hereditariamente.

Los hijos con características débiles, en esta hipótesis, serían los causantes de la degeneración social, ya que propiciarían las enfermedades, la ignorancia e incluso promoverían el crimen.

Para los eugenistas, la única forma de evitar la degeneración de la sociedad mexicana sería mediante la prevención, misma que constaba de dos fases: 1) promover la obra eugénica en adultos y en posteriormente en niños y niñas para que fueran capaces de percibir sus propios defectos y por voluntad propia decidieran no reproducirse, 2) que la elección de pareja fuera racional, no se dejara llevar por las pasiones que confundían a la toma de decisiones, por ello creían fundamental que las mujeres fueran quienes escogían a la pareja, una que debía tener características vinculadas con la salud y con el estereotipo europeo (blanquitud, altura, color de ojos, etc.), de hecho, se tenía en cuenta que un gran porcentaje de la población era de origen nativo, por ello era necesario realizar un mestizaje focalizado en el que se mezclaran las características de la población del país y gradualmente se obtuvieran las de la blanquitud.

Otro elemento relevante del código de moral eugénica, era que se explicaba indirectamente el pilar de la eugenesia, es decir: la relevancia de la naturaleza sobre el entorno se veía ilógico que la población débil fuera capaz de desarrollarse mediante la educación, por ello era tan importante la prevención, para gastar ese esfuerzo (principalmente en términos de apoyo social) en la población que era superior y que si podría aprovechar esas herramientas.

Finalmente, a pesar de que la prevención era básica en sus argumentos, la interrupción del embarazo era algo reprochable, principalmente por las cuestiones morales. Esto es interesante, ya que entre las acciones que se realizaron en México con interés eugenésico se discriminó, se negó el acceso a derechos, se estereotipó a



la población e incluso se legalizó la esterilización, sin embargo, en este espectro se veía incorrecto al aborto, ya que estaba en contra de su moralidad.

Los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia se definían como intelectuales y científicos, líderes del desarrollo social. Creían que la eugenesia era la ciencia que por excelencia encabezaría el futuro del país. Por ello, daban sus opiniones sin ningún reparo vendiéndolas como conocimiento científico, aunque solo era un proyecto de higiene racial sin pies ni cabeza.

## ***Análisis desde los estudios para la paz***

Uno de los sobrenombres del periodo que abarca 1800 a 1950 es “el siglo del racismo científico”, como mencioné anteriormente las condiciones estructurales y principalmente las ideológicas se fueron dando para que el paradigma de aquella época convirtiera en objeto de estudio a la jerarquización racial y después se legitimara a una disciplina científica que buscaba la perfección humana.

Me parece que la figura del científico en aquellos años tenía una construcción que priorizaba al eurocentrismo, es decir el conocimiento y la cultura de origen europeo como un modelo para aplicarse en sus regiones locales. Personajes como Malthus, Gobineau o Galton genuinamente creían en sus palabras y teorías, en las que señalaban a la población denominada como indeseable de ser la culpable del deterioro social. Sin embargo, lo anterior no justifica la transgresión a los derechos y a la integridad de millones de personas que se vieron afectadas por esta lógica.

Las teorías y acciones del llamado siglo del racismo científico fue en gran parte influenciado por el apabullante descubrimiento de la Teoría de la evolución y de sus interpretaciones, que para algunos era capaz de explicar las condiciones de esclavitud, colonialismo y discriminación en la que vivían diversas poblaciones, sin contemplar ni valorar conocimiento que velara por el bienestar de los seres vivos sobre el ejercicio de la violencia.

En este sentido, como menciona Guzmán (2000), la paz como objeto de estudio ha sido vinculada con lo irracional, se ha catalogado como algo alejado de la ciencia, al igual que cualquier concepto vinculado con la solidaridad, el respeto, la empatía, etc. Esto es lógico si analizamos la influencia del positivismo, así como el

paradigma científico vigente que prioriza el conocimiento que puede ser explotado sobre otros tipos de conocimiento. Al respecto Guzmán, (2000) menciona:

Mi propuesta en este trabajo es que los Estudios para la Paz convulsionan y socavan la idea de ciencia, heredada de la Modernidad Occidental del Norte del mundo. Los estudios para la paz, junto con la explicitación de los sesgos de género implícitos en la metodología pretendidamente neutral de la ciencia moderna, la recuperación de saberes autóctonos sometidos al poder del saber de esa ciencia considerado único y universal y las críticas postmodernas a la Modernidad, producen una convulsión en la noción de ciencia heredada de la Modernidad, que nos ayuda a entendernos de maneras diferentes sobre las múltiples formas en que los seres humanos podemos desaprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces (p.4).

Es interesante que mientras la paz y lo que representa han sido menospreciados como objeto científico, la violencia si ha sido aceptada como un objeto de estudio digno para las comunidades científicas. Pero hay más, en el caso de los personajes que influyeron en la construcción de la eugenesia, ellos aceptaron acciones violentas como parte de la narrativa científica que promovían, en este caso con el propósito de justificar una jerarquización poblacional.

Es claro que algunas hipótesis creadas por el grupo de científicos de la eugenesia, el darwinismo social y sus antecesores, creían que producían conocimiento objetivo, lo cierto es que sus cargas ideológicas habían influido sustancialmente en aquello que estaban analizando y en las propuestas que hacían al respecto, en gran parte esto pasó por el contexto de los autores, que promovía las ideas de jerarquización racial y buscaba en la ciencia el recurso para justificarlas.

Actualmente, la ciencia sigue siendo el discurso con mayor legitimación para comprender la realidad. En este sentido, los Estudios para la Paz, desde la segunda mitad del siglo XX. han sido aceptados como una perspectiva científica, principalmente los estudios enfocados en la

producción de conocimiento vinculado con la paz, entre los autores que destacan en esta corriente científica se encuentran Johan Galtung, Vicent Martínez, Irene Comins Mingol, entre otros.

El objeto de investigación de los Estudios para la Paz también contempla la producción científica con una perspectiva pazológica:

La producción científica desde la paz puede ser definida como la generación de conocimiento que priorice la dignidad y el bienestar de la población, enalteciendo su igualdad y buscando el desarrollo de todas las áreas y disciplinas que sumen a ello. En el apartado anterior mencioné que, aunque existan conocimientos socialmente aceptados y no se cuestionen sus implicaciones de forma generalizada, si existen casos de producción científica que parten desde la paz, es decir velando por la empatía, respeto y búsqueda de la integridad de los seres humanos. Hernández (2000).

Irene Comins Mingol (2018), considera que la perspectiva pazológica se enfrenta a múltiples retos incluso actualmente, ya que la paz como objeto de estudio se ha invisibilizado y en la mayoría de los escenarios se categoriza en el espectro de la irracionalidad, contrario a la facilidad con la que la violencia y sus expresiones se han aceptado como parte de los estudios científicos. Por supuesto, si realizamos un análisis de la producción científica del siglo XX encontraremos tendencias claras sobre acciones violentas que intentaron justificarse con la ciencia y en ese contexto eran consideradas legítimas.

Las interpretaciones con sesgos a la violencia influyeron en la interpretación del darwinismo y específicamente de la teoría de la evolución, lo que produjo tendencias a vincular la superioridad, el egoísmo, la supervivencia y violencia, entre otros elementos con el concepto de evolución, que al mismo tiempo se involucraba con la idea de desarrollo.

Por supuesto que la eugenesia no estaba exenta de estas consideraciones. Después de todo, sus propuestas se fundamentaban con el darwinismo social en búsqueda de la perfección

humana. Podríamos incluso decir que la eugenesia, además de las propuestas teóricas que tenían, era la aplicación del darwinismo social para seleccionar a los ejemplares más valiosos de la sociedad mediante selección artificial, aunque eso implicara violencia de por medio.

Pasando al Código de Moral Eugénica, es claro que los valores con los que la Sociedad Mexicana de Eugenesia fundamentaban sus ideas estaban vinculados con la vida pública y eran socialmente compartidos por la población mexicana. Para usos prácticos los presento en el **cuadro 1**.

**Cuadro 1.**  
*Análisis de los elementos principales de el Código de Moral Eugénica*

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jerarquización racial | Se establecía una división clara de calidad humana dependiendo del origen nacional de los individuos, vinculado por supuesto con su color de piel. Por ello se facilitaba el acceso a europeos y norteamericanos, pero se limitaba el de poblaciones de otros países e incluso la población mexicana era señalada como inferior.                                                                                                                      |
| Control poblacional   | Uno de los objetivos era promover el crecimiento de personas con características relacionadas con la blanquitud, mientras que se reducía, mediante diversas estrategias, la natalidad de las poblaciones originarias.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Antiaborto            | Las medidas propuestas buscaban evitar la reproducción de poblaciones no deseadas, sin embargo, se intentaba que esto pasara antes de la procreación, ya que, por sus creencias religiosas y políticas, el aborto era algo impensable, que no estaba permitido. Los eugenistas respondían al clima social de la época, ya que limitaban las opciones de las mujeres para decidir sobre su cuerpo además de intentar influir en su toma de decisiones. |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Selección consciente de la pareja | El propósito de la obra eugenésica, era que las personas tomaran la decisión de no tener hijos por si mismos, sin necesidad de obligarlos. Apelaban a que “razonarían”, en este sentido buscaban que la población eligiera de forma consciente a las personas que podrían ser sus parejas de acuerdo con sus condiciones anatómicas, educativas y socialmente reconocidas. |
| Sesgo violento                    | En su papel de científicos y líderes del proyecto de desarrollo social, los eugenistas mexicanos creían que en caso de no aceptar sus propuestas, obligarían a la población no deseada a evitar su reproducción, mediante la esterilización forzada.                                                                                                                       |
| Castigo a los dipsomaniacos       | Del mismo modo, las adicciones eran señaladas como motivo de degeneración social, además de hereditarias. Lo que involucraba a los adictos en la categoría de población no deseada. El señalamiento fortalecía la idea del dipsomaniaco más cercano a la criminalidad que a la enfermedad, aunque en ambos casos se buscaba el control de su descendencia.                 |
| Consulta a especialistas          | Finalmente, acorde a la narrativa científica, se concedía el poder de decisión y de legitimación a la figura del científico, aunque la mayoría de los eugenistas no tenían preparaciones cercanas a la genética, ya que estaba en pleno desarrollo científico, aún así, hacían pasar sus opiniones como científicas.                                                       |

Fuente: Elaboración propia (2024)

Es importante aclarar que el contraste entre los Estudios para la Paz y lo antes presentado es complejo, ya que son conocimientos que se produjeron en contextos sumamente diferentes. En el caso de la eugenesia, el contexto político y social influyó

de forma determinante en los alcances que tuvieron las prácticas eugénicas, siendo justamente la Segunda Guerra Mundial el parteaguas para el inicio de protocolos y límites en la práctica científica.

Desde los Estudios para la Paz retomo el concepto de ética de mínimos, el cual puede definirse como el conjunto básico de valores que velan por la integridad de los seres humanos, una definición más completa sería la siguiente:

Los «mínimos éticos» —recordemos— no son «minimalistas», no consisten en una especie de moral de rebajas para cuentas de enero. Más bien nacen de la conciencia de que socialmente sólo podemos exigirnos mutuamente esos mínimos de justicia, a los que al menos verbalmente ya hemos dado nuestro asentimiento y que tienen su fundamento en una razón sentiente. Los máximos no pueden exigirse, pero son el suelo nutricio de los mínimos, a ellos puede invitarse y deben hacer tal invitación quienes realmente crean que son una respuesta al afán de felicidad. (Cortina, 2000)

De acuerdo con este concepto, a pesar de la diversidad ideológica y de contextos, se debe apelar a una base valorativa que cuide, en este caso, de las personas. Bajo esta lógica, el Código de Moral Eugénica representaba el cinismo y la carencia de límites con los que los eugenistas trabajaban.

Aunque argumentaban desde el inicio que sus ideas tenían el propósito de proteger a la población y ayudar a mejorar las condiciones del país, por supuesto que no contaban con elementos realistas para lograrlo. En el histórico y casi permanente debate (al menos desde la Ilustración) de: naturaleza vs entorno, ha sido más sencillo argumentar que solo los más capaces deben ser cuidados, los demás no e incluso la estirpe de estos últimos debe ser eliminada.

Por supuesto que no tenía ningún tipo de práctica realista con relación al cuidado de la población, solo eran las palabras que escondían un mensaje de segregación y violencia, que en realidad era bastante obvio. Es claro que algunos de los científicos involucrados con el determinismo biológico (maltusianismo, darwnisimo social, eugenesia) intentaron justificar su parcialidad y sus ideas racistas

desde la ciencia, apelando a cualquier criterio diferenciador como elementos clave para la jerarquización poblacional que indirectamente promovían.

## **Conclusiones**

Me gustaría hacer énfasis en que los especialistas que se involucraron en el tema de la eugenesia descargaron su propia ideología y moral en los objetivos y parámetros de la supuesta ciencia que estaban promoviendo, lo cual no era diferente a los ejercicios que se realizaron en diferentes partes del mundo como Alemania o Estados Unidos.

Bajo la supuesta objetividad científica, un grupo de personas justificó sus acciones para imponer sus anhelos a cualquier costo, incluyendo la discriminación, agresión y marginación a comunidades que no formaran parte de su arbitraria idea de “desarrollo”.

Sin embargo, si nos remontamos varias décadas atrás de la cúspide la eugenesia, podemos ver que la producción de cierto conocimiento no tenía ningún tipo de parámetro o filtro, incluso los autores de estas investigaciones en muchos casos no contaban con el perfil investigativo, lo cual era muy común en los siglos pasados, aunque no deja de parecer curioso que, por ejemplo, en el caso de Gobineau un diplomático sin conocimientos de ciencias naturales haya escrito un libro sobre jerarquización racial.

Por supuesto que las condiciones de producción del conocimiento han cambiado, incluso ahora existen comités, revisión por pares ciegos, entre otros mecanismos para la revisión de la generación del conocimiento. Aunque, tal vez estos intentos de justificar la violencia y la falta de ética en la ciencia son más constantes de lo que pensamos, si no recordemos la publicación de “La Curva de la Campana”, que, como Gould (1981) señala, fue uno de los intentos más recientes para revivir algunas de las prácticas eugénicas.

Aún así, es claro que la ética en la ciencia debe existir, no solo como sugerencias o aplicada en reglamentos. La búsqueda del conocimiento científico debe velar por la integridad de los seres vivos, contrario a la lógica positivista que

imperó en el siglo XX, es importante darle peso a la construcción social del científico, para que sea capaz de integrar una ética para mínimos en beneficio de la población.

## Referencias

- Añón, C. L. (2007). El darwinismo social en la historia de los derechos. *Historia de los derechos fundamentales*, 3(2), 1045-1120.
- Ávila, V. O. (5 de junio de 2023). Racismo en la ciencia: análisis de la revista Eugenesia . Toluca, Estado de México, México.
- Carvajal, J. D. (2020). Razones y racismos. Antecedentes del determinismo biológico en el pensamiento ilustrado. *Revista internacional de filosofía y teoría social*, 430-446.
- Casado, C. M. (2015). Estadística, eugenesia y fundamentalismo científico. *El basilisco revista de materialismo filosófico*(45), 5-31.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima: introducción a una filosofía práctica*. Madrid: Closas-Orcoyen.
- Cruzado, L., & Stucchi-Portocarrero, S. (2024). A 50 años de la exclusión de la homosexualidad del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM). *Revista De Neuro-Psiquiatría*, 87(1), 54–67. <https://doi.org/10.20453/rnp.v87i1.5023>
- Eadie, B. (Dirección). (1993). *La historia de Lynchburg. La esterilización eugenésica en América* [Película].
- Eugenesia, S. M. (04 de 1941). Eugenesia. *Eugenesia*. Ciudad de México, Ciudad de México, México.
- Galton, F. (1892). *El genio hereditario* . Londres: McMillan.
- Galton, F. (1904). EUGENÉTICA: SU DEFINICIÓN, ALCANCE Y OBJETIVOS. *Revista Americana de Sociología*, 10(1). Recuperado el 28 de 11 de 2022
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. España: Gernika Gogoratuz.



- Gobineau, E. C. (1853). *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*. París.
- Gould, S. J. (1980). *La falsa medida del hombre*. México : Crítica.
- Guazo, L. S. (2005). *Eugenesia y racismo en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México .
- Guzmán, V. M. (2000). Saber hacer las paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 49.
- Khun, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mingol, I. C. (2018). Horizontes epistemológicos de la investigación para la Paz. En D. E. García-González (Ed.), *Enfoques contemporáneos para el estudio de la paz* (págs. 45-68). Puebla: SEP-CONACYT.
- Mukherjee, S. (2017). *El gen: una historia personal*. El debate.
- Rulfo, J. F. (1940). Genética de la Herencia como problema de la eugenesia. *Revista Eugenesia*, 1(9), 2-15.
- Sociedad Mexicana de Eugenesia. (abril de 1941). Código de moral eugénica. *Revista Eugenesia*. Ciudad de México, México.
- Soutullo, D. (2000). Actualidad de la eugenesia: las intervenciones en la línea germinal. Granada.
- Sturtevant, A. (2001). *Una historia de la genética* . Cold Spring Harbor Laboratory Press.
- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Abya-Yala.

# Los Comités de Ética y Bioética, guardianes de la Integridad Científica y la Dignidad Humana: el caso de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia SoPhIC y su comité CEBI.

Héctor Trejo Chamorro<sup>7</sup>  
ORCID: 0000-0001-7868-5845

Zully Johana Rodríguez Parra<sup>8</sup>  
ORCID: 0000-0001-6517-4640

Recibido: 13/07/2024  
Aprobado: 22/07/2024

## Cómo citar:

Trejo, H., y Rodríguez, Z. (2024). Los Comités de Ética y Bioética, guardianes de la Integridad Científica y la Dignidad Humana: el caso de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia SoPhIC y su comité CEBI. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 138-159.



---

<sup>7</sup> Doctor en educación. Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia, SoPhIC. San Juan de Pasto – Colombia. Docente de tiempo completo, Universidad Mariana. [htrejo@unimariana.edu.co](mailto:htrejo@unimariana.edu.co)

<sup>8</sup> Doctora en Biotecnología. Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia, SoPhIC. Bogotá – Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. ZCBC. ECEDU. [zully.rodriguez@unad.edu.co](mailto:zully.rodriguez@unad.edu.co), [zullyrodriguez@sophicol.org](mailto:zullyrodriguez@sophicol.org)

## **Resumen.**

Este artículo reflexión tiene como objetivo analizar la relevancia y el impacto de los comités de ética y bioética en la investigación científica contemporánea. Se buscó comprender cómo los comités contribuyen a garantizar la integridad científica, proteger los derechos de los participantes en la investigación y promover una cultura de la ética en la universidad y de investigación en Colombia. Para su desarrollo, se realizó una revisión sistemática de la literatura científica, utilizando bases de datos especializadas como PubMed, Scopus y Web of Science. Se establecieron criterios de inclusión y exclusión rigurosos para seleccionar los estudios relevantes. Los artículos seleccionados fueron analizados cualitativamente para identificar los principales temas y tendencias en la investigación sobre los comités de ética y Bioética. Los resultados muestran que los comités desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos humanos, la garantía de la calidad de la investigación y la promoción de una cultura de la ética en la ciencia. También se identificaron desafíos y limitaciones, como la necesidad de una mayor diversidad en la composición de los comités, la adaptación a las nuevas tecnologías y la promoción de una mayor transparencia en sus decisiones. Se concluye que los comités de ética y bioética son indispensables para garantizar la integridad científica y la protección de los derechos humanos en la investigación. Se recomienda fortalecer su papel a través de una mayor inversión en recursos, una formación continua de sus miembros y una mayor colaboración entre los diferentes comités. El Caso del comité de Ética y bioética de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC), se presenta como una propuesta pertinente para dar respuesta a la pregunta sobre los requisitos éticos mínimos que deben seguir los comités según las propuestas de investigación que se presentan en las convocatorias de Minciencias.

**Palabras claves:** comité de ética, bioética, investigación científica, ética en la investigación, formación de investigadores, integridad académica.

## ***Abstract.***

This reflection article aims to analyze the relevance and impact of ethics and bioethics committees in contemporary scientific research. It sought to understand how committees contribute to guaranteeing scientific integrity, protecting the rights of research participants and promoting a culture of ethics in university and research in Colombia. For its development, a systematic review of the scientific literature was carried out, using specialized databases such as PubMed, Scopus and Web of Science. Strict inclusion and exclusion criteria were established for the selection of relevant studies. The selected articles were qualitatively analyzed to identify the main topics and trends in research on the Ethics and Bioethics committees. The results show that committees play a key role in protecting human rights, ensuring the quality of research and promoting a culture of ethics in science. Challenges and limitations were also identified, such as the need for greater diversity in the composition of committees, adaptation to new technologies and the promotion of greater transparency in their decisions. It is concluded that ethics and bioethics committees are indispensable to guaranteeing scientific integrity and the protection of human rights in research. It is recommended that its role be strengthened through greater investment in resources, ongoing training of its members and greater collaboration between the various committees. The Case of the Committee on Ethics and Bioethics of the Society of Doctors and Investigators of Colombia (SoPhIC), is presented as a relevant proposal to answer the question about the minimum ethical requirements that committees must follow according to the research proposals that are presented in the Lying calls.

**Key Words:** comité de ética, bioética, investigación científica, ética en la investigación, formación de investigadores, integridad académica.

## ***Introducción***

En la actualidad, el progreso de las naciones, su desarrollo social, económico, cultural y de bienestar en general se encuentra estrechamente ligado a los adelantos

en investigación científica, mundialmente se ha avanzado de manera significativa en la construcción y consolidación de metodologías, métodos, modelos y, en general, modos de desarrollar la ciencia que se constituyen en referentes comunes para cualquier proceso investigativo, pues afirman su credibilidad de manera universal.

Así, la generación de nuevo conocimiento debe estar acompañada de un compromiso ético inquebrantable que garantice el respeto a los derechos humanos, el bienestar de los participantes y la protección del medio ambiente (Unesco., 2005) entre muchos otros aspectos suscritos a la denominada integridad científica. Esto es, en suma, la necesidad de establecer estándares éticos claros dentro de la comunidad científica, instituciones académicas, organizaciones de investigación y agencias gubernamentales y privadas dedicadas a la gestión del conocimiento.

La narrativa global que consolida la importancia de la integridad científica, como bien enuncia la Política de ética, bioética e integridad científica en Colombia, describe e intensifica la relevancia de la inclusión del control social y el ánimo de dar respuesta a preguntas fundamentales como (a) ¿Cuál es el enfoque ético utilizado para analizar la investigación en disciplinas que no son biomédicas o de la salud? (b) ¿Cuáles son los requisitos éticos mínimos que deben seguir los comités de ética o bioética en la investigación? (Colciencias, 2018).

En este contexto, los comités de ética o bioética desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos y el bienestar de los participantes en la investigación. Este artículo argumenta que, para garantizar la integridad científica y la ética en la investigación, los comités de ética deben cumplir con una serie de requisitos mínimos. En primer lugar, es esencial que los comités estén compuestos por miembros multidisciplinarios con conocimientos en ética, ciencias biomédicas, derecho y otras áreas relevantes. La diversidad de perspectivas enriquece el análisis de los protocolos de investigación y promueve una evaluación más exhaustiva. Además, es fundamental que los miembros del comité actúen de manera independiente y objetiva, libres de conflictos de intereses.

En segundo lugar, los comités deben basar sus decisiones en principios éticos universalmente reconocidos, como el respeto por la autonomía de las personas, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Estos principios deben ser aplicados a todos los aspectos de la investigación, desde el diseño del estudio hasta la difusión de los resultados. Asimismo, los comités deben estar al tanto de las regulaciones nacionales e internacionales en materia de ética de la investigación, como la Declaración de Helsinki (1964).

En tercer lugar, los comités deben garantizar la confidencialidad y la protección de los datos personales de los participantes en la investigación. Esto implica el desarrollo de procedimientos adecuados para el manejo de la información y el consentimiento informado. Además, los comités deben establecer mecanismos para la revisión continua de los protocolos de investigación y para la identificación y resolución de cualquier problema ético que pueda surgir.

En estas consideraciones, los comités de ética y bioética (CEB) se establecen como entidades dinámicas en procura de lineamientos éticos y la adopción de buenas prácticas científicas que propendan por su calidad y excelencia y en los que el conocimiento, experiencias y preocupaciones para articular criterios, responsabilidades y agendas, son protagonistas. Estos comités, compuestos por profesionales de diversas disciplinas, tienen la responsabilidad de evaluar protocolos de investigación, asesorar a investigadores y promover una cultura ética en la comunidad científica. Además, favorecen el encuentro, visibilizan la reflexión colectiva, libre, garante, abierta y argumentada con el propósito de generar una cultura de responsabilidad, compromiso y rigor técnico en el mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En Colombia, la creación de Comités de Ética en la Investigación (CEB) ha cobrado relevancia en los últimos años, respondiendo a la necesidad de fortalecer la investigación responsable en el país. Como señala Sánchez, L., (2011), "estos comités se han ido posicionando en las instituciones universitarias, pero aún hoy, están

demandando mayor presencia, visibilidad y divulgación de su acción, funciones e incidencia en el marco científico-investigativo y social"

En este marco, el artículo de revisión muestra que los comités de ética y bioética, desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos humanos, la garantía de la calidad de la investigación y la promoción de una cultura de la ética en la ciencia. También se identifican desafíos y limitaciones, como la necesidad de una mayor diversidad en la composición de los comités, la adaptación a las nuevas tecnologías y la promoción de una mayor transparencia en sus decisiones. Se concluye que los comités de ética y bioética son indispensables para garantizar la integridad científica y la protección de los derechos humanos en la investigación. Se recomienda fortalecer su papel a través de una mayor inversión en recursos, una formación continua de sus miembros y una mayor colaboración entre los diferentes comités.

Es importante resaltar que, para abordar estos desafíos, los comités de ética deben ser cada vez más interdisciplinarios, incluyendo expertos en ética, ciencias biomédicas, derecho, filosofía, sociología y otras disciplinas relevantes. Además, es fundamental que los comités estén en constante actualización sobre los avances científicos y tecnológicos, y que mantengan un diálogo abierto con la sociedad civil. En el marco de las actuales políticas de CTeI, los comités de ética desempeñarán un papel aún más crucial en la gobernanza de la ciencia y la tecnología. Se espera que estos comités se conviertan en plataformas de diálogo y reflexión sobre los grandes desafíos éticos de nuestra época, promoviendo una ciencia responsable y al servicio del bienestar humano.

En este sentido, el Comité de Ética y Bioética (CEBI) de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC) se presenta como una iniciativa innovadora, participativa y plural, que busca contribuir a este objetivo, así mismo como una propuesta en términos de ser guardianes de la integridad científica y la dignidad Humana. El establecimiento del comité es un desafío y un paso significativo para la comunidad investigadora colombiana pues representa una acción propositiva

de una organización emergente y prometedora reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI). Este artículo, reflexiona sobre la pertinencia de los Comités de Ética y Bioética como guardianes de la Integridad Científica y la Dignidad Humana, sus desafíos y responsabilidades sociales.

## ***Metodología***

Con el fin de garantizar la rigurosidad metodológica, se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura científica. Se consultaron bases de datos especializadas como PubMed, Scopus y Web of Science, aplicando criterios de inclusión y exclusión precisos para seleccionar los estudios más relevantes. Los veinte cuatro artículos seleccionados fueron analizados cualitativamente, siguiendo un protocolo de análisis previamente establecido, lo que permitió identificar de manera confiable los principales temas y tendencias en la investigación sobre los comités de ética y bioética. Los resultados obtenidos contribuyen a fortalecer el conocimiento científico en este campo y a informar la toma de decisiones en políticas públicas, en especial a consolidar el Comité de Ética y bioética de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC).

## ***Discusión***

### ***1. Los Comités de Ética y Bioética: Un Breve Recorrido Histórico***

Los comités de ética y bioética, pilares fundamentales en la investigación biomédica contemporánea, surgieron como respuesta a los atropellos cometidos al ser humano durante la Segunda Guerra Mundial, especialmente los experimentos realizados en seres humanos en los campos de concentración nazis (Beauchamp, T. L., & Childress, J. F., 2019), (Emanuel, E. J., Wendler, D., & Grady, C., 2000). Estos eventos desencadenaron una profunda reflexión sobre la necesidad de establecer mecanismos de protección para los participantes en investigaciones. Jonsen, A. R., Siegler, M., & Winslade, W. J. (2015) ofrecen una visión general de los problemas éticos que surgen en la práctica clínica y en la investigación biomédica, y destaca el



papel fundamental de los comités de ética en la resolución de estos dilemas. Beecher, H. K. (1966) expone numerosos casos de investigaciones biomédicas en las que se violaron los derechos de los participantes. El trabajo de Beecher fue fundamental para desencadenar un debate global sobre la ética en la investigación y la necesidad de establecer estándares y regulaciones más rigurosas.

Así mismo, la National Research Council (U.S.). Committee on the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research (1978), informe publicado a raíz de los escándalos éticos en la investigación biomédica, como el estudio de Tuskegee, estableció tres principios éticos fundamentales para la protección de los sujetos de investigación: respeto por las personas, beneficencia y justicia. El Informe Belmont ha servido como base para el desarrollo de regulaciones éticas en muchos países y ha sido fundamental para la creación de los comités de ética de la investigación. En efecto, Fernández-Llario, C., & Delicado, R. (2023) considera que los comités de bioética, explora la intersección entre la bioética y el derecho, destacando el papel crucial de los comités de bioética en la toma de decisiones informadas y éticas en un contexto legal cada vez más complejo. Subraya la importancia de los comités en la era de las nuevas tecnologías y los desafíos bioéticos emergentes que son distintos a las anteriores décadas y contextos sociales del mundo.

Otro antecedente se centra en los Juicios de Nuremberg, que condenaron a los médicos nazis por sus crímenes, marcaron un hito en la historia de la ética biomédica. Como consecuencia directa de estos juicios, se elaboró el Código de Nuremberg, el primer documento internacional que estableció principios éticos para la investigación con seres humanos. Este código enfatizó la importancia del consentimiento informado, la ausencia de sufrimiento innecesario y la justificación científica de los experimentos. Rothman,. (2016) ofrece una visión general de la evolución de la protección de los sujetos de investigación en los Estados Unidos, desde los Juicios de Nuremberg hasta la actualidad. Rothman analiza cómo el Código de Nuremberg sentó las bases para regulaciones posteriores y cómo estos principios

han sido adaptados y ampliados a lo largo del tiempo. Faden, Beauchamp, & King, (2011), dedica un capítulo a la historia del consentimiento informado, rastreando sus orígenes hasta los Juicios de Nuremberg. Los autores analizan cómo el concepto de consentimiento informado ha evolucionado y cómo el Código de Nuremberg ha influido en su desarrollo. Así mismo, Katz, J. (2002), uno de los principales historiadores de la ética médica, explora en profundidad la historia del consentimiento informado y su relación con los experimentos médicos. El libro analiza cómo los Juicios de Nuremberg marcaron un punto de inflexión en la comprensión de los derechos de los sujetos de investigación.

En este contexto, la Asociación Médica Mundial adoptó la Declaración de Helsinki en 1964, la cual amplió y reforzó los principios del Código de Nuremberg. Esta declaración se ha revisado y actualizado en múltiples ocasiones para adaptarse a los avances científicos y a los desafíos éticos emergentes. La Declaración de Helsinki ha sido fundamental para el desarrollo de los comités de ética en investigación biomédica a nivel mundial. Emanuel, et, al., (2000), analizan los principios éticos fundamentales para la investigación clínica, haciendo referencia a la Declaración de Helsinki y a otros documentos importantes. Este trabajo proporciona un marco conceptual sólido para entender la relevancia continua de la Declaración de Helsinki. Beauchamp & Childress, (2019), dedican un capítulo a analizar el Código de Nuremberg y su influencia en el desarrollo de estos principios. Además, exploran cómo los comités de ética institucional (CEI) han evolucionado para garantizar el cumplimiento de estos principios en la investigación actual.

Finalmente, se identifican en la revisión documental que la necesidad de implementar los principios establecidos en el Código de Nuremberg y la Declaración de Helsinki condujo a la creación de los comités de ética en investigación. Estos comités, compuestos por expertos en diversas disciplinas, tienen como objetivo principal evaluar los protocolos de investigación para garantizar que se respeten los derechos de los participantes y que los beneficios de la investigación superen los riesgos. El Consejo de Salud de las Américas (CSA). (2015), es una guía para la

creación y funcionamiento de los comités de ética en investigación en salud, ofrece un marco de referencia para la creación y funcionamiento de los comités de ética en investigación en salud en toda la región, en efecto, proporciona lineamientos generales y adaptaciones culturales para cada país.

Así mismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2018), presenta una revisión sistemática de la literatura sobre los comités de ética en investigación en América Latina y el Caribe e identifica las principales fortalezas, desafíos y áreas de mejora en la región. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2017), en su Política de ética de la investigación, bioética e integridad científica. Bogotá, establece los lineamientos generales para la investigación en Colombia, enfatizando la importancia de los comités de ética y bioética. Rojas & Rodríguez, (2018), analiza en profundidad la situación actual de los comités de bioética en Colombia, identificando sus fortalezas, debilidades y los principales desafíos que enfrentan. La Universidad de los Andes. (2021) presenta la creación y objetivos de la Red Nacional de Comités de Ética y Bioética en Colombia, destacando la importancia de la colaboración y el intercambio de conocimientos entre estos comités.

Es importante destacar los aportes de Pérez & Martínez (2020) quienes exploran la evolución de la bioética en Colombia y el papel fundamental que desempeñan los comités de ética en la toma de decisiones éticas en investigación. Por su parte, Gómez & Ramírez, (2019), analiza el papel de los comités de bioética en la protección de los derechos de los sujetos de investigación en Colombia, evaluando su efectividad y proponiendo recomendaciones para mejorar su funcionamiento.

Finalmente, es importante considerar que, con el surgimiento de la bioética como disciplina académica, los comités de ética adquirieron una mayor relevancia. La bioética, que se ocupa de las dimensiones morales de la vida y de las ciencias de la salud, ha proporcionado un marco conceptual y metodológico para analizar los dilemas éticos planteados por la investigación biomédica. La investigación científica, especialmente en el ámbito biomédico, plantea dilemas éticos que requieren una

evaluación rigurosa. Los comités de ética o bioética desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos y el bienestar de los participantes en la investigación. Homedes, Ugalde & Monteiro, (2014), enfatizan que la proliferación de los comités de ética en la región responde a la necesidad de garantizar la protección de los sujetos de investigación, especialmente en poblaciones vulnerables. Asimismo, argumentan que estos comités han sido fundamentales para promover la calidad de la investigación y la transparencia en los procesos investigativos, contribuyendo así a fortalecer la confianza pública en la ciencia.

En esta línea, Martínez, (2016), analiza la evolución histórica de los comités de ética en Colombia y destaca cómo la creciente complejidad de la investigación biomédica, así como los escándalos éticos a nivel mundial, han impulsado la necesidad de contar con mecanismos de control y vigilancia más rigurosos. Además, identifica los principales desafíos que enfrentan estos comités en el contexto colombiano. Pérez & Ramírez, (2018), a través de una revisión sistemática de la literatura, identifican las principales estrategias implementadas en Latinoamérica para fortalecer los comités de ética. Los autores concluyen que la capacitación de los miembros de los comités, la actualización de las normativas y la promoción de la colaboración entre los diferentes actores involucrados son aspectos clave para garantizar el adecuado funcionamiento de estos órganos. Rodríguez, & Sánchez (2020), exploran la percepción de los investigadores colombianos sobre la importancia de los comités de ética. Los resultados de su estudio muestran que, aunque los investigadores reconocen la relevancia de estos comités, existen aún desafíos relacionados con la burocracia, la falta de recursos y la necesidad de una mayor capacitación.

## ***2. Pertinencia Científica y Académica de los Comités de Ética y Bioética***

Los comités de ética y bioética han evolucionado de ser simples cuerpos de revisión a convertirse en pilares fundamentales de la investigación científica y académica. Su pertinencia trasciende la mera evaluación de protocolos,

extendiéndose a la formación de investigadores, la promoción de una cultura de la ética y la garantía de la integridad científica. Muñoz Escobar & Posso Arboleda, (2016), hacen un análisis sobre la evolución de los comités de ética en Colombia y destaca la importancia de su formación continua. Los autores argumentan que la capacitación adecuada de los miembros de estos comités es fundamental para garantizar una evaluación ética rigurosa de los proyectos de investigación. Además, resaltan el papel de los comités en la promoción de una cultura de la ética en la investigación, fomentando la reflexión crítica y el diálogo sobre los dilemas éticos.

La relevancia científica de los comités radica en la protección de los participantes, es decir, los comités aseguran que los derechos y el bienestar de los participantes en la investigación sean respetados, minimizando los riesgos y maximizando los beneficios. También brindan garantía de la calidad de la investigación al evaluar rigurosamente los protocolos, los comités contribuyen a mejorar la calidad y la solidez de la investigación científica. Su aporte radica en la adaptación a los avances científicos, los comités están en constante evolución para abordar los nuevos desafíos planteados por los avances científicos y tecnológicos, como la edición genética, la inteligencia artificial y la biotecnología. En el documento, elaborado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Chile (CONICYT) (2012), ofrece una visión general de la ética en la investigación científica y el rol de los comités de ética. Se enfatiza la importancia de estos comités para garantizar la protección de los derechos de los participantes en la investigación, promover la integridad científica y fomentar una cultura de la ética en la comunidad investigadora. Asimismo, se discuten los desafíos y oportunidades que enfrentan los comités de ética en la región latinoamericana.

La pertinencia académica se manifiesta en la formación de investigadores en tanto, los comités ofrecen un espacio de aprendizaje donde los investigadores en formación pueden desarrollar competencias en ética y bioética, fundamentales para su desarrollo profesional. Así mismo, la promoción de una cultura de la ética en virtud de que los comités contribuyen a crear una cultura institucional que valora la

integridad académica, la transparencia y la responsabilidad social. Hay que destacar también el diálogo entre ciencia y sociedad, los comités fomentan un diálogo abierto entre la comunidad científica y la sociedad en general, permitiendo una discusión informada sobre los desafíos éticos planteados por la investigación. Finalmente, estos comités tienen desafíos y oportunidades como la Interdisciplinariedad: Los comités deben estar compuestos por miembros de diversas disciplinas para abordar la complejidad de los problemas éticos contemporáneos. Visibilidad y reconocimiento: Es necesario aumentar la visibilidad de los comités y promover su reconocimiento como actores clave en la gobernanza de la ciencia. Adaptación a las nuevas tecnologías: Los comités deben estar preparados para enfrentar los desafíos planteados por las nuevas tecnologías emergentes y desarrollar marcos éticos adecuados. En conclusión, los comités de ética y bioética son esenciales para garantizar la integridad científica, proteger los derechos de los participantes en la investigación y promover una cultura de ética en las instituciones académicas. Su pertinencia trasciende el ámbito científico, extendiéndose a la sociedad en general. Al fortalecer los comités de ética, las instituciones académicas contribuyen a construir un futuro más justo y equitativo.

### ***3. Visión a corto plazo de la relevancia de los comités de ética y bioética en Colombia***

Los comités de ética y bioética han evolucionado de ser órganos consultivos a convertirse en actores fundamentales en el panorama científico actual. El Consejo de Europa. (2008), en la guía propuesta, facilita un marco de referencia para la investigación biomédica en Europa y subraya la importancia de los comités de ética. Se destaca que estos comités han evolucionado de ser meros órganos de asesoramiento a convertirse en actores indispensables en la gobernanza de la investigación, garantizando el cumplimiento de las normas éticas y legales. Su relevancia se ha consolidado a partir de la necesidad imperiosa de garantizar la integridad científica, proteger los derechos de los participantes en la investigación y promover una cultura de la ética en la producción del conocimiento.

A partir de estos antecedentes es importante considerar que los comités de ética y bioética, desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos humanos, la garantía de la calidad de la investigación y la promoción de una cultura de la ética en la ciencia. Estos desafíos y limitaciones, como la necesidad de una mayor diversidad en la composición de los comités, la adaptación a las nuevas tecnologías y la promoción de una mayor transparencia en sus decisiones debe ser revisada por los investigadores y miembros de estos comités para responder a los nuevos procesos que trae la ciencia abierta, la tecnología y la Inteligencia Artificial, así como, los nuevos dilemas de la cuarta revolución tecnico-científica.

Ferretti & Porter, (2018), se enfocan en los desafíos éticos específicos que plantea la investigación con big data. Los autores argumentan que los comités de ética tradicionales pueden tener dificultades para evaluar los riesgos y beneficios de estos tipos de estudios, ya que requieren una comprensión profunda de las tecnologías de la información y de los datos. Además, destacan la necesidad de desarrollar nuevos marcos éticos y de garantizar la privacidad y la seguridad de los datos. En este ámbito, los comités de ética y bioética son indispensables para garantizar la integridad científica y la protección de los derechos humanos en la investigación. Se recomienda fortalecer su papel a través de una mayor inversión en recursos, una formación continua de sus miembros y una mayor colaboración entre los diferentes comités.

En efecto, los argumentos que sustentan la pertinencia de los comités de ética y bioética se centran en: a) protección de los derechos humanos: Los comités actúan como guardianes de los principios bioéticos fundamentales, como el respeto a la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. b) garantía de la calidad científica: Al evaluar rigurosamente los protocolos de investigación, los comités contribuyen a mejorar la calidad y la solidez de los estudios, evitando la duplicación de esfuerzos y la generación de resultados poco fiables. c) adaptación a los avances científicos y tecnológicos: Los comités se han mostrado capaces de adaptarse a los rápidos cambios en el ámbito científico, abordando los nuevos desafíos planteados

por tecnologías como la edición genética, la inteligencia artificial y la biotecnología. d) promoción de la confianza pública: La existencia de comités de ética inspira confianza en la comunidad científica, al demostrar un compromiso con la ética y la responsabilidad social. Finalmente, e) Formación de investigadores: Los comités desempeñan un papel crucial en la formación de nuevas generaciones de investigadores, inculcándoles una conciencia ética desde las primeras etapas de su carrera.

#### ***4. El caso del Comité de Ética y bioética de la sociedad de Investigadores de Colombia (SoPhIC)***

Finalmente, el artículo de reflexión resalta la importancia del Comité de Ética y Bioética (CEBI) de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC) el cual se presenta como una iniciativa innovadora, participativa y plural, que busca contribuir a los anteriores argumentos. El establecimiento del comité es un paso significativo para la comunidad investigadora colombiana pues representa una acción propositiva de una organización emergente y prometedora reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI).

SoPhiC, al tratarse de una institución de carácter multidisciplinar al margen de los claustros universitarios, resalta la importancia de integrar lineamientos básicos éticos, bioéticos y de integridad científica aplicables a todas las disciplinas del conocimiento. Dentro de su plan estratégico 2022-2024, establece procesos colaborativos con instituciones académicas y centros de investigación para fomentar la formulación y ejecución de proyectos.

Adicionalmente propende por la ética de la investigación en los procesos de gobernanza de entidades en desarrollo, desde el reto de aportar a una formación nacional para la excelencia en investigación, con una mayor atención en la evaluación ética de proyectos de investigación en ciencias sociales. Es destacable que una organización de esta naturaleza, se una a la resolución de demandas del gremio y apalque postulaciones de gran envergadura como, por ejemplo: investigaciones



a nivel de genómica microbiana en ecosistemas de la región nariñense colombiana, presentadas y aceptadas en la Convocatoria de estancias posdoctorales orientadas por misiones.

## **5. *Presentación de SoPhIC***

La Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC) es una organización sin fines de lucro fundada en 2020 por un grupo de doctores y doctorandos colombianos con la misión de integrar a investigadores de todas las disciplinas académicas, tanto a nivel nacional como internacional, para generar el impacto social, económico y científico que requiere el país.

SoPhIC ha logrado posicionarse como una organización emergente y prometedora en el panorama científico nacional, al desarrollar diversas actividades para fortalecer la investigación en Colombia, incluyendo la organización de eventos académicos, la publicación de revistas científicas y la promoción de la colaboración entre investigadores.

## **6. *Creación y objetivos del CEBI***

El CEBI fue creado en 2023 por iniciativa de SoPhIC, con el objetivo de fortalecer la investigación responsable en Colombia, para responder a las demandas de los asociados. El comité está conformado por profesionales colombianos de diversas disciplinas, incluyendo bioética, derecho, medicina, ciencias sociales y humanidades. Cabe destacar la alta participación de científicos de la diáspora en el comité. Sus valiosas intervenciones, enriquecidas por experiencias significativas y conocimiento de modelos de gestión del conocimiento de talla mundial, abren un abanico de posibilidades para la discusión de lineamientos éticos y bioéticos. Estos lineamientos, a su vez, permitirán abordar las demandas y necesidades específicas de los proyectos de investigación relevantes para el contexto colombiano.

Las funciones del CEBI se enmarcan en los siguientes objetivos: a) Revisar protocolos de investigación para garantizar el cumplimiento de las normas éticas y legales. b) Proteger los derechos de los participantes en la investigación. c) Evaluar los riesgos y beneficios de la investigación para la sociedad. d) Brindar asesoría a investigadores en materia de ética y bioética. e) Promover una cultura ética en la comunidad científica colombiana.

En este sentido, un comité interdisciplinario de ética y bioética en Colombia como lo es CEBI, es fundamental para garantizar la integridad y la calidad de la investigación científica. Al reunir a expertos de diversas disciplinas, como la medicina, la química, la filosofía, las ciencias sociales y el derecho, estos comités aportan una perspectiva multifacética que permite evaluar de manera exhaustiva los aspectos éticos y sociales de los proyectos de investigación. Su impacto en la comunidad científica colombiana es innegable, ya que promueve la cultura de la ética en la investigación, fortalece la confianza pública en la ciencia y posiciona a Colombia como un referente en la investigación biomédica a nivel internacional. Además, estos comités contribuyen a proteger los derechos de los participantes en los estudios, a prevenir conflictos de interés y a asegurar que los resultados de la investigación se utilicen de manera responsable y en beneficio de la sociedad.

El CEBI, como comité interdisciplinario de ética y bioética tiene la responsabilidad de garantizar que la investigación científica se convierta en un bien público, beneficiando a toda la sociedad. Esto implica fomentar la participación ciudadana en todas las etapas del proceso de investigación, desde la definición de las agendas hasta la evaluación de los resultados. Para ello, el comité debe considerar que la investigación científica, financiada en gran medida con fondos públicos, debe generar beneficios para toda la sociedad. La participación de las comunidades en la investigación garantiza que esta responda a sus necesidades y expectativas, y que los beneficios se distribuyan de manera equitativa. La participación ciudadana fomenta la alfabetización científica, permitiendo a las personas tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la salud y el medio ambiente. Finalmente, la

participación ciudadana promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la investigación, fortaleciendo la confianza entre los investigadores y la sociedad.

## **Conclusiones**

Los comités de ética y bioética han evolucionado en el tiempo de ser órganos consultivos para convertirse en actores fundamentales en el panorama científico actual. Su relevancia se ha consolidado a partir de la necesidad imperiosa de garantizar la integridad científica, proteger los derechos de los participantes en la investigación y promover una cultura de la ética en la producción del conocimiento.

Los comités de ética desempeñan un papel crucial en la garantía de que la investigación científica se realice de manera ética y responsable, independientemente del ámbito en el que se desarrolle. Su función va más allá de la simple aprobación de protocolos, extendiéndose a la promoción de una cultura de la ética, la protección de los derechos de los participantes y la evaluación de las implicaciones sociales de la investigación.

Los comités de ética y bioética desempeñan un papel fundamental en la garantía de que la investigación científica se realice de manera ética y responsable. Su trabajo contribuye a fortalecer la confianza pública en la ciencia y a asegurar que los beneficios de la investigación se distribuyan de manera equitativa.

Un comité interdisciplinario de ética y bioética en Colombia como el CEBI de la Sociedad de Doctores e Investigadores de Colombia (SoPhIC), debe promover la participación ciudadana en la investigación científica, garantizando que esta se convierta en un bien público y que responda a las necesidades de la sociedad. Esta experiencia del comité se presenta como un caso interdisciplinario que va consolidando su acción y aprendizaje a partir de sus prácticas de revisión, análisis y discusión de las prácticas éticas y bioéticas que sustentan los investigadores. Es de cierta forma un tiempo que ha permitido nuevos aprendizajes y responsabilidades personales, profesionales e interdisciplinarios.

## Referencias

- Annas, G. J. (1997). The Nuremberg Code: Its significance for the human rights revolution and for medical ethics. *The American Journal of Law & Medicine*, 23(3-4), 317-341.
- Beecher H. K. (1966). Ethics and clinical research. *The New England journal of medicine*, 274(24), 1354-1360.  
<https://doi.org/10.1056/NEJM196606162742405>
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2019). *Principios de la bioética*. McGraw-Hill.
- Castañeda Ruiz, H. N., et al. (2020). Los comités de ética en investigación en Colombia: un análisis de su estado actual y desafíos. *Cuadernos*, 42(2), 37-56.
- Consejo de Salud de las Américas (CSA). (2015). Guía para la creación y funcionamiento de los comités de ética en investigación en salud. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. [https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline\\_SP\\_INTERIOR-FINAL.pdf](https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf)
- Consejo de Europa. (2008). Guía sobre buenas prácticas en la investigación biomédica. Estrasburgo: Consejo de Europa.  
<https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2023-02/a-936-guia-de-buenas-practicas-cientificas-interactivo-final.pdf>
- Conicyt. (2012). Ética de los Comités de Ética y Bioética en Investigación Científica Biomédica y Social. <https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2012/10/Libro-5-%C3%89tica-de-los-Comit%C3%A9s-de-%C3%89tica-y-Bio%C3%A9tica-en-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica-Biom%C3%A9dica-y-Social.pdf>

- Emanuel, E. J., Wendler, D., & Grady, C. (2000). What makes clinical research ethical? *JAMA*, 283(20), 2701-2711.
- Echeverri, M. L. (2010). Bioética y derechos humanos: Una mirada desde América Latina. *Revista Bioética*, 18(2), 35-46.
- Faden, R. R., Beauchamp, T. L., & King, N. M. P. (2011). *A history and theory of informed consent*. Oxford University Press.  
[https://books.google.com.co/books/about/A\\_History\\_and\\_Theory\\_of\\_Informed\\_Consent.html?id=jgi7OWxDT9cC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/A_History_and_Theory_of_Informed_Consent.html?id=jgi7OWxDT9cC&redir_esc=y)
- Fernández-Llario, C., & Delicado, R. (2023). Los comités de bioética: Aspectos de interés en la relación entre bioética y derecho. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 23(1), 11-23.
- Ferretti, L., & Porter, A. (2018). Ethical challenges in big data research: A review of the literature. *Journal of medical ethics*, 44(9), 624-631.
- Gómez, L. M., & Ramírez, M. A. (2019). Los comités de bioética en Colombia: ¿garantes de la protección de los sujetos de investigación? *Revista Médica de Bogotá*, 118(3), 123-130.
- Homedes, N., Ugalde, A., & Monteiro, C. A. (2014). Los comités de ética de investigación en América Latina: ¿Para qué sirven? *Salud Colectiva*, 10(2), 235-245.
- Jonsen, A. R., Siegler, M., & Winslade, W. J. (2015). *Clinical ethics: A practical approach*. McGraw-Hill.
- Katz, J. (2002). *Experimentation with human beings: The rise of informed consent*. Russell Sage Foundation.

- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2017). Política de ética de la investigación, bioética e integridad científica. Bogotá, Colombia. [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf\\_poltica.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf_poltica.pdf)
- Martínez, M. F. (2016). Los comités de ética de la investigación en Colombia: Una mirada a su evolución y desafíos. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), 123-135.
- Muñoz Escobar, E., & Posso Arboleda, O. (2016). Capítulo 1. Tendencias de formación de los comités de ética y bioética en Colombia. En *Ética de los Comités de Ética y Bioética en Investigación Científica Biomédica y Social* (pp. 6-32). Universidad Militar Nueva Granada.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2018). Fortalecimiento de los comités de ética de la investigación en América Latina y el Caribe: una revisión sistemática. Washington, D.C. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54868>
- Pérez, J. D., & Martínez, C. A. (2020). La bioética en Colombia: una mirada desde los comités de ética de la investigación. *Revista Bioética*, 18(2), 56-67.
- Rothman, D. J. (2016). The modern history of the human subjects research protection program in the United States. *Annual Review of Public Health*, 37, 1-24.
- Rojas, M. E., & Rodríguez, M. L. (2018). Los comités de bioética en Colombia: un análisis de su funcionamiento y desafíos. *Revista Colombiana de Bioética*, 13(2), 112-125.
- Rodríguez, A., & Sánchez, L. M. (2020). La relevancia de los comités de ética en la investigación con seres humanos en Colombia: Un análisis desde la perspectiva de los investigadores. *Revista de Bioética y Derecho*, 45, 123-145.
- Sánchez Sánchez, L. F. (2011). El Comité de Bioética, instancia deliberativa, académica y científica. *El Ágora USB*, 11(2), 425-432.

Universidad de los Andes. (2021). Red Nacional de Comités de Ética y Bioética.  
Bogotá,  
Colombia.<https://investigacioncreacion.uniandes.edu.co/es/noticia/apoyo-investigacion-creacion-comites-etica-y-bioetica-red-nacional-comites-etica-y-bioetica-uniandes>

# La dramatización como estrategia didáctica para la formación humana

Luis Evelio Castillo Pulido  
ORCID: 0000-0002-5548-8424

Luis Carlos Castro Atará  
ORCID: 0009-0004-6390-2236

Recibido: 14/07/2024

Aprobado: 22/07/2024

## Cómo citar:

Castillo, L., y Castro, L. (2024). La dramatización como estrategia didáctica para la formación humana. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 160-184.



## Resumen:

El objetivo de esta ponencia es presentar los resultados de la investigación que busca establecer cómo influye la dramatización como estrategia didáctica para la formación humana en el Colegio Bilingüe Clermont. La metodología empleada en la investigación responde al paradigma histórico hermenéutico, el método cualitativo. El análisis e interpretación de la información se realizó a través de la triangulación hermenéutica a partir de la información recolectada en entrevistas, fichas de observación y revisión documental de tres docentes de la institución educativa. Los resultados indicaron que es necesario conocer la teoría respecto a la dramatización y estrategia didáctica como sustento para el desarrollo de los valores y dimensiones que componen a la formación humana. Dado que, a partir de ello, es posible identificar los factores de riesgo presentes y ausentes en el aula. Se concluye



que la dramatización puede ser considerada como una estrategia didáctica para la formación humana. Sin embargo, también se establece que el escaso conocimiento de los docentes sobre la comprensión y significado de estrategia didáctica no permite dimensionar la dramatización como una de ellas. Ahora bien, como primera medida, la dramatización se presenta como una estrategia innovadora en los procesos de enseñanza y práctica docente. Y como segunda medida, la dramatización puede ser empleada en otros campos al de la educación formal dado que privilegia la formación en valores y el desarrollo de las capacidades comunicativas y emocionales.

**Palabras clave:** Dramatización, formación humana, estrategia didáctica, práctica docente.

## ***Introducción***

El proyecto de investigación que da origen a esta ponencia, se configura durante la pandemia de COVID - 19 iniciando en el año 2021 - 2. Durante una emergencia sanitaria mundial se reflejaron varios desafíos, fenómenos y experiencias significativas a nivel humano. Ahora bien, causa interés ver qué inquietudes o problemas que identificaron los docentes sobre lo ocurrido en la práctica docente y además reconocer si el arte a nivel educativo tuvo algún papel durante la pandemia y por eso se comienza a delimitar un trabajo que indague sobre el papel que tiene la dramatización en la formación humana en el Colegio Bilingüe Clermont en Bogotá, Colombia.

El proyecto buscó dar respuesta a una necesidad concreta que tiene el plantel estudiantil del Colegio Bilingüe Clermont durante esta emergencia sanitaria dado que los estudiantes tuvieron pocos encuentros que propician de manera intencionada la formación humana. La institución y población a investigar ha sido enmarcada basándonos en la relación que tienen los docentes del Colegio Bilingüe Clermont con la dramatización. Por esta razón, se decide trabajar con docentes de la asignatura de lengua castellana y desarrollo humano quienes son reconocidos por implementar en sus planeaciones actividades que aplican la dramatización como

estrategia didáctica. Además, son docentes que llevan más de 5 años formando su práctica pedagógica y será muy interesante apreciar en qué momento deciden usar la dramatización y porque hoy en día la siguen aplicando en sus clases.

Se evidenció que para mejorar los niveles de la educación en nuestro país necesitamos seres humanos estables a nivel de salud mental y física, y esto no se estaba viendo reflejado cuando los estudiantes comenzaron a retornar a las escuelas. Los docentes evidencian que más importante que enseñar una disciplina se necesitaba un proceso de resocialización del estudiante entre pares y con los docentes. El Colegio Bilingüe Clermont informa a los docentes que cada asignatura debe revisar cada currículo para reforzar temáticas que los estudiantes no tienen claras, pero que por encima de la academia estará lo humano: las directivas decretan que se debe establecer estrategias para la formación humana.

Dicho lo anterior, se comenzó a indagar por estrategias que estaban aplicando los docentes a nivel artístico ya que por medio del arte los estudiantes pueden expresar de forma libre y creativa las emociones; permitía que los alumnos se conectaran con su interior para sentir, escuchar y conocer sus emociones y las de sus compañeros.

Por esta vía se llegó a la dramatización, una técnica del teatro, en donde los docentes de diferentes disciplinas la utilizaban para fortalecer la relación entre compañeros, autoestima, capacidad de reflexión, empatía, desarrollo de valores, entre otros. Además de fortalecer las habilidades propias de la estrategia como expresión corporal, expresión vocal, lectura, entre otros.

Además, es relevante tener en cuenta, la pertinencia de la realización de este trabajo investigativo ya que, se encuentran contextos de antecedentes donde se evidencia un vacío en investigaciones que aborden la formación humana a través de la dramatización como estrategia didáctica. Ahondando en las investigaciones hechas a nivel internacional, nacional y local, se ha evidenciado la dramatización como estrategia didáctica en su influencia en el desarrollo emocional, en la educación infantil, en la enseñanza de lengua castellana y su literatura, en la expresión oral del inglés, en la formación del profesorado en educación, en el juego,

más ninguna investigación ha abordado la dramatización como una estrategia que influye en la formación humana.

El propósito de este artículo es dar a conocer cuales son los aportes de la dramatización como estrategia didáctica a la formación humana; a partir de la comprensión de los conceptos, la relación que se establece entre ellos con la práctica educativa y la reflexión crítica de los investigadores en el análisis de esta realidad educativa.

## ***Metodología:***

Este proyecto investigativo se enmarca en **el paradigma histórico-hermenéutico** ya que, “Busca interpretar en el contexto los diversos puntos de vista de los sujetos. No existen verdades definitivas...más que hablar de validez hace referencia a la confiabilidad, la credibilidad y la transferibilidad. Se centra en la experiencia vivida por los protagonistas desde la idea que la realidad es construida socialmente” (Moreno, 2015, p.20). Por ende, al realizar la revisión documental de las planeaciones de clase de los docentes de las diferentes disciplinas llevaremos a cabo dos momentos. En un primer momento, a través de estas fuentes escritas se hará un acercamiento y reconocimiento a las situaciones, experiencias, actividades, conocimientos previos que se tiene de la dramatización en el aula de clase, Así, en un segundo momento gracias a estas fuentes se interpretará qué lugar los docentes dan a la dramatización en su quehacer docente, la frecuencia de su uso y los propósitos tras su empleo.

**El tipo de investigación** que se aborda es la etnográfica educativa como el estudio acerca de cualquier fenómeno relacionado con la organización escolar, la vida del aula o las relaciones entre los centros escolares y los entornos socioculturales. “[...] al ser la educación un proceso cultural por el que niños y jóvenes aprenden a actuar adecuadamente como miembros de una sociedad, hace de ella un ámbito particularmente idóneo para la investigación etnográfica” (San Fabián, 1992, p. 18, citado por Álvarez, 2008, p. 1). Al respecto, Velasco y Díaz de Rada (2006, p. 10, citados por Álvarez, 2008, p. 2) afirman que la etnografía de la

escuela no es más que el resultado de aplicar una práctica etnográfica y una reflexión antropológica al estudio de la institución escolar.

Este proyecto de investigación realiza una investigación formativa, la cual se enmarca en el campo de las ciencias de la educación, y es por esta razón que será abordado a partir de un **método cualitativo**. Primero que todo, elegimos este método, porque se inscribe sobre el terreno que no busca medir el problema tratado, sino busca comprenderlo. En otras palabras, buscamos analizar la situación problema donde nos interrogamos cómo la dramatización como estrategia didáctica influye en la formación de lo humano en los estudiantes del Colegio Clermont y no cuánto incide la dramatización como estrategia didáctica en su formación de lo humano.

La población sujeto de la investigación se localiza en el Colegio Bilingüe Clermont, ubicado en la Carrera 73 # 213A - 51 en la localidad de Suba en el barrio Vereda, de Bogotá, Colombia, fundado en el año 1982, es un colegio mixto, bilingüe cuyos idiomas son español, inglés y francés con jornada diurna 7:30 a 3:00 pm, de calendario B agosto a junio. Suba cuenta con un área de más de 10.056 hectáreas, es la número 11 y la más poblada de la ciudad ya que alberga a 1 '252.675 habitantes, es reconocida por sus amplios espacios naturales como los cerros de Suba y La Conejera o el parque Mirador de los Nevados y cuenta con los humedales Juan Amarillo, Córdoba y La Conejera. Junto con Bosa, es la única localidad de la capital de la República que cuenta con un cabildo indígena (Veeduría Distrital, 2021).

**Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información:** Se efectuó una observación participante a los docentes entrevistados dictando una clase habitual, donde se aplicó el instrumento diario de campo. Continuamente, se aplicó una entrevista semiestructurada con un guión compuesto por preguntas específicas aplicadas a todos los entrevistados, a docentes quienes son reconocidos por implementar en sus planeaciones actividades que aplican la dramatización como estrategia didáctica. Finalmente, se solicitó a cada docente entrevistado las planeaciones de sus clases habituales y a estos documentos se les aplicó la técnica de revisión documental cuyo instrumento fue una ficha mixta

## ***Método:***

El estudio optó por utilizar el método de la Triangulación hermenéutica elaborado por Francisco Cisterna. El autor aclara que se entiende por “proceso de triangulación hermenéutica” la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información” (Cisterna, 2005, p.68)

El procedimiento práctico para efectuar el análisis está compuesto de tres pasos: 1) Clasificar, se escoge y agrupa la información pertinente en partes que permitan darle un mejor trato a los datos obtenidos. 2. la codificación por su parte, permite darle nombre a esas partes o agrupaciones en forma de códigos que ayudan a evitar confusión entre una y otra información por parte de los participantes; y finalmente 3) La categorización que es una etapa de abstracción de la información.

El procedimiento práctico para efectuar la interpretación está compuesto por 5 pasos: 1. Selección de la información: La selección de la información es lo que permite distinguir lo que sirve de aquello que es desechable. El primer criterio guía para esta acción es el de pertinencia, que se expresa en la acción de sólo tomar en cuenta aquello que efectivamente se relaciona con la temática de la investigación, lo que permite, además, incorporar los elementos emergentes, tan propios de la investigación cualitativa. A continuación, hay que proceder a encontrar en las respuestas pertinentes, aquellos elementos que cumplen con el segundo criterio, que es el de relevancia, lo que se devela ya sea por su recurrencia o por su asertividad en relación con el tema que se pregunta.

Se realizaron unas categorías de análisis previas para elaborar los instrumentos de recogida de datos y que la información desde un inicio ya tuviera un cauce para analizarla e interpretarla.

### **Tabla de categorías previas**

| <b>Categoría de primer nivel</b>  | <b>Categoría de primer nivel</b>  | <b>Categoría de primer nivel</b>  | <b>Categoría de primer nivel</b>                |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------|
| Formación humana integral         | Formación en valores              | Estrategia didáctica              | Dramatización como estrategia didáctica         |
| <b>Categoría de segundo nivel</b> | <b>Categoría de segundo nivel</b> | <b>Categoría de segundo nivel</b> | <b>Categoría de segundo nivel</b>               |
| Competencias básicas              | Ser                               | Técnicas                          | Sensopercepción                                 |
| Competencias genéricas            | Saber                             | Actividades                       | Relaciones interpersonales, cohesión grupal.    |
|                                   | Hacer                             | Recursos didácticos               | Desarrollo, gestión y control de las emociones. |
|                                   | Convivir                          |                                   |                                                 |
| <b>Categoría de tercer nivel</b>  | <b>Categoría de tercer nivel</b>  | <b>Categoría de tercer nivel</b>  | <b>Categoría de tercer nivel</b>                |
| Comunicativa                      | Autoconocimiento                  | Juego simbólico                   | Comunicación                                    |
| Liderazgo                         | Autoestima                        | Narración                         | Oralidad                                        |
| Trabajo en equipo                 | Control emotivo                   | Improvisación                     | Concentración y atención                        |
| Resolución de problemas           | Interpretar                       | Escritura creativa                | Confianza en sí mismo                           |
|                                   | Creativo                          | Relato                            |                                                 |

Con las categorías previas se procedió a establecer el diario de campo y sus fichas de observación para que durante el proceso los investigadores tuvieran un filtro en donde prestar su atención.

Se empleó la observación y el diario de campo como una estrategia para realizar indagaciones relevantes. Se abordó la técnica observación no participante que permite obtener con relativa facilidad datos importantes que aportan a la consecución de los objetivos planteados en el estudio.

Se registraron las observaciones en el diario de campo. En él se encuentran las respectivas rejillas de observación (Tabla 3). De manera casi simultánea a la ocurrencia de los hechos y de forma sistemática, se consignaron las notas para describir la situación incluyendo comentarios interpretativos basados en las percepciones de los etnógrafos. Los investigadores participantes fueron testigos de la actividad de los estudiantes, escucharon sus conversaciones sin interactuar con ellos y se centraron específicamente en los siguientes cuestionamientos como áreas de interés: comunicación asertiva, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas. A continuación una tabla de muestra de selección de la información.

|                                                                                 | EPI                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EPI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EPD                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cuáles son los aportes que la dramatización brinda en la asignatura que dicta? | Es un medio, es un canal a través del cual los niños pueden expresar muchas situaciones que tienen que ver con las tareas que yo les planteo con el objetivo de conocer los conceptos que ellos tienen alrededor del tema que yo les planteo mostrándomelo a través de la dramatización de una forma más natural. | Considero que la dramatización le permite a los estudiantes expresarse por medio del cuerpo y del gesto, ya que en su día a día, se encuentran mucho más expuestos a situaciones académicas enmarcadas en el desarrollo de actividades de tipo digital entre otras. Adicionalmente, pienso que en grado Sexto puntualmente, los lleva a representar simbólicamente situaciones de su contexto, o eventos que los hacen cuestionarse y a las que no les es tan fácil encontrar soluciones. Dramatizar fomenta la confianza y la seguridad | La dramatización forma en los estudiantes diferentes habilidades orales además de ayudarles en los procesos escritos, en los que al construir un guión teatral, deben tener claridad sobre distintos signos. |

## 2. Triangulación de la información por cada estamento: El camino propuesto

para develar información es a través del procedimiento inferencial, que consiste en ir estableciendo conclusiones ascendentes, agrupando las respuestas relevantes por tendencias, que pueden ser clasificadas en términos de coincidencias o divergencias en cada uno de los instrumentos aplicados, en un proceso que distingue varios niveles de síntesis, y que parte desde las subcategorías, pasa por las categorías y llega hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guían la investigación propiamente tal. Así, se cruzó los resultados obtenidos a partir de las respuestas dadas por los sujetos a las preguntas, por cada subcategoría, lo que da origen a las conclusiones de primer nivel., seguidamente se cruzan dichas conclusiones de primer nivel, agrupándolas por su pertenencia a una determinada categoría, y con ello se generan las conclusiones de segundo nivel, que en rigor corresponden a las conclusiones categóricas. Se derivan las conclusiones de tercer nivel, realizadas a partir del cruce de las conclusiones categoriales y que estarían

| Matriz de primer estamento |                                                         |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categorías                 | EPD                                                     | OPD                                                                                                                                                                                                                       | PD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Dramatización              | Concepto                                                | 1. Expresión natural del ser humano. 2. Forma de mostrar el interior de las personas. (EP/P1P2)                                                                                                                           | OPD1: Personificar otro personaje por medio de una máscara                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                            | Valores que desarrolla                                  | 1. Regulación emocional 2. Solución de problemas 3. Empatía 4. Respeto 5. Comunicación asertiva 6. Compañerismo. (EP/P8)                                                                                                  | 1. C1. En parejas, los niños construirán un guión teatral que tenga las características mencionadas en las clases anteriores. PDDC1D4 2. Recuperar, interpretar, valorar e integrar la información de diversos tipos de textos por medio de las actividades y juegos propuestos en el método lúdico. PDDC1D45 4. En parejas los niños realizarán un mensaje icónico sobre la importancia de los juguetes, para esto tendrán la posibilidad de traer uno de casa. PDDC6D3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                            | Intencionalidades de su aplicación                      | 1. Ver las situaciones de manera real 2. intervenir para hacerles devoluciones a ellos respecto a cómo están manejando las situaciones 3. Llevar a cabo un mejor manejo de la vida escolar, familiar y social. (EP/P3P56) | OPD1: Fomentar la fluidez en los procesos de lectura.<br>OPD1: Jugar con tonos de voz y volúmenes de la voz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Estrategia didáctica       |                                                         | OPD1: Lectura dramática                                                                                                                                                                                                   | 1. Dramatización. 2. Construcción de mapa conceptual rompecabezas PDDC1D1 4. Lectura del plan lector "un Reino Medio (ocre), se le dará a cada estudiante uno o dos personajes del libro PDDC1D3 6. Construcción de guión teatral. 7. En parejas se hará la construcción de máscaras de cada personaje. PDDC1D47. Realización de los ejercicios del libro Savia y escribirán dos estrofas más el poema. PDDC1D1 8. Ejercicios del método lúdico. PDDC1D4 9. En parejas se realizará una infografía del tema que elijan. PDDC3D1 10. Se actuará la escena 1,2,3,4 de un Reino Medio (ocre). PDDC3D5 11. En parejas los niños realizarán un mensaje icónico sobre la importancia de los juguetes, para esto tendrán la posibilidad de traer uno de casa. PDDC6D3 12. Se realizará la lectura de las páginas 152 y 153 del libro Savia que habla sobre el cine infantil. Luego, cada estudiante responderá a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la mejor película infantil que has visto? PDDC1D2. 14. Se explicará la historia de los emoticones por medio de savia 200 y 201 y cada estudiante creará tres que muestren un poco sus emociones. PDDC3D1. 15. Repaso sobre los temas que se trabajarán en el examen PDDC9D1 |
|                            | Estrategias didácticas empleadas en su quehacer docente | 1. Dramatización 2. El análisis de las escenas de acuerdo a los textos que se estén trabajando. (EPDP4P10)                                                                                                                | 1. En parejas los niños construirán un guión teatral que tenga las características mencionadas en las clases anteriores. PDDC1D4 2. Reconocer las características del texto Dramático. PDDC1D1233. Recuperar, interpretar, valorar e integrar la información de diversos tipos de textos por medio de las actividades y juegos propuestos en el método lúdico. PDDC1D45 4. En parejas los niños realizarán un mensaje icónico sobre la importancia de los juguetes, para esto tendrán la posibilidad de traer uno de casa. PDDC6D3. 5. Crea a través del lenguaje gráfico formas de representación simbólica (emoticones) PDDC8D1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                            | Valores que desarrolla dichas estrategias didácticas    | 1. Construir moralejas que lleven a los estudiantes al análisis 2. La oralidad es el instrumento fundamental para desarrollar habilidades sociales. (EPDP9)                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Formación humana           | Concepto                                                |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                            | Valores                                                 |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

expresando los resultados a las preguntas que desde el estamento surgen a las interrogantes centrales que guían la investigación.



Posterior a la de las tres entrevistas seleccionadas y procesadas por los investigadores, se escogieron las categorías: dramatización, compuesta por concepto, valores que desarrolla e intencionalidades de su aplicación; estrategia didáctica, compuesta por estrategias didácticas que emplea el docente y valores que desarrollan dichas estrategias; formación humana compuesta por concepto y valores que la componen. Luego, se diseñó una matriz denominada “matriz de entrevistas” para organizarlos por unidades de categoría y hacer un primer acercamiento.

El paso siguiente consiste en la distribución de las otras unidades de análisis fichas de observación y revisión documental basado en el PEI del Colegio Bilingüe Clermont, en este caso especial llamado Manual de consulta.

Llegado este punto se inició la codificación de las mismas y se amplió la matriz del punto anterior. Luego, se hizo una comparación entre los registros de todas las unidades para lograr agruparlos (según las semejanzas) y ajustar la misma codificación.

3. Triangular la información entre estamentos: La triangulación Inter estamental es la que permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos indagados en tanto actores situados, en función de los diversos tópicos interrogados, con lo que se enriquece el escenario intersubjetivo desde el que el investigador cualitativo construye los significados. Estas relaciones de comparación significativa se hacen desde las conclusiones de tercer nivel, es decir, triangular la opinión de los estamentos a las interrogantes centrales de la investigación

|                     |                     | Acronimo | Significado                                  |
|---------------------|---------------------|----------|----------------------------------------------|
| Revisión documental | PEI                 | PEIP10   | Proyecto Pedagógico Institucional, Pagina 10 |
|                     | Planeación          | PDC4     | Planeación Docente Clase 4                   |
| Entrevista          | Profesora Jackeline | EPJ      | Entrevista Profesora Jackeline               |
|                     | Profesora Iris      | EPI      | Entrevista Profesora Iris                    |
|                     | Profesor Duvan      | EPD      | Entrevista Profesor Duvan                    |
| Observaciones       | Profesora Jackeline | OPJ2     | Observación Profesora Jackeline 2            |
|                     | Profesora Iris      | OPI4     | Observación Profesora Iris 4                 |
|                     | Profesor Duvan      | OPD1     | Observación Profesor Duvan 1                 |

| Categorías           |                                                         | ENTREVISTAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                         | EPJ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EPI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EPD                                                                                                                                                                                                       | Análisis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Dramatización        | Concepto                                                | 1. Expresión natural del ser humano. 2. Forma de mostrar el interior de las personas. (EPJ1P2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                | La posibilidad de disponer del cuerpo, de la expresión oral, gestual y emocional. (EPI1P2)                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Es una creación de un texto escrito en una muestra oral. (EPD1P2)                                                                                                                                         | La dramatización es "1. Expresión natural del ser humano. 2. Forma de mostrar el interior de las personas. (EPJ1P2) 3. La posibilidad de disponer del cuerpo, de la expresión oral, gestual y emocional. (EPI1P2), y una creación de un texto escrito en una muestra oral. (EPD1P2)"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                      | Valores que desarrolla                                  | 1. Regulación emocional 2. Solución de problemas 3. Empatía 4. Respeto 5. Comunicación asertiva 6. Compañerismo. (EPJ3P8)                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1. Reflexión 2. Creatividad 3. Compartir 4. Aprender de los demás. (EPI3P8)                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1. Construir moralejas que llevan a los estudiantes al análisis 2. La oralidad que es el instrumento fundamental para desarrollar habilidades sociales. (EPD3P8)                                          | Los valores que desarrolla la dramatización son "1. Regulación emocional 2. Solución de problemas 3. Empatía 4. Respeto 5. Comunicación asertiva 6. Compañerismo. (EPJ3P8), 1. Reflexión 2. Creatividad 3. Compartir 4. Aprender de los demás. (EPI3P8), 1. Construir moralejas que llevan a los estudiantes al análisis y la oralidad que es el instrumento fundamental para desarrollar habilidades sociales. (EPD3P8)"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                      | Intencionalidades de su aplicación                      | 1. Ver las situaciones de manera real 2. intervenir para hacerles devoluciones a ellos respecto a cómo están manejando las situaciones 3. Llevar a cabo un mejor manejo de la vida escolar, familiar y social. (EPJ3P56)                                                                                                                                                                      | 1. Fortalecer la confianza 2. Aprender de los demás 3. Generar espacios para proponer y para reflexionar sobre situaciones que los cuestionan. (EPI3P56)                                                                                                                                                                                                                       | 1. Desarrollar mejores habilidades orales en los estudiantes. 2. Construir guiones que puedan incluir aspectos básicos como las acotaciones. 3. Mejorar la creatividad en torno a la escritura. (EPD3P56) | Las intencionalidades de la aplicación de la dramatización son: "1. Ver las situaciones de manera real 2. intervenir para hacerles devoluciones a ellos respecto a cómo están manejando las situaciones 3. Llevar a cabo un mejor manejo de la vida escolar, familiar y social. (EPJ3P56), 1. Fortalecer la confianza 2. Aprender de los demás 3. Generar espacios para proponer y para reflexionar sobre situaciones que los cuestionan. (EPI3P56), 1. Desarrollar mejores habilidades orales en los estudiantes. 2. Construir guiones que puedan incluir aspectos básicos como las acotaciones y 3. Mejorar la creatividad en torno a la escritura. (EPD3P56)"                                                                                                                                                                                   |
| Estrategia didáctica | Estrategias didácticas empleadas en su quehacer docente | 1. Dramatización 2. Guías de estudio de caso 3. Dibujo 4. Juego simbólico 5. Campaña de salud 6. Historias 7. Lecturas de libros (EPJ4P10)                                                                                                                                                                                                                                                    | 1. Dramatización 2. Conversatorios 3. Proyectos de aula 4. Proyectos transversales (EPI4P10)                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1. Dramatización 2. El análisis de las escenas de acuerdo a los textos que se estén trabajando (EPD4P10)                                                                                                  | Las estrategias didácticas empleadas en el quehacer docente son "1. Dramatización 2. Guías de estudio de caso 3. Dibujo 4. Juego simbólico 5. Campaña de salud 6. Historias 7. Lecturas de libros (EPJ4P10), 1. Dramatización 2. Conversatorios 3. Proyectos de aula 4. Proyectos transversales (EPI4P10), 1. Dramatización y el análisis de las escenas de acuerdo a los textos que se estén trabajando. (EPD4P10)"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                      | Valores que desarrolla dichas estrategias didácticas    | 1. Regulación emocional 2. Solución de problemas 3. Empatía 4. Respeto 5. Comunicación asertiva 6. Compañerismo 7. Ser líderes en el manejo de sus emociones. (EPJ3P9)                                                                                                                                                                                                                        | 1. Reflexión 2. Creatividad 3. Compartir 4. Aprender de los demás 5. Proponer 6. Argumentar 7. Criticar constructivamente. (EPI3P9)                                                                                                                                                                                                                                            | 1. Construir moralejas que llevan a los estudiantes al análisis 2. La oralidad que es el instrumento fundamental para desarrollar habilidades sociales. (EPD3P9)                                          | Los valores que desarrolla dichas estrategias didácticas son: "1. Regulación emocional 2. Solución de problemas 3. Empatía 4. Respeto 5. Comunicación asertiva 6. Compañerismo 7. Ser líderes en el manejo de sus emociones. (EPJ3P9), 1. Reflexión 2. Creatividad 3. Compartir 4. Aprender de los demás 5. Proponer 6. Argumentar 7. Criticar constructivamente. (EPI3P9), 1. Construir moralejas que llevan a los estudiantes al análisis y la oralidad que es el instrumento fundamental para desarrollar habilidades sociales. (EPD3P9)"                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Formación Humana     | Concepto                                                | 1. La formación humana es sensibilizar al niño que está en proceso de crecimiento que no está solo sino que está acompañado por un entorno que le afecta también 2. La formación humana es construir no solo individualmente sino a involucrarlo dentro de un contexto social 3. La formación humana es desarrollar las capacidades no solamente a nivel intelectual sino emocional. (EPJ1P2) | 1. La formación humana es reconocerse como seres valiosos, que se equivocan, que pueden crecer cada día, que son libres, que tienen derechos y deberes, que tienen una historia de vida que no pueden dejar afuera del salón 2. La formación humana es estar dispuestos a crecer, a confrontarse pero sobre todo a aprender a hacer nuevas cosas con el conocimiento. (EPI1P2) | 1. La formación humana parte del reconocimiento propio y del otro como par. 2. Reconocer sus aciertos y desaciertos en el proceso, además de ver los de sus compañeros. (EPD1P2)                          | La formación humana es: "1. sensibilizar al niño que está en proceso de crecimiento que no está solo sino que está acompañado por un entorno que le afecta también 2. es construir no solo individualmente sino a involucrarlo dentro de un contexto social 3. desarrollar las capacidades no solamente a nivel intelectual sino emocional. (EPJ1P2), es reconocerse como seres valiosos, que se equivocan, que pueden crecer cada día, que son libres, que tienen derechos y deberes, que tienen una historia de vida que no pueden dejar afuera del salón 2. estar dispuestos a crecer, a confrontarse pero sobre todo a aprender a hacer nuevas cosas con el conocimiento. (EPI1P2), parte del reconocimiento propio y del otro como par. 2. Reconocer sus aciertos y desaciertos en el proceso, además de ver los de sus compañeros. (EPD1P2)" |
|                      | Valores que la componen                                 | 1. Regulación emocional 2. Solución de problemas 3. Empatía 4. Respeto 5. Comunicación asertiva 6. Compañerismo. (EPJ11P12)                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1. Libertad 2. Responsabilidad que tienen derechos y deberes 3. Reflexión 4. Creatividad 5. Compartir 6. Aprender de los demás. (EPI11P12)                                                                                                                                                                                                                                     | 1. Reconocimiento propio y del otro como par. (EPD11P12)                                                                                                                                                  | Los valores que componen la formación humana son: "1. Regulación emocional 2. Solución de problemas 3. Empatía 4. Respeto 5. Comunicación asertiva 6. Compañerismo. (EPJ11P12), 1. Libertad 2. Responsabilidad que tienen derechos y deberes 3. Reflexión 4. Creatividad 5. Compartir 6. Aprender de los demás. (EPI11P12), y el reconocimiento propio y del otro como par. (EPD11P12)"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Finalmente haciendo un barrido de la información que era pertinente para la investigación, como puede detallar en la última columna de análisis se procedió con la agrupación y depuración de los mismos, para ello se buscaron aquellos que compartían semejanzas con otros y que podían ser unificados al compartir significado. Esto permitió extraer conceptos, relacionarlos entre sí e identificar categorías que fueron organizadas de manera jerárquica y que permitieron construir una red conceptual.

**4. La triangulación entre las diversas fuentes de información:** Un cuarto paso consiste en integrar la triangulación inter-estamental por cada instrumento utilizado, pero ahora desde una perspectiva inter-instrumental y desde allí generar nuevos procesos interpretativos. Se decidió subdividir este paso en dos partes: primero, la triangulación entre las técnicas. Esta acción permite saber, por ejemplo, si lo que un docente de aula informó en sus respuestas en una entrevista, es coherente o no con lo que el investigador pudo observar directamente en la sala de clases. Segundo, integrar esa triangulación. Un segundo paso consiste en integrar la triangulación inter-estamental por cada instrumento utilizado, pero ahora desde una perspectiva inter-instrumental y desde allí generar nuevos procesos interpretativos.

**5. Triangulación con el marco teórico e interpretación de la información:** Una vez aplicado el método de análisis e interpretación de la información con el objetivo de responder la pregunta que ha vehiculado esta investigación; ¿Cómo influye la dramatización como estrategia didáctica en la formación humana en el Colegio Bilingüe Clermont?, se evidencia que la dramatización como estrategia didáctica influye en la formación humana al desarrollar valores y capacidades concernientes a las 4 dimensiones del ser humano; dimensión afectiva, dimensión socio-política, dimensión ecológica y dimensión espiritual desarrollando las capacidades emocionales de orden interpersonal como la regulación de las emociones e interpersonal tales como la empatía y la resolución de problemas y en las capacidades comunicativas; la comunicación asertiva.

## **Conclusiones:**

Para responder la pregunta ¿Cómo influye la dramatización como estrategia didáctica para la formación humana en el Colegio Bilingüe Clermont? a partir de los tres objetivos planteados: primero, identificar el propósito de la dramatización en el contexto educativo, segundo, identificar los valores de la formación humana presentes en la dramatización y tercero, aportar en la comprensión de la dramatización como estrategia didáctica y su contribución a la formación humana. Como primera medida, se buscó identificar el propósito de la dramatización en el contexto educativo, para ello se indaga las comprensiones que se otorgan al concepto de dramatización, los valores que esta desarrolla y las intencionalidades de su aplicación en el quehacer docente.

**Dramatización:** Basados en el análisis de las fichas y entrevistas se llega a concluir que la dramatización como una estrategia didáctica es concebida como: expresión natural del ser humano que busca disponer del cuerpo, de la expresión oral, gestual y emocional. Se comenta que su creación puede partir de un texto escrito y que su objetivo fundamental es personificar a otro personaje, sin embargo, esta caracterización puede variar dependiendo del intérprete.

Con relación a la comprensión de dramatización para los tres docentes la dramatización es una expresión natural del ser; expresión oral-escrita, expresión kinésica y expresión emocional. Además, la dramatización desarrolla valores y capacidades. En lo concerniente a los valores que desarrolla, se encuentran los valores técnicos (creatividad), valores estéticos (construcción de moralejas que llevan al estudiante al análisis), valores éticos (respeto, compartir, disculparse, llegar acuerdos), valores sociales (trabajo en grupo, socialización de expectativas, compañerismo), valores trascendentales (reflexión de los valores, reflexión de la función social del teatro), valores intelectuales (recuperar, interpretar, valorar e integrar la información de diversos tipos de textos por medio de las actividades y juegos propuestos en el método lúdico, ejercicios de oralidad).

En cuanto a las capacidades que desarrolla se identifican las capacidades emocionales y comunicativas. Las capacidades emocionales de orden interpersonal como la regulación de las emociones y comunicativas tales como la empatía y la resolución de problemas y en las capacidades comunicativas encontramos la comunicación asertiva.

Finalmente las intencionalidades de la aplicación de la dramatización son de orden humano ya que se enmarcan en desarrollar las diferentes dimensiones del hombre: dimensión afectiva (fortalecer la confianza, aprender de los demás, tener mejores respuestas de reacción en situaciones difíciles), dimensión sociopolítica (llevar a cabo un mejor manejo de la vida escolar, familiar y social), dimensión ecológica (crear discusiones y plasmarlas en escena), dimensión espiritual, religiosa (generar espacios para proponer y para reflexionar sobre situaciones que los cuestionan).

Estrategia didáctica: Revisando cómo se tiene catalogado y se emplea la estrategia didáctica se identifica que los docentes llegan afectar competencias de comunicación y lectoescritura, así pues los docentes aplican estrategias como conversatorios y debates; por ejemplo, se nombra el juego de teléfono roto; y en la segunda competencia los docentes aplican el plan lector donde se evidencian lecturas de piezas literarias de género dramático en donde los docentes logran emplear

lecturas críticas, individual y guiadas, también se apoyan con talleres sobre comprensión de lectura y talleres sobre diálogo directo o indirecto.

Por otro lado, también se afirma que las estrategias que emplean y anteriormente mencionadas rescatan las habilidades sociales se nombra la comunicación asertiva por medio de la estrategia Kelso's Choice para comentar críticas de índole constructivo a sus compañeros. Se comentó que la regulación emocional se trabajó con la estrategia de una campaña de salud mental en donde los estudiantes recrearon reacciones emocionales por medio de la dramatización, seguidamente se fomenta escribir un guión teatral para reconocer las características del texto dramático que los arrojó hacer lecturas dramáticas abarcando las competencias mencionadas anteriormente.

Por último, a modo de síntesis las técnicas de recolección de información arrojaron que las estrategias didácticas promueven valores éticos vislumbrando respeto y solidaridad que arrojan un lenguaje asertivo; valores sociales con empatía, trabajo en equipo y liderazgo; valores trascendentales con reflexión y autoconocimiento.

**Formación Humana:** En nuestro segundo objetivo de investigación: Identificar los elementos de la formación humana presentes en la dramatización se encuentra que los docentes del Colegio Bilingüe Clermont manifiestan que unos de los componentes de la formación humana es desarrollar habilidades sociales: aquí se encuentran que los profesores desarrollan con la dramatización aspectos como: liderazgo, trabajo en equipo, empatía, resolución de problemas y comunicación asertiva.

Un segundo componente que se encontró son los valores y se toma la decisión de dividirlos entre valores reflexivos y valores generales: como primera medida la dramatización aporta a la autoaceptación, autoconocimiento, autoestima y automotivación. Este último ítem, la automotivación se enlaza con la regulación emocional, que claramente es un componente diferente de la formación humana, pero que no tuvo mayor relevancia en la investigación y se infiere que quizás fue por la edad de los estudiantes, la ejecución de las actividades y el manejo de clase de los

docentes. Seguidamente se identificaron los valores generales y se rescató la tolerancia, responsabilidad y respeto.

Por último, el otro componente de la formación humana es el desarrollo en un contexto social; se evidenció que los estudiantes se construyen a partir del entorno y no una construcción individual y lo anterior aporta al reconocimiento propio y del otro como par con sus aciertos y desaciertos. A su vez, los estudiantes vuelcan su mirada hacer un análisis apreciativo de su contexto para aprender a hacer nuevas cosas con el conocimiento identificando que son individuos libres con derechos y deberes.

**Puntualizando en las conclusiones; pueden identificarse las siguientes:** En primer lugar, desde la perspectiva pedagógica la educación se asimila como un proceso de formación integral del ser humano por lo tanto interviene las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas, por consiguiente su propósito no es sólo centrarse en la capacidad intelectual de los estudiantes, sino también en lo psicológico, físico, perceptivo, emocional y social, por ende si se tienen en cuenta los anteriores aspectos la educación podrá ser significativa porque genera un espacio pedagógico donde la creatividad se resaltará: preguntar, hallar respuestas, volver a pensar, encontrar nuevas relaciones, criticar, proponer nuevas alternativas; por tal razón es relevante fomentar actividades que potencialicen tales actitudes y brindarle a la infancia la oportunidad de crear a partir de sus conocimientos previos.

Malaver (2010) menciona que el ser humano aprende por medio de los sentidos; comenta que entre más sentidos intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje es más efectiva la aprehensión de conocimiento y se establece una rápida interacción entre el sujeto y su entorno. Por tal razón, se toma la dramatización como estrategia que potencializa la formación humana.

Desde la perspectiva pedagógica se evidencia que los docentes tienen una concepción diferente a la comprensión de estrategia didáctica que presenta el marco de referencia, ya que al preguntarles cuáles estrategias didácticas emplean en su quehacer docente respondieron PDJC3: 1. Actividad sobre el manejo de los

elementos en la comunicación, 2.El teléfono roto. PDJC4C5: 3. Guía de Kelso's Choice; . PDJC6: 6. Campaña de salud mental. 7. Preguntas enmarcadas en la metacognición: PDIC1 8. Video llamado "la araña" PDIC1S1. 9. Desarrollo de las actividades del módulo 4.2-p79 de la plataforma. PDIC1S2 10. Plan lector "el fantasma de Canterville" PDIC1S3. 11. Taller de comprensión lectora. PDIC1S4 12. Taller titulado "todos preparados para comenzar". PDIC2S1 13. Lectura del autorretrato de Miguel de Cervantes Saavedra. PDIC2S2". 29.. Dramatización 30. Guías de estudio de caso 31. Dibujo 32. Juego simbólico 33. Campaña de salud 34. Historias 35. Lecturas de libros EPJP4P10.

A todo lo anterior hay que mencionar que los autores del marco de referencia como Diaz Barriga y Monereo (2013 y 1999) anotan que los talleres, guías, actividades en plataformas, plan lector, dibujos y talleres no son estrategias didácticas sino elementos que componen una estrategia didáctica. Sin embargo, sí mencionaron como estrategia didáctica la dramatización, lo cual es importante concebir de esta manera ya que la dramatización como estrategia didáctica está compuesta por técnicas, actividades y recursos didácticos. Comprendiendo la técnica como el procedimiento didáctico, las actividades como las acciones que debe realizar los estudiantes y docentes para llevar a cabo la técnica y los recursos didácticos como el material que va a ser herramienta de apoyo para facilitar el proceso de guianza de aprendizaje. Así, la dramatización como estrategia didáctica posee técnicas como el juego de roles, estos a su vez poseen actividades como la redacción del guión teatral y estas actividades a su vez se llevan a cabo a través de recursos didácticos como el material para llevar a cabo la obra, el vestuario, utilería, maquillaje, escenografía, entre otros elementos claves para la puesta en escena.

Continuando con una mirada desde el campo pedagógico también se puede establecer que los docentes utilizan la dramatización en su práctica sin embargo no se evidencia que hagan una reflexión o un ejercicio de investigación de su práctica mientras emplean la dramatización. Es indispensable enfatizar en la importancia y pertinencia de que los docentes se conciban como investigadores de su práctica, que conviertan su aula en un laboratorio. Lo cual permitirá llevar a cabo una cualificación en su práctica docente, al ser la reflexión de su práctica el factor determinante de



sistematización de las experiencias vividas en su ejercicio de enseñanza- aprendizaje. Permitiendo a su vez, identificar los elementos sobre los cuales se debe trabajar para potenciar su labor docente. Se debe recordar que:

Podemos reflexionar sobre la acción, retomando nuestro pensamiento sobre lo que hemos hecho para descubrir cómo nuestro conocimiento en la acción puede haber contribuido a un resultado inesperado. Podemos hacerlo así una vez que el hecho se ha producido, ya tranquilamente, o podemos realizar una pausa en medio. (Schon, 1987, p.37).

Una de las principales razones que empuja a reivindicar el uso del teatro en la escuela, en especial como herramienta para la formación humana, es su capacidad para explorar distintas destrezas de forma natural: el contenido del teatro gira siempre alrededor de problemas, asuntos y temas relacionados con la comprensión de la conducta humana y de las relaciones interpersonales. Bien se afirma “El motivo básico de toda acción dramática sólo es uno: la persona en conflicto, ya sea individual o social. Sin conflicto no hay teatro” (Motos y Navarro, 2003, p. 5)

La dramatización, su epistemología y su práctica, generó en nosotros una reflexión profunda; debido a que es una mediación pedagógica útil para fomentar acciones que favorezcan la relación consigo mismo y con los demás personas, evidenciadas por la expresión corporal a través de los movimientos, por lo tanto la autoconfianza, el respeto y la construcción de diferentes conocimientos son la base fundamental de este proyecto, además del fomento de un clima humanista: amable y afectuoso. Por ende, predomina una comunicación asertiva; de escucha activa, expresión de sentimientos, y diálogo constante.

Dicha reflexión, además permitió evidenciar la importancia de la dramatización como estrategia didáctica para la formación humana, ya que nos permitió construir una visión crítico-reflexiva respecto a los alcances de la dramatización en los constructos de los contextos de las realidades de los

estudiantes; contribuyendo a la formación de espíritus críticos, capaces de llevar a cabo procesos de metacognición a través de la dramatización al pensar sobre el sentir y sentir sobre el pensar, permitiendo discernir la importancia de la dimensión comunicativa, socio afectiva y ética como claves en el acto de humanizar en el aula de clase.

Por ello se afirma que el juego dramático o dramatización permite una formación humana puesto que se evidencia impacto en cada una de las dimensiones del desarrollo y potencializa la resiliencia en estudiantes de diferentes edades formando una mentalidad positiva hacia la vida.

Desde la perspectiva filosófica es importante mencionar que según la Ley general de educación (Ley 115 de 1994) dice que el sujeto de educación es la persona y según la ley en artículo quinto la persona está “constituida por seis dimensiones, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (p. 18,19). Además, los estudios de ACODESI, los cuales abordan la formación integral, dicen que la misma cuestión de persona está constituida por ocho dimensiones “ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica” p.3. Teniendo en cuenta la ley general de educación, los estudios de ACODESI. Por lo tanto, en el presente trabajo de investigación se concibe la formación humana en el contexto de la educación formal como la formación integral. Por tal motivo, los elementos y categorías que desarrollan la noción de formación humana se expresan en términos de dimensiones como lo afirma la formación integral en las dimensiones que buscan humanizar a la persona, haciendo especial énfasis en la dimensión ética, dimensión socio-emocional y dimensión comunicativa. Cuando hablamos de humanizar, hacemos referencia a los elementos claves que diferencian a los seres humanos de las demás especies animales; la dimensión ética, la dimensión socio-afectiva y la dimensión comunicativa como las dimensiones que tienen mayor incidencia en la formación humana a través de la estrategia didáctica de la dramatización.

Lo anterior, ya que los valores son un elemento clave constituyente de la formación humana, por ende, se parte del punto en el cual los valores están en el contexto de la sociedad y la cultura. Por tanto, está en el campo de la educación, vista

desde espacios diferentes a la educación formal, tales como la familia, la sociedad, los contextos socioculturales, económicos, históricos que componen la realidad del ser humano. Lo anteriormente enunciado, implica que son varios los encargados de llevar a cabo la formación humana, siendo esta, una responsabilidad concerniente a la educación brindada en la familia, en la sociedad. en la cultura, mientras que la educación de la formación integral es propiamente de la educación formal, es decir, de la institución.

Cuando estamos hablando de formación humana con Rousseau y Gadamer (2000 y 1998) estamos hablando del ser humano en general, cuando hablamos de formación integral hablamos de la persona, osea de una manera particular de entender al ser humano que es persona. Por consiguiente, la formación humana es para todos independientemente de la concepción, si es sujeto, individuo, persona, en el trasfondo es un ser humano. Sin embargo, en la formación integral es el ser humano pero entendido como una persona que tiene una connotación antropológica de la visión antropológica de las instituciones formando las dimensiones que lo constituyen.

Es en este punto, donde se evidencia como en la multidimensionalidad del ser humano en creencias, conceptualizaciones de mundo, culturas, idiomas, razas, hay un elemento común que une a todos los seres humanos y es el lenguaje de los sentimientos y emociones, la capacidad de comunicarnos y de darles una gestión óptima buscando una calidad de vida propia y de los demás a través de su óptima aplicación orientada por bases éticas de los valores. Por ende, somos la única especie capaz de nombrar aquello que se siente y darle una significación, además de ello, ser conscientes de lo que sentimos y llevar a cabo ejercicios de metacognición y reflexión sobre aquello que se siente materializado en acciones, y reflexionar el efecto de estas en las relaciones intra e interpersonales. Elemento que nos diferencia de las demás especies y que nos dota de ese aspecto humano. Es por esta razón que se aborda la formación humana cuyo componente fundamental son las dimensiones socio-afectiva, comunicativa y ética.

Así, una vez realizado el énfasis del porqué de la formación humana en la presente investigación, y con el objetivo de responder a la pregunta que ha

vehiculado esta investigación; ¿Cómo influye la dramatización como estrategia didáctica en la formación humana en el Colegio Bilingüe Clermont?, se evidencia que el propósito de la dramatización en el contexto educativo es desarrollar valores y capacidades concernientes a las dimensiones del ser humano; dimensión afectiva, dimensión comunicativa y dimensión ética, desarrollando las capacidades emocionales de orden intrapersonal e interpersonal tales como:

- Desarrollo de habilidades sociales: la dramatización fomenta la colaboración y la interacción social. Los estudiantes aprenden a trabajar en equipo, a escuchar a los demás, a expresar sus ideas y a entender diferentes perspectivas.
- Desarrollo del lenguaje y la comunicación: la dramatización implica la expresión verbal y no verbal; los estudiantes practican el habla clara, la pronunciación, la entonación y la expresión corporal, lo que contribuye al desarrollo de habilidades de comunicación efectiva.
- Fomento de la creatividad: la dramatización ofrece a los estudiantes la oportunidad de ser creativos al imaginar y representar personajes, situaciones y escenarios; estimula la inventiva y la originalidad. Exploración de temas y contenidos: a través de la dramatización, los estudiantes pueden explorar conceptos y temas de manera vivencial; esto facilita la comprensión y la retención de información, ya que los estudiantes se involucran activamente en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollo de empatía: Al representar personajes y situaciones, los estudiantes pueden ponerse en el lugar de otras personas, lo que promueve la empatía y la comprensión de diferentes perspectivas y realidades.
- Desarrollo de habilidades de resolución de problemas: la dramatización a menudo implica la representación de situaciones problemáticas. Los estudiantes pueden explorar y proponer soluciones, desarrollando así habilidades de resolución de problemas.
- Confianza y autoestima: actuar en un entorno seguro y de apoyo puede ayudar a los estudiantes a construir confianza en sí mismos. El proceso

de presentación y representación frente a otros contribuye al desarrollo de la autoestima.

En resumen, la dramatización en el ámbito educativo es una herramienta valiosa que va más allá de la mera representación teatral. Contribuye al desarrollo emocional, social, cognitivo y creativo de los estudiantes, haciendo que el aprendizaje sea más significativo y memorable. También es una estrategia educativa efectiva para cultivar habilidades emocionales y sociales en los estudiantes, fortaleciendo así su inteligencia emocional y su capacidad para relacionarse de manera saludable con los demás.

Por ende, se evidencia que los valores de la formación humana presentes en la dramatización son los valores técnicos (creatividad), valores estéticos (dramatizar), valores intelectuales (analizar, interpretar), valores éticos (respeto, solidaridad) y trascendentales (reflexionar) incidiendo en la dimensión ética de la persona. Entendiendo esta como: “la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad”. (ACODESI, 2006, p. 8)

Se evidencia que los docentes tienen una concepción diferente a la comprensión de valores, ya que al preguntarles cuáles valores desarrolla la dramatización como estrategia didáctica respondieron “Comunicación asertiva, oportuna y orientada. (PEIP6) 15. Regulación emocional, Empatía 18. Comunicación asertiva (EPJP11P12)”. Las respuestas anteriormente mencionadas no hacen referencia a valores, ya que los valores son una cualidad especial que contiene un acto humano y que lo hace bueno, cuya virtud es apreciada. Es la significación positiva adquirida en el marco de las relaciones sociales, por los objetos, las conductas del y las ideas, al representar la actividad humana y sus resultados, en correspondencia con los intereses y necesidades del individuo, grupo social o la sociedad en su conjunto” (Vidal, M. 2016, p.402)”

Concibiendo capacidades como “lo que es capaz de hacer y ser una persona a través de una combinación de las facultades personales y las oportunidades creadas por los contextos político, social y económico. De este modo, el enfoque de

capacidades busca el florecimiento humano o eudaimonía, entendido por Nussbaum (2012) como la búsqueda de una vida plena de acuerdo a lo que cada persona considere de valor en su vida y: que toma en cuenta no solo las acciones virtuosas, sino también aquellas relaciones recíprocas, tanto personales como cívicas, de amistad y amor, en las que se ama y se beneficia objeto por sí mismo. (p.54)

Un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. (MEN, 1997, p.17)

Finalmente, la dramatización permite a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en el aula en un contexto práctico y vivencial, lo que facilita la comprensión y retención del conocimiento; proporciona una experiencia vivencial, lo que puede hacer que los conceptos y temas abstractos sean más concretos y significativos para los estudiantes. Se puede afirmar que la dramatización como estrategia didáctica para la formación humana desarrolla capacidades comunicativas tales como la comunicación asertiva incidiendo así en la dimensión comunicativa de la persona, dado que se entiende como: “el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás” (ACODESI, 2006, p.12). En resumen, la dramatización en los colegios no solo enriquece el proceso de aprendizaje, sino que también desarrolla habilidades esenciales para la vida y proporciona una experiencia educativa integral, humana y memorable para los estudiantes.

## Referencias:

- Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (Acodesi) (2006). Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina. Bogotá.
- Cisterna, F (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Teoría*, vol. 14, núm. 1. Universidad del Chillán, Chile.
- Díaz, B (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación educativa médica*. Ciudad de México, v. 2, n. 7, p. 162-167, sept. 2013. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&nrm=iso)
- Gadamer, H. (1998). *Arte y verdad de la palabra*. Barcelona: Paidós.
- Malaver, R (2010) El juego dramático como estrategia que potencializa las dimensiones del desarrollo y la resiliencia en niñas vulnerables de 7 años de la zona rural Tenjo hogar de protección CDA. Universidad Libre. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (1994) *Ley 115*
- Monereo, C. (1999). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*
- Moreno, P (2015). *Manual de investigación en educación: Talleres de trabajo*. Universidad de la Salle, 2015
- Motos, T y Navarro, A. (2003) *Teatro del oprimido, Máster en Teatro Aplicado*. Recuperado de: [http://www.postgradoteatroeducacion.com/wp-content/uploads/2017/01/1Teatro\\_Oprimido\\_Master\\_TA\\_febrero\\_2017.pdf](http://www.postgradoteatroeducacion.com/wp-content/uploads/2017/01/1Teatro_Oprimido_Master_TA_febrero_2017.pdf)
- Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.
- Rousseau, J. (2000), *Emilio o la educación*. Buenos Aires, El Aleph Editores.
- San Fabián Maroto, J. L. (1992) *Evaluación etnográfica de la educación*, en B. Blasco Sánchez (y otros), *Perspectivas en la evaluación del sistema educativo*. Oviedo, Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo: 13-53.
- Schon, D. (1987) *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. 1ª ed., Paidós, Barcelona.
- Velasco, H. y Díaz de Rada, A (2006) *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid, Trotta.

Vidal, L& Pérez, M. (2016). Formación en Valores. Conceptos éticos y tecnológicos, métodos y estrategias. *Educación Médica Superior*, 30(4), 399-411. Recuperado en 21 de abril de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So864-21412016000400016&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So864-21412016000400016&lng=es&tlng=es).  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1012022.pdf>



# Autopercepción de empleabilidad en egresados universitarios.

Paola María Navarrete<sup>9</sup>

ORCID: 0000-0001-9280-8389

Recibido: 15/07/2024

Aprobado: 12/08/2024

## Cómo citar:

Navarrete, P. (2024). Autopercepción de empleabilidad en egresados universitarios. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 185-203.



## Resumen

Este estudio se enfocó en la autopercepción de recién egresados, midiendo sus habilidades de búsqueda de empleo y determinando la percepción de su empleabilidad laboral. En El Salvador, la información sobre el posicionamiento laboral de sus graduados y su seguimiento es escaso, lo que hace que sea crucial abordar esta brecha para comprender mejor las necesidades y desafío de los graduados en su transición al mundo laboral. Ya que también es parte del quehacer de la educación superior dar seguimiento a los graduados como una forma de medir el impacto social y la calidad de una institución de educación superior (Política Nacional de Educación Superior de El Salvador, 2021).

---

<sup>9</sup> Universidad Tecnológica de El Salvador

Es un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, mediante el uso de encuestas virtuales como medio de recolección de la información. La muestra poblacional consistió en 567 egresados del año 2021 de la Universidad Tecnológica de El Salvador. El margen de error fue del 4 %, con un nivel de confianza del 97 %. Se aplicaron las escalas de Autopercepción de empleabilidad de Rothwell, Herbert, Rothwell (2008), junto a la escala de Autoeficacia para la Búsqueda de empleo (Pepe, Farnese, Avalone y Vecchione, 2010).

De la población encuestada, en la escala de *Autoeficacia para la búsqueda de empleo*, las medias más elevadas fueron referentes a sentirse capaces de pedir consejo (9.4) y en menor medida sentirse capaces de encontrar un empleo (8.9). En cuanto a la escala de *Autoeficacia profesional*, destacaron las percepciones de alta demanda de graduados en el mercado laboral (8.1) y en menor medida, la disponibilidad de oportunidades en su campo laboral (5.6), y el interés de empleadores por contratar graduados de su universidad (5.3).

La mayoría de egresados manifestaron sentirse capaces de buscar información y gestionarse en la búsqueda de un nuevo empleo. Pero a pesar de percibir una alta demanda de profesionales en su campo en el mercado laboral, no consideran que existan suficientes oportunidades para lograr posicionarse. También perciben que graduarse de su universidad no es un factor determinante para que las empresas e instituciones los contraten.

Palabras clave: empleabilidad laboral, egresados universitarios, autopercepción, búsqueda de empleo

## ***Introducción***

En El Salvador hay pocos estudios relacionados a la empleabilidad de los egresados (Durán de Alvarado, 2017), teniendo énfasis estudios de seguimiento a graduados (Medrano Martínez et al., 2012; Ruiz y Green, 2003; Navarrete y Osegueda, 2016; Hernández, 2017). En su mayoría, estos estudios registran características de los estudiantes, principalmente identificando si están trabajando,

características de empleo actual, el tiempo que llevan laborando, entre otros aspectos descriptivos.

Es probable que la falta de información se deba a que se considera información interna de las instituciones, ya que la mayor parte de las instituciones de educación superior en El Salvador son de naturaleza privada, con solo una universidad pública estatal. Sin embargo, al no compartirse esta información, no existe un punto de partida para establecer mecanismos o herramientas que den la pauta para entender qué cambios son necesarios de realizar en el currículo, si han cambiado los perfiles profesiones con el actual mercado laboral o si estos corresponden a las necesidades del entorno social.

Es crucial abordar esta brecha para comprender mejor las necesidades y desafío de los graduados en su transición al mundo laboral. Además, en El Salvador es parte del quehacer de la educación superior dar seguimiento a los graduados como una forma de medir el impacto social y la calidad de una institución de educación superior (PES, 2021).

Este estudio tiene como finalidad determinar cuál es la percepción de empleabilidad laboral de los egresados universitarios, tomando en consideración su propia perspectiva de autopercepción.

### ***Empleabilidad en universitarios***

Existen distintas conceptualizaciones sobre qué es la empleabilidad, en qué consiste y las diversas maneras en la cuál puede ser medida. Para Yorke (2004), la empleabilidad es un término vinculado al empleo, que determina los atributos, habilidades y conocimientos de los graduados que son necesarias para poder facilitar su inserción laboral. Que puede tener distintas interpretaciones de empleabilidad,

aquellos según Yorke, identificados por Pierce y a aquellos a través del trabajo de ESECT<sup>10</sup>.

Para Pierce (2002), la empleabilidad de los graduados se puede medir mediante varios indicadores. Estos incluyen la obtención de trabajos por parte de los graduados, algo que es medible a cierto grado mediante encuestas de destino. Además, considera que los estudiantes deben estar preparados para emplearse, lo que implica que han ganado experiencia laboral, ya sea formal o informal, estructurada o no. Pierce también destaca la relevancia vocacional y la importancia de que los estudiantes estén equipados con un conjunto determinado de habilidades.

Por otro lado, el trabajo de ESECT proporciona una visión complementaria de la empleabilidad. Según esta perspectiva, la empleabilidad se define por la capacidad de los graduados para conseguir un trabajo adecuado a su formación. Esto incluye la posesión de un grado vocacional y experiencia laboral formal. También subraya el buen uso de experiencias laborales no formales, así como el trabajo de voluntariado. Considerando crucial la posesión de "habilidades clave" o similares, la planificación de la carrera y las técnicas de entrevistas. Como la importancia de una combinación de logros cognitivos y no cognitivos y representaciones.

Estos autores presentan algunos supuestos establecidos sobre que debería ser la empleabilidad, demostrada con el hecho de que el graduado tenga un trabajo que haya sido desarrollado mediante su experiencia en la educación superior (es decir, es un proceso curricular y quizás extracurricular); y en poseer logros relevantes.

Sin embargo, la empleabilidad implica algo más que la capacidad del graduado de funcionar en su trabajo, y no debe ser confundido con solo adquirir un empleo, independientemente del tipo de trabajo que posea, ya sea un "trabajo de graduado", aquellos trabajos en el cuál es un requisito poseer un título universitario, o uno donde no es necesario.

---

<sup>10</sup> El Equipo de coordinación de mejora de la empleabilidad estudiantil (Enhancing Student Employability Co-ordination Team), fue creado y financiado por el Consejo de Financiación de la Educación Superior de Inglaterra (Higher Education Funding Council for England)

## ***Autopercepción de la empleabilidad***

El *Modelo de la empleabilidad autopercebida* hace referencia a la percepción de las oportunidades de empleo. En su estudio, Zuta (2007) presenta varias definiciones, y cómo recientemente la percepción de empleabilidad ha cambiado de indicadores de posicionamiento en el mercado laboral a ser subjetiva. En algunos casos se basan en la percepción de la facilidad de movimiento (De Cuyper et al, 2008), en otras ocasiones como la percepción que tiene el individuo de sus posibilidades de lograr un nuevo empleo (Bertson y Marklund, 2007); o incluso la percepción del individuo sobre las oportunidades que tienen de conseguir un empleo de su preferencia o de mejorar el que posee, teniendo en cuenta que dichas oportunidades van a depender de sus características y conductas, y de los factores contextuales que le rodean (Gamboa et al, 2007; citado en Zuta, 2020).

Para Elias y Purcell (2004), al estudiar las experiencias del mercado laboral de los graduados, diferentes carreras disciplinarias tienden a diferir en el tiempo que toma en encontrar un trabajo, y para algunos, este período de búsqueda toma más que un par de meses. Sus datos muestran que, a pesar de que exista un incremento de graduados en el mercado, estos patrones no son creaciones recientes causadas por la sobre demanda, si no que ha sido un proceso irregular y lento. Su estudio recomienda no usar la cantidad de graduados empleados como indicador, ya que en muchos casos estos son mayormente influenciados por las fluctuaciones económicas locales y regionales.

En cuanto a los argumentos del proceso curricular como una forma de garantizar la empleabilidad, Yorke (2004) también comenta que es un error asumir que la experiencia, ya sea con o sin la educación superior, es una condición suficiente para realzar la empleabilidad. Tener experiencia laboral, en sí, no es suficiente para garantizar que los estudiantes desarrollen los distintos prerrequisitos para el éxito de la empleabilidad. La curricular puede facilitar el desarrollo de prerrequisitos apropiados para la empleabilidad, pero no lo garantiza. Por ende, es inapropiado asumir que los estudiantes son altamente empleables basándose únicamente en el currículo. La empleabilidad, concluye, se deriva de las maneras en las cuales los estudiantes aprenden de sus experiencias.

En cuanto a sus logros, los estudiantes muestran empleabilidad respecto a su trabajo si demuestra un set de logros relevantes. Un reportorio de atributos y logros puede tener un gran valor, pero puede ser insuficiente para situaciones específicas. La empleabilidad son características multifacéticas de individuo.

### ***Variables en estudios de autopercepción de la empleabilidad***

Izquierdo y Farías (2018) elaboraron un estudio enfocado en universitarios sobre la autopercepción de empleabilidad. Con una muestra de 297 estudiantes, exploraron en su instrumento la autopercepción subjetiva del *performance de empleabilidad*, midiendo habilidades y competencias y su percepción de condiciones personales y profesionales requeridas por los empleadores ante una potencial contratación laboral. En este estudio se implementaron dos escalas: una que evaluó la percepción de la empleabilidad en estudiantes universitarios y otra que mide la percepción del logro en la inserción laboral.

En sus resultados, los estudiantes consideraron que influenciaban sus características personales, como además los requerimientos del contexto socio-laboral al que se inscriben. Existiendo relación entre percepción de empleabilidad y percepción de logro. El estudio termina recomendando incorporar acciones de orientación profesional en los planes de estudio.

En Rothwell, Herbert, Rothwell (2008) se desarrolló un instrumento de investigación para examinar las expectativas y las autopercepciones de la empleabilidad de los estudiantes universitarios de licenciatura en negocios en tres universidades del Reino Unido. Entre las variables que medían estaban la posibilidad de encontrar trabajo una vez finalizado los estudios, habilidades y competencias profesiones, y perspectivas laborales. Una versión en español se tradujo de este instrumento en Vargas, Sánchez-Queija, Rothwell, Parra (2018) donde se implementa la escala de empleabilidad diseñada para examinar las expectativas y las autopercepciones de los estudiantes sobre la empleabilidad. Este instrumento también es nuevamente implementado en estudios subsiguientes de Herbert y Rothwell, al hablar de la empleabilidad de graduados, prospecto de empleo

y si están listos para el empleo en un mundo cambiante profesional (Herbert, Rothwell, Glover, Lambert, 2020)

En el estudio de Roslan, Siew Ping, Sulaiman, Ab Jalil, y Yan-Li (2020), se enfocaron en estudiar la empleabilidad de graduados en estudiantes melanesios, determinando en su instrumento la importancia de anticipar la empleabilidad en estudiantes para equiparlos con las herramientas necesarias. Los indicadores del instrumento que el estudio midió en los estudiantes de pregrado fueron: Resiliencia laboral y profesional, capital humano y social, trabajo en equipo, conciencia, pensamiento crítico, académico y liderazgo.

Entre otros estudios sobre empleabilidad percibida en estudiantes universitarios, Hernández-Fernaud, Ramos-Sapena, Negrín, Ruiz-de la Rosa y Hernández (2011) hablan de oportunidades de empleo atendiendo a sus características personales y a un determinado contexto laboral, vinculado con la autoeficacia en la búsqueda del empleo. En cambio, Bennett y Ananthram (2021) plantea un estudio con una escala con la que los estudiantes de educación superior autoevalúan su empleabilidad percibida.

### ***Metodología:***

La metodología utilizada en este estudio tiene un enfoque cuantitativo, probabilístico. Es un estudio descriptivo que emplea encuestas virtuales como medio de recolección de la información.

### ***Muestra***

El estudio se centró en estudiantes universitarios que egresaron durante el año 2021 de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Según datos del Ministerio de Educación Superior de El Salvador (Mined, 2021), en el año 2019 en la universidad tuvo un total de 2,272 graduados en la institución. Con un nivel de confianza de 97% y un error de 4% se obtuvo una muestra de total de 568 estudiantes. Se incluyeron estudiantes de todas las carreras, tanto de licenciatura como de técnico.

## ***Instrumento***

El instrumento tomó ítems de las escalas de Autopercepción de empleabilidad de Rothwell, Herbert, Rothwell (2008), y la escala de Autoeficacia para la Búsqueda de empleo (Pepe, Farnese, Avalone y Vecchione, 2010). También retoma ítems descriptivos del estudio de graduados de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana (2012). La escala de autopercepción fue aplicada a todos los participantes, mientras que la escala de búsqueda de empleo fue implementada únicamente en aquellos que están en la búsqueda de un empleo y aún no estaban trabajando.

## ***Aplicación del instrumento de investigación***

Debido a las condiciones económicas y logísticas derivadas de la pandemia, se optó por utilizar una encuesta digital para recolectar la información. Esta se remitió a los correos institucionales de los estudiantes que seguían en contacto con la institución por sus procesos de grado. Se detalló en qué consistía la encuesta, sus objetivos y finalidad. Se les informó que su participación sería anónima y opcional. Además, de solicitar su autorización para utilizar sus respuestas para el desarrollo de la investigación.

## ***Resultados:***

### ***Información demográfica de la población encuestada***

La población encuestada presentó una distribución del 55.63% que se identificó como femenina ( $p=316$ ), y un 44.37% como masculina ( $p=252$ ). Esto indica una ligera mayoría de participantes féminas en la muestra.

*Tabla 1.*

*Características sociodemográficas de la muestra*

|      | Etiqueta  | Cuenta | Porcentaje |
|------|-----------|--------|------------|
| Sexo | Femenino  | 316    | 55.63%     |
|      | Masculino | 252    | 44.37%     |
|      | 22-26     | 238    | 41.90      |
| Edad | 27-31     | 165    | 29.05      |
|      | 32-36     | 80     | 14.08      |
|      | 37-41     | 36     | 6.34       |
|      | 42-46     | 24     | 4.23       |
|      | 47-51     | 14     | 2.46       |



|              |            |     |        |
|--------------|------------|-----|--------|
|              | 52-56      | 5   | 0.88   |
|              | n/c        | 6   | 1.06   |
|              | Acompañado | 56  | 9.86%  |
|              | Casado     | 101 | 17.78% |
| Estado Civil | Divorciado | 4   | 0.70%  |
|              | Soltero    | 405 | 71.30% |
|              | n/c        | 2   | 0.35%  |

La mayoría de los encuestados se encuentra en el rango de 22 a 26 años, representando el 41.90% de la muestra total (p=238). El siguiente grupo más grande es el de 27 a 31 años, con un 29.05% (p=165). Los otros rangos de edad son menos representativos, destacando que el 14.08% tiene entre 32 a 36 años (p=80), y los porcentajes disminuyen significativamente en los grupos de mayor edad. En cuanto a su estado civil, la mayoría de los encuestados indicaron estar solteros con un 71.6% (p=405). Le sigue el grupo de casados con un 17.8% (p=101) y aquellos que están acompañados con un 9.86% (p=56). Esto sugiere que la mayor parte de la población una población estudiantil joven.

## Actividad laboral

Para determinar su actividad laboral se consultó a los encuestados cuál era la actividad que ocupaba mayor parte de su tiempo. El 64.08%% (p=364) está trabajando, mientras que el 23.8% (p=135) está activamente buscando trabajo. Un 6.69% (p=38) sigue estudiando y un 3.35% (p=19) se dedicaron a realizar oficios del hogar.

Tabla 2

Frecuencia de actividades que ocupan mayor parte de su tiempo.

| Etiquetas de fila    | Cuenta | Porcentaje |
|----------------------|--------|------------|
| 1. Trabajando        | 364    | 64.08%     |
| 2. Buscando trabajo  | 135    | 23.77%     |
| 3. Estudiando        | 38     | 6.69%      |
| 4. Oficios del hogar | 19     | 3.35%      |

|                                               |     |         |
|-----------------------------------------------|-----|---------|
| 5. Incapacitado permanentemente para trabajar | 1   | 0.18%   |
| 6. Otra actividad                             | 11  | 1.94%   |
| Total general                                 | 568 | 100.00% |

## Búsqueda de trabajo

Con la población que respondieron no estar actualmente trabajando, se les consultó si han buscado trabajo en los últimos meses. El 81.6% (p=115) han realizado alguna actividad para buscar empleo en el último año, mientras que el 18,4% (p=26) aún no ha buscado

Tabla 3

Frecuencia de ha realizado alguna actividad para conseguir trabajo.

| Etiquetas de fila | Cuenta | Porcentaje |
|-------------------|--------|------------|
| No                | 26     | 18.44%     |
| Sí                | 115    | 81.56%     |
| Total general     | 141    | 100.00%    |

De los encuestados que están desocupados y buscando empleo, el 27.14% (p=38) está buscando trabajo por primera vez, mientras que el 72.86% (p=102) ya ha buscado empleo anteriormente. En términos de duración de la búsqueda de trabajo, el 29.56% ha estado buscando empleo por un promedio de 9 a 16 meses, el 24.81% por el 1 a 8 meses, y el 22.66% por 17 a 24 meses.

Tabla 4

Primera vez buscando trabajo.

|                                       | Etiquetas de fila | Cuenta | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|--------|------------|
| ¿Es la primera vez que busca trabajo? | No                | 102    | 72.86%     |
|                                       | Sí                | 38     | 27.14%     |

|                                            |               |     |         |
|--------------------------------------------|---------------|-----|---------|
|                                            | Total general | 140 | 100.00% |
| ¿Cuántos meses ha estado buscando trabajo? | 1-8           | 79  | 24.81%  |
|                                            | 9-16          | 32  | 29.56%  |
|                                            | 17-24         | 13  | 22.66%  |
|                                            | 33-40         | 4   | 11.03%  |
|                                            | 41-48         | 2   | 7.35%   |
|                                            | 57-64         | 1   | 4.59%   |
|                                            | Total general | 131 | 100.00% |

Al consultarles los motivos por los cuales aún no han logrado encontrar empleo comentaron, según se puede visualizar en la tabla 52, que *carecen de experiencia, no encuentran el trabajo indicado, por su edad, falta de conocimiento, no saben cómo buscarlo trabajo, etc.*

Tabla 5

Motivos por los cuales no han logrado encontrar trabajo.

| Etiquetas de fila                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carece de la experiencia necesaria                                                                 |
| Carece de las competencias necesarias                                                              |
| Los empleadores lo consideran sobre calificado                                                     |
| Los empleadores lo ven muy joven                                                                   |
| Motivo familiar                                                                                    |
| No conozco muy bien el país                                                                        |
| No encuentra el trabajo apropiado en su profesión u oficio                                         |
| No encuentro el trabajo apropiado a mi profesión y no recibo ninguna respuesta de los empleadores. |
| No recibe respuesta de los empleadores                                                             |
| No sabe cómo buscarlo                                                                              |
| Por mi edad                                                                                        |
| Porque estoy estudiando y me encuentro concentrada en eso.                                         |
| Salarios bajos                                                                                     |

Los medios más utilizados para encontrar empleo incluyen bolsas de empleo y otras ofertas de trabajo en internet (23.28%), junto con avisos de Facebook y otras redes sociales (17.46%), amigos o compañeros de la universidad (6.44%), prácticas o pasantías universitarias (6.03%), familiares (5.61%) o en avisos de periódicos (4.16%).

Tabla 6

Medios utilizados para encontrar empleo.

| Etiquetas de fila                                         | Cuenta | Cuenta |
|-----------------------------------------------------------|--------|--------|
| 1. Avisos en periódicos                                   | 20     | 4.16%  |
| 10. Familiares                                            | 27     | 5.61%  |
| 11. Amigos o compañeros de la universidad                 | 31     | 6.44%  |
| 12. Amigos de la familia                                  | 13     | 2.70%  |
| 13. Otros amigos                                          | 17     | 3.53%  |
| 14. Prácticas o pasantías universitaria                   | 29     | 6.03%  |
| 15. Contacto con oficinas de empleo                       | 11     | 2.29%  |
| 2. Avisos en Facebook u otras redes sociales              | 84     | 17.46% |
| 23. Bolsas de empleo y otras ofertas en Internet          | 1      | 0.21%  |
| 3. Bolsas de empleo y otras ofertas en Internet           | 112    | 23.28% |
| 4. Otros medios de comunicación como radio y televisión   | 13     | 2.70%  |
| 5. Bolsa de empleo de la Universidad                      | 18     | 3.74%  |
| 6. Bolsa de empleo de otras universidades                 | 8      | 1.66%  |
| 7. Enviando directamente las hojas de vida a las empresas | 62     | 12.89% |

|                                                 |     |         |
|-------------------------------------------------|-----|---------|
| 8. Bolsas de empleo gubernamental               | 32  | 6.65%   |
| 9. Profesores de la carrera o de la universidad | 3   | 0.62%   |
| Total general                                   | 481 | 100.00% |

Al consultar si ha realizado previamente otro trabajo, un 60.14% (p=83) de los encuestados ha trabajado anteriormente, mientras que el 39.86% (p=55) no lo ha hecho. La mayoría consiguió su primer empleo entre los 17 a 21 años (53.19%), seguido por aquellos que lo consiguieron entre los 22 a 26 años (38.8%).

Tabla 7

Primer empleo

|                                         | Etiquetas de Cuenta<br>fila |     | Porcentaje |
|-----------------------------------------|-----------------------------|-----|------------|
| ¿Ha trabajado antes?                    | No                          | 55  | 39.86%     |
|                                         | Sí                          | 83  | 60.14%     |
|                                         | Total general               | 138 | 100.00%    |
| ¿A qué edad consiguió su primer empleo? | 12-16                       | 7   | 6.31%      |
|                                         | 17-21                       | 46  | 53.19%     |
|                                         | 22-26                       | 28  | 38.80%     |
|                                         | 27-31                       | 1   | 1.70%      |
|                                         | Total general               | 82  | 100.00%    |

### ***Autoeficacia para la Búsqueda de Empleo***

La escala de Autoeficacia para la Búsqueda de empleo fue aplicada a graduados que manifestaron nunca haber trabajado. Los resultados descriptivos se presentan en la Tabla 8.

La mayoría de los indicadores mostraron medias elevadas, con puntuaciones altas en la capacidad de respetar las competencias de los demás (9.5), pedir consejos a quienes tienen más experiencia (9.4), y trabajar con personas nuevas (9.4). Respecto a las oportunidades están aprovechar oportunidades (9.2) y superar dificultades

(9.2). En una menor medida, aunque siempre en medias mayores de ocho, en una escala del uno al diez, las menores medias provienen de si se sienten capaces de considerar un fracaso como un reto (8.5), si se sienten capaces de hacerle frente a los fracasos (8.7) y si son capaces de buscar información para poder encontrar un empleo (8.9).

Tabla 8

Resultados descriptivos de la escala de Autoeficacia para la Búsqueda del primer empleo.

|                                                                                          | Cuenta | Promedio | Máx | Mín | Desv. est. |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----|-----|------------|
| 1. Me siento capaz de buscar la información que necesito                                 | 140    | 8.9      | 10  | 2.0 | 1.5070     |
| 2. Me siento capaz de entender la información encontrada                                 | 140    | 9.1      | 10  | 2   | 1.20132    |
| 3. Me siento capaz de seleccionar las ofertas de empleo más adecuadas a mis competencias | 140    | 9.1      | 10  | 4   | 1.23687    |
| 4. Me siento capaz de considerar un fracaso como un reto, en vez de como una amenaza     | 140    | 8.5      | 10  | 0   | 1.98007    |
| 5. Me siento capaz de hacer frente a los fracasos                                        | 140    | 8.7      | 10  | 0   | 1.73703    |
| 6. Me siento capaz de pedir consejo a quien tiene más experiencia que yo                 | 140    | 9.4      | 10  | 2   | 1.09929    |
| 7. Me siento capaz de respetar las competencias de los demás.                            | 140    | 9.5      | 10  | 5   | 0.7722     |
| 8. Me siento capaz de trabajar con personas nuevas                                       | 140    | 9.4      | 10  | 5   | 0.93894    |
| 9. Me siento capaz de planificar mi proyecto profesional                                 | 140    | 9.0      | 10  | 5   | 1.29192    |

|                                                                                  |     |     |    |    |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|----|----|---------|
| 10. Me siento capaz de aprovechar nuevas oportunidades en el mercado laboral     | 140 | 9.2 | 10 | 5  | 1.03928 |
| 11. Me siento capaz de superar las dificultades encontradas                      | 140 | 9.2 | 10 | 5  | 1.02196 |
| 12. Me siento capaz de elaborar estrategias orientadas a conseguir mis objetivos | 140 | 9.1 | 5  | 10 | 1.01568 |

### ***Autoeficacia profesional***

L escala de Autoeficacia profesional (AU-19) se aplicó a todos los que realizaron el cuestionario. Los resultados descriptivos se encuentran en la Tabla 9. Las medias variaron más que en la escala anterior. En esta escala el indicador con mayor media, de una escala del 1 al 10, fueron *Hay alta demanda de las personas que cursan mi carrera en el mercado laboral* (8.1), y que *hay una alta demanda de graduados en este momento* (8.1). En menor medida se presentaron que *pueden encontrar fácilmente oportunidades en sus áreas laborales* (5.6) y que *los empleadores apuntan a su universidad para reclutar personas* (5.3) y que *los empleadores están ansiosos por contratar graduados de su universidad* (5.7).

Tabla 9

Resultados descriptivos de la escala de Autoeficacia profesional.

|                                                                                        | Cuenta | Promedio | Máx | Mín | Desvet |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-----|-----|--------|
| Los empleadores están ansiosos por contratar graduados de mi universidad.              | 566    | 5.7      | 10  | 0   | 2.8916 |
| El estatus de mi universidad es una herramienta importante para la búsqueda de empleo. | 566    | 7.3      | 10  | 0   | 2.5113 |

|                                                                                 |     |     |    |   |        |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|----|---|--------|
| Los empleadores apuntan específicamente a mi universidad para reclutar personas | 566 | 5.3 | 10 | 0 | 2.8058 |
| Mi universidad tiene una reputación sobresaliente en mi(s) campo(s) de estudio  | 566 | 6.8 | 10 | 0 | 2.4715 |
| Mi carrera tiene un alto prestigio social                                       | 566 | 7.7 | 10 | 0 | 2.0219 |
| Hay alta demanda de las personas que cursan mi carrera en el mercado laboral    | 566 | 8.1 | 10 | 0 | 2.1239 |
| Hay una fuerte demanda de graduados en este momento                             | 566 | 8.1 | 10 | 0 | 2.2475 |
| Hay muchas ofertas de trabajo en el área geográfica donde busco                 | 566 | 5.9 | 10 | 0 | 2.7135 |
| Puedo encontrar fácilmente oportunidades en mi área laboral                     | 566 | 5.6 | 10 | 0 | 2.8467 |

## Conclusiones:

En el grupo de egresados, la mayoría manifestaron tener experiencias laborales previas, ya que el trabajo en el que se encontraban al momento de realizar la encuesta no era su primer empleo.

En cuanto a su autopercepción sus habilidades de búsqueda de empleo, la mayoría manifestó sentirse capaz de buscar información y gestionar la búsqueda de un nuevo empleo, así como enfrentarse a los problemas y desafíos que un trabajo pueda presentar. Sin embargo, al compararse con otros ítems, estos valores fueron menores. Por lo tanto, se recomienda reforzar la capacidad de búsqueda de información y la confianza en lograr enfrentar los desafíos laborales.



La mayoría de egresados manifestó sentirse capaz de buscar información y gestionarse en la búsqueda de un nuevo empleo.

En cuanto a la autopercepción de empleabilidad, la mayoría manifestó que existe una alta demanda de egresados y profesionales de su área. Aun así, no consideran que existan suficientes oportunidades para lograr posicionarse en un empleo. Tampoco identificaron a la universidad como un incentivo para que otras empresas e instituciones los contraten; es decir, salir de la universidad no brinda un estímulo extra en los empleadores para decidir contratarlos sobre otros graduados.

Sería recomendable que el apoyo hacia esta población esté orientada a la transición a un nuevo empleo, y no necesariamente en la búsqueda de un primer empleo. Aunque hay egresados que nunca han trabajado y necesitan guía sobre los procesos y recomendaciones para acceder a un empleo, la mayoría de los egresados busca, una vez obtenido el título, ejercer en la profesión estudiada.

Es importante considerar el rol de las instituciones de educación superior y reflexionar sobre su quehacer ético, hacia dónde estamos dirigiendo a nuestros estudiantes y la imagen que la institución está proyectando en el mercado laboral.

## Referencias

- Berntson, E., y Marklund, S. (2007). The relationship between employability and subsequent health. *Work y Stress*, 21(3), 279-292. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/232946345\\_The\\_relationship\\_between\\_employability\\_and\\_subsequent\\_health](https://www.researchgate.net/publication/232946345_The_relationship_between_employability_and_subsequent_health)
- De Cuyper, N., Bernhard-Oettel, C., Berntson, E., De Witte, H. y Alarco, B. (2008). Employability and Employees' Well Being: Mediation by Job Insecurity. *Applied Psychology: An International Review*, 57(3), 488-509. doi: 10.1111/j.1464-0597.2008.00332.x
- Elias, P., y Purcell, K. (2004). Is Mass Higher Education Working? Evidence from the Labour Market Experiences of Recent Graduates. *National Institute Economic Review*, 190, 60-74. doi:10.1177/002795010419000107
- Herbert, I. P., Rothwell, A. T., Glover, J. L., y Lambert, S. A. (2020). Graduate employability, employment prospects and work-readiness in the changing field of professional work. *The International Journal of Management Education*, 18(2), 100378. doi:10.1016/j.ijme.2020.100378

- Hernández, M. (2017). Seguimiento a graduados y egresados de las promociones 2013-2014, Facultad Multidisciplinaria de Ilobasco, Universidad Católica de El Salvador. *Anuario de Investigación*, 6, 113-122.
- Hernández-Fernaudo, E., Ramos-Sapena, Y., Negrín, F., Ruiz-De La Rosa, C. I., y Hernández, B. (2011). Empleabilidad percibida y autoeficacia para la búsqueda de empleo en universitarios. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 27(2), 131-142.
- Izquierdo Rus, T., y Farías Gragmena, A. J. (2018). Empleabilidad y expectativa de logro en la inserción laboral de los estudiantes universitarios//Employability and achievement expectation on job placement of the university students. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 29(2), 29. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.29.num.2.2018.23151>
- León Arana, A. C., y Cruz Amaya, J. E. (2017). Estudio de seguimiento de los graduados y egresados de la maestría en administración financiera de la universidad de El Salvador. [https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/15746/1/tesis\\_\\_\\_estudio\\_de\\_seguimiento\\_de\\_los\\_graduados\\_y\\_egresados\\_de\\_la\\_maestr\\_a\\_en\\_administraci\\_n\\_financiera\\_de\\_la\\_universidad\\_de\\_el\\_salvador\\_perodo\\_2008\\_2016.pdf](https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/15746/1/tesis___estudio_de_seguimiento_de_los_graduados_y_egresados_de_la_maestr_a_en_administraci_n_financiera_de_la_universidad_de_el_salvador_perodo_2008_2016.pdf)
- Medrano Martínez, E. D., Hernán Villafuerte, C., y Juárez Bonilla, L. J. (2012). Diagnóstico del posicionamiento profesional de los graduados en UMA Sonsonate como estrategia de mejorar Institucional. Universidad Modular Abierta. [https://issuu.com/umasonsonate/docs/uma\\_sonsonate](https://issuu.com/umasonsonate/docs/uma_sonsonate)
- Ministerio de Educación de El Salvador [Mined]. (2001) Política Nacional de Educación Superior de El Salvador.
- Navarrete Gálvez, P. M., y Osegueda, R. M. (2016). Percepción de la relación entre educación superior y trabajo en graduados de la Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Pepe, S. J., Farnese, M. L., Avalone, F., y Vecchione, M. (2010). Escala de Autoeficacia en el Trabajo y Escala de Autoeficacia para la Búsqueda de Empleo: Estudio de Validez en Contextos Culturales Español e Italiano. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26(3), 201-210.
- Pierce, D. (2002) Employability: higher education and careers services. Abridged versión of a report prepared for AGCAS.
- Política Nacional de Educación Superior de El Salvador [PES]. (2021). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2012). Estudio de seguimiento a recién egresados de programas académicos de pregrado de la sede central.
- Roslan, S., Ping, W. S., Sulaiman, T., Jalil, H. A., y Siaw, Y. L. (2020). Psychometric properties of graduate employability instrument among malaysian higher education institution students. *Univ J Educ Res*, 8(1A), 164-178.
- Rothwell, A., Herbert, I., y Rothwell, F. (2008). Self-perceived employability: Construction and initial validation of a scale for university students. *Journal of Vocational Behavior*, 73(1), 1–12. doi:10.1016/j.jvb.2007.12.001
- Vargas, R., Sánchez-Queija, M. I., Rothwell, A., y Parra, A. (2018). Self-perceived employability in Spain. *Education+ Training*.

- Yorke, M. (2004). Employability in higher education: What it is – what it is not. The Higher Education Academy.
- Zuta Gutierrez, D. C. (2020). Empleabilidad y autoeficacia profesional en estudiantes de postgrado de una universidad pública [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/15707/Zuta\\_gd.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/15707/Zuta_gd.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

# Nivel de Satisfacción del Paciente de Prótesis Completa Rehabilitado con Tres Tipos de Bases de Transferencia

Brenda Nathaly Alfaro Ortiz<sup>11</sup>  
**ORCID:** 0000-0003-4095-7053

Carmela Donis Romero de Cea<sup>12</sup>  
**ORCID:** 0000-0002-4148-5775

Recibido: 4/07/2024

Aprobado: 28/07/2024

## Cómo citar:

Alfaro, B., y Romero C. (2024). Nivel de Satisfacción del Paciente de Prótesis Completa Rehabilitado con Tres Tipos de Bases de Transferencia. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 204-219.



## Resumen

La satisfacción del paciente al recibir un tratamiento dental responde a las características de la entidad que ha prestado el servicio, del paciente en sí y del entorno familiar y social que se engloban en el concepto “calidad de vida”. El presente estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de satisfacción del paciente portador de prótesis completa, rehabilitado con tres tipos de bases de transferencia

---

<sup>11</sup> Doctora en Cirugía Dental y Máster en investigación científica. Universidad Evangélica de El Salvador, correo electrónico: [brenda.alfaro@uees.edu.sv](mailto:brenda.alfaro@uees.edu.sv)

<sup>12</sup> Doctora en Cirugía Dental, Especialista en Rehabilitación oral y Master en investigación científica. Universidad Evangélica de El Salvador, correo electrónico: [carmela.donis@uees.edu.sv](mailto:carmela.donis@uees.edu.sv)

en las clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador (FOUEES) en 2022. El estudio fue de tipo cuantitativo descriptivo, con una muestra de 59 pacientes a quienes se aplicó una encuesta con respuestas tipo escala de Leaker. Utilizando estadística descriptiva con el programa Microsoft Excel 2016, los resultados evidenciaron que, en la dimensión estética del tratamiento, el 86.44% de los pacientes se declaró altamente satisfecho, en la dimensión de masticación sin dolor, un 84.75% y en la dimensión fonética un 71.19%. Se concluye que, de las tres dimensiones, la que evidenció mayor satisfacción fue la estética seguida de la masticación y la fonética con menor porcentaje. Al determinar el tipo de material con mayor índice de satisfacción, las Prótesis Completas confeccionadas utilizando bases de registro de Polivinil Cloruro al vacío y Ácido Poliláctico impresa en 3D tuvieron el 100% de satisfacción en las dimensiones mencionadas sobre las que utilizaron Bases de Transferencia de resina autopolimerizable.

**Palabras claves:** Satisfacción, Bases de transferencia, PVC, PLA, RAAC, Prótesis completa.

## Introducción

La Rehabilitación protésica es la especialidad dental perteneciente al diagnóstico, planificación del tratamiento, rehabilitación y mantenimiento de la función oral, evalúa también la comodidad, la apariencia y la salud de los pacientes con condiciones clínicas asociadas a la pérdida de dientes y/o tejidos maxilofaciales mediante el uso de sustitutos biocompatible. Guarat et al. (2012) menciona que una prótesis completa se define como un reemplazo artificial de una o varias piezas dentarias, restituyendo también la relación entre los maxilares, a la vez que restablece la dimensión vertical, y repone tanto la dentición como las estructuras periodontales que se han perdido.

La satisfacción del paciente al recibir este tratamiento, muchas veces, responde a las características de la entidad que ha prestado el servicio, del paciente en sí y también a características propias del entorno familiar y social que se engloban

en el concepto “calidad de vida”. Por tanto, Von Kretschmann (2015) hace referencia que el registrar la satisfacción del paciente en salud junto con su calidad de vida es un fenómeno complejo y la rehabilitación odontológica como parte de la salud integral del paciente, debería medirse para conocer tanto los resultados que se obtienen en el tratamiento, como los procesos por los que el paciente pasa después de concluida la fase de rehabilitación.

Numerosos estudios manifiestan que las probabilidades del éxito protésico proceden de una combinación de condiciones en las que no solo influye el paciente sino también los conocimientos, habilidades y técnicas que se aplican en prostodoncia (Tenani, et al. 2021) (Ahmed, 2021) (Chia-Jen Teng, et al 2020). Las expectativas de los pacientes con respecto a sus prótesis completas suelen ser altas. Chia-Jen Teng, et al (2020) menciona en su estudio el hecho de que es bastante desafiante cumplir con los criterios del paciente para satisfacer los requisitos que él espera de una prótesis completa, independientemente de la calidad de la dentadura, establecida por los protocolos de tratamiento

Por ser un proceso lento, debe informarse al paciente que el ajuste de la dentadura depende del ajuste y la adaptación del tejido para obtener un resultado satisfactorio. El autor Donabedian (1990) menciona en su reseña que se ha encontrado que los factores psicológicos pueden jugar un papel importante en aquellos pacientes que experimentan dificultades para adaptarse a sus prótesis completas. La función, el impacto social y el impacto psicológico del edentulismo ya ha sido ampliamente discutido en muchos estudios previos. Los resultados de entrevistas con pacientes que reciben tratamiento para remediarlo han permitido la cuantificación directa de su opinión de los distintos aspectos que éste ha significado (Michaud, et al 2012).

La pérdida de dientes provoca dificultad para masticar y sonreír y una apariencia antiestética. En un estudio que evaluó el papel de las prótesis dentales completas en la mejora de la eficiencia masticatoria de los pacientes edéntulos, se incluyó a ochenta y dos usuarios de prótesis dentales completas del grupo de edad

de 40 a 75 años de ambos sexos. La eficacia de masticación de la prótesis se determinó mediante una máquina de medición por visión. A los pacientes se les proporcionó un cuestionario autoadministrado y se les recomendó que lo respondieran. En los resultados se describe que, de 82 pacientes, 42 (51,2%) eran hombres y 40 (48,8%) mujeres. Se encontró que el tamaño de partícula medio  $\pm$  DE fue de  $0,12 \pm 0,07$  mm en los hombres y de  $0,13 \pm 0,06$  mm en las mujeres. Se observó una diferencia no significativa ( $P > 0,05$ ). El valor medio del nivel de satisfacción fue de  $1,28 \pm 0,07$ . El estudio concluyó que hubo una mejora en la eficiencia de la masticación con la prótesis completa y el nivel de satisfacción del paciente fue alto entre los pacientes (Singh et al, 2022)

Durante los ensayos clínicos, las calificaciones de los pacientes en cuanto a la satisfacción con el tratamiento recibido a menudo se evalúan junto con la calidad de vida. En un ensayo clínico aleatorizado del Departamento de Odontología Restauradora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Montreal, que evaluó el nivel de asociación entre la satisfacción de los pacientes con prótesis dentales y la calidad de vida relacionada con la salud oral (OHRQoL) en pacientes edéntulos sin tratamiento, se obtuvo una asociación altamente positiva entre la calidad de vida relacionada con la salud bucal y la satisfacción con la dentadura postiza (Michaud, et al 2012).

En el caso de la presente investigación, además de algunas de las variables mencionadas, se tomará en cuenta el tipo de material del que se construyen las bases de transferencia y el ajuste que estas presentan durante la confección de los procedimientos como variables de interés para los resultados que se esperan recoger.

Es bastante difícil cumplir con los criterios del paciente sobre la satisfacción de su prótesis. Además, también se convierte en una tarea desafiante cuando las expectativas del paciente exceden su satisfacción, independientemente de la calidad de la dentadura. Al respecto de este tópico, Ahmed, et al (2021), realizaron un estudio en Arabia Saudita, cuyo objetivo fue determinar la correlación en los niveles

de satisfacción con la prótesis dental entre el dentista y los usuarios de prótesis dentales completas.

El estudio incluyó a 134 participantes completamente edéntulos, entre 48 y 65 años de edad. Los datos fueron registrados a través de un cuestionario validado con alfa de Cronbach con validez del 85%. Se registró la satisfacción de los odontólogos y de los pacientes y se calificaron en una escala Likert (1 a 5). Se aplicó la correlación de Spearman para medir la similitud entre la puntuación de satisfacción del dentista y del paciente. Las personas de 60 años y las mujeres mostraron una correlación más alta que los pacientes más jóvenes y los hombres, mientras que los participantes empleados mostraron una correlación más fuerte entre la satisfacción del dentista y del paciente, en comparación con el contrario. En los participantes educados se demostró una correlación positiva y moderada entre la satisfacción del dentista y del paciente. La correlación entre la satisfacción del dentista con la oclusión y la satisfacción del paciente con la comodidad fue moderadamente fuerte ( $p < 0,05$ ); Se encontró una correlación débilmente positiva ( $p < 0,05$ ) entre la satisfacción del dentista con la calidad de la prótesis y la extensión y la satisfacción del paciente con la estética, la masticación, la fonética y la comodidad. Por tanto, este estudio demostró una correlación positiva entre la satisfacción de los dentistas y los pacientes con respecto a la calidad de las prótesis dentales en pacientes de mayor edad, mujeres, así como en pacientes empleados y educados.

De Sá Júnior (2021), en su investigación realizada en la Facultad São Leopoldo Mandic, aplicaron un formulario para investigar variables sociodemográficas, económicas y médico-odontológicas de los usuarios, un cuestionario para evaluar el nivel de satisfacción de los pacientes con sus aparatos protésicos, otro para investigar a calidad técnica de las prótesis, desde el punto de vista estético-funcional, y el Oral Health Impact Profile (OHIP-14), para averiguar o impacto da rehabilitación protésica en la calidad de vida de los usuarios. Resultados: La mayoría de los participantes (65,2%) utilizaba prótesis total superior e inferior y



mencionaba insatisfacción durante la masticación, los aparatos protésicos inferiores presentaban calidad técnica insatisfactoria para los requisitos de retención (69,6%) y estabilidad (69,6%). Las quejas de los ancianos estaban relacionadas, predominantemente, a los dominios “dolor físico” e “incapacidad física”. Las dentaduras completas consideradas insatisfactorias provocaron impactos negativos en la calidad de vida de los usuarios, especialmente en la comodidad durante las comidas, lo que se relacionó con dificultad para masticar y tragar. La asociación entre los instrumentos utilizados en el estudio proporciona herramientas importantes para el desempeño de los cirujanos dentistas, además de posibilitar una planificación más adecuada en los servicios de salud bucal ofrecidos a la población.

## Metodología

El diseño fue un estudio Cuantitativo de tipo descriptivo y corte transversal. El objeto de estudio fueron Prótesis dentales completas superiores, que en su proceso de confección recibieron tres tipos de bases de transferencia con tres tipos de materiales y tres formas distintas de confección. Las bases de Resina Acrílica de Auto Curado (RACC) en técnica polvo y líquido se utilizaron en el mayor número de tratamientos, pues siguen la técnica descrita en el protocolo de Prótesis Completa de la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador, aunque para establecer la comparación entre materiales se utilizaron 10 de cada una de ellas.

Las bases de Policloruro de vinilo (PVC) confeccionadas al vacío fueron realizadas en menor cantidad debido a que no están en el protocolo de Prótesis Completa, pero han formado parte de las opciones de material a utilizar en las clínicas de la FOUEES según lo descrito en Winkler (2001), y que ha sido utilizado como protocolo alternativo en el área clínica. La utilización de bases de ácido poliláctico (PLA) impresas tridimensionalmente, son una innovación que fue introducida a raíz de una investigación que está en proceso de publicación, realizada en las clínicas de la FOUEES en la que se planteó experimentar con un polímero biodegradable utilizando una impresora 3D para su confección. El número total de prótesis tomadas en cuenta fue de 59, 39 de RAAC, 10 de PVC y 10 de PLA.

Mediante un muestreo aleatorio simple de un universo de 84 pacientes con

tratamientos de prótesis, se seleccionaron los pacientes rehabilitados con tres tipos de bases de transferencia que desearon voluntariamente ser parte del estudio, durante las prácticas clínicas de la asignatura Clínica de Prostodoncia II y Práctica Integral en Adulto. La muestra final de la investigación fue de 59 pacientes portadores de prótesis completa.

La técnica a emplear en la investigación fue la encuesta y se utilizó como instrumento el cuestionario de preguntas, en el que se recogieron las respuestas que los pacientes para cada uno de los cuestionamientos requeridos en las tres dimensiones que abarca la investigación, siendo estas Fonación, Masticación y Estética, siendo un total de 20 preguntas de múltiple opción utilizando una escala de Likert. El cuestionario fue validado por juicio de experto por tres profesionales especialistas en el área de prostodoncia de la FOUEES.

Previamente a cada paciente se le presento el consentimiento informado en donde se ha expresado voluntariamente la intención de participar en la investigación, después de haber comprendido la información que se le ha dado acerca de los objetivos de la misma, los beneficios, las molestias, y las alternativas, sus derechos y responsabilidades. Así mismo se le explico al paciente que dicha información solo será manejada por las investigadoras y permanecerá en anonimato salvaguardando la autonomía del paciente.

### **Análisis de los resultados**

Posteriormente a la recopilación de los datos, estos fueron ordenados en una base de datos, utilizando el programa Microsoft Excel Versión 16, para realizar el análisis estadístico descriptivo, partiendo de la división de los ítems del instrumento en tres dimensiones: Masticación, fonación y estética, asignando una escala de puntuación según el puntaje más alto que suma cada dimensión. Así mismo se realizó una escala de satisfacción, la cual permitió obtener dicha información y estudiarlas utilizando una frecuencia.

En cuanto a los datos descriptivos de la parte sociodemográfica, se observa que, para la variable sexo, de una muestra de 59 personas, el 64.4% pertenece al sexo femenino y el 35.6% al sexo masculino, presentándose una mayor cantidad de mujeres para la rehabilitación de prótesis completa. En la variable edad, de 59

pacientes atendidos, la media se ubica en 67 años, así mismo dentro de la muestra se presentó un valor mínimo de edad de 45 años y un máximo de 87 años.

Para la variable nivel educativo, se obtiene que el 33.90% de los pacientes finalizaron el tercer ciclo de educación básica, el 29.81% terminó la primaria, el 15.95% no tuvo acceso a ningún nivel educativo, el 15.25% estudió bachillerato y solo el 5.08% tuvo acceso a estudios superiores.

El Salvador tiene una división política de 14 departamentos, sin embargo, para la presente investigación la afluencia de pacientes se concentró en las siguientes zonas: el 78.88% de la muestra en estudio, pertenecen al departamento de San Salvador, el 16.95% corresponde a pacientes que provenían de La Libertad, un 5.8% del departamento de Cuscatlán y el 1.69% se encontró que pertenecen a Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán

Del total de bases elaboradas, la dimensión de masticación tuvo un 84.75% de pacientes con satisfacción alta, un 8.47% manifestó satisfacción media y un 6.78 % satisfacción baja del total de bases elaboradas.

**Tabla 1**

*Escalas de satisfacción dimensión masticación.*

| <b>MASTICACIÓN</b> |              |               |
|--------------------|--------------|---------------|
| <b>Escala</b>      | <b>Nivel</b> | <b>%</b>      |
| Alto               | 50           | 84.75         |
| Medio              | 5            | 8.47          |
| Bajo               | 4            | 6.78          |
| <b>Total</b>       | <b>59</b>    | <b>100.00</b> |

*Nota:* Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción dimensión masticación

Al abordar la dimensión de estética, 51 pacientes que equivale al 86.44% estaba altamente satisfecho, seguido de 7 pacientes que representa el 11.86%, se encontraron medianamente satisfechos y 1 paciente que representa el 1.69% se encontraba con bajo nivel de satisfacción en esta categoría.

**Tabla 2**

*Escalas de satisfacción dimensión estética.*

| ESTÉTICA     |           |               |
|--------------|-----------|---------------|
| Escala       | Nivel     | %             |
| Alto         | 51        | 86.44         |
| Medio        | 7         | 11.86         |
| Bajo         | 1         | 1.69          |
| <b>Total</b> | <b>59</b> | <b>100.00</b> |

*Nota:* Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción dimensión estética.

Describiendo el comportamiento de la dimensión “fonética”, se encontró que un 71.19% de los pacientes, o sea 42 de ellos, tenían alto nivel de satisfacción, el 25.42 % estaba medianamente satisfecho y un 3.39 por ciento estaba insatisfecho o con bajo nivel de satisfacción. Queda entonces en evidencia que la dimensión de fonación es la que se encuentra menos satisfecha y que es superada por la masticación y la estética.

**Tabla 3**

Escalas de satisfacción dimensión fonación.

| FONACIÓN     |           |               |
|--------------|-----------|---------------|
| Escala       | Nivel     | %             |
| Alto         | 42        | 71.19         |
| Medio        | 15        | 25.42         |
| Bajo         | 2         | 3.39          |
| <b>Total</b> | <b>59</b> | <b>100.00</b> |

*Nota:* Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción dimensión fonación

**TABLA 4**

Escalas de satisfacción por material dental.

| <b>MATERIAL ACRILICO</b>   |              |               |
|----------------------------|--------------|---------------|
| <b>Satisfacción Global</b> |              |               |
| <b>Escala</b>              | <b>Nivel</b> | <b>%</b>      |
| Alto                       | 34           | 89.47         |
| Medio                      | 3            | 7.89          |
| Bajo                       | 1            | 2.63          |
| <b>Total</b>               | <b>38</b>    | <b>100.00</b> |

*Nota:* Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción por material dental

El nivel de satisfacción de los pacientes que recibieron prótesis completa en las que se confeccionaron bases de transferencia con resina acrílica fue alto para un 89.47%, medio para un 7.89% y bajo para un 2.63% de los encuestados. Cabe mencionar que la resina acrílica es el material dental más utilizado por décadas para la confección de prótesis completa, a pesar de las desventajas que se han reportado en la literatura sobre el material.

**TABLA 5**

Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción por material dental.

| <b>MATERIAL PVC</b>        |              |               |
|----------------------------|--------------|---------------|
| <b>Satisfacción Global</b> |              |               |
| <b>Escala</b>              | <b>Nivel</b> | <b>%</b>      |
| Alto                       | 9            | 100.00        |
| Medio                      | 0            | 0.00          |
| Bajo                       | 0            | 0.00          |
| <b>Total</b>               | <b>9</b>     | <b>100.00</b> |

*Nota:* Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción por material dental.

Cuando se investigó sobre la satisfacción de los pacientes que recibieron una prótesis completa utilizando una base de transferencia en PVC se obtuvo que el 100% de los pacientes se encontraban altamente satisfechos.

**TABLA 6**

Escala de satisfacción por material dental.

| <b>MATERIAL PLA</b>        |              |               |
|----------------------------|--------------|---------------|
| <b>Satisfacción Global</b> |              |               |
| <b>Escala</b>              | <b>Nivel</b> | <b>%</b>      |
| Alto                       | 12           | 100.00        |
| Medio                      | 0            | 0.00          |
| Bajo                       | 0            | 0.00          |
| <b>Total</b>               | <b>12</b>    | <b>100.00</b> |

Nota: Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción por material dental.

Así mismo se indagó el nivel de satisfacción de los pacientes rehabilitados con prótesis completa utilizando una base de transferencia de material de PLA, obteniendo un 100% de los encuestados altamente satisfechos con el tratamiento. El material del PLA y PVC son dos materiales dentales novedosos introducidos en el protocolo de confección de prótesis completa.

**TABLA 7.**

Escala de satisfacción global.

| <b>SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ESTUDIO</b> |              |               |
|----------------------------------------|--------------|---------------|
| <b>Escala</b>                          | <b>Nivel</b> | <b>%</b>      |
| Muy Alto                               | 55           | 93.22         |
| Alto                                   | 3            | 5.08          |
| Bajo                                   | 1            | 1.69          |
| Muy Bajo                               | 0            | 0.00          |
| <b>Total</b>                           | <b>59</b>    | <b>100.00</b> |

Nota: Distribución de puntajes para las escalas de satisfacción global.

En términos generales se representa en la tabla 19, la satisfacción global de los 59 encuestados, en cuanto al tratamiento rehabilitador de prótesis completa,

obteniendo un 93.22% de la muestra en estudio muy altamente satisfecha, un 5.08% manifestó estar altamente satisfecho y un 1.69% presentó una satisfacción baja.

### **Discusión de los resultados**

La edad media se ubica en 67 años, el cual coincide con el estudio de Larco, M. et al (2023) evidenciando que a medida progresa la edad las personas requieren algún tipo de rehabilitación oral como lo es las prótesis, debido a la pérdida de piezas dentales por diversas causas. Así mismo cuando se analizó la variable sexo, más del 50% de la muestra son representadas por el sexo femenino, lo que revela que las mujeres están más preocupadas en su salud bucal y por lo tanto buscar un tratamiento rehabilitador, datos que coinciden en la investigación de Alves, A. (2018).

La dimensión de masticación del presente estudio, tuvo un 84.75% de pacientes con satisfacción alta y un 6.78 % satisfacción baja, con resultados similares a los hallazgos encontrados en la comunicación de Fernández Rubio (2015), quien menciona que la mayoría de pacientes están satisfechos con el tratamiento recibido ya que pueden sonreír, hablar y comer con comodidad lo cual incide en que mejore su capacidad masticatoria. Lo contrario se percibe en el estudio del autor Neciosup (2019) donde el 43.3% del total de pacientes presentó nivel de satisfacción baja.

Muchos autores manifiestan que el mayor factor de inconformidad se da en la masticación cuando se trata de un paciente portador de prótesis completa, lo que les obliga a modificar ciertos alimentos o bien a restringir el uso de ellos, generando disgustos (Locker, 2002). Según lo reportado por Von Kretschmann (2015), el rendimiento masticatorio de una persona que utiliza prótesis total es significativamente menor en comparación con personas que poseen dentición natural.

En cuanto a la dimensión estética el 86.44% estaba altamente satisfecho, obteniendo similares resultados que en el estudio de Devi et Al (2022), donde se demostró que los usuarios rehabilitados con prótesis completa, están muy satisfechos con la estética

Al estudiar la dimensión fonética en la presente investigación se obtuvo un valor de 71.19% de los pacientes con alto nivel de satisfacción y un 3.39% estaba

insatisfecho o con bajo nivel de satisfacción. En el estudio de McCunniff et al (2017), se demostró que los pacientes estaban estéticamente más satisfechos de lo que esperaban después de completar el tratamiento con prótesis; la satisfacción estética no difirió entre sexos ni con la edad.

En cuanto a la satisfacción del material dental utilizado en las bases de transferencia, se observó que un 89.47% se encontró satisfecho en los casos que se utilizó resina acrílica de autocurado, sin embargo, la satisfacción de los usuarios donde las bases fueron confeccionadas con PVC y PLA fue de un 100%. El tipo de material dental utilizado para uno de los pasos más importantes en la confección de una prótesis completa, influye mucho en el adapte final que este pueda presentar. En el estudio de De Cea (2021), concluyó entonces que las bases de resina acrílica, tienen una marcada tendencia al desajuste, cuando se comparan con las de PVC siendo estas más estables en el tiempo.

Otra de las variables que implican una disminución de la dimensión masticación en términos de satisfacción, es la adaptación y/o experiencia previa al utilizar una prótesis completa, tal y como lo refleja el estudio de Von Kretschmann, et al (2015) donde los pacientes que empiezan a envejecer cuando no tienen experiencia previa, sufren difíciles periodos de adaptación sobre todo a nivel de prótesis mandibular.

Neciosup (2019) menciona en su estudio, que la experiencia previa de un paciente que ya está usando prótesis es muy significativa y esto afectará el resultado del nivel de satisfacción, ya que la expectativa del paciente portador actual de una prótesis es mayor a la comparada con un paciente que por primera vez utiliza una prótesis completa. En el presente estudio no se consideró el filtro de experiencia previa o nueva en los pacientes rehabilitados.

Tampoco se consideró el factor de seguimiento en el tiempo de la rehabilitación, ya que la medición se realizó dos semanas después de la entrega final de la prótesis completa. Autores como Rausch et al (2018), demuestran que la satisfacción en el tratamiento de una prótesis completa evoluciona con el tiempo, sugiriendo que se evalúe la satisfacción, en intervalos de tiempo menores y



superiores al año de uso.

## Conclusiones

Al analizar los resultados del presente estudio, en el que fueron encuestados 59 pacientes de los cuales el 64.4% eran de sexo femenino y 35.6% del sexo masculino, con una media de edad ubicada en 67 años, una edad mínima de 45 años y una máxima de 87 años, puede concluirse que el nivel de satisfacción del paciente portador de prótesis completa, rehabilitado con tres tipos de bases de transferencia en los tratamientos de las clínicas de la Facultad de Odontología durante el año 2022, los hallazgos son los siguientes:

En cuanto a la dimensión estética del tratamiento, el 86.44% de los pacientes se declaró altamente satisfecho, el 11.86% medianamente satisfecho y el 1.70% consideró que la estética del tratamiento era baja.

Cuando se indagó la dimensión de masticación sin dolor, un 84.75% de los pacientes se consideró altamente satisfecho, un 8.47 % se consideró medianamente satisfecho y un 6.78 % manifestó tener una satisfacción baja.

Al investigar si los pacientes habían comido menos debido al uso de la nueva prótesis, un 57% respondió que no, un 15.25% dijo que raras veces, un 13.56% mencionó que algunas veces, un 5.08% dijo que con frecuencia y un 6.78% expresó que siempre tuvo que comer menos y cambiar el tipo de alimentos consumidos.

El menor porcentaje de satisfacción lo tuvo la dimensión fonética, en la que un 71.19% de los pacientes, o sea 42 de los de 59 que ingresaron al estudio, tenían alto nivel de satisfacción; el 25.42 % estaba medianamente satisfecho y un 3.39% estaba insatisfecho o con bajo nivel de satisfacción.

Al relacionar el tipo de base de transferencia utilizado con el nivel de satisfacción en general combinando todas las dimensiones del estudio, los que recibieron prótesis completa en las que se confeccionaron bases de transferencia de resina acrílica fue alto para un 89.47%, medio para un 7.89% y bajo para un 2.63%

de los encuestados.

Cuando se investigó sobre la satisfacción de los pacientes que recibieron una prótesis completa utilizando una base de transferencia en PVC se obtuvo que el 100% de los pacientes se encontraban altamente satisfechos.

Por tanto, en esta investigación queda en evidencia que las Prótesis Completa que se confeccionaron utilizando bases de registro de PVC y PLA tuvieron el 100% de satisfacción en las dimensiones mencionadas sobre las que utilizaron BT de RAAC.

### Referencias

- Ahmed A, Chaturvedi S, Das G, Kam M, Complete denture parameters reflecting the satisfaction of dentists and patients Vojnosanitetski pregled. *Military-medical and pharmaceutical review*. 2021, 10 (78). [Citado el 10 de 2022] Disponible en <https://www.researchgate.net/journal/Vojnosanitetski-pregled-Military-medical-and-pharmaceutical-review-0042-8450>.
- Alves, A. C., Cavalcanti, R. V., Calderon, P. S., Pernambuco, L., & Alchieri, J. C. (2018). Quality of life related to complete denture. Qualidade de vida relacionada à prótese total. *Acta odontologica latinoamericana : AOL*, 31(2), 91–96.
- De Cea, C. D. R. (2021). Análisis comparativo del desajuste de dos tipos de bases de transferencia para prótesis completa. *Crea Ciencia*, 13(2), 12–23. <https://doi.org/10.5377/creaciencia.v13i2.11750>
- De Sá Júnior, N. M. L., & Cardoso, S. M. O. (2021). Self-perception of older adults regarding rehabilitation with dentures. *RGO - Revista Gaúcha De Odontologia*, 69. <https://doi.org/10.1590/1981-863720210005320200020>
- Devi, B. V., Ahmed, N., Ganapathy, D., Maiti, S., & Pandurangan, K. K. (2022). Expectation of treatment outcomes in complete denture wearers. *Journal of Advanced Pharmaceutical Technology & Research*, 13(Suppl 1), S277-S281.
- Fernández Rubio, Á. (2015). Nivel de satisfacción de pacientes con prótesis totales elaboradas en la universidad Santo Tomás. Universidad Santo Tomás.
- Guarat Casamayor, M. R., Izquierdo Hernández, A. D., Mondelo López, I., & Toledano Giraudi, R. (2012). Prótesis dental. Apuntes sobre su historia. *Revista Información Científica*, 76(4)
- Larco, M., Larco, S., Ibarra, M., & Rosero, K. (2023). Calidad de vida relacionada a salud oral y general en edéntulos totales rehabilitados con prótesis totales mucosoportadas e implantoportadas. Quito. *Metro Ciencia*, 30, 14–22. <https://doi.org/10.47464/MetroCiencia/vol31/1/2023/14-22>
- Locker, D. (2002). Changes in chewing ability with ageing: a 7-year study of older adults. *Journal of oral rehabilitation*, 29(11), 1021-1029.
- McCunniff, M., Liu, W., Dawson, D., & Marchini, L. (2017). Patients' esthetic expectations and satisfaction with complete dentures. *The Journal of prosthetic dentistry*, 118(2), 159-165.

- Michaud, P. L., De Grandmont, P., Feine, J. S., & Emami, E. (2012). Measuring patient-based outcomes: Is treatment satisfaction associated with oral health-related quality of life? *Journal of Dentistry*, 40(8), 624–631. <https://doi.org/10.1016/j.jdent.2012.04.007>
- Neciosup, J. L. H. (2019). Satisfacción de los pacientes portadores de prótesis total en el CPPCCE-USS, 2018. *Salud & Vida Sipanense*, 6(2), 22-29.
- Rausch-Hofmann, S., Cuypers, L., Ivanova, A., & Duyck, J. (2016). Predictors of Patient Satisfaction with Removable Denture Renewal: A Pilot Study. *Journal of Prosthodontics*, 27(6), 509–516. <https://doi.org/10.1111/jopr.12537>
- Reseña de “La calidad de la atención médica. Definición y métodos de evaluación” de Donabedian A. (1990). Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10632217>
- Singh, S., Kumari, S., Khushboo, B., Arvind, A., Ahsan, A., & Singh, C. (2022). Assessment of role of complete dentures in improving the chewing efficiency of edentulous patients. *Journal of Pharmacy and Bioallied Sciences*, 14(5), 792. [https://doi.org/10.4103/jpbs.jpbs\\_187\\_22](https://doi.org/10.4103/jpbs.jpbs_187_22)
- Tenani, C. F., Ferreira, S. J. M., Lino, C. M., Da Luz Rosário De Sousa, M., & Batista, M. J. (2021). The role of health literacy as a factor associated with tooth loss. *Rev Saude Publica*;55: 116, 2021. | MEDLINE. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/mdl-34932703>
- Teng, C. J., Lin, S. C., Chen, J. H., Chen, Y., Kuo, H. C., & Ho, P. S. (2020). The association between denture self-satisfaction rates and OHRQoL - a follow-up study. *BMC Oral Health*, 20(1). <https://doi.org/10.1186/s12903-020-01119-1>
- Von Kretschmann San Martin, D., Varela, A. T., Fuentes, M. S., Del Pozo Bassi, J., Aravena, R. Q., & Del Pozo, R. Q. (2015). Rendimiento masticatorio y nivel de satisfacción de pacientes tratados con prótesis totales en la Universidad Mayor. *Revista Clínica De Periodoncia, Implantología Y Rehabilitación Oral*, 8(1), 17–23. <https://doi.org/10.1016/j.piro.2014.12.001>
- Winkler, S *Prostodoncia Total*. (2001). Limusa. México

# Impacto ético de la dimensión académica, cultural, deportiva en la jornada única de la educación formal.

**Luis Francisco Melo Rosero**

**ORCID:** 0000-0003-0691-9942

**Ginna Marcela Ortega Martínez**

**ORCID:** 0000-0002-7726-8510

Recibido: 11/07/2024

Aprobado: 13/08/2024

## Cómo citar:

Melo, L., y Ortega, G. (2024). Impacto ético de la dimensión académica, cultural, deportiva en la jornada única de la educación formal. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 220-236.



## Resumen

Es común encontrar en los centros educativos privados y públicos a los estudiantes y profesores, de las diferentes áreas académicas, realizar actividades transversales en jornadas de la mañana, tarde o noche. Estas acciones son aceptadas por toda la comunidad educativa favoreciendo el desarrollo de habilidades integrales en los estudiantes, padres de familia y docentes; que si bien, favorecen los resultados de aprendizaje, no ha permitido una disminución en la delincuencia, el matoneo y el bullying escolar. Para profundizar lo anterior, se trazó como objetivo: *evaluar el impacto ético de la dimensión académica, cultural, y deportiva en la jornada única de la educación formal de algunas instituciones educativas del municipio de Pasto.*

Lo anterior, logra la proposición de modelos educativos incluyentes basado en proyectos significativos que mitigan la problemática social de los estudiantes, además, generan identidad y cualificación en su ser, hacer y saber ser en convivencia dentro del acto protagónico de la comunidad institucional en sus entornos.

La metodología cualitativa dio como resultado pasar de lo academicista a las tendencias de aulas interactuantes desde el enfoque humanístico. Soportado en las orientaciones del MEN y Secretarías de Educación, la propuesta se centra en actividades ético experienciales desarrolladas dentro y fuera del currículo y en los territorios contextuales, lo que representa para la institución educativa un valor ético agregado; en los participantes genera autoridad, carácter, espiritualidad e identidad eco-ciudadana y que se expresan en laboratorios de convivencia y paz. Por lo tanto, el impacto de la ética en la Jornada Única autoafirma que la educación integral repercute en nuevos escenarios ciudadanos resignificados por los derechos y deberes, encuentros saludables y pactos ambientales.

Palabras claves: Impacto ético; Jornada única; Aulas interactuantes; Actividades experienciales; laboratorios de convivencia y paz.

### Introducción

Uno de los pilares que contribuyen al desarrollo de una sociedad es la educación interactiva, presencial y con un fuerte vínculo humano. Por eso, la implementación de la jornada única es un desafío para mejorar la calidad educativa del país, al ofrecer actividades extracurriculares que contribuyan a mejorar la convivencia dentro y fuera de la Institución. Sin embargo, el Ministerio del Interior (2024) asegura en uno de sus informes que la convivencia se ha deteriorado en Colombia, esto por situaciones frente al manejo de ruido, peleas entre vecinos, problemas ambientales, manejo de basura, mascotas, bebidas embriagantes, entre otros.

Ahora bien, quizá los inconvenientes presentados, solamente tengan incidencia en las comunidades en las que interactúan personas de todas las edades, sin afectación a menores de edad. Sin embargo, esta percepción está alejada de lo

que ocurre en las aulas de clase o en lo que comúnmente se maneja desde coordinaciones de convivencia o psicología, como lo manifiesta la fundación Paz y reconciliación (2024) al referirse a este tema:

Considerando este panorama, se observa que la convivencia ciudadana está fuertemente deteriorada en los escenarios escolares, en los que se han presentado casos de agresiones físicas y psicológicas graves que se derivaron en hechos victimizantes en los que los mismos menores de edad son los victimarios. Además, estas prácticas trascienden a espacios digitales provocando afectaciones más profundas a la salud mental de las víctimas de *ciberbullying*.” (párr. 9)

Lo expuesto, evidencia que estamos bajo una mirada complicada en relación al trato y el buen estar de las personas, quizá una de las causas delicadas y transgresoras es producto de la pandemia COVID 19 y el manejo dado a las redes sociales, de ahí que, una de las afecciones más delicadas es el ciberbullying como un modo de operación que transgrede aspectos académicos, emocionales y relacionales. Entonces, si las complicaciones en la convivencia, no han tenido buenos resultados, es posible considerar algunos interrogantes: ¿la JU está cumpliendo su función? ¿El discurso del docente realmente tiene incidencia en los estudiantes? ¿las redes sociales y la interacción con el otro son quien dirige el proceder de los educandos? Estas y muchas otras, encierran un problema significativo que merece una atención especial, ¿la ética y la moral son los elementos que faltarían para que los programas estipulados desde el Ministerio de Educación den respuesta a lo que tanto busca, la calidad, el desarrollo de habilidades y demás? ¿Cómo se incluye la ética en las jornadas pedagógicas para enfrentar problemáticas actuales? Todos estos cuestionamientos fueron considerados para la realización de una encuesta aplicada a 100 estudiantes de la ciudad. Las preguntas están categorizadas frente a la JU y el manejo de conflictos dentro y fuera de ella. A continuación, se presentan los interrogantes, las respuestas y la reflexión suscitada a partir de ello.

**1.** ¿Durante las actividades escolares que se desarrollan en la jornada de la tarde has sufrido algún tipo de agresión?

- No: 35 estudiantes.
- Si: 65 estudiantes.

**2.** Tipo de agresión frecuente:

- Insultos, ofensas verbales presenciales y en redes sociales: 30 estudiantes.
- Apodosos ofensivos presenciales y en redes sociales: 50 estudiantes.
- Agresiones físicas dentro y fuera de la institución: 10 estudiantes.
- Impacto psicológico como testigos de las agresiones: 10 estudiantes.

**3.** ¿Cómo aportan sus profesores a la solución de los conflictos que aparecen dentro de las actividades?

Respuestas en número de participantes:

- Lllaman a los que participaron en el conflicto y los sancionan: 40 estudiantes.
- Dialogan, hacen actas de compromiso: 30 estudiantes.
- Llamado de atención y notifican a los padres de familia: 100 estudiantes.
- Son indiferentes y evitan involucrarse en problemas estudiantiles: 30 estudiantes.

**4.** Cuando hay un conflicto, ¿A quién recurren para mediar y cómo lo soluciona?

- Profesores.

**5.** ¿Qué recomendaciones para que la ética tenga impacto en las JU?

- Que no sea una asignatura: 100 estudiantes.
- Que haya una oficina donde recurrir para mediar conflictos: 100 estudiantes.
- Que haya jornadas de formación ética y convivencia ciudadana: 100 estudiantes.
- Que las jornadas de reflexión, formación y compromiso ético sean divertidas, amenas e impactantes: 100 estudiantes.

- Que no solo sea el profesor quien participe en la formación ética sino otros actores: 100 estudiantes.

Entonces, si la Jornada Única (JU) es una de las tantas estrategias que el Ministerio de Educación Nacional plantea para el fortalecimiento de la calidad educativa en Colombia, dedicada a la formación integral de los educandos, a partir de los primeros años escolares hasta la educación media, ¿cómo es posible aportar desde la jornada única a la convivencia? pues el programa plantea como su marco de orientación, el mejorar las competencias básicas, las socioemocionales y las ciudadanas. Por lo tanto, es el tema central del artículo en mención, al hacer referencia sobre las repercusiones en el rendimiento académico, la equidad educativa, la infraestructura escolar y los desafíos administrativos que cada una de las instituciones educativas de la región sortean para consolidar una formación integral y completa. De la misma manera, la funcionalidad de lo planteado en consideración con la ética, la moral y el buen proceder del ser humano en las instancias en las que interactúa.

Debido a lo expuesto, la definición de La Jornada Única (JU) denominada por el Ministerio de Educación colombiana como: una estrategia de calidad educativa, que fortalece los proyectos educativos institucionales, a partir de la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, fomentando estrategias enfocadas en el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, así como en el impulso a los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes relevantes (MEN, 2022) por eso, el programa merece un reconocimiento sustancial, al preocuparse por el desarrollo y el fomento de actividades que han quedado relegadas en los planes de estudio, sin trascender al modo de vida de las personas y al manejo emocional que últimamente es necesario en la juventud.



Por lo mencionado, la educación colombiana se traza como propósito, la gestión de los componentes del programa (Infraestructura Educativa, Talento Humano, Fortalecimiento del Proceso Pedagógico y Curricular y Alimentación Escolar en modalidad almuerzo) orientada a asegurar las condiciones físicas, funcionales, relacionales y estratégicas para un servicio educativo de calidad, equidad y a la protección de las trayectorias educativas de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes del país. Aunque, existen algunas complicaciones en la aplicación del programa (en algunas zonas del país) es un acierto al equipararse con las instituciones educativas privadas, quienes, desde hace tiempo atrás, gestionan actividades deportivas, culturales y científicas en horarios diferentes a los programados para las clases cotidianas. Ahora bien, las instituciones educativas públicas, tienen la misión de fortalecer algunos aspectos planteados en el informe que genera el MEN (2022) sobre la jornada Única en San Juan de Pasto, en el que resalta que la cobertura a 2022 es de un 11.8% y que, los retos y las oportunidades van directo hacia el aumento de la cobertura, el funcionamiento del PAE y la cualificación a la planta profesoral.

Desde el marco normativo, la jornada única hace referencia al “tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes”. En cuanto a los alumnos de básica y media en actividades académicas para favorecer las áreas obligatorias, fundamentales y las asignaturas optativas, así como también, acompañar a los estudiantes de preescolar en los aspectos biológicos, cognoscitivos, sicomotrices, socio afectivos y espirituales, a través de las experiencias de socialización pedagógica, artística, deportiva y recreativa, lo cual incluye actividades que favorezca la seguridad alimentaria, el seguimiento médico, psicológico, fisioterapéutico (Decreto 2105, 2017).

En relación con la secretaria de Educación del Municipio de Pasto, la jornada única se presenta como iniciativa educativa para extender el tiempo de permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, permitiendo un mayor aprovechamiento del tiempo escolar y mejorando la calidad educativa. Este

programa ha sido implementado en varias sedes educativas del municipio, beneficiando a muchos estudiantes con almuerzos y recursos pedagógicos adicionales; su acogida ha tenido interés y participación, favoreciendo a los educandos, los profesores y los padres de Familia. Luego de la implementación del programa en algunas Instituciones Educativas, los estudiantes han mejorado en el rendimiento académico, el desarrollo de habilidades y la expresividad de sus emociones para el acompañamiento psicológico, físico y social.

Frente a lo expuesto, la encuesta realizada a los 100 estudiantes de los grados sexto a once de diferentes instituciones educativas de colegios privados y oficiales que reciben clases en la jornada de la mañana y en la tarde, al desarrollar clases complementarias de las diferentes asignaturas, los cuales respondieron a las preguntas de satisfacción:

*¿Las clases realizadas en la jornada contraria son creativas, innovadoras y dinámicas?*

- SÍ: 95 estudiantes.
- NO: 5 estudiantes. Respondieron de esta manera, porque tuvieron conflictos con algunos compañeros, desacuerdos con algunos docentes o los padres de familia los mandaban esporádicamente.

*¿Los docentes son creativos, innovadores, dinámicos y generadores de nuevos proyectos?*

- SI: 100 participantes.

En cuanto a las docentes, el nivel de satisfacción es unánime, especialmente a los líderes del programa, coordinadores y docentes provisionales. Los primeros porque han visto que los estudiantes ocupan su tiempo libre adecuadamente, la participación en eventos culturales se ha cualificado y la responsabilidad académica se ha evidenciado en proyectos que generan nuevo conocimiento. En cuanto a los docentes provisionales ha sido una garantía para mantenerse en su provisionalidad,

desarrollar y aplicar habilidades de sus profesiones en los estudiantes y ser apoyo pedagógico para las asignaturas que se desarrollan en la jornada contraria, que en este caso es la jornada de la mañana. Frente a la encuesta de satisfacción que se aplicó a 40 docentes de diferentes colegios se identificó las siguientes afirmaciones categóricas:

- La JU (Jornada Única) es una estrategia administrativa que favorece la gestión pedagógica: 100 %.
- Con la JU, los conflictos escolares de los alumnos han disminuido: 100 %
- Con la JU, la utilización de alucinógenos, intentos de suicidio, estados de ánimo negativos han disminuido: 100 %.
- Con la JU, a los estudiantes se les identifica alegría, motivación e interés en las actividades propuestas: 100 %.
- Con la JU, he visto que la carga de estrés, de actividades y compromisos escolares en nosotros los docentes, se han equilibrado aprovechando ese tiempo en otras actividades pedagógicas, administrativas y personales: 100 %.
- Con la JU, se ha incentivado la identidad cultural y el sentido de pertenencia por las actividades artísticas, deportivas y culturales propias de la región entorno a los carnavales de negros y blancos: 100 %
- Con la JU, se ha mejorado la calidad de vida de los estudiantes en cuanto a los refrigerios de la jornada contraria, en este caso en la tarde:100%.

Para comprender lo anterior, es de recalcar el objetivo planteado: evaluar el impacto ético de la dimensión académica, cultural, y deportiva en la jornada única de la educación formal de algunas instituciones educativas del municipio de Pasto. Esto dio como resultado pasar del paradigma academicista a las tendencias de aulas interactuantes desde el enfoque humanístico y el paradigma cualitativo. Para lo cual se soporta en las orientaciones del MEN y Secretarías de Educación tanto municipal como departamental. Por eso, la propuesta generada después del estudio sobre la jornada única, se centra en actividades experienciales desarrolladas dentro y fuera del currículo y en los territorios contextuales, que representan para la institución

educativa un valor ético agregado, puesto que genera en los participantes autoridad, carácter, espiritualidad e identidad eco-ciudadana y que se expresan en laboratorios de convivencia y paz.

Por lo tanto, evaluar desde la ética la JU autoafirma la educación integral que repercute directamente en nuevos escenarios ciudadanos resignificados por los derechos y los deberes, en encuentros saludables y pactos ambientales. Lo cual invita a la creación del **Equipo Ético Escolar, CEE** que no tiene ningún poder sancionatorio represivo, sino un grupo acompañante e investigador de los procesos pedagógicos que se realizan en la JU. Esta sección está conformada por un docente, un acudiente o padre de familia, psicólogo, el médico escolar o del sector poblacional, fisioterapeuta o profesor de Educación Física, el profesor de Ética, valores y convivencia ciudadana, el comandante del cuadrante/CAI/Puesto de policía, un líder religioso o espiritual y el personero estudiantil. Es necesario insistir que el CEE sustenta sus fundamentos, directrices en la bioética social, bioética clínica, ética empresarial y convivencia ciudadana y escolar (Ethics global, 2024).

Por eso, la propuesta relacionada con “**las aulas interactuantes**”, logró cuatro lineamientos para todas las asignaturas, áreas y planes de aula, implementando en dos centros educativos del municipio de Pasto. Estos lineamientos dieron como resultado, generar Formatos de Acompañamiento (FA), La línea activa de Whatsapp de SOS, Prevención y Apoyo (LA-WSPA). A continuación, se enuncian los lineamientos y la generación de formatos para su uso:

- A. Formas de relacionarse. Al respecto Ramos Carmona (2016), afirma que las interacciones en el aula, entendidas como los intercambios y relaciones entre los sujetos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se suceden en diferentes intensidades y características. Para responder a este aspecto, se realizó el siguiente formato denominado, seguimiento estudiantil:

Gráfico: Seguimiento estudiantil.

| Estudiante y o grupo | Tipos de interacción |             |           |             |         |         |
|----------------------|----------------------|-------------|-----------|-------------|---------|---------|
|                      | cooperación          | competencia | autonomía | dependencia | empatía | rechazo |
|                      |                      |             |           |             |         |         |

*Nota:* formatos relacionados con el tipo de interacción detectado en la Jornada única.

De igual manera, se elaboró el formato denominado, seguimiento docente/tutor/profesional educativo/animador de aula. Esta herramienta es muy importante para la autoevaluación de actividades pedagógicas docentes como para el equipo ético responsable de la Jornada única.

Gráfico: Seguimiento profesoral.

| Docente responsable | Tipos de interacción |             |         |         |
|---------------------|----------------------|-------------|---------|---------|
|                     | Cooperación          | Competencia | Empatía | Rechazo |
|                     |                      |             |         |         |

*Nota:* formatos relacionados con el tipo de interacción para profesores en la jornada única.

B. Estrategias para resolver conflictos. Al respecto, el Equipo Editorial Sonarai (2023) afirma que los conflictos son inherentes a las interacciones con otras personas, especialmente en ambientes en los que se manejan altos niveles de estrés, como los entornos laborales. Estos conflictos pueden ser perjudiciales para tu relación con los demás, así como para los proyectos en los que estés trabajando con esas personas.

Gráfico resolución de conflictos.

| Estudiante y o grupo | Aspectos estratégicos |                                |                                  |                         |                                          |             |               |
|----------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|-------------|---------------|
|                      | Fuente del conflicto  | Tipo de comunicación y escucha | Tipo y regulación de emociones y | Tipo y uso de mediación | Estrategias para solucionar el conflicto | Seguimiento | Observaciones |
|                      |                       |                                |                                  |                         |                                          |             |               |

|  |  |  |                  |  |  |  |  |
|--|--|--|------------------|--|--|--|--|
|  |  |  | <b>opiniones</b> |  |  |  |  |
|  |  |  |                  |  |  |  |  |

*Nota:* formatos relacionados con el tipo de aspectos estratégicos manejados en ciertos conflictos.

### **Acuerdos pedagógicos de aula.**

En este aspecto se tiene en cuenta los acuerdos que se realizan en el aula de clase con cada uno de los docentes, se recogen todos los acuerdos, se los sistematiza y se los pone a consideración tanto a docentes como a estudiantes y con divulgación a padres de familia, los cuales debe estar visibles en lugares accesibles para todos y después de la segunda semana de clases del año lectivo (a más tardar), como requisito para su implementación de la JU.

El Acuerdo Pedagógico, consolida y valida los compromisos entre institución, docente y estudiantes con sus entornos próximos para generar un ambiente de aprendizaje y de convivencia adecuados, saludables y productivos a corto, mediano y largo plazo. Esto invita a desarrollar acuerdos productivos: acuerdos académicos, acuerdos de convivencia y acuerdos ACT (artísticos-científicos-tecnológicos).

C. Pacto ético docente. Es un documento que, en la jornada pedagógica, construyen todos los docentes de la institución con el acompañamiento de los agentes que van a hacer parte del equipo ético escolar. este pacto es importante porque es el punto de partida para la organización curricular, los planes de estudio, el acompañamiento estudiantil, el seguimiento a los procesos de los laboratorios de paz y convivencia a la elección de los representantes estudiantiles, junta de Padres de Familia, Consejo Directivo y la organización de las demás gestiones escolares que se desarrollan en la Institución educativa. Es necesario

insistir que, los formatos tienen sus modificaciones de acuerdo a los contextos, los intereses o insistencias escolares a las cuales le apunta la institución educativa.

### **Discusiones y conclusiones.**

Lo anterior, logra la proposición de modelos éticos de formación incluyente basado en proyectos significativos que mitigan la problemática social de los estudiantes y generan identidad y cualificación en su ser, hacer y saber ser en convivencia dentro del acto protagónico de la comunidad institucional en sus entornos. Esta experiencia llevó a entregar un valor agregado que las instituciones no la tenían en cuenta para alcanzar la formación integral. Ese valor agregado es el proceso ético escolar que se impartió a través de charlas, encuentros pedagógicos para que en las asignaturas en el horario complementario sea incluido.

Si bien, algunos docentes e instituciones ya venían fortaleciendo su acompañamiento con herramientas éticas desde su experiencia de vida o profesional, no les permitía vislumbrar un perfil de egreso escolar, ni tampoco presentar la ética como un proceso que consolida el proyecto de aprendizaje y su proyección vocacional. Cabe resaltar que, el ser humano consolida su formación académica, al conocer diferentes momentos de la historia del mundo, de los principales aportes de la literatura, del estudio de la naturaleza, de las formulas matemáticas que dilucidan el avance de la humanidad a través de los años, entre otros temas adicionales que van guardando su momento, en los cuadernos que muchas veces terminan en las cajas de las familias, en los salones de clase o en los procesos de reciclaje de cada sector. Sin embargo, la complejidad del ser humano está enfocada a la racionalidad e igualmente al conocimiento de su cuerpo, el alma, el espíritu y la comunidad. Por lo tanto, la jornada única con un enfoque ético y desde una formación humanística, es un camino más acorde a lo que el país necesita y la sociedad espera.

Como resultado, la implementación del proceso ético escolar generó una serie de impactos humanos, administrativos y pedagógicos que llevarían a las instituciones a centrarse en el acompañamiento de los procesos estudiantiles, a sistematizar las experiencias, pero no como productos o resultados aislados de la formación integral, sino como la oportunidad de innovar con estrategias humanistas, éticas de educación integral que desembocan en los laboratorios de aula abierta con enfoque cívico. Al respecto, Montesquieu (citado por Torres, 2014 p. 17) manifiesta que:

“Una vez que el hombre primitivo pierde el miedo y su sentido de flaqueza, da lugar a igualdades que se desequilibran, a guerras y a presiones, para lo cual, se hacen necesarias las normas o leyes que son de observancia libre, consciente y voluntaria”

Entonces, los laboratorios de aula abierta como se expone en párrafos anteriores, son fundamentales para el manejo de normas y leyes que sean viables para las comunidades, en donde cada educando sea un líder que promueva la convivencia, la paz y el saber estar en el universo. Cabe señalar que, la propuesta no está enfocada a un proceso centrado en el famoso error y castigo o lo que algunos consideran causa y efecto de una acción. Es un proceso que espera cimentar un manejo de actos centrados en la responsabilidad de lo realizado y lo esperado en el entorno estudiantil y familiar.

Yourcenar (citada por Torres, 2014) comenta al respecto que:

“la mejor manera de conocer la conducta humana es mediante el conocimiento de sí mismo, y la observación de la conducta de nuestros semejantes, y el aprendizaje de los libros que describen las virtudes y flaquezas humanas, de ahí surge el estado de conciencia que la psicología tradicional concibe como una entidad real que se considera como una sucesión de estados cerebrales. La conciencia no es una cosa ni un espacio de la mente, si no un darse cuenta, en este caso de la conducta orientada al bien, un proceso activo que supone atención, memoria y pensamiento” (p. 22)



Lo mencionado por la autora, va en concordancia con la propuesta generada para el fomento de la ética y su implicación en la jornada única, más allá de un llamado de atención, una conciencia certera y acorde a los actos que se cometen. En algunas situaciones, el adolescente considera que su actitud de liderazgo negativo y rebeldía, le proporciona valentía y capacidad para resaltar ante los demás. Debido a ello, el matoneo en las aulas de clases son aplaudidas por los demás, con el miedo irrisorio que mientras no les toque a ellos, hay que admitir que a otras personas les vulneren su derecho a ser, ya sea por su comportamiento, su forma de pensar, actuar y su aspecto físico; muchas veces sin entender que la memoria del ser humano, le permite recordar una infinidad de situaciones, positivas y negativas, que influyen en su actuar en el presente y en el futuro.

Finalmente, la jornada única requiere de un proceso de convivencia más efectivo, en el que el estudiante desarrolle su capacidad artística, deportiva y demás, sin dejar a un lado, el desarrollo real de la personalidad; aunque la cultura del momento, tiene una incidencia fuerte, ya sea por redes sociales, música o modas, es fundamental que el educando aprenda a reconocerse como persona y al saber que, mientras se reconozca al otro como un ser igual, es posible limitar el maltrato ocasionado por malos hábitos y construir entornos más saludables. Por lo tanto, el profesor es posible que tenga incidencia en los estudiantes, lo esperado es que los discursos manejados en el aula de clase y en la jornada única, promuevan otros escenarios que fortalezcan la comunicación más asertiva y orienten el actuar del educando, sin dar tanta relevancia al castigo como la solución más efectiva, que claramente no tiene incidencia positiva en algunas personas, por eso la ética sería el camino asertivo para el desarrollo de un actuar más responsable y empático.

## Referencias

Cecilia Simón, Climent Giné, Gerardo Echeita (2016). Escuela, Familia y Comunidad: Construyendo Alianzas para Promover la Inclusión. Revista latinoamericana de educación inclusiva, versión impresa ISSN 0718-5480, versión On-line ISSN 0718-7378. Revista latinoamericana de educación inclusiva vol.10 no.1 Santiago. Recuperado en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100003>

Decreto 2105 de 2017: Por el cual se modifica parcialmente el Decreto número 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar. 14 de diciembre de 2017. Diario Oficial. Año CLIII. N. 50447.

(Ethics global, 2024). ¿Qué son los Comités de Ética y cuál es su función? Post Categories. Línea Ética y Cultura Organizacional. North America: 9600 Great Hills Trail, Suite 150W Austin Texas 78759 Toll free: 1-8664488564 Tel: 737-218-1000. Recuperado en:

<https://blog.ethicsglobal.com/que-son-los-comites-de-etica-y-cual-es-su-funcion/#:~:text=Es%20un%20%C3%B3rgano%20colegiado%20encargado%20de%20vigilar%20y,ocupan%20los%20cargos%20de%20presidente%2C%20secretario%20y%20vocal>.

Equipo Editorial Sonarai (2023). 10 estrategias para la solución de conflictos: guía práctica, Publicado el 5/7/2023. Recuperado en: <https://www.sanarai.com/blog/10-estrategias-para-la-solucion-de-conflictos-guia-practica>

Lozano y Prieto (2024) *Bullying, una radiografía de la convivencia en las instituciones educativas de Colombia*. Línea convivencia y seguridad ciudadana. Fundación Paz y Reconciliación. Recuperado en:

<https://www.pares.com.co/post/bullying-una-radiograf%C3%ADa-de-la-convivencia-en-las-instituciones-educativas-de-colombia>.

Ministerio de Educación Nacional (2022) *Jornada única ETC Pasto ¿Cómo vamos en jornada única?* Recuperado en: <https://escuelasecretarias.mineduacion.gov.co/sites/default/files/2022-10/3.83%20PASTO.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2022). La Jornada única. Actualizado: 17 de noviembre de 2022. Recuperado en: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/especiales/Jornada-unica/>

Ministerio del Interior (2024) *Disparadas cifras de problemas por convivencia ciudadana*. Ministerio del Interior de Colombia. Recuperado en: <https://www.mininterior.gov.co/noticias/disparadas-cifras-de-problemas-por-convivencia-ciudadana/>

Ministerio de Educación Nacional (2022). Jornada única en Pasto. Disponible en: <https://escuelasecretarias.mineduacion.gov.co/sites/default/files/2022-10/3.83%20PASTO.pdf>

Ovalle-Ramirez C. P. (2018). Education Policy Analysis Archives. DOI: <https://doi.org/10.14507/epaa.26.2990>. Universidad de San Andrés y Arizona State University. Education Policy Analysis Archives. ISSN 1068-2341. Volumen 26 Número 811, 6 de julio 2018. ISSN 1068-2341.

Ramos, Carmona M. (2016). Interacción en el aula. Revista Educarnos, publicado 2 marzo de 2016. Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara (ENEG). Recuperado en: <https://revistaeducarnos.com/interaccion-en-el-aula/#:~:text=Algunas%20de%20las%20interacciones%20que%20se%20dan%20en,de%20relaci%C3%B3n%20con%20los%20sujetos%20de%20la%20clase>.

Secretaría de educación municipal de Pasto (2024). Implementación de la Jornada Única. Recuperado en: <https://www.educacionpasto.gov.co/index.php/search?searchword=jornada%20Unica&searchphrase=all>

Torres, Zacarías (2014) *Introducción a la ética*. Grupo Editorial Patria. México. Recuperado en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yNThBAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=la+incidencia+de+la+%C3%A9tica+en+la+educaci%C3%B3n&ots=ec4I51GWta&sig=lJo6yASToal55SC67nK5rRtmMtg#v=onepage&q&f=true>

# Augusto Cury y Peter Kreeft se encuentran para afrontar los desafíos de la educación

Andrea Méndez Zorrilla<sup>13</sup>

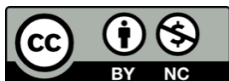
Juan Manuel Carantón Quintero<sup>14</sup>

Recibido: 15/7/2024

Aprobado: 21/7/2024

## Cómo citar:

Méndez, A., y Carantón, J. (2024). Augusto Cury y Peter Kreeft se encuentran para afrontar los desafíos de la educación. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 237-258.



## Resumen

La educación en Colombia ha venido presentando dificultades en la enseñanza formal. Las evidencias de esta afirmación se dan principalmente con los resultados de los bajos promedios de las pruebas saber Pisa. Por tanto, esta investigación se centra en dos aspectos importantes, *el primero* se estudiará la realidad contextual de Colombia frente a la educación. Al mismo tiempo, se analizará las causas y los efectos del comportamiento ético que han tenido los estudiantes (de los grados 10º y 11º) de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, Santander. *El*

---

<sup>13</sup> Magister en Didáctica de la Lengua, Universidad Industrial de Santander, andreamendez809@gmail.com.

<sup>14</sup> Magister en Teología Sistemática, Universidad Seton Hall, Estados Unidos, carantonquinterojuanmanuel@gmail.com.

*segundo* aspecto consistirá en fortalecer y aplicar los fundamentos filosóficos de Peter Kreeft y los principios psicológicos de Augusto Cury hacia una mejor educación en la formación humana integral. Por ende, se realizará este estudio desde el método de la teoría fundamentada. Si bien, este método es teórico servirá de base para sustentar y respaldar los aportes prácticos del filósofo Kreeft y el psicólogo Cury, frente a la problemática de la educación ya mencionada. En este sentido emerge la pregunta, ¿qué relevancia tienen las reflexiones filosóficas y psicológicas de Kreeft y Cury para fortalecer la educación en Piedecuesta? Por lo tanto, esta investigación se centrará en lo que debe suceder para cambiar la situación actual en la dirección deseada.

**Palabras claves:** *sistema educativo, psicología, filosófico-teológico, principios-virtudes, corrupción-moral.*

### **Introducción**

Los desafíos de la educación siempre han existido a lo largo de la humanidad. Cada época en donde el ser humano se ha preocupado por crecer y avanzar en el conocimiento permanentemente trajo consigo retos y cambios significativos. Uno de estos retos, por ejemplo, se pudo evidenciar a partir de la historia con el pueblo de Israel, a quienes les costó años de aprendizaje comprender y practicar las leyes dadas por Dios a Moisés. En este sentido, y aunque el psiquiatra Augusto Cury está consciente de la importancia de las leyes, él afirma: “aunque las leyes son excelentes normas de conducta, la agresividad, el egoísmo y las injusticias nunca fueron extirpadas, antes afloraron con más fuerza. La ley y las reglas de conducta buscan cambiar al ser humano de afuera hacia adentro”(Cury, 2010, pp. 76-77). En otras palabras, las leyes tenían como propósito perfeccionar al ser humano y que este tuviese un carácter social más aceptable, pero fallaron.

La importancia de la educación no es algo nuevo para la sociedad actual. Por ejemplo, la nación griega con uno de sus grandes pensadores como lo fue Aristóteles identifica cómo la formación de los niños es vital desde la primera infancia, tanto así que, el filósofo da sus primeros consejos de cómo educarlos,

Pero, sobre todo, que los magistrados encargados de la educación, y que se llaman pedónomos, vigilen con el mayor cuidado las palabras y los cuentos que lleguen a estos tiernos oídos. Todo esto debe hacerse a fin de prepararlos para los trabajos que más tarde les esperan (Aristóteles, 1967, p. 663).

Sería irrelevante si hoy, en pleno siglo XXI, no se considera la educación como la vida misma de la nación y todos los cuidados que ella implica tener.

Teniendo como base lo anteriormente dicho, la educación hoy se preocupa más por el coeficiente intelectual (Flynn, 2007, p. 31), que, por la misma formación humana en virtudes y principios, llegando a pensar que solo con el CI los jóvenes lograrían una felicidad duradera y una esperanza inalterable. Por lo tanto, el principal objeto de esta investigación no es definir qué es la educación o cuáles han sido sus implicaciones más difíciles; sino más bien, poder identificar los principios y las virtudes (Peter Kreeft - Augusto Cury) de una formación permanente, en la que sea posible potenciar el grado de felicidad (en sabiduría y en bondad). Cabe preguntarse entonces: ¿qué relevancia tienen las reflexiones psicológicas y filosóficas de Cury y Kreeft para fortalecer la educación en Piedecuesta? ¿quién podría tener la culpa en la mala formación académica en Colombia?

Poder contestar estas preguntas y otras sobre la educación, es de vital importancia, identificar, antes que nada, algunas amenazas en la educación, como es el caso, *del sistema educativo*, estudiado por el científico Cury:

Encierran a los alumnos en salones de clase y los transforman en espectadores pasivos del conocimiento, y no en agentes transformadores de su historia personal y social. Además, serán personas con más capacidad de dar respuestas lógicas, pero menos capaces de dar respuesta a la vida, o sea, con menos capacidad de superar los desafíos, o de contemplar lo bello, de tratar con sus dolores, enfrentar las contradicciones de la existencia y discernir los sentimientos más ocultos en los demás (Cury, 2010a, p. 23).

Cada una de estas dificultades se han venido presentando en muchas instituciones porque centran su atención al saber y al hacer, que al mismo ser. En este estudio, es esencial no solo identificar las problemáticas de la educación, sino, además, buscar soluciones concretas, proporcionando sentido y propósito en cada niño y joven hacia un mejor mañana.

La organización de esta investigación tiene tres elementos importantes. El primero, se analizará la realidad contextual de Colombia y las implicaciones de las actitudes de los estudiantes del grado 10º y 11º, de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta. El segundo elemento consistirá en sustentar los principios de la psicología de Augusto Cury, y los fundamentos de la filosofía de Peter Kreeft para fortalecer la formación integral de los niños y de los jóvenes. Finalmente, se presentarán las conclusiones.

### **Metodología**

El enfoque implementado para esta investigación es cualitativo. Este enfoque emplea procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento. En él, se utilizan cinco estrategias Grinnell

1) lleva a cabo la observación y evaluación de fenómenos, 2) establece suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas, 3) demuestra el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento, 4) revisa tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis, 5) propone nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras (Hernández Sampieri et al., 2014. p. 4).

El método empleado para este estudio es la Teoría Fundamentada que, de acuerdo con Corbin y Strauss, “se refieren a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación (Anselm Strauss, 2002, p. 13). Por tanto, cuando Corbin y Strauss, se refieren al término teoría lo definen como, “un conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún



fenómeno social, psicológico, educativo, de enfermería o de otra clase” (Anselm Strauss, 2002, p. 25). En este estudio entonces, se hace un análisis exhaustivo a partir de los dos autores, Cury y Kreeft para llegar a hacer una interrelación de conceptos que sustenten el fenómeno educativo que aquí se expone.

## **Discusión**

### ***Realidad contextual de Colombia***

La educación en Colombia, de acuerdo con algunos expertos no se ve con buenos ojos, debido a todo el conflicto de la guerra que se ha llevado a cabo por más de 50 años y aún continúa, que es lo más lamentable (Javela & Sánchez-Santamaría, 2023). Sumado a esto, tal como la corrupción, la pobreza, la desigualdad y el narcotráfico han sido obstáculos para que el desarrollo sostenible en el país no sea posible. En relación con lo anterior, a partir de la pandemia, la educación cambió significativamente debido al confinamiento que esta produjo; las escuelas tuvieron que cerrar sus instalaciones y el aprendizaje y la disciplina académica se volvió un poco más flexible (UNESCO, 2023). Esto quiere decir que, la educación en Colombia bajó su rendimiento académico. Con este precedente, se pasará a describir brevemente la importancia que tiene la educación para la UNESCO y lo contemplado en la Constitución Política de 1991, luego se concluirá este apartado con algunos datos relevantes sobre la formación de los niños y jóvenes.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fundada en 1945 en Londres, la UNESCO define la educación como,

Un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible. No obstante, 244 millones de niños y jóvenes de todo el mundo siguen sin escolarización por razones sociales, económicas o culturales (UNESCO, s. f.).

Ahora bien, en Colombia, por ejemplo, la constitución del 91 en su artículo 67, no desconoce el derecho a la educación, sino que además menciona, que la educación es una obligación entre los 5 y los 15 años de edad, añadiendo que el Estado, la

Sociedad y la familia son responsables de la educación. Así mismo, en este artículo, declara que con la educación “Se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Const., 1991, art. 67). En efecto, la ley es sagrada cuando esta se establece posibilitando una mejor convivencia en el bienestar y en el orden. Sumado que, la ley permite identificar la verdad de la mentira y el bien del mal, el derecho del deber, pero cuando esta se ignora queda superficial. Se sabe muy bien que, la palabra bienestar en general solo es posible alcanzar mediante dos condiciones de acuerdo a Aristóteles. La primera, que sea laudable y la segunda, “que sea posible realizar los actos que a él conduce” (Aristóteles, 1967b, p. 653). Con lo anterior se puede decir que, con el primer principio, la educación es digna de alabanza. Con el segundo, sin embargo, por parte del Estado Colombiano falta voluntad y amor a la virtud para que las leyes puedan ejecutarse. Por lo tanto, si la conformación de los miembros del Estado no está revestida de virtud, las leyes serían injustas para el pueblo.

En concordancia, la constitución del 91 ha sufrido reformas legislativas en torno a la educación que han ayudado a la formación integral de los niños y jóvenes; y todos estos esfuerzos han contribuido en cierto grado a una mayor calidad humana. No obstante, hay limitaciones no solamente por parte del Estado, sino incluso de la sociedad y la familia que deben ser trabajadas todos los días, pensando siempre en salir de la pobreza para así, poder mantener una lucha digna frente a las dificultades de la vida.

Claramente se puede comprobar que sin leyes, educación, principios o virtudes la vida es mucho más compleja de asumir, debido al grado de supervivencia que esta debe enfrentar. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), quien se enfoca en orientar “La educación a formar ciudadanos hacia el desarrollo tecnológico, la expansión de las redes globales y la internacionalización de la economía, la ciencia y la cultura; los ciudadanos...que puedan contribuir a las transformaciones económicas, políticas y culturales que requiere el país” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2017). Cada una de estas afirmaciones son fundamentales para cualquier nación, pero lo más

importante aún es, “(El objeto de la política y su cuidado principal) formar el alma de los ciudadanos, y enseñarles, mejorándolos, la práctica de todas las virtudes” (Aristóteles, 1967, p.44). No hay duda, que sin educación se valoraría menos la vida, sin educación la muerte física sería pan de todos los días, sin educación la muerte del alma y de la injusticia harían parte de la dignidad del ser humano. Justificar esta investigación es hacer eco a las palabras de Platón, “La educación, ese cultivo de la excelencia (*areté*) que hinche al niño con el vivo deseo de hacerse un ciudadano perfecto, sabiendo no solo como gobernar, sino también como someterse al gobierno con justicia” (Guthrie, 1999, p. 362).

Siguiendo este contexto, por un lado, Fedesarrollo sostiene que la educación media en las zonas rurales solo alcanza una cobertura neta de 45%. Un grado más bajo del promedio según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Forero, 2024). Por otro lado, en las pruebas PISA, por ejemplo, de 2022,

Los resultados (de PISA 2022) han sido los más bajos históricamente, en los tres dominios (lectura, matemáticas y ciencia) para los países miembros de la OCDE en promedio. La tendencia de los puntajes para los países es negativa y Colombia no fue la excepción (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

De este modo, hay que decirlo con franqueza y aceptar con humildad que la educación en Colombia está enferma. Esta enfermedad por la que el Estado ha ignorado y no ha tomado en serio la virtud y los principios como solución para sanar la educación. En concreto, es urgente invertir en recursos indispensables para la educación (mejorar las instalaciones físicas de los colegios, capacitar constantemente a los docentes, dotar de material didáctico y tecnológico, abrir escuela a padres de familia (donde se brinden capacitaciones de cómo orientar a sus hijos), estar en reuniones periódicas con docentes, maestros, estudiantes y padres de familia para atender sus necesidades. Solo en este sentido, quizás se daría una formación más integral superando las dificultades que hoy nos conciernen.

Como se indicó, la virtud es el único medicamento, hablando metafóricamente, que puede curar la corrupción y pobreza de este país. Si no fuera

por la virtud que es el único tratamiento contra la guerra, no sería posible traer la paz a los hogares. Solo la virtud como principio fundamental de convivencia será la única receta que logre alcanzar la alegría y la esperanza al pueblo colombiano en medio de un conflicto. En otras palabras, así lo deja claro, Peter Kreeft, cuando se refiere a la virtud, “El cuerpo humano tiene una estructura inherente, no socialmente modificable, y las leyes de su salud son igualmente inherentes e inmutables, objetivas. Lo mismo ocurre con el alma. La virtud es simplemente salud del alma”. (Kreeft, 1992, p. 64). Ahora más que nunca, se hace urgente trabajar en la necesidad de fortalecer la virtud y los principios desde el Estado, la sociedad y la familia por medio de la educación colombiana, ya que, sin ella, como es evidente, se caería en la misma miseria.

### ***Implicaciones de las actitudes de los estudiantes del grado 10º y 11º, Escuela Normal Superior de Piedecuesta***

A partir de lo que ya se ha investigado, es de suma relevancia poder identificar y analizar algunas causas y efectos que se han venido presentando en el grado 10º y 11º de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, Santander, Colombia. De acuerdo con la tradición de práctica pedagógica, actualmente el desafío del docente es fatigante, incluso algunos expertos llegan a afirmar que puede ser frustrante, debido a la carencia de apoyo por parte del Estado Colombiano. De este modo, tanto las causas como los efectos del mal proceso de la educación en Colombia son imposibles de llegar a mencionar y abarcar cada uno de ellos. Sin embargo, se sintetizará algunas de ellos, de acuerdo con lo que se ha venido trabajando en la investigación.

Una de las causas en las cuales se ha venido estudiando en este artículo es *el sistema educativo*. El Estado Colombiano se ha preocupado por fortalecer la educación a través de las competencias ciudadanas (2004). Por un lado, se puede reconocer que las competencias ciudadanas son de suma importancia, porque hacen un esfuerzo crítico para que las personas puedan participar y contribuir en los cambios sociales, políticos, económicos y culturales. Todo esto con el único fin, de “fortalecer la democracia mediante las acciones cotidianas” (Franco Quinchía et al., 2023). Sin embargo, con respecto a las políticas del Estado Colombiano, algunos expertos opinan que se disfrazan en una proyección aparente, donde detrás de las

competencias ciudadanas solo se impulsa su poder neoliberal para lograr sus intereses particulares, omitiendo la finalidad de buscar el ideal de formar hombres y mujeres con potencial ciudadano libre, justo y digno; siendo esto último, una de las principales fallas que contribuye con el déficit del sistema educativo actual en Colombia. Esta afirmación la sustenta claramente Suárez cuando dice, “La formación ciudadana en Colombia permite afirmar que el programa en cuestión surge en un contexto de modernización de la educación en el país en clave neoliberal” (Suárez et al., 2017).

Si bien es cierto que, “la formación en competencias ciudadanas es presentada como una apuesta para concientizar a los niños y jóvenes sobre su poder político y para hacer eficaz la participación democrática en situaciones reales de la vida cotidiana” (Franco Quinchía et al., 2023, p. 152). No obstante, los niños y los jóvenes bajo este sistema educativo se ven limitados (sin ser conscientes) con un sistema que se crea y se impone en su medio que le rodea, como lo es el neoliberalismo, creando mentes encaminadas sólo a la competitividad y la producción en beneficio de quienes lo dominan. Así lo contrasta Díez Gutiérrez, “Esta transformación ha trastocado sus ideales de socialización, cultura y espíritu crítico, en favor de un modelo de subjetividad que prioriza el *habitus* capitalista al redefinir las prácticas pedagógicas en términos de competitividad y crecimiento” (Díez Gutiérrez, 2019). Por tanto, al constituirse en un sistema que tiene como propósito desarrollar su política encaminada al enfoque neoliberal “la formación en competencias ciudadanas carece del potencial para alcanzar la transformación social que dice buscar” (Franco Quinchía et al., 2023). Se sabe que las intenciones del Estado por mejorar la educación, pueden llegar a ser nobles. No obstante, los propósitos de la educación que, además de buscar y amar la verdad, la libertad y la justicia, se reconoce que los colombianos se encuentran lejos de lograr cada principio con lo que ya se ha mencionado. Por tal motivo, es urgente y necesario restaurar la formación integral de los niños y los jóvenes en Piedecuesta y porque no en Colombia.

Ahora bien, habiendo reflexionado brevemente en *el sistema educativo* como una de las causas de la deficiencia de la educación en Colombia, se quiere continuar con este análisis identificando la segunda y última causa, la cual es, la carencia de *los*

*principios y las virtudes en la sociedad*. Los principios y virtudes para muchas naciones han sido el pilar fundamental para el progreso y el desarrollo de cada una de ellas. Pero también, con la falta de estos principios se han desplomado grandes potencias que han progresado en lo militar y económico. Una de ellas ha sido por ejemplo *el Imperio Romano*. Roma llegó a ser una de las naciones más sobresalientes y virtuosas que las demás, pero con el correr de los años se presentó como la más *corrompida y viciosa*, lo describe así Salustio historiador Romano (34 a.c.).

Dentro de este contexto, la corrupción de Roma fue tan evidente que los filósofos y los historiadores al describir y analizar cada situación quedaron perplejos de lo ocurrido. Al respecto, San Agustín en la ciudad de Dios, examina con mucha profundidad las causas por las cuales el imperio romano se desmorona. El filósofo describe cómo las costumbres de los mayores se fueron perdiendo, devorando en sus corazones un fuego de pasiones hasta tal punto que,

Se pervirtió la juventud por el desenfreno, la ambición, la avaricia, la corrupción moral, habían abandonado los preceptos sobre la vida buena y la justicia, la opulencia dio origen a la envidia, provocando acciones vergonzosas y llenas de ignominia, fruto de su soberbia y su refinamiento (San Agustín, 2019).

Cada uno de estos vicios y acciones injustas, llevaron a la gran roma al precipicio. A partir de estas acciones, las calamidades tocaron al imperio de Roma e inició su destrucción. No hay duda, que la riqueza del Estado o de cualquier nación se encuentra en “la sabiduría y en la virtud, riquezas que constituyen la verdadera felicidad” (Platón, 1967, p. 319)., tal como lo menciona Platón en su libro, *la República*.

Con relación a lo que se ha mencionado, se lleva al contexto actual de algunos estudiantes de la Normal Superior de Piedecuesta, quienes han presentado comportamientos apáticos y poco justos y honestos con el proceso de su educación. Esto se ha venido evidenciando en sus actitudes y acciones, como es la falta de entrega de trabajos, los bajos resultados de los exámenes; lo que puede llegar a preocupar no solo a los profesores y directivos, sino también a los padres de familia.

Los jóvenes han tomado una actitud de desobediencia y falta de conciencia para llegar a ser hombres y mujeres nobles del mañana. Sumado a que, ellos realmente encuentren el sentido y propósito de vida como seres autónomos, libres, capaces de transformar y seguir evolucionando y protegiendo los recursos y riquezas naturales. Cabe resaltar que su desinterés por la academia y su comportamiento injusto se ve reflejado cuando hacen las actividades académicas solo por cumplir o bajo presión de la “nota”. También han llegado a faltar al respeto a sus maestros y/o compañeros de estudio, han perdido respeto a la autoridad y a las normas del buen vivir.

Cabe entonces afirmar que, las acciones de los estudiantes que están presentando hoy en día, no solamente en Piedecuesta, sino en Colombia debilita el aprendizaje sobre los principios y virtudes que una nación puede llegar a tener para fortalecer su crecimiento humano. Por ende, sin principios y virtudes el sentido de los jóvenes caería en degradación moral. El doctor Augusto Cury describe brevemente, las actitudes que están teniendo los niños y los jóvenes con la autoridad cuando dice,

Los padres solían ser autoritarios; hoy en día, los hijos lo son. Los maestros solían ser héroes para sus alumnos; hoy en día, son las víctimas de sus estudiantes. A los jóvenes no les gusta que los contradigan. Nunca en la historia habíamos visto a los adultos ser tan dominados por los niños y los jóvenes. Los hijos se comportan como reyes cuyos deseos deben ser cumplidos de inmediato (Cury, 2007, p. 64).

Al llegar a este punto culmen, después de haber estudiado dos causas del mal comportamiento de los estudiantes, se estiman dos efectos claves de estas acciones. Antes de mencionarlas, en este sentido, se hace evidente resaltar que los efectos no llegan a ser nada positivos, ya que como se ha mencionado anteriormente sobre la falta de principios y virtudes, la convivencia en la sociedad se vuelve cada vez más difícil. El Dr. Cury, por ejemplo, en varios de sus libros menciona que nuestra sociedad está enferma, “donde prevalece la competencia predatoria, el individualismo y la crisis de diálogo, creando una fábrica de estímulos negativos que cultiva el estrés del hombre animal, como si estuviera constantemente bajo amenaza de muerte” (Cury, 2008, p. 88). En este sentido, se puede resumir que los dos efectos

son: *la carencia de sabiduría y el dominio de sí mismo (que está vinculado a las emociones)* (Cury, 2007<sup>a</sup>, p. 21).

Tanto la sabiduría como el dominio de sí mismo, llegan a ser principios esenciales en la sociedad. Sin ellos, la capacidad de sobrevivir se hace cada vez más compleja. Por consiguiente, sin estos dos principios, los jóvenes caerían fácilmente en las malas decisiones, y en las adversidades se les haría más difícil soportar y superar el dolor. A pesar de los desafíos tan grandes que hay en la educación, de sus efectos y de sus causas, solo queda la esperanza de confiar una vez más en ella, pues la educación es el único camino que le puede dar sentido y propósito a la vida.

### ***Fundamentos filosóficos y psicológicos de Augusto Cury en la educación***

Antes de iniciar con los fundamentos filosóficos y psicológicos en la educación del pensador Augusto Cury, es fundamental describir brevemente su formación académica. El Dr. Cury es psiquiatra, psicoterapeuta, científico y escritor de muchos libros. El científico llega a ser reconocido cuando crea la teoría de la inteligencia multifocal, (acerca del funcionamiento de la mente y el proceso de construcción del pensamiento) la cual está siendo aplicada por muchos científicos alrededor del mundo (Cury, 2009a, p. 185). Es de suma importancia resaltar que, aunque los que escriben este artículo, son conscientes de sus limitaciones al comprender y analizar las enseñanzas del Dr. Cury y Dr. Kreeft, será imposible sintetizar todo su pensamiento. Ahora bien, lo que se quiere alcanzar con modestia, es poder dar algunas luces para fortalecer la educación en Piedecuesta y porque no, de Colombia. Por lo tanto, la pregunta central de este estudio es, ¿qué relevancia tienen las reflexiones filosóficas y psicológicas de Augusto Cury para fortalecer la educación en Piedecuesta?

Para dar comienzo a este análisis se identificará las implicaciones que detienen el desarrollo de la educación en los jóvenes. Luego, se mencionará algunos principios sobre los cuales, el Dr, Cury expone en torno a lo que él concibe como una educación ideal.

### ***Implicaciones en la educación de los jóvenes***



Antes de iniciar con las implicaciones en la educación, es fundamental indicar que el Dr. Cury realiza un análisis exhaustivo, filosófico y psicológico de la persona de Jesús. Además, él deja claro en sus libros que no defiende ninguna religión y no realiza ningún estudio teológico. Por su parte, en uno de sus estudios el Dr. Cury identifica un síndrome que, no solo está afectando de manera colectiva a los niños y a los jóvenes, sino al mundo: El *Síndrome del Pensamiento Acelerado* (SPA). De acuerdo con el científico, el síndrome del pensamiento acelerado, se presenta como una de las implicaciones más complejas en la educación, que consiste en la búsqueda ansiosa de nuevos estímulos para incitar sus emociones y, cuando esto no es posible quedan intranquilos y turbados (Cury, 2009b, p. 27). Lo preocupante de este asunto es que, “Muchos científicos no se dan cuenta de que el SPA es la principal causa de crisis en la educación mundial. Es algo colectivo, que alcanza a gran parte de la población adulta e infantil” (Cury, 2007b, p. 73).

Paralelamente, la tecnología, que ha sido de suma importancia en nuestra sociedad y que ha permitido de cierto modo mejorar la calidad de vida, se ha considerado también una preocupación alarmante en los niños y jóvenes por la falta de concentración debido a las pantallas de sus dispositivos tecnológicos. Tal es la preocupación del Dr. Cury, que afirma, que,

Los profesores de escuela primaria y secundaria de todo el mundo enfrentan una enorme dificultad para enseñar, mantener el silencio en el salón de clase y conquistar el respeto de los alumnos, porque muchos de ellos son portadores de este síndrome. Hace un siglo los alumnos pensaban a un ritmo mucho más lento que los de la actualidad. Estos, por su insatisfacción, ansiedad e inmensa dificultad para ponerse en el lugar de los demás, encaran la escuela como una prisión (Cury, 2009a, p. 89) .

Cabe preguntarse entonces, ¿cuáles son las causas del SPA? Por consiguiente, el científico descubre tres patrones de comportamiento que conducen a este síndrome, estos corresponden a: 1) el abuso de estímulos visuales y auditivos por la tecnología. Este ataca principalmente a las emociones; 2) en la exageración de información; y 3) la locura del consumismo y la estética, que afecta profundamente la conciencia (Cury, 2007b, pp. 73-74).

La segunda y última implicación que aquí se mencionará, corresponde a lo que el Dr. Cury denomina como *psicoadaptación*. “Este actúa en el territorio de la emoción y destruye perceptiblemente la sencillez, la creatividad, la capacidad de aprendizaje, la admiración por lo bello” (Cury, 2009a, p. 74). Teniendo en cuenta al investigador, la psicoadaptación produce insensibilidad, y llegado el caso, que no se domine este comportamiento, tanto el hombre como la mujer profesional, caerían fácilmente en una prisión de miseria. El Dr. Cury define, por lo tanto, que, “La psicoadaptación es la adaptación de la emoción a los estímulos dolorosos y placenteros. La frecuente exposición a los mismos estímulos hace que con el paso del tiempo perdamos la sensibilidad de ellos” (Cury, 2009a, p. 74). En otras palabras, y desde esta afirmación del científico, se puede desvanecer la sensibilidad por todo aquello que era placentero, bello y admirable en la vida, más aún es posible llegar a perder la susceptibilidad por el dolor de los demás y sus necesidades. Esto nos lleva a pensar que, por ejemplo, los profesionales que se encuentran constantemente en contacto con las personas que sufren fácilmente caen en la psicoadaptación. Así mismo, en la educación puede suceder lo mismo, los jóvenes fácilmente pierden el deseo y el placer por el conocimiento sin importar la admiración del espectáculo de la vida.

Resumiendo, quedan definidas dos implicaciones centrales en la educación (donde seguramente pueden llegar a ser muchas más) que observa el Dr. Augusto Cury. Solo se eligieron estas dos, porque se consideran como tal, las amenazas que transgreden la formación integral y el aprendizaje de los niños y jóvenes en la actualidad. Estas dos causas, realmente más que un desafío es un reto lleno de paciencia y perseverancia por alcanzar nuevos cambios de hábitos en los jóvenes que influyan en sus acciones, permitiendo así, lograr virtudes excelentes.

### ***La educación ideal en Augusto Cury***

Durante muchos períodos de la historia algunos intelectuales han querido transformar la educación (con nuevas teorías y paradigmas) para el bien de la Sociedad. El científico Cury no ha sido la excepción. En sus investigaciones propone varias acciones y mecanismos de aprendizaje concretos para transformar, no solamente el Sistema Educativo, sino incluso el placer por vivir. Con base a esto, se

resaltarán tres (3) principios con sus ejercicios que contribuyan al aprendizaje de los niños y los jóvenes de Piedecuesta.

Como se indicó en la introducción, una de las problemáticas de la educación hoy en día, de acuerdo con el Dr. Cury es *el sistema educativo*. Frente a ello, el científico propone, *el código de debates de ideas*. En este primer principio, según el Dr. Cury declara que es, “La base de la formación de los pensadores es el secreto intelectual y emocional, ya que permite trabajar en equipo, interactuar, intercambiar experiencias y romper el asedio de la inseguridad” (Cury, 2016, p. 153). Además, el científico menciona que, “El aula debe ser un teatro donde profesores y estudiantes sean constructores de conocimiento. ¿Por qué no animar a los niños y adolescentes a debatir?” (Cury, 2016, pp. 153). Sin el código de debates de ideas, los niños y jóvenes terminarían siendo repetidores de información y esclavos de un sistema educativo que solo les importa el control y manipulación de mentes.

Los siguientes ejercicios del código de debates de ideas conforme al Dr. Cury son: 1) expresar lo que se piensa y siente con respeto y cuestionar los conocimientos transmitidos; 2) formar el trabajo en equipo, valorar las fortalezas del grupo, colaborar, interactuar, fijar objetivos, valorar ideas, aunque sean inservibles; y 3) practicar en expresar y no imponer las ideas, teniendo cuidado con el todo de voz, presión e insistencia (Cury, 2016, p. 167).

El Segundo principio que se quiere destacar en esta investigación son dos Códigos, acorde al científico, ellos son: *el Código del Altruismo* y *el Código del Carisma*. Para el Dr. Cury, “el Código del Altruismo es el secreto de la pasión por la humanidad, y el Código del Carisma es el secreto de la pasión por la vida” (Cury, 2016, p. 168). Estos dos códigos posibilitará tanto a los niños como a los jóvenes, no solamente afrontar el aburrimiento, la insatisfacción y la postura desesperada frente a la vida, sino, además, a desprenderse del egoísmo y el individualismo; grandes problemáticas que no permiten alcanzar la felicidad y el bienestar en la sociedad.

Las siguientes prácticas para el Altruismo y el Carisma son: 1) Descubrir el placer de dar, cuidar y proteger a los demás; 2) participar en actividades y asociaciones que se preocupen por preservar la vida y el medio ambiente y 3)

sorprenderse a uno mismo y los demás, valorar, elogiar, y agradecer a todas las personas que contribuyan a ti (Cury, 2016, pp. 152, 178).

El tercer y último principio, se resumirá en dos códigos, el primero está basado en la Autocrítica y el segundo en la Psicoadaptación. Por un lado, según el Dr. Cury, la Autocrítica es, “el secreto de quien piensa en las consecuencias de sus comportamientos, de quien esta fiel a su conciencia, juzga sus comportamientos, se ajusta y se autocorriges” (Cury, 2016, p. 84). Por otro lado, el segundo código es la Psicoadaptación o Resiliencia. Este consiste en, “La capacidad de soportar tensiones, presiones, condiciones adversas y adversidades” (Cury, 2016, p. 124). Tanto en el código de la Autocrítica como el de la Psicoadaptación, el Dr. Cury expone que deben ser trabajados constantemente para combatir la falta de dominio de sí mismo, previniendo el estado de ánimo depresivo y la disminución de los niveles de tranquilidad, tolerancia y compasión (Cury, 2016, pp. 123, 135).

Los ejercicios que el Dr. Cury postula frente a estos dos códigos se apoyan en: 1) Practica la introspectiva, détente y piensa antes de reaccionar, 2) entrena diariamente para afrontar obstáculos, barreras, dificultades, crisis con flexibilidad, maleabilidad, reflexividad y 3) sabiendo que las decepciones y las adversidades nos hacen o nos destruyen, utilizarlas para reconstruirnos (Cury, 2016, pp. 123, 135).

Solo queda mencionar que, de acuerdo con estos principios y ejercicios sugeridos por el Dr. Cury pueden llegar a ser un ideal de educación más cercano a cada uno de los actores para iniciar la transformación en *el sistema educativo*.

### ***Fundamentos filosóficos de Peter Kreeft en la educación***

Al igual como se hizo con el Dr. Cury, se planteará aquí también algunas implicaciones en la educación para pasar finalmente a una educación ideal por el pensador Kreeft. El Dr. Peter J. Kreeft es un apologista católico, profesor de Filosofía en la Universidad de Boston y uno de los escritores católicos más reconocidos de estos tiempos. De este modo, la pregunta que se quiere contestar en este estudio es, ¿qué relevancia tienen las reflexiones filosóficas de Peter Kreeft para fortalecer la educación en Piedecuesta?

### ***Implicaciones en la educación de los jóvenes***

Las implicaciones en la educación para Kreeft se desarrollan a partir del siglo IV. Él reflexiona sobre la educación desde el enfoque propuesto por el gran filósofo Agustín de Hipona. Él afirma, que toda nuestra vida y cultura es educación. Ahora bien, lo interesante del apologista es que menciona de Agustín que, “No es que la educación no le haya dado virtudes. Lo que realmente no le dio la educación fue *significado, propósito y sabiduría*” (Kreeft, 2016, pp. 47-48). Una de las implicaciones en la educación que deja ver el filósofo al meditar en Agustín es, *la falta de sabiduría (o amor a la verdad) y el bien (o bondad)*. Estos dos principios carecieron en el sistema educativo al inicio de la edad medieval, y son exactamente las mismas preocupaciones que están afectado a la educación actualmente (Kreeft, 2016, P. 52). De este modo, el Dr. Kreeft cuando hace una reflexión sobre los malos tiempos en su libro de *Cómo tomar decisiones*, expone su idea principal al afirmar que los malos tiempos en los que nos encontramos es debido a la corrupción moral (es decir, los vicios o el pecado). Por lo tanto, estas dos implicaciones llegan a ser una amenaza para la educación. Aunque es imposible profundizar en cada una de ellas, es importante identificarlas para poder contestar a la pregunta central de la investigación.

### **La educación ideal en Peter Kreeft**

La educación ideal de Kreeft, se encuentra en cada una de sus obras que han sido reconocidas con un prestigio particular desde el contexto filosófico y teológico. Para el filósofo, la sabiduría no solo tiene que ver con la moral, las virtudes o la conducta correcta frente a situaciones ordinarias, sino, además, las dudas que pueden generar la razón sobre la existencia y los deseos que anhela el corazón hacia la trascendencia (Dios), hacen que la educación sea un poco más compleja.

Uno de los principios que tiene el apologista para fortalecer la educación en Piedecuesta es *la virtud* como tal. Tal como se expone al inicio de este estudio para el filósofo,

**la virtud es simplemente la salud del alma.** La Justicia, la virtud general, es la armonía del alma, como la salud es la armonía del cuerpo. Las virtudes cardinales como la justicia, sabiduría, coraje y moderación, son

relevantes para el hombre en todas las edades porque son relevantes para el hombre mismo, no para la edad (Kreeft, 1992, p. 64).

Desde luego, Kreeft se da cuenta que estas virtudes “no son suficientes incluso para esta vida. Amenos que la persona busque el reino de Dios y su justicia” (Kreeft, 1992, p. 72). Esta búsqueda transcendental consiste en las tres (3) virtudes teologales, la fe, la esperanza, y la caridad. Por consiguiente, las virtudes temporales como las trascendentales deben estar unidas para alcanzar la alianza de vida con Dios y con el prójimo. En otras palabras, “El amor es el cumplimiento de todas las leyes, no siendo sustituida por esta, como si no tuviéramos que hacer las obras de justicia cuando amamos, sino cumpliéndola, porque cuando amamos a alguien queremos que reciba justicia” (Kreeft, 1992, p. 72).

Queda claro, por lo tanto, que, cada una de estas virtudes mencionadas no solamente deben ser adheridas al plan estudiantil o currículo de las escuelas, los colegios y las universidades, sino, además, deben ser un compromiso por parte de los maestros al enseñarlas a sus estudiantes, y dar ejemplo de ellas en su quehacer diario.

Ahora bien, los ejercicios convenientes que propone Kreeft para alcanzar las virtudes es simplemente practicándolos. Él afirma que,

Nos volvemos virtuosos del mismo modo que nos hacemos ricos: invertimos en la empresa adecuada y luego tenemos paciencia. No hay manera más fácil. Se aprende a hacerlo haciéndolo. La repetición crea hábitos. Comienza en la mente y la voluntad, con el pensamiento y la decisión. Siembra un pensamiento, cosecha un acto. Siembra un acto, cosecha un hábito. Siembra un hábito, cosecha un carácter. Siembra un carácter, cosecha un destino (Kreeft, 2014, p. 115).

El segundo y último principio que se identifica en este estudio, es la confianza y el amor a Dios. Para nadie es un misterio que todos los pensadores a lo largo de la humanidad han sentido curiosidad por saber, si Dios realmente existe. Y si existe, ¿quién es Él? Es inviable en este estudio profundizar en el misterio de Dios. Lo primero que se quiere resaltar en este asunto, es que es posible conocer a Dios a través de dos vías según el pensador. La primera, por medio de la mente (la razón) y

la segunda, por la del corazón (la fe, la Esperanza y el amor) (Kreeft, 2008, p. 36). Teniendo en cuenta estos elementos, el Dr. Kreeft se esfuerza no solo por probar la existencia de Dios con 10 argumentos, sino también, justificar la confianza y el amor a Dios desde la acción moral (Kreeft, 2008, pp. 45, 52). Hay que reconocer entonces, que para el filósofo, Dios no solamente es infinitamente poderoso, sabio, bueno y persona, sino además, Jesús es Dios, es el centro, propósito, sentido y verdad de la existencia humana (Kreeft, 2008a) A partir de aquí, la vida y las enseñanzas de Jesús llegan a tener relevancia porque el misterio (Dios) se ha revelado, y por medio de esta revelación, la sabiduría y la bondad, es posible vivir desde la persona de Jesús (verdaderamente hombre – verdaderamente Dios) (Kreeft, 2008b, 12, 13).

Tal como se describe arriba en el documento, la confianza y el amor a Dios es la base fundamental de la vida misma. Desde el contexto espiritual, el apologista declara algunas ayudas prácticas. La oración (plegaria a Dios), por ejemplo, es la primera. Ella es la base para tomar las mejores decisiones en la vida. En segundo lugar, es la familiaridad con la Palabra de Dios, la Biblia, ya que por medio de ella el poder de Dios mora en la persona que la vive (Jn 15, 7). Y finalmente, la tercera ayuda consiste en el ejemplo de la Virgen María, lo cual ha sido para el hombre y la mujer soporte y asistencia en la meditación, generosidad y plegaria (Kreeft, 2004, pp. 222, 226).

La educación en Kreeft no solamente es filosófica, sino también, teológica. Cada principio que resalta Kreeft en sus libros, es buscando la manera de perfeccionar al ser humano, haciéndolo más sabio y bueno. En resumidas cuentas, el filósofo destaca la sabiduría y la bondad no solo se logra con el entendimiento y la voluntad, sino también con la Gracia, que proviene de la fe (en Jesús).

### **Conclusiones**

Tal como se analizó desde el principio, en esta investigación las dificultades de la educación tanto para Dr. Cury, como para Dr. Kreeft han sido *el sistema educativo, la carencia de sabiduría y la falta de principios*. Cada una de estas problemáticas no han posibilitado lograr alcanzar un mayor grado de justicia, equidad y felicidad no solamente, en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta,

sino también, en todos los sistemas educativos que hay carencias en la formación de los jóvenes.

Ahora bien, cada civilización (como la Griega, Romana o Israelita) llegó a surgir en su momento quizás con buenas intenciones, deseos y leyes que permitieron el bienestar de cada ciudadano. Sin embargo, cada una de ellas cayeron en ruina por la insuficiencia de una buena educación; es decir, por la ausencia de virtudes y principios que el Estado debió haber protegido. No obstante, la educación, como bien se sabe, también es responsabilidad de la sociedad y la familia. Sin la familia sería imposible poder llegar a conocer la esencia de amar y ser amados. Sin la familia, el código del debate, del altruismo, el carisma, la autocrítica, la psicoadaptación y las virtudes caerían en un vacío total. Lo único que se aplicaría es la autodestrucción por la supervivencia de la misma especie.

Por el contrario, si los principios y virtudes se aplicaran, por ejemplo, los jóvenes de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta tendrían la facultad de luchar contra la injusticia, la avaricia y el orgullo, ya que, sin la justicia, la caridad y la fe, sería imposible encontrar sentido y propósito al misterio de la vida. Por consiguiente, la educación deber ser como tal, el *bien del hombre*, y este consiste: “en que su razón sea perfeccionada por el conocimiento de la verdad y las potencias inferiores del apetito sean dirigidas conforme a la norma de la razón” (Pieper, 2017, p. 135). En otras palabras, la educación más que información o memoria, frente a la aplicación de la técnica, debe concentrarse no solo en la sabiduría sino también, en el amor a la verdad, debe respetar la justicia, pero más aun, querer la caridad, debe preservar el milagro de la vida, pero mejor aún, amar la trascendencia.

Se concluye con el siguiente silogismo (dado por el Dr. Kreeft argumentado y resumiendo lo que se ha investigado), la verdadera importancia de la educación frente a los principios y virtudes que todo niño y joven debe practicar desde los inicios de su formación para alcanzar una felicidad duradera y una esperanza inquebrantable.

1) Sin virtud, la civilización muere, 2) sin religión la virtud muere, 3) por lo tanto, sin religión, la civilización muere. En otras palabras, 1) la virtud es necesaria para la supervivencia de la civilización, 2) y la religión es



necesaria para la supervivencia de la virtud, 3) Por eso la religión es necesaria para la supervivencia de la civilización (Kreeft, 1992, pp. 192-193).

## Referencias

- Anselm Strauss, J. C. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Aristóteles. (1967a). De la educación durante la primera infancia. En *Obras completas: Vol. I* (p. 663). Editorial Bibliográfica Argentina S.R.L.
- Aristóteles. (1967b). De las cualidades que los ciudadanos deben tener en la República perfecta. En *Obras completas: Vol. I*. Editorial Bibliográfica Argentina S.R.L.
- Aristóteles. (1967). La felicidad no es un efecto del azar; es a la vez un don de los dioses y el resultado de nuestro esfuerzo. En *Obras completas: Vol. I* (p. 44). Editorial Bibliográfica Argentina S.R.L.
- Constitución Política de Colombia, Pub. L. No. 67 (1991).
- Cury, A. (2007a). *Nunca renuncies a tus sueños: una puerta abierta a la felicidad*. Zenith-Planeta.
- Cury, A. (2007b). *Padres brillantes, maestros fascinantes: no hay jóvenes difíciles*. Zenith.
- Cury, A. (2007c). *Padres Brillantes, Maestros fascinantes: No hay jóvenes difíciles, sino una educación inadecuada*. Editorial Zenith.
- Cury, A. (2008). *El maestro de maestros: análisis de la inteligencia de Cristo*. Grupo Nelson.
- Cury, A. (2009a). *El maestro del amor: análisis de la inteligencia de Cristo*. Grupo Nelson.
- Cury, A. (2009b). *El maestro de la vida: análisis de la inteligencia de Cristo*. Grupo Nelson.
- Cury, A. (2010a). *El maestro de las emociones: análisis de la inteligencia de Cristo*. Grupo Nelson.
- Cury, A. (2010b). *El maestro inolvidable: análisis de la inteligencia de Cristo*. Grupo Nelson.
- Cury, A. (2016). *El código de la inteligencia: como formar mentes brillantes en busca de la excelencia emocional y profesional*. Editorial Zenith.
- Díez Gutiérrez, E. J. (2019). "Naturalizar" la ideología neoliberal: educar en el habitus capitalista. *Estudios de Derecho*, 76(168), 221–239.
- Flynn, J. R. (2007). *What Is Intelligence?* Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Forero, D. (2024). *¿Qué hacer en educación? | Colombia | Fedesarrollo*. <https://quehacer.fedesarrollo.org.co/educacion>
- Franco Quinchía, S., Camilo, J., & Gómez, G. (2023). Análisis crítico de la formación en competencias ciudadanas en Colombia: ¿Discurso emancipador o ficción hegemónica? *Análisis Político*, 107, 109–127.
- Guthrie, W. K. C. (1999). Platón el hombre y sus diálogos primera época. En *Historia de la Filosofía Griega: Vol. V* (p. 362). Gredos.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). Mc Graw Hill.
- Javela, M. M., & Sánchez-Santamaría, J. (2023). Possibilities and challenges in public policy for educational equity in Colombia from the Agenda 2030. «Todos Aprender» programa. *Foro de Educación*, 21(1), 25–47. <https://doi.org/10.14516/fde.1085>
- Kreeft, P. (1992). *Back to Virtue: tradicional moral wisdom, for modern moral confusión*. Ignatius Press.
- Kreeft, P. (2004). *Como tomar decisiones: sabiduría practica para cada día*. Ediciones Rialp.
- Kreeft, P. (2008a). *Because God is real, Sisteen question, one answer*. Ignatius Press.
- Kreeft, P. (2008b). *Jesus-Shock, St, Augustine´s*. Ignatius Press.
- Kreeft, P. (2014). *Practical Theology: Spiritual direction from St. Thomas Aquinas, 358 ways your mind can help you to become a Saint from the summa Theologiae*. Ignatius Press.
- Kreeft, P. (2016). *I burned for your peace: Augustine´s confessions unpacked*. Ignatiious Press.
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Pruebas PISA 2022: Colombia, un sistema educativo resiliente que requiere cambios estructurales para mejorar su calidad | Ministerio de Educación Nacional*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/417751:Pruebas-PISA-2022-Colombia-un-sistema-educativo-resiliente-que-requiere-cambios-estructurales-para-mejorar-su-calidad>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*.
- Pieper, J. (2017). *Las virtudes Fundamentales*. Rialp.
- Platón. (1967). La República. En *Obras completas: Vol. III*. Omeba.
- San Agustín. (2019). *La ciudad de Dios, San Posidio: vida de San Agustín*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Suárez, J. O. B., Romero, L. D., & Salazar, M. A. (2017). Neoliberalismo y escuela. Transformaciones de la escuela a partir de las políticas neoliberales en Colombia. *Revista Republicana*, 2017(23), 93–128. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2017.v23.a32>
- UNESCO. (s. f.). *El derecho a la educación*. Recuperado 6 de julio de 2024, de <https://www.unesco.org/es/right-education#>
- UNESCO. (2023). *Education finance watch 2023*

# Uso del ChatGPT, un análisis crítico sobre la interacción entre ética, tecnología y educación

Johnny Oldaney Larrea Galeano <sup>1</sup>

ORCID: 0000-0003-0083-5414

Recibido: 4/7/2024

Aprobado: 26/7/2024

## Cómo citar:

Larrea, J. (2024). Uso del ChatGPT, un análisis crítico sobre la interacción entre ética, tecnología y educación. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 259-274.



## Resumen

La inteligencia artificial (IA) y sus aplicaciones, como ChatGPT, están transformando la educación y otros campos a un ritmo acelerado. Este artículo examina críticamente el uso de ChatGPT en el ámbito educativo, explorando sus implicaciones éticas, tecnológicas y pedagógicas. ChatGPT es una herramienta basada en IA que genera texto a partir de las entradas del usuario. En la educación, se utiliza para asistir en tareas como la redacción de ensayos, tutoría personalizada y generación de contenidos educativos. Sus beneficios incluyen la accesibilidad a información instantánea y el apoyo a la personalización del aprendizaje. La integración de ChatGPT en la educación representa un avance significativo en el uso de la tecnología para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, también plantea desafíos, como la dependencia excesiva de la tecnología y la posible

disminución de habilidades críticas de escritura y pensamiento analítico en los estudiantes. El uso de ChatGPT en la educación plantea varias cuestiones éticas. La más destacada es la preocupación por la integridad académica, ya que los estudiantes pueden usar la IA para hacer trampas o evitar el esfuerzo intelectual. Además, existe el riesgo de sesgos en los datos de entrenamiento de la IA, lo que podría perpetuar estereotipos o desinformación. La privacidad de los datos de los usuarios y la transparencia en el uso de la IA también son temas críticos. Para aprovechar al máximo el potencial de ChatGPT en la educación, es crucial encontrar un equilibrio entre innovación y ética. Esto incluye desarrollar políticas claras sobre el uso de IA en el aula, promover la alfabetización digital y ética entre los estudiantes, y garantizar la transparencia y equidad en los algoritmos de IA.

**Palabras clave:** ChatGPT, comunicación, educación, ética, tecnología

### **Introducción**

El ChatGPT es una inteligencia artificial diseñada para entender y generar texto en conversaciones humanas que se lanzó el 30 de noviembre de 2022 por OpenAI y utiliza la tecnología de modelos de lenguaje de IA, como GPT (Generative Pre-trained Transformer), para comprender el lenguaje natural y responder de manera coherente y relevante. Por eso, cuando se usa el ChatGPT plantea una serie de desafíos éticos que deben abordarse de manera cuidadosa y reflexiva. Es fundamental encontrar un equilibrio entre aprovechar los beneficios de la tecnología y mitigar sus posibles impactos en la sociedad y la comunicación humana.

### **Objetivo:**

Analizar de manera crítica los pro y contras del uso de la IA (Inteligencia Artificial) en especial del ChatGPT desde el aspecto ético, tecnológico y educativo.

### **Metodología**

Se realizará búsqueda de artículos científicos y académicos sobre el tema del artículo o ponencia en buscadores, sitios web y bibliotecas académicas online localizando documentos de carácter académico como artículos, tesis, libros, patentes, documentos relativos a congresos y resúmenes con información procedente de diversas fuentes: editoriales universitarias, asociaciones profesionales, repositorios de preprints, universidades y otras organizaciones académicas. Las palabras de búsqueda usadas fueron “**Ética + ChatGPT**”, “**ChatGPT**”, “**Antecedentes del ChatGPT**”, “**Uso del chatGPT en la educación**”, “**Pro y contras de la tecnología chatGPT**”. Por último se realizará un análisis crítico y discusión bajo la premisa de varias consideraciones:

1. *Ética en la creación de material*
2. *Ética en la interacción con estudiantes*
3. *Transparencia y divulgación*
4. *Impacto en la comunicación humana*
5. *Seguridad y privacidad*

## **Discusión, resultados o desarrollo**

### **Resultados**

En 2011 el Ministerio de Educación Nacional y en 2017 actualizado por el Ministerio de Justicia el código de ética plantea parámetros para el **Respeto** como un reconocimiento y legitimación del otro en sus derechos, deberes y diferencias culturales, sociales y de pensamiento. Somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los Derechos Humanos y constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independientemente de sus diferencias de opinión y jerarquía. Y para la Honestidad donde el ser es coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace en la búsqueda del bien común. Cuidar y respetar lo que no nos pertenece. Somos honestos cuando

somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Rendimos los informes basados en datos y hechos veraces. Cuidamos y optimizamos los bienes y recursos públicos, empleándolos únicamente para beneficio del interés general. Reconocemos los derechos de los autores en cuanto a recibir crédito por la creación de obras literarias, artísticas, científicas o didácticas, estén publicadas o inéditas y cuando rechazamos y denunciemos cualquier acto que atente contra el correcto cumplimiento de las normas. (Entre otras). (Mineducación, 2011)

Para Francisco J. García en 2023, “el fenómeno ChatGPT ha vuelto a poner en primera plana esta disciplina, así como sus efectos, tanto positivos como negativos, en nuestra sociedad. Las reacciones a su lanzamiento, sobre todo influidas por su facilidad de acceso y uso, están siendo de lo más variadas, yendo del entusiasmo de los innovadores y adoptadores tempranos hasta el terror casi apocalíptico propio de la película Terminator. De las múltiples aplicaciones de esta herramienta, el mayor debate está centrándose en sus implicaciones en la Educación y en la Academia, por su tremenda potencia para generar textos que perfectamente podrían pasar por creaciones humanas. Estamos en los albores de una tecnología que ha pasado de ser una herramienta de juguete a presentar su candidatura a convertirse en una innovación disruptiva. Que lo consiga o no dependerá de muchos factores, pero si no es esta será otra similar. Negarlo o prohibirlo no servirá absolutamente de nada para parar el efecto tsunami que ya ha comenzado. Por todo ello, primero hay que entender estas tecnologías basadas en modelos de lenguaje y conocer tanto sus beneficios como sus puntos débiles, además de lo que realmente suponen para un sector de actividad específico, como puede ser la Educación. Después de conocer la tecnología y la herramienta, se estaría en condiciones de utilizar (o no) su potencial y de prevenir o detectar sus posibles efectos perniciosos, seguramente cambiando y adaptando procesos que probablemente se tengan muy arraigados y que, por tanto, obliguen a salir de la zona de confort, lo que siempre es causa de resistencia al cambio y de reacciones extremas que, normalmente, no van a parar el camino de una tecnología hacia su meseta de productividad cuando esta llegue a ser parte cotidiana de una mayoría suficiente de usuarios, máxime cuando

además se trata de herramientas transversales que van a contagiar sus patrones de uso entre los diferentes dominios de aplicación”. (García, F. 2023)

En 2023 Antonio Hernández plantea:

[..] una propuesta crítica para el uso didáctico de ChatGPT, y otros Large Language Models similares, en la línea de otras propuestas de entidades de reconocido prestigio (UNESCO, OEIAC), en la que se incluye tanto la reflexión ética imprescindible, como un enfoque creativo y constructivo para la modificación y mejora de las actividades tradicionales de evaluación y seguimiento del aprendizaje. Se incluyen dos esquemas generales, uno para la perspectiva del alumno y otro para el docente, que ponen de manifiesto la necesidad imperante de la honestidad (por parte de los estudiantes y los docentes) en el uso de la IA generativa en la educación, como ha sucedido con otras tecnologías en el pasado. (Hernández, A. 2023)

Según Carlos en 2023 describe cómo “la inteligencia artificial puede estar cambiando la manera en la que se hace ciencia, y más concretamente, cómo puede afectar al menos a algunos diseños de la investigación, la recopilación de datos y la escritura de artículos científicos. Asimismo, se identifican oportunidades, desafíos y limitaciones de la aplicación de ChatGPT como herramienta para la aplicación de métodos de investigación a partir de ejemplos existentes. Finalmente, se proporcionan recomendaciones prácticas centradas en un uso honesto, íntegro y transparente de la IA. Por último, se reclama que los investigadores sustenten estos principios apoyándose tanto en la ética como en el pensamiento crítico”. (Lopezosa, C. 2023)

En 2023 Ansel y Humberto en su artículo describen algunas de las preocupaciones éticas más importantes asociadas con el uso de esta tecnología: la responsabilidad y transparencia, el sesgo y la discriminación, privacidad y seguridad, impacto en el empleo y por último el uso mal intencionado en desinformación o manipulación de la opinión pública. (Rodríguez & Pérez, 2023)

En su estudio realizado en 2023 los autores revelan “que los estudiantes utilizan ChatGPT de diversas maneras: algunos confían en su eficiencia para corregir

errores, mientras que otros prefieren métodos tradicionales. A su vez, se evidencia que la capacitación en ética y atribución es limitada, lo que destaca la necesidad de programas de formación adecuados. En este sentido, se destaca la importancia de reconocer las preferencias individuales de los estudiantes al utilizar ChatGPT y equilibrar la eficiencia con la ética en la escritura académica, para lo cual el artículo contribuye al entendimiento de cómo los estudiantes de posgrado perciben y utilizan esta herramienta, resaltando la necesidad de una mayor conciencia ética y de programas de capacitación para garantizar un uso responsable”. (Alarcón, Osorio & Rodríguez. 2023)

Para Pedro Román et al, en 2024 “el chat GPT se ha configurado como una potente herramienta que a los docentes puede facilitarle la elaboración de contenidos y actividades más que estimulen la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes, pero para asegurarse de que se están alcanzando las meta establecidas de manera adecuada se precisa de una supervisión activa, por lo que ha de utilizarse como un complemento de la docencia, nunca como sustitutivo, para evitar que disminuya la calidad de la enseñanza basada en la interacción personalizada, que es esencial para comprender las necesidades individuales de los estudiantes. Ha de reconocerse la potencialidad igualmente desde el punto de vista evaluativo, ya que facilita los procesos de autoevaluación por parte del alumnado de sus propios conocimientos, al facilitar retroalimentación inmediata. Asimismo, los docentes pueden emplearlo para el análisis de la redacción de los estudiantes, identificando áreas de mejora y proporcionando sugerencias constructivas. En cuanto al desafío que supone su uso, en relación a la posibilidad de plagio, se hace preciso que los docentes guíen a los estudiantes en el uso ético y crítico de Chat GPT, fomentando su integración equilibrada en el proceso educativo”. (Román et al. 2024)

Omar Garcia en 2023 habla sobre “el impacto de ChatGPT en el aprendizaje de los estudiantes y en el entorno académico en general puede ser positivo o negativo, dependiendo de la disciplina o sector de estudio. Es claro que, si este instrumento sigue avanzando, se deben considerar situaciones éticas importantes como:



- Privacidad y protección de datos: Asegurarse de que los datos de los alumnos no se recopilen, almacenen o utilicen de una manera que viole sus derechos de privacidad.

- Equidad y sesgo: Evitar el uso de ChatGPT de manera que perpetúe o amplifique los sesgos existentes y tomar medidas para abordar cualquier sesgo potencial en los datos de entrenamiento del modelo.

- Responsabilidad por los resultados: Garantizar que las partes interesadas involucradas en la implementación de ChatGPT en la educación sean conscientes de los impactos potenciales y asuman la responsabilidad de cualquier resultado negativo que pueda resultar.

- Control y supervisión humanos: Mantener el control y la supervisión humanos sobre el uso de ChatGPT y garantizar que la tecnología se use de manera ética y alineada con los valores sociales”. (García, O. 2023)

En 2023 Aucejo & Ramon mencionan que “hasta el presente, bajo el manto de metamorfosis creativa, el gigante de la inteligencia artificial, orilla e ignora el derecho a la propiedad de la obra, es decir, el derecho de la propiedad intelectual, que es el que nos asiste por excelencia a los investigadores y, además, lo hace de una manera impune, libre, triturando todo lo que encuentra en el universo digital, que después envasará en productos más o menos estándar bajo el logo “Artificial Intelligence” (AI). La coartada posiblemente descansa en la falta de regulaciones mundiales eficaces que garanticen una gobernanza mundial de los nuevos procesos de inteligencia artificial en un mundo globalizado”. (Aucejo & Ramon, 2023)

Villagran en 2023 plantea que “este tipo de chatbot posee ventajas que no pueden descartarse para mejorar los aprendizajes y dar un mayor aporte a las ciencias, pero cabe mencionar de forma tajante que, a pesar de ser una tecnología emergente, se requiere de un uso y manejo responsable para aprovechar estos aspectos positivos (Cortes Osorio, 2023). Los críticos de su utilización señalan de manera puntual que gracias a la capacidad que esta IA tiene para escribir como un humano con perfil de buen estudiante, lo que promueve es la “deshonestidad académica” (Jofre, 2023) por la privacidad y uso de datos, por el sesgo cognitivo sobre su autoría en los contenidos que genera, y por la reproducción de estereotipos

sin filtros de discriminación y género; lo que reafirma que se requiere de un control estricto porque si bien sus respuestas y planteamientos emitidos pareciesen coherentes, se sabe que el contenido que se genera no es 100% confiable, en otras palabras, que requieren de una oportuna revisión y verificación constante”. (De Vito, 2023; UNESCO, 2023). (Villagrán, 2023. p 11)

El departamento de estado de los Estados Unidos en 2023 menciona que los estados que respaldan esta Declaración política sobre uso responsable de inteligencia artificial reconocen que los conceptos de inteligencia artificial y autonomía están sujetos a diferentes interpretaciones. Para los fines de la presente Declaración, por inteligencia artificial podría entenderse la capacidad de las máquinas para realizar tareas que de otro modo requieren inteligencia humana. Esto podría abarcar, entre otras, reconocer patrones, aprender a partir de la experiencia, extraer conclusiones, formular predicciones o generar recomendaciones. Una aplicación de IA podría guiar o modificar el comportamiento de un sistema físico autónomo o realizar tareas que permanecen exclusivamente en el terreno digital. Autonomía puede entenderse como un sistema con diferentes grados e implicar un sistema que funciona sin intervención humana tras su activación. (US Department of State, 2023)

En 2024 la OMPI menciona que los sistemas de propiedad intelectual (PI) han sido concebidos para incentivar la innovación y la creación humanas. Hasta hace muy poco, la innovación y la creación conformaban una de las características que definen a la especie humana. La inteligencia artificial (IA) se está convirtiendo en una tecnología para fines generales y con aplicaciones muy extendidas en toda la economía y la sociedad, y plantea interrogantes fundamentales que ocupan un lugar central en los sistemas de PI vigentes. ¿Debe incentivarse la innovación y la creación en el campo de la IA mediante la PI? ¿Cómo debe sopesarse el valor de la invención y la creación humanas con la innovación y la creación derivadas de la IA? ¿Requiere la llegada de la IA que se modifiquen los marcos de PI vigentes? La OMPI hace las veces de foro de múltiples partes interesadas y destinado a promover la comprensión sobre las cuestiones de PI relacionadas con el desarrollo de las aplicaciones de la IA en el conjunto de la economía y la sociedad, así como sobre su importante incidencia

en la creación, producción y distribución de productos y servicios económicos y culturales. Colombia es miembro y hace parte del Centro de intercambio de estrategias sobre IA y PI. La IA se ha convertido en una capacidad estratégica para numerosos gobiernos de todo el mundo. Son cada vez más habituales las estrategias para el desarrollo de la capacidad de la IA y las correspondientes medidas de reglamentación de la IA. Con la ayuda de los Estados miembros, la OMPI ha empezado a compilar los principales instrumentos gubernamentales pertinentes en relación con la IA y la PI. (OMPI, 2024)

## ***Desarrollo***

### ***1. Ética en la creación de material***

Esta va a garantizar que la información proporcionada sea precisa, basada en fuentes confiables y actualizadas más es importante que se cite la fuente o indique que se uso mediante la ayuda o apoyo de esta herramienta. Por eso es importante sumar mecanismos para corregir errores cuando se identifican, ya sea automáticamente o a través de la intervención humana ya que esta labor docente nunca será suplida o eliminada por dicha inteligencia artificial. Desde una mirada personal considero que pocas personas estudiantes de educación media y superior e inclusive los educadores y me incluyo podría levantar la mano y decir que nunca a usado o visto esta herramienta, yo mismo no lo niego y es que no es cuestión de esconderse o gritar de que nunca lo haría, al contrario la uso o me apoyo mucho en ella, inclusive para el desarrollo de este articulo o ponencia fue usada, ahora bien la discusión se plantea es como fue usada y para que, bajo que premisas y sobre todo que el material creado sea extraordinario y sirva para que otros le tomen como referencia.

### ***2. Ética en la interacción con estudiantes***

Para evitar dependencia al uso de esta IA se recomienda diseñar en el currículo o guía de aprendizaje una buena estrategia de uso de manera que complemente y no reemplace la interacción humana en la educación. Así mismo asegurarse de que las interacciones con estudiantes sean respetuosas y empáticas, considerando sus contextos y necesidades individuales. Aquí se hace aun mas relevante el papel del líder de aula, en este caso el profesor o docente deberá fortalecer y actualizarse constantemente para ir a la par o un escalón delante de los jóvenes quienes están en constante interacción con estas tecnologías emergente en búsqueda de soluciones. El profesor deberá hablarles de manera clara y usarla dichas herramientas en momentos claves de las actividades de clase generando interacciones entre lo novedoso y lo tradicional manteniendo un equilibrio que ayude en la relación de cercanía y humanismo.

### **3. *Transparencia y divulgación***

Es importante que se agregue o provean referencias y citas cuando sea posible para que los usuarios puedan verificar la información por sí mismos y que siempre en esta se informe a los usuarios que el material educativo ha sido creado con la ayuda de un modelo de IA como ChatGPT. Ejemplo en este documento hay en las citaciones una referencia de búsqueda de los pro y contras del uso de esta tecnología, de esta manera se enseña que no es malo usarla, lo no adecuado será evitar la referencia cibergráfica utilizada y en lo posible apoyarse en esta para argumentar y no solo hacer un ejercicio de copiar y pegar.

### **4. *Impacto en la comunicación humana***

Se puede afirmar que con el uso de esta herramienta no hay discriminación y hay neutralidad, ya que ayuda a crear material que no perpetúe estereotipos o discriminación de ningún tipo. Además, evita sesgos y asegura que el contenido educativo sea imparcial y no favorezca ninguna ideología o grupo en particular. Se podría analizar que en épocas donde cada

día se hace más énfasis en la igualdad de género y respeto por valores humanos y desigualdades, en esta herramienta no hay indicios de discriminación racial, étnica, de orientación sexual u otras.

## **5. Seguridad y privacidad**

El uso del ChatGPT asegura que cualquier dato personal de los usuarios está protegido y este se maneje de acuerdo con las leyes de privacidad. Aun así, sería recomendable aplicar o implementar otras medidas de seguridad para proteger la información y evitar el acceso no autorizado. Aun es importante saber que como toda herramienta novedosa es susceptible de mejoras y actualizaciones, en la medida que arrojan errores en su desarrollo o programación se irán generando problemas de seguridad de manejo de datos, se recomienda ser precavido o cauteloso acorde a la política de privacidad de datos de cada país.

## **Discusión**

El uso del ChatGPT cada vez está siendo más ampliado en educación media y superior, aun en básica secundaria o bachillerato está vetado y más donde no hay ambientes o aplicación con pc en aulas, creo que a niveles medios de educación hay temores por parte de los profesores de que sus estudiantes se vuelvan adictos al uso de esta al límite de usarlo para la mayoría de tareas que les se asignadas, aun así aquí es donde viene la labor de no pensar en prohibir sino más bien orientar en beneficios y contras, en modos de uso y aplicación para generar mejores resultados en actividades de clase, en optimización de tiempos, también en que sea un primer filtro para luego mejorar las actividades con análisis crítico, debates y resumen de estos materiales arrojados por esta inteligencia artificial. Yo mismo puedo afirmar que la

he usado y no me siento desde mi ética profesional que he cometido un delito, al contrario, estoy interactuando con esta nueva herramienta para saber como aplicarla en mis técnicas didácticas de aprendizaje y para estar actualizado, poder dar orientaciones adecuadas a mis estudiantes, así mismo mostrarles que siempre tendrán el poder de decisión sobre qué es y que no correcto, y que sobre todo elijan presentar sus entregables con la mayor calidad posible.

El uso en la educación ofrece un potencial para mejorar el aprendizaje, pero también plantea desafíos muy importantes desde lo ético y tecnológico con un enfoque que promueva la transparencia, la responsabilidad y la equidad, se hace pues esencial maximizar los beneficios de esta tecnología mientras se mitigan sus posibles riesgos. Si fomentamos una comprensión crítica de esta herramienta, podemos asegurarnos de que su uso en la educación contribuirá positivamente al desarrollo integral del estudiante.

### **Resultados**

A nivel de resultado podríamos generar diferencias entre los pro y contras del uso de esta y otras herramientas digitales con inteligencia artificial:

1. El uso de esta herramienta digital estimula la búsqueda de nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje en los profesores. También puede facilitar las tareas de los profesores y los estudiantes.
2. Posibilita el acceso a la información de personas con limitaciones físicas, no hay restricción de tiempo.
3. Sustituye la producción de respuestas y búsquedas de información de calidad por los usuarios.
4. No todas las respuestas son verídicas. Genera en muchas ocasiones informaciones inexactas y sin fuentes confiables.
5. Puede ser un arma de empoderamiento que si se utiliza sin criterios éticos y responsables puede ser preocupante. Su utilización acrítica puede generar facilismo.

## Conclusiones o resultados

En el ambiente de aprendizaje puede servir como una oportunidad para promover el pensamiento crítico y la alfabetización digital, alentando a los estudiantes a cuestionar y analizar la información. También es importante recordar que no puede reemplazar por completo la interacción humana en el proceso educativo ya que se debe seguir dando importancia a la formación de habilidades humanas, como la empatía, la creatividad y el pensamiento crítico.

El uso del ChatGPT y otras inteligencias artificiales no solo textuales, sino también gráficas, sonoras y de aplicabilidad en la educación requieren de principios claves como son la calidad y exactitud de la información, importantísimo la transparencia y honestidad, que se dé un manejo adecuado de la privacidad y seguridad de los datos, que ofrezcan prevención de sesgos y la discriminación en relación a razas, sexos, religiones, entre otras ideologías; que cuando se use ofrezca calidad y exactitud de la información, hacer claridad sobre el uso responsable y limitaciones ya que hay diversas fuentes, considerar también el impacto social y económico que genera el uso de esta IA y demás al facilitar en tiempos y calidad realización de actividades y entregables, clave también los aspectos de regulación y cumplimiento normativo en las instituciones educativas para no ir en contra de sus valores y moral por esto es necesario actualizar la normativa, desde lo educativo hacer conciencia en la responsabilidad de hacer manejo adecuado y efectivo de dicha aplicación o herramienta en pro del beneficio colectivo y personal sin generar irrespeto alguno a la sociedad.

En muchas instituciones aun se tiene miedo dar apertura con sus estudiantes del uso y aplicación de la misma, aun cuando estos desde sus celulares o laptops o pc ya las utilizan, por esto ya hay países que están empezando a implementar leyes de prohibición el uso de dispositivos móviles que de manera indirecta no permiten el

acceso a búsqueda de información más rápida, aquí es importante hacer equilibrio entre la prohibición o no del uso de estas, ya que mientras se usen buscadores o metabuscadores de referencias de base científica y académica no debería hacerse la prohibición, en caso de uso inadecuado educar desde lo ético y moral, y en casos extremos si hacer la prohibición por usos indebidos que desvíen el ejercicio educativo.

## Referencias

- Aucejo, E. A., & Ramón, F. (2023). Inteligencia Artificial: “chat GPT” versus la Ley y el Derecho. Jaque al derecho de la propiedad intelectual. *Revista de educación y derecho= Education and law review*, (28), 1.
- ChatGPT. 2024. Pro y contras de la tecnología chatGPT. <https://chatgpt.com/c/dae03aac-d35e-43c3-a30e-29c781db457e>
- Cortes Osorio, J. A. (Ed.) (2023). Explorando el potencial de ChatGPT en la escritura científica: ventajas, desafíos y precauciones. *Scientia et Technica*, 28(1), 3-5. <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/25303>
- De Vito, E. L. (Ed.) (2023). Inteligencia artificial y ChatGPT: ¿Usted leería a un autor artificial? *Medicina Buenos Aires*, 83(2), 329332. <https://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol83-23/n2/329.pdf>
- García Sánchez, O. V. (2023). Uso y percepción de ChatGPT en la educación superior. *Revista De Investigación En Tecnologías De La Información*, 11(23), 98–107. <https://doi.org/10.36825/RITI.11.23.009>
- García-Peñalvo, F. J. (2023). La percepción de la Inteligencia Artificial en contextos educativos tras el lanzamiento de ChatGPT: disrupción o pánico. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 24, e31279-e31279.
- González, A. Y. R., & Espinosa, H. P. (2023). ChatGPT: Ética y desafíos en la tecnología de procesamiento de lenguaje natural.
- Hernández Fernández, A. (2023). ¿Didáctica con ChatGPT? Una propuesta ética y pedagógica.



- Lopezosa, C. (2023). ChatGPT y comunicación científica: hacia un uso de la Inteligencia Artificial que sea tan útil como responsable. *Hipertext. net*, (26), 17-21.
- Ministerio de Educación Nacional (2011). Código de ética. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-265914\\_archivo\\_pdf\\_codigo\\_etica.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-265914_archivo_pdf_codigo_etica.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (s,f). Guía de Política de protección sobre la propiedad intelectual: ejes derechos de autor. [https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-336187\\_recurso\\_3.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-336187_recurso_3.pdf)
- Ministerio de Justicia y del Derecho (2017). Código de ética. [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/SIG/Documents/Codigo\\_de\\_Etica\\_MJD.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/SIG/Documents/Codigo_de_Etica_MJD.pdf)
- OMPI (2024). Inteligencia artificial y políticas de propiedad intelectual. [https://www.wipo.int/about-ip/es/artificial\\_intelligence/policy.html](https://www.wipo.int/about-ip/es/artificial_intelligence/policy.html)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2023). Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior Universitario, Propuesta de contenidos para un Policy Brief. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO [IESALC]. <https://www.iesalc.unesco.org/wpcontent/uploads/2021/06/Orientaciones-continuidad-servicio-educativo-superior-universitario-PBL.pdf>
- Román Acosta, D. D., Alarcón Osorio, D., y Rodríguez Torres, E. (2023). Implementación de ChatGPT: aspectos éticos, de edición y formación para estudiantes de posgrado. *Revista Senderos Pedagógicos*, 15(1), 15–31. <https://doi.org/10.53995/rsp.v15i1.1592>
- Román-Graván, P., Mena-Guacas, A.-F., Fernández-Márquez, E., & López-Meneses, E. (2024). Mapeo de las corrientes de investigación sobre Chat GPT aplicadas a la educación. *RiITE Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa*, (16), 140–156. <https://doi.org/10.6018/riite.590421>
- US Department of State (2023). Declaración política sobre uso responsable de inteligencia artificial y autonomía en el ámbito militar.

<https://www.state.gov/declaracion-politica-sobre-uso-responsable-de-inteligencia-artificial-y-autonomia-en-el-ambito-militar/#:~:text=El%20uso%20de%20IA%20en%20el%20%C3%A1mbito%20militar%20debe%20cumplir,humanitario%2C%20incluidos%20sus%20principios%20fundamentales>.

Villagrán, M. D. (2023). Perspectivas sobre el chat-gpt: una herramienta potente en la educación superior. *PANORAMA UNAB*, 5(11).

# Asuntos morales que afectan la toma decisiones en los procesos del inicio y fin de vida

**Blanca Elpidia Tovar Riveros<sup>15</sup>**

**ORCID:** 0000-0003-4784-3163

**Diana Lucero Pardo<sup>16</sup>**

**ORCID:** 0000-0002-4366-2878

Recibido: 4/7/2024

Aprobado: 27/7/2024

## Cómo citar:

Tovar, B., y Pardo, D. (2024). Asuntos morales que afectan la toma decisiones en los procesos del inicio y fin de vida. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 275-292.



## Resumen

La protección de la vida es incuestionable en las profesiones de la salud, sin embargo, la interrupción del embarazo y la eutanasia están en tensión con esta concepción, y aunque hay las argumentaciones a favor encuentran un serio impedimento moral para participar en ellas. Los procedimientos son realizados por medicina, la participación los profesionales de enfermería es necesaria para llevarlas a cabo. En esta condición las enfermeras se ven abocadas a ser copartícipes de

---

<sup>15</sup> Doctor en Bioética, Organización Colegial de Enfermería. Docente Programa de Enfermería de la Fundación Universitaria del Área Andina. Email: [btovar@areandina.edu.co](mailto:btovar@areandina.edu.co).

<sup>16</sup> Especialista y Magister en Bioética, presidente Comité Ética en Investigación, Magistrada vicepresidente TDEERCO. Organización Colegial de Enfermería, Profesional de apoyo de la Subdirección Hospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente (E.S.E.). Email: [dianalpardoc@hotmail.com](mailto:dianalpardoc@hotmail.com)

procedimientos que les genera conflicto moral. En Colombia en virtud de sentencias de la Corte, mediante sentencia C-355 del 2006 y la eutanasia mediante sentencia C-239 de 1997. Para el caso de la IVE contempló la objeción de conciencia para medicina, dejando de lado enfermería, razón por lo que este estudio buscó analizar el rol de los profesionales de enfermería frente a la solicitud del procedimiento por los sujetos de cuidado, identificar principios éticos involucrados en la toma de decisiones del profesional de enfermería en caso de aplicar la objeción de conciencia ante solicitud y establecer el rol de los profesionales de enfermería en la participación. Metodología: encuesta on line previo consentimiento informado a 109 profesionales de enfermería, en Subred pública de Bogotá. Se incluyeron a enfermeros de UCI, urgencias y salas de partos. Se excluyó auxiliares de enfermería y no desear participar. Luego se realizó entrevista a profesionales que hayan participado en la encuesta, previo consentimiento. Resultados: los valores a tener en cuenta para tomar la decisión de participar son: el respeto, la dignidad y la autonomía del sujeto de cuidado, genera más tensión la participación en la IVE que en la eutanasia dado por las condiciones de cada persona, desconocimiento frente al derecho de ser objetores de conciencia no hay claridad en el rol de participación en la eutanasia. *Discusión y conclusiones:* no ven conflicto en participar en la eutanasia para evitar el encarnizamiento terapéutico y el sufrimiento en condición terminal. Se sugieren acciones de prevención para evitar generar conflictos morales.

**Palabras Clave:** aborto, eutanasia, enfermería, decisiones y valores

### Introducción

La enfermería se constituye como una profesión, disciplina liberal de carácter social cuyo propósito cuidar al individuo, familia y comunidad en sus diferentes dimensiones y determinantes sociales independientemente de su cultura, raza, etnia, nacionalidad y género. La enfermería responde a necesidades de la población en sus diferentes ambientes tanto físico, como emocional y social; es así que el ejercicio profesional se enfoca en: la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, intervención en el tratamiento, ayudar a rehabilitar, la recuperación de la salud, proporcionar medidas como: alivio del dolor, proveer medidas de bienestar y

confort. En consonancia, apoyar y salvaguardar el estado de salud en los diferentes cursos de vida ( (El Congreso de Colombia, 2004). Asimismo, el código deontológico de enfermería establece principios y valores para el ejercicio de la profesión como el respeto a la vida, la dignidad de los seres humanos y al ejercicio de sus derechos, por tanto toda vulneración a la deontología se considera una falta grave, en consideración a la participación de los profesionales de enfermería en intervenciones que vayan en contra de sus principios y valores, ellos puede hacer uso de la objeción de conciencia, toda vez, que contemplen un dilema ético en la intervención a practicar como lo es la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y la eutanasia, sin que esta decisión menoscabe su derecho o le impongan sanciones (Congreso de Colombia, 2004). En suma, el profesional de enfermería cuenta con la autonomía para decidir y ejercer en el ejercicio profesional, donde, se espera que esta praxis este fundamentada en conocimiento, pensamiento crítico y reflexivo en su actuar, lo que permite comprender y discernir las acciones planeadas al sujeto de cuidado (paciente) (Cárdenas Becerril, Monroy Rojas, Arana Gómez, & García Hernández , 2015), y así poder incorporar en la atención del cuidado la autonomía de la persona que solicita en este caso la IVE o la eutanasia; desde la teoría del principio de la autonomía se argumenta la capacidad de autogobierno comprendido como: la comprensión, el razonamiento, la reflexión y la elección de forma independiente, en la cual a todo individuo se le debe respetar su autonomía, en las ciencias de la salud, este principio, con la moral y la tradición moral plantean ciertas problemáticas por la dependencia del sujeto de cuidado y el profesional de salud, pero, el conflicto puede surgir cuando la autoridad no ha sido debidamente delegada o aceptada, ser autónomo no quiere decir que es respetado como agente autónomo, para que lo sea es necesario como mínimo asumir el derecho a tener opiniones propias y a elegir acorde a sus valores y creencias personales, se recomienda que este respeto sea activo y no solo una actitud (Beauchamp & Childress, 1999); por tanto, es imperativo pensar en la moral común para entender o armonizar situaciones que conflictúan para algunos, en este sentido, se debe incorporar normas y pautas que socialmente están aceptadas como son las políticas que rigen y permiten a las personas beneficiarse de ellas para su bien individual. En relación a las decisiones de

participación por parte de enfermería en los procedimientos de inicio y fin de vida (IVE-Eutanasia).

Países como Estados Unidos, México, Argentina, Chile han mostrado en la historia el proceso de lucha a favor y en contra de la IVE, hasta lograr que fuese despenalizado o no punible en casos de violencia contra la mujer, que corra peligro su vida o la persona en formación este con malformaciones genéticas (Meier & McFarlane, 1994) y (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2018).

En Colombia los dos procedimientos se pueden llevar a cabo en virtud de sentencias de la Corte Constitucional que las despenalizaron. El aborto mediante sentencia C-355 (República de Colombia-Corte Constitucional, 2006) y la eutanasia mediante sentencia C-239 (República de Colombia-Corte Constitucional, 1997) y la sentencia que despenalizó la práctica del aborto contempló la objeción de conciencia para el médico, pero no tuvo en cuenta al personal de enfermería.

Es conocido que los procedimientos son realizados por personal médico, aun así la participación de personal de enfermería es necesaria para llevarlas a cabo, sin la participación de enfermería, en primera instancia en la IVE cuando es necesario ingresar la mujer a la sala de partos donde se hará la extracción de restos o revisión del útero, en esta condición los profesionales de enfermería se ven abocados a ser copartícipes de conductas que muchas veces no comparten y son fuente de angustia. En el 2022 la Sentencia C-055 estableció que según la Ley Estatutaria de Salud, del 2015, se debe asegurar la salud y el derecho fundamental a la salud autónomo e irrenunciable con dimensiones individual y colectiva, garantizar los derechos sexuales y reproductivos y la eliminación de barreras estructurales de acceso de las mujeres a esas garantías, También se permitió el aborto sin causales hasta la semana 24 de gestación (Corte Constitucional de Colombia, 2022).

Para la RAE la eutanasia significa una intervención deliberada para dar fin a la vida de la persona sin perspectiva de vida y muerte física sin sufrimiento (Real Academia española: Diccionario, s.f.). Su etimología proviene del griego “*eu-thanatos*”, es decir, “buena muerte”, en el sentido de muerte apacible, sin dolor (Universidad Complutense de Madrid, s.f.). La Organización Mundial de la Salud y

la Asociación Médica Mundial manejan el concepto de “acto deliberado de poner fin a la vida, a petición propia o de algún familiar” ( Sierra Arredondo).

El procedimiento de muerte asistida es realizado en Europa en Países Bajos, Bélgica (permitida desde septiembre de 2002 y 13 de febrero de 2014, respectivamente), Luxemburgo (16 de marzo de 2009) y Suiza (1918, mediante el artículo 115 del Código Penal). Canadá y Estados Unidos la práctica sólo es punible cuando es realizada por razones “no altruistas”. En cuanto a Colombia fue despenalizada en 1997 por la Corte Constitucional, sin embargo, no estaban clara la sentencia, por ello, en 2015 definió como “asesinato por compasión”, de acuerdo con el artículo 326 del Código Penal, regulada por la resolución 12116 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social con el propósito de hacer efectivo el “derecho a morir dignamente (Parreiras Reis de Castro, y otros, 2016) . En el 2021, la Sentencia C-233 (República de Colombia- Corte Constitucional, 2021) autorizó la eutanasia para pacientes con enfermedades terminales con enfermedades graves o lesiones corporales que producen sufrimiento. Para ello debe haber consentimiento informado, valoración y certificación médica (Gomez Cordoba, Bolívar Góez, & Pinto-Bustamante, 2021).

Con el anterior panorama, es importante conocer ¿cuál es el rol del profesional de enfermería en la toma de decisiones frente al aborto y la eutanasia? Para ello se propuso como objetivo general analizar el rol de los profesionales de enfermería frente a la toma de decisiones en casos de solicitud de IVE y la eutanasia por parte de los sujetos de cuidado y como específicos: identificar los principios éticos involucrados en la toma de decisiones del profesional de enfermería en caso de aplicar la objeción de conciencia ante solicitud Interrupción voluntaria del Embarazo (IVE) y la eutanasia por parte de los sujetos de cuidado, y establecer el rol de los profesionales de enfermería en la toma de decisiones en caso de solicitud Interrupción voluntaria del Embarazo (IVE) y la eutanasia por parte de los sujetos de cuidado.

## Metodología

Enfoque mixto combina los métodos cuantitativo y cualitativo en un estudio híbrido (Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar, 2014), contempla el planteamiento del problema, el diseño de la investigación, el muestreo, la recolección de los datos y los procedimientos de análisis e interpretación de los datos o resultados

El procedimiento tuvo dos fases, la Fase 1- Cuantitativa: aplicación de encuesta con 11 variables o preguntas por medio digital on line, previo consentimiento informado escrito, a profesionales de enfermería. Se aplicó vía on line en tres hospitales de Bogotá de carácter público. Criterios de inclusión: profesionales de enfermería que se desempeñan en los servicios de UCI, urgencias y salas de partos, criterios de exclusión: auxiliares de enfermería y no desear participar. La Fase 2-Cualitativa: se realizó entrevista semiestructurada hasta lograr la saturación de la muestra a profesionales que hayan participado en la encuesta y que deseen participar voluntariamente en la entrevista, previo consentimiento informado.

### **Resultados fase 1-encuesta on line**

El estudio analizó los principios y valores contemplados por las enfermeras profesionales al tener que tomar una decisión frente a la participación de las interrupciones del embarazo, denominadas en el pasado, con menos eufemismos, abortos provocados. El respeto fue el factor más contemplado y correspondió al 14.5% de la muestra analizada (75 de 100 casos), seguido por la dignidad y la autonomía (13.1%) como lo evidencia la tabla n°1

### **Tabla N°1 Valores y principios presentes en la toma de decisiones acerca de participar en interrupción del embarazo**



| #  | Opción          | Total | %     |
|----|-----------------|-------|-------|
| 1  | Respecto        | 75    | 14.5% |
| 2  | Dignidad        | 69    | 13.3% |
| 3  | Autonomía       | 68    | 13.1% |
| 4  | Integralidad    | 63    | 12.1% |
| 5  | Justicia        | 45    | 8.7%  |
| 6  | Beneficencia    | 42    | 8.1%  |
| 7  | No Maleficencia | 39    | 7.5%  |
| 8  | Solidaridad     | 29    | 5.6%  |
| 9  | Veracidad       | 27    | 5.2%  |
| 10 | Lealtad         | 27    | 5.2%  |
| 11 | Fidelidad       | 26    | 5%    |
| 12 | Otros           | 9     | 1.7%  |

Fuente: Autoras a partir de análisis de resultados de encuestas

Como se evidencia en la tabla N.º1 los profesionales de enfermería respetan la decisión del otro “sujeto de cuidado” (Beauchamp & Childress, 1999); asimismo, tienen en cuenta la dimensión de la ética del cuidado humanizado con un fin como lo argumenta Rodríguez y Rodríguez “Un ente moral, con un solo fin, el cuidado de las personas. debe tener en cuenta al aplicar el Proceso de Atención de Enfermería una reflexión ética que le permita comprobar su actuación en aras de satisfacer las necesidades de sus pacientes, evaluar y respetar en cada persona, principios y valores morales como lo es la dignidad, autonomía, privacidad” (Rodríguez Abrahantes & Rodríguez Abrahantes, 2018). Y en consonancia, con los principios establecidos en el código deontológico de la profesión (El Congreso de Colombia, 2004). y el derecho a la dignidad de la persona como lo establece la Constitución Política de Colombia (República de Colombia-Corte Constitucional, 1991).

En cuanto a la eutanasia, en la que el sujeto de la acción es el mismo solicitante, las enfermeras se muestran dispuestas a que los sujetos de cuidado puedan acceder a este procedimiento. Prevalciendo el criterio de la ortotanasia que evita procedimientos inhumanos e innecesarios que aumentan el sufrimiento. De tal manera que contemplan en primera instancia la limitación del esfuerzo terapéutico y en segunda instancia los cuidados paliativos. En referencia a principios y valores

mostraron que el respeto, la dignidad y la autonomía son los principios y valores más tenidos en cuenta: 19.1%, 16.3% y 13.7% de la muestra (n=100).

**Tabla N°2 Valores y principios presentes en la toma de decisiones acerca de participar en la eutanasia**

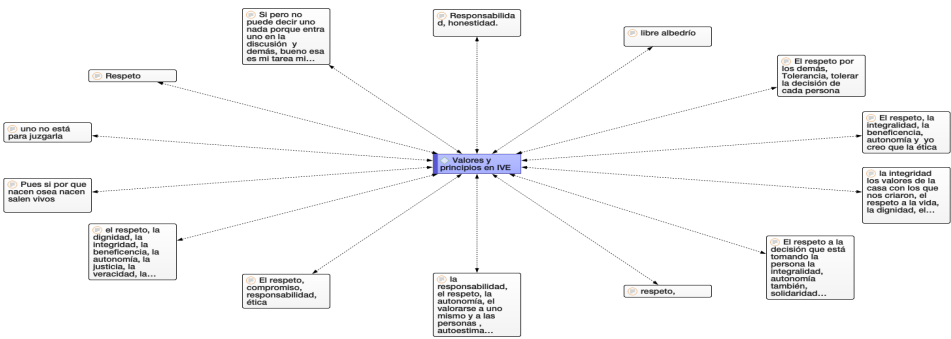
| # | Opción          | Total      | %           |
|---|-----------------|------------|-------------|
| 1 | Respeto         | 89         | 19.1%       |
| 2 | Dignidad        | 76         | 16.3%       |
| 3 | Autonomía       | 64         | 13.7%       |
| 4 | Calidad         | 62         | 13.3%       |
| 5 | Responsabilidad | 58         | 12.4%       |
| 6 | Beneficencia    | 57         | 12.2%       |
| 7 | Justicia        | 53         | 11.4%       |
| 8 | Otros           | 7          | 1.5%        |
| 8 | <b>Total</b>    | <b>466</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Autoras a partir de análisis de resultados de encuestas

En cuanto a la eutanasia los principios y valores éticos involucrados en la toma de decisiones del profesional de enfermería es el respeto 19, 75%, la dignidad con un 16,35% y la autonomía con 13,7% en la muestra participante. Los anteriores hallazgos evidencian el respeto de los profesionales por la decisión del paciente para que el mismo asuma su responsabilidad desde la capacidad y autonomía propia (Beauchamp & Childress, 1999).

### Fase 2 -Entrevistas semiestructuradas

#### Red Semántica 1. Valores y principios de los profesionales de enfermería para participar en la IVE

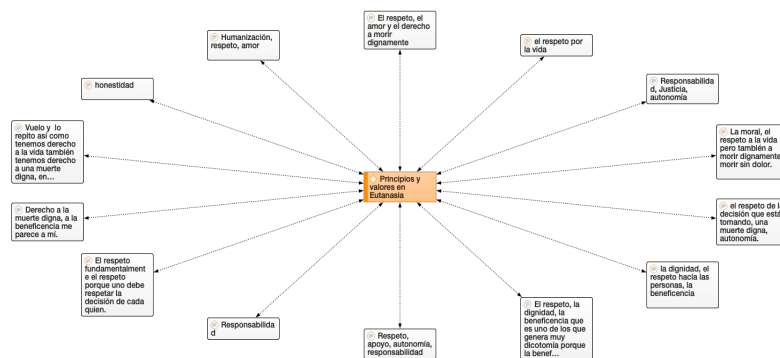


Fuente: Entrevistas a profesionales y análisis programa Atlas TI

Los profesionales de enfermería muestran respeto por la decisión del sujeto de cuidado, destacando la autonomía de la mujer no hacer coerción a la postura o

decisión para abortar, simplemente se ciñen a los lineamientos de la política y acompañan a la mujer en la decisión ya tomada, los profesionales entrevistados no olvidan el propósito de la deontología como enfermera. Las entrevistas se codificaron como: PEN: profesional de enfermería. En la narrativa se destacan las siguientes respuestas: PEN.<sup>o</sup> 1 [...] cuando lo expulsan vivos y completos y no se puede hacer nada, no puedo auxiliarlos porque la mamá tomó la decisión que muriera, es duro para mí”, para PEN.<sup>o</sup> 2 “Lo más triste es que este procedimiento se ha convertido en método de planificación, las chicas han perdido la conciencia de la vida”, para PEN.<sup>o</sup> 3 “No he participado en estos procedimientos, pero sí me indican esta intervención haré objeción de conciencia”. Otro PEN.<sup>o</sup> 4 “hago lo que me manden”. PEN.<sup>o</sup> 5 “no tengo problema, en la ley está, como no acatarla”. Desde la perspectiva de la Ley 911 de 2004 -Código Deontológico en Colombia para enfermería- es claro que el propósito es respetar la vida del otro, además de aplicar principios y valores en la orientación y desarrollo de la profesión. Sin embargo, así como la mujer tiene autonomía para la toma su decisión, el profesional también tiene la autonomía para su accionar y decidir la participación en el procedimiento.

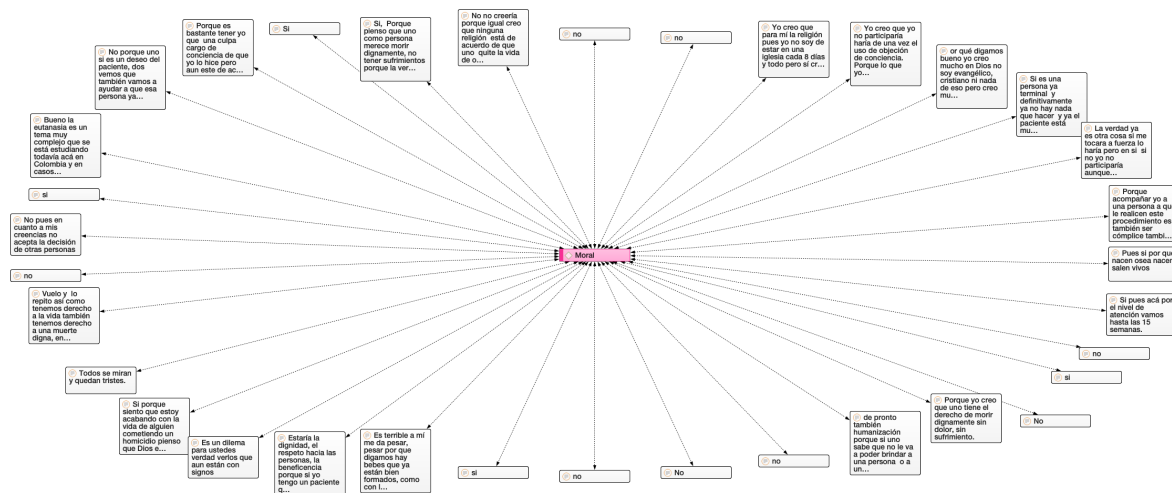
### Red Semántica 2. Valores y principios de los profesionales de enfermería para participar en la eutanasia



Fuente: Entrevistas a profesionales y análisis programa Atlas TI

La eutanasia día es un procedimiento relacionado con el derecho a morir dignamente, los profesionales de enfermería hacen énfasis en valores y principios como el respeto, la dignidad, la justicia y la autonomía, como evidenciaron las encuestas, pero toman la decisión de participar y justificar el procedimiento acorde

### Red Semántica 3. La moral y los profesionales de enfermería



Fuente: Entrevistas a profesionales y análisis programa Atlas TI

Como lo evidencia la red semántica N°3 evidencia que para la toma de decisiones en los dos procedimientos las y los enfermeros no tienen conflicto, comprenden ampliamente que la decisión es de la persona sobre todo en el caso de la eutanasia, tienen conflicto moral en la IVE cuando el embrión es demasiado grande, lo ven un menos problemático cuando las semanas de gestación no superan las 10 o 12 semanas.

### Discusión y conclusiones

Definitivamente, los profesionales de enfermería aceptan que los sujetos de cuidado soliciten los dos procedimientos en tanto que para el caso de la IVE el embrión no esté más de las semanas normatizadas por la sentencia, no obstante la eutanasia genera menos conflicto dado que cada persona hace uso de su conciencia para tomar una decisión irreversible, se puede concluir que la enfermería fundamentada en principios y valores permite que el profesional tome decisiones organizadas y justificadas como lo expone James F. Drane en procedimientos de decisión en ética clínica de Gracia, a continuación en la tabla N°3 se describen estos elementos para organizar y tomar decisiones en relación a la justificación moral en caso de conflictos en relación a los dos procedimientos para el caso de Colombia desde la perspectiva de la participación en enfermería.

**Tabla N°3 Método para organizar valores en conflictos éticos en la IVE y la Eutanasia**

| Fase        | Factor                                | Profesional                                                     | Profesional                                                                      |
|-------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|             |                                       | medicina                                                        | de enfermería                                                                    |
| Descriptiva | <b>médico</b><br>Valoración<br>médica | Diagnósticos<br>, pronóstico,<br>efectividad del<br>tratamiento | Tener el<br>conocimiento del<br>diagnóstico y la<br>posible conducta a<br>seguir |

|               |                                                               |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                |
|---------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <p><b>Factor ético</b></p> <p>Persona (sujeto de cuidado)</p> | <p>Quien es y que quiere el paciente</p> <p>Cuáles son los intereses de la persona</p> <p>Que piensan los profesionales de salud</p> <p>Que piensan los administradores del hospital</p> <p>Que piensa la sociedad</p> | <p>Aplicar los principios y valores como el respeto, la dignidad y la autonomía.</p> <p>Respetar las decisiones del otro (sujeto de cuidado)</p> <p>Evitar juicios de valor y juzgamientos</p> |
|               | Factor socioeconómico                                         | <p>Costos para la persona</p> <p>Costos para la familia</p> <p>Costos para el mantenimiento</p> <p>Costos para el gobierno</p> <p>Costos para la comunidad local</p>                                                   | <p>Algunas enfermedades generan elevación de costos que pueden generar fracturas en la familia</p> <p>EPS-IPS- régimen Subsidiado responde con las intervenciones de IVE y eutanasia.</p>      |
| Fase Racional | Categorías ético médicas                                      | Consentimiento informado                                                                                                                                                                                               | Aplicar consentimiento                                                                                                                                                                         |

|                    |                                                  |                                                                           |                                                                                                                                                     |
|--------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    |                                                  | Rechazo del<br>tratamiento<br><br>Lenguaje<br>ética                       | informado como<br>manera de respeto a<br>la autonomía<br><br>Aplicación<br>de principios y<br>valores<br><br>Ser<br>prudentes en los<br>comentarios |
|                    | Principios y<br>máximas                          | Ética de<br>mínimos y de<br>máximos                                       | Código<br>deontológico,<br>cuidar y ayudar a<br>morir dignamente                                                                                    |
|                    | Decisiones<br>legales y códigos<br>deontológicos | Normativa<br>del procedimiento                                            | Sentencias:<br>IVE: C-055<br>de 2022<br><br>Eutanasia:<br>Sentencia C-233                                                                           |
| Fase<br>Volicional | Orden de<br>Bienes                               | Intereses<br>Escala de<br>prioridades<br><br>Capacidades<br>de la persona | IVE:<br>personales<br><br>Eutanasia:<br>abolir dolor<br><br>Toma de<br>decisión                                                                     |
|                    | Ordenando<br>los principios                      | Ordenar<br>principios                                                     | Conflictos<br>éticos<br><br>Salvar vidas<br><br>Aliviar<br>sufrimiento                                                                              |

|              | Tomando la<br>decisión               | El<br>profesional de<br>enfermería                                                                                                                                                             | Prudencia<br>desde su desarrollo<br>y sensibilidad<br>profesional       |
|--------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Fase Pública | Defensa<br>pública de la<br>decisión | Toma de<br>conciencia de<br>factores subjetivos y<br>creencias.<br><br>Razones y<br>sentimientos.<br><br>Argumentos<br>para defensa<br>publica: razones<br>convincentes de los<br>solicitantes | La máxima<br>que quiere la<br>persona solicitante<br>del procedimiento. |

Fuente: modificada de James F. Drane en procedimientos de decisión en ética clínica de (Gracia, Diego, 2007)

Igualmente, el procedimiento de IVE en cuanto al uso del AMEU (aspiración manual endouterina), procedimiento frecuente y aparentemente seguro (Cárdenas Arias, Escudero Cardona, & Noreña Mosquera, 2022), asimismo, recomiendan hacer “estudios prospectivos que permitan perfilar y estudiar las complicaciones postoperatorias hasta los 30 días en las diferentes técnicas de IVE a nivel nacional y regional” (Cárdenas Arias, Escudero Cardona, & Noreña Mosquera, 2022), Sugerencia que facilitaría conocer posibles complicaciones, entre las que existe, aunque esté en medio sanitario, la de perder la vida.

Los profesionales de enfermería en referencia a la objeción de conciencia no pueden ser objetores, solo los médicos, norma estipulada en sentencias, algo similar ocurre en España, donde los profesionales de la salud- médicos pueden acceder a la



condición de objetores por tener registro para ser objetores (Ruberte Lacambra & Sánchez Pablo, 2019).

Es así, que el rol de la enfermera en los procedimientos depende de la legislación de cada país, pero independientemente de ella, tiene un importante papel en la recepción, atención, educación y seguimiento de las mujeres que acceden a la IVE, se debe proporcionar cuidado integral y humanizado que responda a las necesidades de las diferentes dimensiones de la mujer (Botija Aguilera & Cabello Tarrés, 2018)

En cuanto a la IVE la literatura evidencia falencias y distancia con las mujeres durante la IVE, se percibe falta de apoyo emocional por parte de enfermería y una fisura entre la calidad, los conocimientos y la información brindada. Además, se perciben sentimientos que evitan el cuidado asistencial y emocional de estas mujeres (Valencia Guaspud, Orjuela Nieto, & Fiesco Cuchimba, 2019). Con la perspectiva anterior, se sugiere trabajar más de la promoción y prevención de gestaciones no deseadas o no planeadas, para que la mujer no tenga la necesidad de llegar a la decisión de solicitar IVE en lo posible, y acompañarlas en el proceso de atención si ya es una decisión tomada. Todo esto hace parte de la aplicación de principios de ética y bioética como la justicia, la autonomía, el respeto de la autonomía, la beneficencia y no maleficencia.

Además, las autoras proponen continuar trabajando como gremio de enfermería para que en Colombia la sentencia contemple el derecho de los profesionales de enfermería a la objeción de conciencia en la IVE y procedimientos con implicaciones morales similares y desde la academia formar al futuro profesional, es decir al estudiante con la capacidad de comprender esta realidad práctica que les puede generar conflictos y no obstaculizar la toma de decisiones del otro.

En cuanto a la eutanasia los profesionales de enfermera no muestran conflicto a la hora de participar en el procedimiento, se enfocan en la responsabilidad de la

persona en la decisión y si lo hacen desde la perspectiva de la enfermedad terminal que causa dolor o sufrimiento a la persona.

En síntesis, no hay claridad en la participación en los dos procedimientos en rol de la enfermera en las intervenciones. Tal vez colocar acceso venoso y monitorearlo. No en todos los ámbitos asistenciales lo llevan a cabo sino en lugares que tienen o la preparación o manejan mayor cantidad de personas con enfermedades terminales.

Finalmente, las autoras sugieren continuar con este tipo de investigaciones para fortalecer la profesión en la toma de decisiones frente a procedimientos que generan conflictos morales, asimismo, hacer estudios de salud mental a profesionales que participan en estas intervenciones.

## Referencias

- El Congreso de Colombia. (2004). *LEY 266 DE 1996*.
- Congreso de Colombia. (2004). *Ley 911*.
- Cárdenas Becerril, L., Monroy Rojas, A., Arana Gómez, B., & García Hernández, M. (2015). Importancia del pensamiento reflexivo y crítico en enfermería. *Rev. méx. enfermo. cardiol*, 35-41.
- Beauchamp, T., & Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Barcelona España: Masson S.A.
- Meier, K., & McFarlane, D. (1994). State Family Planning and Abortion Expenditures: Their Effect on Public Health. 1468-72.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2018). Obtenido de UNFPA: <https://www.unfpa.org/es/acerca-del-unfpa>
- República de Colombia-Corte Constitucional. (2006). *Corte Constitucional*. Obtenido de Sentencia C-355: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>
- República de Colombia-Corte Constitucional. (1997). Obtenido de C-239: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/c-239-97.htm>

- Corte Constitucional de Colombia. (2022). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=124944>. Obtenido de C-055 .
- Real Academia española: Diccionario. (s.f.). Obtenido de <https://www.rae.es/>
- Universidad Complutense de Madrid*. (s.f.). Obtenido de La eutanasia: perspectiva ética, jurídica y médica: <https://docta.ucm.es/entities/publication/1bfae972-17dd-4fdd-95ba-f20c5c91206e>
- Sierra Arredondo, G. (s.f.). Obtenido de Eutanasia: no confundir conceptos: [http://semg.info/mgyf/medicinageneral/revista\\_99/pdf/602-603.pdf](http://semg.info/mgyf/medicinageneral/revista_99/pdf/602-603.pdf)
- Parreiras Reis de Castro, M., Cafure Antunes , G., Pacelli Marcon , L., Silva Andrade , L., Rückl , S., & Ângelo Andrade, V. ( 2016). Eutanasia y suicidio asistido en países occidentales: una revisión sistemática. *Rev. bioét. (Impr.)*, 355-67.
- República de Colombia- Corte Constitucional. (2021). Obtenido de C-233 : <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/C-233-21.htm>
- Gomez Cordoba, A., Bolívar Góez, P., & Pinto-Bustamante, B. (2021). *Universidad del Rosario*. Obtenido de <https://pure.urosario.edu.co/es/publications/la-eutanasia-en-la-sentencia-c-233-de-2021>
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- República de Colombia-Corte Constitucional. (1991). Obtenido de Constitución Política de Colombia: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Rodríguez Abrahantes, T., & Rodríguez Abrahantes, A. (2018). Dimensión ética del cuidado de enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*.
- Gracia, D. (2013). *Contuyendo valores*. Madrid: Triacastela,.
- Gracia, Diego. (2007). *Procedimientos de decisión en ética clínica*. Madrid: Triacastela.
- Cárdenas Arias, E., Escudero Cardona, D., & Noreña Mosquera, E. (2022). Seguridad de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en dos Instituciones

Prestadoras de Salud en Medellín, Colombia, en 2019. Cohorte histórica. *Revista de Obstetricia y Ginecología*.

Ruberte Lacambra, M., & Sánchez Pablo, P. (. (2019). *a objeción de conciencia del personal enfermero en la interrupción voluntaria del embarazo*. Obtenido de Universidad de Zaragoza: <https://zaguan.unizar.es/record/88993?ln=es#>

Botija Aguilera, E., & Cabello Tarrés, B. (2018). *UAN Biblioteca*. Obtenido de UAM\_Biblioteca: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/684690>

Valencia Guaspud, Á., Orjuela Nieto, S., & Fiesco Cuchimba, M. (2019). Cuidado de enfermería a la gestante que accede a la Interrupción Voluntaria del Embarazo desde el modelo teórico de Swanson. *CINA RESEARCH*.

(s.f.).

# Algunas Aplicaciones De La Herramienta De Lineamientos Sobre Códigos Deontológicos (Hcld), Del Ministerio De salud Y Protección Social De Colombia

Nubia Leonor Posada González

Recibido: 4/7/2024

Aprobado: 6/7/2024

## Cómo citar:

Posada, N. (2024). Algunas Aplicaciones De La Herramienta De Lineamientos Sobre Códigos Deontológicos (Hcld), Del Ministerio De salud Y Protección Social De Colombia. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 293-305.



## Resumen

Los Lineamientos para la elaboración y actualización, de códigos deontológicos de las profesiones del Talento Humano en Salud, publicados en 2022 por el Ministerio de Salud y Protección social de Colombia, denominados en el mismo texto, Herramienta de Lineamientos sobre Códigos Deontológicos HLCD, son un recurso publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social para estos códigos queden mejor elaborados, contribuyendo más al pleno desarrollo de cada ser humano.

En este artículo se exponen aplicaciones de algunas características de la HLCD y de las cuatro investigaciones que se han hecho sobre estos Lineamientos.

Se concluyen algunas ventajas de aplicar la HLCD y alternativas para que el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia mantenga actualizada esta Herramienta.

Sus contenidos pueden potenciar la investigación y el desarrollo de la Deontología del Talento Humano en Salud, y la actualización, articulación, organicidad y completitud, de sus leyes.

### **Palabras clave**

Lineamientos para la elaboración y actualización, de códigos deontológicos. Herramienta de Lineamientos sobre códigos deontológicos. Elaboración de códigos deontológicos. Actualización de códigos deontológicos.

### **Introducción**

El Ministerio de Salud y Protección social público la HLCD con el fin de “Dar herramientas metodológicas para la construcción y actualización de códigos deontológicos, como parte del fortalecimiento del ejercicio autorregulado de las profesiones.” (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022b).

## **Generalidades de la herramienta de lineamientos sobre códigos deontológicos HLCD**

### **Algunas nociones:**

Según la HLCD, “Los códigos son referentes que los profesionales validan y actualizan, con la experiencia lograda en la investigación y la práctica laboral, que se depura, enriquece y actualiza en cada generación.” (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022b)

Esta Herramienta tiene en cuenta la identidad de cada profesión de la salud según la obra “Perfiles y competencias profesionales en salud. Perspectiva de las profesiones, un aporte al cuidado de la salud, las personas, familias y comunidades”. (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2016)

Herramienta de Lineamientos sobre Códigos Deontológicos HLCD es el nombre corto de los Lineamientos para la elaboración y actualización, de códigos,

deontológicos de las profesiones del Talento Humano en Salud, según el texto de estos Lineamientos. (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022b).

Los códigos deontológicos profesionales que en Colombia son leyes del Estado, solucionan una de las mayores necesidades de la autorregulación de las profesiones direccionada hacia el pleno desarrollo humano. Esta necesidad se deduce de que para ser mejor persona no basta hacer las cosas bien, sino que también hay que hacerlas procurando la mayor perfección de sí mismo y de cada otro miembro de la familia humana en quien se pueda influir de algún modo. (Organización de las Naciones Unidas ONU, 1948), (UNESCO, 1997)

La Ley 1164 2007 señala: “Por Talento Humano en Salud se entiende todo el personal que interviene en la promoción, educación, información de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad de todos los habitantes del territorio nacional dentro de la estructura organizacional de la prestación de los servicios de salud.” (Congreso de la República de Colombia, 2007)

Refiriéndose a acto propio de los profesionales de la salud, esta Ley expresa en su Art. 26 que : “Es el conjunto de acciones orientadas a la atención integral de salud, aplicadas por el profesional autorizado legalmente para ejercerlas. El acto profesional se caracteriza por la autonomía profesional y la relación entre el profesional de la salud y el usuario. Esta relación de asistencia en salud genera una obligación de medio, basada en la competencia profesional.” (Congreso de la República de Colombia, 2007)

El documento principal presenta las definiciones, que son la clave de lectura e interpretación, de toda la HLCD, son sobre Ética, Moral, Deontología, Código deontológico y Bioética.

### **Relación entre deontología y autorregulación de las profesiones del talento humano en Salud**

Para garantizar el mejor desarrollo humano posible con cada acto propio del profesional de la salud y cada ser humano atendido por este, en el mismo artículo la norma señala: “Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad permanente de la autorregulación. Cada profesión debe tomar a su cargo la tarea de regular concertadamente la conducta y actividades profesionales de sus pares sobre la base de: [...] Las actividades profesionales y la conducta de los profesionales de la salud

debe estar dentro de los límites de los Códigos de Ética Profesional vigentes. Las asociaciones científicas deben alentar a los profesionales a adoptar conductas éticas para mayor beneficio de sus pacientes.” (Congreso de la República de Colombia, 2007)

En cumplimiento de esta norma y con el fin de “Fortalecer el Ejercicio ético, responsable y autorregulado de las profesiones”, el ministerio de salud y protección social expidió la Política Nacional de Talento Humano en Salud, que en su Objetivo 6 manifiesta: “Esta dinámica entre empleadores, intermediarios y formas de vinculación laboral ha impactado la autonomía y la capacidad resolutoria de los profesionales de la salud, tornando más compleja y difusa la responsabilidad ética y civil derivada del ejercicio de su profesión. [...] La autonomía de las profesiones de la salud, debe estar acompañada por el ejercicio ético y socialmente responsable de las mismas [...] y el desarrollo de ambientes de desempeño propicio para el ejercicio ético de las profesiones, libre de dádivas y prebendas que lo distorsionen. Para esto, se requiere fortalecer y actualizar los mecanismos de autorregulación, como los códigos y tribunales de ética, guías, protocolos y consensos, mecanismos de recertificación, colegios profesionales, sociedades científicas y fortalecer la ética en los procesos de formación, entre otros.” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

Respecto a la autorregulación ética de las profesiones, ya el Estado había señalado, en la Ley el Art. 105 de la Ley 1438 de 2011, en qué la sostiene: “Entiéndase por autonomía de los profesionales de la salud, la garantía que el profesional de la salud pueda emitir con toda libertad su opinión profesional con respecto a la atención y tratamiento de sus pacientes con calidad, aplicando las normas, principios y valores que regulan el ejercicio de su profesión.” (Congreso de la República de Colombia, 2011)

Y también la autorregulación profesional es respaldada por el Art. 35 de la Ley 1164 de 2007, que señala cómo ha de entenderse el principio de Autonomía: “El personal de salud debe ejercer su capacidad para deliberar, decidir y actuar. Las decisiones personales, siempre que no afecten desfavorablemente a sí mismo y a los demás, deberán ser respetadas.

El afectado en lo referente a este principio o, de no poderlo hacer, su representante legal, es quien debe autónomamente decidir sobre la conveniencia o no, y oportunidad de actos que atañen principalmente a los intereses y derechos del afectado.” (Congreso de la República de Colombia, 2007)

La Ley Estatutaria 1751 de 2015, en su Artículo 17, Profundiza y amplía la autonomía profesional de la que se desprende la autorregulación de las profesiones, además de



reiterar lo señalado en la legislación anterior: “Se garantiza la autonomía de los profesionales de la salud para adoptar decisiones sobre el diagnóstico y tratamiento de los pacientes que tienen a su cargo. Esta autonomía será ejercida en el marco de esquemas de autorregulación, la ética, la racionalidad y la evidencia científica.

Se prohíbe todo constreñimiento, presión o restricción del ejercicio profesional que atente contra la autonomía de los profesionales de la salud, así como cualquier abuso en el ejercicio profesional que atente contra la seguridad del paciente.

La vulneración de esta disposición será sancionada por los tribunales u organismos profesionales competentes y por los organismos de inspección, vigilancia y control en el ámbito de sus competencias.” (*Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_1751\_2015]*, 2015)

La autonomía que hasta el momento “[...] será ejercida en el marco de esquemas de autorregulación, la ética, la racionalidad y la evidencia científica.”, tiene en el Art. 36 de la Ley 1164 de 2007 dos valores que están entre su principal marco referencial:

**“Humanidad:** El valor de la humanidad es superior a cualquier otro y debe reconocerse su prioridad respecto a los demás valores. Cada ser humano debe ser tratado por el personal que ejerce una profesión u ocupación en salud de acuerdo con una jerarquía razonablemente sustentada de sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales.

Al trabajar el tema de la integridad, la HLCD trata en su Anexo II sobre la integridad genética, física y funcional, y la integridad es espiritual, teniendo en cuenta, inteligencia, voluntad, afectividad, imaginación, memoria, libertad, autonomía, inmanencia, trascendencia y estimativa o capacidad de valoración o aprecio que merece cada ser. (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022a)

**Dignidad:** Debe reconocerse la dignidad de cada ser de la especie humana, entendida como mayor excelencia entre los seres vivos, por la que no puede ser maltratado por sí mismo ni por otro, ni ser instrumentalizado o discriminado, sino ser promovido dentro de sus características.”

La valoración de la humanidad y de la dignidad tiene unas consecuencias muy claras en la legislación colombiana y debe tenerlas en todos los códigos de Ética y en toda forma de autorregulación de las profesiones de la salud: “no puede ser maltratado por sí mismo ni por otro” y “Las decisiones personales, siempre que no afecten desfavorablemente a sí mismo y a los demás, deberán ser respetadas.”

En coherencia con la dignidad así entendida, en el Anexo II de la HLCD se lee: “La razón de ser de cada acto en el trabajo del Talento Humano en Salud, es que los seres humanos que lo componen, aporten con sus actos laborales al cuidado de la vida, salud, integridad y pleno desarrollo de sí mismos, con todas sus normas de bioseguridad, y de otros seres humanos sin hacer excepciones.(Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022a)

Con esto, la ley es un apoyo para que la persona ejerza su libertad del mejor modo que es evitar los errores y sus efectos, poder lograr su mayor desarrollo posible y, con él, contribuir al de quienes reciben su influencia.

## **Un avance antropológico en la sustentación de los contenidos deontológicos de los códigos de Ética del Talento Humano en Salud**

Según el valor Humanidad, se debe tratar a cada ser humano también según sus necesidades espirituales. LA HLCD señala que “Los referentes antropológicos de la acertada gestión de sí mismo, estudiada por estos saberes, son deducibles de las perfecciones constituyentes de un ser humano, la lógica interna de estas y sus mutuas relaciones, y la sinergia de perfección que solo es posible que surja de las mismas.” (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022a)

La HLCD muestra en su Anexo II, pp. 13-17, argumentadas desde la Antropología filosófica, once características del espíritu humano y en la p. 18, tratando el tema de la integridad genética, física y funcional, define al ser humano:

“Al ser el cuerpo humano, constitutivamente, parte de la unidad corporeoespiritual que es cada ser humano, tiene un plus de valor, independientemente de su situación de salud, porque es ocasión del perfeccionamiento, en sí mismo y en otros miembros de la familia humana, de una realidad muy superior a su materialidad. Este valor no disminuye con la enfermedad porque no es funcional, su valor no es reducible a satisfacer deseos, como los objetos, sino constitutivo: el de ser parte de una realidad corporeoespiritual.” (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022a)

### **Apoyos jurídicos de la HLCD a los códigos deontológicos**

El documento principal y el Anexo II facilitan que en la elaboración de los códigos de ontológico se aplique la técnica legislativa, de modo sistémico, que incluye sobre concreciones referentes a la estructuración, composición y elementos que facilitan la sistematización necesaria para unificar los modos generales de hacer las leyes y disposiciones jurídicas.

La HLCD aporta el normograma de los nueve códigos deontológicos de profesiones de la salud que son leyes del Estado y hace clasificación nueva de estas profesiones, según sean o no leyes, y según traten exclusivamente o no, del cuidado de la salud de seres humanos. Esta clasificación se aplica al documento principal y a los Anexos II y III. El Anexo I trata sobre el modo de usar la Herramienta.

De las páginas 26 a 33, se desglosan las distintas partes de una Ley.

En el Anexo II señala: “Una norma es justa si sus contenidos, en la materia específica de que trata, son los que más aportan al pleno desarrollo de cada ser humano al que afecta de algún modo.”

El punto 4.3 del Anexo II, titulado “Elabore el código deontológico de modo que esté completo”, aporta una lista de 70 bloques temáticos que facilitan un buen código de ética profesional.

Luego la sugerencias sobre lo que debe hacer un equipo de redacción conocedor de las leyes, de odontológicas y del uso jurídico del idioma. También aporta ideas para cumplir la finalidad para la que se hace la norma, para lograr un texto con buen estilo de redacción jurídica actualizada y que cumple algunas características reconocidas universalmente como las propias de un texto jurídico bien redactado.

## **Referencias deontológicas internacionales del texto principal y su uso en el anexo tres**

El documento principal muestra la lista de los 15 códigos internacionales, correspondientes a cada una de las 15 profesiones principales de la Salud que hay en Colombia, y añade dos textos de la asociación médica mundial: el código internacional de ética médica y la declaración de Ginebra, que es un juramento médico.

En el Anexo III, que es un archivo en Excel, cada pestaña comienza con la referencia bibliográficas de los códigos que se trabajan en la misma.

En la primera pestaña, están los textos completos de estos 26 documentos.

La pestaña dos tiene los términos simples que contienen las nueve leyes deontológicas del Talento Humano en Salud en Colombia, pudiendo identificar cada uno según el color de fondo de celda y de letra. En segundos, se observa si existe o no un término en estos documentos, en cuales está y con qué conjugaciones o modificaciones.

La pestaña tres tiene algunos documentos desglosados según los subtemas de que tratan. Esto facilita identificar y completar el mapa conceptual de los subtemas de una idea, para hacer los códigos más completos después de este trabajo de derecho comparado.

La pestaña cuatro presenta principios señalados de modo explícito en los códigos nacionales y, respecto a lo mismo, la pestaña cinco presenta los valores. Al final, antes de los títulos de cada Anexo, se indica: “Para utilizar bien este recurso hace falta tener en cuenta todas sus partes constituyentes, incluidos los anexos completos, y la multiplicidad de correlaciones entre todos estos contenidos.”

## **Finalidad e impacto de la HLCD**

La finalidad la HLCD es “Dar instrucciones para la construcción y actualización de códigos deontológicos de las profesiones del Talento Humano en Salud en Colombia” promoviendo así este derecho. (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022b)

La Herramienta de Lineamientos sobre Códigos Deontológicos (HLCD) busca facilitar conocer no solo el código deontológico de la propia profesión, sino también las similitudes y las diferencias específicas con otras profesiones de la salud, contribuyendo al trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, cada vez más globalizado.

La HLCD es un “recurso a quienes practican las profesiones del Talento Humano en Salud y a los que interactúan con ellos, y sirva de referencia a los usuarios y a los que redactan, aprueban, publican, regulan, difunden, interpretan, enseñan, aprenden, investigan y trabajan en salud, en tribunales, comités, comisiones, consejerías, asesorías, Consejos y en otros ámbitos, grupales e individuales, relacionados con Ética, Deontología y Bioética. Estos lineamientos podrían fortalecer la seguridad de los prestadores de servicios de salud ante las normas, en lo que depende de la Ética, Deontología y Bioética del ejercicio de su trabajo, por su mayor coherencia, razonabilidad y su temática y lenguaje actualizados, comprensibles y precisos.”

La HLCD es una ayuda para ejercer, entre otros derechos, uno mencionado en su introducción: Todo ser humano tiene, sin excepción alguna, derecho fundamental a la mejor atención y cultura deontológica coherentemente vivida por parte de quienes los atienden, porque de esto también depende que sean bien cuidados y para aprender a ejercer su autocuidado en salud y la promoción y protección, de un entorno sano y sostenible.

En el señalamiento de su impacto, en la HLCD se lee: “El conocimiento de las partes comunes y las diferencias específicas de estas normas, facilita una articulación más armónica entre los profesionales y quienes interactúan con ellos, para su desarrollo personal, profesional, familiar y social, y el de quienes reciben sus servicios, los demás trabajadores de la salud, los gobiernos, la sociedad local,

regional y global, y las siguientes generaciones.” (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022b)

## **Algunos temas del anexo II**

El propósito del Anexo II es “Brindar apoyo conceptual para la elaboración, actualización, aprendizaje y práctica, de los códigos deontológicos, a los usuarios, estudiantes y trabajadores del sector salud, especialmente a profesores, investigadores, asesores y miembros de comités, consejos y comisiones de Ética, Deontología y Bioética del Talento Humano en Salud, al personal de tribunales deontológicos y a las instituciones relacionadas con la vida, integridad, salud y el pleno desarrollo humano, en lo que dependen del ejercicio más inteligente posible de la libertad.” (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022a)

Este Anexo es “[...] un trabajo transdisciplinario de las profesiones de la Salud, con referentes antropológicos que podrían servir para fortalecer la articulación de los valores, principios y normas -derechos y deberes-, propios de los códigos deontológicos de esta clase de leyes en Colombia. Esos referentes son “es un trabajo transdisciplinario de las profesiones de la Salud, con referentes antropológicos que podrían servir para fortalecer la articulación de los valores, principios y normas -derechos y deberes-, propios de los códigos deontológicos de esta clase de leyes en Colombia.” (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022a)

En el subtítulo Recomendaciones explica el rol de los Tribunales deontológicos del Talento Humano en Salud que son regulados en estas leyes.

Luego trata sobre los nueve modos de ser de todos los seres del universo conocido, porque “Sirven para reconocer y poder luego jerarquizar, los aportes o agravios que se hacen a seres humanos, y los beneficios o daños que se causan en el entorno natural y artificial.”

Continúa con cinco pautas de calidad para hacer las definiciones en las leyes deontológicas.

Como todo texto jurídico tiene un contexto en el Derecho Internacional, la HLCD recomienda las declaraciones de Naciones Unidas más relacionadas con los últimos avances en salud:

Declaración universal sobre el genoma humano y los derechos humanos, la Declaración internacional sobre los datos genéticos humanos y la Declaración universal sobre Bioética y Derechos humanos.

También expone las 16 responsabilidades más relevantes del Talento Humano en Salud.

Luego divide la atención en salud, enfermedad, muerte y duelo, y señala alternativas de promoción del autocuidado y el cuidado de otros.

En el punto 4.11 señala alternativas de fortalecimiento de la unidad en la variedad de la normativa ética, moral, deontológica, bioética y de biofamilia, en Salud.

El siguiente punto trata sobre el proceso disciplinario y sugiere alternativas de temas para centrarse en el bien en que consiste cada ser humano. (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2022a)

### **Investigaciones sobre la HLCD**

A 15 de julio de 2024, utilizando Google Académico a través de Publish or perish y directamente buscando en Scopus, no se hallaron investigaciones o publicaciones sobre el tema.

En la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla, Colombia, Nubia Posada dirigió alumnos del programa de Enfermería, una investigación sobre esta herramienta, y tres más sobre su aplicación

al Código deontológico de Enfermería, Ley 911 2004, que es una de las que la herramienta incluye:

La investigación sobre la HLCD es:

1. PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO EN LA HERRAMIENTA DE LINEAMIENTOS SOBRE CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS (HLCD), DEL MSPS

Las investigaciones sobre la Ley 911 de 2004 utilizando la HLCD son:

2. PRINCIPIOS DE LA LEY 911 DE 2004 SEGÚN UNA HERRAMIENTA DE LINEAMIENTOS SOBRE CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS
3. DEFINICIÓN DE VALORES EN LA LEY 911 DE 2004: DEONTOLOGÍA DE LA ENFERMERÍA EN COLOMBIA
4. EL VALOR HUMANIDAD EN LA LEY 911 DE 2004, SOBRE DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA EN COLOMBIA

La experiencia de investigar con esta herramienta es que se multiplica el tiempo y que se realizan trabajos con referentes de 15 profesiones, cuatro continentes y 26 documentos como base, lo que facilita la calidad de los resultados.

Se sugiere Ministerio de Salud y Protección social que se haga continua la actualización de esta herramienta, porque actualmente ya hay cuatro versiones nuevas de algunos de los documentos que contiene y porque, para 2030, la meta del

Ministerio según las Políticas de desarrollo el Talento Humano en Salud de 2018, es que todos los códigos se actualicen y las profesiones que no tienen Ley deontológica, la tengan antes de ese año.

## Conclusión

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, al dar soporte metodológico para la construcción y actualización de códigos de ontológicos, como parte del fortalecimiento del ejercicio autorregulado de las profesiones del Talento Humano en Salud, ha proporcionado un referente macro transdisciplinario que fortalece el desarrollo intelectual y cultural de los profesionales de la salud, acelerando el desarrollo humano en lo que depende enriquecerse mutuamente, compartiendo los saberes de frontera, detonante cultural, importante para que el desarrollo humano sea más integral, incluyente y sostenible.

También ha aportado un desglose de términos simples, que facilita el rastreo y la identificación visual, de términos comunes y de los textos en los que están, acelerando, así el trabajo ético, de odontológico y bio ético, y la investigación científica como uno de los recursos para el pleno desarrollo humano en lo que depende de la ética.

Con los términos compuestos que aporten la pestaña, dos de anexo tres, orienta sobre una forma de trabajo más sistemático, variado y profundo.

Contextualiza en el ámbito global, la deontología colombiana al poderla comparar en 15 profesiones, con códigos relevantes de ocho países de cuatro continentes.

Contribuye el desarrollo deontológico y jurídico en salud en Colombia, se convierta en un trabajo en equipo entre las 15 profesiones de la salud más desarrolladas en el país, consolidando más la unidad en la variedad, la autonomía y la autorregulación en cada gremio.

## Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (2007, 10). *Leyes desde 1992—Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_1164\_2007]*. secretariassenado.gov.co.  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1164\\_2007.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1164_2007.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2011, primavera). *Leyes desde 1992—Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_1438\_2011]*.  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1438\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1438_2011.html)
- Leyes desde 1992—Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_1751\_2015]*. (2015, verano).  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1751\\_2015.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018, 7). *Política Nacional de Talento Humano en Salud*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/politica-nacional-talento-humano-salud.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2016). *Perspectiva de las profesiones, un aporte al cuidado de la salud, las personas, familias y comunidades*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2022a, mayo). *Anexos. Lineamientos para la elaboración y actualización de códigos deontológicos de las profesiones del Talento Humano en Salud*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/anejos-lineamientos-deontologicos.zip>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2022b, mayo). *Lineamientos para la elaboración y actualización de códigos deontológicos de las profesiones del talento humano en salud. Documento principal*.



<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/lineamientos-codigos-deontologicos-ths.pdf>

Organización de las Naciones Unidas ONU. (1948, 12). *Declaración universal de Derechos humanos*.

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

UNESCO. (1997, 11). *Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos*.

[https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000110220\\_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_024fe8b0-054f-4a6d-bafe-](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000110220_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_024fe8b0-054f-4a6d-bafe-44e269ac8a02%3F_%3D110220spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000110220_spa/PDF/110220spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A320%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C-89%2C494%2C0%5D)

[44e269ac8a02%3F\\_%3D110220spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000110220\\_spa/PDF/110220spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A320%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C-89%2C494%2C0%5D](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000110220_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_024fe8b0-054f-4a6d-bafe-44e269ac8a02%3F_%3D110220spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000110220_spa/PDF/110220spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A320%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C-89%2C494%2C0%5D)

# Desarrollo de Protocolo Ético para la Investigación en Biotecnología

David Sebastián Jiménez Villota<sup>17</sup>

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3654-8919>

Jesús Insuasti<sup>18</sup>

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3233-3577>

Recibido: 4/7/2024

Aprobado: 8/7/2024

## Cómo citar:

Jiménez, D., e Insuasti, J. (2024). Desarrollo de Protocolo Ético para la Investigación en Biotecnología. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 306-326.



## Resumen

La biotecnología, que combina biología, química, genética y tecnología, ha transformado sectores como la medicina, agricultura, industria y medio ambiente. Ha permitido el desarrollo de medicamentos innovadores, vacunas, terapias personalizadas, cultivos genéticamente modificados, biocombustibles y bioplásticos sostenibles. Sin embargo, estos avances plantean importantes consideraciones

---

<sup>17</sup> Ingeniero Químico (Universidad Nacional de Colombia), Universidad de Nariño, [dsjimenez22B@udenar.edu.co](mailto:dsjimenez22B@udenar.edu.co)

<sup>18</sup> PhD Ingeniería – Sistemas e Informática, Universidad de Nariño, [insuasti@udenar.edu.co](mailto:insuasti@udenar.edu.co)

éticas. El artículo destaca la necesidad de directrices éticas para la investigación biotecnológica, asegurando el respeto por los derechos humanos, el bienestar de los organismos y la integridad del medio ambiente. Utilizando un enfoque cualitativo y hermenéutico, se revisa sistemáticamente la literatura para desarrollar un marco ético integral que guíe la investigación de manera responsable y sostenible. Las principales preocupaciones éticas incluyen la seguridad de los organismos modificados genéticamente, la privacidad de los datos genéticos, la equidad en el acceso a los beneficios biotecnológicos y los impactos sobre la biodiversidad. Además, la edición genética y la biología sintética plantean dilemas sobre la eugenesia y la modificación de características humanas no terapéuticas. La metodología consta de tres fases: revisión sistemática de la literatura, análisis documental y comparativo, y desarrollo del protocolo ético. Los principios fundamentales incluyen autonomía y consentimiento informado, beneficencia y no maleficencia, justicia y equidad, transparencia y participación pública, confidencialidad y protección de datos. También se destacan la protección de grupos vulnerables, la gestión de la información genética, la educación en ética y el bienestar de los organismos usados en la investigación. Finalmente, se enfatiza la importancia de la innovación responsable y la responsabilidad corporativa, promoviendo prácticas que aseguren la sostenibilidad ambiental y el bienestar social.

**Palabras Clave:** *Biotecnología, Protocolo Ético, Ética en la Investigación, Investigación en Biotecnología.*

## ***Introducción***

La biotecnología, una disciplina que fusiona la biología, la química, la genética y la tecnología, se ha consolidado como una piedra angular de la ciencia moderna y una de las áreas más prometedoras del siglo XXI. Este campo interdisciplinario ha transformado significativamente la medicina, la agricultura, veterinaria, la industria y el ambiente, demostrando su capacidad para revolucionar múltiples sectores (Ortega-Ante, 2020).

En el ámbito médico, la biotecnología ha permitido el desarrollo de medicamentos innovadores que salvan vidas, vacunas y terapias personalizadas,

elevando la atención sanitaria global a niveles sin precedentes (Morán Reyes, 2019). En la agricultura, ha facilitado la creación de cultivos mejorados genéticamente que son más resistentes a plagas y enfermedades, mientras que en la industria ha dado lugar a la producción de biocombustibles y bioplásticos, ofreciendo alternativas sostenibles a los combustibles fósiles y los plásticos convencionales (Diptaningsari & Martono, 2021). Además, los avances en la edición genética, la biología sintética y la bioinformática han permitido el desarrollo de soluciones revolucionarias para abordar problemas globales, desde enfermedades incurables hasta la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental (Trump *et al.*, 2023).

La biotecnología moderna se caracteriza por su capacidad para manipular organismos vivos a nivel molecular, lo que ha permitido la creación de cultivos transgénicos resistentes a plagas y enfermedades, tratamientos médicos específicos basados en la genética individual y fuentes de energía renovable a partir de organismos modificados (D'Amato *et al.*, 2020). Estos desarrollos prometen mejoras significativas en la calidad de vida humana, además de ofrecer soluciones sostenibles para la gestión de recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Sin embargo, junto con estos avances, también surgen consideraciones éticas importantes que no pueden dejarse atrás. La biotecnología tiene la capacidad de alterar profundamente el curso de la humanidad, planteando cuestiones éticas complejas y dilemas morales que requieren un escrutinio riguroso. La ética en biotecnología se refiere al estudio y aplicación de principios morales y valores para guiar el uso responsable de las tecnologías biológicas y científicas. Las decisiones éticas en este campo tienen afectación directa a las generaciones futuras de seres humanos, organismos y medio ambiente (Massaê Kataoka *et al.*, 2022). Es fundamental que los marcos éticos que guían la biotecnología se revisen y actualicen continuamente para garantizar que su desarrollo se realice de manera responsable y sostenible. Este enfoque debe considerar los derechos individuales, las responsabilidades hacia la naturaleza y el bienestar de las generaciones venideras. Entre estas preocupaciones se encuentran la seguridad de los organismos modificados genéticamente (OMG), la privacidad y seguridad de los datos genéticos, la equidad en el acceso a los beneficios biotecnológicos y los posibles impactos

negativos sobre la biodiversidad y el equilibrio ecológico (Rodríguez Yunta, 2020; Trump *et al.*, 2023). La posibilidad de utilizar técnicas de edición genética para la eugenesia o la modificación de características humanas no terapéuticas también plantea serios dilemas éticos (Mishra, 2023).

La investigación biotecnológica ha avanzado de manera exponencial en las últimas décadas, ofreciendo soluciones innovadoras en salud, agricultura y medio ambiente. No obstante, estos avances también traen consigo implicaciones éticas que deben ser cuidadosamente consideradas y reguladas. La rápida evolución y el carácter innovador de la biotecnología hacen que anticipar sus impactos y gestionar sus riesgos sea una tarea particularmente compleja. Esto se debe en parte a la velocidad con la que se desarrollan nuevas tecnologías y a la falta de precedentes claros que guíen la toma de decisiones éticas en este ámbito (Rodríguez Yunta, 2020).

A pesar de la existencia de varias directrices y documentos normativos sobre la integridad de la investigación y la ética, aún persiste una brecha en la implementación práctica de estos principios en la investigación biotecnológica. La incorporación de la ética en todas las fases de investigación y desarrollo es imprescindible para garantizar que los beneficios de la biotecnología se maximicen mientras se minimizan los posibles daños (Buedo *et al.*, 2023). Esto incluye las fases de investigación, de laboratorio, la aplicación práctica y la comercialización de productos biotecnológicos. La gobernanza de la biotecnología debe basarse en principios sólidos de ética y responsabilidad para abordar adecuadamente las implicaciones éticas, legales y sociales (ELSI). Existen enfoques registrados e implementados como el de "seguridad por diseño" que incorpora evaluaciones de riesgo y la participación de múltiples partes interesadas en todas las etapas del desarrollo biotecnológico (Trump *et al.*, 2023). Un marco ético integral debe garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación pública y la integridad en el proceso de innovación biotecnológica, promoviendo así la confianza pública y el apoyo a estas tecnologías emergentes.

El objetivo de este artículo es establecer directrices éticas claras y prácticas para la investigación biotecnológica, asegurando el respeto por los derechos

humanos, el bienestar de los organismos y la integridad del medio ambiente. A través de una revisión sistemática de la literatura, se pretende desarrollar un marco ético integral que guíe el desarrollo y la aplicación de la investigación en biotecnología de manera responsable y sostenible. Este marco busca abordar las preocupaciones actuales y emergentes, proporcionando una perspectiva integral para la gobernanza ética de la biotecnología.

## ***Metodología***

La investigación se desarrolla bajo un paradigma cualitativo y un enfoque hermenéutico. Este paradigma permite la interpretación y comprensión profunda de los significados y contextos en la investigación de biotecnología. El enfoque hermenéutico permite la interpretación de textos y discursos, enfatizando el contexto histórico, cultural y social, y promoviendo la reflexión crítica sobre los prejuicios del investigador y cómo estos influyen en la interpretación de los datos (Hernández-Sampieri et al., 2014; Rojas Arango & Arroyo Ortega, 2021).

El tipo de estudio es un Estudio de Caso, que implica el análisis profundo de fenómenos específicos en la biotecnología. Este diseño permite registrar, describir y aumentar el conocimiento sobre el fenómeno estudiado, facilitando la formulación teórica basada en la realidad investigada. Los estudios de caso se caracterizan por descubrir nuevas relaciones y conceptos en lugar de verificar hipótesis previamente establecidas, utilizando una variedad de fuentes de datos tanto cualitativas como cuantitativas (Gómez Delgado & Villalobos Galvis, 2014; López González, 2013).

Para el desarrollo de los protocolos éticos para la investigación en biotecnología, se adoptó una metodología que se estructuró en tres fases principales.

## ***Revisión Sistemática de la Literatura***

En la revisión sistemática de la literatura, se llevó a cabo una búsqueda y revisión exhaustiva de artículos académicos utilizando bases de datos como PubMed, Scopus, IEEE Xplore, Web of Science y Google Scholar. Las palabras clave de búsqueda incluyeron términos específicos como "ética en biotecnología", "protocolos éticos en investigación biotecnológica", "protocolos éticos en biotecnología".

## ***Análisis Documental y Comparativo***

Durante el análisis documental, se realizó un análisis comparativo de documentos y protocolos éticos existentes, utilizando una matriz de análisis documental para sistematizar la información. También se recurrió a documentos y protocolos de organizaciones reconocidas como la UNESCO.

## ***Diseño y Desarrollo del Protocolo***

En la fase de diseño y desarrollo del protocolo, se procedió con la redacción y estructuración del protocolo ético, basándose en los principios éticos identificados y las mejores prácticas extraídas de la literatura. Se utilizaron guías de redacción de protocolos para asegurar la coherencia y completitud de este.

## ***Resultados***

Este protocolo ético para la investigación en biotecnología aborda distintas dimensiones éticas, legales y sociales de la biotecnología. El objetivo es guiar a los investigadores para que realicen estudios de manera ética y responsable, promoviendo la transparencia, la equidad, la protección de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

A continuación, en la Tabla 1 se muestra la matriz de análisis documental.

**Tabla 1**

**Matriz de análisis documental**

| # | Título                                                                                                                                                | Año  | Autor(es)                                 | Tipo de Investigación                   | Objetivos del documento                                                   | Aspectos éticos abordados                                                                      | Metodología                                             | Hallazgos Clave                                                                           | Recomendaciones                                                                               | Aplicabilidad para Protocolo Ético                                                             | Observaciones                                                                   |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Como incorporar la ética en la investigación de laboratorio                                                                                           | 2023 | Buedo, Odziemczyk, Perek-Białas, Waligora | Terapia génica y medicina regenerativa  | Integrar la ética en la investigación de laboratorio                      | Consentimiento informado, privacidad, uso de animales, integridad de la investigación          | Grupos focales, cuestionarios                           | Cambio en las perspectivas éticas de los investigadores, aumento de la conciencia ética   | Realizar reuniones periódicas de grupos focales, capacitar en ética                           | Alta, aplicable a la implementación práctica de ética en laboratorios                          | Enfoque en biotecnología relacionada con la salud                               |
| 2 | Diseño y realización de investigaciones clínicas: Aumentar de los aspectos éticos de la biofarmacéutica para estudiantes de Ingeniería Biotecnológica | 2021 | Sánchez López <i>et al.</i>               | Investigación clínica en biofarmacia    | Sensibilizar a estudiantes sobre aspectos éticos en investigación clínica | Principios bioéticos, consentimiento informado, integridad de la investigación                 | Aprendizaje experiencial, diseño de protocolos clínicos | Incremento en la sensibilidad ética y conocimiento técnico de los estudiantes             | Incluir proyectos de investigación clínicos en la formación de estudiantes                    | Alta, relevante para educación ética y práctica en investigación clínica                       | Enfoque en la educación y sensibilización ética de estudiantes de biotecnología |
| 3 | Considerando la ética en la investigación experimental agrícola                                                                                       | 2021 | Diptaning sari, Martono                   | Investigación en biotecnología agrícola | Evaluar aspectos éticos en la investigación experimental agrícola         | Honestidad, objetividad, integridad, derechos de propiedad intelectual, responsabilidad social | Revisión de literatura                                  | Necesidad de regulaciones estrictas para la biotecnología agrícola, evaluación de riesgos | Implementar normas rigurosas para la biotecnología y la ingeniería genética en la agricultura | Alta, aplicable a la evaluación de riesgos y desarrollo de políticas en biotecnología agrícola | Enfoque en la biotecnología agrícola y sus impactos sociales y ambientales      |



|   |                                                                                        |      |                                                                                 |                              |                                                                                         |                                                                                                               |                                                            |                                                                                                                         |                                                                                                                                            |                                                                              |                                                                                   |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                                                        |      |                                                                                 |                              |                                                                                         |                                                                                                               |                                                            | ambientales y de salud                                                                                                  |                                                                                                                                            |                                                                              |                                                                                   |
| 4 | Reconocimiento y análisis de aspectos éticos y bioéticos                               | 2018 | Vasconelos, Bezerra, Viana                                                      | Investigación en enfermería  | Analizar aspectos éticos, bioéticos y legales de protocolos de investigación            | Autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia, privacidad, protección de poblaciones vulnerables         | Revisión de protocolos de investigación                    | Mayor adherencia a principios éticos en protocolos recientes, discrepancias en la protección de poblaciones vulnerables | Capacitación continua en aspectos éticos y bioéticos, revisión de normativas                                                               | Alta, esencial para garantizar la ética en investigaciones con seres humanos | Enfoque en la evolución de normativas éticas en investigación en salud            |
| 5 | Publicación ética de la investigación sobre genética y genómica del material biológico | 2020 | D'Amato, Bodner, Butler, Gusmão, Linacre, Parson, Schneider, Vallone, Carracedo | Genética y genómica forense  | Proporcionar pautas éticas para la publicación de investigaciones genéticas y genómicas | Consentimiento informado, privacidad de datos, uso de material biológico, permisos de exportación/importación | Revisión de normativas y principios éticos internacionales | Aumento de la complejidad logística y la necesidad de transparencia en la adquisición y publicación de datos biológicos | Implementar normas rigurosas para la adquisición y manejo ético de material biológico, garantizar transparencia en la publicación de datos | Alta, esencial para la ética en la investigación genética y genómica forense | Enfoque en la investigación genética y genómica forense y su regulación ética     |
| 6 | Principales retos e implicaciones éticas de la biotecnología: Una revisión exhaustiva  | 2023 | Mishra                                                                          | Investigación biotecnológica | Analizar los retos y las implicaciones éticas en la biotecnología                       | Acceso equitativo, privacidad genética, sostenibilidad ambiental, bienestar animal                            | Revisión exhaustiva de literatura                          | Identificación de retos éticos en biotecnología, necesidad de marcos regulatorios ágiles                                | Desarrollar marcos regulatorios flexibles, fomentar la colaboración interdisciplinaria, promover la responsabilidad corporativa            | Alta, aplicable a la evaluación ética de la biotecnología en general         | Revisión comprensiva que cubre múltiples aspectos éticos y retos en biotecnología |

|    |                                                                                                                 |      |                         |                                        |                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                               |                                                |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                        |                                                                                             |                                                                                                                                      |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | Desafíos éticos en investigación genómica y biotecnológica. Veinte años de Acta Bioethica                       | 2020 | Rodríguez               | Investigación genómica y biotecnología | Revisar reflexiones éticas publicadas en 20 años de Acta Bioethica                                                           | Evaluación de riesgos, inequidad, pérdida de biodiversidad, eugenesia, límites entre natural y artificial, diálogo entre detractores y promotores, desafíos en salud, manejo de información, confidencialidad | Revisión de literatura y análisis de contenido | La bioética puede mediar entre interlocutores y alcanzar consensos en equidad, autonomía y balance entre riesgos y beneficios | Regular la tecnología de ingeniería genética, fomentar el diálogo entre detractores y promotores, proteger la biodiversidad, mejorar la equidad en acceso a tecnología | Alta, esencial para la regulación y manejo ético de la tecnología genética y biotecnológica | Enfoque en reflexiones bioéticas con énfasis en la región latinoamericana                                                            |
| 8  | Gobernar la biotecnología para garantizar la seguridad y abordar las implicaciones éticas, jurídicas y sociales | 2023 | Trump <i>et al.</i>     | Gobernanza de la biotecnología         | Evaluar las dificultades y sugerir una metodología para la implementación de "seguridad mediante el diseño" en biotecnología | Seguridad, Bioseguridad, implicaciones éticas, marco "TAPIC" (transparencia, responsabilidad, participación, integridad, capacidad)                                                                           | Revisión de literatura y análisis de casos.    | Identificación de obstáculos en la adopción de productos biotecnológicos, recomendación de enfoques de gobernanza             | Implementar la filosofía de "seguridad mediante diseño", promover la transparencia, responsabilidad, participación, integridad y capacidad                             | Alta, aplicable a la gobernanza y regulación ética de biotecnologías emergentes             | Enfoque en la integración de consideraciones de ELSI (implicaciones éticas, legales y sociales) en la gobernanza de la biotecnología |
| 9  | Ethical Research on Human Gene Editing                                                                          | 2023 | Zhaojin Lin             | Edición genética humana                | Analizar los problemas éticos de la edición genética humana y sugerir soluciones                                             | Desigualdad social, impacto en la evolución humana, derechos genéticos, confidencialidad, regulación legal                                                                                                    | Revisión de literatura, análisis de casos      | Identificación de problemas éticos actuales, propuesta de soluciones técnicas y sociales                                      | Mejorar la tecnología de edición epigenética, revisar leyes, educación pública sobre genética                                                                          | Alta, esencial para la regulación ética y social de la edición genética humana              | Enfoque en la tecnología CRISPR y sus implicaciones éticas y sociales                                                                |
| 10 | Responsible Research and                                                                                        | 2022 | Schneider <i>et al.</i> | Biotecnología marina                   | Evaluar la implementación de                                                                                                 | Consentimiento informado, intercambio de                                                                                                                                                                      | Encuestas cualitativas,                        | Falta de conocimiento y                                                                                                       | Crear un centro de conocimiento en biotecnología azul,                                                                                                                 | Alta, relevante para la implementación                                                      | Enfoque en la biotecnología                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                                                              |  |  |  |                                                                                               |                                               |                        |                                                                       |                                                         |                                               |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------|
| Innovation Framework, the Nagoya Protocol and Other European Blue Biotechnology Strategies and Regulations : Gaps Analysis and Recommendations for Increased Knowledge in the Marine Biotechnology Community |  |  |  | RRI (Investigación e Innovación Responsable) y el Protocolo de Nagoya en biotecnología marina | beneficios, sostenibilidad, impacto ambiental | revisión de normativas | aplicación de RRI y el Protocolo de Nagoya en la comunidad científica | mejorar la comunicación entre puntos focales nacionales | de RRI y regulaciones en biotecnología marina | marina y la sostenibilidad |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------|

## **Principios Fundamentales**

### ***Autonomía y Consentimiento Informado.***

La autonomía implica respetar el derecho de los participantes a tomar decisiones informadas sobre su participación en la investigación (Vasconcelos *et al.*, 2018). Para asegurar esto:

- Se debe obtener consentimiento informado de todos los participantes mediante formularios claros y comprensibles (D'Amato *et al.*, 2020).
- Los participantes deben entender los riesgos, beneficios y objetivos del estudio (Lin, 2023).
- Los participantes pueden retirar su consentimiento en cualquier momento sin repercusiones (Schneider *et al.*, 2022).

### ***Beneficencia y No Maleficencia.***

La beneficencia implica maximizar los beneficios de la investigación, mientras que la no maleficencia requiere minimizar los daños potenciales (Vasconcelos *et al.*, 2018). Para ello:

- Se deben realizar evaluaciones de riesgos y beneficios antes del inicio del estudio (Mishra, 2023).
- Se deben implementar medidas para minimizar los riesgos y gestionar adecuadamente los eventos adversos (Trump *et al.*, 2023).
- Los beneficios potenciales de la investigación deben superar los riesgos (Rodríguez Yunta, 2020).

### ***Justicia y Equidad.***

La justicia implica la distribución equitativa de los beneficios y cargas de la investigación (Rodríguez Yunta, 2020). Por tanto:

- Se debe asegurar el acceso equitativo a los beneficios de la investigación para todas las comunidades involucradas (Mishra, 2023).
- Se debe evitar la explotación de poblaciones vulnerables (D'Amato *et al.*, 2020).

- Se debe promover la inclusión de grupos subrepresentados en la investigación (Schneider *et al.*, 2022).

### ***Transparencia y Participación Pública.***

La transparencia implica la divulgación clara y completa de los objetivos, métodos y resultados de la investigación (Vasconcelos *et al.*, 2018). Para lograr esto:

- Se debe mantener a los participantes y al público informados sobre el progreso y los resultados de la investigación (Buedo *et al.*, 2023).
- Se debe facilitar la participación pública en la toma de decisiones relacionadas con la investigación (Trump *et al.*, 2023).
- Los resultados deben publicarse de manera accesible y comprensible (Schneider *et al.*, 2022).

### ***Confidencialidad y Protección de Datos.***

La confidencialidad implica proteger la privacidad de los participantes y la seguridad de sus datos (D'Amato *et al.*, 2020). Para ello:

- Se deben implementar medidas para proteger la confidencialidad de los datos personales de los participantes (Lin, 2023).
- Los datos deben ser utilizados únicamente para los fines especificados en el consentimiento informado (Rodríguez Yunta, 2020).
- Se debe cumplir con las normativas locales e internacionales de protección de datos (Trump *et al.*, 2023).

## ***Procedimientos de Evaluación y Supervisión***

### ***Aprobación Ética.***

- Obtener la aprobación de un comité de ética en investigación antes de iniciar el estudio (Vasconcelos *et al.*, 2018).
- Someter los protocolos de investigación a revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento continuo de los estándares éticos (D'Amato *et al.*, 2020).

### *Evaluación de Riesgos.*

- Realizar evaluaciones detalladas sobre riesgos, antes y durante el estudio para identificar, evaluar y mitigar posibles riesgos (Mishra, 2023).
- Documentar y reportar cualquier evento adverso o desviación del protocolo, asegurando la implementación de medidas correctivas inmediatas (Trump *et al.*, 2023).

### *Monitoreo y Auditoría.*

- Implementar un sistema de monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento del protocolo ético, utilizando auditorías internas y externas periódicas para revisar las prácticas de investigación (Vasconcelos *et al.*, 2018).
- Realizar auditorías periódicas para evaluar la adherencia a las normativas y principios éticos, y para garantizar la calidad y validez de los datos recolectados (Schneider *et al.*, 2022).

## ***Protección de Grupos Vulnerables***

### *Definición de Grupos Vulnerables.*

Incluyen, pero no se limitan a, niños, personas con discapacidades, minorías étnicas y comunidades económicamente desfavorecidas (Rodríguez Yunta, 2020).

### *Medidas de Protección.*

- Implementar salvaguardias adicionales para proteger los derechos y el bienestar de los grupos vulnerables, asegurando su participación voluntaria y bien informada (D'Amato *et al.*, 2020).
- Asegurar que los beneficios de la investigación lleguen equitativamente a estos grupos y que sus necesidades y preocupaciones sean consideradas en el diseño del estudio (Schneider *et al.*, 2022).

- Obtener consentimiento informado de tutores o representantes legales cuando sea necesario, asegurando que comprenden completamente los riesgos y beneficios (Vasconcelos *et al.*, 2018).

## ***Gestión de la Información Genética***

### *Privacidad y Seguridad.*

- Proteger la información genética de los participantes mediante el uso de tecnologías seguras y políticas de acceso restringido, garantizando la confidencialidad y la integridad de los datos (Lin, 2023).
- Garantizar que los datos genéticos no sean utilizados para discriminación o perjuicio de los participantes, y que se respeten sus derechos y dignidad (D'Amato *et al.*, 2020).

### *Acceso y Uso de Información Genética.*

- Establecer políticas claras sobre el acceso y uso de la información genética, asegurando que se utilice únicamente para los fines especificados y con el consentimiento informado de los participantes (Trump *et al.*, 2023).
- Obtener consentimiento informado específico para el uso de información genética en investigaciones futuras, asegurando que los participantes comprendan los posibles riesgos y beneficios (Rodríguez Yunta, 2020).

## ***Educación y Capacitación***

### *Formación Continua.*

- Proveer educación continua sobre ética de la investigación a todos los miembros del equipo de investigación, asegurando que estén al tanto de las últimas normativas y mejores prácticas (Buedo *et al.*, 2023).
- Incluir módulos sobre principios éticos, evaluación de riesgos y protección de datos en los programas de formación, promoviendo una comprensión profunda de la importancia de la ética en la investigación (Mishra, 2023).

### *Promoción de la Cultura Ética.*

- Fomentar un ambiente de trabajo que valore la integridad y la ética en la investigación, promoviendo prácticas transparentes y responsables (Vasconcelos *et al.*, 2018).
- Promover el diálogo abierto sobre cuestiones éticas y la resolución de dilemas éticos en el equipo de investigación, creando una cultura de integridad y responsabilidad (Trump *et al.*, 2023).

## ***Uso de Animales, Plantas, Hongos u Otros Organismos***

### *Protección y Bienestar de Organismos.*

- Aplicar los principios de reemplazo, reducción y refinamiento en el uso de animales experimentales, asegurando su bienestar y minimizando el sufrimiento (Diptaningsari & Martono, 2021). Los principios de reemplazo, reducción y refinamiento (3Rs) son fundamentales para asegurar el bienestar de los animales utilizados en experimentación científica. El concepto fue introducido por Russell y Burch en 1959, estableciendo un marco ético para minimizar el uso de animales y su sufrimiento (Russell & Burch, 1959). De igual manera, la Guía para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio del National Research Council (2011) proporciona directrices sobre la implementación de estos principios en los laboratorios de investigación.
- Utilizar plantas, hongos y otros organismos de manera que no dañen el medio ambiente ni la biodiversidad, respetando los principios de sostenibilidad y protección ecológica. La Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD) proporciona directrices para el uso sostenible de la biodiversidad, asegurando que las prácticas humanas no pongan en riesgo los ecosistemas naturales (Convention on Biological Diversity, 2024). Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destaca la necesidad de prácticas sostenibles en el manejo de los recursos forestales, tal como se menciona en su informe sobre los recursos genéticos forestales (FAO, 2014).



- Implementar medidas estrictas para evitar la manipulación injusta de organismos, asegurando que todas las intervenciones sean justificadas y minimizando impactos negativos (Diptaningsari & Martono, 2021). La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO establece principios éticos para la manipulación y uso de organismos, promoviendo el respeto por la dignidad y los derechos humanos (UNESCO, 2005). Asimismo, la Directiva 2010/63/EU de la Comisión Europea proporciona normas para la protección de los animales utilizados con fines científicos, enfatizando la necesidad de justificación y minimización de impactos negativos (European Commission, 2010).

## ***Innovación y Responsabilidad Corporativa***

### *Innovación Responsable.*

- Fomentar la innovación ética y responsable en todos los aspectos de la investigación biotecnológica, promoviendo prácticas que aseguren la sostenibilidad ambiental y el bienestar social (Schneider *et al.*, 2022).
- Desarrollar nuevas tecnologías y productos biotecnológicos de manera que beneficien a la sociedad, respetando los principios éticos y los derechos humanos (Sanchez-Lopez *et al.*, 2021).

### *Responsabilidad Corporativa.*

- Las organizaciones deben actuar con responsabilidad social y ambiental en el desarrollo y aplicación de biotecnologías, implementando políticas que promuevan la ética y la transparencia en todas sus actividades (Trump *et al.*, 2023).
- Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en todas las etapas de la investigación, asegurando que las prácticas corporativas sean alineadas con los valores éticos (Schneider *et al.*, 2022).

## **Participación Pública y Compromiso Comunitario**

### *Transparencia y Rendición de Cuentas.*

- Mantener a los participantes y al público informados sobre el progreso y los resultados de la investigación, promoviendo una comunicación abierta y honesta (Buedo *et al.*, 2023).
- Facilitar la participación pública en la toma de decisiones relacionadas con la investigación, asegurando que las preocupaciones y opiniones de la comunidad sean consideradas (Trump *et al.*, 2023).

### *Compromiso Comunitario.*

- Involucrar a las comunidades en el proceso de investigación para asegurar que sus preocupaciones y necesidades sean consideradas, promoviendo el diálogo y la colaboración (Sanchez-Lopez *et al.*, 2021).
- Fomentar la educación y la sensibilización sobre los beneficios y riesgos de la biotecnología, promoviendo su comprensión informada y un apoyo comunitario (Trump *et al.*, 2023).

## **Evaluación y Revisión Ética Continua**

### *Revisión Continua.*

- Someter los protocolos de investigación a revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento continuo de los estándares éticos, implementando un sistema de monitoreo para garantizar la calidad y la ética en la investigación (D'Amato *et al.*, 2020).
- Realizar auditorías internas y externas para evaluar la adherencia a las normativas y principios éticos, y para identificar áreas de mejora (Vasconcelos *et al.*, 2018).

### *Evaluación de Resultados.*

- Evaluar los resultados de la investigación de manera continua para asegurar que se mantengan los estándares éticos y se minimicen los riesgos, utilizando herramientas de evaluación y monitoreo para medir el impacto y la efectividad de las intervenciones (Mishra, 2023).

- Implementar un proceso de retroalimentación periódica para mejorar las prácticas de investigación y asegurar la alineación con los principios éticos y los objetivos del estudio (Sanchez-Lopez *et al.*, 2021).

## ***Integridad Científica***

### *Conducta Responsable.*

- Los investigadores deben adherirse a los principios de integridad científica, evitando el fraude, la falsificación y el plagio, y manteniendo la honestidad y la transparencia en todas las etapas de la investigación (D'Amato *et al.*, 2020).
- Fomentar una cultura de integridad y ética dentro del equipo de investigación, promoviendo prácticas responsables y transparentes (Vasconcelos *et al.*, 2018).

### *Publicación y Difusión de Resultados.*

- Los resultados de la investigación deben ser publicados de manera transparente y accesible, respetando los principios de autoría justa y reconocimiento adecuado de todas las contribuciones (Lin, 2023).
- Asegurar que los resultados se difundan ampliamente para maximizar el impacto positivo de la investigación y contribuir al avance del conocimiento científico (Schneider *et al.*, 2022).

## ***Conclusiones***

En el campo de la investigación en biotecnología, adherirse a principios éticos fundamentales permite garantizar la integridad y validez de los resultados, así como para proteger los derechos y el bienestar de todos los involucrados. Principios como la autonomía y el consentimiento informado hacen hincapié en la importancia de respetar las decisiones de los participantes, asegurando la comprensión plena de la naturaleza del estudio, sus riesgos y beneficios, además de permitir retirarse en cualquier momento.

Los principios de beneficencia y no maleficencia requieren maximizar los beneficios de la investigación mientras se disminuyen impactos potenciales, realizando evaluaciones consistentes y gestionando los riesgos de manera continua

y proactiva. La justicia y equidad se centran en la distribución equitativa de beneficios y cargas, aseguran la inclusión y protección a poblaciones vulnerables.

La transparencia y participación pública destacan la necesidad de la comunicación abierta y honesta de métodos y resultados de los estudios, involucrando al público en el proceso. La confidencialidad y protección de datos permiten salvaguardar la privacidad y la seguridad de la información de los participantes.

Este protocolo ético para la investigación en biotecnología proporciona una guía integral para asegurar que las investigaciones se realicen de manera ética y responsable, protegiendo los derechos y el bienestar de los participantes, los animales, otro tipo de organismos y el medio ambiente. El compromiso con estos principios éticos permite fortalecer la confianza pública en la investigación científica y promueve el avance sostenible de la investigación biotecnológica.

## Referencias

- Buedo, P., Odziemczyk, I., Perek-Białas, J., & Waligora, M. (2023). How to embed ethics into laboratory research. *Accountability in Research*, 00(00), 1–19. <https://doi.org/10.1080/08989621.2023.2165916>
- Convention on Biological Diversity. (2024). *Convention on Biological Diversity*.
- D’Amato, M. E., Bodner, M., Butler, J. M., Gusmão, L., Linacre, A., Parson, W., Schneider, P. M., Vallone, P., & Carracedo, A. (2020). Ethical publication of research on genetics and genomics of biological material: guidelines and recommendations. *Forensic Science International: Reports*, 2(April), 100091. <https://doi.org/10.1016/j.fsir.2020.100091>
- Diptaningsari, D., & Martono, E. (2021). Considering Ethics in Agricultural Experimental Research with Special Mention to Agricultural Biotechnology Research. *Jurnal Perlindungan Tanaman Indonesia*, 25(1), 10–20. <https://doi.org/10.22146/jpti.49592>
- European Commission. (2010). *Directive 2010/63/EU on the protection of animals used for scientific purposes*.
- Food and Agriculture Organization. (2014). *State of the World’s Forest Genetic*

- Resources*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://www.fao.org/forest-genetic-resources/assessments/first-report/en/>
- Gómez Delgado, Y. A., & Villalobos Galvis, F. H. (2014). *Competencias para la formulación de un proyecto de investigación. Guía Metodológica del proyecto INVESTIC para docentes investigadores*. (Universidad de Nariño (ed.)).
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (ed.)); 6th ed.).
- Lin, Z. (2023). Ethical Research on Human Gene Editing. *Theoretical and Natural Science*, 3(1), 155–158. <https://doi.org/10.54254/2753-8818/3/20220215>
- López González, W. O. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139–144. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Massaê Kataoka, A., Mazurek, D., Kataoka Silva, N., Kataoka Silva, Y., de Almeida dos Santos, D., Suriani Affonso, A. L., & Camargo Filho, M. (2022). Reflexões sobre tecnologia, ética e educação ambiental, à luz da teoria da complexidade, de edgar morin. *Revbea*, 17(1), 433–447.
- Mishra, A. (2023). Exploring Key Challenges And Ethical Implications In Biotechnology: A Comprehensive Review. *International Journal For Multidisciplinary Research*, 5(6), 1–4. <https://doi.org/10.36948/ijfmr.2023.v05i06.7868>
- Morán Reyes, A. A. (2019). Las tecnologías convergentes (nanotecnología, biotecnología y las ciencias cognitivas) y su relación con la bibliotecología. *E-Ciencias de La Información*, July. <https://doi.org/10.15517/eci.v9i2.35897>
- National Research Council. (2011). *Guide for the Care and Use of Laboratory Animals* (8th ed.). The National Academies Press. <https://www.nap.edu/catalog/12910/guide-for-the-care-and-use-of-laboratory-animals-8th>
- Ortega-Ante, D. A. (2020). Approach to Industrial Biotechnology in Ecuador and the Province of Esmeraldas. *Polo Del Conocimiento*, 5(08), 1228–1240. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i8.1655>
- Rodríguez Yunta, E. (2020). Desafíos éticos en investigación genómica y

biotecnología. Veinte años de *Acta Bioethica*. *Acta Bioethica*, 26(2), 137–145.  
<https://doi.org/10.4067/s1726-569x2020000200137>

Rojas Arango, B. P., & Arroyo Ortega, A. (2021). Perspectiva hermenéutica y vigencia narrativa: Apuesta metodológica en Ciencias Sociales. *Universitas Humanística*, 89. <https://doi.org/10.11144/javeriana.uh89.phvm>

Russell, W. M. S., & Burch, R. L. (1959). *The Principles of Humane Experimental Technique*. Methuen.

Sanchez-Lopez, A. L., Lara-Gonzalez, E. F. P. De, Franco-Villareal, H., & Perfecto-Avalos, Y. (2021). Design and conduct of clinical research: Raising awareness of ethical aspects in biopharmaceutics for students of biotechnology engineering. *IEEE Global Engineering Education Conference, EDUCON, 2021-April*(April 2021), 388–392. <https://doi.org/10.1109/EDUCON46332.2021.9453988>

Schneider, X. T., Stroil, B. K., Tourapi, C., Rebours, C., Gaudêncio, S. P., Novoveska, L., & Vasquez, M. I. (2022). Responsible Research and Innovation Framework, the Nagoya Protocol and Other European Blue Biotechnology Strategies and Regulations: Gaps Analysis and Recommendations for Increased Knowledge in the Marine Biotechnology Community. *Marine Drugs*, 20(5), 1–20. <https://doi.org/10.3390/md20050290>

Trump, B., Cummings, C., Klasa, K., Galaitsi, S., & Linkov, I. (2023). Governing biotechnology to provide safety and security and address ethical, legal, and social implications. *Frontiers in Genetics*, 13(January), 1–14. <https://doi.org/10.3389/fgene.2022.1052371>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2005). *Universal Declaration on Bioethics and Human Rights*.

Vasconcelos, A., Bezerra, P. K. B., & Viana, F. C. (2018). Research protocols: ethical and bioethical aspects recognition and analysis. *Revista de Enfermagem Da UFPI*, 7(2), 46–51.

# La Dimensión Humana de la Evaluación en el Aprendizaje del Inglés

Diana Mireya Franco Palomino

ORCID: 0009-0006-0512-0177

Recibido: 5/6/2024

Aprobado: 8/7/2024

## Cómo citar:

Franco, D. (2024). La Dimensión Humana de la Evaluación en el Aprendizaje del Inglés. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 327-339.



## Resumen

Los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés han evolucionado a lo largo de la historia debido a los cambios científicos, económicos, sociales y culturales que han sido impulsados por la globalización, lo que ha posicionado al idioma como una lengua de mediación e intercambio alrededor del mundo. Se han generado numerosos estudios sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés, sin embargo, en los últimos veinte años se ha prestado atención a la investigación centrada en el aprendiz como un ser humano que requiere el intercambio social para adquirir conocimientos, priorizando sus emociones, habilidades, realidades e intereses.

En este contexto, el presente artículo nace como resultado de la investigación **Socioafectividad en el aula de Inglés como Lengua Extranjera** (Franco, 2024), llevada a cabo siguiendo los planteamientos de la Investigación Acción Participante junto con 16 estudiantes de grado sexto del Colegio Hunzá IED, en la cual se identifica *la evaluación* como uno de los factores limitantes del aprendizaje

del idioma, ya que incrementa el nivel de ansiedad del educando debido al temor a ser valorado negativamente cuando se expresa de manera oral, así como, obtener una calificación insuficiente. En este sentido, este documento describe las voces de los participantes a partir de la observación participante y de las entrevistas semiestructuradas. Además, aclara cómo la evaluación debe ser diseñada de manera cuidadosa para maximizar los beneficios y minimizar los aspectos negativos durante el aprendizaje del idioma como una Lengua Extranjera.

**Palabras clave:** aprendizaje, lengua extranjera, evaluación, ética, Investigación Acción Participante

### Introducción

El inglés se ha extendido como una lengua de uso común alrededor del mundo, pues favorece la interacción, el acceso al conocimiento, las transacciones económicas y el intercambio cultural entre naciones, por ende, su aprendizaje es necesario antes de iniciar la vida laboral (Romero, 2021).

A lo largo de la historia ha sido complejo determinar los enfoques y metodologías que tienden a favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como Lengua Extranjera pues las condiciones sociales y el desarrollo tecnológico han transformado las maneras de comunicar y de acceder a cualquier tipo de información. De allí que se inicie con una enseñanza memorística y repetitiva, y se transforme en una centrada en los intereses y el quehacer del educando.

En Colombia, el aprendizaje del idioma está orientado por los lineamientos del Programa Nacional de Bilingüismo, una política pública que desde el 2004 se ha venido modificando a partir de las realidades y a las necesidades sociales. No obstante, los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas llevadas a cabo por English Proficiency Index (2022) ubican al país en el puesto 80, demostrando que el nivel del idioma tiende a ser bajo. Ciertamente, estos resultados se complementan con el bajo desempeño obtenido por los futuros bachilleres en las pruebas SABER 11, ya que en las instituciones de educación básica y media de carácter público se imparte el inglés como Lengua Extranjera, es decir, que los estudiantes se exponen a la lengua durante periodos limitados de tiempo, a diferencia de instituciones privadas que generan un ambiente de inmersión o intensificación de la enseñanza



del idioma proporcionando una exposición permanente al idioma. Sin embargo, el formato de aplicación de este tipo de pruebas omite una parte crucial del aprendizaje: la socioafectividad, pues implica el autorreconocimiento y la autoconfianza, la emocionalidad y la habilidad para afrontar situaciones frustrantes o desmotivantes, las condiciones de aprendizaje y las interacciones que se dan dentro y fuera del aula de clase (Motta Bustos , Sosa Quiñonez & Naranjo Corría , 2024).

En relación con la problemática expuesta se lleva a cabo un estudio cualitativo descriptivo, denominado *Socioafectividad en el aula de Inglés como Lengua Extranjera* (Franco, 2024), junto con los educandos de grado sexto del Colegio Hunzá IED el cual permitió identificar la evaluación como una subcategoría emergente producto de la ansiedad, la cual incide en los procesos de aprendizaje pues no solo repercute en el nivel de motivación, también en la autoestima del aprendiz y en el proceso de adquisición de la lengua.

### **Referente teórico**

#### **Evolución de la enseñanza del inglés**

La categoría principal esta fundamentada por la construcción teórica asociada con los procesos de enseñanza y aprendizaje del Inglés que están vinculados a los campos sociolingüístico y psicológico, pues la adquisición de una lengua diferente a la materna esta demarcada por la emoción, la experiencia, la interacción y la cognición. En primer lugar, el enfoque gramatical, se caracteriza por una formación memorística, repetitiva y mecánica en la que el educando aprende valiéndose de la lengua materna. En segundo lugar, aparece el método directo o natural, el cual no cuenta con rigurosidad pues el aprendiz tan solo se expone al idioma para: escucharlo y reproducirlo, leerlo y escribirlo (Hernández,1998). En tercer lugar, el enfoque comunicativo, el cual, se concentra en las necesidades, las características y los intereses de los estudiantes para interactuar. En cuarto lugar, el enfoque cognitivo, integra el área de enseñanza con la instrucción en estrategias de aprendizaje cognitivas y metacognitivas para el desarrollo de las habilidades comunicativas (Richards & Rodgers, 2014). En quinto lugar, el enfoque humanista, el cual da relevancia al ser social y emotivo para garantizar la formación integral.

#### **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje hacen referencia a las acciones que pueden llevar a cabo docentes y estudiantes para hacer de la adquisición del idioma un proceso motivante, fácil, efectivo, dirigido y transferible a diversas situaciones (Oxford, 1989). Por su parte, Díaz Barriga (2002) afirma que estas estrategias son procedimientos y recursos utilizados por los docentes en los que el estudiante debe reflexionar, revisar temas para alcanzar una mayor comprensión acerca de lo aprendido. A continuación, se muestra un cuadro en el que se presenta de manera general algunas de estas estrategias (tabla 1).

**Tabla 1.**

Estrategias

| Estrategias directas                                                                                                                                                                                 | Estrategias indirectas                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>De memoria</b><br>(Retener y recordar información)<br>1. Asociar mentalmente<br>2. Asociar imágenes<br>3. Responder                                                                               | <b>Metacognitivas</b><br>(Coordinar proceso de aprendizaje)<br>1. Delimitar aprendizaje<br>2. Planear que se va a aprender<br>3. Evaluar para mejorar  |
| <b>Cognitivas</b><br>(Dar sentido al lenguaje y producir lenguaje)<br>1. Practicar<br>2. Codificar y decodificar mensaje<br>3. Analizar y razonar<br>4. Utilizar recursos para organizar información | <b>Sociales</b><br>(Aprender a partir de la interacción)<br>1. Pedir aclaración, repetición y verificación<br>2. Interactuar con otros<br>3. Empatizar |
| <b>Compensatorias</b><br>(Vencer lagunas de conocimientos para comunicar)<br>1. Adivinar sentido<br>2. Resolver problemas de comunicación                                                            | <b>Afectivas</b><br>(Regular emociones)<br>1. Motivarse<br>2. Reducir ansiedad<br>3. Controlar emociones                                               |

**Nota.** Adaptada a partir de Oxford, R. (1989). *Language Learning Strategies: What Every Teacher Should Know* (2a ed.). Walsall: Heinle.

### Socioafectividad en la enseñanza y el aprendizaje del idioma

Krashen (1982) aclara que la adquisición de una lengua es un proceso inconsciente que depende del nivel de motivación del aprendiz para escuchar y leer a fin de transmitir mensajes de manera oral o escrita. De allí que el estudiante este expuesto a factores emocionales como la motivación, la autoestima y la ansiedad, los cuales favorecen o limitan el proceso de adquisición de una lengua.

#### La motivación

La motivación es una fuerza que dirige y activa el interés de una persona para llevar a cabo una acción, en este caso cognitiva (Brown, 2000). De igual manera, Naranjo (2009), indica que la motivación actúa como un motor en el proceso de

aprendizaje para alcanzar un objetivo claro, además de influir en el comportamiento, las actitudes y los sentimientos del educando. Existen cuatro tipos de motivación en la enseñanza de un idioma. La motivación intrínseca, la cual está asociada con la satisfacción personal del educando para llevar a cabo una acción sin ninguna recompensa. A diferencia de la motivación extrínseca, la cual depende de factores externos para alcanzar los objetivos de aprendizaje, como lo puede ser un premio, una calificación, entre otros (Deci, 1975, como se citó en Brown, 2000). Por otro lado, se encuentra la motivación instrumental, vinculada a que el aprendiz obtiene un beneficio tangible para satisfacer las demandas laborales y sociales contemporáneas. La motivación integradora, el aprendiz adopta una actitud positiva al aprender el idioma con el objetivo de integrarse a una cultura y establecer relaciones con otros (Krashen & Terrel, 1983).

### ***La autoestima***

Krashen (1982) indica que la autoconfianza y la buena imagen de sí mismo, llegan a incidir notoriamente en el aprendizaje de un idioma extranjero, pues aporta seguridad, tranquilidad y despreocupación al aprendiz para interactuar y usar el idioma. Según Brown (2000) la autoestima es la creencia de un individuo en sus capacidades para realizar con éxito una actividad.

### ***La ansiedad***

La ansiedad está asociada como una amenaza a la seguridad o la autoestima del aprendiz, manifestándose de manera fisiológica y mental, como resultado de una calificación baja en un examen, o indirectamente, como una amenaza a la integridad de su identidad (Krashen, 1982). Es un estado emocional perturbador en el que se percibe peligro, generando tensión y provocando una sensación de impotencia (Gregor, 2005). Por su parte, Horwitz et al. (1986), explican que la ansiedad está determinada por las auto percepciones, creencias, emociones y conductas que una persona experimenta al aprender una lengua extranjera.

### ***Evaluación en la enseñanza del inglés***

La evaluación de un idioma involucra la recogida de datos cuantitativos y cualitativos asociados con el conocimiento, la comprensión y las habilidades del educando para comunicarse utilizando una lengua extranjera. Dichos datos son medidos con el propósito de mejorar el aprendizaje del idioma. Acorde con Brown

(2004) la evaluación es un proceso amplio y complejo que permite obtener un panorama amplio acerca de la competencia comunicativa del educando como se evidencia a través de la evaluación formativa.

### ***Evaluación formativa***

Black and William (1998) la definen como un proceso permanente mediante el cual tanto docente como estudiante recopilan y procesan información con el fin de modificar la enseñanza y el aprendizaje, esto quiere decir que la información recolectada permite al docente reflexionar para replantear su práctica educativa y al educando le aporta una retroalimentación en función de sus necesidades y sus logros. Por su parte, Brown (2004) la describe como una evaluación para el aprendizaje puesto que genera un panorama global sobre la competencia comunicativa del educando. Dicho de otra manera, implica la recolección, la valoración y el uso de información que permite a los profesores tomar decisiones para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### ***Instrumentos de evaluación***

Son todos aquellos recursos que están relacionados con el proceso de evaluación para determinar los criterios y los niveles de logro de cada estudiante. En la misma línea se consideran todos los documentos utilizados por el docente para registrar información (Chamorro, 2020)

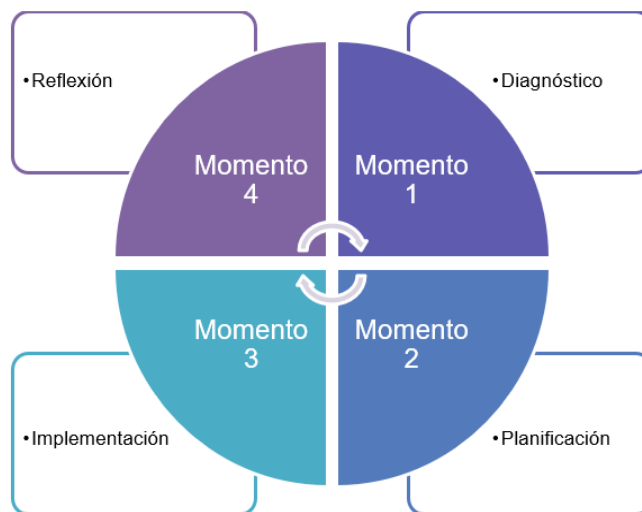
### ***Metodología***

Esta investigación está orientada por el enfoque cualitativo pues permite la comprensión de un fenómeno de manera contextualizada desde la visión, la opinión, la reflexión y las acciones de los participantes (Hernández et al, 2018). En este orden de ideas el investigador y los educandos llevan a cabo un rol activo. Sumado a lo anterior, en búsqueda de atender la situación problemática se implementa la Investigación Acción Participante. De acuerdo con Ander-Egg, E. (2003), la Investigación Acción Participante permite que las personas afectadas por una situación problemática sean parte de la solución de manera crítica, por lo tanto, el diseño, la ejecución y la evaluación de cada acción se hace a partir del diálogo entre el investigador y los miembros de la comunidad. De manera similar, Hernández et al. (2018), mencionan que tanto investigador como los participantes asumen un rol

activo para el planteamiento y la solución de un problema; teniendo en cuenta lo anterior y para garantizar la validez interna y la validez externa de la investigación, se establecen los siguientes momentos:

**Figura 1.**

Fases Investigación Acción Participante



**Nota.** Elaboración propia

- 📌 Diagnóstico. Circunscribe el objeto de estudio, así como la primera visión acerca de las necesidades sociales y afectivas de los estudiantes.
- 📌 Planificación. A partir de la observación y las entrevistas se determinan las características propias de los participantes, así como, el diseño y la construcción de los instrumentos para la recolección de información
- 📌 Implementación. Narra las interacciones, las actitudes, las percepciones, las opiniones y las competencias de los educandos durante el desarrollo de actividades colaborativas propuestas por el docente para cumplir con los objetivos de enseñanza.
- 📌 Reflexión. Contiene el trabajo de análisis e interpretación de los datos recolectados, a partir de la categorización, la codificación, la reflexión y la revisión empírico-teórica.

Al tener claridad acerca del proceso a seguir se asegura la solidez de los resultados obtenidos, la adaptación de los instrumentos diseñados y la aplicación de las estrategias sugeridas en otros contextos (Hernández, et al. 2014).

**Contexto y participantes**

La presente investigación se lleva a cabo en el Colegio Hunzá Institución Educativa Distrital, ubicado en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Suba, la cual se caracteriza por ser la mayor área urbana de la ciudad y se destaca por ser una comunidad en la que el trabajo informal se incrementa, también, se evidencia la presencia de grupos delictivos y la venta de sustancias ilícitas (Secretaría Distrital de Integración Social, 2021). Al tener claridad cerca de la población es necesario delimitar la muestra de este estudio, por lo que se desarrolla junto con 16 aprendices de Inglés como Lengua Extranjera (ILE) de grado sexto, jornada mañana, quienes cuentan con edades entre los 10 y los 14 años.

### ***Instrumentos para la recolección de datos***

Para la recolección de datos se utilizan la entrevista semiestructurada pues permite construir significados a partir de la información suministrada por los participantes de manera flexible, abierta y anecdótica (Hernández, et al., 2018). Así mismo, para garantizar la objetividad de esta investigación se utiliza la observación participante la cual implica explorar y describir relaciones, procesos y ambientes (Álvarez-Gayou, 2003).

### **Resultados**

Los estudiantes con quienes se lleva a cabo la investigación tienen en común que se encuentran en la etapa de la adolescencia, etapa en la cual los jóvenes se enfrentan a cambios físicos, emocionales y sociales, que determinan su identidad y les permiten establecer relaciones con sus pares. Sin embargo, estos jóvenes no cuentan con un acompañamiento permanente en casa, lo cual incide en sus hábitos de estudio y el uso de su tiempo libre de manera favorable.

Dentro de los factores que inciden en el proceso de adquisición del idioma se identifica **la evaluación** como una subcategoría emergente que incide no solo en el nivel de motivación, también en la autoestima del educando, pues genera ansiedad como se evidencia a continuación:

Dilan (13 años) dice: *“Que me pregunten algo que yo no sé.”* (Franco, 2024) Este comentario refleja una experiencia común entre los estudiantes, donde la incertidumbre y poner a prueba el conocimiento del educando de manera inesperada puede provocar niveles altos de ansiedad, la cual, tiene efectos negativos en la

capacidad del estudiante para procesar información y responder adecuadamente (Horwitz, Horwitz, & Cope, 1986).

De igual manera, Mariana, 11 años) expresa: “[...] pues en el momento que usted me puso a leer el párrafo de la familia, que era todo el texto, yo me puse nerviosa.” (Franco, 2024) Lo anterior evidencia que leer en voz alta puede ser particularmente estresante debido al miedo a cometer errores frente a los compañeros y al profesor, lo que aumenta la presión y la ansiedad (Horwitz, Horwitz, & Cope, 1986).

Cristian (11 años) menciona: “Que, que [...] hagan una evaluación y la pierda o saque mala nota porque no presta atención.” (Franco, 2024) En este caso se evidencia la preocupación por sacar una mala nota debido a la falta de atención durante una evaluación la cual puede estar impulsada por el temor al fracaso y a las consecuencias negativas que esto podría tener en su rendimiento académico y autoestima (Krashen, 1982). En la misma línea, se identifica que los niveles de ansiedad pueden incrementarse cuando los estudiantes temen no cumplir con las expectativas académicas, lo cual puede afectar su rendimiento y bienestar emocional, como lo menciona:

Dainer (11 años): “Pues, lo que me deja con miedo es perder esa materia.” (Franco, 2024)

Al considerar estas perspectivas, los educadores pueden crear un entorno educativo que no solo mejore el rendimiento académico, sino que también fortalezca la confianza y el bienestar emocional de los estudiantes, facilitando así un aprendizaje del idioma más efectivo y significativo.

De otro lado, dentro de las estrategias de enseñanza y aprendizaje implementadas resaltaron: **las estrategias sociales**, ya que el trabajo en grupos favoreció la colaboración, el ambiente de clase, la retroalimentación y el aprendizaje, como lo menciona el docente:

“En un comienzo todas las aclaraciones se realizaban y dependían de la explicación del docente, sin embargo, al iniciar el trabajo en grupos los estudiantes repetían las instrucciones y verificaban la información brindada entre ellos; de esta manera el interactuar entre pares se favorecieron los procesos de aprendizaje

de la lengua, también, incidieron en la sana convivencia, en los canales de comunicación y en el autoconocimiento.” (Franco, 2024)

De otro lado, se encuentran **las estrategias afectivas**, pues la integración de actividades para favorecer el autorreconocimiento y controlar los niveles de ansiedad se evidencian en el siguiente comentario:

*“La secuencia didáctica invita al autoconocimiento para identificar las cualidades en cada uno de los educandos, ya que los estudiantes deben contar con las habilidades para expresar de manera escrita y oral sus cualidades. Al desarrollar la nube de palabras cada estudiante examinó las características que lo identifican como ser humano, a su vez, socializó e interactuó con sus compañeros, lo que generó un ambiente agradable y ameno de trabajo que permitió contar con las bases para expresar sus ideas de manera oral”* (Franco, 2024)

A modo de cierre, la evaluación no solo debe enfocarse en las habilidades del educando también debe apuntar y considerar las emociones, las motivaciones y las interacciones de los educandos, pues es un proceso continuo que invita a la reflexión no solo al docente también al aprendiz para generar cambios en las practicas educativas y en los procesos de aprendizaje.

### Conclusiones

Es importante destacar que la evaluación en el aula de Inglés como Lengua Extranjera, no solo mide la competencia lingüística, también promueve el autorreconocimiento, las capacidades y los valores éticos, los cuales son fundamentales en la formación integral del educando. Sumado a lo anterior, la evaluación formativa, aunque requiere de tiempo se destaca porque provee de retroalimentación continua y constructiva tanto a los estudiantes como a los profesores, para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias pedagógicas en tiempo real.

La motivación acentúa la importancia de la confianza del estudiante en sus propias capacidades para enfrentar los desafíos que implican aprender una lengua extranjera con mayor resiliencia y menos ansiedad.

Ante situaciones ansiosas en el aula es importante que los educadores proporcionen un entorno de agradable y de apoyo que incluya prácticas de lectura



silenciosa antes de leer en voz alta, proporcionar retroalimentación positiva y crear un ambiente donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje en lugar de fracasos. En esta misma línea, es esencial que los educadores fomenten estrategias que promuevan la atención y el compromiso activo de los estudiantes durante las evaluaciones, mediante el manejo de técnicas de estudio efectivas, como lo son: la planificación del tiempo y la gestión del estrés.

Las experiencias de ansiedad y miedo al fracaso varían entre los estudiantes, por lo que es esencial adoptar metodologías que consideren las necesidades y fortalezas únicas de cada estudiante, esto incluye la enseñanza de técnicas de manejo de la ansiedad y la creación de oportunidades para que los estudiantes practiquen y mejoren sus habilidades sin el temor constante a ser evaluados negativamente, ya que la evaluación debe considerarse como un proceso para el aprendizaje.

Diseñar o adaptar material de acuerdo con las realidades y las necesidades lingüísticas de los educandos permite resaltar la importancia del autoconocimiento, la interacción social y el ambiente positivo en el proceso de aprendizaje, aspectos esenciales para que los estudiantes desarrollen habilidades para expresar ideas de manera escrita y oral utilizando el idioma meta. Se recomienda llevar a cabo talleres con los docentes para familiarizarlos con diversos instrumentos de evaluación, así como, expandir conocimientos y compartir experiencias asociadas con el quehacer en el aula de Inglés como Lengua Extranjera.

Finalmente, abordar la dimensión humana de la evaluación en el aprendizaje del inglés es fundamental para crear un ambiente educativo que no solo enfoque en la competencia lingüística, sino que también valore el bienestar emocional y la formación integral de los estudiantes. Sumado a lo anterior, es crucial realizar investigaciones adicionales para comprender mejor cómo diferentes factores emocionales y psicológicos afectan el aprendizaje de una lengua extranjera, lo cual permitirá desarrollar estrategias más efectivas para apoyar a los estudiantes y mejorar los resultados educativos.

## Referencias

- Ander Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-acción-participativa* (4ª ed.). Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen Humanitas.

- Arnold, J. & Brown, H. D. (2000). Mapa del terreno. En J. Arnold, La dimensión afectiva en el aprendizaje de idiomas (pp.19-41). EdiNumen
- Black, Paul y Wiliam, Dylan. (1998). Assessment and Classroom Learning. *Assessment in Education*, 5(1), 7-74. doi.org/10.1080/0969595980050102
- Bolívar, Y. C. R. (2018). Investigación acción participativa y educación ambiental. *Revista Científica*, 3(7), 289-308.
- Brown, H. D. (2000). Principles of language teaching and learning (4th ed.). New York, NY: Pearson Education
- Chamorro, G, M. (2020). Influencia de la Evaluación Formativa en el Aprendizaje de los Idiomas Extranjeros. *Societas*, 22(1), 1–16. <https://doi.org/10.48204/j.societas.v22n1a1>
- Díaz Barriga, Frida (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Mc Graw Hill. pp. 19 - 21
- Franco, D. (2024). Socioafectividad en el aula de Inglés. [Tesis doctoral, Universidad Cuauhtémoc, Aguas Calientes]
- Gregor, A. 2005. Examination anxiety. *School Psychology International* 26(5): 631-675.
- Hernández, F., Fernández, C., & Baptista (1998). *Metodología de la Investigación*. MacGrawhill.
- Horwitz, E. K., Horwitz, M. B., & Cope, J. (1986). Foreign language classroom anxiety. *The Modern Language Journal*, 70(2), 125-132.
- Krashen, S. (1982). Principles and practice in second language acquisition. Oxford, UK: Pergamon.
- Krashen, S. D. & Terrell, T. D. (1983). The Natural Approach. Language Acquisition in the classroom. Oxford: Pergamon Press Ltd.
- López, A. (2013) La evaluación como herramienta para el aprendizaje. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- Motta Bustos, M. E., Sosa Quiñonez, M. C., & Naranjo Corría, R. (2024). Analysis of the Principal Factors that Affect the English Language Learning Process of 8th-Grade Students. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(1), 421-442. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.109>

- Naranjo, M. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 33(2), 153-170
- Oxford, R. L. (1989). *Language Learning Strategies: What Every Teacher Should Know*. (2ª ed.) Walsall: Heinle y Heinle Publishers
- Paricio J, Feránadez A y Fernandez I (Eds.). (2019) *Cartografía de la buena docencia universitaria*, Capitulo 9, una buena evaluación de los aprendizajes. Narce S.A. Ediciones. España.
- Romero, L. L. (2021). La importancia de aprender inglés. *Universo de la Tecnológica*, 3 (39), 5-6.  
<https://revista.utnay.edu.mx/index.php/ut/article/view/60>
- Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS, 2021). *Lectura integral de realidades. Estrategia Territorial Integral Social- ETIS*.  
[https://www.integracionsocial.gov.co/images/\\_docs/2021/transparencia/ETIS\\_Localidad\\_11.pdf](https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/transparencia/ETIS_Localidad_11.pdf)

# Dilemas éticos del uso de la inteligencia artificial en las prácticas preprofesionales de periodismo

Oscar Oswaldo Pacheco Rodríguez

**ORCID:** 0000-0002-4378-1586

Leonor Dolores Pacheco Rodríguez

**ORCID:** 0000-0003-1265-2746

Walter Grabiél Apaza Aquisé

**ORCID:** 0009-0002-7003-4495

Recibido: 6/6/2024

Aprobado: 9/7/2024

## Cómo citar:

Pacheco, O., Pacheco, L., y Apaza, W. (2024). Dilemas éticos del uso de la inteligencia artificial en las prácticas preprofesionales de periodismo. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 340-358.



## Resumen

Este trabajo analiza el impacto del uso de la inteligencia artificial (IA) en las prácticas preprofesionales de periodismo, del Programa de Periodismo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en cuanto a los dilemas éticos que su uso genera, pues si bien se encuentran muchas ventajas y posibilidades para la mejora de la producción periodística, también se han encontrado dificultades. Para la realización de la investigación se ha elaborado una revisión sistemática de la literatura existente sobre la aplicación de la IA en los procesos periodísticos, dado

que en las prácticas preprofesionales los estudiantes deben demostrar que cuentan con las competencias suficientes para desenvolverse en un ámbito altamente tecnologizado y que cambia vertiginosamente, así mismo, se ha realizado una revisión documental de la formación profesional del periodista revisando las competencias de su perfil de egreso, así como los objetivos educativos y el contenido de las prácticas preprofesionales encontrando que si bien se propone que los estudiantes deben estar capacitados para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, estas se elaboraron en un momento en el que la IA todavía no había ingresado al ámbito local por lo que no aparecen mencionadas en ninguno de los contenidos de las asignaturas de prácticas por lo que es necesario una actualización y adaptación a este nuevo escenario tecnológico que según los puntos de vista es el inicio de un camino sin retorno para el que se deben preparar los nuevos profesionales del periodismo.

### **Introducción**

El periodismo vive un momento de profundos cambios tecnológicos que apenas han podido ser asimilados, sobre todo desde la llegada de la inteligencia artificial a la profesión periodística (IA), esta puede ser entendida de manera general como: el uso de dispositivos informáticos para procesar grandes cantidades de información y producir razonamientos o comportamientos que simulan a los humanos (Manfredi y Ufarte, 2019). En el periodismo la IA “alude al proceso algorítmico que convierte datos en textos narrativos e informativos con poca o ninguna intervención humana” (Ufarte y otros, pág. 673). En este nuevo contexto no se trata de oponerse a los desarrollos tecnológicos o evitar su uso, cuando otros ya lo están utilizando, sino en saber aprovechar sus posibilidades tecnológicas en un mundo muy competitivo. Es “un contexto en el que los medios de comunicación demandan la necesidad de formar en el uso de la IA y, en el que esta tecnología está ausente en los planes de estudio de los grados y de los máster de comunicación” (Gómez-Diago, 2022, pág. 30). Westlund y Lewis (2017) citados por (Gómez-Diago, 2022, pág. 34) plantean que “el cambio fundamental que introduce para los profesores de periodismo la aparición y uso de la IA es que, además de aprender los métodos tradicionales para acceder a la información, los estudiantes tienen que aprender a utilizar procesos automatizados realizados por los “actants” o algoritmos

con IA”. “El sector periodístico es consciente de que debe adaptarse a los nuevos tiempos y aplicar esta técnica a los métodos tradicionales de redacción de noticias, ya que permitirá a los redactores alejarse de las tareas más repetitivas y rutinarias y desarrollar otras más creativas y que aporten valor al trabajo periodístico” (Calvo-Rubio & Ufarte-Ruiz, 2020, pág. 2).

Desde otra perspectiva, el periodismo en general vive un periodo de saturación tecnológica y una sobreinformación que han cambiado radicalmente los tradicionales modos y formas de hacer periodismo, frente a los cuestionamientos y la crítica de la población que consideran que “los medios periodísticos se han convertido en “megáfonos” que amplifican información sin sentido, sin confirmación, sin la triangulación de diferentes versiones” (Montoya & Zuluaga, 2020, pág. 186). “Este proceso abarca tanto las ideas, las rutinas profesionales, las estructuras y el mercado de la información, las conductas y usos sociales, como los dispositivos y plataformas que emplean masivamente la tecnología” (Manfredi y Ufarte, 2019, p. 50), “en este sentido el perfil del periodista cambia. Este profesional deberá formarse no solo en el conocimiento de cómo transmitir de forma adecuada la información, sino en la forma de colaborar adecuadamente con las máquinas IA para obtener el mejor resultado” (Salazar, 2018, p. 312)

### **Materiales y métodos**

Este estudio formula dos preguntas de investigación ¿afecta la IA el proceso educativo de formación profesional de los periodistas?; y ¿es ético utilizar la IA para generar información sin el conocimiento del público? Para responder estas preguntas se parte de una revisión sistemática de la literatura que permita conocer el estado de la cuestión (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) y realizar un análisis crítico, para posteriormente realizar un análisis documental, investigación “no reactiva” a partir de datos disponibles (D'Ancona, 2012); que permita establecer ¿cómo se están formando a los periodistas en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa? Y ¿qué cambios supondría realizar para adaptarse a los alcances de la IA?; en este contexto la metodología utilizada es descriptiva-exploratoria, basada en la bibliografía existente sobre el uso de la inteligencia artificial en el periodismo y su repercusión en la formación profesional de los periodistas.

## Desarrollo

### *La inteligencia artificial y el periodismo*

No es un proceso nuevo, este comenzó a desarrollarse a finales de la década de los 80 y ha recibido diferentes denominaciones académicas como: robot journalism, periodismo algorítmico, periodismo automatizado, periodismo computacional, periodismo aumentado, periodismo artificial y periodismo de alta tecnología (Ufarte y otros, 2021). “Se trata de sistemas informáticos alimentados por el periodista mediante datos y algoritmos para generar automáticamente informaciones comprensibles para la audiencia a partir de una estructura y una fórmula previamente programadas, por lo que su uso ha afectado a las rutinas de los profesionales de la información, mecanizando sus funciones de búsqueda, clasificación o tratamiento informativo” (Ufarte & Manfredi, 2019, pág. 214). De acuerdo con Tuñez y tejedor (2019) el encuentro entre el periodismo y la IA ya se ha materializado en diversas experiencias:

La incorporación de robots en las redacciones acumula ya una experiencia consistente. Desde la revista Forbes, a través de un sistema que denominan Narrative Science, hasta iniciativas de las agencias de noticias estadounidense Associated Press o los diarios The New York Times, los Angeles Times, Le Monde o, en el escenario español, los proyectos pioneros de El Confidencial y Sport, a los que rápidamente se sumaron iniciativas de un largo listado de medios: El Independiente, El Español, Televisión Española (TVE), la Agencia EFE y la televisión autonómica de Cataluña TV3, entre otros (Tuñez López & Tejedor Calvo, 2019, pág. 164).

En el ámbito internacional, la lista de medios de comunicación masiva que han utilizado ya la IA es extensa y en la mayoría de los casos con resultados positivos: La inteligencia artificial ha seguido avanzando desde que Los Angeles Times publicó un artículo en 2014 sobre el movimiento sísmico generado por el software Quakebot, y Associated Press comenzó a difundir texto automatizado en su informe trimestral de resultados económicos. The Washington Post (contenidos de deportes y finanzas), The New York Times (deportes), Forbes (economía y deportes), Ten Network (deportes y finanzas), Reuters (deportes) o ProPublica (calidad de la educación estadounidense) Crea texto automático dentro su contenido. En Brasil se

da cuenta de robots periodistas que cubren proyectos legislativos. En China, el Southern Metropolis Daily experimentó con el robot “Xiaonan”, mientras que la Agencia de Noticias Xinhua creó el robot “Jiajia” que actuaba como entrevistador (Manfredi y Ufarte, 2019), entre otras muchas experiencias que revelan la importancia del uso de la IA en el periodismo y que nos permite ver que es un camino que apenas comienza y que paulatinamente ira evolucionando más rápido de lo que suponemos, por lo que se confirma que “es un hecho que la IA y la robótica está provocando una revolución, sin precedentes, que afecta a todos los ámbitos sociales y profesionales. En un futuro próximo este impacto se incrementará a un ritmo exponencial y provocará lo que muchos llaman ya la Cuarta Revolución Industrial” (Salazar, 2018, p. 296)

Hoy se puede observar que sus inicios como experimentos a pequeña escala han alcanzado dimensiones globales y la utilización de la IA en las redacciones de los medios de comunicación ya no es una novedad debido a que este desarrollo tecnológico se usa “no solo para producir noticias deportivas o económicas, sino también para complementar el trabajo de los periodistas, por ejemplo, sugiriendo temas noticiosos basados en tendencias detectadas en grandes bases de datos u ofreciendo noticias personalizadas para adaptarse a diferentes audiencias” (Parrat-Fernández y otros, 2021, pág. 3), entonces se puede resumir que lo más usual ha sido utilizar la IA para la identificación de tendencias noticiosas, la producción automática de textos y la personalización de la información (Canavilhas y Giacomelli, 2023).

Las últimas décadas han sido una vorágine tecnológica que no ha parado a nivel periodístico y los cuestionamientos sobre la función social del periodista han sido muchas, pues desde la aparición de la World Wide Web, en 1991, la actividad periodística se ha visto modificada en sus tradicionales procesos, debido a que ya no eran los periodistas los que seleccionaban las informaciones del acontecer diario, que aparecerían en las portadas de los diarios o en los principales titulares de la televisión o la radio, con la aparición de Internet y posteriormente de las redes sociales la cantidad de información creció ilimitadamente por lo que los periodistas deben ahora en muchos casos seleccionar de la red la información que consideren más interesante, lo que ha llevado a algunos a pensar que la labor del periodista ya



no es relevante y que cualquiera podría realizarla, pero “es justamente en esté punto en el que está su nueva labor: estructurar el caos de datos, aportar fiabilidad a las noticias que cuenta sustentándose en la marca y prestigio de su medio, proporcionar enlaces a otras webs relevantes para la noticia, aportar recursos multimedia disponibles en Internet que la complementen...” (Salazar, 2018, p. 309); desde otra perspectiva Villoro(2027) (citado por Ufarte y Manfredi, 2019) “pide a los profesionales de la información una escritura cuidada, reflexiva y reposada”. La escritura también implica la transmisión de emociones. Los cronistas lo sabían, y la capacidad de discernir y expresar la experiencia tuvo prioridad en sus observaciones narrativas, a pesar de sus intentos a lo largo de los años de equiparar el periodismo con la objetividad, la retórica y el periodismo informativo (Ufarte y Manfredi, 2019).

Entre las ventajas que se pueden anotar, encontramos que se puede aumentar la producción de contenidos, personalizar informaciones, identificar eventos de interés periodístico para su posterior difusión, luchar contra la desinformación y detectar la gestión de los perfiles en redes sociales y se caracteriza además por su precisión a la hora de mecanizar funciones de búsqueda y clasificación (Ufarte y otros, 2021). “A las empresas periodísticas, especialmente a las más pequeñas, les interesa está tecnología para hacer más eficiente el trabajo, para ofrecer contenidos más relevantes y para mejorar la eficiencia empresarial” (Gómez-Diago, 2022, pág. 31). La IA también puede intervenir en algunas etapas específicas del proceso de producción de noticias como: “la búsqueda de más objetividad para evitar errores y ambigüedades, la detección de tendencias informativas para construir la agenda, la recolección y organización de la información, la traducción automática y desarrollo de sistemas de recomendación de noticias o en la lucha contra la desinformación” (Canavilhas, Inteligencia artificial aplicada al periodismo: estudio de caso del proyecto “A European Perspective” (UER), 2022). Por otro lado, la IA también puede ayudar a combatir las noticias falsas o “fake news” que en la actualidad son un gran problema que no tiene una solución fácil, pero es, precisamente, la IA la que “puede ayudar a los ciudadanos a contrarrestar la desinformación que producen las noticias no verificadas. La estrategia se basa en atacar con las mismas armas” (Flores, 2019, pág. 3), “la IA se centra en el fact-checking para certificar la veracidad de hechos y relatos, en la detección de temas, y en la elaboración de textos simulando la

redacción informativa de un humano, incluso con apuntes interpretativos (Tuñez López & Tejedor Calvo, 2019, pág. 165).

### ***Ética en el uso de la inteligencia artificial***

“Partimos del innegable principio de que todo ciudadano tiene derecho a recibir información de calidad por lo que los medios periodísticos deben velar por que sus informaciones sean veraces” (Flores, 2019, p. 198) ; más aún si se considera que el periodismo es fundamental en las democracias al dar a los ciudadanos no sólo información sino un espacio deliberativo y un puesto de vigilancia que regule el ejercicio del poder, por lo que en todo momento debe estar guiado por la ética y los valores democráticos, lo que revela la importancia de que el proceso generativo de la inteligencia artificial este siempre controlado por los periodistas, sin embargo, la irrupción generalizada de la IA en las salas de redacción de los medios de comunicación masiva ha generado controversiales usos y también fundadas críticas para un uso responsable de las mismas, pero principalmente se teme que las garantías de calidad que se asentaban en el trabajo de los periodistas se pierdan por la automatización de los procesos. La meta del periodismo como actividad comunicativa es promover una opinión crítica madura, lo que le da legitimidad social. Además, posee una serie de cualidades y principios relacionados con ese objetivo, lo que da como resultado un hábito y una personalidad específica en la práctica periodística que es necesario cultivar por parte de la profesión y las entidades (Gonzales-Esteban y Sanahuja-Sanahuja, 2023).

La implementación de la IA en las redacciones, “obliga a resituar el papel que juegan los periodistas y, desde una perspectiva ética, a los medios de comunicación a ser transparentes con la utilización de este tipo de herramientas” (Murcia et al., 2022), debido a que la investigación realizada por Clerwall (2014) (citado por Murcia et al., 2022) “demostró que los lectores no eran capaces de diferenciar noticias creadas por periodistas de aquellas elaboradas mediante sistemas de inteligencia artificial” (p.93) y los lectores tienen derecho a conocer en términos claros cómo es usada la IA para producir contenido noticioso.

“En el contexto de una profesión con un alto nivel de responsabilidad social, preocupan especialmente las brechas éticas vinculadas a la pérdida del control de los periodistas sobre el contenido, incluyendo la externalización de la producción fuera

de la redacción” (Meso et al., 2023, p. 2), en este sentido, como afirma Kranzberg (1986) (citado por Gonzales-Esteban y Sanahuja-Sanahuja, 2023) “La tecnología no es buena ni mala ni tampoco neutral” (p.136), por lo que poner las nuevas tecnologías de la información y comunicación al servicio de la sociedad, en correspondencia con los valores que rigen el periodismo de alta calidad puede ser una oportunidad para los medios de comunicación, de modo que un uso responsable y ético de la IA contribuya a reforzar los derechos y libertades ciudadanos.

### ***La formación profesional del periodista en el contexto de la inteligencia artificial***

La inteligencia artificial plantea desafíos a la educación universitaria en periodismo en al menos tres niveles. En primer lugar, existen desafíos epistemológicos, porque la tecnología de inteligencia artificial no es solo un canal, sino que también actúa como fuente y receptor de información; en segundo lugar, hay desafíos teóricos y deontológicos relacionados con la necesidad de redefinir una profesión que está en redefinición; en tercer lugar, se tiene el reto pragmático de acortar las exigencias de los medios de comunicación respecto a lo que se enseña en una carrera de periodismo (Gómez-Diago, 2022), debido a que no estaría totalmente adaptada a las exigencias de los medios, formándose académicamente de forma diferente a la práctica que de ellos se espera, por lo que necesitaría de competencias relacionadas al uso de estas nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En este contexto, “el desarrollo de las tecnologías de IA y su aplicación en la actividad periodística demanda la expansión del curriculum en los estudios de comunicación, incluyendo experiencias que proporcionen a los estudiantes competencias relacionadas con la programación informática y que mejoren su implicación crítica con las tecnologías desde las perspectivas de las ciencias sociales y las humanidades” (Gómez-Diago, 2022), en este sentido conviene reafirmar que: “el de los periodistas y los medios de comunicación es uno de los sectores a los que la IA a llegado para quedarse” (Lopezosa et al., 2024, p. 283). “La IA aplicada al periodismo supone una oportunidad para la profesión, debido a que exonera a los redactores de tareas mecánicas y ayuda a analizar una inmensa cantidad de datos para realizar investigaciones” (Ufarte y Murcia, 2020, p. 12).

En cuanto a los textos que se elaboran utilizando la IA “ofrecen un estilo, estructura y composición que no difiere demasiado de los breves periodísticos. Es decir, esta tecnología funciona, sobre todo, ante informaciones sencillas que requieren de un sistema de composición repetitivo basado en datos” (Ufarte y Manfredi, 2019, p. 227). El estilo del periodista determinará la mayor diferencia entre el texto que escribe la IA y el texto en el que piensa el periodista. Los adjetivos valorativos, los verbos atributivos (en textos donde aparecen fuentes personales) y las figuras retóricas forman suplementos interpretativos que engrandecen el texto y son características comunes en las obras escritas por humanos (Murcia et al., 2022). Desde otro punto de vista “una IA no puede destapar un caso de corrupción y no comprende el texto que está generando, el por qué cae la bolsa, por ejemplo. Se identifica la necesidad de contar con un periodista para dar contexto a las noticias” (Mondría, 2023, p. 55), “como consecuencia, quedan descartados del ámbito de aplicación de la IA todos los géneros periodísticos que necesitan de técnicas de interpretación u opinión, al igual que todas aquellas piezas que requieran de una elaboración más compleja” (Ufarte y Murcia, 2020, p. 15). “La aplicación de la IA en la elaboración de contenidos se ve más como un cambio en las rutinas productivas que como una alteración en el proceso de producción, en el que el periodista llega a desaparecer” (Ufarte y Murcia, 2020, p. 9). En última instancia, de momento, para asegurar la calidad de los textos periodísticos generados por IA, se hace recomendable que alguien humano sea “quien revisa esos resultados para que sean coherentes antes de ser publicados. Por tanto, sería mejor hablar, por el momento, de noticias producidas con el auxilio de la inteligencia artificial” (Díaz, 2023, p. 11)

“El periodismo actual requiere nuevos perfiles profesionales con una actitud renovada, mayor formación tecnológica y enfoque en tareas cognitivas para enriquecer los contenidos y resaltar las características distintivas de los periodistas que respaldan la reputación de los medios” (Mondría, 2023, p. 56). Es necesario preparar a los periodistas para un entorno cambiante en el que las tecnologías marcan los cambios, lo que requiere comprender su enfoque y sus peculiaridades, sin olvidar los principios periodísticos que se han sedimentado a lo largo del tiempo (Ufarte y Murcia, 2020).

## Discusión de datos

En el contexto mediático actual, en la Escuela Profesional de Ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa la formación profesional se ha planificado en base a las competencias generales y específicas de egreso que se plasman en un plan curricular que fue realizado en el año 2017 y que a la fecha no ha tenido cambios desde que fue aprobada

**Tabla 1: Competencias generales de los egresados de periodismo**

| Código | Competencias generales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CG.1   | Conoce, comprende y utiliza los distintos paradigmas de la investigación y las teorías de la comunicación, para desarrollar investigaciones de carácter científico, que responda a lineamientos internacionales, orientadas a tratar tanto la problemática del periodismo como de la sociedad, contribuyendo a su progreso en el marco de respeto a los derechos humanos |
| CG.2   | Utiliza las nuevas tecnologías de la información y comunicación social, tanto para producir como para publicar trabajos periodísticos de calidad que contribuyan a mejorar la comunicación pública y regular los procesos democráticos en la sociedad, asumiendo con responsabilidad social y ambiental.                                                                 |
| CG.3   | Genera procesos de comunicación pública, en los que se trata los distintos problemas que aquejan a la ciudadanía, analizando el contexto socioeconómico y asumiendo una perspectiva analítica y crítica, con perspectiva plural y ética.                                                                                                                                 |

Fuente: <https://fpsrriicc.unsa.edu.pe/ciecomunicacion/competencias-de-especialidad-de-periodismo/>

Como se puede verificar en la tabla 1, la competencia general 2 hace referencia a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, sin embargo, se debe aclarar que cuando está se redactó la IA todavía no se encontraba en auge localmente y la referencia al uso de las tecnologías se refería a las redes sociales, la web 2.0, las páginas web y otras que en ese momento se encontraban en auge. Lo que es destacable es que siempre existió la preocupación por la calidad de los productos periodísticos y su contribución a la mejora de la comunicación pública

y los procesos democráticos, además de la responsabilidad social y ambiental, desde una perspectiva analítica y crítica al mismo tiempo que plural y ética; “en estas circunstancias, los periodistas deben explorar su ventaja competitiva y su capacidad de raciocinio como humanos” (Ufarte y Manfredi, 2019, p. 227).

**Tabla 2: Competencias específicas de los egresados de periodismo**

| Código | Competencias específicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE.1   | Ejecuta planes de comunicación, con la finalidad de mitigar las situaciones de conflicto social que se producen en la sociedad, generando un clima de paz social en el que las partes involucradas dialoguen dentro del ejercicio democrático.                                                                                           |
| CE.2   | Utiliza las distintas técnicas de producción multimedia, para elaborar productos que puedan ser difundidas a través de multi-plataformas, respondiendo a normas de calidad que garanticen su eficiencia comunicativa en distintos contextos sociales, respetando la diversidad cultural.                                                 |
| CE.3   | Redacta, publica y difunde, noticias utilizando todos los géneros periodísticos, en los distintos medios de comunicación, impresos, audiovisuales y digitales, basado en un trabajo de investigación previo que siga lineamientos de rigor y ética profesional, que contribuyan con su conocimiento público al bienestar de la sociedad. |
| CE.4   | Elabora trabajos de investigación científica de su especialidad periodística, cumpliendo con estándares internacionales de calidad, que permitan su publicación en revistas indexadas de alto nivel, orientadas a tratar temas que contribuyan con el desarrollo de la región y del país con actitud de cambio social.                   |

Fuente: <https://fpsrriicc.unsa.edu.pe/ciecomunicacion/competencias-de-especialidad-de-periodismo/>

En las competencias específicas (tabla 2), la competencia específica 3 hace referencia a la capacidad de redactar, publicar y difundir noticias utilizando todos

los géneros periodísticos, lo que concuerda con las afirmaciones que la inteligencia artificial por el momento solo puede ser utilizada para notas informativas básicas, mientras que los géneros periodísticos que requieren interpretación y explicación todavía son trabajo de los periodistas, (Murcia et al., 2022), (Ufarte y Murcia, 2020), lo mismo que mantener el rigor ético que aún continua siendo trabajo de seres humanos, pues no debería publicarse nada que previamente no haya sido revisado por un ser humano (Gonzales-Esteban y Sanahuja-Sanahuja, 2023), pues el uso de la inteligencia artificial conlleva riesgos éticos identificados que deberían evitarse.

**Tabla 3: Objetivos educativos del Programa de Periodismo**

| Nº | Objetivos educativos                                                                                                                                                                                |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Desarrollar la capacidad de formular, mensajes, formatos y proyectos comunicativos originales que exploten las posibilidades de cada soporte, para los distintos medios y plataformas informativos. |
| 2. | Aplicar conceptos teórico-prácticos de la comunicación para el desempeño de tareas periodísticas con ética y responsabilidad social.                                                                |
| 3. | Comprender los efectos comunicológicos en los individuos y grupos sociales con un objetivo transparente y objetivo.                                                                                 |
| 4. | Aplicar las particularidades de la cultura digital y comprender las transformaciones que esta tecnología genera en el escenario comunicativo social.                                                |
| 5. | Desarrollar capacidades de producción en los diferentes medios con solvencia, rigor y profesionalismo.                                                                                              |

Fuente: <https://fpsrriicc.unsa.edu.pe/ciecomunicacion/objetivos-educacionales-de-periodismo/>

En los objetivos educativos (tabla 3), podemos encontrar que los estudiantes desarrollan la capacidad de formular mensajes, formatos y proyectos comunicativos, para distintos medios y plataformas informativas, así como desarrollar capacidades de producción en los diferentes medios, lo que nos habla de su capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías brindando información veraz y de interés para la población, La veracidad requiere una variedad de habilidades y

competencias profesionales, como la práctica de la doble revisión de fuentes, la calidad en la redacción y el manejo del idioma (Manfredi y Ufarte, 2019).

**Tabla 4: Contenido de las prácticas preprofesionales de periodismo**

| Asignatura                                         | Sumillas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prácticas preprofesionales de prensa I             | El curso corresponde al área de Formación especializada, siendo de carácter práctico. El alumno de periodismo está capacitado para relacionar la parte teórica con la práctica en los medios de comunicación, construir textos teniendo en cuenta los géneros periodísticos en prensa escrita radial y televisiva y en las redes sociales, aplica las tecnologías e investiga respetando los principios éticos en nuestra sociedad. Abarca los siguientes aspectos: contenido general de las prácticas, contenido específico de las prácticas, elaboración del informe final de prácticas: el sustento teórico, elaboración del informe final de prácticas: diagnóstico situacional, elaboración del informe final de prácticas: diagnóstico operativo, elaboración del informe final de prácticas: planes y proyectos desarrollados. Al concluir se presentará el informe de prácticas en prensa. |
| Prácticas preprofesionales de radio y televisión I | El curso corresponde al área de Formación especializada, siendo de carácter práctico. El alumno de periodismo está capacitado para relacionar la parte teórica con la práctica en los medios de comunicación, construir textos teniendo en cuenta los géneros periodísticos en prensa escrita radial y televisiva y en las redes sociales, aplica las tecnologías e investiga respetando los principios éticos en nuestra sociedad. Abarca los siguientes aspectos: Prácticas de periodismo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     | escrito, prácticas de periodismo digital, géneros periodísticos, elaboración del sustento teórico, elaboración del diagnóstico situacional y operativo, planes y proyectos desarrollados. Al concluir se presentará el informe de prácticas en radio y/o televisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Prácticas preprofesionales de prensa II             | El curso corresponde al área de Formación Especializada siendo de carácter teórico práctico. Se propone la realización de prácticas en un medio de comunicación de masas, escrito, formalmente establecido y la elaboración de un informe final de prácticas, siendo asistido en todo momento por un asesor especializado. Abarca los siguientes aspectos: Elaboración del plan de prácticas de acuerdo a las exigencias y normas institucionales. Vinculación de la teoría con la práctica profesional. Elaboración de un informe final de prácticas en donde se consigne una base teórica, un diagnóstico situacional y operativo del medio de comunicación y se presente la totalidad de trabajos periodísticos realizados durante el periodo de prácticas. |
| Prácticas preprofesionales de radio y televisión II | El curso corresponde al área de Formación Especializada siendo de carácter teórico práctico. Se propone la realización de prácticas en un medio de comunicación de masas, radio o televisión, formalmente establecido y la elaboración de un informe final de prácticas, siendo asistido en todo momento por un asesor especializado. Abarca los siguientes aspectos: Elaboración del plan de prácticas de acuerdo a las exigencias y normas institucionales. Vinculación de la teoría con la práctica profesional. Elaboración de un                                                                                                                                                                                                                          |

|  |                                                                                                                                                                                                                                     |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | informe final de prácticas en donde se consigne una base teórica, un diagnóstico situacional y operativo del medio de comunicación y se presente la totalidad de trabajos periodísticos realizados durante el periodo de prácticas. |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Las prácticas preprofesionales de periodismo (tabla 4) se realizan los dos últimos años de la carrera y en ellas se propone la realización de distintos productos periodísticos acordes al medio de comunicación en el que van a desarrollar sus prácticas y en cada una de ellas se propone como competencia profesional la construcción de textos especializados a cada plataforma informativa, no limitándose a las notas informativas básicas, sino el desarrollar la capacidad de manejar distintos géneros periodísticos que como hemos visto es una cualidad fundamental en el momento actual, pues la IA puede manejar con solvencia lo esencial de la información, pero en los géneros que requiere interpretación y explicación es necesario la intervención humana (Murcia et al., 2022) y (Ufarte y Murcia, Discurso académico y profesional sobre el uso de la inteligencia artificial en las redacciones periodísticas, 2020), ahora lo que no está considerado y debería actualizarse es la mención al uso de la IA que como hemos visto ampliamente es una competencia necesaria pues es un camino sin retorno y con toda seguridad continuaran evolucionando hasta niveles insospechados por lo que no basta decir que harán uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, sino que específicamente se la debe considerar como una competencia, debido a que la IA está redefiniendo las funciones esenciales del periodismo, aunque desde un punto de vista ético necesitan de la intervención humana (Díaz, 2023). Queda claro que los periodistas deben tener una mente crítica para evaluar las ventajas y desventajas de los algoritmos y su aplicación en el periodismo y en la sociedad en general. Es igual de importante comprender cómo funcionan los algoritmos de noticias y cómo se utilizan en el trabajo (Flores, 2019).

### Conclusiones

En conclusión, el periodismo ha demostrado su capacidad de adaptarse rápidamente a los desarrollos tecnológicos y la inteligencia artificial es uno de ellos,

que además se está desarrollando vertiginosamente y aunque lleva pocos años desde su implantación local ya ha demostrado su efectividad en varias etapas y procesos de la producción periodística y aunque existan cuestionamiento acerca de la ética de su uso y la despersonalización del producto periodístico lo cierto es que ya se está utilizando en las salas de redacción de muchos medios de comunicación, sobre todo los más grandes y con mayor alcance por lo que desde la Universidad no se puede soslayar el fenómeno y si se debe reconocer como una megatendencia, en un camino que no tiene retorno y para el cual se debe preparar a los futuros profesionales del periodismo.

También queda claro, que por el momento al menos, el periodista no será reemplazado por la IA, pues si bien se ha demostrado su potencial para varias funciones esenciales, como procesar y resumir ingentes cantidades de información que le tomarían muchos días, semanas o meses quizás a una persona; hacer seguimiento o identificar tendencias, informaciones potenciales, así como luchar efectivamente contra las noticias falsas y la desinformación y construir textos aceptables y que no pueden ser diferenciados por las personas, estas son de informaciones básicas y sólo un periodista bien preparado puede trabajar con géneros periodísticos que requieren de interpretación y explicación, por lo que muy probablemente en un futuro no muy lejano, la mayor credibilidad se encontrará en la palabra expresada por un periodista, pues la desconfianza del público es creciente y los medios no han sido hasta el momento lo suficientemente transparentes para aceptar públicamente que ya están utilizando la IA para generar su contenido informativo.

## Referencias

- Calvo-Rubio, L.-M., & Ufarte-Ruiz, M.-J. (2020). Percepción de docentes universitarios, estudiantes, responsables de innovación y periodistas sobre el uso de la inteligencia artificial en periodismo. *Profesional de la información*, 29(1), 1-14. <https://doi.org/https://doi.org/10.3145/epi.2020.ene.09>

- Canavilhas, J. (2022). Inteligencia artificial aplicada al periodismo: estudio de caso del proyecto “A European Perspective” (UER). *Revista Latina de Comunicación Social*, 1(80), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1534>
- Canavilhas, J., & Giacomelli, F. (2023). Inteligencia artificial en el periodismo deportivo: estudio en Brasil y Portugal. *Revista de Comunicación*, 22(1), 53-69. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26441/rc22.1-2023-3005>
- D'Ancona, Á. (2012). *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*. Editorial Síntesis.
- Díaz, J. (2023). Inteligencia artificial, noticias y medios de comunicación: una aproximación jurídica desde la perspectiva de la propiedad intelectual al concepto y atribución de autoría. *Textual & Visual Media*, 17(1), 7-21. <https://doi.org/https://doi.org/10.56418/txt.17.1.2023.1>
- Flores, J. (2019). Inteligencia artificial y periodismo: diluyendo el impacto de la desinformación y las noticias falsas a través de los bots. *Doxa Comunicación*, 29(1), 197-212. <https://doi.org/https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a10>
- Gómez-Diago, G. (2022). Perspectivas para abordar la inteligencia artificial en la enseñanza de periodismo. Una revisión de experiencias investigadoras y docentes. *Revista Latina de Comunicación Social*, 80, 29-46. <https://doi.org/https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1542>
- Gonzales-Esteban, E., & Sanahuja-Sanahuja, R. (2023). Exigencias éticas para un periodismo responsable en el contexto de la inteligencia artificial. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*(90), 131-145. <https://doi.org/https://doi.org/10.6018/daimon.557391>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL Interamericana Editores.
- Lopezosa, C., Pérez-Montoro, M., & Rey, K. (2024). El uso de la inteligencia artificial en las redacciones: propuestas y limitaciones. *Revista de Comunicación*, 23(1), 279-293. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26441/rc23.1-2024-3309>

- Manfredi, J., & Ufarte, M. (2019). Inteligencia artificial y periodismo: una herramienta contra la desinformación. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 1(124), 49-72. <https://doi.org/doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.49>
- Meso, K., Larrondo, A., & Peña, S. (2023). Algoritmos, inteligencia artificial y periodismo automatizado en el sistema híbrido de medios. *Textual & Visual Media*, 17(1), 1-6. <https://doi.org/https://doi.org/10.56418/txt.17.1.2023.0>
- Mondría, T. (2023). Innovación Mediática: aplicaciones de la inteligencia artificial en el periodismo en España. *Textual & Visual Media*, 17(1), 41-60. <https://doi.org/https://doi.org/10.56418/txt.17.1.2023.3>
- Montoya, N., & Zuluaga, L. (2020). Periodismo y competencias mediáticas: una aproximación desde contexto colombiano y ecuatoriano. *Revista de Comunicación*, 19(1), 185-206. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26441/rc19.1-2020-a11>
- Murcia, J., Ramos, R., & Calvo, L. (2022). Análisis comparado de la calidad de crónicas deportivas elaboradas por inteligencia artificial y periodistas. *Revista Latina de Comunicación Social*(80), 91-111. <https://doi.org/https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1553>
- Parrat-Fernández, S., Mayoral-Sanchez, J., & Mera-Fernández, M. (2021). Aplicación de la inteligencia artificial al periodismo: análisis de la producción académica. *Profesional de la información*, 30(3), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.17>
- Salazar, I. (2018). Los robots y la Inteligencia Artificial. Nuevos retos del periodismo. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 1(27), 295-325. <https://doi.org/https://doi.org/10.31921/doxacom.n27a15>
- Tuñez López, J., & Tejedor Calvo, S. (2019). Inteligencia artificial y periodismo. *Doxa Comunicación*, 1(29), 163-168. <https://doi.org/https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a8>
- Ufarte, M., & Manfredi, J. (2019). Algoritmos y bots aplicados al periodismo. El caso de Narrativa Inteligencia Artificial: estructura, producción y calidad

informativa. *Doxa Comunicación*, 29, 213-233.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a11>

Ufarte, M., & Murcia, F. (2020). Discurso académico y profesional sobre el uso de la inteligencia artificial en las redacciones periodísticas. *Textual & Visual Media*, 1(11), 1-21.  
<https://doi.org/https://textualvisualmedia.com/index.php/txtvmedia/article/view/257>

Ufarte, M., Calvo, L., & Murcia, F. (2021). Los desafíos éticos del periodismo en la era de la inteligencia artificial. 27(2), 673-684.  
[https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec//handle/CONSEJO\\_REP/2926](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec//handle/CONSEJO_REP/2926)

# Dilemas morales en torno a la figura del hermano salvador o bebé medicamento

Dra. Aida del Carmen San Vicente Parada<sup>19</sup>

Recibido: 6/6/2024

Aprobado: 9/7/2024

## Cómo citar:

San Vicente, A. (2024). Dilemas morales en torno a la figura del hermano salvador o bebé medicamento. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 359-376.



## Resumen

La disposición del cuerpo en materia de donación y trasplante de órganos, células y tejidos supone un ámbito complicado, porque a la fecha estos componentes se extraen de humanos o cadáveres. En el caso del hermano salvador es un bebé que nace por medio de técnicas de reproducción asistida para asegurar que sea compatible con su hermano que padece una enfermedad rara e incurable, cuya única posibilidad para restablecer su salud es la sangre del cordón umbilical de su hermano salvador. Esta figura está regulada en Estados Unidos y en España

---

<sup>19</sup> Doctora en derecho por la UNAM con mención honorífica, recipiendaria de la Medalla Alfonso Caso de la UNAM, profesora de carrera de tiempo completo no definitiva adscrita al área multidisciplinaria de la FES-Acatlán donde imparte las asignaturas de filosofía del derecho y argumentación jurídica. Cuenta con dos diplomados en bioética y es maestra fundadora de la especialidad en derecho sanitario de la UNAM donde impartió las asignaturas de bioderecho y biología y biotecnología aplicadas al derecho y maestra fundadora de la maestría en educación inclusiva de la Universidad Westhill.

y no deja de ser controversial, puesto que desde la bioética liberal el bebé no es persona, por lo tanto, se puede disponer de él, pero desde el enfoque de la bioética personalista goza de dignidad, por lo tanto, no debe ser instrumentalizado, a continuación, reflexionaremos en torno a la figura del bebé medicamento desde la perspectiva de la bioética personalista.

Palabras clave: bebé medicamento o hermano salvador, bioética personalista, dignidad, tipaje HLA, enfermedades raras.

Summary: the disposition of the body in terms of donation and transplantation of organs, cells and tissues is a complicated area, because to date these components are extracted from humans or corpses. In the case of the savior brother, he is a baby who is born through assisted reproduction techniques to ensure that he is compatible with his brother who suffers from a rare and incurable disease, whose only possibility to restore his health is the blood from his brother's umbilical cord. savior. This figure is regulated in the United States and Spain and is still controversial, since from liberal bioethics the baby is not a person, therefore, it can be disposed of, but from the approach of personalist bioethics it enjoys dignity. Therefore, it should not be instrumentalized. Next, we will reflect on the figure of the medicine baby from the perspective of personalist bioethics.

Keywords: medicine baby or savior brother, personalist bioethics, dignity, HLA typing, rare diseases.

## I. Introducción.

Un bebé medicamento -también conocido como hermano salvador- es una de las opciones válidas que tienen los padres para curar a otro hijo afectado por una enfermedad grave que puede ser congénita o adquirida, derivado de la patología resulta necesario un trasplante de células madre hematopoyéticas (precursoras de las células sanguíneas). Algunas de las enfermedades que requieren este tipo de trasplantes son: Anemia de Fanconi, Anemia de Diamond-Blackfan y leucemia entre otras, pues son enfermedades raras, es decir, son patologías poco frecuentes en la población, ya que se reportan menos de 5 casos por cada 10.000 personas, su origen es genético y son complejas clínicamente en cuanto a su diagnóstico, manejo y tratamiento.



La figura del hermano salvador implica establecer un embarazo para que el producto sea compatible con el hermano enfermo, es decir, el bebé medicamento tiene la cura y nace para ser un donador, esto se logra a través de técnicas de reproducción asistida como la fertilización in vitro o la fecundación asistida y el diagnóstico preimplantacional que permite seleccionar al embrión compatible.

Esta figura está regulada en España donde existe un registro de hermanos salvadores, si bien la figura es legal e implica un proceso que garantiza la transparencia del proceso, no podemos dejar pasar que los implicados son humanos vulnerables, puesto que hablamos de niñas y niños a quienes no se les pide su consentimiento para ser donadores y mucho menos están conscientes de que su nacimiento es en atención a una necesidad de su hermano, pues son vistos como una solución, ni siquiera interviene un deseo de ejercer la paternidad o maternidad o el deseo de cuidar y criar, puesto que ese bebé surge de una necesidad.

En atención a lo anteriormente señalado, en las siguientes líneas profundizaremos en los antecedentes del bebé medicamento, las patologías o enfermedades raras que son tratadas con él y su regulación legal.

El bebé medicamento se convierte en un abastecedor obligado no indemnizado, puesto que desde su nacimiento fue concebido para ayudar a su hermano y proveerlo del preciado bien que le permitirá salvar su vida. Cabe resaltar que el bebé medicamento no es competente para tomar decisiones, lo que implica que los padres dispongan incluso de su carga genética y de sus células, sin que medie su consentimiento. Desde aquí encontramos nos enfrentamos a una discusión seria, puesto que de acuerdo con Garzón Valdés:

El abastecedor obligado (no indemnizado o indemnizado). Podría pensarse que estos casos son éticamente injustificables; en efecto en ellos se lesiona la autonomía de la persona y se interviene en su integridad física. Tampoco puede caer bajo la clase de los actos paternalistas justificables: no sólo porque *ex hypothesi* los abastecedores son incompetentes y también porque la intervención no se realiza para evitarles un daño físico.

Las intervenciones en la integridad física de una persona no pueden dejar de lado su consentimiento, a menos que aquellas se realicen para

evitarle un daño físico. Tal sería el caso de las vacunas obligatorias. Extraer los órganos de una persona sin su consentimiento para aliviar el mal de otra es un caso claro de instrumentalización, es decir, el tratamiento de una persona sólo como un medio (Garzón Valdés, 1999, pág. 265 y 268).

## II. El bebé medicamento. Antecedentes

En el año 2000 los esfuerzos realizados por el genetista Yuri Verlinsky del Instituto de Genética Reproductiva de Chicago, por el experto en reproducción asistida William B. Schoolcraft del Centro de Medicina Reproductiva de Colorado y por el hematólogo John Wagner de la Universidad de Minnesota dieron sus frutos: descubrieron una nueva aplicación del Diagnóstico Genético Preimplantacional que permitía la creación *ex novo* de un donante compatible con un hermano afectado por una grave enfermedad cuya curación dependía de un trasplante de sangre de cordón umbilical. Después de varios intentos fallidos, el día 29 de agosto de 2000 nació Adam Nash, el primer bebé del mundo seleccionado genéticamente para curar a su hermana Molly afectada de Anemia de Fanconi (Pinto Palacios, 2015).

Para que el bebé medicamento sea una realidad es necesario que se realice una inseminación *in vitro*, porque no se puede dejar al azar el nacimiento del bebé, puesto que si los hermanos son de padre y madre tienen un 25% de probabilidad de ser compatibles entre sí, la compatibilidad es necesaria para el éxito del trasplante. La inseminación artificial *in vitro*<sup>20</sup> permite controlar al cigoto para seleccionar, a través del diagnóstico preimplantacional<sup>21</sup>, al más compatible con el hermano que requiere el trasplante.

---

<sup>20</sup> *Fertilización in vitro*: Esta técnica permite que el espermatozoide y el óvulo puedan unirse en el laboratorio (*in vitro*) fuera del aparato genital de la mujer. Necesita de una mayor estimulación de los folículos del ovario para asegurar que, al menos, 3 de ellos puedan ser puncionados para obtener óvulos (García Colorado, 2011).

<sup>21</sup> Es un procedimiento de diagnóstico prenatal en el que el embrión obtenido por fecundación *in vitro* es analizado para descartar defectos genéticos definidos, con el fin de que sólo aquellos que están libres de defecto sean transferidos en el útero. Existen dos grupos de indicaciones para esta técnica: 1. En mujeres con alto riesgo de engendrar hijos con enfermedad genética y no

La selección es importante, por ello se fecundan varios óvulos, normalmente son 3 puesto que hay una probabilidad de que un 50% de las células son portadoras y el otro 50% no porten la enfermedad, los casos graves son los de mosaico (donde el ovocito presenta células sanas y patógenas al mismo tiempo). Aquí encontramos uno de los primeros dilemas morales: el desechamiento de los cigotos que son poseedores de células madre, las cuales son materia de investigación, en estos casos no se conoce el destino de los cigotos, en algunos casos son crioconservados para un uso futuro, puesto que es más barato o accesible para una pareja o persona que no pueda costear todo el procedimiento de fertilización in vitro, sin embargo, algunos no son utilizados, es necesario establecer el destino final pues son biomateriales que pueden ser utilizados en una economía de mercado.

Proseguimos a explicar los siguientes pasos para que el bebé nazca y pueda ser viable para su propósito, salvar a su hermano o hermana. Una vez obtenidos los embriones en el laboratorio, éstos serán analizados mediante DGP (diagnóstico preimplantacional) con tipaje HLA -por sus siglas en inglés: *human leucocyte antigens* (antígenos leucocitarios humanos). Finalmente, los embriones genéticamente sanos y compatibles con el hermano enfermo podrán ser transferidos a la madre para conseguir la gestación.

La función del sistema HLA<sup>22</sup> consiste en el reconocimiento inmunológico, es decir, permite a las células del sistema inmunitario diferenciar entre los tejidos

---

susceptibles de tratamiento curativo, con el objetivo de llevar a cabo la selección de los preembriones no afectados por la enfermedad genética para su transferencia.

2. Con fines terapéuticos a terceros: para la selección del embrión compatible (Embryocenter, 2024)

<sup>22</sup> El tipaje HLA, también conocido como tipificación HLA, es un proceso de análisis molecular empleado en medicina para identificar las diferencias en los antígenos leucocitarios humanos (HLA) presentes en la superficie de las células del sistema inmunológico. En los seres humanos, el MHC se denomina HLA y comprende una serie de genes que juegan un papel crítico en la función inmunitaria, incluyendo la presentación de antígenos a las células T y la activación de la respuesta inmunitaria adaptativa.

El sistema HLA es altamente polimórfico, lo que significa que existen numerosas variantes alélicas para cada gen HLA en la población. Esta diversidad es esencial para el adecuado

propios y las sustancias ajenas al cuerpo. El tipaje HLA consiste en un análisis genético para determinar cuáles son estos antígenos de histocompatibilidad característicos de cada individuo o, en el caso que nos ocupa, de cada embrión candidato a ser transferido para convertirse en un bebé medicamento.

Cabe destacar que: La probabilidad de encontrar un embrión sano y compatible cuando existe una enfermedad genética hereditaria es del 19% aproximadamente (Marbán Bermejo, 2019).

En atención a la baja tasa de compatibilidad España decidió legalizar la figura a través de la Ley 14/2006 sobre las Técnicas de Reproducción Asistida en España, cuyo artículo 12 apartado A establece:

Artículo 12. Diagnóstico preimplantacional.

1. Los centros debidamente autorizados podrán practicar técnicas de diagnóstico preimplantacional para:

a) La detección de enfermedades hereditarias graves, de aparición precoz y no susceptibles de tratamiento curativo posnatal con arreglo a los conocimientos científicos actuales, con objeto de llevar a cabo la selección embrionaria de los preembriones no afectados para su transferencia.

b) La detección de otras alteraciones que puedan comprometer la viabilidad del preembrión.

La aplicación de las técnicas de diagnóstico preimplantacional en estos casos deberá comunicarse a la autoridad sanitaria correspondiente,

---

funcionamiento del sistema inmunológico, ya que permite que los individuos sean capaces de reconocer y responder a una amplia variedad de patógenos. Sin embargo, las diferencias en los antígenos HLA también pueden conducir a reacciones adversas, como el rechazo de trasplantes y enfermedades autoinmunitarias.

El tipaje HLA se utiliza en diversas aplicaciones clínicas, siendo la más común la selección de donantes y receptores compatibles para trasplantes de órganos y tejidos, como trasplantes de médula ósea y de órganos sólidos. La compatibilidad HLA entre el donante y el receptor es crucial para minimizar el riesgo de rechazo del injerto, ya que las células T del receptor pueden reconocer las moléculas HLA del donante como extrañas y desencadenar una respuesta inmunitaria destructiva. Por lo tanto, el tipaje HLA es una herramienta esencial para asegurar el éxito del trasplante y mejorar los resultados clínicos (Clínica Universidad de Navarra, 2023).

que informará de ella a la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida.

*2. La aplicación de técnicas de diagnóstico preimplantacional para cualquiera otra finalidad no comprendida en el apartado anterior, o cuando se pretendan practicar en combinación con la determinación de los antígenos de histocompatibilidad de los preembriones in vitro con fines terapéuticos para terceros, requerirá de la autorización expresa, caso a caso, de la autoridad sanitaria correspondiente, previo informe favorable de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, que deberá evaluar las características clínicas, terapéuticas y sociales de cada caso (Congreso de España, 2006).*

De acuerdo con la ley es necesario hacer una solicitud previa a la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida (CNRHA), la cual se encarga de valorar cada caso para aprobarlo o rechazarlo, sin duda la visión bioética es necesaria para evaluar la factibilidad de los casos, puesto que el bebé medicamento es utilizado como un medio para salvar a su hermano y como un fin en sí mismo, aquí es necesario tomar en cuenta que no es válido instrumentalizar a un ser humano puesto que éste pertenece al reino de los fines de acuerdo con Kant, otro dilema es que el bebé no un sujeto que pueda otorgar consentimiento, papá, mamá o ambos disponen por él en atención a la necesidad de su hermano, aquí aplica el principio de respeto por las personas establecido en el artículo 6 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano, respecto de las aplicaciones de la Biología y Medicina, mejor conocida como Convención de Oviedo.

En el caso de que el hermano o hermana pueda expresar su consentimiento para una donación a favor de su hermano es necesario que el principio de autonomía progresiva establecido en la Convención de los Derechos del Niño sea observado y que los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia sean tomados en cuenta, pues no es factible obligar al infante a donar. Estos casos son muy difíciles porque los niños y niñas son expuestos al escarnio de la familia, pocas veces se puede hablar de una voluntad espontánea, además para

ellos es difícil negar la ayuda hacia su hermano con quien tiene un vínculo estrecho, en otras ocasiones los niños que necesitan la donación no desean seguir con el tratamiento puesto que no ven mejorías o están cansados de vivir hospitalizados, estos son algunos de los dilemas que plantea una figura tan controvertida.

Además, resulta necesario establecer la urgencia del tratamiento y si está en tiempo y forma el establecimiento del embarazo y el nacimiento del bebé medicamento con la urgencia del trasplante.

A la fecha la CNRHA ha recibido unas 90 solicitudes de selección embrionaria para un posible trasplante a un hermano enfermo. De todas ellas, la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) ha dado el visto bueno a 67 casos, es decir, el 75% de las solicitudes. La CNRHA ha establecido los Criterios de Evaluación de las Solicitudes de Informe para la realización de Técnicas de Diagnóstico Genético Preimplantacional, al respecto algunos criterios a tomar en cuenta son:

“A. ¿Existe un riesgo significativo de que el recién nacido padezca o desarrolle la enfermedad?

4. ¿Hay tiempo suficiente para generar un hermano HLA idéntico que sea fuente de las células madre para el trasplante?

En el caso anterior es necesario analizar el estado actual y esperanza de vida alta del niño afecto (teniendo en cuenta el tiempo que requiere el PGT, el embarazo y el procedimiento de solicitud de autorización a la CNRHA.

Criterio de exclusión:

- Ausencia de enfermedad genética o una enfermedad maligna.
- El trasplante se tiene que llevar a cabo en un tiempo menor del que se precisa para generar el hermano HLA idéntico.

7. ¿Las posibilidades de éxito son aceptables?

La medida del éxito en estos casos no es sólo el nacimiento de un niño libre del genotipo de riesgo, sino capaz de ser donante de precursores hematopoyéticos útiles para el tratamiento del hermano afecto. Considerando la escasez de datos publicados acerca de la efectividad de estas terapias, es necesario que el equipo

responsable de la atención al paciente afectado por la condición que se pretende tratar responda adecuadamente a las siguientes cuestiones:

- ¿Es la mejor alternativa existente para el tratamiento del paciente afecto?
- ¿Existe compromiso por parte de un centro especializado en trasplante de progenitores hematopoyéticos de realizar este procedimiento en caso de que se genere un hermano HLA idéntico? (Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, 2021).

El primer niño medicamento que nació en España fue Javier Mariscal, nació en octubre del 2008 libre de la enfermedad beta-talasemia. Con la sangre de su cordón umbilical fue posible hacer un trasplante y salvar a su hermano afectado, Andrés, que tenía 6 años. El trasplante que se realizó tuvo una evolución satisfactoria. En febrero del 2012 nació Estrella, una niña que ayudó a tratar a su hermano Antonio de 5 años, afectado de aplasia medular severa. También se utilizó la sangre de su cordón umbilical para realizar un trasplante.

En octubre de 2017 nació una niña libre de la enfermedad hematológica grave que padece su hermano de 10 años: el síndrome de Shwachman-Diamond. La sangre del cordón umbilical de la recién nacida quedó almacenada en el Banco de Cordón Umbilical del sistema sanitario público andaluz para hacer un futuro trasplante en caso de empeorar el pronóstico de su hermano.

### III. El bebé medicamento desde la óptica de la bioética personalista

Ahora bien, consideramos necesario analizar la figura del bebé medicamento desde la bioética personalista que abona en la dignidad de los humanos, para ello conviene hablar sobre el concepto de dignidad y su relación con los derechos humanos. Conviene señalar que abordamos la figura del bebé medicamento tomando como bastión a la dignidad, ya que, es menester cuestionar si es factible someter a un bebé a un trasplante sin su consentimiento, pues como se pudo apreciar prácticamente al momento de nacer se extrae la sangre del cordón umbilical para ayudar a su hermano (a).

Para comprender si el bebé goza de dignidad es importante abordar el concepto de dignidad si confundirla con el concepto de autonomía, puesto que

muchas veces se insinúa que una persona tiene dignidad si es centro de decisión, es por ello que Engelhardt distinguen entre personas y no personas o semipersonas, quienes cuenta con capacidad de decesión, quienes pueden autodeterminarse, o sea, cuentan con autonomía, son personas y aquellos que no competentes, como bebés, niñas, niños, adolescentes, paciente psiquiátricos, personas en estado vegetativo persistente o pacientes psiquiátricos no son personas porque no tienen capacidad de autodeterminación:

No todos los seres humanos son personas en sentido estricto. Por lo menos, no son personas en el estricto sentido de ser agentes morales. Los niños no son personas en este sentido. Los individuos en estado de senilidad avanzada y los que padecen un estado mental muy severo o profundo no son personas en esta acepción importantísima y central (Engelhardt, 1995, pág. 240).

Lo anterior implica que las personas con capacidad disminuida quedan sujetas a una tutela, que a veces implica que los hijos quedan sujetos a los padres, para que éstos dispongan de ellos, porque no tienen la capacidad de decidir, sobre todo, en el caso de los bebés, dicha idea permite justificar que los padres dispongan del bebé para que éste sea donador, sin importar que dicha disposición implica que el bebé sea tratado como un objeto, carente de dignidad.

Engelhardt citando a Gayo señala: el *macipium* ejercido por los *patres* sobre sus hijos, parecido al derecho de presa que deja en manos del cazador al animal capturado: Hasta que no se emancipan, y no capaces de irse de casa y mantenerse por su cuenta, los hijos quedan en manos de los progenitores y son parte de su propiedad (o para recordar la antigua costumbre romana, quedan *in manu* o en la *potestas* de los progenitores (Engelhardt, 1995, pág. 156).

En esa línea de pensamiento, los bebés y los niños carecen de autonomía, por lo tanto, están sujetos a los padres, al grado de que éstos puedan disponer de ellos, como si de un objeto se tratara. Ello implica aseverar que quienes tienen



bienes o pueden disponer de las cosas son personas, es decir, la persona se define por sus relaciones de poder sobre otros.

Así pues, no es sorprendente que cuando que, cuando los romanos se referían a su papel en la vida usaran la expresión *personam habere* (literalmente, «tener una persona»). *Persona* no era lo que uno es, sino lo que uno *tiene*, como una facultad que precisamente por esta razón también se podía perder. Por eso, en contra de lo que habitualmente se asume, el paradigma de la persona, no producía una unión sino una separación. Separaba no sólo a unos de otros en función de ciertos roles sociales, sino también al individuo de su propiedad entidad biológica. Al ser distinto de la máscara que llevaba, el individuo estaba siempre expuesto a una posible despersonalización, definida como *capitis diminutio*, que podía llegar hasta el punto de la pérdida total de su identidad personal. Podríamos decir que la categoría de persona es lo que convirtió a una parte de la humanidad en súbdita de la otra, aunque este era también el caso para todos y cada uno de los individuos (Esposito, 2017, pág. 43).

Por tal razón, Engelhardt, distingue entre personas y no personas, porque desde el derecho romano, quien era persona era libre y podía disponer de otros, quien no era persona no podía disponer de sí mismo ni de otros. El concepto de persona desde Roma hasta Engelhardt abona a la dicotomía entre cosas y personas, que ha caracterizado al estudio del derecho, puesto que aún se estudio la división ontológica de derecho de las personas y derecho de las cosas. Esta división se reproduce en la bioética al momento de considerar quien es autónomo y quien no; lo anterior deviene en el error de confundir dignidad con autonomía, porque si el bebé fuese considerado como un alguien dotado de dignidad no sería instrumentalizado, su cuerpo y sus componentes no quedarían a disposición de sus padres; pero al confundir dignidad con autonomía, el bebé es reducido a una cosa a un algo, del que se puede disponer puesto que no posee autonomía, por lo tanto no posee dignidad. Lo anterior es el argumento que se esgrime para autorizar la disposición de los componentes del cuerpo de un recién nacido, incluso su nacimiento es obra del derecho a disponer que se tiene sobre él.

Tal parece que el hermano salvador es una extensión de los deseos e intereses de sus padres, lo que implica que ellos pueden disponer de sus órganos, tejidos y células, anulando su derecho a disponer de sí mismo, porque todos los seres humanos son soberanos de sí mismos, sin importar si son competentes o no, si pensamos lo contrario podemos dar pie a que un humano sea concebido solamente como un abastecedor:

La reducción a cosas de los objetos sobre los que se pueden tener derechos de propiedad es convincente y útil cuando se trata de las relaciones interpersonales: pretender tener derechos de propiedad sobre una persona es equivalente a querer transformarla en cosa. Sin embargo, la cuestión no es tan clara cuando se hace referencia a una relación intrapersonal. Cuando se dice, por ejemplo, que toda persona es dueña de sí misma no se pretende reducirla a cosa sino que, por lo contrario, se afirma que ser dueño de su propio ser (también de su cuerpo) es una expresión de la dignidad humana. Y ello no tiene nada de contradictorio (Garzón Valdés, 1999, pág. 259).

Toca el turno de explorar el concepto de dignidad y cómo esta puede abonar a la discusiones de la bioética. La dignidad como arquetipo y *topoi*, es la que alimenta la idea de una buena vida, idea que puede traducirse en una infinidad de valores, ya que acoge las diversas ideologías, concepciones morales, manifestaciones culturales y sentimientos individuales y colectivos tendientes a consagrar la sacralidad de los seres humanos.

En virtud de lo anterior la dignidad es la mediadora entre la concepción filosófica de la persona y la concepción jurídica de la persona, para dotar de sentido este encadenamiento ético-jurídico, la dignidad dota de contenido y significado a los derechos humanos.

La exigencia de entender que las personas gozan de un valor inconmensurable sin importar sus capacidades intelectuales o cualidades físicas, es decir, el grado de utilidad que representan en general para la sociedad, nos permite colocar a las personas, por más insignificantes que

éstas puedan ser para los criterios economicistas de nuestro tiempo, sobre todas las cosas u otras especies animales.

La dignidad exige la irreductibilidad de la persona, es decir, que su valor no puede ser reducido o supeditado a otra instancia bajo ningún concepto [...] nadie puede someter a otra persona a sus intereses o a sus fines. Como tampoco, ninguna persona, por más por más pequeña e indefensa que ésta sea, puede ser sacrificada en función de conceptos tales como: el progreso científico, el desarrollo económico, el interés de la nación, la lucha contra el terrorismo, o incluso, términos como el bien común -el cual pierde su sentido originario si no es acompañado del bien personas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Sin duda, ésta es una de las exigencias que mayor relevancia cobran en el campo de la bioética, pues en términos generales prohíbe instrumentalizar o sacrificar a cualquier individuo de la especie humana para obtener cualquier tipo de fines que le sean ajenos a éste, por muy nobles o rentables que puedan ser (Soberanes, 2008, págs. 249-250).

El concepto de dignidad no fue acuñado por el derecho, sino por la filosofía; el mundo jurídico se apropió de la idea y contenido de la dignidad, porque de esa manera el Derecho se recrea como canal axiológico para ayudar a la colectividad a preservar los más altos valores a los que aspira. Es así como la dignidad se erige en un dique normativo que prohíbe la instrumentalización de las personas y de los seres vivos o aquellos seres que propician la vida.

Desde la antropología filosófica, son tres órdenes de construcción de la representación del ser humano:

- 1) la fisiológica –que destaca la constitución del cuerpo humano como una representación del Absoluto, de ahí su valor intrínseco-;
- 2) la social y cultural –que se enfoca en el respeto que se debe de profesar al ser humano-; y

3) la moral y ética –traducida en la serie de conductas que llevan al ser humano a dignificar su existencia, porque la comprensión del hombre es siempre en función de los valores.

La dignidad se hace patente a través de los derechos humanos. Los derechos humanos surgen alrededor de la existencia del ser humano en la comunidad, porque ellos consagran la esencia humana en la ciudad, o en otros términos como se radica la dignidad ontológica, teológica y ética en lo colectivo y en la actuación y conformación del Estado. Si no se concreta esa esencia humana –la dignidad- dentro de la comunidad o si se realiza de forma precaria el ser humano se atrofia, se daña; por lo que los derechos humanos se piensan como potestades o prerrogativas cuyo último fin es, la realización de la dimensión espiritual del ser humano.

Esto quiere decir que los derechos humanos, operan en función de la dignidad como estrella binaria, ya que la titularidad de los mismos se debe a la dignidad –en sentido ontológico- que inviste a toda persona, como valor absoluto que impone la obligación de respetar sus derechos humanos –dignidad en sentido ético. La dignidad como concepto válido universalmente, permite garantizar que los derechos humanos posean vigencia en todo momento, con o sin reconocimiento expreso del orden normativo a la vez de que adquieren, matiz dentro del contexto cultural, lo que define su constante evolución –supratemporalidad- debido a que la estimación común no tiene fecha de caducidad, ni distingue de cosmovisiones ni cosmogonías.

Por lo tanto, la dignidad como lugar común como fuente de los derechos humanos materializada a través del principio de universalidad, conduce a un discurso que denota el entendimiento del otro, que no marca diferencias evidentes, sino que tiende a la empatía y solidaridad con la que se debe aprehender a los congéneres, como un ramillete de ideas y sentimientos –en una posición de igualdad- que aspiran a ser tratados con decoro, en todo momento, porque su naturaleza los compele a autopreservarse, encomio que lo conducirá a evitar el sufrimiento. Esto quiere decir, que el entendimiento del *otro*, en términos de una

ética y una moral general y mínima, es la obligación de conocer lo que un ser humano no desea, lo que denigra y perturba su esencia, en la adquisición de conciencia acerca del dolor y sufrimiento del *otro*, lo que se traduce en el pleno acogimiento del *otro* –ágape. La apertura hacia el otro solo es posible a través del diálogo en donde prime la interpretación de la dignidad.

Ser tratado con dignidad significa, por una parte, ser tratado sin crueldad y sin humillación (liberalismo del miedo); y por otra, ser tratado igualitariamente, sin discriminación, y en la satisfacción de las necesidades biosíquicas básicas (liberalismo de la igualdad) (Vázquez, 2014, pág. 185).

Tanto la dignidad como la universalidad arguyen a una conciencia ética, que perciba la fragilidad humana, que conozca la esencia de la humanidad, como una hermandad, como un todo, que se disloca en subjetividades, al momento de individualizar el catálogo de derecho humanos, de acuerdo con las circunstancias del momento histórico, sin imponer formas de vida o ideologías que violentan al otro. Por consiguiente, la apertura hacia el otro, dispone al reconocimiento de cada uno de los demás, lo que en el lenguaje jurídico se traduce como el reconocimiento universal de sus derechos humanos.

La dignidad de acuerdo con Torralba tiene tres sentidos: ontológico, teológico y ético.

- El sentido ontológico se refiere al valor intrínseco que toda persona posee.
- El sentido ético se traduce en el obrar virtuoso, en la búsqueda de acciones que construyen el mérito o la magnificencia del individuo, es un actuar decoroso, que fluctúa, cambia o se transforma constantemente, y se fundamenta en la antropología de la libertad creadora, que deriva a su vez de la esencia del ser humano.
- El sentido teológico, denota la dignidad que posee per se el ser humano, debido a que está hecho a imagen y semejanza del Absoluto, de tal manera que Dios es el sustento de la dignidad (Torralba Roselló, 2005).

Todo ser humano, sin importar su capacidad o utilidad posee dignidad, porque es una cualidad inmanente al ser, a ello se suma que la ciencia, el progreso o el bienestar de otras personas no justifican la instrumentalización o cosificación de un ser humano vulnerable, puesto que ese bebé debe ser tratado con dignidad, como una exigencia ética.

### Conclusión

Como podemos observar en algunos casos se obtiene el trasplante de la sangre del cordón umbilical lo que supone una molestia mínima para el bebé medicamento, en atención al principio del interés superior de la infancia el riesgo, dolor y sufrimiento -lo que implica tratamientos invasivos- del niño o niña donador debe ser tomado en cuenta, puesto que es moralmente reprochable causar dolor a un ser sintiente.

Es necesario que la visión de la bioética personalista este presente en la figura del hermano salvador, puesto que damos paso a una vida con el fin de salvar a otra, el bebé salvador es vulnerable al igual que su hermano porque no puede comprender el concepto de autonomía sobre su cuerpo ni la libre disposición del mismo, la dignidad debe ser la estrella polar que guíe el nacimiento de estos bebés, pero también la dignidad del hermano que necesita el trasplante, pues se debe observar la probabilidad de éxito en el tratamiento, de lo contrario sería someterlo a un encarnizamiento terapéutico a la par de hacerlo con su hermano salvador.

Se quedan en el tintero muchas cuestiones, por ejemplo: ¿es válido crear a un humano para que sea donante o para disponer libremente de los órganos, células y tejidos? Teniendo en cuenta que la tasa de donación de órganos es muy baja a nivel mundial, puesto que la soberanía sobre el cuerpo se interpreta como exclusividad, sin embargo, a los bebés medicamento no se les garantiza ese derecho, simplemente se dispone de ellos, desde luego para una causa legítima, salvar una vida.

Es menester recordar que no existe un derecho de propiedad y, por lo tanto, un derecho de disposición sobre una persona, sobre el cuerpo de otros, porque las personas y las cosas no son iguales, lo que sucede con los bebés medicamento es lo que antiguamente se conocía como *alieni iuris*, porque no pertenece a sí mismo,

este estatus en la antigua Roma era algo muy cercano a pertenecer al reino de las cosas. Lo anterior equivale a privar a una persona de su humanidad transformándola en una cosa<sup>23</sup>.

#### Bibliografía

Clínica Universidad de Navarra. (2023). *Diccionario médico*. Obtenido de Diccionario médico: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/tipaje-hla>

Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida. (14 de abril de 2021). *Evaluación de las Solicitudes de Informe para la Realización de Técnicas de Diagnóstico Genético Preimplantacional*. Obtenido de <https://cnrha.sanidad.gob.es/documentacion/SolicitudesInforme/pdf/CriteriosEvaluacionesolicitudesinforme.pdf>

Congreso de España. (27 de mayo de 2006). *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*. Obtenido de Ley 14/2006 de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción asistida humana: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9292>

---

<sup>23</sup> Esto es así no solo en el sentido de que las relaciones entre personas se definen por la posesión de cosas o por su ausencia, sino también en el sentido de que algunas personas se definen por la posesión de cosas o por su ausencia, sino también en el sentido de que algunas personas son reducidas al estatus de cosa aunque formalmente sigan siendo personas. Como apunta Gayo sobre la *suma divisio*, en Roma la gente se dividía en hombres libres y esclavos, que en consecuencia tenían un doble estatus: como personas, al que pertenecían en el plano abstracto de las denominaciones, y como cosas, a las cuales eran asimilados en realidad. Esta ambigua clasificación incluía no solo a los esclavos -situados entre las *res corporales* (cosas corporales o materiales) y considerados como un *instrumentum vocale* (herramienta parlante), una cosa dotada de voz-, sino también a otras categorías como esposas, hijos o deudores insolventes que planeaban perpetuamente entre los regímenes de personas y cosas. Ninguna de estas figuras tenían una forma real de autonomía, ninguna era jurídicamente independiente *sui iuris*. Pero ser *alieni iuris*, no pertenecer a uno mismo, como todos los que no eran *patres*, significaba ocupar un ámbito muy cercano al de la cosa (Esposito, 2017, pág. 40 y 41).

- Embryocenter. (2024). *Qué son las técnicas de reproducción asistida* . Obtenido de Embryocenter: <https://embryocenter.es/que-son-tecnicas-reproduccion-asistida/>
- Engelhardt, H. T. (1995). *Los fundamentos de la bioética*. Buenos Aires : Paidós.
- Esposito, R. (2017). *Personas, cosas, cuerpos*. Barcelona: Trotta.
- García Colorado, G. y. (2011). Técnicas de reproducción asistida,. En G. García Colorado, *Cine y bioética* (pág. 42). México: Asociación de bioética y derechos humanos A.C.
- Garzón Valdés, E. (1999). Algunas consideraciones éticas sobre el trasplante de órganos. . En R. Vázquez, *Bioética y derecho. Fundamentos y problemas actuales* (págs. 253-282). México: Fontamara.
- Marbán Bermejo, E. y. (28 de febrero de 2019). *Reproducción asistida ORG*. Obtenido de ¿Qué es un “bebé medicamento”? – Indicaciones y casos reales,: <https://www.reproduccionasistida.org/bebes-medicamento/>
- Pinto Palacios, F. (2015). *Dialnet* . Obtenido de Universidad Nacional de Educación a Distancia : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=125488>
- Soberanes, J. L. (2008). Reflexiones sobre el concepto de dignidad humana y su proyección en el campo de la bioética. En J. González Valemzuela, *Perspectivas de bioética* (págs. 237-256). México: Fondo de Cultura Económica.
- Torralba Roselló, F. (2005). *¿Qué es la dignidad humana?* España: Herder.
- Vázquez, R. (2014). Sobre el concepto de dignidad y su valor para la bioética. En R. &. Tapia, *Logros y retos de la bioética* (págs. 177-185). México: Fontamara.



# La Educación en Riesgo de Minas Como Herramienta de Proyección Comunitaria en la I.E Puerto Rico Argelia

Guido Fernando Ortiz Ordoñez<sup>24</sup>

ORCID 0009-0009-4629-380X

Recibido: 7/6/2024

Aprobado: 10/7/2024

## Cómo citar:

Ortiz, G. (2024). La Educación en Riesgo de Minas Como Herramienta de Proyección Comunitaria en la I.E Puerto Rico Argelia. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 377-390.



## Resumen

El conflicto armado presente en el departamento del Cauca y en particular, en el municipio de Argelia, en corregimientos como Puerto Rico ha causado implicaciones sobre la población civil, cada confrontación genera zozobra, miedo y desplazamientos temporales hacia la cabecera municipal, en cada retorno al territorio hay riesgo ante la presencia de cualquier tipo de artefactos explosivos tales como las minas antipersonal (MAP), la munición sin explosionar (MSE) y las trampas explosivas (TE).

---

<sup>24</sup> Magister en Educación. Docente de ciencias naturales de la Institución Educativa Puerto Rico (Argelia Cauca)

Las organizaciones no gubernamentales han puesto su granito de arena con la formación en la Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonas y Munición sin Explotar (ERM), la cual hace referencia a las actividades pedagógicas que buscan reducir el riesgo de los daños para hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes ocasionados por minas y otros artefactos explosivos activados por la víctima, a través de actividades de sensibilización y de promoción de cambios de comportamiento (Acción Integral Contra Minas Antipersonal - AICMA, 2022) .

Los estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Puerto Rico han asumido como parte de su servicio social y comunitario sensibilizar a la comunidad del corregimiento la adopción de comportamientos seguros, bajo la estrategia de “Yo me cuido y cuido a los demás” de la UNICEF, con materiales pedagógicos adecuados, los cuales aseguran la transmisión de un mensaje claro sobre los riesgos mencionados.

La metodología adoptada está basada en el modelo dialogante, donde inicialmente los estudiantes reciben la guía del docente y ellos establecen sus propias pautas para transmitir el mensaje a la comunidad de manera participativa y reconociendo las necesidades propias de su entorno, con el fin de dar claridad en el mensaje y de construir entre todos unos aprendizajes que conlleve al desarrollo de los comportamientos seguros dados en la ERM.

Como baluarte de este proceso vale la pena resaltar el empoderamiento de las y los estudiantes de grado undécimo como gestores de la enseñanza de comportamientos seguros y la desmitificación de algunas prácticas que podrían llegar a poner en riesgo a miembros de la comunidad.

**Palabras Clave:** Argelia, Puerto Rico, Educación en riesgo de minas, comportamientos seguros.

## ***Introducción***

La ruralidad en Colombia hace parte de un escenario constante de sufrimiento y de violencia, el cual se hace mucho más visible en departamentos como el Cauca y en especial en municipios como Argelia, donde la presencia del conflicto armado es el motor de un miedo constante dentro de las comunidades que viven en la zozobra debido a que no se sabe en qué momento y en qué lugar se van a presentar

nuevamente combates entre grupos armados, o en que vereda o centro poblado del municipio habrá tránsito o asentamiento de esos grupos armados. Esa sensación de miedo continuo hace que la población esté sometida a vivir en medio del conflicto y a sufrir de la violación de sus derechos.

Desde el 2021 año en el que ingrese como docente del sector público por medio del concurso docente para zonas de postconflicto, he sido testigo de cómo la comunidad convive con el conflicto armado a lo largo de cañón del río Micay, particularmente en los corregimientos del Plateado y de Puerto Rico que es el lugar donde laboro. Desde nuestra llegada como nuevos docentes a la Institución Educativa Puerto Rico hemos vivido situaciones donde los más afectados siempre serán las personas que hacen parte de la comunidad, la población civil, por ejemplo, en noviembre de 2021 un artefacto explosivo le causó a seis personas heridas múltiples en la vereda Mundo Nuevo esto en inmediaciones del corregimiento de Puerto Rico (INFOBAE, 2021).

Durante los años siguientes hasta hoy, la situación sigue igual, los enfrentamientos armados y las explosiones cercanas al centro poblado de Puerto Rico se hacen más frecuentes, es difícil, pero prevalece la esperanza, el compromiso y el amor por la labor docente. Es así como desde el mes de octubre del año 2023 venimos en un proceso de formación en Educación en Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) el cual ha sido orientado por la corporación Paz y Democracia en asociación con UNICEF, donde he tenido la fortuna de participar en nombre de la Institución Educativa Puerto Rico y poder emprender dentro del proceso formativo una expansión del mensaje de autocuidado “yo me cuido y cuido a los demás”.

Como estrategia para dentro del proceso formativo en ERM se ha instruido sobre el tema a las y los estudiantes de grado undécimo para que en cumplimiento de las horas de servicio social puedan sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa, así como a sus familias y líderes reconocidos en su comunidad, sobre la importancia de reconocer los peligros de las minas antipersonal (MAP), la munición sin explotar (MSE) y las trampas explosivas (TE) y poder asumir comportamientos seguros que puedan dar alerta a la comunidad y prevenir accidentes.

Si bien la sensación de miedo persiste y el conflicto armado no va a desaparecer, expandir un mensaje de autocuidado y de conciencia sobre los diferentes artefactos explosivos es una manera de generar resiliencia. Mas cuando se le da la batuta para que sean las y los jóvenes de la comunidad quienes sean los emisores de un mensaje que busca la protección de la vida en el territorio. Se le agradece a la corporación Paz y Democracia y a UNICEF, porque estas iniciativas hacen que las y los estudiantes sean conscientes de su realidad, pero al mismo tiempo sean ellos quienes asuman esos liderazgos que son necesarios dentro de un territorio que busca y necesita la paz.

## ***Un acercamiento a la realidad en Argelia***

Las comunidades de todos los corregimientos en Argelia solo vivieron un espacio de paz durante el año 2017 a 2019, paz que fue posible por la firma de los acuerdos de paz, sin embargo desde el año 2021 cuando se levantó la emergencia por la pandemia, se puede decir que la guerra a Argelia retorno y con más fuerza, tanto que se han producido desplazamientos en masa hacia la cabecera municipal y confinamientos a causa de los combates, tan solo en el año 2023 se han reportado más de 900 familias que han sido afectadas por desplazamiento o confinamiento, eso a pesar de que se anunció el cese al fuego, pero los combates nunca han parado, y los hogares y escuelas están siendo utilizados como escudos en los enfrentamientos (El Tiempo, 2023).

Lo anterior combinado con la presencia de MAP, MSE y TE representa un riesgo latente y vigente para la población Argeliana, si bien no se conocen ni los lugares precisos, ni las cantidades de estos artefactos en la región, solamente durante en una semana se desactivaros más de 60 MAP, con (El Tiempo, 2023). Y desde enero de 2023 a julio de 2024 se tiene reposte de 25 civiles que has sido víctimas de accidentes por MAP, siendo el municipio del Cauca con el mayor número de reportes de este tipo de accidente (AICMA, 2024).

Esa escalada de violencia ha provocado que en nuestra institución y en todas las que se encuentran a lo largo del cañón del Micay como las ubicadas en los corregimientos de Sinaí y el Plateado suspendamos actividades escolares. Con la frecuencia de los combates la secretaria de educación y cultura del Cauca emitió una

directriz que ordena suspender las clases en los centros educativos e Instituciones Educativas del Cauca cuando fuera necesario por enfrentamientos, esto con el fin de salvaguardar la vida de la comunidad educativa. Sin embargo, cuando cesan los enfrentamientos y se intenta regresar a clases, nos hemos dado cuenta que los grupos armados ejercen control sobre las horas y días en que los niños pueden asistir a las escuelas (El Espectador, 2023).

Todo esto sumado a que varios docentes se han acogido a la ruta por desplazamiento e incluso han sufrido amenaza, lo que causa que las instituciones y centros educativos se queden con pocos docentes, al acogerse a cualquiera de las rutas, se genera carencia en esa plaza, lo que trunca los procesos educativos. Ante este escenario aportes como la ERM son valiosos dentro de los espacios formativos de los estudiantes, porque esa realidad en que se convive hace necesario que el autocuidado sea un elemento vital en la disminución de accidentes por MAP, MSE y TE y en la preservación de la integridad de las personas.

## ***La importancia de la ERM***

El concepto de la Educación en riesgo de minas o ERM son un conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo a un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de artefactos explosivos. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y gestión del riesgo comunitario (Presidencia de la República, 2017).

La ERM busca garantizar que las niñas, los niños, los jóvenes, las mujeres y los hombres de todos los grupos étnicos en las comunidades afectadas sean conscientes de los riesgos que representan las Minas Antipersonal (MAP), las municiones sin explosionar (MSE) y las Trampas Explosivas (TE). Así mismo, debería fomentar una cultura de comportamientos seguros que reduzca los riesgos para las personas, los bienes y el medio ambiente (Presidencia de la República, 2017).

La educación en Riesgo de Minas se plantea desde nueve lecciones expuestas dentro del material facilitado por UNICEF, las cuales están planteadas en forma de

pregunta y apuntan a conocer que hacen las minas antipersonal, la munición sin explotar y las trampas explosivas y a brindar el conocimiento sobre los comportamientos seguros para minimizar el riesgo frente a los artefactos mencionados.

La primera lección pregunta ¿Qué son las minas antipersonal, las municiones sin explotar y las trampas explosivas? En esta lección se expone como característica propia de estos artefactos es que están diseñadas para herir, matar o mutilar, además de que son activados por la presencia, la proximidad o el contacto con la propia víctima.

En la segunda lección la pregunta que dinamiza es ¿Qué es un accidente y un incidente por minas antipersonal, munición sin explotar y trampas explosivas? Se explica con detalle la diferencia entre los accidentes y los incidentes. Los accidentes son hechos causados por la explosión de las minas antipersonal, la munición sin explotar o trampas explosivas, que cause daño físico, psicológico a una o mas personas. Mientras que los incidentes son hechos que implican la presencia o sospecha de mina antipersonal, munición sin explotar o trampas explosivas donde no resultan personas ni muertas, ni heridas, por ejemplo, cuando uno de estos artefactos es activado por animales, donde es posible que exista un campo minado.

En la tercera lección se le da respuesta a la pregunta ¿Cómo son las minas antipersonal, las municiones sin explotar y las trampas explosivas? En esta lección se expone que pueden ser las formas y los tamaños, el material del que están contruidos los diferentes artefactos, además de su duración ya que no tienen caducidad, finalmente de su activación ante el mas ligero toque.

La cuarta lección responde a la pregunta ¿Qué hacen las minas antipersonal, la munición sin explotar y las trampas explosivas? Es claro que esta pregunta aclara la afección al territorio, porque hieren, mutilan o matan, la presencia de estos artefactos limita la movilidad de la comunidad, vulneran derechos y accesos a bienes y servicios.

La quinta pregunta está orientada por la pregunta ¿Cuáles son las zonas donde es probable que haya minas antipersonal, munición sin explotar y trampas explosivas? En esta lección se expone que estos artefactos pueden estar en zonas

terrestres o fluviales donde se han presentado combates o tránsito de grupos armados, campamentos ocupados o abandonados. También en casas, veredas, caminos abandonados y lugares que la comunidad dejó de frecuentar en zona de riesgo. En infraestructura como puentes, oleoductos, acueductos, torres eléctricas y sus alrededores, en lugares donde se han presentado accidentes o incidentes y en zonas donde se han presentado desplazamientos, confinamientos o restricciones de movilidad.

En la sexta lección la pregunta es ¿Cuáles son las pistas que pueden indicar la presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas? En este caso las indicaciones son de sospecha al ver cambios en la vegetación como montículos, hendiduras o tierra removida, si hay vehículos abandonados o quemados atravesados en la vía, también si hay cables atravesados, señales de combates, señales de advertencia, es importante resaltar que cualquier anomalía puede indicar la presencia de minas antipersonal, munición sin explotar y trampas explosivas.

Las últimas tres lecciones están enfocadas en los comportamientos seguros, para tal caso la lección séptima es ¿Qué hacer si observa minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas? En esta lección el mensaje más importante es mantenerse alejado, ante la presencia de objetos extraños es importante regresar sobre los propios pasos y dar aviso a la comunidad.

La octava lección plantea ¿Qué hacer si me encuentro una víctima? Y la respuesta en este caso es mantener la calma, es arriesgado brindar apoyo inmediato, porque “donde hay una mina hay más”, bajo esa premisa es importante que la víctima si está consciente se aleje del lugar del accidente y así se le pueda brindar primeros auxilios sin proporcionar ni líquidos, ni comida, mientras es trasladado al centro asistencial más cercano.

Y la novena y última lección plantea ¿Cómo cuidar a los demás? Para esta lección queda claro que se debe hablar con la familia, con los amigos y con la comunidad sobre los riesgos que representan estos artefactos, su capacidad de daño y la presencia de estos artefactos explosivos en la zona. Por esa razón la comunidad debe conocer los caminos y lugares seguros, asumiendo los comportamientos seguros que protejan la vida.

La difusión de las nueve lecciones y la sensibilización de la importancia de la ERM en el Departamento del Cauca y en especial en el municipio de Argelia, donde ha tenido gran acogida puesto que varias organizaciones tales como El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), La fundación Tierra de Paz, la corporación Paz y Democracia, han generado procesos de formación en los docentes del municipio, lo cual se agradece altamente puesto que toda información al respecto es bienvenida, además de todas las ayudas que han proporcionado en las Instituciones y centros educativos, pero en particular el proceso formativo adelantado por la corporación Paz y Democracia en asocio con UNICEF han generado un impacto positivo a tal punto que las actividades han tenido buena receptividad y apropiación del autocuidado como competencia en especial en los estudiantes de grado undécimo quienes entendieron que unas de las mejores maneras de hacer trabajo comunitario en la comunidad e Puerto Rico es difundir a los estudiantes los peligros asociados a la presencia de MAP/MSE/TE y los riesgos que éstos representan para su comunidad, con el fin de que se sientan comprometidos en la búsqueda de soluciones que sean validas en su entorno como un proceso de sensibilización.

### ***La importancia de la proyección comunitaria desde la escuela***

La escuela rural debe facilitar herramientas que no solamente sean para los estudiantes, sino que trascienda la barrera de la escuela y que se extiendan hacia la comunidad. La escuela no puede desconocer una realidad que toca a todo el municipio, no se puede esconder un problema que genera alteraciones en el transcurrir normal del año escolar, por eso la contextualización de la realidad dentro de la institución educativa es fundamental en la formación de sujetos críticos y empoderados de su comunidad.

Nada más importante que llevar un mensaje hacia la comunidad sobre la preservación de la vida, sobre el autocuidado y la desmitificación de algunos saberes sobre artefactos tan peligrosos como las minas antipersonal, la munición sin explotar y las trampas explosivas y que ese mensaje sea dirigido por estudiantes de grado undécimo, convirtiendo un requisito como las horas de servicio social, en una posibilidad de generar pensamientos, sentimientos y acciones reflexivas,



conscientes y críticas, para la transformación de comunidades más incluyentes y afectivas desde la pacífica convivencia, el respeto a la diferencia, a los derechos humanos, a los recursos naturales y al medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO., 2017).

En un contexto de conflicto, tener información clara y pertinente sobre la Educación en Riesgo de Minas y con antecedentes de accidentes por artefactos explosivos, se hizo necesario que el material facilitado por la corporación Paz y Democracia y UNICEF fuese difundido por los estudiantes de grado undécimo hacia la comunidad educativa y que se rompiera la escuela como único lugar de difusión y que se expanda el mensaje hacia los líderes comunitarios con el fin de que el mensaje se replique y se expanda. Por lo tanto hablar de trabajo social y comunitario debe ser concebido como la posibilidad real de reconocer las realidades sociales que están presentes en la comunidad, eso hace que se hable de educación dialógica la cual “se centra en la persona y en su relación dialogal con la comunidad, para ahí ‘descubrir’ la materia prima sobre la cual se estructura el viaje del aprendizaje de cada uno” (Carneiro, 2012).

La problemática del conflicto y todas las aristas que se despliegan del mismo y que causan daño a la comunidad hace que la Institución abra sus puertas, que entienda que los mensajes sobre la preservación de la vida y el autocuidado deben ser promovidos de manera horizontal dentro de un entorno de enseñanza – aprendizaje. Para los estudiantes quienes son los promotores del mensaje representa un reto, puesto que deben asumir un rol de liderazgo y con empoderamiento marcar un rol de guía que trasmita no solamente conceptos, sino un mensaje que trascienda en la comunidad.

Para los estudiantes la oportunidad de hablar y compartir entre la comunidad de una problemática de la que muchas veces no se dice nada se convirtió en un reto, porque son ellos quienes lo asumen con responsabilidad, con autonomía y tienen una oportunidad de compartir con líderes comunitarios, donde el intercambio de saberes, de opiniones, de encuentros y de escucha, son fundamentales para fortalecer el liderazgo que viene desde los estudiantes y los coloca en una posición de reconocimiento en su comunidad como gestores comunitarios.

## ***El modelo dialogante como medio de transmisión de ERM hacia la comunidad***

El planteamiento del modelo dialogante plantea que la tarea fundamental de la escuela y sus docentes según De Zubiría es “formar individuos más inteligentes a nivel cognitivo, afectivo y prático” (2006, p. 195) por cuanto considera que la educación debe estar centrada en el desarrollo de las diversas dimensiones humanas y no expresamente en el aprendizaje.

Para reforzar esta premisa se expone lo considerado por Paulo Freire:

*El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual ‘los argumentos de autoridad’ ya no rigen (Freire, 2005, p. 92).*

Estas palabras son la fuente didáctica para entender la importancia del diálogo como herramienta dinamizadora de los procesos de enseñanza – aprendizaje y donde el reconocimiento del espacio social y comunitario en el cual está inmerso el estudiante es fundamental, pues es este espacio es el que brinda los elementos necesarios para hacer lecturas de realidad donde él pueda asumir un rol que pueda traer beneficio a su comunidad como tal. De hecho, este proceso de educación en riesgo de minas brinda una práctica de libertad, donde las y los estudiantes de grado undécimo de la institución educativa Puerto Rico han aportado ideas para la difusión del mensaje de autocuidado, de debatir sobre las mismas y generar consensos que apunten al beneficio de su comunidad.

Dentro del modelo dialogante los docentes asumimos un rol de mediadores, por lo tanto cada estudiante debe ser entendido desde su individualidad en el desarrollo biológico, psicológico y social teniendo en cuenta que estos factores influyen a favor o en contra, más aún cuando tenemos a un territorio como Argelia Cauca, que como se ha mencionado anteriormente es un territorio afligido por el conflicto armado, como docentes debemos mostrarnos empáticos frente a las situaciones que afectan al estudiante desde su entorno familiar y social, que en este caso es la protección de la vida la que convoca a estar atentos a los momentos en que

éste de manera directa o indirecta solicita orientación, fortaleciendo así la relación entre ambos.

Por otro lado, en el modelo dialogante como medio para la difusión de la educación en riesgo de mina como trabajo social, hemos sido testigos de cómo los estudiantes de grado undécimo han asumido un rol activo, con liderazgo, autónomo y sobre todo crítico y consciente de su realidad, reforzando sus saberes y colocándolos a disposición de su entorno escolar y de su comunidad en general, lo anterior fundamentado por los aportes De Zubiria quien dice:

*En esencia, estudiar de manera activa es la función primaria del estudiante. Y por ello deberá preguntar, tomar apuntes, exponer, dialogar e interactuar con el saber, los compañeros y los docentes. Pero cada una de estas actividades requiere redefiniciones frente a lo realizado tanto por los modelos autoestructurantes como por los heteroestructurantes. Por ejemplo, si al tomar apuntes lo hace de manera reflexiva y crítica, ello favorecerá su aprehendizaje; pero si lo hace de manera rutinaria, la toma de notas lo distraerá de la actividad cognitiva esencial: comprender y aprehender (De Zubiría, 2006, p.231).*

Claramente reconocer su realidad y buscar alternativas para salvaguardar la vida como lo pruebe la Educación en Riesgo de Minas ha sido un excelente pretexto para resaltar la capacidad de trabajar en equipo por parte de ellos, además como estudiantes de undécimo grado, escuchar a sus compañeros, dialogar con estudiantes y con la comunidad hace que surja un lenguaje comunitario donde todos se integran, conocen y aprenden acerca de comportamientos seguros y de la importancia de la comunicación en su comunidad.

Por lo tanto, toda la interacción comunitaria con la Educación en Riesgo de Minas ha generado un aprendizaje significativo que propende por el bienestar general, esto es fundamental en el desarrollo de sus motivaciones ya que tienen los instrumentos prácticos y teóricos para hacer frente a una realidad que aflige a su comunidad y que los forja como líderes juveniles en su contexto.

## **Resultados**

En la Institución Educativa Puerto Rico undécimo grado cuenta con 9 estudiantes, ellas y ellos asumieron el compromiso de divulgar la importancia de la Educación en Riesgo de Minas en su comunidad. De esta manera ellas y ellos se han encargado de promover el conocimiento sobre los artefactos explosivos y los comportamientos seguros en los estudiantes de los grados tercero a décimo que sumados en su totalidad son 262 estudiantes, para ellos además de utilizar los materiales que ofrece el kit facilitado por la UNICEF y la corporación paz y democracia, se les han planteado juegos de preguntas que faciliten la incorporación de los comportamientos seguros, además de toda la escucha sobre experiencias de los estudiantes y la revalidación de la importancia de la Educación en Riesgo de Minas como Herramienta de protección de la vida.

A nivel comunitario los estudiantes han generado el espacio de formación en Educación en Riesgo de Minas a los miembros de las juntas de acción comunal de centro poblado del corregimiento de Puerto Rico y de las veredas Los Higuerones y los Picos del mismo corregimiento donde 26 personas, todas líderes en su territorio han quedado altamente agradecidas con el acercamiento y la posibilidad de asistir a encuentros con los estudiantes de grado undécimo, en pro del bienestar común y de la protección de la vida a partir de la adopción de los comportamientos seguros.

## **Conclusiones**

El municipio de Argelia en el departamento de Cauca, el cual es azotado por la violencia y el conflicto armado, requiere de herramientas y de estrategias para su población las cuales permitan saber actuar ante una situación que implique la presencia de artefactos explosivos como las MAP, MSE y las TE, y que mejor que la Educación en riesgo de minas que para este caso fue direccionada por los estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Puerto Rico hacia su comunidad.

En un corregimiento como Puerto Rico en Argelia, empoderar y acompañar a los estudiantes de grado undécimo en procesos comunitarios que para tal caso es la Educación en Riesgo de Minas, es clave en la formación de liderazgos, al mismo

tiempo que es fundamental que desde la escuela se tenga una lectura de la realidad y se promuevan acciones que conlleven a la adopción de comportamientos seguros.

Es difícil cambiar una realidad que aflige a una comunidad tan alejada y tan abandonada, pero encaminar a esa comunidad a que sea consciente de esa realidad y que asuman comportamientos seguros sin naturalizar el conflicto es una forma de promover paz, por eso es tan importante que este tipo de iniciativas sigan llegando a Argelia y que siga siendo la escuela el motor que propulse ese mensaje de vida.

## Referencias

Acción Integral Contra Minas Antipersonal - AICMA. (30 de Diciembre de 2022).

<https://www.accioncontraminas.gov.co/AICMA>.

AICMA. (10 de Julio de 2024). <https://app.powerbi.com/>. Obtenido de <https://app.powerbi.com/>:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODI2ZWJlY2UtNmEzNCooOTgzLTlkYTAtM2NkNDM5YWFjYzNhIiwidCI6IjFjMjBkMDU2LWIzZTQtNGYwNy1hNTRjLTgoZTQyMTZhMjkyMCI6ImMiOjR9>

Carneiro, R. (2012). *Las TIC y los nuevos paradigmas educativos*. Santillana: OEI-Fundación .

De Zubiría, J. (2006). *Hacia una pedagogía dialogante. Una perspectiva innovadora y clara para realizar diversos modelos pedagógicos que le permitirá caracterizar su propia práctica docente*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

El Espectador. (13 de Septiembre de 2023). <https://www.elespectador.com>. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/disidencia-de-ivan-mordisco-denuncian-a-frente-impide-que-ninos-vayan-a-escuelas-de-cauca/>

El Tiempo. (10 de octubre de 2023). <https://www.eltiempo.com>. Obtenido de <https://www.eltiempo.com>: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/combates-entre-el-ejercito-y-las-disidencias-de-las-farc-en-argelia-cauca-811808>

El Tiempo. (30 de Agosto de 2023). <https://www.eltiempo.com>. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/fuerzas-militares-desactivaron-minas-antipersonal-de-las-disidencias-en-argelia-cauca-800940>

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.

INFOBAE. (22 de Noviembre de 2021). <https://www.infobae.com>. Obtenido de <https://www.infobae.com>:  
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/11/22/seis-heridos-dejo-explosion-de-artefacto-no-convencional-en-argelia-cauca/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2017). *La educación transforma vidas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/education>

Presidencia de la República. (14 de Septiembre de 2017). <https://www.accioncontraminas.gov.co/>. Obtenido de <https://pasossegueros.fundacionbarco.org/wp-content/uploads/2020/08/ESTANDAR-NACIONAL-DE-ERM-17092017.pdf>

# El Teatro Guiñol Como Estrategia de Aprendizaje de Mediación en la Construcción Ética

Silvia G. Navarro Sabin

Recibido: 7/6/2024

Aprobado: 10/7/2024

## Cómo citar:

Navarro, S. (2024). El Teatro Guiñol Como Estrategia de Aprendizaje de Mediación en la Construcción Ética. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 391-412.



## Resumen

En los últimos años, se observa a nivel internacional un rompimiento en el contexto familiar con la ausencia de algunos padres por diversos motivos como: emigración, económicos, políticos, sociales, entre otros. La familia como célula fundamental de la sociedad que brinda apoyo, resguardo y orientación a los hijos, tiene la tarea de formar valores y principios para la convivencia en sociedad. En México, el nivel educativo de secundaria forma a sus estudiantes hacia una concepción de respeto y principios formativos, que se refleja en la asignatura de Formación Cívica y Ética, que ofrece nuevos conocimientos y aprendizajes en los estudiantes al reflexionar e interactuar con la realidad del contexto social en que viven. Como objetivo de esta investigación realizar un diagnóstico a los estudiantes de tercer grado para conocer su capacidad de resolución de conflictos. Se asume la metodología con un enfoque cualitativo y un diseño de investigación-acción-

participación, con la finalidad de resolver las dificultades que se presentan en la vida cotidiana y fortalecer la construcción ética a través del teatro guiñol en los estudiantes de secundaria. Esta investigación se sustenta en la teoría estructuralistas o cognitivo-evolucionista (Piaget y Kohlberg 1982) en los estudios de Ortega (2018) y la ética de la alteridad de Levinas (1990) sobre la existencia del otro. Discusiones, el teatro guiñol contribuye a la mediación ética en estudiantes de secundaria, para relacionarse y comunicarse de manera satisfactoria con sus coetáneos, amigos, maestros y en la sociedad de forma general, que contribuye a la construcción ética de su personalidad en las nuevas transformaciones de la sociedad actual. Resultados, la propuesta de utilizar el teatro guiñol en la educación secundaria es una herramienta innovadora y creativa que potencia la mediación en la construcción ética y el desarrollo integral en los estudiantes, con la participación de los maestros y la familia como mediadores de construcción colectiva en las actividades propuestas de intervención hacia los estudiantes.

**Palabras claves:** construcción ética, aprendizaje de mediación, educación ética.

### Summary

In recent years, the absence of the majority of parents has become evident even though the responsibility falls on them to provide support and guide their children towards ethical training for healthy coexistence among the people around them. In its context. Although it is true that the subject of Civic Training and Ethics in secondary school offers the opportunity for students to reflect on the social reality that exists today, there are still gaps in ethics to be consolidated, which is why it is necessary to carry out a diagnosis to third grade students to know their ability to resolve conflicts for the common good. With the purpose of strengthening ethical construction through puppet theater in secondary school students. It is based on structuralist or cognitive-evolutionary theories (Piaget and Kohlberg), other authors such as Ortega, (2018) base their work on the ethics of otherness Levinas's ethics of existence of the other. The methodology is based on a qualitative approach; The design of action research is chosen in order to find solutions to the difficulties that arise in daily life. Discussions, the ethical construction favors the scope of the right or wrong of the options in secondary school students. Puppet theater contributes to



ethical mediation in secondary school students to relate satisfactorily in society. Results, the proposal to use moral dilemmas and puppet theater in secondary education is an innovative and creative tool with great potential for mediation in ethical construction for comprehensive development in students; “The teacher's guidance at all times was aimed at leading us to both personal and collective reflection on the activities, but above all to a change in our actions in how we see and perceive values and ethics.” “We reflect on our actions, our values.”

Keywords: ethical construction; mediation learning; ethical education.

## ***Introducción***

A lo largo de los años se han observado distintos comportamientos dentro y fuera del aula, y se logra identificar, que no todos los educandos muestran una formación ética, se muestran empáticos con sus compañeros y con las personas en la sociedad. La formación ética es un proceso continuo que requiere del compromiso y la colaboración de diversos actores sociales. Abordar las causas del deterioro de la formación ética en los educandos exige una acción conjunta y multifacética que promueva valores, fortalezca la familia, mejore el entorno social y fomente la coherencia entre el discurso y la práctica. Solo así podremos construir una sociedad más justa, responsable y ética.

La función principal de la educación ha sido la formación de personas con sólidos principios éticos y, apoyados en el desarrollo de sus capacidades, capaces de afrontar el mundo de la vida, un mundo históricamente situado, de adaptarse a la realidad cambiante de la cultura y del trabajo, y de avanzar en la realización de los ideales de justicia y bienestar individual y colectivo. Sin embargo, hoy en día, la humanidad atraviesa por una serie de retos que nos obligan a examinar los fundamentos de la convivencia social.

Analizando la problemática en estudio en el contexto y la práctica docente, se reflexiona en las diferentes problemáticas y se concluye que la construcción ética es el principal problema tanto de conducta como de las relaciones sociales. Es decir, los educandos al carecer de una construcción ética cimentada, se les dificulta la toma de

decisiones entre lo correcto y lo no correcto, entre lo bueno y lo malo; en esta etapa de adolescente de secundaria hacen trampa en exámenes, copian trabajos, se burlan de sus compañeros, no siguen reglas, se muestran irrespetuosos y con actitudes negativas lo que los limita a racionalizar una conducta entre lo correcto y lo bueno.

Considerando la problemática más significativa que se encontró respecto a la construcción ética, basándose en la importancia que tiene en relación con las directrices de conducta y ese acercamiento a la cuestión de la moral. Es preciso buscar una alternativa para que los educados consoliden una construcción ética que les facilite apropiarse de aprendizajes significativos desde los dilemas morales para la toma de decisiones y actuar en la sociedad, por lo tanto, duraderos y determinantes en éstos. Desde esta postura surge un cuestionamiento ¿qué elementos debe proporcionar el docente en su enseñanza para que los estudiantes logren a apropiarse de bases para una construcción ética?

Para ello se propone una alternativa: el teatro guiñol, resulta ser una herramienta pedagógica valiosa que ofrece múltiples beneficios para la educación de los niños y jóvenes. Su capacidad para captar la atención, fomentar la creatividad, transmitir valores y estimular el pensamiento crítico lo convierte en un recurso ideal para el aprendizaje activo y significativo. El teatro guiñol tiene un gran potencial para seguir siendo una herramienta pedagógica innovadora y relevante en el ámbito educativo. Al incorporar nuevas tecnologías, fomentar la participación del público, abordar temas actuales y relevantes, adaptar las obras a diferentes públicos y colaborar con otras disciplinas artísticas, el teatro guiñol puede seguir cautivando a las nuevas generaciones y contribuyendo a su formación integral.

## ***Metodología***

La investigación se basa en un enfoque cualitativo, de acuerdo con Hernández (2006), se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes, en un ambiente natural y en relación con el contexto. En esta investigación Del mismo modo, inicia con la reflexión sobre un área problemática,

que da la pauta para continuar con la planeación y la ejecución de acciones alternativas para mejorar la situación problemática, y cierra la fase con la evaluación de resultados reiniciándose de manera continua, es decir, en forma de espirales, una característica importante será el ir y venir de la teoría a la empírea en una dinámica recíproca que facilite la confrontación de la información.

El desarrollo de la investigación implicó realizar un recorrido de indagación que requiere orientarse por una lógica específica que habrá de definir una estrategia metodológica, en este caso, se opta por el diseño de la investigación-acción participativa ya que su finalidad es la resolución de dificultades que se presentan en la vida diaria, es decir en la acción propia del problema interactuando todos los días con él. Además, manifiesta la posibilidad de ir registrando lo que sucede a través de la observación lo que permite avanzar y dar respuesta a los objetivos planteados en esta investigación.

La investigación-acción participativa se consideró como lo más idóneo, para el diseño de las estrategias que ayudan a los educadores en su práctica educativa, como en este caso en la construcción ética en estudiantes de secundaria. El proyecto el teatro guiñol como estrategia de aprendizaje de mediación en la construcción ética tiene la finalidad de abordar una investigación de carácter pedagógico, centrado en el enfoque cualitativo con diseño investigación-acción participativa a partir de la problemática identificada como la carencia de una construcción ética cimentada, Pues se requiere de un profundo entendimiento, busca explicar las razones del comportamiento, el por qué y el cómo de los sucesos que surgen en el campo de estudio. Por consiguiente, se considera que el proyecto se fundamente desde la investigación-acción participativa basada en la conducta en y para las relaciones en sociedad. Ya que los objetivos del proyecto se diseñaron para que los educandos a través del teatro guiñol fortalezcan la construcción ética que les ayudará a vivir en sociedad relativamente justa.

El proyecto está diseñado de acuerdo a la problemática situada, ya que permite mejorar acciones con métodos diferente para hacer cambios en los planteamientos de las actividades, éstas deben ser alcanzables sin llegar a ser ambiciosas, dado que se quiere lograr la transformación de los educandos para mejorar la conducta en la sociedad. Para esta investigación se considera que el tipo

de proyecto a elegir es el proyecto pedagógico de acción docente (PPAD), ya que consiste en un conjunto de acciones para afrontar una problemática significativa en el contexto escolar. En este sentido, el PPAD se puede entender como una “herramienta teórica-práctica” en esta ocasión puede ser utilizada por los profesores de formación cívica y ética para resolver problemáticas significativas en su contexto escolar. El proyecto se implantó en una escuela secundaria general en el municipio de La Paz Baja California Sur con una muestra de 125 educandos de tercer grado.

Entonces, tomando en cuenta las dimensiones del proyecto de acción docente, se continua con la indagación de acuerdo a la problemática situada, para ello, se propone una alternativa que ayude a fortalecer la construcción ética en los educandos. Por esta razón se planean estrategias apoyadas en dilemas morales utilizando el teatro guiñol como estrategia de aprendizaje de mediación en la construcción ética. Dicho proyecto debe centrarse en lo teórico-práctica, en donde los educadores reflexionen, analicen y comprendan una dificultad o problemática que se presente en su práctica diaria, para, plantear una posible solución a ésta. Que en este caso es la carencia de la construcción ética en los educandos.

### **Desarrollo**

La función principal de la educación ha sido la formación de personas con sólidos principios éticos y, apoyados en el desarrollo de sus capacidades, capaces de afrontar el mundo de la vida, un mundo históricamente situado, de adaptarse a la realidad cambiante de la cultura y del trabajo, y de avanzar en la realización de los ideales de justicia y bienestar individual y colectivo. Sin embargo, hoy en día, la humanidad atraviesa por una serie de retos que nos obligan a examinar los fundamentos de la convivencia social.

La educación en México, de acuerdo al ámbito de valores, convivencia y colaboración menciona que, al término de secundaria los educandos deberán actuar apegándose a las reglas, reconocer, respetar y ejercer los derechos humanos y valores de la vida democrática, emprende proyectos personales y colectivos. (SEP, 2022). La disciplina de Formación Cívica y Ética (FCE) en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como objetivo principal formar ciudadanos críticos, reflexivos, responsables y comprometidos con el bienestar común. Se enfoca en el desarrollo de valores,

actitudes y habilidades que permitan a los estudiantes participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, democrática y sostenible. Los propósitos de la FCE en la NEM radican en:

- Promover el desarrollo de la identidad personal y social: Los estudiantes aprenden a conocerse a sí mismos, sus valores, derechos y responsabilidades, y a comprender su lugar en la sociedad.
- Fomentar la convivencia armónica y respetuosa: Se promueve el respeto a la diversidad, la interculturalidad y la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar la participación ciudadana responsable: Los estudiantes aprenden a ejercer sus derechos y responsabilidades cívicas, a participar en la vida pública y a defender sus ideales de manera pacífica y respetuosa.
- Incentivar la formación de una cultura de paz: Se promueve la resolución pacífica de conflictos, el diálogo y la comprensión mutua.
- Fortalecer la conciencia ambiental: Se busca crear conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y promover prácticas sustentables.

La FCE en la NEM es una parte fundamental de la formación integral de los estudiantes. Les permite desarrollar las competencias necesarias para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, democrática y sostenible. se caracteriza por una formación de saberes a fines a la construcción para una ciudadanía democrática, así como el desarrollo ético sostenido en la dignidad y derechos humanos. La educación básica sostiene que la FCE promueve el desarrollo moral del estudiante a partir del avance gradual de su razonamiento ético, con el fin de lograr la toma de conciencia personal sobre los principios y valores que orientan sus acciones en la búsqueda del bien para sí y para los demás. La disciplina FCE ofrece la oportunidad a los estudiantes de reflexionar sobre la realidad social que se vive en la actualidad. Aún existen vacíos en la ética por consolidar por lo que fue necesario realizar un diagnóstico a los estudiantes de tercer grado para conocer su capacidad de resolución de conflictos para el bien común.

## ***La formación ética en adolescentes: un desafío crucial para la sociedad actual***

Es cierto que la formación ética en adolescentes se ha convertido en un tema de preocupación a nivel global. Esta etapa crucial en el desarrollo de los jóvenes presenta desafíos únicos que requieren atención y estrategias específicas para fomentar valores positivos y conductas responsables. Algunos de los factores que inciden en la formación ética de los adolescentes pueden ser:

- El hogar: La familia es el pilar fundamental en el desarrollo de los valores éticos. La ausencia física o emocional de los padres, la falta de comunicación y la inconsistencia entre las palabras y las acciones de los adultos pueden afectar negativamente la formación ética de los jóvenes.
- Los medios de comunicación: La exposición a contenido violento, pornográfico o que promueve valores negativos en televisión, redes sociales, y otros medios puede influir en la percepción del mundo y en la conducta de los adolescentes.
- La escuela: juega un papel crucial en la formación ética de los estudiantes. Un ambiente escolar positivo, con docentes que sirvan como modelos a seguir y que promuevan valores como la honestidad, el respeto y la responsabilidad, puede contribuir significativamente al desarrollo ético de los jóvenes.

Fortalecer la formación ética en adolescentes:

Es importante abordar la formación ética desde una perspectiva integral que involucre a la familia, la escuela y la comunidad. Algunas estrategias que pueden ser útiles incluyen:

- Fomentar el diálogo abierto y honesto en la familia: Es fundamental crear un espacio en el que los adolescentes se sientan cómodos para hablar sobre sus valores, sus dudas y sus preocupaciones. Los padres deben escuchar atentamente y ofrecer orientación sin juzgar.

- Ser modelos a seguir: Los padres y adultos deben ser coherentes entre sus palabras y acciones. Los adolescentes aprenden observando a los adultos que los rodean, por lo que es importante que estos muestren un comportamiento ético en todos los aspectos de su vida.
- Brindar oportunidades para el desarrollo del carácter: Involucrar a los adolescentes en actividades de voluntariado, servicio comunitario o liderazgo les permite poner en práctica sus valores y desarrollar su sentido de responsabilidad social.
- Promover el uso responsable de la tecnología: Es importante educar a los adolescentes sobre los riesgos y las responsabilidades del uso de internet y las redes sociales. Hay que enseñarles a ser críticos con la información que encuentran en línea y a evitar contenido inapropiado.
- Fortalecer los programas de formación ética en las escuelas: Las escuelas deben implementar programas de formación ética que sean relevantes y atractivos para los adolescentes. Estos programas pueden abordar temas como la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la responsabilidad social y la ética en el uso de la tecnología.

Para resumir, la formación ética en adolescentes es un desafío complejo que requiere un esfuerzo conjunto de la familia, la escuela y la comunidad. Al trabajar juntos, podemos crear un entorno que apoye el desarrollo de valores positivos y conductas responsables en los jóvenes, permitiéndoles convertirse en ciudadanos íntegros y contribuir a una sociedad más justa y equitativa. Hay que añadir, que un fenómeno universal que constituye un motivo de preocupación y alarma, no sólo para nuestra sociedad, sino para el mundo entero, es sin duda la formación ética en adolescentes. Incluso, durante muchos años, se ha considerado a la adolescencia como una edad que necesariamente ha de vivir el individuo para que pueda realizar el proceso normal de su desarrollo.

De manera que, no se puede negar que existen diferencias individuales, ocasionadas por las relaciones sociales y familiares que muestran una lesión en la ética que se manifiestan en forma negativa en el ámbito escolar, ante esto surge la

preocupación, ya que distorsionan y alteran la armonía y convivencia en las aulas perturbando la vida académica, evitando que se desarrolle la competencia social, reflejándose en el ámbito escolar y en sus relaciones sociales en su vida diaria.

Desde hace tiempo, en primer lugar, se ha reconocido el hogar como la célula fundamental dentro de la cual se desarrolla el individuo. Unidad que constituye la fuente primaria de la socialización, dentro de ésta, los niños y jóvenes aprenden cómo funciona la sociedad y desarrollan patrones de conducta encaminados a la adaptación social. Se cree que la socialización familiar sufre fracturas derivadas del ausentismo de los padres diferentes problemas sociales y como consecuencia, se observa una transformación en la conducta de los educandos. Los medios de comunicación también pueden tener una participación decisiva en las nuevas formas de percibir y transmitir conductas negativas, generando en ocasiones comportamientos difíciles de orientar.

En segundo lugar, la escuela por sus contenidos, por sus formas y por sus sistemas de organización va induciendo paulatina pero progresivamente en los educandos las ideas, conocimientos, representaciones, disposiciones y modos de conducta que requiere la sociedad adulta (Pérez & Gómez, 1999), viene a ser su segundo hogar donde experimentará el adolescente valores, ética y normas sociales e intereses que le ayudaran en su formación integral como individuo y logre integrarse mejor a la sociedad. En este sentido, es preciso mencionar la diferencia entre valores y ética ya que regularmente se cree que es lo mismo. Sin embargo, uno y otro tienen una gran influencia en el comportamiento de la personalidad, actitudes y percepciones en la convivencia diaria entre los seres humanos.

**Tabla 1.**

***DIFERENCIA ENTRE LA ÉTICA Y LOS VALORES.***

| ÉTICA                                                                                              | VALORES                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La ética se relaciona con las directrices de conducta, ese acercamiento a la cuestión de la moral. | Valor definido como la moral y las ideas que les ayuda a formar una opinión de lo que es más importante. |



**Naturaleza**

El sistema de principios morales.

Estímulos para pensar.

**Identificar**

El alcance de lo correcto o incorrecto de nuestras opciones

Nivel de importancia.

**Narra**

Qué es éticamente correcto o incorrecto, en la situación dada.

Que queremos hacer o lograr.

**Consistencia**

Uniforme.

Difiere de persona a persona.

**¿Qué hace?**

Limitaciones.

Alienta.

Nota: tomado de <https://diferenciario.com/etica-y-valores/>.

Se puede señalar que la ética rige las conductas, principios, costumbres y la manera en que se comporta el ser humano en su diario vivir en la sociedad. Indica lo que es correcto o incorrecto por lo que el razonamiento es fundamental antes de tomar cualquier decisión. En este sentido existen algunos problemas con este proceso en correlación entre “la educación y la ética” desde cualquier enfoque que se vea, precisa de una *valoración* de lo enunciado, es decir, de ponderar el carácter normativo consustancial al tipo de juicio que se haga, pues toda valoración se aplica en hacer moralmente aceptable una acción o proceder. Así, cuando se realiza un juicio se ponen en práctica decisiones que tienen como sustento un “deber ser” de la conducta. (Hernández, 2010).

En otros estudios que se han realizado en relación a la ética, menciona que existen grandes vacíos que la ciencia no ha podido resolver, sobre todo en la actualidad con la forma de los constructos de vida que se han ido formando en cada familia, lo que se ve reflejado en los centros educativos y en la misma sociedad en donde comparten unos con otros. Y, sostienen que ... “el diálogo de tú a tú entre los individuos desde un marco educativo y ético no ostensible, sólo presente en los

pliegues discursivos que prevén el *reconocimiento* de los seres humanos”. (Hernández, Óp cit. 2010).

Los autores que estudian el desarrollo moral se basan en diversas posturas teóricas para comprender este complejo proceso. A continuación, se presenta un análisis detallado de dos posturas fundamentales:

## 1. Posturas Sociológicas y Filosóficas

### a) Asimilación

Esta postura, basada en enfoques sociológicos, considera que la moralidad se desarrolla a través de la asimilación de valores y normas presentes en el entorno social del niño. A medida que el niño interactúa con su entorno, internaliza estas normas y las convierte en parte de su propio código moral.

### b) Postura filosófica

En contraste, la postura filosófica concibe la moralidad como la adquisición de principios morales autónomos. El niño no solo internaliza normas, sino que desarrolla la capacidad de reflexionar sobre ellas, evaluarlas y, en última instancia, formular sus propios principios morales que guíen su comportamiento.

## 2. Teorías Estructuralistas o Cognitivo-Evolucionistas:

Las teorías estructuralistas o cognitivo-evolucionistas, como las de Piaget y Kohlberg, (1982) se centran en el desarrollo cognitivo del niño como factor fundamental en la evolución de su moralidad.

### a) Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg:

La teoría de Kohlberg, en particular, propone una serie de etapas en el desarrollo moral del niño, desde la moralidad heterónoma (basada en la obediencia

a las normas externas) hasta la moralidad autónoma (basada en principios morales internalizados). Kohlberg enfatiza la importancia del razonamiento lógico-formal en el desarrollo moral.

#### b) Teorías Realistas Estructuralistas:

Las teorías realistas estructuralistas, como la de Marchesi (1986), ponen de relieve la justicia como elemento central del desarrollo moral. Estas teorías sostienen que la comprensión de los principios de justicia universal es fundamental para el desarrollo de una moralidad madura.

### 3. Teorías de Kohlberg: Un Enfoque Dinámico

Las teorías de Kohlberg no solo consideran los estímulos cognitivos puros (como el razonamiento lógico-formal) como factores determinantes del desarrollo moral, sino que también reconocen la importancia de la experiencia social. La adopción de roles y la interacción con diferentes perspectivas sociales juegan un papel crucial en la capacidad del niño para desarrollar su propio código moral.

En contraste, Kohlberg propuso una teoría del desarrollo moral que describe cómo las personas razonan sobre cuestiones morales. se basa en la idea de que el juicio moral se desarrolla a través de una serie de etapas, cada una de las cuales representa una forma más compleja de pensar sobre los dilemas morales. A diferencia de Piaget, que se centró en el desarrollo moral hasta la adolescencia, Kohlberg creía que el razonamiento moral continúa cambiando a lo largo de la vida. Algunos elementos claves son: Juicio moral: La habilidad de discernir entre lo correcto y lo incorrecto, y de tomar decisiones basadas en principios morales. "Role-Taking" (Capacidad de asumir el papel del otro): La habilidad de ver las cosas desde la perspectiva de otras personas. Sentido de la justicia: La creencia en que las personas deben ser tratadas de manera justa y equitativa y la Construcción social de la moralidad: La idea de que la moralidad no se enseña de manera directa, sino que se construye a través de la interacción social.

Finalmente, las investigaciones sobre el desarrollo moral del niño se nutren de diversas posturas teóricas que abarcan desde enfoques sociológicos y filosóficos hasta teorías estructuralistas y cognitivo-evolucionistas. La comprensión del desarrollo moral es un proceso complejo que involucra la interacción de diversos factores, incluyendo la asimilación de normas, la adquisición de principios morales autónomos, el desarrollo cognitivo, la comprensión de la justicia y la experiencia social.

La teoría de Kohlberg ha sido una de las teorías más influyentes en el campo del desarrollo moral. Pues, ha proporcionado una comprensión valiosa de cómo las personas razonan sobre las cuestiones morales y cómo se desarrolla el juicio moral a lo largo de la vida. también ha tenido importantes aplicaciones en la educación y la psicología legal. A pesar que, la teoría de Kohlberg ha sido criticada por su enfoque en el desarrollo moral masculino y por su énfasis en el razonamiento abstracto; algunos investigadores han argumentado que la teoría no tiene en cuenta suficientemente el papel de las emociones y las experiencias personales en el desarrollo moral y a pesar de estas limitaciones, la teoría de Kohlberg sigue siendo un marco importante para comprender el desarrollo moral.

La ética de la alteridad de Levinas (1990) propone una nueva forma de pensar la ética, centrándose en la relación con el otro como elemento fundamental de la moralidad. Esta perspectiva contrasta con la ética tradicional, que se centra en el individuo y su relación con el bien. La idea central de la ética de Levinas es la alteridad, que se refiere a la radical otredad del otro. El otro no es un objeto a ser poseído o controlado, sino un ser con su propia vida y experiencia. Señala que en el rostro del otro se manifiesta la alteridad, recordemos que el rostro expresa la demanda ética del otro. La conversación auténtica es la que mantiene la alteridad de la otra persona. El otro llama a la responsabilidad antes de elegir ser responsable; es esa libertad no elegida la que funda mi libertad, porque me constituye como sujeto libre para responder. (Pérez, 2011) La ética, según Levinas, no se trata de seguir reglas o principios, sino de responder a la llamada del otro. El otro nos llama a ser responsables de su bienestar y a proteger su dignidad. Esta responsabilidad es

anterior a cualquier elección o decisión consciente. Por último, la ética de la alteridad de Levinas nos ofrece una nueva forma de pensar la moralidad, basada en la relación con el otro. Esta perspectiva tiene importantes implicaciones para la ética individual, social y política.

Después de analizar desde las diferentes teorías, para continuar con el propósito de esta investigación y lograr una correlación en la construcción ética utilizando al teatro guiñol como herramienta pedagógica. Para avanzar con el proyecto se considera importante realizar un diagnóstico ¿Porque es importante el diagnostico educativo para esta investigación? como lo señala (Yurell, 2018) Es decir, el objetivo del diagnóstico pedagógico es la transformación del educando sobre la base del estudio, interpretación, predicción del desarrollo e intervención, en la diversidad de situaciones pedagógicas dada su variedad de manifestaciones.

Diferentes estudios coinciden de la importancia del diagnóstico pedagógico como herramienta fundamental, Arriaga (2015) y Castro (2021); expresan desde diferentes perspectivas que el diagnóstico va más allá de una mediación de conocimientos, es decir, un proceso de exploración profunda que permite descubrir aspectos cognitivos, aspectos aptitudinales y actitudinales, como valores, intereses, motivaciones, disposición hacia el aprendizaje, participación en el aula y relaciones interpersonales; en este último aspecto se centra este trabajo. Al descubrir el potencial de cada estudiante y adaptar la enseñanza a sus necesidades, se allana el camino hacia el éxito educativo y el desarrollo personal integral, por ello fue pertinente el diagnóstico para reconocer la capacidad de solución de conflictos en la construcción ética en educandos de secundaria con el uso del teatro guiñol.

### ***El teatro guiñol recurso evaluable para la formación ética en estudiantes de secundaria: Una propuesta innovadora***

Partiendo, de los resultados del diagnóstico se propone una alternativa para la construcción ética en educandos de secundaria a través de la implementación del teatro guiñol dado que posee la capacidad para cautivar e involucrar a la audiencia, se presenta como una herramienta pedagógica de gran potencial para la formación

ética en los estudiantes, a través de la puesta en escena de historias que abordan dilemas morales y situaciones cotidianas, los educandos pueden reflexionar sobre valores como, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la autonomía. ¿cómo funciona el teatro guiñol en la formación ética? En primer lugar, ofrece un espacio seguro y creativo para que los estudiantes exploren diferentes perspectivas, analicen las consecuencias de sus acciones y desarrollen su capacidad de toma de decisiones éticas. En segundo lugar, a través de estrategias con actividades y dilemas morales, se puede potenciar su impacto y que sean relevantes para la edad y contexto de los estudiantes por lo que es esencial elegir dilemas que sean significativos para los estudiantes y que les permitan conectar con las situaciones que enfrentan en su vida diaria. En tercer lugar, es fundamental que los estudiantes participen activamente en la elaboración de los guiones, aportando sus ideas y experiencias. Esto les permitirá sentirse identificados con la historia y comprometerse con el proceso de aprendizaje, por esta razón los estudiantes deben participar en la elaboración de los títeres, además, promueve su creatividad y les permite expresar su visión personal sobre los personajes y la historia.

La implementación del teatro guiñol, estas obras deben ser presentadas de manera dinámica y atractiva, utilizando recursos como la música, la iluminación y el vestuario. Después de cada presentación es importante generar discusiones, debates y espacio de diálogo y reflexión, para que los estudiantes analicen los dilemas morales planteados y compartir sus puntos de vista.

Otro punto importante es el rol del docente como facilitador del proceso, debe actuar como guía, creando un ambiente de confianza y respeto en el que los estudiantes se sientan cómodos para expresar sus ideas. Además, como promotor de la creatividad e innovación, el educador debe estimular la creatividad y la innovación de los estudiantes, animándolos a explorar diferentes formas de expresión artística y a aportar sus propias ideas al proyecto. Por lo tanto, el educador debe asumir un papel activo en la construcción ética de los estudiantes, modelando valores positivos en su propio comportamiento y proporcionando orientación y apoyo durante todo el proceso. ¿Qué beneficios aporta el teatro guiñol para la formación ética? fomenta el

desarrollo de la empatía y la comprensión social: Al ponerse en el lugar de los personajes y analizar sus decisiones, los estudiantes desarrollan su capacidad de comprender las perspectivas y sentimientos de los demás. Asimismo, promueve la reflexión crítica y el pensamiento moral: Las obras de teatro guiñol invitan a los estudiantes a reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones y a desarrollar su propio sentido del bien y del mal. Fortalece la capacidad de toma de decisiones éticas: A través de la participación en la elaboración de los guiones y la representación de las obras, los estudiantes practican la toma de decisiones éticas en un contexto seguro y controlado.

De acuerdo con los estudios de Oltra (2014); Mármol (2019) y González (2022) refieren que el uso de los títeres dentro del aula, son herramientas e instrumentos pedagógicos invaluable y valiosos para la educación en todos los niveles. Por lo tanto, los convierte en una herramienta pedagógica de gran potencial. Promueven la interacción social, la comunicación no verbal, y la expresión oral. Su potencial enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, además los convierte en una opción económica y atractiva para cualquier contexto educativo.

Desde otro punto de vista, numerosos profesionales han aportado sus reflexiones teóricas y experiencias prácticas para enriquecer el uso de títeres en el aula. Sin embargo, persisten algunos vacíos, como bien lo señalan, la falta de conocimientos técnicos sobre los títeres como objetos y sus posibilidades por parte de los educadores puede ser un obstáculo para su implementación efectiva. Para abordar esta problemática, es fundamental impulsar la

formación continua de los docentes en el manejo y utilización de títeres como herramienta educativa. En definitiva, la falta de conocimientos técnicos sobre los títeres no debe ser una barrera para su implementación en la educación. Con la adecuada formación, el apoyo de recursos y materiales, los docentes pueden convertir a los títeres en aliados poderosos para enriquecer sus prácticas pedagógicas y promover el aprendizaje significativo en sus estudiantes.

## ***ESTRATEGIA – ALTERNATIVA***

Para empezar, a diseñar la alternativa con sus estrategias, se considera la problemática significativa y parte de la necesidad de diseñar una alternativa para la construcción ética en educandos de secundaria a través de la implementación del teatro guiñol para coadyuvar y orientar la conducta de éstos. Una alternativa que favorezca la conducta de los educandos en su diario vivir, que aprendan a respetarse, a respetar y convivir con otros en un ambiente sano, de solidaridad y en armonía. Es decir, que sean autónomos en sus decisiones capaz de relacionarse en la sociedad sin lastimar a los demás y a ellos mismos.

Para el desarrollo de la alternativa, se diseñan las estrategias, para ello, se sugieren dilemas morales y estos se implementan a través del teatro guiñol en donde los educandos desarrollan su guion participando activamente en la elaboración de los mismos, así como sus títeres, los educadores deben propiciar la creatividad e innovación de tal manera que se vea reflejado su quehacer docente implicándose en la construcción ética de los educandos.

Se recomienda, en grupos numerosos trabajar en equipo, para la participación de todos los educandos. Ya que identifiquen el dilema moral, construyan sus títeres y escenarios al ser necesario, se ponen en marcha las actividades. En todo el desarrollo del trabajo es necesario que el docente oriente y se involucre con los educandos.

En lo que se refiere, a la problemática encontrada se innovan estrategias enfocadas a favorecer la construcción ética en donde los educandos y educadores participen activamente en la ejecución de las mismas. Para ello se denomina la alternativa Construyendo mí Ética:

La primera estrategia se denomina informo y colaboran; El educador presenta a los directivos del plantel el plan de actividades que conforman la alternativa y es preciso informar a los padres, con el objetivo de que conozcan la forma en que trabajaran sus hijos y puedan seguir cimentando la construcción ética y el beneficio que consigan si siguen paso a paso el proceso del proyecto.



Como segunda estrategia titulada, Yo y mi ética ¿Por qué hacer lo correcto? consiste en un “dilema abierto o de solución” se plantea una situación de un dilema ético, en este caso su objetivo pretende que los educandos decidan como proceder a dar las soluciones de acuerdo a su ética. Y reflexionen cuáles serán las consecuencias según su decisión de resolución.

La tercera estrategia se titula, “Pienso y actúo” con esta estrategia se sitúa a los educandos frente a diferentes situaciones de su vida diaria, en este argumento se plantean “dilemas reales”, en donde los educandos logren pensar de manera crítica y al mismo tiempo actuar; su objetivo es tomar decisiones y tener en cuenta las opiniones de sus compañeros, defendiendo sus expectativas éticas, pero, siempre buscar la mejor alternativa de solución sin lastimar a los otros.

Con las estrategias mencionadas en los párrafos anteriores, al ponerse en marcha favorecerá a que los educandos construyan una ética para su convivencia diaria, que les permitirá decidir entre lo bueno y lo malo en el mundo actual y sobre todo adquirir habilidades que le permitan desarrollar durante toda su vida código ético.

Se deciden los dilemas morales, ya que es una manera de situar a los educandos en problemáticas significativas de la vida real que en algún momento pueden enfrentarse a ellos, además se logran los objetivos planteados en el proyecto; de manera que, los educandos analicen y reflexionen las problemáticas y puedan distinguir entre lo bueno y lo malo, analicen los conflictos y sean respetuosos de las opiniones de los demás y ser conscientes de su autocuidado y el de otros.

Se implementa el teatro guiñol para el desarrollo de las actividades de las estrategias dado que es una “actividad cultural y educativa” su objetivo es el de contar historias, en esta ocasión serán dilemas morales los que se desarrollen utilizando los títeres como herramientas didácticas. Pero también dentro de sus objetivos “está el aprendizaje de contenidos; el fortalecimiento del lenguaje; la comunicación de un mensaje; desarrollar la imaginación y estimular la creatividad; despertar la sensibilidad; descubrir la importancia del grupo, contribuyendo a la socialización además de permitir el conocimiento de la realidad a través de medios no convencionales”. Teatro guiñol. (2013). Equilicuá. P. 1.

Por esta razón, se considera que el uso del teatro guiñol favorece la estrategia del proyecto ya que les permite socializar entre todos y conocer la realidad que viven en sus contextos. En la elaboración de los títeres cada equipo decidirá que material utilizar y como realizarlos, ya sea muñecos de guata o marionetas con hilos.

## **Conclusiones**

Por último, se recomienda, que, al aplicar las estrategias es forzoso dar seguimiento y no solo registrar los fines del desarrollo de las mismas, sino que también deberán registrarse los procesos dado que es lo rescatable en el aprendizaje y de esta manera, si es necesario hacer modificaciones y volver a aplicarlas, ya que los proyectos son inacabados y pueden reiniciarse cada vez que sea necesario con las innovaciones que el educador crea conveniente vinculando su práctica docente con elementos teóricos que le dan mayor confiabilidad para el aprendizaje en los educandos.

- El teatro es una herramienta eficaz para transmitir valores y enseñanza de manera atractiva.
- Las historias y los personajes pueden servir como ejemplos positivos o negativos, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre diferentes comportamientos y sus consecuencias.
- Los mensajes morales se transmiten de forma natural y no invasiva, lo que facilita su asimilación por parte de los niños y jóvenes.
- Promueven el desarrollo de la empatía y la comprensión social. Al ponerse en el lugar de los personajes, los estudiantes pueden desarrollar la empatía y la comprensión de diferentes perspectivas y situaciones.
- El teatro guiñol les permite experimentar emociones como la alegría, la tristeza, el miedo o la ira, lo que les ayuda a comprender mejor las emociones de los demás.
- Esta experiencia fomenta la tolerancia, el respeto y la aceptación de la diversidad.

- Las obras de teatro guiñol pueden presentar dilemas morales y situaciones complejas que invitan a los estudiantes a reflexionar críticamente.
- Al analizar las diferentes perspectivas y opciones que se presentan en las historias, los estudiantes desarrollan su capacidad para pensar de manera crítica y tomar decisiones responsables.
- El teatro guiñol les anima a cuestionar sus propias creencias y valores, promoviendo un aprendizaje activo y significativo.
- El teatro guiñol crea un ambiente positivo y estimulante en el aula, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y la interacción entre pares.

## Referencias

- Arriaga, M. (2015). EL DIAGNÓSTICO EDUCATIVO, UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MANOS DE LOS DOCENTES. *redalyc.org*, 13. Recuperado el 07 de 2024, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047207007>
- González, Y. (2022). El teatro de títeres: una alternativa para la formación de la competencia comunicativa. *redalyc.org/journal*, -. Recuperado el 07 de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/3606/360673304002/360673304002.pdf>
- Hernández, S. M. (2010). Educación y ética. *SCielo*, 25, 72. doi:versión On-line ISSN 2007-8358
- Kohlberg, L. c.-1. (1987). El enfoque cognitivo-evolutivo de la educación moral. En *Jordán, J. A. y Santolaria, F. (eds.), La educación moral hoy. Cuestiones y perspe, '.*
- Marchesi, A. (1990). Desarrollo psicológico y educación. <https://dialnet.unirioja.es>. Recuperado el 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=562042>
- Oltra, M. (2014). El títere como objeto educativo: propuestas de definición y tipologías. *SCielo*. Recuperado el 202407, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-94852014000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852014000100004)
- r. (s.f.). *Alejandro Rodríguez Puerta. (26 de octubre 2021). Diagnóstico educativo. Lifeder. Recuperado https://www.lifeder.com/diagnostico-educativo/.*
- Rodríguez, P. A. (- de - de 2014). *Diagnóstico educativo*. Recuperado el 26 de 10 de 2021, de Lifeder.: <https://www.lifeder.com/diagnostico-educativo/>

- Yurell, I. (2018). DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO EN EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO: PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE AVANZADA. *eumed.net/rev/atlante*, '. Recuperado el 07 de 2024, de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/10/diagnostico-pedagogico.html>
- SEP. <https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/> plan y programa sintético.
- Teatro, g. (2013). *Equilicúa*. Obtenido de <http://www.ocioequilicua.com/el-teatro-de-guinol/>

# Educación para la paz, un camino desde la filosofía aplicada para la promoción de competencias ciudadanas

Marisabel Villalba Rodríguez<sup>25</sup>

Recibido: 4/7/2024

Aprobado: 26/7/2024

## Cómo citar:

Villalba, M. (2024). Educación para la paz, un camino desde la filosofía aplicada para la promoción de competencias ciudadanas. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 413-439.



## Resumen

La educación para la paz se ha constituido como una herramienta en pedagogía para abordar el desarrollo de las competencias ciudadanas en las instituciones de educación superior. En tal sentido, a través de la fenomenología hermenéutica, se identifican cuáles son las habilidades ciudadanas, más o menos desarrolladas en los estudiantes de la institución superior, y a partir de los resultados obtenidos, establecer los criterios

---

<sup>25</sup> Candidata Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad de Cuauhtémoc, México. Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos, Universidad de Alcalá. Magister en Ciencias Políticas, Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela. Filósofa, Universidad Industrial de Santander. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD. [Marisabel.villalba@unad.edu.co](mailto:Marisabel.villalba@unad.edu.co) / [marisabelvillalba7@gmail.com](mailto:marisabelvillalba7@gmail.com)

propuestos desde la educación para la paz, establecidos por el filósofo Vincent Martínez, para diseñar una propuesta pedagógica que permita fomentar las competencias ciudadanas.

### **Palabras clave**

Competencias ciudadanas, educación para la paz, ética.

### **Introducción**

Las competencias ciudadanas son las dimensiones establecidas en el marco de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) para desarrollar cultura de paz, acceso a la justicia e instituciones sólidas. En ese orden de ideas, Colombia presenta el gran desafío desde el marco no solo del conflicto armado interno, sino a partir del post acuerdo de paz firmado con las extintas Farc. Si bien es cierto el país ha avanzado en la consolidación institucional, en el marco legal incluyendo la justicia de transición, uno de sus principales desafíos consiste en fomentar las competencias ciudadanas, que culturalmente se han desarrollado a partir de la reproducción de violencias más no, desde las dimensiones de las competencias ciudadanas, participación y responsabilidad democrática, convivencia y paz y pluralidad, discriminación y valoración de la diferencia. En ese orden de ideas, a partir de Martínez (2005) se establecen algunos lineamientos importantes para el desarrollo de estas competencias ciudadanas desde una postura ética, con una perspectiva desde la filosofía para diseñar una apuesta desde la educación para la paz y apoyado en los principios desde la ética y la filosofía aplicada de Cortina (1986)

### **Metodología**

La selección del diseño de esta investigación se encaminó a la fenomenología hermenéutica, puesto que se busca en medio de la elaboración de una propuesta pedagógica que permita desarrollar competencias alusivas a la transformación de conflictos desde las competencias ciudadanas. Igualmente, la conducta de estas personas se ve fuertemente influida de

manera importante por el entorno natural en el que se encuentran, es por ello, que para evidenciar resultados es preciso asumir el contexto de la realidad de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, que es una población principalmente rural y que ha padecido dado su contexto los crímenes del conflicto armado colombiano, que además de ello, se encuentran en transición una vez el acuerdo paz que se firmó en el 2012 dejara una sensación de incertidumbre frente al conflicto y su naturaleza. Es por ello, que a partir de la propuesta pedagógica se busca emancipar y potenciar habilidades para la transformación de conflictos que en el caso del diseño fenomenología hermenéutica refiere a una visión reflexiva que invite al docente a replantear su práctica en función del desarrollo de competencias ciudadanas.

Por tanto, la fenomenología hermenéutica tal como lo menciona Fuster (2019) se fundamenta desde el estudio de una experiencia de vida, dado que es más allá de lo cuantificable, el padre del concepto de fenomenología, Edmund Husserl, especifica que, es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. Es decir, consiste en la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad, el conocer las vivencias por medio de los relatos, o como se menciona metodológicamente hablando, las “anécdotas” como una herramienta del método. Lo anterior, permite conocer la naturaleza dinámica del contexto e incluso puede llegar a la transformación de este.

Ahora bien, ¿por qué es importante considerar un diseño de investigación desde la fenomenología hermenéutica en una investigación dentro del marco de la educación? El experto Van Manen 2003, (citado por Fuster 2019) menciona que la fenomenología en la educación no es solo un enfoque de estudio de la pedagogía o que solo busque ofrecer simples descripciones o explicaciones alternativas, desde las Ciencias Humanas, se apuesta a recuperar la forma reflexiva de las bases profundas de las preocupaciones pedagógicas con los estudiantes. Por tanto, la fenomenología surge de la realidad educativa que, desde un proceso de observación, se describe lo esencial en una experiencia de manera tanto interna como externa.

En consecuencia, Ayala 2008, (citado por Fuster 2019) afirma que la fenomenología hermenéutica invita a los educandos a la reflexión de su práctica educativa a su experiencia profesional y a la labor, lo que permite analizar los aspectos esenciales de su experiencia, asumiendo de una manera más pertinente la importancia que deben tener los fenómenos que se presentan en la educación. Lo anterior, permite pensar y reflexionar que la fenomenología hermenéutica favorece la comprensión de las realidades que la escuela y las instituciones de educación superior afrontan día a día.

El docente, por tanto, según Aguirre y Jaramillo 2012, (citado por Fuster 2019) debe asumir una relevancia fundamental del método fenomenológico, ya que, permite la reflexión profunda desde las experiencias diarias, busca encontrar significados de éstas de modo único y tomar acciones que faciliten y mejoren las prácticas pedagógicas. Además, este método admite no solo investigar campos relativos a la educación, sino permite articularla dentro de un análisis de problemas sociales y humanos. La fenomenología hermenéutica se enfoca en vivencias, experiencias y destaca el sentido que se sumerge desde la cotidianidad, por tanto, la fenomenología hermenéutica es sensible a toda problemática desatada entorno a la vida misma y al mundo como tal.

Por otra parte, es importante conocer las fases del método de la fenomenología hermenéutica contempla la siguiente estructura:

*Fase 1: etapa previa o clarificación de los presupuestos*

Aquí se establecen hipótesis, preconceptos, presupuestos, que se consideren primordiales para la investigación y según corresponda. Lo anterior, estará relacionado y enlazados desde el marco teórico.

*Fase 2: recoger la experiencia vivida*

Es la etapa descriptiva, que recoge la experiencia de los docentes y estudiantes según sea el caso, a partir de entrevistas, relatos y observación-



descripción. Van Mane 2003 (citado por Fuster 2019) menciona que “antes de solicitar a otros que nos brinden una descripción sobre un fenómeno a explorar, tendríamos que intentar hacer una primera nosotros, para poseer una percepción más puntual de lo que pretendemos obtener” (p. 82) Aquí se destaca la pertinencia e importancia de la anécdota, como una herramienta metodológica en las Ciencias Humanas para la investigación, dado que establece relaciones entre el vivir y el pensar, como también entre la situación y la reflexión, lo que permite llegar a una reflexión pedagógica.

*Fase 3: reflexionar acerca de la experiencia vivida -etapa estructural*

El mayor propósito consiste en aprender el significado de algo, examinar el significado de un fenómeno, en este caso, el “conflicto”, es la tarea más ardua de la reflexión. Aquí es importante también el tema fenomenológico, que consiste en ese “dar sentido”, como menciona Van Manen 2008 (citado por Fuster 2019), un sentido y deseo de lograr un significado. Un tema, por tanto, podría ser como las estructuras de las experiencias, puesto que cuando se analiza un fenómeno, se estructuran los temas.

*Fase 4: escribir reflexionar acerca de la experiencia vivida*

*Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general.*

Es la parte final en la que se busca integrar en una fisionomía grupal, es decir, su estructura al grupo estudiado. El mayor objetivo de la fenomenología hermenéutica consiste en pasar de las cosas singulares a las universales, permite así una descripción fenomenológica completa.

## **Desarrollo**

### **Competencias ciudadanas**

“Una auténtica ciudadanía política se hace no se nace”

Adela Cortina.

Para hablar de competencias ciudadanas es importante reconocer la importancia de la SREDECC (Sistema regional de evaluación y desarrollo de competencias ciudadanas) que tuvo como origen y en alianza y colaboración de los Ministerios de Educación de los siguientes países principalmente: Chile, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Colombia, todos apoyados por el BID en el 2007. Estos países según el informe final del referente regional, tiene como objetivo el participar en la prueba internacional conocida como ICCS-2009 (International civic and citizenship study) de la IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement). Ante lo anterior, el concepto de competencias ciudadanas surge con mayor relevancia según Álvarez, Valencia y López (2019) sobre los años 90, y con mayor relevancia en los primeros veinte años del siglo XXI. Ahora bien, ¿por qué esta iniciativa tomó tanta fuerza principalmente en los países latinoamericanos mencionados?

No es un secreto que los países latinoamericanos han enfrentado diversas batallas sociales, económicas, políticas, culturales, entre otros, que han puesto en jaque el desarrollo cívico y social de estos países, de hecho, puede ser considerada una característica de los países en vía de desarrollo. La globalización, la incursión de las TIC y los desafíos que estos dos fenómenos sociales ha traído al mundo, ha puesto en jaque la educación tradicional, encontrando que las pedagogías alternativas en la educación e incluso la teoría de las inteligencias múltiples, propuestas por Gardner (1983) en los últimos años han revaluado las clásicas competencias básicas y han puesto de manifiesto que urge implementar estrategias que deben ir más allá y contextualizar a los educandos del mañana hacia una formación más social e integral. Ante ello, surgen en los países desarrollados el dilema educativo en el que el desafío mundial de los educandos del hoy y del mañana deben estar más preparados para el hacer, pero a su vez, deben estar en capacidad de desarrollar habilidades cívicas para la construcción de la democracia, principalmente para los países más desiguales y en vías de desarrollo.

Entre tanto, Colombia estuvo en esa primera iniciativa Latinoamericana para empezar a reconsiderar los currículos basados a partir de los conocimientos o saberes que deben desarrollar los educandos, pero que, en esta ocasión, serán considerados como competencias. Desde la SREDECC se emite la importancia de la promoción a partir de propuestas que, desde las agencias internacionales en conjuntos con diversas autoridades educativas, se derivan en la importancia de la pertinencia de las competencias en el marco educativo, como fuente de la construcción de cultura ciudadana y la conformación de estructuras democráticas. Es por ello, expresa Álvarez, Valencia y López (2019) que se analiza el surgimiento del replanteamiento miso de los contenidos y formas de la educación, que busca dar un sentido más pragmático de la educación. Además, la defensa de la incursión de las competencias ciudadanas, se deben a la importancia de la

(...) Construcción de una ciudadanía democrática en la región de América Latina a través del fortalecimiento de la educación para la ciudadanía y la democracia. Es la construcción del SREDECC que apoye el desarrollo de políticas, programas, y prácticas educativas en cada uno de los seis países participantes. Reimers y Villegas-Reimers (citado por Álvarez, Valencia y López, 2019)

En los primeros resultados reflejado a través de la implementación de las competencias ciudadanas en las pruebas de Estado, en el caso colombiano, se encontró un contraste interesante para destacar, en el que se evidenció en los resultados generales, una alta disposición actitudinal por parte de los educandos para actuar moral y políticamente correcto, no obstante sus conocimientos acerca de las competencias ciudadanas y nociones importantes para su abordaje, son realmente bajos, razón por la cual se rescata la relevancia de la inclusión del desarrollo de competencias ciudadanas en el contexto educativo colombiano con mayor fuerza.

Ahora bien, las competencias ciudadanas son importantes y adquieren protagonismo por dos razones principalmente: como propósito de la formación para la democracia y la ciudadanía, que permita la elaboración y el desarrollo de una cultura política moderna y democrática que incluyan valores y habilidades. En segundo lugar, y siguiendo a Álvarez, Valencia y López (2019) como expresión del saber-hacer” como y con un enfoque altamente pedagógico y educativo.

En el contexto colombiano, por tanto, se relaciona el concepto de competencia con varias nociones relacionadas a continuación: saber hacer en contexto, capacidades puestas en acción, desempeño y habilidades, aprender en el hacer. Además, es preciso recordar que antes en la implementación de las competencias ciudadanas, se identifican como competencias básicas la competencia interpretativa, la argumentativa y la propositiva, que, en el marco de implementar una educación más integral, se propone y promueve la inclusión de las competencias ciudadanas. En apoyo de Vasco, (citado por Ruiz y Chaux, 2005) determina que:

Las competencias son la capacidad de usar los conocimientos en diversas situaciones, que en suma, conforman un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores. (p. 23)

Ante lo anterior, es importante y trascendental mencionar que ello da un sentido a los aprendizajes, que cumplen una función transformadora puesto, incitan a la acción, pero antes, invita al pensar, reflexionar y actuar en determinados contextos a partir de determinados conocimientos. La importancia de las competencias ciudadanas se enmarca constituyéndose como el puente y camino para la construcción de ciudadanía y civismo en la práctica y de manera autónoma. A lo que en Colombia este elemento cautivó

la atención como vía para desarrollar culturalmente a través de la educativa formal y posteriormente en las instituciones de educación superior, las habilidades que se desarrollan a partir de las competencias ciudadanas debido al contexto colombiano.

Para el caso de las IES (Instituciones de educación superior) y a partir de la Ley 1324 de 2009 se determina la inclusión de una de las vertientes de las competencias ciudadanas en las pruebas Saber Pro, según el ICFES (2018), se convierte en un referente de obligatoriedad para todas las IES tanto públicas como privadas del país, destacando ya lo que se había implementado en el marco de la educación formal, es decir, atribuyendo a una educación más integral, con formación crítica y ciudadana. Lo anterior, surge como iniciativa a partir del hecho histórico de la negociación y posterior firma del Acuerdo de paz, en el que las competencias ciudadanas toman un nuevo aire esta vez desde el enfoque de las cátedras de paz.

La política transversal es un proyecto que se impulsa a través del MEN (Ministerio de Educación Nacional) en el 2005 en el que se busca implementar a las competencias ciudadanas teniendo en cuenta principalmente sus tres grandes ejes temáticos que la conforman, a saber; a) construcción de convivencia y paz. b) Participación y responsabilidad democrática y c) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Esta iniciativa, además, busca incentivar el desarrollo pedagógico en los docentes promoviendo la transversalidad de la formación básica y media, que debe estar incluida y articulada con la formación y orientación en valores, promoción y prevención en salud, educación en Derechos Humanos, educación cívica, TIC, asuntos de género y conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Todo lo anterior, con el objetivo de generar en los educandos el fortalecimiento del trabajo colaborativo, aprender a tener un enfoque más multidisciplinar o interdisciplinar y reforzar así mismo la responsabilidad colectiva.

Por otra parte, es preciso mencionar el por qué es necesario el desarrollo de competencias ciudadanas, a lo que el MEN (2006) resume en dos razones: “para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción como actores políticos” (p. 149) Además, es de recordar que las competencias ciudadanas se enmarcan en y desde la perspectiva de los derechos lo que permite la generación de herramientas para que todos y cada uno pueda “respetar, defender y promover los derechos fundamentales”. Por tanto, no es solo preciso el considerar el marco normativo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino que de ahí se deriva la Constitución Política de Colombia de 1991, lo cual debe estar bastante interiorizada en todo aquel que promueva u oriente las competencias ciudadanas, pero también a las personas que será orientadas.

En consecuencia, el MEN (2006) además menciona la importancia de que se promueven y orienten las competencias ciudadanas dado que esto permite que cada persona contribuya a la construcción de la sana convivencia, a que participe de manera responsable y constructiva en los procesos democráticos y además, respete y valore la pluralidad y las diferencias, no solo en su entorno más próximo, sino en su comunidad, país y fuera de él.

Finalmente, las competencias ciudadanas están estrechamente ligadas al desarrollo moral de las personas, de ahí a que su complejidad sea aparente y latente, pese a que son competencias que deben ser desarrolladas y orientadas desde la praxis y abandonar un poco la conceptualización exacerbada en su implementación, es por ello, que incluye la capacidad de establecer diálogos lo que permite el desarrollo de habilidades para establecer acuerdos y balances entre las partes. A su vez, generar la capacidad de crear desde los juicios morales el aprender a analizar, argumentar y dialogar sobre los dilemas que se presenten. Según López (2011) para el desarrollo de las competencias ciudadanas se deben considerar las siguientes áreas:

- Conocimientos (están relacionadas al ejercicio de la ciudadanía y para su comprensión y ejecución deben considerarse las demás competencias)
- Competencias cognitivas (se deben considerar por la importancia en el reconocer las consecuencias de las decisiones, la promoción de la reflexión, el análisis y el sentido crítico)
- Competencias emocionales (orientados al fomento de la empatía y el reconocimiento de las emociones)
- Competencias comunicativas (enfocado al desarrollo de habilidades dialógicas, constructivas, la importancia de una escucha activa para facilitar la comprensión, la asertividad como una de sus formas más destacadas teniendo en cuenta la claridad, la firmeza y la no agresión.
- Competencias integradoras (Las más importantes porque son ellas quien deben dar fe de la articulación de todas las competencias anteriormente descritas) Un ejemplo de esta es el desarrollo y la capacidad de manejar conflictos de manera pacífica y constructivamente. Este sería un ejemplo de una competencia integradora.

Ahora es preciso mencionar y describir a continuación, cuáles son las características de cada uno de los ejes temáticos que responden al gran grupo de las competencias ciudadanas.

### **Construcción de convivencia y paz**

Se encuentra relacionada principalmente por las habilidades que deben tener per se todos los colombianos, con el fin de que aprendan a construir acuerdos, pactos de convivencia, normas, entre otros, para resolver sus conflictos de manera pacífica. Para tal objetivo, es preciso mencionar la percepción de Chaux, Lleras y Velásquez (citado por Monterrosa, 2020) que la convivencia es considerada una habilidad para vivir en paz de forma constructiva que favorece a las personas o entes relacionados. Es considerado, además, un medio para valer los derechos de las personas de manera pacífica a través de acuerdos bajos las normas vigentes. Esta convivencia también

incluye la conservación del medio ambiente, puesto que, es lo único que permite garantizar los recursos naturales para las futuras generaciones y ello, es también una forma de construir convivencia con el entorno y en pro del cuidado para la convivencia de los seres subsiguientes.

Otro referente sobre los temas de convivencia y desarrollo de la ciudadanía es Mockus, (citado por Monterrosa, 2020) quien como docente universitario y académico destacado en el marco colombiano y en el desarrollo de su alcaldía en Bogotá, refiere que la convivencia es una dimensión fundamental del desarrollo de la ciudadanía en el marco del respeto y la defensa de los Derechos Humanos. Lo anterior, además incluye para el óptimo y adecuado desarrollo de la ciudadanía, el hecho de como ciudadanos, acatar las leyes voluntariamente, el cumplimiento de acuerdos, el reconocer y aplicar los mecanismos de la democracia para el desarrollo de la armonía.

En tal sentido, el eje de convivencia y paz debe articular en lo posible todos los entornos que permiten y generan un espacio de convivencia, es decir, la familia, la escuela, la comunidad, en efecto, haría referencia a todos los entornos posibles en los que el individuo se relaciona de manera individual y colectivamente, con sus seres próximos, pero también con los más lejanos o desconocidos. Dentro de estas características que deben reinar en la convivencia y paz se encuentran, según López (2016) son: el diálogo, la no violencia, la importancia del perdón, las disculpas y los derechos a las normas y a los derechos fundamentales. Lo anterior, aunque parezca lógico y evidente, son características que se conocen, pero no se asumen como indicadores del grupo de las competencias ciudadanas enfocadas a la convivencia y la paz lo que dificulta la importancia de su aplicación e implementación en los entornos y espacios que el individuo vive de manera particular y colectiva.

En consecuencia, desde el marco del modelo de formación para la reintegración (2016) se estipulan tres nociones importantes para conocer el trasfondo del grupo de competencias ciudadanas de convivencia y paz, a



saber: convivencia, conflicto y norma. En primer lugar, refiere al conocimiento, habilidades y destrezas para vivir junto a normas, el respeto, el reconocimiento de la diferencia, la promoción de valores propios y comunitarios y el adecuado manejo de los conflictos. En segundo lugar, el conflicto debe verse como algo positivo y no negativo en las relaciones humanas, dado que siempre estarán y harán parte de las relaciones interpersonales e intrapersonales, es algo natural y propio de la condición humana dado que el humano es un ser social, más que positivo o negativo, son necesarios.

Es reconocer la diversidad del sentir, pensar, y hacer en el que se da a partir del encuentro de ideas diferentes, entorno a un tema, interés, necesidades o valores. En tercer y último lugar, para entender la norma, según Lawrence Kohlberg (citado por López, 2016) esta presenta una autonomía y teoría del desarrollo moral que se delimita en tres estadios: a) estadio preconvencional, b) estadio convencional y c) estadio posconvencional. El primero se cumple la norma en función o no de las consecuencias, es decir, debido a premio y castigo, la segunda se cumple en función del orden, para los demás y para la sociedad y la tercera en función de la aceptación individual y de los valores que comportan que se dan en consenso de los valores universales.

Finalmente, para tener en cuenta las normas se establecen desde una perspectiva jurídica, social, religiosa y moral que construye pautas de regulación del comportamiento, ejerce un control social y además establece obligaciones sociales y derechos, su finalidad, es entonces, la generación de espacios de convivencia en los que se establezcan grados de consenso que cambian y varían según la cultura.

### **Participación y responsabilidad democrática**

En esta instancia entender este eje temático, incluye considerar la formación de ciudadanos seguros de sí mismos, con capacidad de análisis que permitan incentivar la participación colectiva con responsabilidad democrática y pluralidad. Es por ello, según Chaux, Lleras y Velásquez (citado por Monterrosa, 2020) que la participación debe ser entendida como un deber del ciudadano de manera activa y críticamente que permita la toma de decisiones no solo en el marco electoral sino para la construcción de acuerdos todos los ámbitos a considerar, a saber, como organización, como institución y/o como familia. Es por ello, que cuando se habla de participación debe primar el diálogo y el consenso.

### **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias**

Para Monterrosa (2020) la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, deben estar enmarcadas bajo la configuración comprometida en aras del bien común y la tolerancia de las diferencias. Para Chaux, Lleras y Velásquez (citado por Monterrosa, 2020) esta debe ser entendida como la capacidad para identificar y sobre todo respetar las diferencias y similitudes entre las demás personas y el individuo. Es, por tanto, que rechaza de plano la discriminación, promueve la promoción y comprensión de costumbres, valores, tradiciones y formas de comunicación, que bajo ninguna forma puede conllevar a la vulneración de un derecho fundamental. Por todo lo anterior, debe considerarse el ejercicio de la ciudadanía como fundamento de la pluralidad. Finalmente, Cabrero (citado por Monterrosa, 2020) expresa que la pluralidad incluye dos ejes fundamentales: la lucha política y la lucha desde la epistemología, en la que para alcanzar una “ética intracultural” se debe reconocer al otro y valorar el diálogo desde otros aportes, existencias y pueblos.

Importante, además, al considerar el conocimiento y reconocimiento de este grupo de competencias el conocer su término y noción más cercana que es en relación con la discriminación. Según la ONU esta noción implica

acciones orientadas al trato inferior a una persona o un grupo social bien sea, por etnia, ideología, orientación sexual, idioma, opinión, política, origen nacional, nacimiento o condición social. Razón por la cual para entender el fondo de este grupo de competencias es importante considerar, además, los siguientes conceptos: xenofobia o racismo, homofobia, género, ideología religiosa y/o política, etnia y situación socioeconómica. Significa entonces, que cada vez que estos conceptos estén en disputa y hagan parte de una problemática en particular según la naturaleza del conflicto, implica necesariamente un asunto de discriminación.

### **Educación para la paz, una propuesta desde la ética**

La educación para la Paz, defendida y expuesta por Martínez (2003), quien fue director de la cátedra para la paz en la UNESCO parte de una concepción filosófica, pero con un alto contenido desde las competencias comunicativas en búsqueda de lo que el autor llama esa reconstrucción de responsabilidad que la humanidad de esta época debe considerar en sus acciones, en su lenguaje, en su estilo de vida. Además, es de considerar que la propuesta que realiza Martínez (2003) radica también en la concepción del aula como comunidad de aprendizaje, que, a su vez, es comunidad de comunicación. Es por ello, que no se refiere solo a un tema de aprender sobre la paz, sino de reconstruir las diversas maneras, que pueden ser en principio, imperfectas, pero que hacen parte de la naturaleza humana. Martínez, (2011) expresa, además, sobre la importancia en su propuesta desde la teoría de los actos del habla el concepto de performativa, en el que

(...) no se trata de aprender sobre la paz porque sabemos lo que no es paz, sino de reconstruir las maneras de hacer las paces que, aunque sean paces imperfectas (Muñoz, 2001), constituyen parte de nuestra condición humana. Somos capaces de denunciar las diferentes versiones de no vivir en paz, porque sabemos lo que sería hacer las paces. (Martínez, 2003, p. 63)

En suma, toda la propuesta del autor refiere a el cómo transformar los conflictos, y hacer mención en este momento a la palabra “transformación” y sobre el por qué no, resolución o gestión de los conflictos. La mención resolución de conflictos que es la más comúnmente utilizada, no aprecia el sentido positivo que contiene el conflicto, porque sí, es positivo porque permite el llegar a acuerdos a partir de la tensión. En segunda instancia, hablar de gestión de conflictos, pese a que tiene un sentido positivo, su enfoque es puramente empresarial, es por ello, que la propuesta de Martínez (2003) es denominarlo a la transformación de conflictos, lo que permite según el autor una mayor interacción, un empoderamiento, que es lo que tanto menciona en la importancia de aprender hacer las paces, y el reconocimiento de las diferencias.

Es por ello, la relación que se evidencia entre Martínez (2003) y Freire (1968), puesto que, en ambas perspectivas, el primero desde la Educación para la paz y en el segundo en la Pedagogía Crítica, en ambos casos se busca el empoderamiento de las sociedades, con el fin de evolucionar, trascender y transformar las relaciones humanas. Ahora bien, es importante iniciar para comprender la postura de Martínez, entender que los estudios para la transformación de conflictos, no deben ser considerados, ni utópicos ni realistas, pues si bien, lo que más defiende el autor es precisamente el hecho pragmático en la que debe sumergirse la educación para la paz, ante ello, Martínez (2003) menciona tres tipos principales de subversiones en la que normalmente tanto los académicos, investigadores e incluso personal sin alguna cualificación, pueden llegar a pensar sobre la Educación para la paz. Es importante mencionar que los seres humanos no son del todo racionales, es decir, que también están conformados por sentimientos y emociones, que, además, es precisamente esa dualidad lo que permite el intercambio de ellas, adoptando una identidad híbrida en la que también es alimentada por los lugares que se habitan.

Entre tanto, el caso colombiano es un ejemplo claro de ello, pues bien, las personas que habitan el país han recibido y adquirido con el paso de los años una ola de violencia, que no se aprecia solo en el campo, sino que ha trascendido las ciudades y a su vez, las generaciones. En ese orden de ideas, el habitar en un país como Colombia, ha llevado consigo un precio alto, las generaciones del presente han recibido una nación violenta que construyó la guerra sobre los años 50, pero es precisamente esta generación y las que subsiguen las que deben reconstruir la paz.

En síntesis, debe quedar claro cuáles son los tipos de subversiones según Martínez (2003) que se deben de considerar antes de caer en posturas poco racionales sobre la Educación para la Paz, a saber: a) la paz no debe ser considerada una utopía, o un ideal, aun así, es importante reconocer que sí, el ser humano es violento por naturaleza, que siempre habrá guerras, y quizá las siga habiendo. La propuesta de Martínez es que las acciones humanas son reales, que pueden ser muchas y de diferentes maneras, pero que siempre se puede y se están en condición para pedir cuentas de lo que se hace. b) La propuesta debe estar enfocada a un asunto práctico, como el sufrimiento de las personas, las guerras, la exclusión, el hambre, la marginación entre otros. No debe fundamentarse la Educación para la Paz a una especulación teórica. El aula por ejemplo y el fortalecimiento de las competencias que potencien la forma de aprender hacer las paces es un sentido altamente práctico y más si está sustentado en pedagogías alternativas y no del todo tradicionales. c) finalmente, la Educación para la Paz, no es un asunto que refiere de manera estricta a expertos y académicos, por el contrario, está enfocado precisamente en fortalecer a la comunidad y a las sociedades en general, está pensada para personas de cualquier identidad, cultura, etnia, nacionalidad, de hecho, está pensada es para comunidades a las que han sido más deshumanizadas. “Las paces es cosa de todos los seres humanos” (Martínez, 2003, p. 66).

Ahora bien, es el deber mencionar y entender un poco sobre la concepción del aula y entender la vida de la misma como una comunidad de comunicación conformada por: seres competentes que incluye el

comunicarnos, interlocutores válidos para reconstruir lo que nos hacemos entre sí, pero también, el formar horizontes normativos, y es aquí el gran punto, de lo que podríamos y deberíamos hacer. La Educación para la Paz es un enfoque en el que se deben entender, aprender y ejecutar las diferentes maneras para hacer las paces, pero para ello, es importante reforzar las competencias, de las cuales se mencionan a continuación.

Las competencias según la concepción de Habermas (2001) deben contener un enfoque altamente pragmático, en la que deben desarrollarse en este caso, las competencias comunicativas de los interlocutores, lo que permite, dice Martínez (2003) el desarrollo de una competencia imaginativa para poder reconstruir las nuevas interacciones. Así como somos competentes para la guerra, racionalmente hablando, lo seremos para aprender hacer las paces, lo anterior, puede ser explicado también, teniendo en cuenta que, si existe el conflicto, y es por ello que debe entenderse también positivamente, existe la cooperación, dado que van relacionados entre sí. La Educación para la Paz es entonces, una propuesta para la reconstrucción normativa de las competencias que permitan la transformación de los conflictos. Ahora bien, ¿cómo es posible ello? A continuación, una síntesis de la propuesta de Martínez.

En primer lugar, la propuesta apunta al reconocimiento y reconstrucción en la Educación para la Paz, cuyo objetivo consiste en la explicación de la responsabilidad que los seres humanos tienen sobre las acciones que emprenden. Es preciso analizar lo anterior, revisando el término del reconocimiento, es importante dejar en claro, expresa Martínez (2003) que esto va as allá del desarrollo de una tolerancia, no es suficiente considerarla solamente. En apoyo de lo anterior, consiste en un proceso de humanización, en la inclusión a la comunidad de derechos, a través, del desarrollo de competencias comunicativas que ayuden a reconocerse entre las partes, como interlocutores válidos para reconstruir lo que nos podemos pedir. Lo anterior, parte de las competencias humanas para hacer las paces y

trata de reconstruirlas, desde el ejercicio cotidiano buscando y permitiendo el diálogo entre culturas que generen espacios para la reconciliación. En este momento, también debe considerarse en la historia las paces imperfectas articularlo con los discursos formales que inciten a la reconstrucción de nuevas versiones.

En segundo lugar, la Educación para la Paz debe reconstruir el cambio de perspectiva o de cómo nos percibimos unos a otros para adoptar tres perspectivas: a. recuperar la capacidad de la indignación, b. mediar para que otros la recuperen y c. recuperar asertividad, por lo que se nos hace a nosotros mismos y la responsabilidad por lo que nosotros podemos hacer. En suma, cómo me siento por lo que me hacen a mí, la indignación que siento por lo que una segunda persona hace a una tercera y cómo me siento por lo que yo hago. A raíz de lo anterior, Martínez (2003) refiere que mediar para la reconstrucción normativa de cuando ser asertivos, cuando sentir indignación y cuándo asumir responsabilidades, el meollo que se debe desarrollar en la formación de una actitud performativa.

En tercer y último lugar, la Educación para la Paz apunta a la reconstrucción de formas de reconocimiento partiendo inicialmente del sentido de la palabra respeto, que viene de la locución latina *spectare* que refiere a la manera de mirar o considerar algo. Es por ello, que el punto inicial de la propuesta precisa la importancia de hacer alusión a los tipos de menosprecio, dado que el irrespeto a un ser humano por su condición étnica, religiosa, orientación sexual, cultura, país de origen y diversos tipos de menosprecio a la condición humana, generan el análisis hacia los tipos de menosprecio, su reconocimiento, pero, además, desde la Educación para la Paz, su alternativa como vía de solución. Los tipos de menosprecio son:

- Atentar contra la integridad física. La alternativa es el fomento de la recuperación de la autoconfianza a partir del amor y la amistad.

- Falta de respeto como desposesión de derechos y exclusión de la comunidad jurídica. La alternativa consiste en el fortalecimiento y desarrollo del reconocimiento de que todos los seres humanos son sujetos morales de derechos.

- Cuando una forma de vida es considerada indigna. La alternativa propuesta consiste en el desarrollo de la solidaridad de grupo, la simpatía por la singularidad, la mediación para que se recuperen los conocimientos.

Finalmente, Martínez (2003) propone como reflexión final que lo anterior puede ser aplicado al contexto escolar y universitarios, sin importar el nivel de enseñanza y de manera práctica, puesto que el autor defiende el sentido pragmático de la Educación para la Paz, rescatando aquí lo que anteriormente se ha mencionado y es la importancia de la imaginación, porque, así como construyó el ser humano, la guerra también estará en condiciones de crear la paz

### **Conclusiones o resultados**

Para el presente apartado, se permite en primera instancia iniciar con la síntesis de los hallazgos que la investigación arrojó con relación a las categorías de análisis, para en segunda instancia iniciar la articulación con las temáticas alusivas al marco teórico y los referentes de investigaciones empíricas.

#### **Categoría de análisis 1: Convivencia y paz**

##### **Convivencia**

Esta categoría de análisis es la que arrojó mayor resultado de frecuencia discursiva entre los participantes (docentes y estudiantes).

Hallazgos: Los estudiantes del programa identifican con claridad y en diversas situaciones las características que facilitan un conflicto. Identifican a su vez, elementos clave de la mediación o transformación de este, como la escucha activa y la importancia del respeto por el reconocimiento de la



diferencia. No obstante, asumen la naturaleza humana como un factor que impide la transformación, como, por ejemplo, el egoísmo, los intereses particulares y el resentimiento.

En relación con el anterior hallazgo, Martínez (2003) expresa que, el solo hecho de los seres humanos estén en capacidad de aprender, desvirtúa lo que, en supuesto, en el que la naturaleza humana responda a una naturaleza violenta. El aprender, genera la capacidad de mejorar y evolucionar, en ese sentido, es un gran aliento, que, desde la educación, se pueden mejorar habilidades y fomentar mejores acciones en los estudiantes, para aprender a transformar un conflicto y generar ambientes más sanos de convivencia en el marco de las competencias ciudadanas. La educación para la paz propuesta por Martínez es una de las formas que en la actualidad esa pedagogía se fomentan las habilidades cívicas y para la transformación de conflictos.

Hallazgo: Los docentes consideran que es necesario reforzar la ética desde los máximos y mínimos, en la cual Cortina (2000) aporta que, la ética de máximos consiste en la llamada “felicidad” una propuesta para la plenitud, ofreciendo ideales de buena vida que permitan orientar la conducta según patrones culturales o de tradición.

Como estudio empírico Echavarría (2002) realizó una investigación a partir de los lineamientos de Martínez (2003) en el que se realiza una revisión bibliográfica de la firma de los acuerdos de paz del 2016 en Colombia y se establecen prácticas de reconciliación en el que se establecen criterios de humanización a través del arte, puntualmente, desde una exposición fotográfica. En ese orden, su estructura consistió en: primero, identificar las habilidades de reconciliación posibles que los humanos tienen a través de la educación para la paz. Segundo, una revisión de la justicia de transición de Colombia y con enfoque en la comisión para la verdad. Finalmente, se logró establecer lineamientos para las pedagogías de reconciliación basadas en Martínez (2003) ¿Cómo hacer las paces?

## Conflicto

*Hallazgo:* Varios de los estudiantes mencionaron que entre más cercana es la relación con alguien más factible es el desarrollo de un conflicto, por tanto, sugieren en sus respuestas y anécdotas, la importancia de la educación socioafectiva, que permita elevar estas habilidades y mejorar así, los espacios de conflicto que faciliten la transformación.

*Hallazgo:* Los estudiantes reconocen que el manejo de las emociones sin importar las diferencias está presente en una convivencia, pero con el desarrollo de un pensamiento crítico, es posible canalizar posturas y permitir un espacio a la conciliación, a través de acciones dialógicas mediante el ejercicio adecuado de las Competencias Ciudadanas. Lo anterior, incluye un desarrollo moral en el que se promueve las emociones, el avance cognitivo para una mejor toma de decisiones, con un enfoque al desarrollo de mayor empatía y preocupación por los demás, que facilite construir un bienestar común.

En tal sentido, desde la Pedagogía Crítica, y la Educación para la Paz son aliados teóricos, pero también prácticos para generar procesos de humanización, concientización, entre otros. Contreras (2017) menciona la importancia de las consideraciones curriculares para poder lograr esa transformación social que la Pedagogía Crítica en este caso promete. Parece sencillo, pero la investigadora relaciona la importancia de tener una relación horizontal, más no vertical con los educandos. La Pedagogía Crítica, además, logra un aprendizaje que está orientado a una comprensión crítica y dado su enfoque pragmático solo en esta fase se facilita este proceso.

*Hallazgo:* Los docentes y algunos estudiantes identifican y reconocen en la comunicación asertiva un aliado para la transformación de conflictos, y así mismo, el desarrollo de competencias ciudadanas; un docente mencionó que, la comunicación, la escucha activa y la negociación son elementos fundamentales en pro del desarrollo de los estudiantes en relación con las

Competencias ciudadanas. Los estudiantes, a su vez, no reconocen “la convivencia y la paz” como parte de las llamadas competencias ciudadanas lo que pone en evidencia el desconocimiento profundo del concepto y su complejidad.

Para lo anterior, López (2011) expresa que, para poder desarrollar competencias ciudadanas, es menester considerar; conocimientos, competencias cognitivas, competencias emocionales, competencias comunicativas, competencias integradoras. Razón por la cual, las competencias ciudadanas, deben considerar el desarrollo de una competencia comunicativa, y más si en mediación y transformación de conflictos se refiere.

### **La norma**

*Hallazgo:* Una de las razones por las cuales los estudiantes del programa no conocen mucho acerca de la negociación, la transformación de conflictos y los principios normativos que desde las Competencias ciudadanas se han orientado, es porque algunos estudiantes en sus hogares presenciaron normas preconvencionales como principio normativo, en el que se desarrollaron a partir de la violencia. Una crianza así está en contracorriente con la mediación, solo hay uso de fuerza, intimidación e imposición. Por tanto, es una carencia latente que arrojó una cultura de violencia que ya se había mencionado. Los estudiantes tienden a observar la norma como un acto violento por la forma en como la mayoría de ellos, fue educado en casa, aunque sí reconocen que no es la manera más adecuada para ello. Su camino de formación en ciencias sociales ha permitido que se acerquen a los rasgos cívicos y prácticas adecuadas de negociación, pero sigue siendo una realidad de la que no todos están siendo parte.

### **Categoría 2: Participación y democracia**

#### **Derechos Humanos**

*Hallazgo:* Los estudiantes del programa reconocen el otro y las posibles vulneraciones en un conflicto, no obstante, desconocen los marcos

normativos, en los que se incluyen los principios pactados desde la Constitución Política del 91 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lo anterior, impide un reconocimiento del otro y el respeto desde su condición. No se reconoce la transgresión de los derechos de una persona, así en principio, no sea con la intención, sin reconocimiento no hay reparación en un conflicto. Los docentes también, en algunos aportes, mencionaron no solo la importancia de una promoción de competencias ciudadanas desde los marcos normativos nacionales e internacionales, sino un reconocimiento de los deberes que se tienen que cumplir para el restablecimiento de los derechos de las personas.

*Hallazgo:* Los estudiantes se sienten vulnerados por el Estado colombiano, presentan en sus anécdotas y discurso formas de violencia estructural, sienten que han perdido su libertad de movimiento, de expresión entre otros derechos. Son 60 años que han permeado formas de violencia y que han impedido el acceso a los Derechos Humanos, desde la selva, la casa, la escuela, las universidades, han sentido y escalado formas de la violencia.

En consecuencia, Díaz y Martínez (2019) realizan una investigación orientada a la prevención de violencias pero esta vez desde la educación para la paz para la transformación de los conflictos los cuales generaron en sus estudiantes mejoras en el reconocimiento de los valores democráticos y cívicos que además, se contemplan como exigencia en la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de derechos humanos, educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

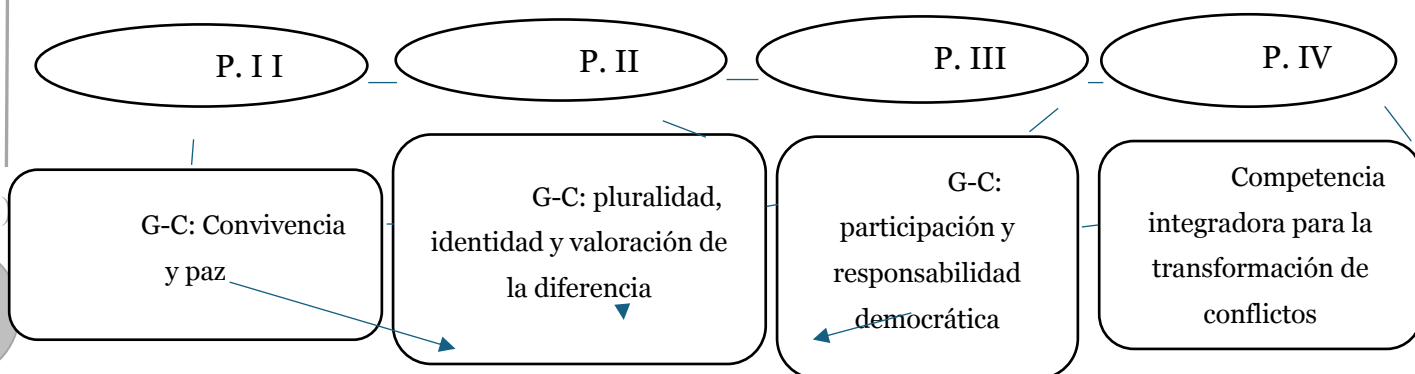
### **Categoría de análisis 3: pluralidad y valoración de la diferencia**

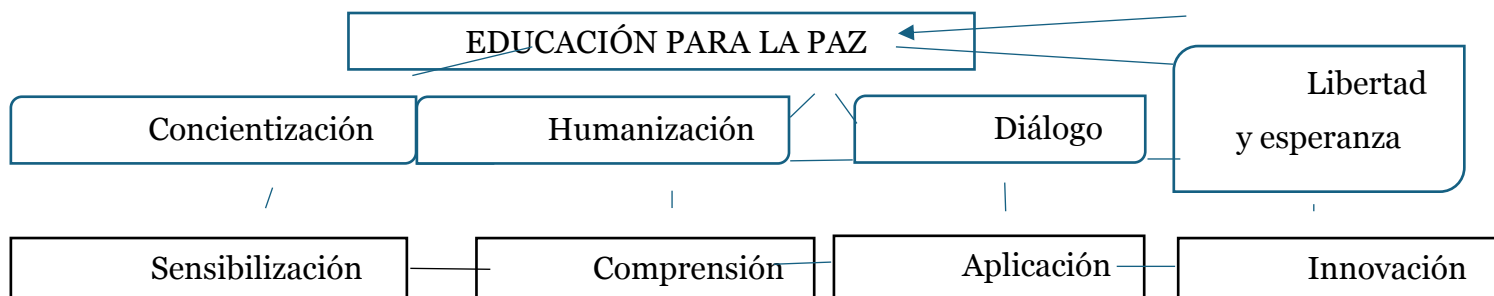
#### **Discriminación**

*Hallazgo:* Son los hallazgos más escasos entre docentes y estudiantes, dado que desconocen no solo que hacen parte del grupo de Competencias Ciudadanas, sino omiten su relevancia para la transformación de conflictos. Se evidencian dificultades e inhabilidades para reconocer diferencias, del cual es un claro indicador para el desarrollo de conflictos a partir de los procesos de discriminación y/o subestimación. Amézquita y Trimiño (2020) investigan el desarrollo de educación para la paz en Colombia, con un enfoque de género, en el que se determina la identificación de epistemologías excluyentes, que permitan crear propuestas alternativas. Por tanto, los investigadores concluyen la importancia de que estrategias pedagógicas como la educación para la paz, deben ser desarrolladas de manera permanente, apoyadas en el diseño del currículo educativo con las acciones cotidianas para lograr una paz más estable y duradera, dentro y fuera del aula.

*Hallazgo:* Existe un desconocimiento de que el reconocimiento de la diferencia está integrado dentro de las Competencias Ciudadanas, pese a que en el programa existen en el grupo de estudiantes, mucha diversidad cultural, política, sexual, religiosa y étnica. Desconocen su pertinencia para la transformación de conflictos.

Finalmente, se diseña una estructura pedagógica a partir de talleres establecidos por los grupos de competencias ciudadanas y un grupo de competencias integradoras, mediante cuatro grandes proyectos, pero orientados desde los lineamientos fundamentados en Martínez (2003) de la educación para la paz.





Fuente: Elaboración propia.

### Referencias

- Chaux, E, Lleras, J y Velásquez, A. (2004). Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta integral para todas las áreas académicas. Bogotá. Universidad de los Andes. Ministerio de Educación Nacional.
- Díaz, M y Martínez, L. (2019). Un modelo de prevención de la violencia y educación para la paz en adolescentes escolares de la Institución Educativa Departamental Serrezuela, Madrid, Cundinamarca. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/41864>
- Contreras, R. (2017). Profundización teórica pedagógica de Paulo Freire y su legado intelectual necesario para la Pedagogía Crítica transformadora en América Latina. Revista Kavilando, 9(1), pp. 130-144. Recuperado a partir de: <https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/202>
- Cortina, A (2000). La ética de la sociedad civil. Madrid. Grupo Anaya.
- Echavarría, J. (2020). Pedagogías para la reconciliación.: prácticas artísticas para hacer las paces en Colombia. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352020000100112&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352020000100112&script=sci_arttext)
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y representaciones. Vol. 7 No. 1. Recuperado de:

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-79992019000100010](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010)

Freire, P. (1965) La educación como práctica de la libertad. Recuperado de: [https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire\\_educaci%C3%B3n\\_como\\_pr%C3%A1ctica\\_libertad.pdf\\_-1.pdf](https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf_-1.pdf)

Habermas, J. (2001). Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Madrid, Cátedra.

Martínez, V. (2005). Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M. Desclée de

Brouwer.

Monterrosa, N. (2020). Competencias ciudadanas: ejes presentes en el sector estudiantil colombiano. Telos, vol. 22, No. 2, 376-386. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/993/99364322009/html/index.html#:~:text=En%20ese%20sentido%2C%20cabe%20recordar,conoci%20tambi%C3%A9n%20como%20est%C3%A1ndares%20ob%C3%A1sicos%2C7>

# El “ser maestro” desde la perspectiva del pensamiento multidimensional

Ever Alirio Cuadros Torres<sup>26</sup>

ORCID: 0000-0002-5958-160X

Recibido: 7/7/2024

Aprobado: 26/7/2024

## Cómo citar:

Cuadros, E. (2024). El “ser maestro” desde la perspectiva del pensamiento multidimensional. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 440-455.



## Resumen

La ponencia se realiza a partir del análisis de la pregunta. ¿qué es ser maestro? realizada a siete docentes de educación superior y educación media que abordan el pensamiento multidimensional en su ejercicio profesional y que participaron del programa Ser maestro, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. En el diálogo con los profesores, se identificaron diversas perspectivas sobre la figura del maestro como: un mediador, un cocreador, un provocador del aprendizaje, y un acompañante en el proceso de

---

<sup>26</sup> Doctorando en Educación, Magíster y Especialista en educación, licenciado en Filosofía y Humanidades.

Docente: Escuela de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.  
email. [ever.cuadros@unad.edu.co](mailto:ever.cuadros@unad.edu.co)



vida del estudiante, también, se le reconoce como una profesión exigente que acompaña el crecimiento integral de la persona-docente durante etapas fundamentales de su vida.

Las anteriores perspectivas, se analizan a la luz del pensamiento multidimensional, entendido como un equilibrio entre lo cognitivo y lo afectivo, entre lo perceptivo y lo conceptual, entre lo mental y lo físico (Lipman, 2016). Asimismo, los maestros evidencian la preocupación de fortificar el ámbito moral que permita a los jóvenes ejercer la autocrítica, la autocorrección y el autocontrol moral.

### **Palabras claves**

Pensamiento multidimensional, pensamiento crítico, pensamiento cuidadoso, pensamiento creativo, ser docente.

### **Introducción**

Preguntar por el “ser del maestro” en un sentido amplio, conlleva ahondar en la perspectiva ontológica del maestro para analizar con profundidad la razón de su existencia, identidad y propósito en el ambiente educativo, sin embargo, además de darle un sentido metafísico a la pregunta, nos corresponde indagar por el sentido del ser maestro: como quien desde su experiencia responde a partir del conocimiento y aplicación del pensamiento multidimensional propuesto por Lipman. Además, la misma pregunta nos lleva a reconocer la crisis actual de la sociedad que según Han (2023) consiste en que todo lo que podría darle sentido y orientación a la vida se está derrumbando.

El programa “Ser Maestro” es un espacio académico que hace parte de proyecto de investigación especial PIE075 de la UNAD, el cual durante los años 2022 y 2023 abordó la mirada del pensamiento multidimensional (crítico, cuidadoso y creativo) con docentes expertos en el tema, quienes a través del canal de la universidad compartieron experiencias y perspectivas del tema, y desde el punto de vista de Cortes y Concha (2024)

los intereses investigativos que orientan el PIE075, se hallan motivados, esencialmente, por la reflexión acerca de la práctica del maestro, formador de maestros, lo que ha llevado a la consideración de una multiplicidad de aspectos que intervienen en el hacer diario del educador, los cuales van desde lo pedagógico, lo didáctico, lo tecnológico, lo social, lo filosófico, lo ético, lo disciplinar y, en suma, lo humano (p.101).

### ***Metodología***

La metodología de esta investigación es cualitativa, como argumenta Creswell es un proceso interrogativo de comprensión que “indaga y explora un problema social o humano donde el investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural” (1994, p.23), además tiene un alcance descriptivo.

### ***El pensamiento multidimensional como una disposición para actuar satisfactoriamente***

Si bien, nadie puede enseñar a otro cómo debe pensar, para Dewey (1989) existen algunas maneras de pensar, mejores que otras, y quien comprende cuáles son las formas más efectivas de pensar y las razones por que son mejores, puede, si lo desea, modificar su propio modo de pensar para hacerlo más eficiente. Desde esta perspectiva, el pensamiento multidimensional mejora la capacidad de pensar, porque cultiva las dimensiones: crítica, creativa y cuidadosa desde un punto de vista equilibrado por lo tanto, la persona que tiene buen juicio es un excelente profesional porque sabe tomar decisiones y solucionar problemas, quien piensa de forma creativa, es el artista quien utiliza su creatividad, sus habilidades y las técnicas para expresar ideas, emociones y percepciones del mundo, y quien piensa cuidadosamente tiene en cuenta dos razones, primero está atento de lo que piensa y segundo, de cómo lo piensa, así la aventura del investigar sobre el pensamiento, requiere de una cooperación de unos con otros, y del respecto hacia las diversas opiniones (Lipman, Sharp y Oscanyan, 1998).

### **Pensamiento Crítico**

En primer lugar, es importante ahondar en la dimensión del pensamiento crítico, que de acuerdo con Paul y Elder (2003), es “ese modo de pensar sobre cualquier tema, contenido o problema en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales” (p.4). El pensamiento excelente requiere de un ejercicio sistemático, esta ha sido una preocupación a lo largo de la historia de la humanidad, y que actualmente, la educación ha venido fomentando debido a la extensión de la democracia, que busca hacer consciente a cada individuo para que piense de manera reflexiva y responsable, y tenga herramientas para no dejarse manipular por la información mediática que prolifera en los medios de comunicación, redes sociales y tecnologías digitales que desinforman o tergiversan la información.

Por tanto, el pensamiento crítico aporta protección frente a las sutiles formas de desinformación y desde el ámbito educativo se convierte en una necesidad para potenciar la autonomía del aprendizaje por parte del estudiante, además ayuda a la transformación del enfoque tradicional pedagógico el cual proponía inconscientemente la aceptación acrítica de creencias. Es así, que Lipman, (2026) considera que enseñar una disciplina, sin incluir el pensamiento crítico equivale a no enseñarla. En este sentido vale la pena aclarar que desde la perspectiva Lipmaniana, el pensamiento crítico es la reminiscencia del antiguo interés por la sabiduría que abarcaba tanto, el conocimiento teórico profundo, como la aplicación práctica de ese conocimiento a la vida cotidiana, de manera que el sabio es aquel que ejercita el buen juicio. El cual es una determinación de pensamiento, de acción o de creación, y de la interpretación responsable del significado, por tanto, es un pensamiento responsable que se basa en: criterios, es autocorrectivo y sensible al contexto.

Respecto a los criterios, hay que tener en cuenta que el término se forma a partir del verbo griego κρίνω, que significa discernir o juzgar, es decir que es un instrumento que se utiliza para realizar un juicio. Los criterios son de diferentes tipos y son los elementos claves para pensar críticamente, algunos son: leyes, estándares, regulaciones, orientaciones, requisitos, normas, metas, métodos, test,

observaciones, políticas, medidas, etc. De tal manera, los criterios también servir como base para hacer comparaciones ya que proporcionan un conjunto de estándares o principios sobre los cuales se pueden evaluar y contrastar diferentes elementos. En cualquier análisis comparativo, la existencia de criterios bien definidos es crucial para asegurar que las comparaciones sean justas, objetivas y significativas. Por ejemplo, en el contexto educativo, los criterios de evaluación permiten comparar el desempeño de los diferentes estudiantes o grupos de estudiantes de manera equitativa, estos criterios pueden incluir aspectos como la comprensión de conceptos, la capacidad de aplicación práctica, la creatividad en la resolución de problemas y la coherencia en la argumentación, al utilizar estos estándares, el profesor puede identificar fortalezas y áreas de progreso de manera precisa para cada estudiante.

Por otro lado, es importante señalar que todos los seres humanos piensan, ya que forma parte de su naturaleza, sin embargo, muchos de esos pensamientos son acrílicos, es decir distorsionados, confusos, desinformados, arbitrarios, parcializados, etc., sobra señalar que un pensamiento de mala calidad influye en la calidad de vida de la persona, por eso, es perentorio preocuparse por la búsqueda de la verdad y la validez del cómo pensamos y tener presente la posibilidad de errar en la manera de pensar, así no solo se hace un proceso metacognitivo, (pensar sobre el propio pensamiento) sino que se requiere estar atento para descubrir las debilidades y corregir los errores, haciendo de este un proceso autocorrectivo. Finalmente, el pensamiento crítico debe ser sensible al contexto, lo cual conlleva desarrollar la capacidad para considerar las circunstancias y factores particulares que rodea cada situación.

En vista de lo anterior, el pensamiento crítico, es un pensamiento aplicado donde los criterios, la autocorrección, y la sensibilidad por el contexto, son fundamentales para el desarrollo de una mente analítica y reflexiva. Los criterios proporcionan una base sólida para evaluar la validez y la verdad de las ideas y argumentos, permitiendo hacer comparaciones informadas y precisas. La autocorrección es esencial para reconocer y rectificar errores en el propio pensamiento, promoviendo un proceso continuo de mejora y refinamiento

intelectual, y finalmente, el ser sensible al contexto ayuda a adaptar el pensamiento a diferentes situaciones y perspectivas sociales, culturales e individuales.

### **Pensamiento creativo**

El pensamiento creativo, para Pineda (2011) no tiene que ver tanto con las obras mismas que se realizan, sino con los procesos mentales que acompañan la creación de dichas obras, porque el solo hecho de imaginar una teoría, como la de la relatividad de Albert Einstein, causa asombro al pensar los procesos mentales implicados en la formulación, proceso que, aunque no son fáciles, son fascinantes. Así, la creatividad no es una cualidad abstracta, sino una forma de pensamiento superior que puede ser: analítico, intuitivo, crítico, reflexivo, creativo, solidario, etc. y para cultivar este pensamiento se requiere mantenerse en la búsqueda por el significado que da sentido a la vida del ser humano, es decir en palabras de Ramírez (2023) “es un pensamiento ampliativo, usa recursos cognitivos tales como la inducción, la analogía, la metáfora, la duda, la generalización, la hipótesis, la capacidad de juicio, lo figurativo” (p. 58), de manera que el pensador creativo parte de lo que tiene y lo recrea desde sus conocimientos, experiencias e indagaciones para hacer una obra nueva.

Cabe señalar, que en la era de los avances tecnológicos, los ordenadores y la inteligencia artificial están transformando los procesos regidos por las reglas, en procesos automáticos que se ejecutan con mayor precisión y velocidad, (en el entorno educativo podría ser: calificar exámenes, revisar redacciones, crear contenido educativo, buscar información, etc.) sin embargo, mientras la IA realice tareas rutinarias basadas en logaritmos, el verdadero valor humano reside en la capacidad de crear e ir más allá de estas limitaciones, generando procesos interdisciplinarios, a juicio de Gardner (2007) las mentes creativas son capaces de descubrir y plantear nuevos fenómenos, problemas, preguntas y descubrimientos de manera original y oportuna, por tanto, el pensamiento creativo es también innovador.

La persona que piensa de manera creativa, suele cuestionar las creencias convencionales. Cuando todo se vuelve demasiado cómodo, los problemas parecen desaparecer y el pensamiento creativo se debilita, esta debilidad persiste hasta que

surgen nuevas dudas sobre un tema, trayendo consigo una nueva situación problemática. El pensamiento creativo implica liberarse de problemas antiguos, resultado de un pensamiento crítico previo, y reemplazarlos por nuevas problemáticas llenas de dudas y curiosidad. Es importante, examinar el contraste y la interdependencia entre el pensamiento crítico y el pensamiento creativo.

Una persona que piensa críticamente tiende a ser conservadora en cierto sentido, ya que no se conforma hasta encontrar una creencia que pueda abordar con rigor, en cambio, la persona que piensa creativamente es esencialmente escéptica y radical, pero en un sentido deconstructivo porque desafían las creencias y prácticas convencionales para profundizar y explorar posibilidades que a veces puede ser disruptivas, pero que transforman paradigmas y formas de pensar. Luego, el pensamiento creativo es valioso para mejorar el pensamiento en situaciones de aprendizaje porque provoca el criticismo, junto con las formas de pensamiento cuidadoso y crítico.

### ***Pensamiento cuidadoso***

El pensamiento cuidadoso tiene una doble vía, por un lado, pensar solícitamente sobre lo que pensamos y por otro, tener interés por la propia manera de pensar, en palabras de Lipman (2016c) “cuidar es una forma de pensar que tiene lugar en operaciones cognitivas tales como: buscar alternativas, descubrir, inventar relaciones o establecer conexiones entre conexiones” (p. 99). Las personas que son delicadas en la forma de pensar, se esfuerzan asiduamente por mantener el equilibrio en la igualdad ontológica, es decir reconocen las diferencias que existen entre las personas con sus matices y proporciones, pero se sitúan en el mismo nivel, a fin de superar las discriminaciones emocionales de la naturaleza herida del ser humano buscando invalidar o menospreciar el sentir del otro por diferentes causas, tales como: la falta de empatía, las normas culturales y sociales, el desconocimiento y la ignorancia, o porque se sienten incómodos o amenazados por las emociones intensas del otro; es por eso que el pensamiento cuidadoso es considerado como el pensamiento que cuida de otros, es un pensamiento solidario.

Según Pineda (2004) la propuesta Lipmaniana sobre el pensamiento cuidadoso ha llegado a convertirse en una de las columnas fundamentales para el desarrollo del pensamiento, y procura ser considerado como una alternativa para “el desarrollo de diversas habilidades cognitivas y sociales, y fundamentalmente como una modalidad educativa que tiene por objetivo último la formación de ciudadanos con capacidades críticas y creativas capaces de convivir con otros en una sociedad democrática” (p. 6). Para lograr tal fin, Lipman (2016) ofrece unas variables del pensamiento cuidadoso que a continuación se mencionan:

Primero, el pensamiento apreciativo, se centra en identificar y valorar lo positivo, porque apreciar es valorar, lo que funciona y las fortalezas de una situación, persona o grupo. Este enfoque fomenta el crecimiento, la innovación y el bienestar. A diferencia del pensamiento crítico, que se enfoca en analizar y corregir problemas, el pensamiento apreciativo se orienta hacia la apreciación y la potenciación de lo valioso y efectivo. La segunda variable es el pensamiento afectivo, que busca reconocer como las emociones afectan nuestras percepciones, juicios y acciones, y cómo podemos utilizarlas de manera constructiva en diversos contextos, porque al reconocer que las emociones no son respuestas automáticas, sino que influyen en la cognición de manera significativa, así las emociones pueden considerarse como formas de juicios o, más ampliamente, como formas de pensamiento, por ejemplo ante el abuso, la injusticia, el maltrato, la violencia, etc., el sentir indignación, es un criterio tan cognitivo como el ser coherente. Por tanto, “si podemos atemperar las emociones antisociales, es probable que podamos atemperar las conductas antisociales” (p. 55).

La tercera variable del pensamiento cuidadoso es el pensamiento activo, que consiste en percibir algunas acciones como formas de pensamiento, expresiones como los gestos, los movimientos corporales, las expresiones faciales, el lenguaje corporal, son manifestaciones externas de procesos internos de pensamiento y emoción, por ejemplo, una sonrisa puede significar alegría o satisfacción, mientras que fruncir el ceño puede significar preocupación, asimismo, el cruzar los brazos

puede indicar estar a la defensiva o incomodidad. El pensamiento activo permite identificar las señales no verbales, para responder de manera más efectiva. La cuarta variable es el pensamiento empático, va de la mano con la anterior, porque consiste en ponerse en el lugar del otro para experimentar sus emociones como si fueran propias, esto requiere prestar atención plena, tener una escucha activa para comprender los puntos de vista del otro y responder de manera que la otra persona se sienta comprendida y apoyada y se gesten un entorno comprensivo y conectado. La última dimensión, es el pensamiento normativo, el cual es la conjunción entre lo debería ser y lo que realmente ocurre, es la capacidad de establecer valores, criterios, principios que guían la conducta humana, por tanto, la capacidad de reflexionar sobre el quién soy, debe también considerar el tipo de persona que quiere ser y que debería aspirar a ser.

En conclusión, el pensamiento cuidadoso es esencial en la educación, y va de la mano del pensamiento crítico y creativo, porque sin la inclusión del cuidado, el pensamiento puede volverse indiferente y apático, careciendo de evaluación y valoración. Lo cual puede llevar a una falta de confianza tanto en el propio pensamiento como el de la investigación.

### **¿Qué es ser maestro desde la perspectiva del pensamiento multidimensional?**

Al realizar la pregunta, ¿Qué es ser maestro? Por la mente del profesor pueden surgir muchas preguntas como: ¿Cuáles son las responsabilidades principales de un maestro? ¿Qué habilidades son esenciales para ser un buen maestro? ¿Cómo influye un maestro en el desarrollo de sus estudiantes? ¿Qué desafíos enfrenta un maestro en su labor diaria? ¿Cuál es el papel de un maestro? ¿Cómo puede un maestro adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje en el aula? ¿Qué métodos pedagógicos son más efectivos para la enseñanza? ¿Cómo puede un maestro fomentar un ambiente inclusivo en el aula? ¿Cómo puede un maestro mantener la motivación y el interés de los estudiantes? ¿Qué cualidades personales ayudan a un maestro a ser más efectivo? ¿Qué estrategias puede usar un maestro para manejar el comportamiento en el aula? ¿Cómo se puede medir el éxito de un maestro? ¿Qué rol



juega la empatía en la enseñanza?, etc. La pregunta por el ser maestro es amplia, sin embargo, desde el punto de vista de nuestros expertos en Pensamiento multidimensional y Filosofía para niños, entrevistados en el programa “Ser maestro” expusieron elementos que permiten ampliar el panorama de la aplicación del pensamiento multidisciplinar, especialmente desde la experiencia o quehacer del docente. A continuación, refiero algunas respuestas a la pregunta ¿Qué es ser maestro?

Experto 1: La figura del maestro como mediador, es una propuesta que enriquecer el ser del maestro, porque el maestro no es un juez, un examinador de conocimientos, los tenga o no, eso no es ser maestro. Ser maestro, es un mediador entre la cultura y el individuo, entonces es un mediador históricamente ubicado, ¿Y qué implica estar históricamente ubicado? qué traigo, le entrego, medio entre ese pasado y este individuo que se incorpora a esta comunidad, pero se es mediador también a tiempo presente, entre su experiencia de mundo y esas experiencias que ya pasaron, pero también se es mediador a futuro, y es una responsabilidad ayudar a comprender con eso que tiene, ¿Cuál es ese proyecto ideal posible? ¿Cuál es esa proyección inteligente de su vida? Entonces, los maestros somos mediadores en 3 tiempos de manera simultánea: con su pasado, con su presente y con su futuro.

Experto 1: Ese ejercicio mediador es el que hace que sí o sí, el maestro no pueda hacerse el de “la vista gorda” a esta dimensión moral del sujeto, porque ese sujeto, es un sujeto de afectos, es un sujeto moral, es un sujeto que actúa, además, términos de Paul Ricoeur es capaz de hacer una “atestación de lo que dice”, es decir, aceptar responsabilidad moral de lo que haces. El llevar a un estudiante a ser capaz de decir sí, yo lo hice, soy responsable de mis actos, si cometí el error lo acepto y lo corrijo; esa es la misión mediada del docente (...). El ser maestro es ser corresponsable de la formación de los individuos en todos sus aspectos, en todas sus dimensiones. Entonces, ser maestro no es simplemente, ser consciente de que debo entregar un conocimiento disciplinar que yo poseo, porque yo ya cursé, ya estudié, ya reconozco estos discursos, estas prácticas, por eso la entrego; eso no es suficiente para ser maestro, el maestro es capaz de reconocer ese estudiante que tiene una vida,

tiene una experiencia en el mundo, tiene un pasado, viene con ese pasado que tiene un presente, que se está modelando y que día a día yo lo reconozco con sus estados emocionales. ¿Cuándo llega el aula, lo reconozco? o lo reconozco en el correo que me escribió?

Experto 1: El maestro atiende a las circunstancias de sus estudiantes, lo reconoce como persona, no solamente como quien tiene que dar cuentas de lo que sabe, sino una persona con muchas aristas, con una vida compleja que además está acompañando y a quien le está brindando herramientas para que pueda transformar su proyecto hacia lo que él desea que lo acompañe en ese proceso de conciencia de su proyecto futuro, pero le da herramientas para que logre llegar a desarrollar. Entonces, ser maestro es artífice de dar, de brindar herramientas para que la vida pueda florecer incluso en el desierto. Entonces el maestro es eso, si lo ponemos en una imagen, en una analogía, si tenemos un jardín y nuestros estudiantes son esas flores, nosotros somos la regadera y nosotros ayudamos a que florezca, pero el agua no es suficiente. Las ideas no son suficientes. En últimas, ellos son los que florecen, pero sin duda, el maestro aporta, es un instrumento para que se dé ese florecimiento en todos los aspectos.

Experto 2: Formar integralmente, no es una tarea que se deba hacer porque el Ministerio de Educación diga que todas las áreas deben aportar a la formación ética, ese no es el principio de realidad, el principio de realidad es que con nuestro ejemplo, con lo que elegimos entregar de información, con la manera que trabajar los contenidos, la manera que acompañar el día de los estudiantes, se está aportando a la formación moral, a su formación ética, a su formación cívica y al desarrollo de inteligencia socioemocional. Y somos responsables que ese sujeto en toda su complejidad, así como son otras instituciones así, pero es que nosotros somos la escuela y socialmente y nos han entregado una responsabilidad. Y es aportar en la reflexión y entregar unas perspectivas más conscientes respecto a la realidad entonces, y eso es el maestro.

Experto 3: Hay docentes que nacen con esa vocación, para una de nuestras docentes expertas, el ser maestro es una vocación, un llamado a descubrir en sus alumnos el mundo que ellos perciben y que no se alcanza a percibir o entender, el ser maestro ser un “ser de

escucha, un ser de paciencia y un ser de corazón” son criterios que se deben llevar inscritos para no olvidarlos, es ser congruente, ser fiel a lo que se cree, y una de las grandes creencias que un docente debe tener, es que podemos co-crear , por medio de la colaboración, y la escucha a los seres humanos que nos rodean. Ser maestro no es necesariamente ser pedagogo, sino es ser, un ser que está abierto a crecer con otra persona.

Experta 4: El ser maestro, es ser un provocador. Un provocador, un buen cuestionador, alguien que no transmite el conocimiento, sino que va a ayudar a sus estudiantes a construir, es ser una persona, antes que nada. Un maestro no es quien simplemente repite lo que las generaciones anteriores han hecho, o da respuestas, el maestro es quien no facilita para nada las respuestas, sino que procura generar cuestionamientos y diálogos, y lleva los estudiantes a alcanzar un entendimiento mejor sobre el mundo que le rodea y un buen maestro, es ser un partícipe indiscutible de la creación del mundo que tenemos y del mundo que estamos construyendo.

Experto 5: El ser maestro, es una gran responsabilidad, que no implica solamente el compromiso en el saber exclusivo y en la actualización constante de ese saber, sino en el encuentro con las necesidades de mis estudiantes. Actualmente, el maestro universitario reconoce que los estudiantes no son los mismos, luego de la pandemia, hay una crisis emocional muy fuerte y tenemos una crisis social muy fuerte que exige salir al encuentro de ellos, por tanto, el maestro es una persona que sale al encuentro de sus estudiantes, no solamente a transmitirles un saber que él cree tenido, sino para acompañar a esos estudiantes en su proceso de vida, y donde el saber le brinde herramientas para que el construya un propio criterio y aprenda a conocerse más a él mismo, a poder validar sus experiencias de vida, a tener una voz que decir y, por lo tanto, asumir una responsabilidad social. El maestro es quien camina con sus estudiantes, los acompañar para que superen la crisis social, psicológica y emocional que se tiene en la actualidad.

Experto 6: También es importante, no idealizar o romantizar el rol del maestro, no es quien resuelve todos los problemas de la sociedad, pues existe la tendencia de pensar que las soluciones las da el colegio o la universidad, pero no todos están en las mismas condiciones, algunos tienen condiciones de privilegio, hay

otros que tienen unas condiciones mucho más precarias en todos los niveles, no desde condiciones estructurales sino también condiciones comprensivas. El maestro debe buscar el equilibrio a través de la autocrítica, el pensamiento crítico, el pensamiento cuidadoso que recae en la dimensión ética.

Experto 7: El maestro tiene responsabilidades y exigencias en diferentes niveles, hay exigencias institucionales, hay exigencias como sociedad, hay exigencias personales y de alguna manera a todas hay que responder, el maestro debe prepararse muy bien para improvisar muy bien, en su tarea debe contar con un plan B, buscar estrategias, trabajar lo emocional, las frustraciones, es sí es un gran reto el ser maestro. Por tanto, ser maestro implica un gran esfuerzo de acompañar a personas para que crezca como personas, y es gratificante cuando alguien sale bien de los fracasos, la labor de compañía y de aportarle para que logre hacer las tareas, pero también duele porque a veces no se consigue ayudar a salir de una situación realmente complicada. Pero cuando el alumno percibe que es real es esfuerzo del profesor, que lo escucha, que se le aprecia, que se le quiere, ellos responden las exigencias de su maestro.

Cuando se analizan las descripciones que realizan los profesores en sus respuestas, se puede apreciar la actuación simultánea del maestro en diferentes realidades y contextos, y cómo el pensamiento multidimensional ayuda a configurar la razón del ser docente. En un primer momento, se encontró que el docente enfatiza en la dimensión temporal, pues existe una herencia cultural, social, familiar que se debe contextualizar en el presente y proyectar o preparar para asumir el futuro de las nuevas generaciones desde las dimensiones del pensamiento crítico, cuidadoso y creativo. En segundo lugar, se refleja la dimensión ética y moral del docente, quien tiene la responsabilidad de acompañar al estudiante en asumir responsablemente sus decisiones a través de la autocrítica y la preparación para ser un ciudadano de bien, y en tercer lugar, hay una dimensión pedagógica que lleva al docente a ir más allá de la transmisión de conocimientos disciplinares, y le permite reconocer a cada individuo como un ser complejo que requiere de una pedagogía humanista que tenga en cuenta las necesidades particulares de cada persona y le brinde escenarios de aprendizaje colaborativo con la intencionalidad de cocrear el conocimiento.

## Conclusiones

El docente que emplea el pensamiento multidimensional promueve una educación holística que va más allá de la simple transmisión disciplinar, al combinar el pensamiento crítico con la reflexión cuidadosa y la creatividad, el docente puede abordar tanto los aspectos académicos como socioemocionales de sus estudiantes. Este enfoque humanista reconoce al estudiante como un ser integral, con emociones, experiencias y contextos únicos, y busca desarrollar no solo su intelecto, sino también sus valores, habilidades socioemocionales y sentido de responsabilidad social.

El pensamiento multidimensional dota al docente de la capacidad de innovar y adaptarse a los constantes cambios y desafíos del entorno educativo, al aplicar el pensamiento crítico, el docente puede cuestionar y mejorar continuamente sus métodos de enseñanza. Con el pensamiento cuidadoso, puede prestar atención a los detalles y contextos particulares de cada estudiante, creando un ambiente de aprendizaje más personalizado y efectivo.

Para finalizar, el pensamiento creativo permite al docente diseñar actividades y proyectos educativos innovadores que capten el interés de los estudiantes y fomenten su participación. Esta capacidad de innovación y adaptabilidad es esencial para enfrentar las demandas de una educación en constante evolución.

## Referencias bibliográficas

- Cortes Sandoval, J. R., & Concha Ramírez, D. (2024). *Diagnóstico sobre habilidades relacionadas con el pensamiento multidimensional en docentes de la ECEDU/ZCB. EducAcción Sentipensante*, 3(2), 79-103. <https://doi.org/10.22490/28057597.6818>
- Creswell, J. W. (2013). *Búsqueda cualitativa y diseño de investigación*.
- Dewey, J. (1989). *¿Cómo pensamos? Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Editorial Paidós.

- Gardner, H. (2007). *Las cinco mentes del futuro*. *Harvard Deusto business review*, (156), 34-39.
- Han, B. C. (2023). *Vida contemplativa: elogio de la inactividad*. Taurus.
- Lipman, M. (2016). *El lugar del pensamiento en la educación: Textos de Matthew Lipman*. Ediciones Octaedro.
- Lipman, M., Sharp, A. M. y F. S. Oscanyan (1998), *Investigación filosófica. Manual del profesor para acompañar a El descubrimiento de Harry Stottlemeier* [1976]. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Paul, R., & Elder, L. (2003). *La mini-guía para el pensamiento crítico, conceptos y herramientas* (p. 26). Dillon Beach, California: Fundación para el pensamiento crítico.
- Pineda R., D. A., (2011). *Reflexiones en torno a la creatividad en perspectiva Lipmaniana*. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 12(2), 130-159.
- Pineda, D. A. (2004). *Pensamiento, acción y sensibilidad. La mirada de filosofía para niños*. Bogota: Beta.
- Ramírez, D. C. (2023). El Pensamiento Creativo en El Plan de Formación Docente. En Pensamiento Multidimensional. *Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia*, (5).
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (12 de octubre de 2022). ¡Ser maestro! Sobre el pensamiento multidimensional. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VhqApBFnock>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (2 de noviembre de 2022). ¡Ser maestro! Sobre el pensamiento multidimensional. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rxjieDkYZgI>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (20 de abril de 2023). ¡Ser maestro! Sobre el pensamiento multidimensional. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BWXwWQxOh8c>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (23 de marzo de 2023). ¡Ser maestro! Sobre el pensamiento multidimensional. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=732GCZLChh8&t=777s>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (23 de noviembre de 2022). ¡Ser maestro! Sobre el pensamiento multidimensional. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=A24WG1hZFKw>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. (26 de octubre de 2023). ¡Ser maestro! Sobre el pensamiento multidimensional. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WHnaVBMRqVU&t=399s>

# El diario personal como estrategia para favorecer el actuar ético desde la perspectiva emocional en docentes de educación primaria en formación

Mtro. Daniel Fernando Castillo Vázquez

ORCID: 0000-0003-3927-3914

Mtra. Rocío Yaressi Cisneros Martínez

ORCID: 0009-0003-0807-9489

Mtra. Magda Perla Mendoza Villarreal

ORCID: 0009-0004-6780-027X

Mtro. Héctor Alonso Rosas Álvarez

ORCID: 0000-0001-9718-9548

Recibido: 14/7/2024

Aprobado: 26/7/2024

## Cómo citar:

Castillo, D., Cisneros, R., Mendoza, M., y Rosas, H. (2024). El diario personal como estrategia para favorecer el actuar ético desde la perspectiva emocional en docentes de educación primaria en formación. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 456-471.



## Resumen

El presente estudio se enfocó en analizar y aplicar el uso del diario personal como una herramienta para el desarrollo socioemocional y ético en 60 alumnos de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria (LEP) de una Escuela de Educación Superior del área metropolitana del Estado de Nuevo León, México. Buscando dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuál es la influencia del diario personal para favorecer el actuar ético desde la perspectiva emocional de



estudiantes de sexto semestre de la LEP? Esta iniciativa surgió en concordancia con el logro de las competencias de perfil de egreso y a su enfoque pedagógico humanista; que pone énfasis la reflexión de este estudio al buscar que el futuro educador construya bases sólidas para su propio crecimiento personal a la par del logro del currículo. Es importante resaltar que la investigación requirió apoyarse en un enfoque cualitativo con un diseño estudio de casos múltiple y se llevó a cabo durante el semestre enero-julio de 2024. Para la recopilación de datos se emplearon diversas técnicas como la observación participante y un cuestionario basado en la escala de Likert; administrado a través de la plataforma de Google Forms. Estos métodos fueron seleccionados para evaluar la respuesta de los participantes en relación con la aplicación del diario para comprender el decidir su actuar emocional, centrándose en tres niveles de valor ético propuestos por Marina (2005): *vínculos afectivos, sentimental y apetitivo, tendencial, motivacional*. Los resultados de la evaluación de los instrumentos se sometieron a un análisis, contrastándolos con la teoría. Identificando una respuesta positiva por parte de los docentes en formación: que el diario personal como una herramienta efectiva para fomentar la reflexión y su conciencia ética-emocional. Se subraya la importancia de incluir elementos en todos los niveles educativos que benefician a los individuos, no sólo en su camino académico o profesional; sino también en su desarrollo personal. Esto se hace con el objetivo de cumplir con una de las misiones de la educación de transformar positivamente a las personas a través de contribuir su actuar y de generar una revalorización del impacto docente en la vida de quienes educa.

**Palabras clave:** *Diario personal, Ética, Socioemocional, Educación Superior, Formación de docentes de primaria.*

### **Introducción**

Según Güel (2017), las emociones y los principios éticos comparten características fundamentales: ambos evalúan la realidad, guían la toma de decisiones y motivan la acción. Esta relación entre emoción y ética destaca la importancia de integrar la Educación Socioemocional en los sistemas educativos. Sin

embargo, su implementación en las instituciones educativas ha enfrentado diversos desafíos y niveles de incertidumbre,

Sobre todo, hay que destacar que en este escenario de educación de nivel superior se cumple una doble tarea, donde el estudiante es receptor y a la vez ejecutor de las enseñanzas y aprendizajes en sus acercamientos en las escuelas de práctica. Siendo el foco de estudio principal el impacto en los estudiantes de nivel superior del trabajo de las emociones a través del diario personal, con la intención de que favorezcan la autovaloración de su actuar a partir de las emociones y a su vez el logro de perfil de egreso. Vásquez (2022) Señala en su estudio de la educación socioemocional en América latina, que existe poca vinculación de la educación superior con respecto a las temáticas de educación superior, por lo que se necesita que las universidades asuman un liderazgo e investigación sobre dimensiones de emocional y social de las personas.

En México desde el año 2017 se ve influenciado el trabajo de la educación socioemocional debido a que ingresa y forma parte del currículo de Educación pública (Secretaría de Educación Pública, 2017) por primera vez, al igual que en escuelas formadoras de docentes. Actualmente para el Plan de estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Primaria, el cual se desarrolla bajo un enfoque humanista tiene intención de dar respeto a la dignidad humana a partir de brindar elementos cognoscitivos para comprender su entorno de una manera sensible y empática con las cualidades morales y éticas (Diario Oficial de la Federación, 2018). La educación humanista plantea desafíos basados en sus principios, en los cuales anteriormente se priorizaban los conocimientos y habilidades por encima de los procesos afectivos y emocionales (Pinto 2004). Por lo tanto, las prácticas educativas

deben considerar estrategias que incluyan los factores ambientales del individuo para ofrecer soluciones inmediatas a sus procesos seleccionados.

Las cualidades de la enseñanza educativa humanista destacan la importancia de desarrollar competencias que permitan al futuro educador establecer bases sólidas para su propio desarrollo personal y para formar a otros desde esta perspectiva. Paulo Freire, educador humanista según Pinto (2004), propone una educación como práctica de la libertad, en contraste con la práctica deshumanizante que contribuía a la reproducción social y cultural de una sociedad orientada al trabajo. Freire sugiere aspectos clave para la acción transformadora del individuo y su entorno. Primero, el reconocimiento del educador como alguien que sabe enseñar, domina su disciplina y es capaz de crear un ambiente propicio para el aprendizaje del estudiante. Además, la interacción del estudiante con la literatura fomenta la formación de una manera de pensar, el desarrollo de valores, y una identidad personal y cultural.

Para aplicar estrategias que impacten positivamente y repercutan en un actual ético el cual Aranda (2015) define como la toma de decisiones mediante juicios de valores de la influencia de las emociones; dentro de la currícula para el logro del Perfil de egreso se llevan a cabo dos cursos que complementan el trayecto profesional para la enseñanza y aprendizaje de la Educación socioemocional. El segundo y último curso de esta temática llamado “Estrategias para el desarrollo socioemocional” es el punto partida de esta investigación debido a que busca en los estudiantes “Desarrolle sus propias capacidades para conocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones con sus colegas basadas en la empatía, la

implicación y la colaboración, tomar decisiones responsables y perseverar ante las dificultades” (Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, p.5).

Por lo que se consideró el uso del diario personal, que según Manuel Granell (1963), es un espacio donde el autor habla principalmente de sí mismo, "de las incidencias de su vida y de cuantas personas y acontecimientos se relacionan con ésta" (pág. 13). Una de las herramientas más efectivas para la introspección en ámbitos profesionales y personales es la escritura, especialmente a través del diario personal. Según Porlán (1987), el diario es un recurso periódico donde el autor expone sus impresiones particulares sobre los procesos más significativos en la dinámica en la que está involucrado. Utilizar este tipo de texto permite al individuo profundizar en ideas relevantes basadas en su experiencia cotidiana. En un entorno escolar, como es el caso de este estudio, el diario también ofrece la oportunidad de socializar su contenido, facilitando una mayor apertura a diferentes puntos de vista y concepciones sobre lo compartido.

Una de las características de la educación contemporánea en cualquier nivel es promover la diversificación de las acciones educativas, alineándolas con las experiencias diarias y profesionales de los estudiantes de nivel superior. Según Faure (1973) en su informe para la UNESCO, se enfatiza la educación permanente, donde los contenidos específicos pierden protagonismo y el aprendizaje se convierte en un proceso integral del individuo. Este enfoque considera al aprendizaje como algo global, situacional y circunstancial, trascendiendo los límites de las instituciones educativas, los programas y los métodos tradicionales.

En este contexto, el diario personal se presenta como una estrategia eficaz para el desarrollo personal, fomentando la resolución de problemas, el pensamiento

crítico y creativo, así como las habilidades lingüísticas y emocionales. Por lo que espera que el diario personal funcione como una estrategia que permita favorecer una conciencia ética para la toma de decisiones. Esto se logrará evaluando y analizando los resultados de la intervención desde la perspectiva de Marina (2005), quien plantea que los fenómenos afectivos están relacionados con los valores del sujeto y, por ende, favorecen su actuar. Siendo la cuestión de investigación: ¿Cuál es la influencia del diario personal para favorecer el actuar ético desde la perspectiva emocional de estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria?

### **Metodología**

Este estudio es de tipo de tipo cualitativo, donde según Hernández et al. (2014) señala que, se “enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358). Siendo uno de los objetivos el examinar como perciben y experimentan los estudiantes el empleo del diario personal en su toma de decisiones y actuar diario. De esta manera de como producto el analizar sus interpretaciones y significados, a través de sus descripciones y valoraciones de sus experiencias y repercusiones de haber trabajado el tipo de texto.

Para el diseño de la investigación, se seleccionó el estudio de casos múltiples. Según González (2013), este tipo de estudio "se lleva a cabo cuando queremos analizar varios casos únicos a la vez para explorar, describir, explicar, evaluar o modificar la realidad que se desea investigar" (p.141). Es importante destacar que, en los estudios de casos múltiples, la elección de los casos se realiza en función de su relevancia y su aporte significativo al estudio, lo que permite una comprensión más

integral de la realidad investigada. Además, este enfoque permite la comparación y contraste de diferentes casos, enriqueciendo así los hallazgos y conclusiones del estudio.

Por ser un estudio cualitativo, se utilizó el muestreo a conveniencia en este caso por ser dos grupos asignado para el trabajo docente bajo el semestre par del ciclo escolar agosto 2023- febrero 2024. Los participantes fueron un total de 60 estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de una escuela de nivel superior formadora de docentes del Estado de Nuevo León, México. Para la valoración del proceso de investigación se utilizó la observación participante y un cuestionario con preguntas abiertas (que acompañaban a cada cuestionamiento para argumentar la elección) y cerradas de elección múltiple, utilizando la escala de Likert bajo las opciones de: totalmente de acuerdo, medianamente de acuerdo y en desacuerdo). Para esto se manejó la plataforma Google Forms.

Los indicadores de seguimiento y evaluación están determinados por Marina (2005) para valorar las emociones que influyen el actuar ético; siendo cada uno de ellos traducidos a cuestionamientos que permitieron la recolección de información. Para el indicador 1. Nivel apetitivo, tendencial, motivacional: Los cuales son fenómenos que incitan y dirigen el movimiento: Las necesidades, deseos y/o expectativas. Se tradujeron a 3 cuestionamientos: 1.1 ¿El uso del diario personal favoreció a autorregular lo que se desea?, 1.2 ¿El uso del diario personal favoreció a distinguir los deseos personales, de los deseos tendenciosos o por moda? y 1.3 ¿El uso del diario personal favoreció en motivarme en plantearme nuevos deseos? En el caso del indicador 2. Nivel sentimental: Son fenómenos que informan sobre la realización de nuestros deseos, expectativas o proyectos. Se requirió implementar el

cuestionamiento: 2.1 ¿El uso del diario personal favoreció en identificar mis sentimientos y su influencia en mi actuar? Por último, para el indicador 3. Nivel vínculos afectivos: en este caso son los vínculos que se mezclan con motivaciones y dan espacio a sentimientos diversos. Se hizo correspondencia con el cuestionamiento: 3.1 ¿El uso del diario personal favoreció en identificar la influencia de mis vínculos afectivos en mi actuar?

El espacio de interacción fue el aula durante seis sesiones de 45 minutos cada una, a lo largo de un semestre compuesto por 18 semanas de trabajo. Al inicio de cada clase, se destinaba tiempo para compartir y socializar los diarios de manera grupal. La investigación se llevó a cabo bajo el criterio de la metodología de enseñanza centrada en el aprendizaje, utilizando la estrategia de trabajo por proyecto. Según Díaz et al. (2006), esta metodología implica el trabajo sistemático en una tarea para obtener un producto de aprendizaje acorde a las necesidades pedagógicas del estudiante. En este caso, se propuso trabajar en la producción de un tipo de texto.

En un primer momento, se pidió a los estudiantes que trajeran un cuaderno para escritura libre. Posteriormente, se les solicitará que escribieran libremente un mensaje que quisieran compartir al inicio de la clase durante quince minutos, con la intención de formar un hábito. Luego, se compartió el texto generado previamente.

Cabe destacar que el papel docente es de vital relevancia, dado a que da orden al proceso comunicativo en función de moderador del proceso de diálogo y sea un defensor y cuidador de los mensajes expuesto por alguno de sus compañeros. El trabajo de la escritura como una tarea compleja productora de sentido que habrá que llevar a la exploración recursos (dibujos, fotografías, símbolos, etcétera) y a la

reflexión sobre los procesos y productos discursivos. El propósito primordial de la enseñanza y aprendizaje cuando se apoya en la expresión escrita es el desarrollar y proporcionar espacios adecuados para que el alumno pueda comunicarse libremente por escrito. La intención de integrar la metodología a un proceso algo informal al ser un diario personal, fue con la intención de valorar aspectos tanto didácticos que requiere la disciplina de la educación socioemocional para la generación de aprendizajes conforme a lo que marca la teoría propuesta por Marina (2005).

### **Resultados**

Dentro de los 3 elementos de análisis propuestos por Marina (2005) para valorar el actuar ético a partir del uso del diario personal los resultados obtenidos fueron los siguientes. El primer punto de análisis: Dominio 1. Nivel apetitivo, tendencial, motivacional, el cual se representó en el cuestionario desglosado en 3 preguntas 1.1 ¿El uso del diario personal favoreció a autorregular lo que se desea? (85% Totalmente de acuerdo, 13.3% Medianamente de acuerdo y 1.7% En desacuerdo). Este punto tiene la intención de destacar el valor de detectar emociones y/o sentimientos reflejados en el diario, permitiendo encontrar que este tiene una importancia significativa en el ejercicio de la regulación del actuar sobre el deseo. Tal como lo señala Goleman (1996), muchas veces las emociones desvían los propósitos personales debido a su influencia en el estado emocional. Así, se puede confirmar que el diario es una opción valiosa para la autorregulación que favorece el actuar los individuos.

Para el indicador 1.2 ¿El uso del diario personal favoreció a distinguir los deseos personales, de los deseos tendenciosos o por moda? (70% Totalmente de acuerdo, 26.7% Medianamente de acuerdo y 3.3% En desacuerdo). Este apartado



busca valorar cómo el diario personal puede servir como una herramienta de contención en la toma de decisiones, evitando influencias de tendencias o modas pasajeras. Los resultados indican que el diario personal es un apoyo significativo en este aspecto. Comentarios como "Pienso que a veces quería cosas que mis compañeros lograban, pero después vi que mis deseos propios son más importantes" reflejan un avance en el actuar ético de los alumnos. Este tipo de reflexión muestra que los estudiantes están aprendiendo a valorar sus propios deseos y prioridades por encima de las influencias externas. Tal como plantea Marina (2005), detectar sus propios deseos permite a los docentes en formación desencadenar un actuar orientado a la búsqueda y logro de objetivos personales, facilitando la discriminación de aquellos deseos que están influenciados por factores ajenos.

En el caso del cuestionamiento 1.3 ¿El uso del diario personal favoreció en motivarme en plantearme nuevos deseos? (73.3% Totalmente de acuerdo, 20% Medianamente de acuerdo y 6.7% En desacuerdo). La intencionalidad de replantear nuevos deseos a partir de reflejar en la escritura del diario sus experiencias, fue encontrar que los docentes en formación tienen avances en reincorporar nuevas referencias por conseguir que les permitan redirigir sus acciones. Marina (2005) confirma que el replantear nuevos deseos se trata de educar el desear lo deseable, permitiendo al sujeto replantear sus acciones para lo que se proponga. Comentarios recurrentes sobre lo planteado "El uso del diario personal es una herramienta para autorregular y alcanzar lo que se desea"

En el caso del Dominio 2 Nivel sentimental se valoró a través del cuestionamiento 2.1 ¿El uso del diario personal favoreció en identificar mis sentimientos y su influencia en mi actuar? (90% Totalmente de acuerdo, 8.3%

Medianamente de acuerdo y 1.7% En desacuerdo). Este elemento valora el alcance del diario en relación con las emociones y su repercusión en el comportamiento. Para el logro de la competencia del perfil de egreso, se identificó que el diario cumple destacadamente con este objetivo. Además, las respuestas sugieren que el diario personal es una herramienta eficaz para reflexionar sobre el estado emocional antes de actuar. Marina (2005) integra la perspectiva emocional como un factor determinante del comportamiento. En este caso, el uso del diario permite informar sobre los deseos, expectativas y proyectos que se deben alcanzar al prestar atención tanto a la emoción inicial como a la necesaria para lograr los objetivos propuestos.

Por último, elemento queda el Dominio 3 Nivel de los vínculos afectivos que se apreció con la interrogante 3.1 ¿El uso del diario personal favoreció en identificar la influencia de mis vínculos afectivos en mi actuar? (78.3% Totalmente de acuerdo, 18.3% Medianamente de acuerdo y 3.3% En desacuerdo). Este indicador propone al escritor del diario el apreciar la influencia que tienen sobre el sujeto y se determina su actuar a partir de los lazos afectivos. Siendo un aspecto destacado a partir del trabajo del diario personal donde los estudiantes destacan la identificación y la influencia de las relaciones interpersonales para el concretizar su actuar, como a su vez percibir en algunos de ellos la empatía que ejercen a su entorno; que en algunas ocasiones irrumpe su verdadero deseo de actuar o beneficio personal. Esto cumple con lo propuesto por Marina (2005), quien sostiene que analizar el nivel sentimental ayuda a los individuos a comprender mejor sus emociones, lo que a su vez facilita la realización de sus deseos, expectativas y proyectos.

## Conclusiones

El interés por destacar el diario personal como recurso para el actuar ético surge de la intención de valorar su utilidad como estrategia en la práctica. Los logros alcanzados a partir del planteamiento de la pregunta de investigación sugieren que el diario personal fue una influencia destacada, especialmente para identificar los sentimientos que afectan el comportamiento. El uso del diario personal no solo permite identificar y gestionar las emociones, sino que también favorece una autoconciencia crítica.

A su vez el uso del diario personal no solo ayuda a identificar y gestionar las emociones, sino que también permite a los alumnos distinguir entre sus verdaderos deseos y aquellos influenciados por la moda o las tendencias. Esta práctica reflexiva es de apoyo a los estudiantes a tomar decisiones más informadas y conscientes, alineándose con los objetivos educativos de promover un desarrollo integral y ético de los docentes en formación. Estos hallazgos son relevantes, ya que, como plantea Guel (2017), valorar la realidad y las motivaciones, incluidas las emociones, permite una mejor toma de decisiones.

El diario personal también se destaca como una herramienta valiosa tanto en el ámbito académico como en el desarrollo personal. Favorece el desarrollo de competencias esenciales en los futuros docentes, tales como: "Desarrollar sus propias capacidades para conocer y gestionar sus emociones, establecer relaciones con sus colegas basadas en la empatía, la implicación y la colaboración, tomar decisiones responsables y perseverar ante las dificultades" (DGESuM, 2020, p.5). la incorporación del diario personal como herramienta educativa no solo impactó positivamente el desarrollo individual de los estudiantes, sino que también

enriqueció sus futuras prácticas docentes, destacando su relevancia como una herramienta poderosa para la reflexión, el crecimiento de sus capacidades emocionales y profesionales.

Cabe destacar que algunos de ellos implementaron el diario personal en sus prácticas docentes, utilizando esta herramienta para fomentar la reflexión y el crecimiento personal entre sus propios estudiantes. Esta práctica no solo ayudó a los alumnos a desarrollar habilidades de autorreflexión, sino que también promovió un ambiente de aprendizaje más introspectivo y consciente. Asimismo, muchos de los estudiantes continuaron con el hábito de escribir en sus diarios personales para su desarrollo personal, reconociendo su valor a largo plazo. La práctica de mantener un diario no solo apoyó su crecimiento profesional, sino que también contribuyó a su bienestar emocional y a su capacidad para tomar decisiones informadas y éticas.

Los resultados confirman que el diario personal como estrategia para la diversificación en la educación superior permite a los estudiantes integrar afectos y aprendizajes académicos, lo que se traduce en una mejora personal. Específicamente, en el ámbito de su actuar y desarrollo personal, el diario se convierte en una herramienta clave para reflexionar sobre sus acciones y decisiones, fomentando una autoconciencia que beneficia tanto su vida profesional como personal. Este hallazgo respalda la idea de que el diario personal no solo es útil para el crecimiento académico, sino también para el desarrollo integral del individuo, promoviendo una educación más integral y humana. De este modo, se cumple con la meta de la educación de transformar positivamente a los individuos y lograr que valoren la influencia del docente en sus vidas.

Integrar el desarrollo del actuar ético en el currículo escolar no solo prepara a los estudiantes para los desafíos académicos, sino que también les proporciona un marco de referencia ético que influye más allá del ámbito educativo. Esta conjunción no sólo es crucial para formar sujetos, sino que también promueve una educación integral que considera el impacto ético de las decisiones y acciones de los estudiantes.

Además, vincular las emociones con las creencias y valores personales es fundamental para cultivar una autoestima saludable y orientada hacia un comportamiento digno. Esta conexión ayuda a los estudiantes a comprender y gestionar sus emociones de manera constructiva, fortaleciendo así su capacidad para tomar decisiones éticas fundamentadas en sus valores personales y en el respeto hacia los demás. La autoestima basada en estos principios éticos no sólo beneficia al individuo en su desarrollo personal, sino que también contribuye en su actuar académico y profesional. una educación que no sólo enseña conocimientos académicos, sino que también enfatiza el desarrollo ético y emocional, prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real con integridad y comprensión, convirtiéndolos en agentes de cambio positivo en sus comunidades.

### **Referencias**

- Aranda, R. (2015). Los principios éticos y las obligaciones civiles. *Boletín mexicano de derecho comparado*, Pp. 313-337.
- Díaz, F., & Lemini, R. (2006) Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. México City: McGrawHill.

Diario Oficial de la Federación. (2018). Acuerdo 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican. Diario Oficial de la Federación, p. 155. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5533902&fecha=03/08/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533902&fecha=03/08/2018)

Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. DGEsUM (2020) Estrategias para el desarrollo socioemocional. *Licenciatura en Educación Primaria*. Recuperado 24 de mayo, 2024, de: <https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/Planes%202018/LePri/uJpoFiOwHk-LePri602.pdf>

Fauré, E. (1973). Aprender a ser, La Educación del Futuro. Alianza/UNESCO. p. 105  
Recuperado de: <https://www.berrigasteiz.com/monografikoak/inklusibitate/publ/unesco/aprender%20a%20ser.pdf>

Goleman, D. (1995). La Inteligencia Emocional. Buenos Aires: Javier Vergara.

González, W. O. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), Pp. 139-144.

Granell, M. (1963). “El Diario íntimo”. En: Antología de Diarios íntimos. Barcelona, España: Labor. Pp. xi-xxx.

Güel, M. (2017). Emociones en serie. *De la inteligencia emocional a la inteligencia ética*. Barcelona, España: Comanegra.

Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F

- Marina, J. A. (2005). Precisiones sobre la educación emocional. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, Pp. 27-43.
- Pinto, R. (2004). Paulo Freire: un educador humanista cristiano en Chile. *Pensamiento Educativo*, Pp. 234-258.
- Porlán, R. (1987). El diario del profesor. *Revista Investigación en la Escuela*, Pp. 77-78.
- Secretaría de Educación Pública (2017) Nuevo Modelo Educativo para educación básica. Aprendizajes clave para la educación integral. *Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México: SEP
- Vásquez, M. (2022). Legislación de educación socioemocional en América latina. *Revista científica legalis et politica*, Pp. 116-143.

# El enjambre de los desafíos de la IA en la actualidad

Paula Andrea Mora Pedreros

Recibido: 14/7/2024

Aprobado: 26/7/2024

## Cómo citar:

Mora, P. (2024). El enjambre de los desafíos de la IA en la actualidad. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 472-484.



## Resumen

Esta ponencia tiene como propósito evidenciar el análisis de los desafíos en la usabilidad de la inteligencia artificial (IA) en la experiencia humana desde la perspectiva filosófica de Byung-Chul Han, considerando la sociedad contemporánea como un "enjambre" interconectado. Se realizó una revisión documental basada en los conceptos clave de la teoría de Han, así como en las contribuciones de otros autores relevantes en el campo de la ética de la inteligencia artificial. Han (2010, 2013) plantea que la hiperconexión y la positividad, características fundamentales de la sociedad contemporánea, generan implicaciones éticas que requieren un abordaje filosófico. Autores como Villas Olmeda y Camacho Ibáñez (2021) ofrecen un análisis detallado sobre la ética aplicada en inteligencia artificial, mientras que Pariser (2011) aborda los riesgos de la personalización algorítmica y la filtración de información en la era digital. Rojas Estapé (2024) aporta una perspectiva desde la psicología sobre cómo la interacción con la inteligencia artificial impacta la



experiencia humana. También se consideran las reflexiones de Dehaene (2014) sobre la conciencia y el cerebro, así como las investigaciones de Flores-Vivar y García-Peñalvo (2023) sobre la ética en la vigilancia algorítmica. Adicionalmente, se revisa la Hoja de Ruta del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (2023) para entender el contexto nacional en el desarrollo de la inteligencia artificial. Finalmente, Sadin (2018) ofrece una visión crítica sobre la administración digital del mundo y sus implicaciones éticas.

### **Palabras clave**

Inteligencia artificial, ética, usabilidad, enjambre social, Byung Chul Han

### **Introducción**

En la era de la digitalización y la inteligencia artificial, la experiencia humana está siendo profundamente redefinida por la tecnología. La filosofía de Byung-Chul Han emerge como una herramienta crucial para comprender las dinámicas éticas y sociales de esta transformación. Han (2010, 2013) explora cómo la sociedad de la transparencia, la hiperconexión y la positividad están transformando nuestras vidas, generando un enjambre interconectado que afecta nuestra percepción del tiempo, la identidad, la privacidad y la autenticidad.

Esta ponencia se centra en analizar los desafíos éticos de la usabilidad de la IA en la experiencia humana, conceptualizando la sociedad contemporánea como un "enjambre" interconectado. El objetivo es explorar las implicaciones éticas, sociales y psicológicas de la IA, utilizando la perspectiva filosófica de Byung-Chul Han para desarrollar marcos teóricos y regulatorios que promuevan un uso ético de la tecnología en la sociedad contemporánea. Considera la relevancia del presente texto y la investigación, nos obliga a considerar como la inteligencia artificial se ha convertido en un componente integral de la sociedad moderna, impactando diversos aspectos de la vida cotidiana, desde la comunicación y la educación hasta la salud y el entretenimiento. La relevancia de estudiar sus implicaciones éticas radica en la necesidad de asegurar que su desarrollo y uso respeten los valores fundamentales de la humanidad, promoviendo una interacción más equitativa y justa con la tecnología (Villas Olmeda & Camacho Ibáñez, 2021).

La investigación es el referente de la tesis doctoral del programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana, y su pregunta central es: ¿Cuáles son los desafíos de la usabilidad de la IA en la experiencia humana como "enjambre", a partir de la construcción teórica de los aportes de Byung-Chul Han? Esta cuestión busca desentrañar las complejidades éticas y sociales que surgen en la intersección entre la inteligencia artificial y la experiencia humana en la era de la hiperconexión, asumiendo justamente este "enlace" como la estructura fundamental de un enjambre de humanos que automatizan y son ahora automatizados por la tecnología.

Pensar en la importancia por atender la pregunta de investigación es crucial para entender cómo la IA puede ser desarrollada e implementada de manera ética, garantizando que no comprometa la autonomía, la privacidad y el bienestar psicológico y filosófico de los individuos. La teoría de Byung-Chul Han proporciona un marco filosófico robusto para analizar estos aspectos, permitiendo una comprensión más profunda de las dinámicas de poder y control inherentes a la tecnología moderna (Han, 2017).

Ahora bien, abordemos la revisión documental, la cual se basa en los conceptos clave de la teoría de Byung-Chul Han, como la sociedad de la transparencia y la hiperconexión. Han (2010, 2013) argumenta que la obsesión por la transparencia, impulsada por la tecnología, ha transformado nuestra sociedad en un panóptico digital, donde la constante visibilidad afecta nuestra privacidad y autenticidad. La hiperconexión nos ha llevado a una cultura del agotamiento y la fatiga, generando ansiedad y estrés (Han, 2010). Marian Rojas Estapé (2024) y Stanislas Dehaene (2014) también discuten cómo la tecnología digital impacta la salud mental y la percepción del tiempo. Además, autores como Pariser (2011) abordan los riesgos de la personalización algorítmica y la filtración de información en la era digital, mientras que Villas Olmeda y Camacho Ibáñez (2021) proporcionan un análisis detallado sobre la ética aplicada en inteligencia artificial. Flores-Vivar y García-Peñalvo (2023) analizan la ética en la vigilancia algorítmica, destacando

cómo la recopilación masiva de datos puede socavar la autonomía y libertad de las personas.

En la escena teórica tres textos son aportes fundamentales de su desarrollo, desde la producción intelectual de Byun Chul Han. En primera instancia *La Sociedad de la Transparencia*: Byung-Chul Han (2013) argumenta que la obsesión por la transparencia, impulsada por la tecnología, ha transformado nuestra sociedad en un panóptico digital. La constante visibilidad afecta nuestra privacidad y autenticidad, convirtiéndonos en sujetos de una vigilancia permanente (Foucault, 1979).

Desde la hiperconexión y la positividad, Han (2010) sostiene que la hiperconexión nos ha llevado a una cultura del agotamiento y la fatiga, donde la necesidad de estar siempre conectados genera ansiedad y estrés. Marian Rojas Estapé (2024) y Stanislas Dehaene (2014) también discuten cómo la tecnología digital impacta la salud mental y la percepción del tiempo y finalmente, la Ética de la Inteligencia Artificial, en la cual Villas Olmeda y Camacho Ibáñez (2021) proporcionan un análisis detallado sobre la ética aplicada en IA, destacando la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad. Pariser (2011) aborda los riesgos de la personalización algorítmica y la filtración de información en la era digital.

### **Metodología**

Para abordar los desafíos de la usabilidad de la inteligencia artificial en la experiencia humana desde la perspectiva filosófica de Byung-Chul Han, se emplea un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. Este enfoque permite una comprensión holística y profunda de las implicaciones éticas y sociales de la IA en la sociedad contemporánea (Creswell & Plano Clark, 2011). Veamos ahora el detalle de estos momentos metodológicos considerando las características generales de la investigación.

La primera fase de la investigación se centra en una revisión exhaustiva de la literatura, utilizando un enfoque hermenéutico para analizar las obras de Byung-Chul Han y otros autores relevantes en el campo de la ética de la inteligencia

artificial. Según Gómez-Luna et al. (2014), "la revisión de la literatura es un proceso que consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio" (p. 430). Esta revisión permitirá establecer un marco teórico sólido y comprender el estado actual del conocimiento en el campo de estudio. Es de aclarar que estas fuentes están amparadas en diversos horizontes teóricos y no sólo en la filosofía, para darle una perspectiva más holística a la investigación y más real a la interacción.

Posteriormente, se empleará un enfoque de estudio de caso múltiple para analizar los desafíos éticos y sociales de la IA en contextos específicos. Yin (2018) explica que "el estudio de caso es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo en profundidad y en su contexto de vida real" (p. 18). Se seleccionarán casos representativos de diferentes grupos poblacionales que permitan explorar la metáfora del enjambre y sus implicaciones éticas y sociales. Este ejercicio que es la siguiente fase en el desarrollo investigativo, intenta confrontar las conceptualizaciones teóricas abordadas en la realidad del "enjambre" en poblaciones diversas que están inmersas en la tecnología como recurso de uso y socialización cotidiana.

Para la recolección de datos en los estudios de caso, se utilizarán técnicas cualitativas como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participante. Bryman y Bell (2015) señalan que "las entrevistas semiestructuradas son una forma de recopilar datos cualitativos en los que el entrevistador pregunta preguntas más generales para cubrir el área de interés y luego explora más preguntas específicas a partir de las respuestas iniciales del participante" (p. 212). Estas técnicas permitirán obtener una visión detallada y contextualizada de los desafíos éticos de la IA. Igualmente, se complementará el enfoque cualitativo con técnicas cuantitativas, como encuestas y análisis de datos secundarios. Hernández-Sampieri et al. (2014) afirman que "los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos" (p. 534). Las encuestas permitirán

recopilar datos cuantitativos sobre la percepción de la IA en diferentes contextos y grupos poblacionales.

Finalmente, los datos serán analizados utilizando técnicas de análisis de contenido, análisis temático y análisis estadístico. Denzin y Lincoln (2011) señalan que la triangulación de datos, métodos y teorías permite aumentar la validez y confiabilidad de los resultados (p. 597). El análisis de contenido permitirá identificar los temas y patrones recurrentes en los datos cualitativos, mientras que el análisis estadístico proporcionará una visión cuantitativa de los desafíos éticos y sociales de la IA. Cabe mencionar que en todas las fases de desarrollo de la investigación la IA es parte de la interacción porque se convive y transita con ella para conocerla, manejarla y evaluarla, de ahí la importancia del relacionamiento, propio de esta investigación, humano e inteligencia artificial.

### **Discusión y resultados**

En el análisis de la teoría de Byung Chul Han, tres conceptos fundamentales destacan por su relevancia en la comprensión de la sociedad contemporánea: la sociedad de la transparencia, la hiperconexión y la positividad. Estos conceptos no solo reflejan las transformaciones socioculturales actuales, sino que también subrayan las implicaciones éticas de la usabilidad de la inteligencia artificial (IA) en la experiencia humana.

#### **La Sociedad de la Transparencia**

Byung Chul Han, en su obra *La sociedad de la transparencia* (2013), argumenta que la transparencia ha devenido en un imperativo categórico de la era digital. La transparencia, según Han, no se limita a la visibilidad, sino que se ha convertido en un mecanismo de control y normalización. En sus propias palabras: “La transparencia se ha convertido en una coacción sistémica. Todo se convierte en transparente y visible para poder ser controlado y monitoreado” (Han, 2013, p. 12). Este imperativo de la transparencia es particularmente relevante en el contexto de la inteligencia artificial, donde los algoritmos y sistemas de IA recolectan y procesan enormes cantidades de datos personales. La IA, al operar bajo el paradigma de la

transparencia, plantea serias cuestiones éticas sobre la privacidad y la autonomía individual. Como señala Han, la sociedad de la transparencia convierte a los individuos en objetos de escrutinio constante, eliminando cualquier espacio para la privacidad auténtica, “La transparencia destruye lo privado, lo íntimo. Convierte la vida en un espectáculo constante, donde la autenticidad es sacrificada en el altar de la visibilidad” (Han, 2013, p. 25).

### La Hiperconexión

El concepto de hiperconexión es otro pilar central en la obra de Han. En su obra *El enjambre* (2017), Han describe cómo la tecnología digital ha creado una red interconectada de individuos que operan como un enjambre. Este concepto, sostiene Han, genera una cultura de sobrecarga informativa y constante disponibilidad, “La comunicación digital genera una especie de enjambre que se mueve en una dirección caótica, sin una narrativa coherente, afectando nuestra capacidad de concentración y reflexión” (Han, 2017, p. 45). Es por ello que pensar que la hiperconexión no solo afecta la manera en que interactuamos socialmente, sino que también tiene profundas implicaciones psicológicas. Es parte de la reflexión investigativa, igualmente, la constante conexión y la necesidad de estar siempre disponibles generan ansiedad y estrés, lo cual es exacerbado por la inteligencia artificial que perpetúa esta cultura de la inmediatez y la respuesta inmediata. Marian Rojas Estapé (2024) también aborda cómo dicho concepto puede llevar a trastornos de salud mental, enfatizando la necesidad de límites y desconexión. Según Rojas Estapé, “La hiperconexión constante puede llevar a un estado de ansiedad permanente, donde la mente nunca encuentra un momento de reposo. Es fundamental aprender a desconectar y establecer límites claros” (Rojas Estapé, 2024, p. 87). De ahí podemos evidenciar riesgos ya estudiados del uso de la tecnología, lo que no implica la evidencia de sus grandes aportes, sino la fina línea que como humanos trazamos entre “eficiencia” y “dependencia”.

### La Positividad

Ahora abordemos el tercer concepto, Han, en *La sociedad del cansancio* (2010), argumenta que vivimos en una era de positividad, donde la autoexplotación

y la hiperproductividad son valoradas por encima de todo. Este paradigma de positividad promueve una cultura del rendimiento y la eficiencia, a menudo a expensas del bienestar personal, “En la sociedad del rendimiento, el individuo se convierte en un empresario de sí mismo, autoexplotándose hasta el punto de la extenuación” (Han, 2010, p. 22). Cabe mencionar que la inteligencia artificial, en este contexto, actúa como un facilitador de esta cultura de la positividad, promoviendo la eficiencia y la productividad sin considerar las consecuencias humanas. La IA optimiza procesos y maximiza el rendimiento, pero también puede contribuir a la deshumanización y la alienación de los individuos, al reducirlos a meros componentes de un sistema productivo. Stanislas Dehaene (2014) y Erik Sadin (2018) también analizan cómo la tecnología y la IA pueden intensificar la presión por el rendimiento, llevando a la fatiga y al agotamiento. Según Dehaene “La tecnología digital, incluida la IA, amplifica las demandas de rendimiento y productividad, creando una presión constante que afecta la salud mental y el bienestar” (Dehaene, 2014, p. 105). Ahora bien, la concepción de la búsqueda del “mundo perfecto” desde las categorías estéticas, económicas, vivenciales, es un espejismo que se ha alimentado por mucho tiempo en las redes sociales y que nos envuelve en una burbuja de perfección que afecta nuestra defectuosa pero natural existencia, he aquí otro riesgo con tentáculos en muchas áreas de la naturaleza humana.

Ahora bien, la relación entre estos conceptos y la usabilidad de la inteligencia artificial es intrínseca. La IA, al operar bajo el paradigma de la transparencia, la hiperconexión y la positividad, reproduce y amplifica las dinámicas que Han critica. Esta usabilidad, no solo se refiere a su eficiencia técnica, sino también a su capacidad para integrar estos valores en su funcionamiento. Sin embargo, esta integración plantea serios desafíos éticos que planteo desde los siguientes tópicos:

El primero de ellos la transparencia en la IA, la cual se traduce en una capacidad de control sin precedentes. Los algoritmos de IA pueden monitorear y analizar el comportamiento humano en tiempo real, generando perfiles detallados que pueden ser utilizados para influir y manipular decisiones. Este nivel de

transparencia y control plantea cuestiones éticas sobre la privacidad y la autonomía. Flores-Vivar y García-Peñalvo (2023) subrayan la importancia de desarrollar marcos éticos que regulen el uso de la IA para proteger los derechos fundamentales de las personas: “La vigilancia algorítmica debe ser regulada para asegurar que los derechos de privacidad y autonomía sean respetados. La transparencia debe ser balanceada con la protección de los datos personales” (Flores-Vivar & García-Peñalvo, 2023, p. 52). Cabe aclarar que las políticas mundiales se han preocupado por esta iniciativa no solo el Consejo Europeo sino países en Latinoamérica como México, Brasil, Chile y claro Colombia han propuesto rutas de implementación y regulación de la IA en sus contextos jurídicos para tener impacto en la realidad.

La segunda es la hiperconexión facilitada por la IA, conduce a una sobrecarga informativa que afecta la salud mental y la capacidad de reflexión de los individuos. La necesidad constante de estar conectados y responder a estímulos digitales genera ansiedad y estrés. Stanislas Dehaene (2014) discute cómo la tecnología digital impacta la percepción del tiempo y la concentración, afectando la capacidad de los individuos para procesar información de manera efectiva, “La sobrecarga informativa y la constante demanda de atención pueden erosionar la capacidad de concentración y memoria, impactando negativamente la salud mental” (Dehaene, 2014, p. 97). Entonces no sólo es el exceso de información lo que nos abruma sino la capacidad de procesamiento que tenemos de ella, el filtro que hacemos sobre las verdades o mentiras mediáticas, y la respuesta de forma omnipresente y omnisciente a todo lo que nos rodea, actos abrumantes.

Por último, la cultura de la positividad, promovida por la IA, refuerza la autoexplotación y la hiperproductividad. La IA optimiza procesos y maximiza la eficiencia, pero también puede llevar a la deshumanización de los individuos, al reducirlos a meros componentes de un sistema productivo. Marian Rojas Estapé (2024) advierte sobre los peligros de esta cultura de la positividad, destacando la necesidad de equilibrar el rendimiento con el bienestar personal, “La autoexplotación, impulsada por la presión de la positividad y el rendimiento, puede llevar al agotamiento y la alienación. Es esencial encontrar un equilibrio entre la



productividad y el bienestar emocional” (Rojas Estapé, 2024, p. 115). Ya lo mencionaba anteriormente sobre como la “perfección mediática” nos estandariza a un alto costo, no solo por la presión estética, sino por la carencia del error como acto de construcción, de la validación de nuestras deficiencias y carencias como parte de nuestro concepto “humanos”.

Lo expuesto anteriormente, me permite expresar que la sociedad de la transparencia, la hiperconexión y la positividad son conceptos fundamentales que revelan las dinámicas de poder y control inherentes a la tecnología actual. Al entender estos conceptos, podemos desarrollar marcos teóricos y regulatorios que promuevan un uso ético y responsable de la inteligencia artificial, garantizando que respete los valores humanos fundamentales y contribuya al bienestar colectivo. Aquí está una de las grandes potencialidades de un Doctor en Filosofía, reflexionando desde el hacer e impacto en la política de regulación y gobernanza.

### Conclusiones

En este primer recorrido exploratorio de corte teórico específico, puedo expresar lo abordado desde las siguientes conclusiones.

La primera se enfatiza en la transparencia, tal como la define Byung-Chul Han, se ha convertido en un imperativo categórico que redefine las dinámicas sociales y de poder en la era digital. La implementación de sistemas de IA bajo este paradigma plantea serias cuestiones sobre la privacidad y la autonomía individual. Es crucial desarrollar marcos éticos que regulen la recopilación y el uso de datos personales, asegurando que la transparencia no se convierta en una herramienta de control y vigilancia omnipresente. La IA debe ser diseñada para equilibrar la necesidad de transparencia con la protección de la privacidad y los derechos individuales, promoviendo un entorno donde la autenticidad y la privacidad sean respetadas (Flores-Vivar & García-Peñalvo, 2023).

La segunda se preocupa por la hiperconexión, como describe Han, la cual genera una sobrecarga informativa y una cultura de constante disponibilidad que

afecta la salud mental y la capacidad de reflexión y pensamiento crítico de los individuos. La IA, al facilitar y perpetuar esta práctica, debe ser evaluada y regulada para mitigar sus impactos negativos. Es esencial que los desarrolladores de IA consideren los efectos psicológicos de ella y trabajen para diseñar sistemas que promuevan el equilibrio y la desconexión saludable. Las herramientas de IA deben incluir funcionalidades que permitan a los usuarios gestionar su tiempo de conexión y fomentar períodos de descanso y reflexión, contribuyendo así al bienestar mental y emocional (Rojas Estapé, 2024).

Y por supuesto el espejismo de la cultura de la positividad y la hiperproductividad, promovida por la IA, refuerza la autoexplotación y la deshumanización. Es imperativo que los sistemas de IA sean diseñados para apoyar no solo la eficiencia y la productividad, sino también el bienestar humano. Los marcos regulatorios deben asegurar que la IA no se utilice para exacerbar la autoexplotación, la segregación y la inequidad, sino para promover un equilibrio saludable entre la vida personal y profesional. Las tecnologías de IA deben incorporar principios de diseño centrados en el usuario que prioricen la salud mental y física, evitando la presión constante por el rendimiento y la eficiencia (Han, 2010; Dehaene, 2014).

Finalmente, los futuros estudios deben enfocarse en diseñar soluciones prácticas y productos de IA que aborden los desafíos identificados, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más equitativa y justa. Al integrar las perspectivas críticas de Byung-Chul Han sobre la sociedad de la transparencia, la hiperconexión y la positividad, podemos avanzar hacia un futuro donde la tecnología y la ética coexistan armoniosamente, garantizando que los beneficios de la IA sean accesibles para todos, sin comprometer los valores humanos fundamentales y potenciando las habilidades que como humanos poseemos, porque la IA es una multiplicación, si eres cero, tal cual es tu resultado, ahora imagina cuál es tu multiplicación?

## Referencias

Algorithm Watch. (2020). AI Ethics Guidelines Global Inventory. Algorithm Watch. <https://inventory.algorithmwatch.org/>

Andersen, L. (2021). Human Rights in the Age of Artificial Intelligence. *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, 24.

Awad, E., Dsouza, S., Kim, R., Schulz, J., Henrich, J., Shariff, A., et al. (2018). The moral machine experiment. *Nature*, 563(7729), 59-64. <https://doi.org/10.1038/s41586-018-0637-6>

Benjamins, R., & Salazar, I. (2020). El mito del algoritmo. Cuentos y cuentas de la Inteligencia artificial. Madrid: Ediciones Anaya Multimedia.

Blackman, R. (2020). A Practical Guide to Building Ethical AI. *Harvard Business Review*. <https://hbr.org/2020/10/a-practical-guide-to-building-ethical-ai>

Bostrom, N. (2016). Superinteligencia: Caminos, peligros, estrategias. Madrid: Teell Editorial.

Bryman, A., & Bell, E. (2015). *Business research methods* (4a ed.). Oxford University Press.

Bryson, J. J. (2019). La última década y el futuro del impacto de la IA en la sociedad. En B. OpenMind, ¿Hacia una nueva ilustración? Una década trascendente.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). Retrieved 25 May 2022, from <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-rezagada-investigacion-desarrollo>

CORNEJO-PLAZA, M. I., & ISLER SOTO, E. (2023). (Editors), *Temas actuales sobre Consumo, Inteligencia Artificial, Plataformas Digitales y Neuroderechos*. Santiago: Rubicón Editores.

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2011). *Designing and conducting mixed methods research* (2a ed.). SAGE Publications.

CSIC. (Junio de 2019). El impacto de la inteligencia artificial en nuestra sociedad. Retos y oportunidades. Recuperado de <https://newsletter.corp.csic.es/el-impacto-de-la-inteligencia-artificial-en-nuestra-sociedad-retos-y-oportunidades/>

Dehaene, S. (2014). *Consciousness and the brain: Deciphering how the brain codes our thoughts*. Penguin UK.

Dennett, D. (1994). Artificial <https://doi.org/10.1162/artl.1994.1.3.291>

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). *The SAGE handbook of qualitative research* (4a ed.). SAGE Publications.

Estapé, M. R. (2024). *Recupera tu mente, reconquista tu vida*. Grijalbo.

Fernández de la Vega, M. T. (21-22 de Noviembre de 2019). The fourth industrial revolution, again without women? The 4th Industrial Revolution & Ethics Conference. Madrid.

Flores-Vivar, D., & García-Peñalvo, F. J. (2023). Aspectos éticos de la vigilancia y el control algorítmico en la sociedad de la transparencia. *Revista de Ética y Tecnología*, 15(2), 45-62.

Foucault, M. (1979). *Discipline and punish: The birth of the prison*. Vintage.

Friedman, B., & Nissenbaum, H. (1996). Bias in Computer Systems. *ACM Transactions on Information Systems*, 14(3). <https://doi.org/10.1145/230538.230561>

Fussell, S. (2019). Inteligencia artificial y ética. *Revista de Tecnología Avanzada*, 25(2), 56-67.

Gómez-Luna, E., Jara-Rojas, R., & Reyes-Lagos, J. J. (2014). Revisión de literatura en investigación cualitativa y cuantitativa. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(2), 429-444.

Google. (2019). Perspectives on issues in AI governance (pp. 1–34). <https://ai.google/static/documents/perspectives-on-issues-in-ai-governance.pdf>

Han, B. C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder.

Han, B. C. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Herder.

Han, B. C. (2017). *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.

Pariser, E. (2011). *The Filter Bubble: What the Internet is Hiding from You*. Penguin.

Sadin, E. (2018). *La humanidad aumentada: La administración digital del mundo*. Editorial Anagrama.

Villas Olmeda, M., & Camacho Ibáñez, J. (2021). *Manual de ética aplicada en inteligencia artificial*. Aranzadi.

Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6a ed.). SAGE Publications.

# El Refuerzo de la Autonomía Moral a Través de la Literatura Desde la Primera Infancia

Karina Correa Monsalve

Recibido: 14/7/2024

Aprobado: 26/7/2024

## Cómo citar:

Correa, K. (2024). El Refuerzo de la Autonomía Moral a Través de la Literatura Desde la Primera Infancia. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 485-505.



## Resumen

Los procesos de lectura y escritura desarrollados en la primera infancia deben tener como un objetivo una trazabilidad notable que permita el refuerzo de la autonomía moral definida como independencia o libertad en la toma de decisiones en los niños y niñas que pasen por las diferentes etapas del conocimiento en sus primeros años escolares o preescolares, donde a través de actividades y métodos planteados por diferentes autores y expertos en la primera infancia logren desarrollar sus capacidades, así como potenciar sus habilidades para la vida, obteniendo niños y niñas con inteligencia literaria capaces de identificar en diferentes acervos elementos valiosos para su crecimiento intelectual.

Todo partiendo desde un objetivo claro, identificar en los procesos de lectura y escritura sobre la primera infancia el desarrollo de diferentes habilidades

psicomotoras permitiendo así que los pequeños lectores y escritores sepan crecer e innovar desde la lectura y la escritura con la autonomía moral en sus diferentes contextos sociales. Es decir, con los procesos de lectura y escritura desde la primera infancia debe buscarse no solo alcanzar objetivos específicos planteados por los autores en sus libros sino también desde las múltiples representaciones literarias que se pueden dar en los acervos como lo son los libros de imágenes la cuentería e incluso la oralidad.

Recientemente se define a esta habilidad lingüística como “orilatura” que es un término que se adapta a los cuenteros o más bien a la literatura oral que transmite de una manera diferente a los niños y niñas en una edad específica todo el conocimiento literario acorde a su etapa de crecimiento para que puedan discernir y enfocarse sobre las lecturas realizadas, y así tomar decisiones en su vida con autonomía moral

Si algo ha permitido la literatura en los diferentes procesos es identificar esta característica o valor de los seres humanos para llevar una vida mejor no solamente con responsabilidad en cuanto a lo personal sino sobre la construcción comunitaria de la dignidad y el bien común.

**Palabras clave:** Autonomía moral, Literatura, Pedagogía, Lectura, Primera Infancia.

### Introducción

En los siguientes apartados podrá apreciarse un trabajo de análisis investigativo sobre los diferentes procesos de lectura y escritura que han llevado los niños y niñas de primera infancia en diferentes lugares donde puede evidenciarse el crecimiento moral a partir de sus habilidades lingüísticas.

Es importante resaltar que el objetivo preciso de este proceso investigativo y analítico ha sido siempre el reconocimiento de la autonomía moral y el desarrollo de la misma a través de las habilidades para la vida y las diferentes maneras didácticas, pedagógicas y prácticas en las que puede enseñarse utilizando la lectura y la escritura, así como también, se des estigmatizan estos procesos tan enriquecedores para el desarrollo de los niños mostrando desde perspectivas diferentes y con actividades lúdicas lo transformadoras que son las historias, la cuentería, la poesía y todo tipo de muestra literaria que pueda tener una enseñanza significativa en el

desarrollo de los niños, en el caso expuesto, que pueda fortalecer su capacidad para tomar decisiones en su bien integral.

Autonomía moral se define como la independencia o libertad para tomar decisiones. Desde esto, la literatura se puede enfocar en la primera infancia abordando el entendimiento del ethos contemporáneo y la capacidad de los niños para tomar decisiones frente al mundo que los rodea. La literatura en sus diferentes presentaciones e interpretaciones, brinda herramientas adecuadas para nutrir dicha habilidad desde la niñez hasta la adultez debidamente.

Se abordará todo esto desde la literatura, la primera infancia y por supuesto la autonomía moral definiendo no solo cada uno sino evidenciando cómo los niños tenidos en cuenta para esta investigación fueron desarrollando su proceso correctamente con los enfoques dados y la guía específica enseñada para obtener los resultados.

### **Metodología**

En las prácticas pedagógicas desarrolladas en la Escuela Normal Superior “La Merced” se ha llevado a cabo un proceso de observación directa y análisis a un grupo de niños y niñas, los cuales han aprendido a través de diferentes métodos pedagógicos y estrategias literarias con textos y autores acordes a sus edades. Algunas de las manifestaciones artísticas y didácticas utilizada en los acervos literarios han sido: microrrelatos, fábulas, cómics, historietas, libros de imágenes, títeres y obras de teatro. Los métodos de los diferentes pedagogos utilizados, como María Montessori, Jean Piaget y Rudolf Steiner han legitimado un desarrollo dentro del aula e individual basado en la literatura.

“María Montessori introdujo la fonética porque es necesario para su aprendizaje. Dio a los niños la oportunidad de codificar las palabras usando los fonemas, los grafemas, diferenciando los sonidos de las letras y sus formas”. (Félix et al., 2017, p. 3) Como método utilizado para el presente trabajo pueden evidenciarse procesos llevados a cabo y anteriormente investigados por profesionales como la ya mencionada, quien plantea desde diferentes herramientas lingüísticas cómo los niños aprovechan cada enseñanza para codificar las palabras y todo lo que es necesario no solamente para su comunicación verbal o escrita sino

para manifestar y saber representar todo aquello que llevan en su interior de emociones y sentimientos hasta las ideas que puedan tener en su día a día.

La pedagogía entendida desde un concepto científico se define como el arte de enseñar, donde la influencia es totalmente desarrollada por los docentes encargados de guiar y orientar en una vida académica con aprendizaje significativos a los niños y niñas, es decir ellos son los primeros acompañantes de los procesos de lectura y escritura de quienes depende llevar correctamente una vida literaria es decir saber desarrollar en todos los procesos de la vida cotidiana habilidades que surjan desde la lectura y la escritura aunque no parezca que estas la necesiten.

### **Cap. 1 Autonomía Moral Desde El Aula.**

En este primer apartado podrá apreciarse una definición concreta sobre el primer tema a tratar y sobre el cual se basaron las investigaciones y análisis previamente estructurados el cual es la autonomía moral.

Autonomía es un término que procede directamente del griego autonomía, que en este idioma tuvo solo un sentido político, es decir, aplicado a las polis o el Estado. Una ciudad o Estado son autónomos cuando tienen capacidad auto legisladora, es decir, cuando pueden darse sus propias leyes. (García, D. 2012, p. 1).

En concordancia con el autor previamente citado es correcto afirmar que el concepto autonomía es un término que permite identificar o reconocer la libertad que tiene un origen griego a pesar de haber sido creado con un enfoque político donde se puede establecer la democracia y demás movimientos que permiten ejercer derechos sobre estados o países legislados o regidos por leyes previamente establecidas por el pueblo.

Este como primer acercamiento al término es preciso dado que da una visión desde el origen propio del concepto, sin embargo, enfocándolo de manera etimológica a la literatura puede definirse como la capacidad que tiene una persona para elegir libremente ante diferentes situaciones en su vida cotidiana es decir es esa libertad en la toma de decisiones con una responsabilidad sobre su integridad o el bien común que esté en juego a su alrededor.

Los niños y niñas tienen que aprender sobre autonomía moral desde sus primeras etapas de desarrollo dado que el mundo no espera a que nadie tenga cierto



conocimiento intelectual para darle a conocer dificultades sobre las cuales deba tomar decisiones, es por eso que los docentes tienen un papel importante en el desarrollo de cada uno de los niños y niñas que pasen por sus diferentes aulas puesto que son los encargados de dirigir esos primeros acercamientos hacia la literatura con los cuales la lectura y los acervos literarios conformados por cuentos, libros con textos dibujos, los títeres y diferentes manifestaciones poéticas en la literatura puede enseñarse en diferentes términos y habilidades a los niños como lo es esta.

Etimológicamente, autonomía es término compuesto de las palabras griegas autos, que significa sí mismo o uno mismo, y nomos, uso, costumbre, estatuto, ordenanza, ley. Se comprende, por ello, que el término autonomía esté muy relacionado con la ética, ya que ethos significa también, como sabemos, hábito o costumbre (García, D. 2012, p. 2).

Teniendo en cuenta el anterior argumento pertinente para la investigación presentada es correcto afirmar que la autonomía es un término que indica y conduce a la toma de decisiones sobre sí mismo, es decir, este término se relaciona con la ética y la moral dado que se presenta sobre un hábito o costumbre adoptadas desde una antigüedad o desde una trazabilidad pertinentemente anterior a lo que se está viviendo la cual construye las características cognitivas de una comunidad, pero que en el individuo influye en cuanto a sus pensamientos y decisiones para sí mismo enfocando ese significado etimológico hacia la literatura es entendible la importancia de un correcto desarrollo intelectual desde la literatura y el desarrollo de un hábito permanente en cuanto a estas habilidades literarias.

Cuando se es niño, la mente se deja atraer fácilmente por libros llamativos que tengan dibujos, colores y que cuenten fácilmente historias que terminen en un final feliz y aunque esto simplemente parezca colorido y llamativo tiene un mensaje intrínseco que permite el descubrimiento de la correcta toma de decisiones y las consecuencias de los actos que deben asumirse con responsabilidad.

A medida que si las personas crecen tienden a perder sus hábitos lectores o alejarse de estas competencias que se reflejan en el diario vivir surge entonces, la pregunta de ¿por qué solo los niños se interesan por libros coloridos y los adultos o jóvenes no tienen ningún tipo de atracción hacia los textos o cualquier tipo de escritura que sea importante para su desarrollo tal vez existe en su autonomía?

Como ya se ha definido un hábito o costumbre adoptado en el cual ya no sea común tener ingenio o curiosidad por la lectura y puede deberse a múltiples factores que ha creado el mismo hombre para entorpecerse a sí mismo, y aunque no quiera aceptarlo es el resultado de una autonomía inmoral donde se toman decisiones sin tener en cuenta el bien común o al menos individual y se cae en el error de abandonar fundamentos para la vida como lo son estos pilares de la educación y el desarrollo humano.

Una persona que lee es una persona que sabe completamente quién es y que reconoce todas sus habilidades físicas, e intelectuales y que jamás tendrá miedo de enfrentarse al mundo porque conoce su mundo. Leer es abrirse al mundo a través de diferentes autores que han tenido y tienen la capacidad para diferenciarse en una sociedad tan plana y vacía como la que se experimenta en la actualidad donde la autonomía se confunde si tiene o no moralidad por las decisiones que se toman y a pesar de que va de la mano con la ética que es el comportamiento de las personas, no solo en ámbitos que influyen en su desarrollo individual sino en colectividad no permite que las personas tengan un correcto pensamiento o desarrollo y entorpece todo proceso que pudo haberse desarrollado en algún momento de sus vidas con correctos maestros o herramientas que fueron esenciales para ese desarrollo.

Los procesos de lectura y escritura desde la primera infancia permiten que el niño no tenga miedo de leer y que la persona se desarrolle en todo su existencia con libertad y a pesar de que se comienza con una autonomía moral una libertad para la toma de decisiones la lectura y la escritura deben permitir y enseñar la libertad en todos los ámbitos, donde el liderazgo de la persona indique sus capacidades y sus conocimientos sobre cualquier tipo de sistema o persona que quiera simular la autonomía como lo es el ámbito primero visto en esta, que es la política para el cual fue creado el término sobre el que existen muchas dificultades sociales que no permiten el desarrollo correcto de las personas entonces como consecuencia se tiene el alejamiento de esta sobre hábitos y costumbres que permiten el correcto desarrollo y el conocimiento de su entorno como lo son la lectura y la escritura.

“Todos los actos que realizamos los seres humanos tienen un sentido moral, es decir que son realizados según lo aprendido en una cultura” (Boff, L. 2003, p. 2). El arte es la capacidad para crear y la creatividad es esa habilidad para innovar en

cuanto a la destreza de hacer cosas nuevas, todas las personas tienen un sentido moral en cuanto a los actos artísticos que se realizan para contribuir culturalmente a la sociedad su entorno o su propio crecimiento, cuando una persona decide escribir se está mostrando totalmente desnudo en mente y alma a los demás lectores que son entonces los primeros críticos más feroces al devorar sus letras, es por eso que un correcto proceso permite que dificultades no solamente en el habla, la escritura y otras habilidades comunicativas se traten y puedan solucionarse o mediarse para un buen desarrollo desde la lectura y la escritura.

Las metodologías utilizadas dentro del aula para que el niño aprenda mientras juega deben ser lo suficientemente didácticas y propositivas como para que comience sus ejercicios de toma de decisiones como habilidad para la vida desde el día uno en el aula conjunta donde pueda desarrollar habilidades como manejo de su lenguaje donde pueda comunicarse correctamente es decir hablar, escuchar, escribir y leer todo lo que esté a su alcance, también debe poder conocer el lugar donde se encuentra y explorar todo lo que hay a su alrededor que nada sea un obstáculo para su aprendizaje sino que al contrario todo le permita desarrollarse y sentir ese en un espacio totalmente seguro para resolver sus dudas y aprender en confianza, a su vez es importante que los niños y niñas aprendan a cuidar ese lugar y apreciar cada una de las personas que comparten con ellos, esto generará una motivación para continuar con los aprendizajes significativos.

Cuando se es docente se debe aprender a hacer propositivo capacitado totalmente para resolver cualquier inquietud y para orientar sin excusas ni dificultades a sus aprendices por un camino de la verdad en este caso, una verdad literaria que los acerque cada vez más a encontrar respuestas en el mundo o descifrarse si a ellos mismos, donde a través de métodos ya planteados por diferentes pedagogos o profesionales ellos se apoyen para encontrar un punto medio de la creatividad dentro del aula puedan potenciar cada una de sus habilidades y llevar a cabo con actividades sus intereses y necesidades.

Dentro del aula estos dos conceptos mencionados intereses y necesidades están siempre marcados en dos maneras, individual y grupal existen necesidades individuales y necesidades grupales que el docente debe saber abortar y desde un proceso correcto con herramientas literarias pueda hacer de cada uno de ellos un

explorador del mundo que cada día tenga más ganas de innovar. Es importante aprender a incentivar a las personas sin distinguir el lugar donde se encuentren o la actividad que desarrollen, una persona motivada es una persona que encuentra todos los días respuestas y salidas a sus problemas y que enfrenta diferentes procesos en la toma de decisiones que lo llevan a un correcto crecimiento en su entorno haciendo así, que ese incentivo sea cual sea, plasme una imagen de confianza, y represente competencias óptimas para llegar al objetivo planteado.

Un valioso proceso de lectoescritura debe comenzarse llamando la atención de los niños y niñas, es decir, debe existir un buen primer acercamiento donde se desarrolle con confianza una lectura y entendimiento de los libros, los cuentos y las leyendas. Existen múltiples maneras de realizar lecturas y de desarrollar procesos literarios que no implican forzar a un niño a pasar páginas que lo aislen del contacto con los demás y lo pongan dentro de una cápsula únicamente con letras y renglones que tal vez no quiera recorrer, es importante saber que el arte y la literatura van de la mano, donde el primero permite tener diferentes manifestaciones a la literatura desde el teatro, la música, el dibujo, la pintura, la escultura, entre otras manifestaciones que enriquecen la expresión literaria.

Es un error considerar que los niños y niñas tienen que entender o codificar en sus mentes la lengua castellana o la literatura como una asignatura que va a dar un resultado cuantitativo en sus procesos dado que cada persona vive un proceso totalmente diferente y todo comienza desde los diferentes géneros literarios, es imposible y erróneo intentar definir el proceso de niños y niñas con números cuando cada uno tiene un proceso totalmente diferente y que en sus intereses sus habilidades les permiten acercarse a la literatura de distintas maneras.

Los niños son escritores y lectores que comprenden rápidamente la importancia de estos desde actividades tan simples como “La hora del cuento” donde la literatura poética, narrativo o ficticia se apodera del aula permitiéndoles así explorar diferentes rincones de sus pensamientos en los cuales transforman una simple historia en diferentes escenarios que puedan imaginarse un libro o un cuento, estos no se definen simplemente por la enseñanza que puedan dejar, sino por como cada uno de sus renglones escrito con Ingenio literario hace que el niño explore y no tenga miedo ante la creatividad que existe en su mente o en sus manos de artista.

En conclusión, sobre este apartado, la autonomía moral es esa capacidad que desarrollan las personas desde una temprana edad para tomar decisiones válidas para su integridad o el bien común que puede haber sido aprendido desde antes y sobre el cual es importante tener un acercamiento correcto y una relación a fin con la literatura ya que se toma como base de todos los procesos que se llevan a cabo en el día a día.

## **Cap. 2 La literatura Como Recurso De Conocimiento.**

Como segundo apartado sobre la investigación previamente realizada, se entiende la literatura como base de saber primero, la cual contiene los recursos para un conocimiento desde primera infancia donde se abordarán temas y situaciones desde la lectoescritura y una evidencia clara de la experiencia de la investigación realizada.

La discusión conduce también a reconocer que la dimensión estética está presente en cualquiera de las manifestaciones humanas, pero es en la literatura como arte en donde la función estética, entendida como el efecto en el lector de la extrañeza y el asombro, de la pluralidad semántica y simbólica, alcanza su mayor potencia. (Jurado, F. s.f, p.1).

La literatura se define como el arte del conocimiento a través del estudio de textos y libros que tienen impreso el sello mismo de saber en cuanto al tema que se estudie, y esta le brinda habilidades a los infantes para desarrollar su autonomía moral previamente definida es decir, por medio de los diferentes métodos por los cuales puede abordarse y desarrollarse la literatura es posible que desde niños las personas aprendan a tener autonomía moral, así como un crecimiento intelectual con intereses precisos y enfoques claros que permiten hacer de su vida un ejercicio práctico, donde los problemas tengan siempre una solución a partir de la literatura.

Con lo anterior, no se hace referencia a que las situaciones complejas de la existencia se resuelvan con cuentos de hadas plasmados en la niñez, sino que la literatura adecuada en los diferentes momentos en los que se desarrolla una persona, permite que tenga herramientas suficientes para resolver de manera asertiva situaciones que puedan hacer de su vida compleja por pequeños momentos.

A esa resolución de problemas también puede llamársele construcción donde se está desarrollando la vida, no solo desde un entorno literario por medio de la tinta

de un esfero y las pastas de un libro sino directamente desde la experiencia misma y los resultados enigmáticos de las decisiones que se toman a partir de lo aprendido.

Cuando se construyen innovadoras obras en la literatura existe la estética que debe estar muy marcada en todas las manifestaciones creativas y artísticas que pueda hacer el ser humano y más si está enfocado a la literatura esta función se entiende como el asombro ante las figuras literarias que una persona utiliza para sus creaciones es decir esa capacidad que tiene un escritor por ejemplo para transmitir todo un sentimiento con palabras lo suficientemente acordes a sus pensamientos que no sean lo suficientemente básico como para ser aburrido pero tampoco extremadamente complicadas como para hacer inentendible.

Debe existir un equilibrio un punto medio estético que permite el entendimiento y el disfrute semántico en cada uno de las palabras correctamente ordenadas para lograr transmitir una idea clara que es voz al escritor el cuentero el cantante el actor en sus diferentes espacios artísticos donde fluye la literatura misma y se apodera de cada uno de los rincones.

Desde un punto técnico la literatura es lo suficientemente extensa para ser estudiada por muchas personas, sin embargo, no es necesario tener un tipo de estudio especializado para poder leer o escribir, la escritura de ser una habilidad innata en la persona, un hábito natural que disfrute y que lo lleve o la lleve a entenderse y transmitirle a las demás personas su perspectiva de entendimiento acerca del mundo eso que considera conocimiento.

Para la lectura es necesario solamente una capacidad de entendimiento en cuanto a la categoría que desea leerse y un disfrute total de lo que se está realizando y de lo que se está leyendo una persona que sea capaz de desarrollar un hábito lector será siempre una persona libre porque tendrá su capacidad de autonomía moral lo suficientemente desarrollada desde una edad temprana como para tomar las decisiones correctas ante el mundo y enseñar al mismo cómo deben hacerse estas cosas desde un liderazgo sano.

El presente trabajo investigativo tuvo un profundo análisis en una muestra de 10 niños de 5 años a los cuales se les hizo un seguimiento sobre sus habilidades de lectura y escritura y cómo influye en ellos su interés o desinterés en este ámbito de la vida, en la Escuela Normal superior “La Merced” de Yarumal, se desarrollaron

prácticas pedagógicas durante un lapso de tiempo de 6 meses aproximadamente donde se pudo establecer una relación emocional con niños y niñas de primera infancia los cuales tuvieron un proceso adecuado con diferentes estrategias didácticas y prácticas que permitieron hacer de la lectura y la escritura un momento amigable donde existieron diferentes maneras de leer, aunque ellos ni siquiera se estuvieran dando cuenta de que realizaban dicha acción que desde un primer momento no querían aceptar.

El proceso con los niños y niñas fue maravilloso, cada uno de ellos tuvo un enfoque o interés por cosas totalmente diferentes y en cada una de las actividades que se realizaron con múltiples estrategias pudo descubrirse cómo la educación desde el lugar donde los padres son los primeros maestros influye para las decisiones de sus hijos desde la primera infancia, como elegir un color de un libro o el dibujo de una portada. Estos niños que fueron parte del proceso dieron resultados positivos en cuanto a lo que se buscaba la hora del cuento se convirtió en su momento favorito de cada día y poco a poco aprendieron con mucha creatividad a contar historias coherentemente con títere, juegos y canciones, así mismo como aprendieron a leer sin tener que codificar letras en su mente o su vocabulario, sino con la escucha la atención ante obras de teatro libros de imágenes y demás recursos como fichas pedagógicas que permitían que exploraran y se permitieran la creatividad aunque no se estuvieran dando cuenta que estaban leyendo.

A veces el acento artístico es reconocible en las imágenes visuales y no tanto en las palabras que las acompañan, pero puede ser también lo contrario: el acento artístico está en el modo lingüístico de lo narrado y no en las imágenes; asimismo, pueden coincidir los dos planos (Jurado, F. s.f, p. 3)

De la mano de la estética literaria en las creaciones escritas también está el llamado acento artístico y como se ha mencionado anteriormente el arte la creatividad y la literatura son un solo componente que permite a las personas desarrollarse dentro de un solo contexto es decir de nada sirve la literatura sin un acento artístico con una creatividad que fluye naturalmente que permita apreciar belleza o que transmita un sentimiento diferente como respuesta a un estímulo generado por la obra presentada.

Algunas de las manifestaciones artísticas tienen un impacto más fuerte que otras dependiendo su tipo de aprendizaje para algunos las imágenes coloridas brillantes tienen un impacto positivo y llamativo para otros la música siempre será la manifestación artística perfecta que le brinda el equilibrio a la vida y que permite encontrarse realmente desde el alma con el Yo, para otros el interactuar directamente con otras personas o con materiales permite experimentar esas emociones y sentimientos casi palpables desde el corazón.

Las narraciones poéticas, las horas de teatro, las leyendas, los mitos, los cuentos, las novelas, los libros, en común girando una amalgama de emociones y sentimientos a medida que pueden ser explorados por diferentes personas con pensamientos totalmente contrarios, es allí donde radica la importancia de ese acento artístico y la creatividad. Una persona no solamente debe ser un buen o una buena lectora sino también, una persona capacitada para discernir en su vida cotidiana a partir de eso que lee y todo lo que puede aprender a partir del pensamiento que comparte un escritor, así como un artista que sabe apreciar la belleza y el conocimiento en la pintura. Un error común que puede percibirse en la cotidianidad académica no solo de los niños sino, de cualquier persona que se esté desarrollando en un ámbito escolar es que puede notar los errores en cuanto a los acercamientos hacia la literatura.

Las mayas curriculares y planes de estudios están totalmente creados para que la asignatura de lengua castellana sea la incomprendida en cuanto al conjunto académico y que siempre los libros sean el enemigo número uno dentro de los útiles escolares, es por eso que, debe hacerse un análisis de introspección como personas para reconocer dichas condiciones dadas en la escuela y ejercer la autonomía para saber hasta qué punto pueden esos sistemas previamente establecidos dominar o no.

Un docente debe estar en la capacidad moral para reconocer cuando este tipo de estrategias están mal planteadas y no debe llevarlas a cabo haciendo así, que su aula se convierta en un espacio de verdadero aprendizaje con el principal pilar del conocimiento que es la lectura, esta habilidad comunicativa debe ser en tu entorno la base de lo que se desea conocer o estudiar sin un correcto proceso de lectura, no puede desarrollarse ninguna otra actividad.



“Un determinado texto puede tener elementos que provienen de la literatura como arte, pero no ser literatura-arte.” (Jurado, F. s.f, p.16). Retomando la idea de la literatura como arte, es importante hablar de los escritores quienes no son conocedores del mundo, simplemente tienen miedo como muchas personas los categorizan erróneamente, donde toma lugar la anterior citación cuando se habla que un texto no puede ser literatura o arte.

Existen escritores que son sabios revolucionarios de la historia del mundo, que han elegido la manera adecuada para realizar sus protestas donde solo llega el indicado y es la escritura que es una estrategia permanente en la vida y que dejará su huella literaria para siempre plasmada ante todo aquel que se sienta digno y capaz de llegar a leerlo la lectura no es una actividad para todas las personas por el miedo que existe ante esta capacidad natural.

La misma sociedad temeraria ante sus propias habilidades cognitivas y lingüísticas ha llenado de condiciones la lectura para que todo aquel que escriba se sienta ahogado ante solamente sus páginas llenas de letras, pero ningún lector aparentemente interesado la lectura es para valientes para seres totalmente decididos a cambiar el mundo no solamente con palabras en la boca sino con actos que vienen desde palabras escritas.

Desde la antigüedad el primer método de comunicación fue la escritura, dada a manera de jeroglífico o dibujo para un mejor entendimiento, en paredes de piedra en las cavernas con barro donde a través de imágenes se hacía referencia ante lo que podía ser o no alimento, lo que representaba o no peligro y dónde podrían estar seguras las personas. La escritura ha sido siempre parte de la humanidad y no es momento para que los mismos creadores y entendedores de esta se acobarden y se dejen globalizar por otros seres, que no tienen autonomía moral para gobernar o crear leyes que se creen y se siguen a ciencia cierta sin haber hecho un proceso correcto de lectura y análisis como es propio de la naturaleza del ser humano.

En conclusión sobre este apartado puede entenderse que la literatura es la base del conocimiento del hombre desde tiempos memorables y que ha ido evolucionando conforme a su desarrollo, así mismo, la capacidad de entendimiento y acercamiento hacia la lectura no puede desvanecerse sino que, al contrario debe fortalecerse al punto de ser súper hombres literarios que tengan capacidades de

autonomía moral que cambien su entorno social les permita progresar en cuanto se lo plantea cada uno desde sus capacidades e intereses literarios.

La literatura presenta ante el mundo herramientas precisas para desenvolverse en cualquier ámbito y obtener resultados óptimos en cuanto a las metas que se plantean, debe existir un replanteamiento en cuanto a los modelos pedagógicos utilizados en las escuelas y las estructuras académicas que ya están utilizando para dictar las asignaturas, no puede permitirse que los niños y los jóvenes caigan en el error de alejarse del pilar de su educación y hacerse enemigo de la herramienta número uno entre sus útiles escolares. La literatura es la vía al conocimiento, la cual debe dejar de condicionarse tanto a la hora de encontrar salidas motivaciones e incluso el sentido mismo de la vida desde un aspecto literario.

### **Cap. 3 Primera Infancia En Relación Con Procesos De Lecto-Escritura.**

En el tercer y último apartado del presente artículo investigativo se presentará la primera infancia y su relación con los procesos de lecto-escritura abordado por supuesto desde la experiencia y los resultados obtenidos de la práctica pedagógica previamente realizada y los conocimientos de otros autores sobre la lecto-escritura en la primera infancia, que es el momento propicio para fortalecer la autonomía moral por medio de la literatura.

La labor del docente como lector experto es la de acompañar a sus estudiantes en la navegación por los textos identificando los indicios evocadores de aquellos discursos y es aquí en donde el currículo del área de lengua y literatura se abre hacia otras áreas (Jurado, F. s.f, p.17).

En concordancia con el autor anteriormente editado es pertinente decir que, el docente debe ser un lector experto que pueda acompañar a sus estudiantes en un proceso de exploración a través de textos de los que puedan identificar elementos que les permitan incursionar en el área de la lengua, permitiendo así abrir el conocimiento hacia otras áreas y asignaturas donde deben hacer el mismo proceso investigativo.

Es decir un docente para poder llevar a sus estudiantes por un camino literario donde descubran toda su esencia y sus gustos, debe ser un docente capacitado con un hábito lector conocedor de las herramientas lingüísticas del área y sobre todo con una disposición que permita permear el aula con estrategias que

den resultados acordes a lo que se busca, un docente no es solamente aquel que direcciona a sus estudiantes con un estilo de orden sino a quién que tiene la capacidad para llevar a cada uno de sus estudiantes a través de una misma asignatura por el camino adecuado para cada uno.

La literatura es una aventura, leer permite viajar conocer saber descubrir el mundo por eso no debe permitirse que desde la primera infancia los niños tengan experiencias que los alejen de dichas aventuras sino que al contrario, realice un trabajo donde se aventuren en experiencias totalmente diferentes a lo que puedan vivir en sus hogares y que el aula deje de tener cuatro paredes en su imaginación y se convierta en cada uno de los escenarios que planten las historias, los libros, las canciones y cada uno de los recursos que se utilicen para enseñar.

Si bien tienen importancia los recursos literarios que no son poéticos sino académicos o científicos para poder acreditar conocimientos y saber sobre el mundo. También es importante la literatura poética, sobre todo en esas primeras etapas donde lo llamativo genera una atracción y un apego mientras se crea el hábito.

El docente es un elemento importante para llevar a cabo los procesos literarios, pero a su vez es crucial el aula interactiva donde se lleven a cabo estas actividades en conjunto según pedagogos profesionales y dedicados al estudio de la educación. Los niños deben tener en el aula todo aquello que les permita creatividad no objetos fuera de su alcance que simplemente los distraiga o los haga sentir ajenos al lugar que comparten como familia que conforman.

El aula es el primer lugar de conocimiento que tienen los niños fuera de sus hogares y debe ser un espacio donde no tengan miedo de explorar, preguntar o atreverse a realizar cualquier actividad que les permita ser ellos mismos, la lectura permite desde muy pequeños que entiendan mejor el funcionamiento del mundo y hagan su propio balance en relación a lo bueno y lo malo para así con un correcto proceso de autonomía moral puedan definir el proceso que quieren para sus vidas. El aula debe tener todas las herramientas literarias posibles para que los niños interactúen mientras aprenden jugando y que lean, aunque no estén siguiendo renglones de una página entre pastas finas.

Los adultos tienen un papel de responsabilidad con los niños y niñas de diferentes entornos de aprendizaje, donde deben asegurarse de que se nutra de todo lo que le haga bien cognitivamente y cuide de su integridad física.

El adulto es el acoplamiento entre el niño/a y el ambiente preparado, donde su meta es ayudar al infante a ayudarse; dejándolo saber que es él quien debe amarse y respetarse, el adulto ayuda al niño/a a construir la confianza en uno mismo, él debe estar libre (Félix et al., 2017, p. 3).

Los adultos son cápsulas experimentadas de la vida con un camino ya recorrido sobre una existencia con muchas historias por contar, son ellos quienes deben encargarse de ilustrar a los niños y niñas que comienzan apenas este camino con muchas dudas e incertidumbre, sin embargo, en este proceso de enseñanza los adultos no pueden sobrepasar límites en el conocimiento por la evolución existente en cuanto al desarrollo y la diferencia que hay en los recursos de aprendizaje y las características de la vida que tendrán en un futuro y sus niños, por eso sería incoherente que tengan un aprendizaje basado en costumbres de una vida pasada que si bien no tiene muchos años de diferencia son enseñanzas que han pasado generaciones.

Los adultos responsables de niños y niñas de primera infancia deben entender su responsabilidad moral con los infantes que no es más que acompañarlos sin instruir ni obligar en ningún momento ningún tipo de aprendizaje que se considere pertinente, los niños y niñas deben aprender desde sus capacidades y ellos no deben adaptarse al mundo, el mundo debe adaptarse a ellos que no son el mañana ni el futuro, sino que son la niñez del ahora, son ellos los que hacen que el mundo siga teniendo una esperanza más. A su vez los adultos también deben entender y conllevar sus procesos de lectoescritura que los nutran y los preparen para guiar a los niños y niñas que comienzan su vida y necesitan una columna vertebral en los primeros años de su desarrollo, hasta su independencia literaria.

Los niños no deben educarse ni guiarse por un camino de conocimiento donde los adultos son simplemente luces a seguir para no tropezar pero jamás con su compañía debe condicionar el aprendizaje cada ser humano es totalmente diferente desde la manera en que nace hasta la manera en cómo conoce y aprende de su mundo y cómo quiere expresar lo que siente, es por eso que, aunque no se entienda el estilo

o la capacidad de algún niño en algún ámbito no debe interrumpirse su proceso de aprendizaje, al contrario deben potenciarse y por medio de una correcta literatura que es la base de todo saber debe dársele a conocer el mundo con la lectura y la escritura como métodos de comunicación para que se abra ante el mundo con sus nuevas ideas.

Un error de los adultos que se encargan de las escuelas es creer que pueden educar a las nuevas generaciones con métodos tradicionales donde los niños no se sienten cómodos ni mucho menos explotan todas sus capacidades creativas y artísticas como les gustaría o como tienen la habilidad. El mundo cada día evoluciona más y así mismo deben cambiar todos los métodos conforme las nuevas personas que llegan a dejar su huella.

La lectura como elemento fundamental en una política para la primera infancia supone examinar los postulados políticos, neuropsicológicos y educativos en los que se sustenta la necesidad de invertir en esta primera etapa de la vida como momento crucial para el desarrollo humano (Reyes, Y. 2005, p.2).

De acuerdo con el anterior autor la literatura es fundamental en la primera infancia por sus características que la construyen y que a la vez permiten tener un análisis acerca de las personas que interactúan dentro de ella como lectores, escritores, cuenteros o cualquier otra manifestación literaria y artística, es decir la primera infancia guiada desde la literatura permite que los docentes y padres acompañantes conozcan a sus infantes y tengan claridad en cuanto a sus objetivos propuestas anhelos y sueños.

Literatura es el arte de transmitir emociones y sentimientos utilizando el don de la palabra o la escritura dada según corresponda a cada persona la habilidad, ellos se alimentan de otros escritores, cantantes, actores que se permiten huir del mundo contaminado de dolor y protestar en los escenarios dignos de personas sabias ante las verdaderas decisiones que deben tomarse con una auténtica autonomía moral que corresponda a lo adjudicado el término.

Existen diversos modelos para enseñar a los niños múltiples estrategias y estilos investigados y creados por diferentes sabios, sin embargo nunca puede considerarse que dentro de un aula que todos los niños que leen un mismo cuento

tendrán la misma vida o responderán de la misma manera a los problemas o situaciones del mundo, cada niño tiene dentro de su alma y su mente un universo totalmente complejo que solamente él puede resolver esos enigmas que le permiten descifrarse al mismo tiempo, la literatura es únicamente una herramienta que está siendo dada enseñada de manera incorrecta tal vez con un objetivo claro o inconscientemente se está buscando un bien con los niños, sin embargo, sea cual sea el objetivo, el resultado está siendo negativo, pequeñas poblaciones de niños y niñas tienen la dicha de explorar con herramientas y recursos buenos que les permitan descubrir todo lo que es necesario en los diferentes momentos del desarrollo humano, pero ¿qué hay de los demás? exiliados del conocimiento tal vez o simplemente ajenos a tales conceptos que ni siquiera un cuento han merecido entre tantos adultos cuya poesía no tiene una rima.

Existe la maldad en el mundo, existen las personas crueles y luego existen los malos docentes, que enseñan incorrectamente, desorientando a los infantes. La lectura debe ser el pilar fundamental para el conocimiento y el desarrollo de la autonomía moral desde la primera infancia donde situaciones sencillas como elegir qué par de zapatos se desea utilizar pueda tener un asertividad en el contexto que esté viviendo. El mundo debe dejar de tenerle miedo a los libros y comenzar a ver los escritores como seres valientes de rebeldía pura y desnudez inocente, donde es aún más rebelde el que se atreve a leer y deja de tenerle miedo a las bibliotecas.

El desarrollo del ser humano se da desde el momento de su concepción y nunca se detiene hasta el momento de su muerte, por eso debe tenerse un correcto proceso de lectura y escritura desde una edad temprana que permita hacer de la sociedad una sociedad de superhombres en cuanto a la literatura como base de la autonomía moral.

Para Piaget el protagonista del aprendizaje es el propio aprendiz, y no sus tutores ni sus maestros. Este planteamiento es llamado enfoque constructivista, y enfatiza la autonomía de la que disponen los individuos a la hora de interiorizar todo tipo de conocimientos (Triglia, A. s.f, p. 2).

Si bien, en las primeras etapas de conocimiento y aprendizaje existieron gran influencia por parte de los tutores o acompañantes adultos en lo que aprende y lo que no aprende un niño, es importante resaltar que el único que decide qué es preciso

aprender para sobrevivir en una sociedad destructiva como la actual es el mismo aprendiz, es decir dentro de las etapas del desarrollo cognitivo existe una en la cual hay autonomía moral y se decide qué es lo que se quiere aprender y que no, se difiere entre eso que nutre de conocimiento y fortalece cada habilidad que se tiene y es la etapa que corresponde a un pensamiento lógico formado, en otros términos, cuando ya existe una notable manera en la que la persona en desarrollo saben lo necesario para independizar su conocimiento.

En conclusión sobre el presente apartado es correcto afirmar que la literatura es un proceso que contiene herramientas básicas desde las diferentes etapas del conocimiento y el desarrollo que permiten desde los procesos de lectura y escritura fortalecer a cada uno de los niños y niñas en sus diferentes especialidades artísticas y literarias donde a su vez los adultos como acompañantes juegan un importante papel para hacer posible que ese niño o esa niña llegue a ser lo que se plantea desde un primer momento en que tiene contacto con la literatura y comienza a conocer el mundo y descubrir qué es lo que le gusta.

### **Resultados y conclusiones**

En lo que se ha desarrollado del proyecto literario como pilar de autonomía moral, se ha obtenido que, los niños son lectores e intérpretes textuales que sienten propios los dilemas de las narraciones, lo cual permite influir en su desarrollo con los desenlaces que fomentan la autonomía moral, los valores por medio de la reflexión, la imaginación y el razonamiento al ser descriptivos en los escenarios literarios que necesitan toma de decisiones para la resolución de un conflicto.

Los niños y niñas son lectores en potencia que aprovechan la literatura intrínseca en su diario vivir, para desarrollar sus habilidades; Un proceso adecuado con acervos literarios desde una edad temprana, permite que los niños desarrollen una perspectiva crítica y razonable sobre el mundo, aprobando el crecimiento de habilidades para la vida (Autonomía moral). La literatura es fundamental en el desarrollo cognitivo de los niños y va de la mano con la pedagogía.

En conclusión la autonomía moral Es una herramienta social que permite que las personas puedan tener una libertad para discernir entre lo que es bueno o malo en las diferentes situaciones que se presenten en sus vidas, la cual debe estar fundamentada por la literatura con procesos de lecto-escritura apoyados por el arte

desde la primera infancia, donde se dan los pasos más importantes para un desarrollo como persona llegando así no solamente a autenticar un hábito lector que permita mejorar las habilidades comunicativas, sino también para hacer de esos niños y niñas adultos que sepan comportarse ante el mundo y responder a cualquier tipo de situación que tengan que vivir.

En cuanto a los procesos de lectura y escritura es preciso decirse y reconocerse que deben ser los pilares de cualquier conocimiento leer y escribir son actos de valentía que se emprenden a partir de una primer acercamiento lo suficientemente correcto como para tener la curiosidad de generar un hábito que permita carecer como una persona desde la literatura, existen múltiples maneras de presentarse ante los infantes con la literatura, no tienen que conservarse los métodos tradicionales de sentarse horas ante un libro lo suficientemente aburrido como para frustrarse ante procesos de conocimiento.

La literatura globaliza como tal todos los procesos artísticos que comprenden una habilidad comunicativa como lo es escribir, leer, cantar o actuar, todo esto es literatura y permite no solamente que los niños aprendan o se enamoren de un libro, sino que hacen de la cotidianidad y de cualquier escena un camino seguro hacia el conocimiento nutrido de experiencias y múltiples capacidades con emociones ya gestionadas a través de una correcta función de los procesos literarios.

Finalmente, el proceso con los niños y niñas en las prácticas pedagógicas fue una experiencia gratificante que permitió compartir con una muestra de niños muy inteligentes y a su vez, se permitió el espacio para que ellos fueran parte de una prueba piloto en cuanto a estrategias pedagógicas innovadoras fundamentadas por la literatura y el arte. La hora del cuento se convirtió en su hora favorita del día y dejaron de tener muchas dificultades en algunos de sus procesos académicos vistos desde el lugar debido dado que, supieron gestionar sus emociones y reconocer sus habilidades desde la literatura y la expresión corporal.

Haber tenido la oportunidad de desarrollar este trabajo analítico e investigativo con una muestra de 10 niños y niñas fue el fortalecimiento y el sentido profundo de toda la investigación, por medio de las planeaciones didácticas para una práctica pedagógica que permitió descubrir historias, entornos y muchos talentos en niños y niñas que se interesan por aprender a través de la literatura.



## Referencias

- Boff, L. (2003). *Ética y moral. La búsqueda de los fundamentos (5ª ed.)*. Bilbao: Editorial Sal Terrae.
- Félix, H. E. T., Chiriboga, A. A. P., Cabrera, L. R. P., Ochoa, V. y. A., Góngora, S. M. K., & Del Carmen Guachichulca Alarcón, I. (2017). *El desarrollo de la lectura-escritura con el método Montessori: “Juguemos Quiero Aprender”*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6719890>
- Gracia, D. (2012). *La construcción de la autonomía moral. Parte I. Rev Hosp Ital B Aires, 32(1), 1-11.*
- Jurado, F. (s.f). *El arte literario en la escuela.* [arte-literario.pdf](#)
- Reyes, Y. (2005). *La lectura en la primera infancia. Documento de trabajo. Elaborado a solicitud del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe–CERLALC.*
- Triglia, A. (s.f.). *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget.* <https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>

# La justicia será siempre la forma básica del amor

Juan Manuel Carantón Quintero

Recibido: 3/7/2024

Aprobado: 14/7/2024

## Cómo citar:

Carantón, J. (2024). La justicia será siempre la forma básica del amor. *Anuario Colombiano de Ética* 5(2), pp. 505-529.



## Resumen

En la actualidad, el hombre y la mujer han alcanzado grandes descubrimientos frente al misterio de la realidad (viajes espaciales, comunicaciones, Inteligencia Artificial, etc.), siguen siendo incomprensibles las acciones injustas, pero más aún, las acciones de una guerra justa. El propósito de esta investigación tiene dos aspectos importantes. El primero se analizará la realidad contextual del mundo y de Colombia frente a la guerra. El segundo aspecto consistirá en reforzar los principios y valores de la filosofía de Josef Pieper y la teología de Benedicto Ashley para lograr la unidad en los pueblos. El enfoque implementado para esta investigación es cualitativo y el método es la Teoría Fundamentada. En esta parte del proyecto, si bien es teórico, servirá de base para sustentar, respaldar y reforzar las investigaciones filosóficas y teológicas de ambos pensadores frente al contexto de la guerra, y el deseo de obtener la paz. En este sentido cabe preguntarse 1) ¿Qué relevancia tienen las reflexiones filosóficas y teológicas de Pieper y Ashley para alcanzar la armonía entre las naciones?, 2) ¿Qué se entiende por una guerra justa? Cada una de estas preguntas se estudiará para poder comprender la realidad que se

está viviendo en pleno siglo veintiuno (XXI). Por otro lado, esta investigación contribuirá a acciones prácticas (principios éticos y morales) que permitan la convivencia y la armonía entre naciones.

**Palabras claves:** guerra, paz, justicia, caridad, Colombia.

### **Introducción**

Desde la civilización de la humanidad cada ciudad, nación o pueblo, ha llegado a subsistir debido a la utilización de las leyes para el bienestar de la comunidad. Es cierto que muchos imperios surgieron de la nada, como también cayeron de repente. La clave por su puesto se encontró no solo en la sabiduría de los gobernantes, sino también, en la práctica de sus leyes. Platón, uno de los grandes filósofos clásicos de Grecia, considero que sin ley sería imposible el equilibrio de los ciudadanos y su convivencia. La reflexión de la ley fue tan profunda que el pensador llega a concluir que, “la ley no se ocupa de fomentar el bienestar especial de una clase única sino de asegurar el de la ciudad como un todo” (Guthrie, 1999, p. 359). Queda claro que tanto la ley como la educación o sabiduría van unidas intrínsecamente, permitiendo así, no solo el bienestar de la ciudad, sino también, la dicha del alma. Ahora bien, la felicidad del alma o del pueblo se altera justo cuando se cometen acciones contra la ley, a estas acciones se le han llamado injusticias. Lo interesante aquí, es que Platón se pregunta “¿Hay algo que hace mala al alma?” Y al responder a esta pregunta describe una lista mencionando, por ejemplo, *los vicios, la cobardía, la intemperancia, la ignorancia y la injusticia*, confirmando que cada uno de ellas, puede llegar a corromper el alma llevándola incluso hasta la muerte (Platón, 1967, p. 344).

Por lo anteriormente dicho, las acciones injustas deben ser consideradas como una amenaza para la paz de la nación, ya que, si esto no se controla, el caos y la miseria sería el pan de cada día. De este modo, la justicia debe hacerse presente con “el justo castigo del culpable, siendo un acto de virtud, pero también es un acto de necesidad, es decir, que no es bueno, sino en cuanto es necesario” (Aristóteles, 1967b, p. 653). Con estas palabras, Aristóteles al estudiar las cualidades que debe tener un ciudadano en la república perfecta, confirma la necesidad de la justicia, tanto del Estado como en el alma.

Por lo tanto, el propósito de esta investigación, es poder considerar la justicia como la forma básica del amor, (Ratzinger Joseph, 2023, p. 271). incluso en un ambiente de guerra. Hoy en pleno siglo XXI, pareciera que la justicia estuviera enferma al aplicar sus leyes y el amor pareciera que estuviera agonizando al expresar su querer. De tal manera que, la carencia de justicia y de amor, no solo ha tocado a los gobernantes, sino también se ha visto reflejado en los ciudadanos. Cada uno de estas acciones ha llegado a provocar conflictos seriamente de guerra. Así mismo, actualmente se puede confirmar que hay un enfrentamiento de naciones, Rusia frente a Ucrania (OTAN), Israel frente a Hamás, Colombia frente a grupos al margen de la ley, Disidencias de la FARC-EP y EL ELN, etc. Cada uno de estos combates severamente amenazan la supervivencia de la especie humana. Con base a esto, cabe preguntarse 1) ¿Qué relevancia tienen las reflexiones filosóficas y teológicas de Pieper y Ashley para alcanzar la armonía entre las naciones? 2) ¿Qué se entiende por una guerra justa? 3) ¿es posible la paz, o solo es una idea utópica que el hombre ha creado para dar esperanza en medio del sufrimiento? Cada una de estas preguntas se estudiará no solo para poder comprender la realidad que se está viviendo, sino, además, poder contribuir a acciones prácticas principios éticos y morales que ayuden a la armonía de las naciones.

La estructura de este estudio tiene como base tres aspectos importantes. El primero se analizará la realidad contextual del mundo y de Colombia frente a la guerra. El segundo aspecto consistirá en reforzar los principios de la filosofía de Josef Pieper, y los fundamentos teológicos de Benedicto Ashley, para alcanzar la unidad entre los pueblos. Finalmente, se presentará las conclusiones.

### **Metodología**

El enfoque implementado para esta investigación es cualitativo. Este enfoque emplea procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento. En él, se utilizan cinco estrategias Grinnell

1) lleva a cabo la observación y evaluación de fenómenos, 2) establece suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas, 3) demuestra el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento, 4) revisa tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis, 5) propone nuevas observaciones y evaluaciones para

esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras (Hernández Sampieri et al., 2014. p. 4).

El método empleado para este estudio es la Teoría Fundamentada que, de acuerdo con Corbin y Strauss, “se refieren a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación (Anselm Strauss, 2002, p. 13). Por tanto, cuando Corbin y Strauss, se refieren al término teoría lo definen como, “un conjunto de categorías bien construidas, por ejemplo, temas y conceptos, interrelacionadas de manera sistemática por medio de oraciones que indican relaciones, para formar un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico, educativo, de enfermería o de otra clase” (Anselm Strauss, 2002, p. 25). En este estudio entonces, se hace un análisis exhaustivo a partir de los dos autores, Pieper y Ashley para llegar a hacer una interrelación de conceptos que sustenten el fenómeno educativo que aquí se expone.

### ***Realidad contextual de Colombia, frente a la guerra***

Todo conflicto a lo largo de la historia surge por la violación de las *leyes*, que esto a su vez, se ve reflejado en la sociedad como una acción injusta, como ya se había indicado antes en la introducción de este estudio. Para iniciar esta parte del estudio es fundamental mencionar que Aristóteles le sigue los pasos a su maestro Platón, ya que él está consciente de la importancia y el valor esencial de la justicia cuando dice, “*Todas las virtudes se encuentran en el seno de la justicia*” (Aristóteles, 1967, p.135). Además, define la justicia, como principio básico de orden y felicidad cuando afirma que,

Las leyes, siempre que estatuyen algo, tienen por objeto favorecer el interés general de todos los ciudadanos, o el interés de los principales de ellos, o también el interés especial de los que son jefes del Estado, sea por su virtud o por cualquier otro título (Aristóteles, 1967c, p. 135).

A diferencia de Platón la justicia aquí para Aristóteles se transforma en virtud que lleva a la felicidad. Con esto dicho, para el filósofo, un “hombre virtuoso puede saber soportar noblemente la miseria, la enfermedad y otros muchos males” (Aristóteles, 1967, pp. 653-654).

Al hacer una lectura del contexto en Colombia, cada uno de estos males, mencionados por Aristóteles los han vivido unos más que otros colombianos, pobres y ricos, creyentes y no creyentes, humildes y sabios. Para algunos académicos afirma que la guerra o el conflicto de Colombia surge en la década de los 30' y los 40' cuando asesinaron a Jorge Eliécer Gaitán. Según algunos expertos en sus investigaciones, por ejemplo, señalan al respecto que en la década de los 40', "los orígenes de la actual insurgencia se remontan al período conocido como La Violencia", una guerra civil que tuvo lugar entre 1946 y 1966; durante esta sangrienta etapa el país estuvo radicalmente dividido en su apoyo a los partidos Liberal y Conservador. Desde ese período, Colombia ha sido testigo de la aparición sucesiva de guerrillas, narcotraficantes y grupos paramilitares (Yaffe, 2011, p. 5).

Como lo resalta claramente Yaffe en su artículo (Yaffe, 2011, p. 1), la propagación y esparcimiento de estos grupos –desiguales en naturaleza, pero todos creadores de conflicto violento– ha sumergido al país en una ola de violencia durante más de cuatro décadas (Yaffe, 2011, p. 5).

Como bien es sabido, no hay un consenso absoluto que determine la causa del origen del conflicto armado en el país. Sin embargo,

“Algunos autores enfatizan en los factores económicos y sociales; otros dan prioridad a elementos de inclusión política; otros identifican aspectos como las carencias o resentimientos, o aspectos geográficos como la naturaleza del territorio y la distancia a los centros de producción. No obstante, casi todos los análisis parecen coincidir en la gran importancia de los factores institucionales y de presencia estatal (Yaffe, 2011, p. 6).

De este modo, los hechos que constatan este descuido estatal, se reflejan en las siguientes consecuencias, que,

Según el informe de Naciones Unidas de 2012 del 100% de niños, niñas y adolescentes en las filas de estos grupos armados ilegales el 30% provienen de departamentos donde existe poca presencia del Estado y son apetecidos por estos grupos ilegales ya que cumplen ciertos requisitos propios de su condición para sortear y evadir toda responsabilidad legal y jurídica, NNA (niños, niñas y adolescentes) que por su raza son más fuertes para afrontar retos ambientales, conedores de la región, menores de 14 años ya que en caso de ser capturados son

inmunes gracias a su condición de cualquier clase de interrogatorio por parte de las fuerzas militares y/o armadas (Mendoza Tovar, 2021, pp. 127-141).

Esta injusticia que toca las fibras más sutiles de la sensibilidad colombiana, por tratarse de la vulnerabilidad de los niños, niñas y jóvenes, seres indefensos, no es el único manifiesto de inconformidad por parte de los ciudadanos. Otras de las causas del conflicto armado son, “el despojo y la disputa por la tierra, la corrupción estatal, el abandono estatal, la falta de acceso a derechos, el narcotráfico” (Lasso Urbano & Cabello-Tijerina, 2022, p. 7). Pese al acuerdo de paz, firmado (24 de noviembre de 2016), se ve el incremento de los grupos armados en Colombia (Lasso Urbano & Cabello-Tijerina, 2022, p. 7). Al respecto Lasso y Cabello respaldan que,

En efecto, se estima que para el 2020 en el departamento de Nariño, se tenían 15 grupos armados de distinta índole (FUNDEPAZ, 2020) con lo que se ha profundizado los niveles de violencia, y un sin número de hechos victimizantes dejando como principales afectadas a las comunidades que habitan en los territorios donde la presencia de estos grupos armados es una constante (Lasso Urbano & Cabello-Tijerina, 2022, p. 7).

Teniendo esto como referente, actualmente las disidencias de la Farc están atacando a la policía y a las fuerzas militares de Colombia en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca con drones llenos de explosivos. Esto preocupa seriamente al Estado ya que la tecnología está siendo utilizada a favor del terrorismo. El conflicto entre Rusia y Ucrania (24 de febrero, 2022), tal como se ve en los medios de comunicación, utilizando la mayor parte en sus estrategias militares, tecnología y drones no tripulados, hoy tristemente lo está viendo el pueblo colombiano (Los drones de la muerte: Semana revela los secretos de la nueva y peligrosa estrategia de guerra de las disidencias de las Farc. Hay alarma por la seguridad nacional, s. f.). Si el gobierno no dobla sus esfuerzos en la inteligencia militar y policial, una vez más, la guerra en Colombia seguiría siendo el pan de cada día, y el país continuará anhelando justicia y orden para poder vivir dignamente.

Quizás el papel queda corto para dar una lista del número indefinido de situaciones que conforman las causas del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, lo expuesto en este apartado menciona las causas principales de los ciudadanos más vulnerables que se encuentran a la intemperie de toda situación de

violencia, sin estar realmente amparados por el Estado, desde un principio para evitar todas estas injusticias. Así bien, en la encuesta realizada por Lasso y Cabello a las mismas víctimas, ellos llegan a proponer que

Para alcanzar el fin del conflicto, asimismo, la paz real en Colombia, [...] se requieren los siguientes elementos: voluntad política de las clases en el poder, acceso y garantía de derechos, voluntad política de toda la Sociedad, cambios estructurales, participación activa de la sociedad en los espacios de toma de decisiones y educando para la paz (Lasso Urbano & Cabello-Tijerina, 2022, p. 6).

Cada palabra y deseo expresado por las víctimas es el mismo corazón que sufre y clama por justicia. El corazón de las víctimas, quieren que se le honre a la justicia, y que se practique con benevolencia la recta intención de superar la ley por el amor, ya que solo en el amor la justicia se hace digna de confianza.

### ***Realidad contextual del mundo, frente a la guerra***

En diferentes periodos de la historia el enfrentamiento entre hombres llegó a ser algo normal. Los libros de la historia presentan que muchas guerras o conflictos surgieron por razones de defensa propia, conquistas de tierra, riqueza, gloria, honor, etc. Hoy en pleno siglo XXI, donde la inteligencia artificial avanza, (Ghosh et al., 2024) donde la medicina sigue revolucionando con sus avances en los asuntos de salud, (Zambrano García et al., 2023) y los viajes espaciales intensifican sus proyectos para volverlos turísticamente, (Montivero, 2021). se llega a creer que, con la rivalidad entre naciones hacia una guerra, el hombre y la mujer han trabajado en vano en todo lo que se ha mencionado.

Toda esta situación de enemistad da a entender que el hombre ha vuelto a un estado primitivo de animalidad. Con todo y lo anterior, Marcos Tulio Cicerón ya había advertido de la falta de virtud en el hombre (sobre la justicia), y que la principal responsabilidad entre la paz y la guerra es propiamente del Estado. Él afirma, por ejemplo,

Tratándose de los intereses del Estado, hay que observar sobre todo las leyes de la guerra. Porque habiendo dos medios para poner fin a una contienda, la negociación y la fuerza, el primero es propio de los hombres, el segundo de las



bestias; habría que recurrir a este último cuando no sea posible usar el primero (Cicerón, 1994, pp. 20-21).

Se puede apreciar aquí, que incluso también para la guerra hay leyes, y que, aunque sea imposible de evitarla, hay que causar el menor daño posible.

Ahora bien, en el tiempo presente (2024), la humanidad está a las puertas de una guerra nuclear, para nadie es un secreto que, si esto llegará a ser un hecho podría terminar con la especie humana. Lo lamentable de esto es que todas las guerras se han justificado incluso las religiosas con el Papa Urbano II, en el año 1095, apoyando a las cruzadas con la siguiente frase, *Deus vult, (Dios lo quiere)* (González L. Justo, 2010, pp. 346-347).

Siguiendo esta línea, de algún modo, se querrá justificar los propósitos de estas guerras que emprendieron nuestros antepasados. No obstante, viendo en perspectiva desde esta y otras guerras de la historia de la humanidad cabría preguntarse en la actualidad, ¿con el desarrollo exuberante de la tecnología y la ciencia, es posible que el hombre y la mujer de hoy hayan logrado tener un avance evolutivo en su dimensión espiritual para gobernar y administrar los bienes (materiales y espirituales) que Dios le ha encomendado y dirigir a sus ciudadanos con la justicia y verdad? Al respecto, se analizará el contexto de algunas naciones declaradas “potencias mundiales”, en donde su avance ha sido notorio respecto a otras naciones, más aún la mayoría de los países dependen significativamente en lo económico, político, social para su sostenibilidad. “El ataque de Rusia a Ucrania en 2022 y el intenso impacto económico en Rusia ha traído repercusiones que han amenazado a la economía mundial, sacudiendo a los mercados financieros y haciendo la vida más peligrosa para todos.” (Wiseman, 2022 citado en Mbah & Wasum, 2022, pp. 5-6).

Se reconoce actualmente que el conflicto o el ataque de Rusia 2022 contra Ucrania no solamente ha llevado a una confrontación social sino a una crisis económica después de la pandemia 2019. “Rusia es conocida como el “mayor proveedor mundial de trigo y, en combinación con Ucrania, ambos países representan casi una cuarta parte de la suma de las exportaciones mundiales (Cohen & Ewing citado en Mbah & Wasum, 2022, p. 10-11). Eso sin contar por ejemplo las

bajas humanas, la destrucción de la cultura, la infraestructura social y por supuesto la decadencia de la nación.

Llegado a este punto, cabe preguntarse, ¿qué ha dado origen a este conflicto entre Rusia y Ucrania? Probablemente se podría llegar a pensar en la unificación de Rusia o en la ambición de un presidente. Tal pregunta sería imposible llegar a contestar, pero lo que sí se puede afirmar, son los efectos de esta contienda que ha llevado a diferentes consecuencias, “destaca la invasión del territorio ucraniano por parte de tropas rusas. Esta guerra, que comenzó el 24 de febrero de 2022, constituye el conflicto armado más largo en la historia de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Aunque ha provocado una grave crisis migratoria desde Ucrania hacia otros países (es decir, más de 14 millones de personas se trasladaron a otros países), no todos los civiles tuvieron la oportunidad de salir de Ucrania, provocando graves problemas de salud pública” (Badanta et al., 2024, p. 2).

Estas consecuencias, que son fruto de la guerra entre Rusia y Ucrania, no han sido hasta el momento los únicos generadores de contiendas en el mundo. Por su parte, Israel con “los ataques terroristas del 7 de octubre de 2023 (en adelante, 7-O) [...] obra de la facción armada de Hamas, ha radicalizado aún más al gobierno más extremista de la historia de Israel, integrado por una coalición de formaciones ultranacionalistas, religiosas y supremacistas, a las que une su intento de imponer la soberanía judía sobre el conjunto del Eretz Israel” (Álvarez-Ossorio et al., 2024, p. 12). Así mismo, “la destrucción de Gaza y el desplazamiento forzoso de su población son solo dos pasos más en esta guerra” (Álvarez-Ossorio et al., 2024, p. 12). En este sentido, “dichos comicios también constataron la práctica desaparición del denominado ‘campo de la paz’ que abogaba por alcanzar una solución negociada con los palestinos” (Álvarez-Ossorio et al., 2024, p. 13). Para este conflicto, existe una posible vía alternativa, en la que la UE debe coordinar mejor su respuesta a la compleja crisis que atraviesa la región. Por consiguiente, “la prioridad para los Estados europeos consiste en lograr una desescalada del conflicto y un alto al fuego que pasa por reforzar los mecanismos de negociación y mediación entre las partes involucradas” (Álvarez-Ossorio et al., 2024, p. 75). Así como, “las potencias europeas deben evitar que los focos de tensión se extiendan a otras partes de la región” (Álvarez-Ossorio et al., 2024, p. 76).

Con todo lo anterior, de no ser así, esta crisis podrá llegar a ser aún más grave de lo que ya se puede evidenciar. Del mismo modo, hay una cierta tensión de contiendas que amenazan la seguridad de sus habitantes entre ellos se destaca, China y Taiwán; Corea del norte y corea del sur. Así mismo, como bien es sabido, la seguridad y el desarrollo de los ciudadanos en cada nación es responsabilidad del Estado, y, por tanto, su objetivo no solo es mantenerla paz, sino también, “la formación de una comunidad de personas inteligentes que se entreguen libremente unas a otras. Esta es la realización más elevada del Bien” (Ashley Benedict M., 2006, p. 341).

### ***Fundamentos teológicos de Benedicto Ashley frente a la justicia como forma básica del amor***

Para poder continuar con esta investigación es importante antes que nada describir brevemente los estudios y el trabajo del teólogo Benedicto Ashley, para así comprender un poco más lo que se quiere alcanzar con esta investigación. Benedict M. Ashley, O.P. (1915 - 2013), fue un teólogo y filósofo que tuvo una gran influencia en la teología y la ética católicas del siglo XX en Estados Unidos a través de sus escritos, enseñanzas y consultas con la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, y fue miembro principal del centro de ética médica Pope John en Boston (Crisis magazine, s. f.). Con lo anteriormente dicho, esta parte del trabajo se va a dividir en tres partes. La primera parte es una reflexión al contexto de la justicia. La segunda tiene que ver con la guerra, y la última hace referencia a la caridad.

#### ***La justicia en Benedicto Ashley***

La justicia para Ashley se desarrolla en varias categorías. A lo largo de sus escritos teológicos y filosóficos desde la ética en la salud, deja claro que la justicia no solamente debe fundamentarse desde la filosofía o psicología, sino, además, es indispensable el carácter espiritual, la amistad con Dios. Para el teólogo, la justicia humana es insuficiente para lograr una convivencia digna, es por ello que se apoya fuertemente en las Sagradas Escrituras para darle sentido y propósito a la justicia humana misma.

Teniendo como base esto, por un lado, el teólogo indaga sobre la importancia de la justicia desde la “determinación consistente de respetar los derechos de los

demás y esta es llamada la virtud cardinal (de la justicia)” (Ashley Benedict M. et al., 2006, p. 45) . Para el teólogo los derechos de los demás deben ser sagrados por ello se pregunta, *¿qué valores o derechos son más importantes?* Para contestar a la cuestión Ashley, toma como base al filósofo y psicólogo Abraham Maslow, donde identifica cuatro necesidades básicas del ser humano. La primera hace referencia a *las necesidades biológicas*. Esta necesidad se refiere a la importancia de la persona en su crecimiento y madures frente a la relación del medio ambiente, para continuar con la reproducción de especie. *La segunda necesidad es la psicológica*. Esta hace parte de la pertenencia y del amor, además, apunta también a la necesidad de la percepción, imaginación y sentir. *La tercera es la necesidad social*. Aquí se describe la importancia de la libertad, el autocontrol y el requisito de la relación con la familia, la política y las instituciones de la sociedad. *La última necesidad es la espiritual y creativa*. En esta última se reconoce la necesidad de conocer, entender, contemplar y crear. Así mismo, le da la capacidad al hombre y a la mujer de pensar, amar y actuar en el presente, planeando en el futuro y recordando el pasado, como también, le permite crear en la ciencia, en el arte o cualquier otro saber (Ashley Benedict M. & O’rourke Kevin D. O.P., 2002, pp. 16,23,38-39). Cada una de estas necesidades para el teólogo es fundamental respetarlas y aplicarlas con justicias de acuerdo a las necesidades, ya que permite no solo definir a la persona humana, sino, diferenciarse de los demás seres vivos.

Por otro lado, el teólogo no solo se preocupa por fundamentar la justicia por el bien individual sino también, por el bien común y el de la familia o la sociedad. De este modo, el afirma,

La justicia conmutativa respeta los derechos de otras personas; la justicia distributiva establece justicia y equidad en la comunidad con respecto a los ciudadanos; la justicia legal se refiere a los actos de los ciudadanos respecto de la comunidad; la justicia social respeta los derechos que brotan de la dignidad humana (Ashley Benedict M. et al., 2006, p. 260) .

Finalmente, el teólogo dirige su justicia a la dimensión espiritual (es decir Dios) por medio de las Sagradas Escrituras. Allí, por ejemplo, define la justicia como la “conformidad con la sabiduría y voluntad Divina, es decir, la santidad” (Ashley Benedict M., 1996, p. 272). Muchos pasajes bíblicos confirman esta idea. “Dichosos

los que tienen hambre y sed de justicia (Mt 5:6)”, “el justo por su fidelidad vivirá (Hab 2:4)” También la justicia aplica a los *trabajos buenos*, “obras justas” (Mt 6:1; Mt 5:8). Por consiguiente, para Ashley la justicia se adhiere al mismo tiempo a una virtud. “En este sentido estricto *la justicia es la virtud por la cual tenemos una voluntad constante y permanente de darle a cada uno lo que le corresponde*. Tal como lo enseña St. Pablo” (Ashley Benedict M., 1996, p. 272). “Paguen a todos sus cuotas, impuestos a quien se deben impuestos, peaje a quien se debe peaje, respeto a quien se debe respeto, honor a quien se debe honor. No debáis nada a nadie, excepto el amaros unos a otros (Rm 13, 7-8)”. Incluso, la justicia para el teólogo es principalmente obedecer las reglas de Dios (Dn 2, 44; 7:13-14), ya que si se obedecen primero las reglas humanas nada tendría sentido y propósito (“Hay que obedecer a Dios, antes que a los hombres (Act 5:29)” (Ashley Benedict M., 1996, pp. 283,341). En resumen, el teólogo establece unas normas de justicia para tenerlas en cuenta y poderlas aplicar en todas las circunstancias de la vida.

Dar a los demás lo que les corresponde respetando sus derechos en obediencia a las leyes de Dios, la iglesia y el estado; compartiendo con todos el bien común según sus necesidades y méritos...Mostrar gran honor a Dios mediante la obediencia a sus mandamientos, la devoción interior y los actos externos de adoración, oración, intercesión, alabanza, bendiciones...Mostrar gran honor y obediencia bajo Dios a padres y país; ser discreto, honesto y abierto en la comunicación... justo en la ejecución de todas las leyes (Ashley Benedict M., 1996, p. 421).

### ***La Guerra justa en Benedicto Ashley***

Hasta el momento se ha definido como tal la justicia, y tal vez llega a ser la principal virtud no solo para dirigir, convivir y sacar adelante una nación, sino también para preservar el orden público. Si la justicia llega a ser tan apreciada incluso por el liderazgo de un ladrón al repartir el botín, (Cicerón, 1994, p. 102). ¿puede llegar a ser posible declara una guerra justa? Con respecto a lo anterior, el teólogo define en primera instancia la importancia de la autodefensa, y después, toma como base las palabras de Jesús, cuando dice: *hay que amar a los enemigos antes que odiarlos* (Mt 5: 38-48). Ashley confirma que el lenguaje de Jesús, no es una norma, sino *un consejo a seguir en el camino de perfección* y que, por lo tanto,

es necesario la legítima defensa. Lo que se quiere en la autodefensa según el teólogo no es la muerte del agresor sino frustrar su acción. De este modo, matar alguien en defensa propia, está permitido, de acuerdo al teólogo, solo si es una emergencia cuando las autoridades policiales no se encuentran (Ashley Benedict M., 1996, p. 460).

Continuando con esta investigación, por un lado, es interesante como el teólogo les da importancia a las palabras de St. Pedro y St. Pablo cuando se fiere al Estado, ya que en el recae toda la responsabilidad y autoridad de hacer justicia dada por Dios (Rom 13:4b; 1Pt 2:14). Además, Ashley llega a citar en sus estudios a grandes Doctores de la Iglesia como St. Ambrosio, St. Agustín, y St. Gregorio, asegurando que el estado tiene la responsabilidad de librar una guerra justa. Lo complejo de este tema, de acuerdo al teólogo es que las guerras modernas son conducidas injustamente, por mero capricho o ambición (Ashley Benedict M., 1996, pp. 307-308). De este modo, tanto Platón, (Platón, 1967, p. 460). como Aristóteles (Aristóteles, 1967, p. 657) y Cicerón, rectifican que al iniciar una guerra únicamente se hace buscando la paz (Cicerón, 1994. p. 41).

Por otro lado, Ashley reconoce también los esfuerzos de la no violencia, como una manera de exigir un cambio a la injusticia, mencionando por ejemplo a Martin Luther King, Jr., y a Gandhi. Contrario a esto, conforme al teólogo, continúa exponiendo que la guerra moderna tiende a persuadir a las demás naciones, creando bombas nucleares, gases letales, enfermedades contagiosas, y cada vez esto se ve muy bien aceptado (Ashley Benedict M., 1996, p. 310). Por su puesto, sin contar a hora con la inteligencia artificial (Ministerio de defensa, 2019) y la biotecnología (Rychnovská, 2017) que ya ha comenzado a utilizar en las guerras actuales.

Finalmente, es indispensable destacar del teólogo, unos principios y derechos de la guerra defensiva, pero que de igual manera tiene sus límites y condiciones:

- 1) Debe ser declarado por la autoridad del supremo poder civil de una nación;
- 2) Debe emprenderse únicamente para restaurar la justicia y establecer la paz;
- 3) Debe utilizar sólo medios morales 4) Debe ser necesario, el último recurso para lograr este justo propósito (Ashley Benedict M., 1996).

### ***La Caridad en Benedicto Ashley***

La caridad en Benedicto Ashley, es algo particular ya que su fundamentación esta cimentada bajo el principio del amor cristiano. Con esto en contexto, pareciera que la caridad en Ashley se enfocara en dos dimensiones, pero siempre teniendo como una sola norma la mirada, de la Trinidad: Padre, Hijo, y Espíritu Santo (Catecismos de la Iglesia Católica, 1997, No. 1822). Ahora bien, la primera dimensión está dirigida al cuidado de la salud. Para el teólogo, la Ética del cuidado de la salud, esencialmente establecen tres principios, por los cuales se necesita para la convivencia de una sociedad. 1) Cada persona debe ser valorada como miembro único e irremplazable de la comunidad humana (el principio de dignidad humana). 2) Se debe alentar a cada persona a participar en la comunidad humana y compartir plenamente sus beneficios (el principio del bien común). 3) Se debe ayudar a toda persona a realizar su pleno potencial (el principio de la totalidad e integridad de la persona humana) (Ashley Benedict M. & O’rourke Kevin D. O.P., 2002, p. 23).

Cabe señalar entonces, de acuerdo a estos tres principios dados por Ashley se va a establecer un amor justo, verdadero e integral, pero también un amor que va más allá de superar la justicia. En palabras del teólogo esto sería así: “El amor no es sólo un tipo de sentimiento sino también la voluntad práctica que lleva a una persona a preocuparse por otra y por sus verdaderas necesidades” (Ashley Benedict M. & O’rourke Kevin D. O.P., 2002). Estas necesidades (como las biológicas, psicológicas, etc.) de acuerdo al amor de la persona deben ser prevenidas, cuidadas, valoradas y compartidas. De lo contrario ningún de los principios anteriores tendría el mérito y la confianza de acercarse al amor. Siguiendo este contexto, para describir la caridad en Ashley confirma diciendo desde las ciencias de la salud que, “mientras la virtud de la Justicia respeta los derechos de los demás, la virtud del amor va más allá para ayudar incluso a aquellos que no merecen la ayuda, pero sin embargo la necesitan” (Ashley Benedict M. et al., 2006, p. 47).

La segunda y última dimensión de la caridad, tiene que ver con el principio del amor cristiano. Es imposible por supuesto en este estudio hablar de todas las clases del amor que el teólogo ha investigado en las Sagradas Escrituras, pero por cuestiones prácticas, y continuando el propósito de este trabajo se analizará el amor a Dios y al prójimo. Antes de analizar este tema. Ashley clasifica el amor en varias clases: 1) amor a la amistad (1S 18:1), 2) el amor sexual (Ct 1:1-2), el amor al celito

(Mt 19:12), el amor sacramental (Hch 2:42), y por supuesto el amor a Dios y al prójimo (Dt 6,5; Mt 22: 35-40) (Ashley Benedict M., 1996, pp. 421,425,431, 435 y 456).

Cada una de estas clases de caridad parte sustancialmente de la raíz del amor a Dios llamado, *ágape*. El *ágape* para el teólogo, es la más perfecta de todas las virtudes porque el objeto es Dios mismo, ya que Dios es amor (1 Jn4:16). El amor a Dios se desarrolla con el pueblo de Israel, donde todas sus vivencias y experiencias espirituales quedan consignadas en el Antiguo Testamento. Allí se establece la ley de Dios para su pueblo que, lo va a caracterizar de las demás naciones. Según Ashley los 10 mandamiento son el corazón de la Tora, porque, “pertenecen al orden mismo de la creación de Dios y corresponden a la naturaleza misma de la humanidad y su conciencia” (Ashley Benedict M., 1996, 20-21, 439). Con base a esto, el mandamiento más importante confirma el amor a Dios, el cual dice: “*! Escucha, ¡Oh Israel! El Señor nuestro Dios es el Señor único, amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, con toda tu mente, y con todas tus fuerzas (Dt 6:5-5)*”. Este mandamiento en el contexto cristiano se perfecciona con la venida de Cristo al mundo y sus enseñanzas. Además, el teólogo está de acuerdo con St. Agustín y St. Tomas, cuando afirma que la instrucción del Sermón de la montaña (Mt. 5-7), “contiene la formación total de la vida cristiana”, y por supuesto más adelante en los escritos, aparece el segundo mandamiento más importante: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Ashley Benedict M., 1996, pp. 32-33). Ahora bien, Jesús no quedando satisfecho con esto, sino que además aconseja a toda aquel que quiera seguirlo que debe amar a sus enemigos, y orar por lo que os persigan (Mt 5: 38-48).

Tanto el mandamiento de Dios como el del prójimo, van a hacer el camino, la verdad y la vida para Ashley, ya que, sin estas dos leyes, 1) sería imposible librarse del propio egoísmo (Jn 12:24), 2) además, tanto el hombre como la mujer no tendrían la fuerza y la sabiduría suficiente para hacer obras buenas (Jn 15: 1-3), y 3) finalmente, nunca sería posible la unidad del alma con Dios y su propio desarrollo (Jn 14:23) (Ashley Benedict M., 1996, pp. 440-441). En otras palabras, el hombre no alcanzaría la perfección en sus acciones, si la virtud de la justicia y del amor se deprecian. Por lo tanto,



“estas virtudes, sin embargo, nos inclinan no simplemente a buscar el bien de los demás sino, como insiste Tomás de Aquino, a unirnos a otras personas compartiendo nuestra vida con ellas. Cada persona no es sólo un efecto del acto creativo de Dios, sino que es una imagen de Dios. Por consiguiente, el amor entre personas es el mayor regalo de Dios. Es la amistad (*philia* griega) lo que Aristóteles llama, *la corona de las virtudes*” (Ashley Benedict M., 2006, p. 340).

### ***Fundamentos teológicos de Josef Pieper frente a la justicia como forma básica del amor***

En el caso de Josef Pieper (1904 -1997) ha sido uno de los grandes filósofos del siglo XX, y uno de los primeros filósofos modernos en explorar la idea de la esperanza en la vida humana (Schumacher, 2003, p. 320). Catedrático de antropología Filosófica en la Universidad de Münster, doctor honoris causa y miembro de numerosas Academias y sociedades científicas (Pieper, 2017). En esta parte del trabajo se aplicará la misma estructura que se realizó con Ashley.

#### ***La justicia en Josef Pieper***

La justicia para Josef Pieper se va a desplegar desde la facultad de la virtud en un contexto más filosófico, sin dejar a un lado la dimensión espiritual. Es fundamental mencionar que será imposible en este estudio analizar el tratado de la Justicia, pero si se reflexionará en los fundamentos. Así mismo, cabe resaltar, Pieper no solamente es influenciado por a grandes filósofos, como Platón, Aristóteles, Cicerón o Kant, sino, además, por grandes pensadores filosóficos que desarrollaron pensamientos teológicos (Ambrosio, Agustín, St. Tomas de Aquino).

Con base a esto, durante todo su tratado el filósofo insiste que la justicia, es “el habito de la voluntad que inclina al hombre a dar a cada uno lo suyo” (Pieper, 2017, p. 99). Esto significa en otras palabras: “que la justicia estable el orden entre las cosas, pero, además, lo que se le ha dado al hombre no se le puede quitar” (Pieper, 2017, pp. 98 y 100). De este modo, todo aquello que se le quita o arrebatada no por desgracia, mala cosecha, el fuego o el terremoto, sin por voluntad del hombre es injusticia (Pieper, 2017, 98-99). Por consiguiente, para Pieper, la injusticia nunca debe ser aceptada y una de sus razones a la injusticia es la perdida de la relación a la verdad que ha vivido el hombre (Pieper, 2017, p. 112).

Siguiendo esta idea, es interesante entonces, cuando se pregunta el filósofo, ¿Qué es lo que le corresponde a cada uno, y que todo poder humano esté obligado a dárselo o dejárselo? Para contestar a esta pregunta, Pieper recurre al derecho describiendo que, “el acto por el cual se constituye inicialmente algo en propio de alguien, no puede ser un acto de justicia” (Pieper, 2017, p. 102). Además, el filósofo justifica su tesis diciendo: “que, si no se da por supuesta la existencia anterior de un algo que le sea debido a alguien, de un *suum*, no puede darse deber de justicia alguno” (Pieper, 2017, p. 103).

Continuando con la idea, Pieper da algunas argumentaciones para justificar lo debido, pero también tiene en cuenta el razonamiento espiritual, *cuando algo le sea debido al hombre*. El afirma, por un lado, “la justicia es una ordenación del alma que nos permite no ser siervos de nadie, sino solo de Dios” (Pieper, 2017, p. 101), igualmente, justifica esta argumentación, en palabras de Kant, “tenemos un gobernante santo, y lo que este gobernante ha dado al hombre como santo es el derecho del hombre” (Pieper, 2017, pp. pp. 110-111). Por otro lado, tanto el fundamento del derecho o la obligación de justicia, solo se da si se tiene en cuenta la concepción del hombre como persona. Esto quiero decir: “un ser espiritual, que es un todo en sí, que existe para sí y por sí y en vista de su propia perfección, este es dueño de sus propios actos” (Pieper, 2017, p. 109).

Bien pareciera que todo lo anterior terminara aquí, pero el filósofo continuo su análisis aclarando que la justicia implica una relación con el otro, o en sus relaciones una reciprocidad. Con base a esto, Pieper da una definición de justicia con referencia al otro. El reitera: “ser justo significa reconocer al otro en cuanto otro, o estar dispuesto a respetar cuando no se puede amar. La justicia enseña que hay otro que no se confunde conmigo, pero tiene derecho a lo suyo” (Pieper, 2017, pp. 115-116). Incluso desde el contexto trascendental, el filósofo toma las palabras de Anselmo de Canterbury para justificar este misterio frente a la justicia de Dios, “justo eres al castigar a los malos, porque ello está de acuerdo con el desmerecimiento de sus obras; y justo eres cuando los preservas, porque ello es conforme a tu bondad” (Pieper, 2017, p. 120).

Para finalizar se mencionará brevemente la tres principales formas de justicia según Pieper. La justicia conmutativa o reparadora, regula la relación del individuo

con el individuo; justicia distributiva, regula la relación de la comunidad en cuanto tal para sus miembros, y la justicia legal o general, regula la relación de los miembros para con el todo social. Cada uno de estos fundamentos que se ha expuestos brevemente ha permitido, tanto al hombre como a la mujer no solo poder convivir, sino también, desarrollar su ser espiritual que está íntimamente unido a la razón del bien (Pieper, 2017, pp. 134-135).

### ***Las implicaciones de la injusticia en Josef Pieper***

Para el Josef Pieper a diferencia de Ashley donde argumenta claramente los principios para establecer una guerra justa, el filósofo no discute como tal este tema, pero si se podría identificar en sus reflexiones las razones por las cuales una guerra injusta fácilmente se pueda dar.

El tratado sobre justicia del filósofo inicia con una expresión de Tomas de Aquino: “la corrupción de la justicia tiene dos causas: “la falsa prudencia del sabio y la violencia del poderoso” (Pieper, 2017, p. 95). De acuerdo a este contexto, una guerra injusta fácilmente se pueda dar debido a la carencia de justicia y la falta de prudencia. Tanta es la importancia de esta frase que el filósofo no quiere dejarla sin reflexión, y es por ello que dedica un apartado a considerar a la justicia y a la prudencia como las virtudes específicas del Gobernante. Allí, se puede ver claramente que el gobernante debe asumir tres trabajos importantes. El primero procurar el bien común, el segundo respetar la dignidad del individuo y el tercero que se le dé a cada uno lo que es suyo (Pieper, 2017, pp. 172-173). Ahora bien si el gobernante no es justo ni prudente, fácilmente traería miseria a su nación, asumiendo una realidad que nadie quisiera vivir.

Al final de la justicia el filósofo enaltece a la misma justicia, identificando que el justo está dispuesto a hacer más de lo debido. Esto implica una acción nueva la cual el menciona como la afabilidad. La afabilidad consiste en la amabilidad del trato cotidiano, sin esta acción llega a recalcar según el filósofo que los hombres no podrían vivir con alegría, y vivir sin alegría tampoco sería posible vivir en la verdad hacia una vida social (Pieper, 2017, p. 199). Finalmente, Pieper, relaciona a la justicia con la misericordia, y va más allá de sus límites. Él está consciente que la injusticia se encuentra en la vida cotidiana, la justicia por sí solo no alcanzaría a gobernar justamente a una nación, por lo tanto, “la justicia sin misericordia es crueldad, pero

también, “la misericordia sin la justicia es madre de la disolución” (Pieper, 2017, p. 201). En otras palabras, para el filósofo la justicia tiene sus limitaciones, “el propósito de mantener la paz y la concordia entre los hombres mediante los preceptos de la justicia será insuficientes, si por debajo de estos preceptos no echa raíces el amor” ...(Pieper, 2017, p. 201). Por lo tanto, el Estado para gozar de la paz debe ser prudente, valeroso y firme, porque es muy cierto el proverbio: “no hay reposo para los esclavos” (Aristóteles, 1967<sup>a</sup>, p. 658).

### ***La Caridad en Josef Piper***

La caridad en el filósofo es la última reflexión que deja para argumentar en su tratado sobre las virtudes. Aunque inicia con una serie de significados en la cuestión de la palabra amor, se puede resumir que la palabra amor para Pieper, comprende toda la realidad del ser humano. Es decir, esta “abarca tanto lo sexual como lo anímico, lo espiritual como lo sobrenatural” (Pieper, 2017, p. 501). Antes de avanzar el filósofo es muy cuidadoso al darle solución a las formas del amor tan variadas que existe. De este modo, el menciona, que “amar algo o alguna persona significa dar por bueno, llamar bueno a ese algo o a ese alguien” (Pieper, 2017, p. 514). Es importante aclarar para el filósofo que más que una forma de lenguaje es una acción de voluntad, conscientemente de afirmar lo que está queriendo. Partiendo en este contexto inmediatamente se dirige al origen del significado de lo bueno, lo cual es la narración de la creación en la biblia (Gn 1, 31). Sin la razón de ser desde la interpretación bíblica, sería muy difícil comprender como tal la palabra bueno. Pieper justifica este deseo, afirmando, “es Dios quien ha introducido en todo lo que los hombres pueden amar o afirmar, juntamente con el ser, el ser bueno; quien regalo todo lo que puede ser digno de amor y de aprobación.” (Pieper, 2017, p. 522).

Hasta el momento solo se ha dado algunos principios del amor, por su puesto, uno de los desafíos que se presenta para amar, no solo tiene que ver con cuestión de perdonar sino además de querer bien. Por un lado, para el filósofo, “el perdón es incluso un acto fundamental del amor” (Pieper, 2017, p. 545). Perdonar una injusticia es un acto de valor. Por otro lado, para querer bien, identifica algunas acciones concretas del Nuevo Testamento: no ser envidioso, ni vanidoso, ni alegrarse de lo injusto, ni guardar rencor. Así mismo, es indispensable no solo, el deseo de la

unión afectiva que caracteriza el amor verdadero, sino, además, el desear el bien al amar, y hacerlo además (Pieper, 2017, pp. 553-554).

Para terminar esta parte, y aunque quedaría en deuda con los que han seguido la investigación, quisiera destacar la definición del amor Eros y el amor *Ágape* según el filósofo. El amor Eros, para Pieper no tiene que ver esencialmente con el amor sexual, en un sentido más amplio, “todo amor que exige o necesita la posesión de su objeto” (Pieper, 2017, p. 569). Mientras que en el amor *Ágape*, este significa “un amor desinteresado y desprendido casi en un sentido absoluto, el amor que se da en lugar de imponerse, no quiere ganar la vida, sino que se arriesga a perderla” (Pieper, 2017, p. 570). Esto dos amores sin incluir el filial, llegan a ser la base de las relaciones personales, donde todo sentido de desesperación de dolor llega a tener sentido incluso propósito. Por lo tanto, en el tratado del amor, el filósofo se da cuenta de la urgencia que el ser humano tiene al tratar de amar. Además, en palabras de Pieper es un desprendimiento de sí mismo, para alegrarse con el otro. Por consiguiente, tanto la justicia, como el amor espiritual o divino, sigue siendo un misterio para la humanidad. El hombre solo puede afirmar, que “Dios nos ama no porque primero haya necesitado nuestro amor, sino porque su amor por nosotros nos ha hecho amables y capaces de amarlo a él y a nuestro prójimo a cambio. Al final lo que cuenta es el amor (Ashley Benedict M. et al., 2006, p. 47)”.

### Conclusiones

El contexto actual que se vive tanto en Colombia como alrededor del mundo no es muy alentador, reconociendo toda la capacidad e inteligencia que el ser humano tiene. De este modo, cada paso que da la humanidad en injusticias, pobreza, guerras, conflictos, corrupción, etc., pareciera que desprecia como tal su existencia, y el milagro de la vida.

Ahora bien, tanto Ashley como Pieper, establecen la justicia como forma básica de convivencia. Con esto en mente, es importante resaltar la relevancia en la educación de la justicia desde la primera infancia y continuando con la formación en la juventud, ya que esta, parte desde las necesidades básicas de cada persona, y que poco a poco trasciende a lo espiritual y lo divino, a lo contemplativo y creativo. Ahora bien, como es sabido con la falta de justicia, la humanidad caería en caos, muerte y

sufrimiento, y el orden y la paz solo llegaría a ser como una ilusión fugaz del pensamiento y de deseo.

Por un lado, es fundamental destacar que la justicia no puede aplicar acciones vengativas, ni mucho menos dar recompensas cuando no se lo merece. También es trascendental incluso respetar la vida del enemigo y sus derechos como persona en el trato con la justicia y con la ley. Por otro lado, según la tradición filosófica la justicia no solo es útil, sino también debe ser honesta, tal como lo afirma Cicerón (en su tratado del Deber). Es decir, esta honestidad tiene sus raíces en el bien y en la verdad. Sin estas dos virtudes la justicia quedaría desnuda y desamparada, su razón de ser, perdería la fuente de luz hacia la paz y hacia la vida misma; sin estas dos virtudes todo deseo de esperanza y alegría quedaría en el olvido y en el vacío de la humanidad.

Por medio de la justicia, el hombre y la mujer pueden vivir en armonía; sin ella, la esperanza por alcanzar un mañana sería imposible. De este modo, la justicia que puede llegar a ser divina alcanzando el perdón, al mismo tiempo en su humanidad debe ser fuerte y dura, ya que se le da a cada uno lo que se merece.

Por lo tanto, la justicia para ambos pensadores necesita ser aplicada en el mundo de hoy tan conflictivo e injusto. Para los colombianos, por ejemplo, marcados por la violencia por más de 5 décadas, estamos conscientes que sin justicia es imposible alcanzar la paz, ya que, si no se tiene en cuenta, la historia podría volverse a repetir. La justicia no solo debe ser querida, amada, respetada y valorada, también la justicia debe ser protegida, ya que es la base para alcanzar el amor, y así poder promover y anhelar el verdadero sentido de la vida del hombre y de la mujer, para amar y ser amado en sus diferencias, en una sociedad que respeta la ley, y sea temeraria de ella; pero más aun, la justicia debe ser acompañada de una caridad inefable que trascienda los límites de la razón y de la lógica.

## Referencias

Álvarez-Ossorio, I., Hernández, D., & Rodríguez, L. (2024). El impacto de la guerra de gaza en oriente medio. *Riesgos geopolíticos y escenarios de futuro*, 234.

- Anselm Strauss, J. C. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Aristóteles. (1967a). De la igualdad y de la diferencia entre los ciudadanos en la ciudad perfecta. En *Obras completas: Vol. I*. Editorial Bibliográfica Argentina S.R.L.
- Aristóteles. (1967b). De las cualidades que los ciudadanos deben tener en la república perfecta. En *Obras completas: Vol. I*. Editorial Bibliográfica Argentina S.R.L.
- Aristóteles. (1967c). Teoría de la justicia. En *Moral a Nicómaco: Vol. I*. Editorial Bibliográfica Argentina S.R.L.
- Aristóteles. (1967). La política. En *Obras completas: Vol. I*. Editorial Bibliográfica Argentina.
- Ashley Benedict M., O. P. (1996). *Living the truth in love: A biblical introduction to moral theology*. Society of St. Paul.
- Ashley Benedict M., O. P. (2006). *Way toward wisdom, the: An interdisciplinary and intercultural introduction to metaphysics (Thomistic Studies)*. University of Notre Dame Press.
- Ashley Benedict M., O. P., Deblois Jean, C. S. J., & O'rouke Kevin D. O.P. (2006). *Health care Ethics; A catholic theological análisis* (5ª ed.). Georgetown University Press.
- Ashley Benedict M., O. P., & O'rouke Kevin D. O.P. (2002). *Ethics of health care: An introductory textbook* (3ª ed.). Georgetown University Press.
- Badanta, B., Márquez De la Plata-Blasco, M., Lucchetti, G., & González-Cano-Caballero, M. (2024). The social and health consequences of the war for Ukrainian children and adolescents: a rapid systematic review. En *Public Health* (Vol. 226, pp. 74–79). Elsevier B.V. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2023.10.044>
- Cicerón, M. T. (1994). La honestidad en nuestras vidas. En *Grandes obras del pensamiento, sobre los deberes: Vol. I*. Altaya.
- Crisis magazine. (s. f.). *Untitled - Crisis Magazine*. Recuperado 12 de julio de 2024, de <https://crisismagazine.com/author/bashley>
- Ghosh, I., Alfaro-Cortés, E., Gámez, M., & García-Rubio, N. (2024). Reflections of public perception of Russia-Ukraine conflict and Metaverse on the financial outlook of Metaverse coins: Fresh evidence from Reddit sentiment analysis. *International Review of Financial Analysis*, 93. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2024.103215>

- Gonzalez L. Justo. (2010). *The early church to the dawn of the reformation* (2ª ed., Vol. 1). HarperOne.
- Guthrie, W. K. C. (1999). Platón el hombre y sus diálogos primera época. En *Historia de la Filosofía Griega: Vol. V* (p. 362). Gredos.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). Mc Graw Hill.
- Lasso Urbano, C., & Cabello-Tijerina, P. A. (2022). Dialéctica del conflicto armado en el departamento de Nariño, Colombia en tiempos de paz, lecciones para la construcción de una Paz Histórica. *Justicia*, 27(41), 1–12. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5757>
- Los drones de la muerte: Semana revela los secretos de la nueva y peligrosa estrategia de guerra de las disidencias de las Farc. Hay alarma por la seguridad nacional.* (s.f.). Recuperado 14 de julio de 2024, de <https://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/los-drones-de-la-muerte-semana-revela-los-secretos-de-la-nueva-y-peligrosa-estrategia-de-guerra-de-las-disidencias-de-las-farc-hay-alarma-por-la-seguridad-nacional/202443/>
- Mbah, R. E., & Wasum, D. (2022). Russian-Ukraine 2022 War: A Review of the Economic Impact of Russian-Ukraine Crisis on the USA, UK, Canada, and Europe. *Advances in Social Sciences Research Journal*, 9(3), 144–153. <https://doi.org/10.14738/assrj.93.12005>
- Mendoza Tovar, V. H. (2021). El fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados ilegales: caso Colombia. *Derecho y Realidad*, 19(37), 127–141. <https://doi.org/10.19053/16923936.v19.n37.2021.13012>
- Ministerio de defensa. (2019). *Documentos de Seguridad y Defensa 79 La inteligencia artificial aplicada a la defensa.*
- Montivero, A. J. (2021). *Turismo espacial y hotelería: Implicancias, actualidad y futuro* [Proyecto de grado]. Universidad de Belgrano.
- Pieper, J. (2017). *Las virtudes Fundamentales*. Rialp.
- Platón. (1967). La República. En *Obras completas: Vol. III*. Omeba.
- Ratzinger Joseph. (2023). *Introducción al cristianismo* (19ª ed.). Ediciones Sigueme.
- Rychnovská, D. (2017). Bio(in)security, scientific expertise, and the politics of post-disarmament in the biological weapons regime. *Geoforum*, 84, 378–388. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.04.015>



Schumacher, B. N. (2003). *A Philosophy of Hope: Josef Pieper and the Contemporary Debate on Hope*. Fordham University Press.

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *CS*, 8(187). <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>

Zambrano García, J. C., Figueroa Moran, G. V., Salazar Escobar, J. F., & Espinoza Bone, M. J. (2023). Medicina interna en la era digital: innovaciones y avances en el diagnóstico de enfermedades sistémicas. *RECIMUNDO*, 7(1), 727–733. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.727-733](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.727-733)